This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

4-151-7

600025710L

20491. d. 33

SALAMANCA, ÁVILA Y SEGOVIA

PER ★ AUGUSTA ★ AUGUSTI

SUS MONUMENTOS Y ARTES - SU NATURALEZA É HISTORIA

SALAMANCA ÁVILA Y SEGOVIA

POR

D. José M.ª Quadrado

Clichés de Laurent, grabados de Meisenbach, heliografías de Bruckmann

Cromos de Xumetra - Dibujos á pluma de Brugada y Pascó

BARCELONA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO - EDITORIAL DE DANIEL CORTEZO Y C.ª

CALLE DE AUSIAS-MARCH, NÚMEROS 95 Y 97

1884

ES PROPIEDAD DE LOS EDITORES

SALAMANCA
ÁVILA Y SEGOVIA

CAPÍTULO PRIMERO

Memorias de Salamanca

CENTRO intelectual de la monarquía española, emporio de las ciencias no inferior en concurso y fama á los de París y de Oxford, de Bolonia y de Lovaina, foco perenne de aquella animación estudiantina, alegre, libre y aun á veces tumultuosa, en que visiblemente se reflejaban no sólo el carácter de la nación, sino hasta los matices de sus varias provincias; tales son las ideas que despierta el nombre de Salamanca, y que con más viveza excita su presencia. No puede menos de descubrirse la cabeza y de inclinarse la frente ante su augusta Universidad, ante las suntuosas y vacías fábricas ó lamentables ruinas de tantos colegios, verdaderas órdenes del saber, señaladas cada una por una larga serie de glorias; y la planta recela

en cierto modo borrar las huellas de los varones eminentes que paseaban por sus claustros, y teme la voz interrumpir todavía el hilo de sus doctos discursos ó el silencio de sus meditaciones. La soledad de las escuelas se ha comunicado á la ciudad entera: hoy roto el cetro de la enseñanza que había sabido conquistar y que confirmaron en ella los siglos, ya no extiende la esfera de su atracción, difundida un tiempo por el orbe, fuera del recinto de dos ó tres provincias apartadas, debiendo sólo á sus recuerdos la conservación de su prerogativa universitaria, aunque con marcada inferioridad á casi todas sus nueve compañeras.

Mas prescindiendo de su celebridad, el aspecto de Salamanca bastaría de por sí para demostrar su pasada grandeza. Imaginaos veinticuatro parroquias existentes, no vastas ni espléndidas, pero marcadas generalmente con el sello de remota antigüedad; imaginad otros tantos conventos espaciosos y abandonados en sus diversas gradaciones de ruina, y diez ó doce más enteros habitados por religiosas; imaginad una catedral magnífica nacida de improviso en la postrera edad del arte gótico al lado de otra venerable catedral bizantina, y que en vez de ofenderla la ampara filialmente con su apoyo y con su sombra; imaginad por calles y plazas, largas las unas y despejadas las otras más de lo usual en los tiempos en que se trazaron, multitud de casas solariegas y aun palacios, ojivales y del renacimiento, cual no la presenta mayor ninguna ciudad de Castilla, gallardos ajimeces, plateresco balcones, torresdispuestas para intestinas luchas; y decid si la población que tal contiene, cualquiera que sea su nombre, puede haber vivido oscura é insignificante. Añadid á esto una dilatada cerca de muros, ceñidos en mucha parte de almenas y reforzados de torreones, que suscitan imágenes de combates y de asaltos y de caballerescas hazañas, y dentro del recinto á la parte del oeste extensos barrios de escombros, no producidos por lenta despoblación, sino ganados á manera de honrosa herida, *en la ocasión más alta que vieron los siglos*,

SALAMANCA.—Vista general

como diría Cervantes, en la guerra heróica de la Independencia.

Contemplando su más vistosa perspectiva desde la opuesta orilla del Tormes que la baña por el lado de mediodía, en el grandioso puente de veintisiete arcos y quinientos pasos de longitud hallaremos un testimonio de su existencia bajo los dominadores del mundo. La mitad de él contigua á la ciudad es de construcción romana y de almohadilladas dobelas como las del acueducto de Segovia; y probablemente nació como éste en el imperio del gran Trajano, cuyas obras y las de Adriano su sucesor en el camino de Mérida á Salamanca consignan dos notables inscripciones (1). Cuándo y cómo fué cortado y se rehizo su parte más reciente, está todavía por averiguar (2); posteriormente se almenaron los antepechos, y en el centro se levantó una torre no destituída de gentileza aunque hecha ó modificada en el siglo XVI, la cual al par que las almenas desapareció no hace muchos años á la voz de un ingeniero con indignación de los artistas y disgusto de los mismos indiferentes. Aún se recuerda también á la entrada del puente el nombrado toro de piedra que dió blasón á la ciudad, objeto de vulgares consejas y de eruditas disertaciones (3), ni más ni menos que tantos otros como sembró por aquella región el paganismo.

Ciudad grande intitula á Salamanca Plutarco, y lo que es

---

(1) El camino que atravesaba la ciudad se llamó de la Plata por la piedra blanquecina de que se hallaba cubierto, como explican algunos, y en él se encontraron las dos lápidas que González Dávila dice haber visto en la casa del conde de Fuentes y que transcribe en esta forma: *Imp. Cæsar divi Nervæ filius Nerva Trajanus Aug. Germ. P. M. trib. pot. cos. II restituit M. P. II (millia passuum duo).—Imp. Cæsar divi Trajani Parthici f. divi Nervæ nepos: Adrianus Aug. Pont. Max. trib. pot. V. cos III restituit. CXLIX.*

(2) No sabemos en qué tiempo empezó aquel dicho vulgar referente á las maravíllas de Salamanca: «Media plaza, medio puente, medio claustro de S. Vicente.» Pero no debe ser muy antiguo atendiendo á que la plaza toda es de fábrica moderna.

(3) Sobre dicho toro escribió un opúsculo Gil González Dávila, y por él empieza don Diego de Mendoza las aventuras de su *Lazarillo de Tormes*, á quien el maligno ciego hizo dar un recio golpe contra la piedra al aplicar el oído al supuesto rumor que se percibía dentro.

más glorioso para ella coloca á sus mujeres entre las heroínas aventajadas en valor. Sitióla, según cuenta aquél, el invicto Aníbal, y los cercados incapaces de prolongar más su defensa ofrecieron para recobrar la libertad trescientos talentos de plata y otras tantas personas en rehenes. Sea que no pudiesen, sea que no quisiesen alejado el peligro cumplir las condiciones, hubo de recordárselas el caudillo Cartaginés que no gustaba de hallar en sus enemigos la *fe púnica* de sus paisanos: reducidos por segunda vez á la extremidad, no consiguieron sino salvar sus vidas y la ropa que traían puesta, saliendo de la ciudad desarmados y abandonando sus esclavos y riquezas á la rapacidad del vencedor. Pero las salmantinas, seguras de no ser registradas, sacaron ocultas debajo del vestido cuantas espadas pudieron; y cuando la algazara de los saqueadores y la vista del botín tentó á los escuadrones Masilienses, que se habían quedado á las puertas de la ciudad guardando á los cautivos, y les indujo á meterse dentro y disputar la presa á sus aliados, ellas repartiendo las armas entre sus hermanos y maridos y mezclándose con ellos, cayeron de improviso sobre la desbandada soldadesca, vengaron con copiosa sangre sus agravios (1), y huyeron todos á las montañas, pobres pero independientes. Aníbal, después de ejecutar algunos castigos en los que pudo prender, rindió al fin homenaje á tan gallardo denuedo, devolviendo los bienes y los hogares á las valientes matronas y á sus dignos hijos y esposos. Esto se refiere de Salmántica: de Elmántica ó Ermándica escriben otros que la tomó por sorpresa el expresado jefe y que buscaron asilo entre los Ólcades sus habitantes; pero además del silencio de tan inolvidable proeza, persuade que son distintas las dos poblaciones no sólo la diferencia harto reparable del nombre, sino la del país, estando

(1) De una de estas mujeres dice Plutarco que arrebatando la lanza al intérprete Hannón le hubiera atravesado con ella el pecho á no protegerle su fuerte coraza.

Elmántica en el de los Vacceos no lejos de Arbucala, y Salmántica en el de los Vetones (1).

No vuelven á nombrarla los antiguos historiadores, y si no la hallásemos mencionada en las tablas de Tolomeo y en el itinerario de Antonino que fijan su situación, la creyéramos destruída tal vez en la prolongada lucha que sostuvo Lusitania con los romanos. Á esta provincia perteneció Salmántica como los demás pueblos Vetónicos, y Mérida fué su metrópoli. Á excepción de la mitad del puente no le han quedado de aquella época otros vestigios que algunas lápidas sepulcrales, incrustadas en los edificios posteriores que dieron ocasión á su descubrimiento (2).

Los godos la hallaron floreciente y respetaron su silla episcopal de origen desconocido, cuyas memorias se reducen á la presencia de sus obispos en los concilios toledanos. Al III asistió Eleuterio, á la coronación del rey Gundemaro Teveristo,

(1) De Elmántica habla Polibio y de Ermándica Tito Livio, indicando ambos simplemente su toma por Aníbal y colocándola entre los Vacceos; de Salmántica, Plutarco y Polieno Macedón, relatando la antedicha hazaña. Entre las versiones latinas de Plutarco se nota bastante discrepancia en ciertos detalles, y hasta hay una que atribuye el hecho á las mujeres saguntinas en lugar de las salmantinas, cosa de todo punto inadmisible. Dejamos á un lado las variantes y etimologías del nombre de Salamanca, el cuento de su fundación por Teucro rey de Salamina, y otras impertinencias con que aun autores muy modernos echándola de críticos han sabido llenar interminables páginas de lo que cupiera en dos líneas.

(2) La más notable de ellas es la que en tiempo de Flórez existía aún en la parroquia de S. Pelayo hoy demolida: *D. M. S.—L. Jul. Capitoni Salmantic. ann. LXX Jul. Rusticilla soror pientissima f. c. H. S. E. S. T. T. L.*

En el claustro de la catedral vieja se lee la siguiente: *Julia Bassina marito indulgent.*

Al abrir los cimientos del colegio de S. Bartolomé se hallaron las que hoy se ven á la entrada del edificio: *Celsidius Albinus P. et Atilia Albina M. Celsidiæ Serenæ F. ann X f. c. H. S. E. S. T. T. L.*—Las siguientes son copias de las piedras originales destruídas: *D. M. S. C. Julio Narciso ann. XXI Julia Thetis mater. f. c.— D. M. S. C. Julio Narciso Julia Thetis marito f. c.— Clov. T. L. Miloni fratri ann XXX f. c.*

En la muralla vieja, casa de las Batallas, según Dávila había estas: *Lucius Accius Rebur. Ruster, ann. XVI H. S. E. S. T. T. L. Accius Rebur. Rusci. Atilia Clara privigno pio f. c.*

En la calle de Sta. Ana pone él mismo la siguiente: *Sabino Musial. ann. LX.*

Otra transcribe traída del lugar de los Santos y colocada en la puerta de la Panadería: *S. D. Manibus. Juliæ Cæsiæ anno XL H. C. S. E. S. T. T. L.*

al IV y VI Hiccila, al VII, VIII y X Egeredo, al provincial de Mérida Justo, al XII Providencio, al XIII, XV y XVI Holemundo que probablemente no alcanzó los aciagos días de la invasión sarracena. Salamanca se entregó sin resistencia al terrible Muza, que doblando las sierras del mediodía todo lo allanó en un momento hasta más allá de Astorga; y modificado apenas su nombre, siguió figurando entre las ciudades principales de Mérida, una de las cinco en que se dividió el imperio musulmán. Antes de medio siglo Alfonso *el católico* llevó hasta ella sus estragos desde las montañas de Asturias: á mediados del siguiente la tomó por combate Ordoño I, y entonces suena el nombre de su rey Mozeror y de la reina Balkaiza, á quienes el vencedor soltó las prisiones en el lugar de Piedra Sagrada, después de pasados á cuchillo sus guerreros y de vendida la plebe con sus mujeres é hijos. Las historias arábigas, bien que más escasas en detalles, confirman la expresada derrota de los suyos y la toma de la ciudad por los cristianos (1).

Sin embargo, los prelados de Salamanca continuaron en la corte de los reyes de Asturias, en vez de acudir á tomar posesorio de su silla, prueba de que su reconquista había sido pasajera y de que no obtenían allí la libertad que en otras regiones les era concedida, de apacentar su grey mozárabe bajo el dominio de los infieles. Para su mantenimiento y residencia en Oviedo señalóseles á ellos y á los de Coria la iglesia de san Julián fuera de los muros: el primero que aparece es Quindulfo confirmando en 802 una espléndida donación de Alfonso *el casto* á la basílica de san Salvador. Más adelante brilla Sebastián, cronista de Alfonso *el magno*, historiador el más antiguo de la restauración cristiana y luz casi única de aquella era tenebrosa;

(1) Véase á Conde, cap. 49 y 53 de la II parte, solo que el año 868 á que refiere el suceso corresponde ya al reinado de Alfonso III y no al de Ordoño I que murió en 866. En el tomo de Asturias mencionamos dicha toma con las razones que había para aplicarla á Salamanca, y no á Talamanca como se lee en varios códices de las primitivas crónicas.

síguele Dulcidio, el mismo probablemente que siendo mero sacerdote fué en 883 á Córdoba, enviado por el rey para hacer paces con el califa, y trajo los cuerpos de san Eulogio y santa Leocricia, y que después de nombrado obispo volvió allí en 921, hecho prisionero con el de Túy en la batalla de Junquera hasta que obtuvo su rescate (1). Otras indicaciones existen de obispos titulares de Salamanca, pero tan confusas é inciertas por estar reducidas á firmas de escrituras cuya fecha sólo conocemos por la cita de autores no muy seguros, que es imposible formar con ellas cátalogo ni disponerlas por orden siquiera (2).

No menor oscuridad pesa por aquellos tiempos sobre la situación de la ciudad del Tormes. Dejando aparte las fabulosas cortes tenidas allí por Alfonso II ó por el III contra Bernardo su sobrino y las devastadoras correrías del irritado paladín desde su inmediato castillo del Carpio y el tardío recobro de su padre ya difunto, poco ó ningún crédito merecen la repoblación de Salamanca en 871 atribuída con patente anacronismo á Ramiro I, la invasión de Almandario ó Almondhir ocurrida al año siguiente en que más de dos mil cristianos ofrecieron al marti-

(1) Las memorias del episcopado de Dulcidio alcanzan, según los documentos, desde la consagración de la catedral de Santigo hasta cerca del 940; y como Flórez da por más asegurada de lo que debiera la data de aquella en el año 876, tiene que recurrir á otro Dulcidio, á quien llama I, para repartir entre los dos tan largo período, intercalando en medio varios prelados. Pero aun en los años menos disputables de dicho episcopado aparecen los nombres de otros, como el de Fredosindo que dicen confirmó una escritura de Ordoño II en el año 898 (absurda contradicción que no advirtió el autor de la *España Sagrada*), y Salvato que confirmó otra del mismo rey en 916, duplicidad de prelados de que no faltan otros ejemplos y que no siempre puede explicarse por dimisiones ó retiros. En este episcopologio antiguo de Salamanca está González Dávila desatinado como suele, y Flórez harto menos crítico y diligente de lo que acostumbra.

(2) De 958 á 60 firma Teodemundo como obispo de Salamanca en escrituras que citan Dávila y Flórez. Este bajo la fe de Lobera pone en 973 á Salvato, el cual á ser cierta la fecha debe ser distinto del que vimos en 916. Dávila por ciertos documentos del 970 al 85 coloca en dichos años á un Sebastián II cronista de Ramiro II como el I lo fué de Alfonso III, á quien atribuye como á testigo presencial la relación de la victoria de Simancas hecha por Sampiro, y cita á Sandoval que le hace vivir casi cien años. Sólo el examen de las escrituras originales, en que anduvieron poco escrupulosos ó poco entendidos Yepes, Sandoval y Lobera, pudiera soltar las dificultades que crearon.

SALAMANCA. – Hombre del pueblo

rio sus vidas en la vecina aldea de Valmuza, el nuevo asolamiento de la ciudad por el califa Abdala, sea en 885 sea en 906, y por último su reconquista por el famoso Fernán González conde de Castilla, que la ganó al rey moro Celeuma y que pidió pobladores no sabemos á qué rey Alfonso de León, pues en su tiempo no hubo ninguno de este nombre (1). Mientras el Duero sirvió de límite á la restaurada monarquía, es probable que Salamanca colocada al sur doce leguas más adentro permaneciera en poder de los sarracenos; pero no consta que compitiese en fortaleza con la cristiana Zamora, y precisamente debía sufrir el primer ímpetu de las huestes fronterizas y lamentar á menudo sus estragos. Allí se reunió según los escritores árabes el grande ejército musulmán que había de ser exterminado en Simancas, cuya inmortal victoria, entregando á Ramiro II las llanuras del Tormes, le dió ocasión de repoblar los desiertos lugares de sus orillas y principalmente su ilustre capital, á la que llama Sampiro con esta sazón *sedes antiqua castrorum* (2). Los calamitosos reinados de los sucesores de Ramiro no favorecieron el desarrollo de la nueva colonia, ni siquiera mereció esta el triste honor de ser nombrada entre las presas de Almanzor: sólo consta que su hijo Abdelmelic Almudafar la destruyó otra vez en 1007. Sin duda durante el siglo XI, á pesar de haber desaparecido del país los quebrantados muslimes, permaneció Salamanca como tantas otras ciudades abrumada bajo el peso de sus ruinas, y si alguna vez en este período suena su nombre, lo que dudamos, es únicamente por vía de recuerdo.

---

(1) Estas especies que acumula Gil González Dávila, no diremos que las inventase, pero sí que no las sacó de las crónicas primitivas y genuínas, ni del Tudense por más que lo cite, ni aun de la romancesca *Crónica General*. Por lo demás, siendo tan notoriamente equivocadas, poco nos interesa saber en qué fuente las bebió. La única que podría tener visos de verdad es la que indica de la destrucción de la ciudad en 906 con referencia á Luís del Mármol en su *Crónica de los Árabes*.

(2) Así se lee en varios códices, y confesamos no comprender el sentido, que sería más inteligible si después de *antiqua* hubiese coma, formando nombre de población distinta la palabra *Castrorum*, como en otros códices se halla, aludiendo el *sedes antiqua* á su catedral.

Después de extender sus conquistas al otro lado de los montes de Guadarrama y de fijar su trono en la augusta Toledo, trató Alfonso VI de poblar definitivamente la ancha región intermedia desde el Duero hasta la sierra, disputada con encarnizamiento por espacio de dos siglos, y de consiguiente yerma de cultivo y vacía casi de moradores. Segovia, Ávila, Salamanca, con otras de menor nombradía, renacieron del devastado suelo, seguras ya para siempre de la infiel cimitarra; y se mezclaron con las poblaciones recién ganadas para competir en los elogios del soberano, libertador de las unas y restaurador de las otras (1). Confió éste tan civilizadora empresa á su yerno el conde Raimundo de Borgoña casado con su primogénita Urraca, quien la llevó á cabo sucesivamente con actividad y prudencia, como si aquella provincia estuviese destinada á formar el patrimonio de su esposa. La repoblación de Salamanca fué en 1102: de 22 de junio del mismo año data la donación que el conde y la infanta su mujer hicieron al prelado don Jerónimo *su maestro* de todas las iglesias y clérigos así de aquella diócesis como de la de Zamora, que eventualmente se reunieron en un principio bajo su autoridad (2). Había seguido el venerable sacerdote francés, compañero del primer arzobispo de Toledo, al Cid Campeador en la expedición de Valencia, donde estableció su silla á la sombra de los laureles del vencedor que con su muerte se secaron, por más que Jimena la animosa viuda del héroe dotara aún en 1101 el nuevo obispado, haciéndose ilusión

(1) Obsérvase esta mezcla en los versos que el arzobispo don Rodrigo dedica en su crónica al citado rey (véase en nuestro capítulo histórico de Toledo), donde entre las conquistas de Alfonso VI se nombran los lugares que pobló.

(2) Cuanto más estudiamos la cuestión acerca de la identidad del Jerónimo obispo de Salamanca con Jerónimo el de Zamora, de quien nos ocupamos afirmándola en la historia de esta última ciudad, más nos parece una cavilosidad insostenible la de Flórez en negarla. De Geraldo y Munio, sucesores inmediatos de Jerónimo en el episcopado de Salamanca, se empeñó también Dávila en hacer dos Geraldos, dos Munios, dos Gonzalos, un Juan y un Martín, unos anteriores, otros posteriores al citado primer obispo, trastornando los tiempos é interpretando á su capricho las iniciales de los nombres con que vienen designados en los documentos y en la historia Compostelana.

de poderlo conservar en las playas del Mediterráneo en medio de la mal subyugada morisma. Perdida al año siguiente la conquista de Rúy Díaz, halló desde luégo vasto ejercicio en las regiones occidentales la pastoral solicitud de Jerónimo.

Grandiosos planes presidieron á la restauración de la ciudad y altos destinos se le auguraron, según la muchedumbre y variedad de pobladores que acudieron de todas partes. Bajo el nombre genérico de Castellanos vinieron los de las provincias del antiguo condado, estableciéndose en los barrios del norte; y una tradición, poco segura como de carácter heráldico, les atribuye por jefe á un conde don Vela Sánchez, infante apócrifo de Aragón. Más al oriente se fijaron los naturales del país de Toro, bastante numerosos para formar cuartel aparte. Los serranos ó montañeses ocuparon hacia el oeste un dilatado territorio; y á su lado se asentaron los gallegos, que sometidos al gobierno especial del conde Raimundo, no podían menos de secundar con eficacia su llamamiento. Los portugaleses y los bragancianos, todavía no desmembrados de la monarquía castellana, fundaron otros dos distritos: en los alrededores de la catedral se domiciliaron los franceses atraídos por la protección del ilustre magnate su compatricio. Pero en la vega del Tormes habitaba una población indígena, que por su calificación de *mozárabe* parecía derivar de los tiempos de la dominación agarena, y que si bien harto mermada, no se había extinguido totalmente durante el largo abandono que siguió á la reconquista; y esta fué la que se reunió en la parte meridional de la ciudad contigua al río. Todas estas razas, tan distintas en índole, lenguaje y procedencia, construyeron sus respectivas parroquias, no una sola, sino cinco, siete ó nueve cada cual, de suerte que al cabo de un siglo no se contaron menos de cuarenta y siete. Dió fueros el conde al promiscuo vecindario, curiosos é interesantes, bien que andan mezclados con otros posteriores (1); y de ciertas prerogativas

(1) La compilación de fueros que hoy existe en el archivo municipal data de

consignadas en ellos se desprende que en la puebla tomó parte el prior del monasterio benedictino de San Vicente, que blasonaba de llevar ya dos ó tres siglos de existencia, erigido acaso durante alguna pasajera invasión de los reyes de Asturias ó á favor de alguna tregua de tolerancia otorgada por los califas.

Desde el principio se desarrolló en la ciudad la importancia religiosa que presagiaba sus ulteriores destinos. La erección de la catedral de Santa María fué el primer cuidado de los regios consortes Raimundo y Urraca, otorgando en 1102 al obispo Jerónimo la amplia donación que puede considerarse la piedra angular de su grandeza (1); donación que Alfonso VI, fallecido ya su yerno, confirmó en 1107 teniendo concilio ó cortes en León (2). El venerable prelado compañero del Cid alcanzó á

---

fines del siglo XIII ó de principios del XIV. Un ordenamiento de Alfonso VI en 1081 incluído en dicha compilación ha dado margen á creer la totalidad del fuero otorgada en aquel año, sin advertir el anacronismo de la fecha, en que el conde Raimundo no había venido aún á España.

(1) Es harto importante para no insertarla tal como la copiamos del archivo de la Catedral: *In nomine etc. Ego comes Raimundus una pariter cum uxore mea Orraca filia Adefonsi regis, placuit nobis ut propter amorem Dei et restaurationem ecclesie S. Marie Salamantine sedis et propter animas nostras vel de parentum nostrorum vobis domino Jeronimo pontifici et magistro nostro qualimus faceremus vobis sicut et facimus cartulam donationis vel ut ita dicam bonifacti. Imprimis dimittimus vobis illas ecclesias vel clericos de Zeumora et de Salamantica cum tota illa diocesis que hodie tenetis et in antea acquirere poteritis cum illas villas que vos tenetis de me in prestamo ut meneant in vestra potestate.* Las concesiones siguientes son las mismas que veremos luégo en la confirmación de Alfonso VII, y continúa: *Insuper donamus vobis decimam partem nostrarum frugum tam panis quam etiam omnis operis nostri. Et damus vobis illum barrium conjuncte illa porta que respicit ad illum flumen in parte sinistra ut populetis illum pro parte vestra, et fiat integrum barrium illum ad domum S. Marie et vestrum vestrisque successoribus.* Y en seguida habla de las aceñas, pesqueras, almunias ó huertas. *Damus et concedimus vobis hec ut plantetis et ipsam ecclesiam secundum vestrum posse edificetis sicut melius potueritis. Et alii homini hec non permittimus nisi vobis tantum vel vestris vicariis atque aliis episcopis qui in predictam ecclesiam ad regendum post vos venturi fuerint... Et si aliquis homo venerit contra hanc cartulam ad inrumpendum quisquis ille fuerit, imprimis accipiat iram Dei Patris omnipotentis et Fillii et Spiritus Sancti, et in hoc seculo amittat proprias lucernas oculorum et fronte, et non videat que bona sunt in Jherusalem, nec pax in Jherusalem, sed cum Juda Domini traditore sit particeps in æterna damnatione, et pariat post porte vestra vel successoribus vestris quinquaginta libras auri purissimi, et qui hoc temptare presumpserit quisquis ille fuerit adimplere non possit. Facta kartula notum die X klds. julii era MCXL. Regnum imperii Adefonsi gratia Dei rex in Toleto etc.*

(2) En la siguiente escritura publicada por Sandoval, con razón halló vicio

ver las desventuras de la reina Urraca, que compartió lealmente, y las desastrosas guerras y vicisitudes de aquel reinado; y al terminar en 1120 su larga carrera, no pasaron sus restos á descansar en San Pedro de Cardeña al lado de los del héroe castellano, como había dispuesto en su testamento, sino que pudieron ser ya enterrados al abrigo de la naciente basílica, legándole con ellas y con el tradicional *Cristo de las Batallas* la memoria más antigua que atesora (1).

Flórez, pues empezando á sonar como otorgada por Alfonso VI habla en seguida del mismo á fuer de difunto titulándole *de santa memoria;* pero en vez de creerla por esto apócrifa y fingida, pues el inventor más torpe hubiera evitado dicho escollo, opinamos que se compone de fragmentos de dos escrituras mezcladas por error de algún copiante, la una del expresado rey, la otra posterior que refiere sus hechos como cosa pasada, no pudiendo adelantar más en nuestra conjetura por no haber visto en el archivo el instrumento original sino un trasunto. Dice así: *Sub imperio omnipotentis Dei videlicet Patris et Filii et Spiritus Sancti. Ego Andefonsus Dei gratia Ispaniarum imperator una cum conjuge mea Hisabel ejusdem Ispanie regina vobis dom. Jeronimo episcopo vestrisque successoribus Salamantice legitime permanentibus totius perfectionis confirmationem: Salamanticam siquidem urbem, diutino tempore paganorum feritate destructam nulloque habitatore cultam, Raimundum bone memorie comitem una cum conjuge sua Urraca mea filia restaurasse, ibique dom. Jeronimum religiosum virum, quondam Valentine urbis sub Roderico milite antistitem, ecclesie rectorem delegisse Hispaniarum angulis fere nullus ignorat.* Hasta aquí habla el Rey en nombre propio; lo que sigue, según su forma narrativa más bien que preceptiva, es una relación intercalada de sus concesiones: *Ex omnibus itaque pensionibus atque redditibus hujus urbis, consilio et auctoritate imperatoris sancte memorie Andefonsi, prefatus comes pro restauratione ecclesie ejusdem civitatis eidem Jeronimo episcopo imprimis tertiam partem contulit... Cujus piam intentionem prefatus imperatur sancte memorie Andefonsus prospiciens... in concilio videlicet Legionensi reverendissimo Toletano archiepiscopo Bernardo celebrante concilium atque flagitante cum ceteris pontificibus... urbem Zamoram, que antiquitus Numancia vocabatur; et universa que tunc imperatoris diebus in eadem urbe ad ipso episcopo obtinenda possideri videbantur cum campo de Tauro his sub sequentibus terminis concessit... Hec omnia supradicta predictus imperator dive memorie Andefonsus in sacris conciliis pie et misericordiler submissit prece religiosorum archiepiscoporum seu episcoporum et abbatum, considerans prefati pontificis multifariam bonitatem atque karitatem et quia eum á paganorum feritate liberaverat, pro restauratione Salamantine ecclesie in presencia omnium seniorum circunstantium apta voce concessit.* Termina hablando otra vez Alfonso VI, de suerte que del contexto de su cédula no tenemos sino el principio y el remate: *Nos igitur videlicet Adefonsus totius Hispanie imperator una cum conjuge mea Hisabel supradictorum concessa omnino laudamus etc. Facta cartula testamenti sub era MCXLV et quoto III kal. januarias.*

(1) Trae el testamento del obispo Jerónimo el historiador de Salamanca Dorado: *Ego Dei gratia Hieronimus episcopus Salamantinus trado corpus ad monasterium S. Petri de Caradigna et vobis abbati et monachis ibi digentibus, ubi humatum est*

Graves perturbaciones introdujo en la iglesia de Salamanca la dominación de los aragoneses apoderados de la ciudad. El nuevo obispo Gerardo echado de su silla tuvo que buscar asilo en Compostela, cuyo prelado Gelmírez le acogió y señaló capilla hasta que le proporcionó reunirse con la reina: al paso que Munio su sucesor, olvidado de la obediencia prestada á aquel arzobispo como á su metropolitano, y de la gratitud debida al joven Alfonso VII por las mercedes de que colmó á su catedral (1), se mostró tan parcial del poder usurpador del cual

---

corpus V. Roderici Didaci, et ego manere volo post obitum meum, et dono vobis ecclesiam S. Bartholomei in civitate Salamantina quæ est juxta ecclesiam S. Marie in parte orientali, quam edificaverunt, á fundamentis domini mei Adefonsus rexet gener ejus Remundus quando ceperunt illam civitatem á Mauris; et nos omnes tam clerici quam seculares maximi et minimi qui sumus in ipso barrio S. Bartholomei confirmamus in concilio generali et regentes audimus Facta carta III kal. octobris era MCXLI (1103 de C.) Esta disposición sin embargo no llegó á cumplirse; González Dávila que equivocó de cinco años la fecha de la muerte del obispo fijándola en 27 de julio de 1125, depone como testigo de vista de lo siguiente: «Yace el cuerpo de don Jerónimo en la iglesia vieja debajo del altar de S. Jerónimo en un arca de piedra labrada de labores toscas, engañándose los que entienden estar su cuerpo en S. Pedro de Cardeña por haber abierto yo su sepulcro y halládole dentro todo entero con sus insignias pontificales que fué para mí de gran consuelo. La crónica del Cid dice que hacía Dios por intercesión de su siervo muchos milagros... Sobre el altar donde está enterrado está un Cristo crucificado con cuatro clavos que denota grande antigüedad.» El entierro y el crucifijo fueron trasladados á la catedral nueva en 1744.

(1) En el primer mes de su reinado confirmó en Zamora las de sus antecesores á petición del obispo que como otros varios había acudido á la corte á negociar sus pretensiones. He aquí las cláusulas más notables de este documento: *Quia ea que á regibus conceduntur oportet ut literarum serie suscribantur, et ideo ego Aldefonsus Raymundi comitis et regine Urrache filius, gratia Dei tocius Hyspanie imperator, sicut pater meus et mater mea honoraverunt et hereditaverunt ecclesiam Salamantine sedis videlicet S. Mariam cum eandem civitatem popularent pro remedio animarum suarum, concedentes eidem eclesie et episcopo dom. Yeronimo ejusque succesoribus, imprimis ecclesias et clericos tam ipsius civitatis quam omnis sue diocesis ut permanerent iu sua potestate, et ullus merinus vel sajones aut aliqui homines non judicarent eos, sed permanerent liberi in suo judicio, quemadmodum continetur in sacris canonibus ad judicandum et ad distringendum; et item ex omnibus redditibus ejusdem civitatis ubicumque possent inveniri, tam de montatico quam de portatico, de quinta, de moneta, de calumpniis vel homiciditis terciam partem, et de aceniis et piscariis et terris tam cultis quam incultis medietatem, et uttra pontem quandam almuniam. Et sicut avus meus Yldefonsus bone memorie totius Hispanie imperator hec omnia et alia que in privilegiis continentur in concilio Legionensi laudavit et per escripturam confirmavit, ita et ego pro remedio anime mee vel parentum meorum... confirmo... Facta carta in Zamora donationis et confirmationis*

tenía sin duda su nombramiento y cuyas violencias consentía (1), que en 1130 fué depuesto en el concilio de Carrión por el omnipotente influjo de Gelmírez y elegido en su lugar Alonso Pérez, canónigo de Compostela. Murió al año siguiente el obispo Alonso de vuelta del concilio de Rheims en el célebre monasterio de Cluni donde yace sepultado (2): Munio saliendo de su retiro de Portugal renovó sus pretensiones á la mitra, y con destierros y confiscaciones intentó hacerse reconocer negando sumisión al poderoso metropolitano, pero llamado á Roma y mal despachado por el pontífice, no tuvo más recurso que acudir á Claraval á la piedad de san Bernardo que en vano intercedió por él esforzando su humilde arrepentimiento (3). Entretanto la prepotencia del conde Pedro Lope sostenía en la dignidad episcopal á otro intruso llamado Pedro, intimidando de tal suerte á los vecinos, que no se atrevían á admitir á Berengario, canciller del rey, que ellos mismos habían pedido por pastor, hasta que

---

era ICLXIIII, IIII id. aprilis. Diez años más tarde también en Zamora la ratificó, siendo lo más importante su data: *hanc cartam confirmavi et roboravi in Cemora III idus aprilis, eo die quo barones de Cemora fecerunt homenescum meo filio Raimundo, eodem anno quo coronam imperii prius in Legioni recepi, era MCLXXIIII, me imperante in Toleto, in Legione, Sarragoza, Najara, Castella et Galicia.* Aquí, si no hay error en la escritura, aparece un hijo suyo Raimundo desconocido hasta el presente en la historia, que reproduce el nombre de sus abuelos paterno y materno, y que debió ser el primogénito, pues que le fué prestado homenaje, y morir luégo de menor edad, llenándose así el largo intermedio que se nota entre el casamiento de Alfonso con Berenguela en 1128 y el nacimiento de Sancho III en 1134.

(1) Así parece de la carta dirigida por el papa Honorio II en 1125 al arzobispo Gelmírez para que compela al de Salamanca á restituir á un clérigo llamado Bernardo los bienes de que le habían despojado invadiendo su iglesia ciertos caballeros salmantinos, ó más bien como dice *enemigos de Dios.* No consta empero de la historia compostelana que Munio desamparara su silla á la salida de los aragoneses.

(2) Falleció en noviembre de 1131 y se le puso en Cluni el siguiente epitafio:

Urbs est Hispaniæ regionis quam Salamancam
Indigenæ dicunt: hanc ordine pontificali
Rexit Adefonsus tumulo præsente sepultus.
Qui de concilio Remensi dum remearet,
Hic finem fecit pariter vitæque viæque.

(3) Véase la carta 212 del santo dirigida al papa Inocencio II, aunque no escribe el nombre del destituído prelado de Salamanca.

el soberano hizo consagrar á éste y darle posesorio en 1135 poniendo fin al cisma con vigorosas providencias.

Las armas absorbieron la juvenil actividad de la que más adelante había de ser madre de las ciencias: soldados eran exclusivamente sus primeros habitantes, sus tareas fatigar el país enemigo con incesantes correrías, su principal riqueza el botín que reportaban. Emulando la prez que en los campos de Sevilla adquirían los de Segovia y Ávila contra los almoravides, pero no queriendo someterse ni hacer partícipe de su gloria á ninguno de los condes y experimentados caudillos establecidos por Alfonso VII para organizar y llevar adelante la guerra (1), penetraron por su propia cuenta hasta muy cerca de Badajoz con el hierro y la tea, y juntaron copiosos ganados é innumerables cautivos y grandes tesoros de oro y plata; mas al hallarse en frente del poderoso ejército del príncipe Taxfín, pasaron á cuchillo para que no se les sublevaran á todos sus prisioneros así varones como mujeres. Hízoles el emir preguntar por los intérpretes quién era su jefe, á lo cual respondieron con jactancia que cada uno lo era de sí mismo: el sarraceno los reputó por insensatos y dió gracias á Alá que así se los entregaba. Muchos de los más distinguidos, previendo lo que iba á suceder, abandonaron el campamento; y en efecto á la mañana siguiente no hubo combate sino matanza en la desordenada muchedumbre que dejó la vida con la presa, y de la cual pocos fugitivos volvieron á Salamanca (2).

---

(1) Consta sin embargo en documentos el nombre de varios gobernadores de Salamanca, algunos con títulos de condes. Así en la expresada cédula confirmatoria de Alfonso VII de 1126 firma Ermigio Martínez *tenens Salamancam;* en 1134 hemos visto el poder casi absoluto del conde Pedro Lope; en 1137 figura Rodrigo Gómez, conde salmantino acerca del cual se despachan á su sabor los genealogistas, en 1161 el conde don Ponce, en 1163 y 1173 Fernando Rodríguez. En estas últimas fechas suenan sucesivamente como jueces Fortunio Íñigo, Munio Gómez, Martín Joanes y Martín Agudo.

(2) De la crónica latina de Alfonso VII tomamos casi á la letra la relación de esta jornada, que tocante al tiempo corresponde á la que refieren las historias árabes por el año de 1136 en Fohos Atia, donde Taxfín desbarató con horrible

Tres veces en años postériores se repitió la deplorable derrota, sin escarmentar el orgullo y la indisciplina de aquellas cohortes aventureras, fomentada tal vez por las diferencias y rivalidades de su origen. Al cabo vueltos en sí los salmantinos clamaron al Señor, dice la crónica, ofreciéndole los diezmos y las primicias, y obtuvieron el perdón de sus pecados y la ciencia y el aliento de guerrear. Pusiéronse á las órdenes del ilustre jefe militar del reino de León, el conde Ponce de Cabrera, y desde entonces la victoria no abandonó sus estandartes. La ciudad se hizo grande y opulenta, insigne por el valor de sus jinetes y peones. Ellos formaron la hueste principal del Emperador cuando en julio de 1138 puso inútil cerco á los fuertes muros de Coria, y cuando en junio de 1142 logró tomar por hambre la ciudad sarracena; destruyeron hasta los cimientos el formidable castillo de Albalat, ganaron la comarca de Ciudad Rodrigo en unión con los clérigos y vasallos del obispo, poblaron en la ribera del Duero á Castronuño (1). Alfonso VII, que en sus campañas de Extremadura escogió á menudo por cuartel general á Salamanca, quiso ponerla en estado de defensa; y en 1147, año del famoso cerco de Almería, acordaron los alcaldes y jurados fabricar primero ó rehacer el muro de la ciudad propiamente dicha y luégo cercar con otro los arrabales (2).

---

matanza á los cristianos y tomó muchos cautivos y despojos y recobró muchas fortalezas que habían ocupado, según Conde, cap. 33, parte III.

(1) Decláranse ambos hechos en la donación de ocho lugares que hizo Alfonso á la iglesia por lo que contribuyó á la conquista de dicha comarca, y en los derechos que dió en 1154 al obispo Navarro sobre las iglesias de Castronuño á las cuales proveyeron sus prebendados de ornamentos y libros. Otras dos concesiones hizo aquel rey á la catedral hallándose en Salamanca, la una en 1144 de la villa de Sufraga junto á Medina del Campo, la otra en 1152 otorgando franquicia á treinta y un obreros que trabajaban en su construcción.

(2) De un códice del siglo XIV existente en el archivo municipal, copiamos este notable acuerdo: «Esta salude vieron (ovieron) los alcalls que eran en Salamanca quando el emperador fué á Almaría, que fagan el muro, et quando fuer fecho el muro de la ciudat fagamos otro muro en l' arravalde per u vieren por bien los alcalldes e los jurados de concejo. Et los de la ciudat affien á los de la arravalde que quando fecho fuer el muro de la ciudat que los ayuden á facer el muro del arravalde, e los omes que los alcalldes vieren por bien para en estos servicios seer

Con el nombre de muralla vieja aquel subsistió largo tiempo, encerrando el núcleo de la población primitiva desde la orilla del río hasta las parroquias de San Sebastián y San Isidoro, al rededor del cerro que ocupa la catedral; éste todavía abarca los otros dos cerros de San Vicente y San Cristóbal por donde se extendió posteriormente, ostentando á trozos su poco menor antigüedad.

Tal pujanza y aun engreimiento tomaron los salmantinos, que devorados de celos por la fundación de Ciudad Rodrigo y considerándola como usurpación hecha á su territorio, apelaron á las armas hacia 1170 contra Fernando II de León, hijo y sucesor del soberano que tanto los había favorecido. Eligieron por caudillo, *por rey* dice el Tudense, á cierto Nuño Serrano, es decir oriundo de la sierra (1), y confederados con los de Ávila, desplegada la bandera de la rebelión, trabaron combate con el ejército real en los campos de Valmuza. Consultando la dirección del viento, pegaron fuego á un monte para que el humo diera en los ojos á los leoneses, pero el viento súbitamente cambió envolviendo en densos y sofocantes torbellinos á los autores de la estratagema. El irritado monarca, á favor de la confusión embistió y desbarató fácilmente las huestes sublevadas; Nuño cogido vivo expió en el suplicio su temeridad, y Salamanca cayó rendida á los piés del vencedor.

Sin embargo, Fernando II ni antes con desvíos había provocado su alzamiento, ni después la castigó con aspereza; frecuentóla como lo había hecho su padre, y en setiembre de 1178

---

e non quesieren, peche C maravedís cada uno dellos e entren en aquel servicio.» Claro es que por arrabal se entiende aquí el primer ensanche de la ciudad, y no los que lo fueron después respecto del presente recinto, pues de estos no hay indicio de haber estado nunca cercados.

(1) González Dávila y otros en pos de él afirman que dicho Nuño era moro, especie que no sabemos de dónde pudo nacer sino de leer equivocadamente en el Tudense *sarracenum* por *serranum*. Tampoco hallamos en las ediciones de don Lucas, único historiador del suceso, el apellido de Ravia que dan Mariana y sus seguidores al citado Nuño. Por serranos se designan aquí los naturales de la sierra de Francia al mediodía de Salamanca.

reunió allí en cortes á los obispos y barones de su reino: las concesiones que dispensó á la iglesia salmantina compitieron

SALAMANCA.—INTERIOR DE LA CATEDRAL VIEJA

con las del emperador (1). Habíanse sucedido en el gobierno de

(1) Tal fué la que le otorgó por octubre de 1167 estando en Salamanca, confirmando la de su padre de 1126 y la de su abuelo de 1102, y mencionando *almuniam ultra pontem justa rivum Ozergam* (Zurgen) y las aldeas de Tejares *et de Campo Petre et de Topas et de S. Cristoforo et de S. Pelagio cum illo castello de Almenara quod nos eidem ecclesie contulimus.* En 1173 dió al cabildo los lugares de Baños y Juzbado para que se apartara del pleito que seguía con el de Ciudad Rodrigo, en 1175 las casas de Domingo Flaino confiscadas en castigo de su sacrilegio,

ella, después de promovido Berengario á la de Compostela en 1151, Navarro que antes fué primer obispo de Coria apenas restaurada, Ordoño Gonzalo, Pedro Suárez elogiado por el papa Alejandro III de sabio y de prudente y también ascendido á la sede Compostelana, y por último Vital, singularmente querido del reinante y de su sucesor Alfonso IX. Tal vez la condescendencia cortesana, tal vez el deseo de la paz pública hizo sostener al prelado la validez del matrimonio de éste con su prima Teresa, infanta de Portugal, contra las censuras del papa Celestino III; y aun después de resonar en Salamanca la sentencia de disolución promulgada en concilio de obispos bajo la presidencia del cardenal Guillermo hacia 1197, perseveró Vital tan tenaz en su resistencia, que incurriendo en el enojo del pontífice fué desposeído de su dignidad (2).

---

en 1183 la confirmación de la franquicia de los artífices de la catedral, en 1186 la tercera parte de la moneda de oro y plata que poseía en la ciudad, facultándole para poner recaudadores.

(2) Al desenvolver aquí según nuestra costumbre la serie cronológica de los obispos de Salamanca, como tan relacionados con la historia y con los monumentos y fundaciones de su diócesis, nos referimos á las observaciones atrás emitidas tocante á los de la época goda y á los inmediatos á la primera restauración; y respecto de los demás advertiremos que en vista de la enorme discrepancia que se nota entre el catálogo formado por Gil González Dávila y el del historiador Dorado, y de los absurdos anacronismos y contradicciones en que á cada paso incurre el primero, hemos preferido seguir al último que escribió con alguna más crítica en el siglo pasado, ya que la rapidez de nuestro viaje ni la índole de la obra no nos consienten consagrar á este objeto en los archivos eclesiásticos investigaciones reservadas naturalmente á los continuadores de la *España sagrada*.— Eleuterio florecía en 589.—Teveristo en 610.—Hiccila en 633 y 638.—Egeredo en 646, 653 y 656.—Justo en 666.—Providencio en 681.—Holemundo en 683, 688 y 693.— Por los tiempos de la reconquista: Quindulfo en 802.—Sebastián en el reinado de Alfonso el magno.—Fredosindo en 898, no reinando Ordoño II, según dice Flórez, sino gobernando como príncipe en Galicia.—Salvato en 916.—Dulcidio en los reinados de Ordoño II y Ramiro II.—Teodemundo en 958 y 60.—Salvato en 973.— Desde la repoblación de Salamanca en 1102 Jerónimo que murió hacia 1120.— Gerardo m. en 1124.—Munio depuesto en 1130.—Alonso Pérez m. en 1131.— Cisma entre Munio, Pedro y Berengario, quien en 1135 tomó posesorio y en 1151 fué trasladado á la metropolitana de Santiago.—Navarro hasta 1159.—Ordoño hasta 1164.—Gonzalo hasta 1167.—Pedro Suárez, promovido en 1170 á la silla de Santiago.—Vital, suspendido ó depuesto hacia 1198.—Gonzalo hasta 1226.— Diego hasta 1227.—Pelayo hasta 1229.—Martín hasta 1246.—Pedro Pérez hasta 1262 ó 64.—Domingo Dominguez hasta 1268.—Gonzalo episcopaba en 1273.— Pedro Suárez de 1279 á 1285.—Pedro Fechor dominico, hasta 1305.—Alonso

Á Alfonso IX debe Salamanca el título especial de su gloria y nombradía, la creación de su universidad, que fundó se dice para el reino de León á semejanza y por emulación de la que acababa de establecer en Palencia su primo y competidor Alfonso VIII de Castilla. Por ambiciosas que fueran sus esperanzas, no es fácil que previera desde luégo el desarrollo que había

---

hasta 1309.—Pedro religioso dominico empezó en 1310 después de la celebración del concilio acerca de los Templarios y acabó en 1324, pasando en lo sucesivo del cabildo al pontífice el derecho de elección.—Bernardo, médico de los reyes según González Dávila, hasta 1327.—Gonzalo hasta 1329.—Alonso, notario mayor ó canciller de Andalucía, hasta 1330.—Lorenzo hasta 1335, año en que se celebró en Salamanca otro concilio provincial.—Rodrigo Díaz, notario mayor de León, m. en 1339.—Juan Lucero, m. en 1362.—Alonso Barrasa, según González Dávila cardenal de S. Eustaquio, m. en 1382.—Juan Castellanos dominico, hasta 1389.—Carlos de Guevara hasta 1392.—Diego de Anaya, trasladado en 1408 á Cuenca y luégo á Sevilla.—Gonzalo, fraile dominico, hasta 1412.—Alonso Cusanza también dominico, trasl. en 1420 á Orense y luégo á León.—Sancho de Castilla, m. en 1446.—Gonzalo de Vivero, m. en 1482.—El cardenal Rafael Napolitano tuvo el obispado en administración hasta 1490.—Diego de Valdés hasta 1493, permaneció siempre en Roma.—El cardenal Oliverio Carrafa, hasta 1496.—Diego de Deza, dominico, trasl. en 1498 á Palencia y luégo á otras sillas.—Juan de Castilla, m. en 1510.—Francisco Bobadilla, m. en 1529.—Luís Cabeza de Vaca, trasl. en 1537 á Palencia.—Rodrigo de Mendoza, m. en 1545.—Pedro de Castro, promovido en 1555 á Cuenca.—Pedro Acuña, m. antes de tomar posesión.—Francisco Manrique de Lara, promovido en 1560 á Sigüenza.—Pedro González de Mendoza, m. en 1574.—Francisco Soto y Salazar, m. en 1578.—Fernando Tricio, m. en el mismo año.—Jerónimo Manrique, m. recién promovido á Córdoba en 1593.—Después de una vacante de cuatro años, Pedro Junco de Posada de 1598 á 1602.—Luís Fernández de Córdoba, trasl. en 1614 á Málaga.—Diego Ordóñez, franciscano, m. en 1615.—Francisco de Mendoza, trasl. en 1620 á Pamplona.—Antonio Corrionero, m. en 1633.—Cristóbal de la Cámara, m. en 1641.—Juan de Valenzuela, m. en 1645.—Juan Ortiz Zárate hasta 1646.—Francisco Alarcón, trasl. en 1648 á Pamplona.—Pedro Carrillo de Acuña, promovido á Santiago en 1655.—Diego Pérez Delgado, m. en 1657 electo para Burgos.—Antonio Peña y Hermosa, trasl. á los tres meses á Málaga.—Francisco Díaz Cabrera, m. en 1661.—Gabriel Esparza, trasl. á Calahorra en 1670.—Francisco Seijas ascendido á Santiago en 1681.—Pedro Salazar, mercenario, trasl. en 1686 á Córdoba.—José Cosío y Barreda, m. en 1689.—Martín de Ascargota, promovido en 1692 á Granada.—Francisco Calderón de la Barca, m. en 1712.—Silvestre García Escalona, m. en 1729.—José Sancho Granado, m. en 1748.—José Zorrilla de S. Martín, m. en 1762.—Felipe Bertrán, m. en 1783.—Andrés del Barco, m. en 1794.—Felipe Fernández Vallejo, ascendido en 1797 á Santiago.—Antonio Tavira, orador elocuentísimo, m. en 1807.—Gerardo Vázquez, monje bernardo, m. en 1821.—Agustín Varela, de 1825 á 1849.—Salvador Sanz, m. en 1851.—Antolín García Losano, m. en 1852.—Fernando de la Puente, promovido á Burgos en 1857.—Anastasio Rodrigo Yusto, promovido á Burgos en 1867.—Joaquín Lluch, carmelita, trasl. en 1875 á Barcelona y de allí á Sevilla.—Narciso Martínez Izquierdo, dignísimo obispo actual.

de tomar aquella obra suya, no ya en siglos posteriores, sino aun en los tiempos inmediatos de su hijo Fernando el Santo y de Alfonso el Sabio su nieto, que la protegieron amparando á los estudiantes y dotando á los maestros, tanto que en 1255 la proclamaba ya el pontífice *una de las cuatro lumbreras del mundo*. De los mismos reinados datan allí los más antiguos y célebres conventos de Dominicos, de Franciscanos y de Clarisas; y el vacío que por entonces se nota en los anales de la ciudad, indica que exenta de trastornos y desventuras, á no ser la grande avenida del Tormes en 1256, obtuvo del cielo un largo período de sosiego y de bonanza para que mejor germinaran y echaran raíces aquellas pacíficas instituciones. Pero con el advenimiento de Sancho el Bravo, á quien vió gravemente enfermo y desahuciado casi, poco antes de lograr el mal codiciado trono, desapareció por mucho tiempo la quietud en un continuo hervidero de ambiciones y querellas, de sordas intrigas y guerras declaradas. Participó de estos infortunios Salamanca, cuando en 1288 asoló su territorio el infante don Juan y el suegro de éste, don Lope de Haro, se apoderó de su alcázar sin conseguir por esto reducirla, y cuando en 1296 llegó hasta sus muros el rey Dionis de Portugal marchando sobre Valladolid de concierto con los poderosos enemigos del rey menor Fernando IV.

Quince prelados de la antigua provincia Lusitana, procedentes de Portugal, de Galicia y del reino de León, y presididos por el arzobispo de Santiago (1), se reunieron en la catedral salmantina, cuya sede vacaba entonces, á 22 de octubre de 1310, para instruir el proceso de aquella orden poderosa que poco antes hacía sombra á los tronos y llenaba las naciones todas de su grandeza. Á pesar de la credulidad y pasiones de la época, á pesar del crédito del pontífice y del rey de Francia,

(1) Dichos prelados fueron Rodrigo de Santiago, Gonzalo de León, Juan de Lisboa, Juan de Túy, Pedro de Ávila, Rodrigo de Mondoñedo, Giraldo de Palencia, Gonzalo de Zamora, Fernando de Oviedo, Alonso de Coria, Domingo de Plasencia, Velasco de la Guardia, Alonso de Astorga, Alonso de Ciudad Rodrigo y Juan de Lugo. Mariana y González Dávila no nombran más que á once.

halló el concilio inculpables á los templarios del reino y los proclamó solemnemente libres de los horrendos cargos que se les hacían: pero su absolución no tuvo eco en la asamblea general de Viena, y también á los inocentes alcanzó la proscripción y el despojo de sus bienes, que en Salamanca y su término poseían en abundancia. De pompa más alegre se vistió al año siguiente la ciudad por el nacimiento de Alfonso XI que en ella vió la luz á 13 de Agosto de 1311, y cuyo bautismo en la catedral valió á esta más adelante nuevas mercedes (1). No sabemos si á su población nativa dispensó igual solicitud el vencedor del Salado, ni si á menudo la favoreció con su presencia: sólo consta que en la toma de Algeciras le acompañaba al frente de sus armados diocesanos el obispo Juan Lucero.

Condescendiendo este prelado con la brutal incontinencia del rey don Pedro ó temeroso quizá de sus rigores, se prestó en 1354 con el de Ávila á disolver su legítimo enlace con la infeliz Blanca de Borbón para bendecir otro con doña Juana de Castro, á quien luégo abandonó el veleidoso príncipe. Opuesto á las aficiones cortesanas de Lucero fué su sucesor Alonso Barrasa, tan inclinado á favor de Enrique de Trastamara que redujo á su obediencia la ciudad y le sirvió con quinientos hombres de armas constantemente. Mientras que un caballero salmantino sostenía la bandera del denodado rey en los muros y fortaleza de Zamora inmolando á sus pequeños hijos en aras de la lealtad (2), Salamanca siguiendo la voz del obispo alzaba pendones por el nuevo soberano, y obtenía de él luégo de ceñida la corona amplia recompensa de su adhesión y de los daños recibidos (3). Dos

(1) Recuerda el rey haber recibido en ella el sacramento, *que es comienzo de todo bien cumplido,* en el preámbulo de la notable confirmación que le otorgó de los privilegios de sus antecesores en 29 de enero de 1326, estando en Valladolid. Consta de otras escrituras que fué su ama de leche doña Inés de Limogenes, mujer de Alonso Godínez, caballero de Salamanca.

(2) Explanamos esta alusión en la parte histórica del tomo de *Zamora.*

(3) En la introducción del privilegio concedido en Zamora á 27 de junio de 1369 eximiendo á sus vecinos de todo pecho, pedido y tributo, se leen las siguientes cláusulas: «Por conoscer á la noble ciudad de Salamanca los muchos

años después de fallecido Enrique II, recogió respetuosa en 27 de Marzo de 1381 el último suspiro de su consorte doña Juana Manuel y despidió con sinceras lagrimas su cadáver para Toledo.

No logró la virtuosa reina ver resueltas sus ansiosas dudas acerca de la legitimidad tan disputada entre los dos pontífices de Roma y de Aviñón; pero no tardó en pronunciarse dentro de la misma ciudad, en 20 de Mayo siguiente, la decisión solemne del reino de Castilla, que no podía menos de preverse á favor del último viendo al frente del concilio al cardenal Pedro de Luna, futuro sucesor de Clemente VII. Los adictos al romano interpretaron por enojo del cielo los espantosos truenos y diluvio de agua que impidieron al rey asistir á la ceremonia, y los franciscanos dieron gracias á Dios de que su iglesia no hubiese tenido que servir á ella de teatro (1). Durante la desastrosa guerra con Portugal, Juan I estacionado á menudo en Salamanca, le trajo consigo belicosos aprestos, gravámenes só color de ofrendas voluntarias, y serias inquietudes por la proximidad de los enemigos: en el reinado posterior participó del entredicho impuesto á varias ciudades por la prisión de los prelados malquistos con la corte. Siempre adherida á la sede de Aviñón, en otro concilio del año 1410 reconoció por papa á Benedicto XIII, conviniendo en este fallo la autorizada ciencia de sus doctores con la acatadísima virtud de san Vicente Ferrer, que la visitó por aquel tiempo para reducir á los judíos allí domiciliados y plantar en ella la unidad de la fe sobre las ruinas de su sinagoga.

---

e muy altos e muy señalados servicios que siempre fezisteis á nos e á los reyes onde nos venimos, como aquella que antiguamente fué señalada e ovo gracias especiales entre todas las otras ciudades e villas e logares de nuestros reinos e así parece por el fuero que antiguamente ovo en el qual es fallado que fué poblada á fuero de fijosdalgo; e por los daños grandes que rescibieron los vecinos e moradores della en nuestro servicio, e por le dar galardón de los dichos servicios e de quanto mal e daño ha rescibido e pasado por nuestro servicio, e por noblecer la dicha ciudad porque sea mejor poblada e noblecida e honrada entre todas las ciudades de los nuestros reinos.»

(1) WADINGO en sus *Anales de los menores á dicho año*, núm. 3.

Á la misma época se refiere por lo común una lúgubre tradición, harto característica y profundamente grabada en la memoria del pueblo para no creerla verídica en el fondo, aunque adornada después con incidentes más ó menos felizmente inventados. Sobre un lance del juego de pelota trabaron contienda dos hermanos de la familia de Enríquez de Sevilla con otros dos de la de Manzano (1); aquellos sucumbieron en la atroz refriega y fueron llevados exánimes á la casa de su madre. Doña María Rodríguez de Monroy no lloró sobre los ensangrentados cadáveres de sus hijos, nada dispuso acerca de su sepultura; silenciosa, sombría, fingiendo temer por sí, salió acompañada de criados y escuderos para su lugar de Villalba, pero á la mitad del camino les anunció resueltamente que no era fuga sino venganza lo que meditaba, y asociándolos con terrible juramento á su plan, los condujo á Portugal donde se habían amparado los homicidas. Dónde y cómo les sorprendió, si fué en Viseo, de noche, derribando las puertas de su posada, no queda bien averiguado: lo cierto es que á los pocos días volvió á entrar en Salamanca, animosa y terrible al frente de su comitiva, enarbolando en la punta de las picas las cabezas de los dos Manzanos, y á guisa de ofrenda expiatoria, más digna del altar de las Euménides que de una tumba cristiana, las hizo rodar sobre las recientes losas que en la iglesia de San Francisco ó en la de

(1) Según Dávila, no fué muerto en la disputa del juego sino Enriquez el menor, Luis; el otro, Pedro, lo fué después en una asechanza para que no vengara la muerte de su hermano. Á esta tradición es extraño no haga la menor alusión el diligente historiador de los Agustinos de Salamanca fray Tomás de Herrera en su minuciosa genealogía de los Monroyes. Sin embargo, después de Alonso de Maldonado, casi contemporáneo del sangriento hecho que fué el primero en referir, son bastantes las obras de escritores locales, inéditas ó impresas, en prosa ó en verso, crónicas ó poemas, que de él se ocupan. Cítalos el notable folleto sobre los *Bandos de Salamanca*, publicado en 1883 por don Manuel Villar, como por vía de muestra de la concienzuda historia que prepara de su ciudad nativa, folleto rico de erudición genealógica y de curiosos datos, del cual se desprende: 1.° que dicho suceso puede fijarse en el año 1464 ó principios del siguiente; 2.° que no fué origen de las encarnizadas luchas, tan continuas allí como en las más de las ciudades de España y aun de Europa durante la Edad media, sino un simple episodio de ellas que tuvo sus antecedentes y sus resultados.

Santo Tomé cubrían los restos de sus hijos. Poco sobrevivió á esta feroz proeza que le valió el epíteto de doña María *la brava*, pero sí por más de un siglo los bandos que de ella nacieron entre los caballeros salmantinos ligados con una ó con otra familia, á los cuales se dice servía de línea divisoria rara vez hollada el Corrillo de la Yerba, explicando este título allá como en Zamora por lo solitario y medroso del sitio (1). Sucedía esto de 1460 á 1478 en los días de san Juan de Sahagún, cuyas fervorosas predicaciones, calmando y no extinguiendo la furia de los ánimos, le acarrearon más de una vez odios y violencias y por último la muerte propinada con veneno. Bajo los nombres de Santo Tomé y San Benito, parroquias que encabezaban los dos grandes distritos de la ciudad, perpetuáronse largo tiempo dichos bandos, recordando aun sus distintos colores y opuestas cuadrillas en las justas reales de la dinastía austríaca, los antiguos enconos y reyertas.

Pero en el siglo XV las disensiones políticas del reinado de Juan II los habían llevado á su mayor encarnizamiento: quienes por los infantes de Aragón, quienes por don Alvaro de Luna, dominaban alternativamente y llenaban de alboroto la ciudad. Las cortes de 1430 congregadas en su recinto se esforzaron en dirigir contra los moros de Granada el belicoso humor de los partidos, otorgando un copioso donativo para la guerra; corta fué la tregua, porque en 1440 llegó á tal grado su recrudecimiento, que ni el mismo rey al visitarla encontró respeto ni hospedaje. Resistía á su autoridad declarado contra la privanza del Condestable el alcázar contiguo á San Juan, y ocupaba la fuerte torre de la catedral el arcediano Juan Gómez, hijo del difunto obispo don Diego de Anaya, quien con los disparos de su gente impidió al soberano aposentarse en el inmediato palacio episcopal y le obligó á buscar albergue en las casas del doctor Acevedo junto á San Benito, de donde y de la ciudad le hicieron

(1) Véase la parte de *Zamora* al final del capítulo II.

SALAMANCA.—Sepulcros de la Catedral vieja

desalojar también las amenazas de los revoltosos para dar entrada luégo al rey de Navarra y al almirante. Sin hacer caso de las penas contra él pregonadas en Cantalapiedra, siguió el insolente arcediano señoreando la población al frente de sus desmandados bandoleros, quedando consignada en el refrán *andar con él, que de Juan Gómez es*, la mezcla de execración y miedo con que les abrían paso los pacíficos moradores.

Bajo más fiel custodia se hallaba en 1446 la torre de la iglesia mayor confiada á don Gonzalo de Vivero, que sucedió á don Sancho de Castilla en la silla episcopal y prestó en el real consejo largos é importantes servicios á Juan II y á Enrique IV. Cuando Pedro de Ontiveros enarboló en el alcázar la bandera de la rebelión contra este monarca pusilánime, derramando incendios y muertes por Salamanca, el buen prelado ayudó á Suero de Solis y al partido de los leales á recobrar por fuerza de armas la fortaleza y no paró hasta entregársela al mismo Enrique, que acudió presuroso y fijó allí en 1465 su residencia, reuniendo cortes y entretenido con vanas esperanzas de lograr una avenencia con los grandes descontentos, mientras que en Ávila procedían éstos á destronarle en efigie. Recompensó el rey á la ciudad el seguro asilo que le había dado en sus días de mayor abandono con la concesión de una feria franca todos los años desde el 8 al 21 de setiembre; y tuvo á grande obsequio el derribo del ominoso alcázar, que el pueblo acometió como guarida de traidores y tiranos más á propósito para oprimirle que para defenderle.

Sin embargo, los derechos de doña Isabel y de doña Juana al vacante trono se discutieron allá, como en las vecinas ciudades, con choques, sorpresas y escaramuzas entre los partidos que alternativamente se alzaban con el mando, sosteniendo al de Santo Tomé decidido á favor de la Beltraneja el duque de Arévalo y el licenciado Antonio Núñez de Ciudad Rodrigo, y capitaneando al de la reina Católica el duque de Alba. Con la entrada del rey Fernando en 28 de mayo de 1475 triunfaron

los que llevaban su voz, y atizadas las añejas rencillas del pueblo contra la nación portuguesa, fueron puestas á saco en medio de la embriaguez del contento las casas de los vencidos. Distinguiéronse en estas luchas, no podemos asegurar si como servidores ó como enemigos de los nuevos reyes, Suero de Solis y los Maldonados, de los cuales Alfonso sucumbió en una refriega, y Rodrigo incurrió más adelante por sus desmanes y usurpaciones en el enojo del monarca enfrenador del feudalismo, no salvando del tajo su cabeza sino mediante la entrega del castillo de Monleón que su esposa defendía (1). Tres veces recibió Salamanca á la grande Isabel acompañada de Fernando: la primera en 1480 con brillantes espectáculos y justas de sus caballeros y sabias arengas de sus doctores; la segunda en el invierno de 1486, de vuelta de Galicia, preparándose para la gloriosa campaña de Andalucía; á la tercera, empero, en 1497, no lucieron pompas ni sonaron aclamaciones; muda y consternada no sabía cómo anunciar al rey, que venía desalado de la frontera de Portugal, que adentro yacía agonizante su único heredero varón el príncipe don Juan, recién llegado á la población con su joven esposa Margarita de Austria. Reconociendo aún á su padre en el ardor de la calentura, espiró el 4 de octubre á los trece días de su dolencia y á los 19 años de su edad el último vástago de una dinastía de cuatro siglos; y la confusión redobló al presentarse á las puertas, demasiado tarde ya, la desconsolada madre. Cuéntase que Fernando le hizo comunicar su propia muerte, para que luégo la alegría de verle sano la preparase á recibir en conmutación el golpe de la de su hijo; rara preferencia en ella del amor conyugal sobre el maternal, y

(1) Refiere á la larga este suceso, acaecido hacia 1477, Antonio de Nebrija, lib. VII, cap. 4, de su Década primera. Sensible es que los errores en que abunda la historia de Dorado tal como se publicó en 1861, adicionada ó más bien rehecha por modernos escritores, nos inspiren casi la misma desconfianza que la de Gil González Dávila, mientras sus indicaciones no vayan apoyadas en testimonios fehacientes.

rara seguridad en él de poseerlo (1)! El cadáver del malogrado príncipe salió para Ávila donde debía ser enterrado en el convento de Santo Tomás: cuarenta días duraron los lutos en toda España y aun fuera de ella, vistiendo jerga blanca, según la antigua costumbre, grandes y pequeños; jamás, dice Zurita, se habían hecho por rey alguno exequias más llenas de duelo y tristeza.

La reina no quiso volver al sitio de su mayor desventura: el rey después de viudo residió en Salamanca desde octubre de 1505 hasta marzo de 1506, durante un riguroso invierno de nieves, celebrando cortes acerca de la administración del reino en ausencia de su hija, y ordenando públicos regocijos por la concordia asentada con su yerno, mientras trataba segundas nupcias con Germana de Foix. Á fines de 1508 la visitó nuevamente, al pasar de Andalucía á Castilla para sosegar con su acostumbrada prudencia á los grandes malcontentos. No lo anduvieron poco los salmantinos durante la regencia de Cisneros, tomando por ataque á sus franquicias el armamento de la gente común que decretó aquél para defenderlas: ni menos celosos de ellas se mostraron en las cortes de Santiago sus procuradores don Pedro Maldonado Pimentel y Antonio Fernández, negándose en unión con los de Toledo á otorgar al rey el fatal donativo que sublevó las comunidades de Castilla, y aun á prestar el juramento exigido para entrar en la asamblea. El clamor de Segovia implorando á sus vecinas por no caer en las desapiadadas manos del alcalde Ronquillo, arrastró en pos á Salamanca; el pueblo se levantó para volar al auxilio de los cercados atropellando toda resistencia, arrancó las varas á las autoridades, echó fuera de los muros á la mayor parte de los caballeros

(1) Para comunicarles la triste noticia, dice Dorado, se comisionó al doctor Alfonso Ortiz que era su abogado consultor, y les dirigió una sentida arenga que se conserva inédita de su letra en la biblioteca de la Universidad, y el rey dijo: *O bienaventurada salida de la vida de aquel inocente!* y la reina sólo pudo pronunciar: *Cristo, dame pa....* interrumpiéndola los sollozos.

como enemigos de la libertad. La casa del mayordomo de Fonseca, arzobispo de Santiago, ardió en devoradoras llamas; otras fueron derribadas por el suelo. Al frente del movimiento se puso el joven Maldonado Pimentel, sobrino del conde de Benavente, que desembarazado del numeroso bando contrario se hiciera dueño absoluto de la ciudad, á no rivalizar con él y tal vez eclipsarle en el favor de la plebe el pellejero Villoria, *papa y rey* como le llamó un burlón en la plaza, al verle así disponer de vidas y haciendas como alzar entredichos y echar á vuelo las campanas para celebrar las victorias de los suyos (1).

Primero en Ávila y después en Tordesillas representaron con brío á Salamanca el comendador de la orden de San Juan frey Diego de Almaraz, Diego de Guzmán, Francisco Maldonado y Pedro Sánchez cintero: el doctor Zúñiga, catedrático de su universidad y orador principal de la Santa Junta, fué quien logró con la exposición de los males públicos sacar á la reina Juana de su letargo. Acaudillaba su milicia, que ascendía á doscientas lanzas y seis mil infantes, el bizarro don Pedro Maldonado, conduciéndola á libertar á Segovia y luégo con menos fortuna contra el ejército imperial de Rioseco; mas la pérdida de Tordesillas, donde quedó Zúñiga prisionero, esparció en las huestes comuneras el desaliento y la recíproca desconfianza; y la tregua, que el procurador Diego de Guzmán combatió enérgicamente en Valladolid, dió tiempo de engrosar sus fuerzas al enemigo. Quinientos soldados salmantinos fueron sorprendidos con muerte de muchos en Rodilana junto á Medina; tardaron los refuerzos que de aquella y de otras ciudades aguardaba Padilla para seguir su campaña, y ansioso de reunirse con ellos tomó el camino de Villalar. Sin embargo, entre los pendones desplegados en aquel infausto día no se echaba menos el de Salamanca; y bien que al frente de reducida división, combatie-

(1) «Juras á Dios, señor Villoria papa y rey?» le dijo con esta ocasión un vizcaíno, según cuenta Dávila. De este Villoria habla Guevara en sus cartas; Sandoval dice fué ajusticiado en Vitoria, otros que en Palencia.

ron los dos Maldonados (1), cayendo vivos y desamparados de los suyos en poder del vencedor. Don Pedro á ruegos del conde de Benavente se libró por entonces del suplicio, aunque sólo fué aplazarlo un año después para Simancas: á fin de sustituirle en el patíbulo se escogió á Francisco Maldonado, tan maltratado y desnudo que inspiraba lástima y hubo que vestirle de ropa agena, hasta llevarle á la fatal picota donde acababan de exhalar el postrer suspiro sus compañeros Bravo y Padilla. No les salvó de la segur su nobleza, más que á otros de la proscripción su ciencia y su sagrado ministerio (2), ni de la horca al tribuno Villoria su efímera popularidad.

Cuando el emperador Carlos V en una hermosa tarde de mayo de 1534 hizo su solemne entrada en la ciudad por la puerta de Zamora, habían olvidado él y ella sus recíprocos agravios. Corridas de toros, juegos de cañas y de sortija, danzas, mascaradas y carros triunfales, colgaduras, iluminaciones y concierto de campanas, un recibimiento, en fin, con cuyo gasto, en expresión de un contemporáneo, *pudiera fundarse una ciudad*, no impresionaron tanto al monarca como un acto público de la universidad, *tesoro*, según dijo, *de donde proveía á sus reinos de justicia y de gobierno*. Indelebles recuerdos de su permanencia de cuatro días se llevó el 30 de mayo, y no menos gratos los dejó con la fundación de dos colegios. Á Felipe II conoció Salamanca en 1543, príncipe galán pero severo y grave ya á sus diez y seis

(1) No consta que los Maldonados tuviesen entre sí parentesco: Francisco vivía en la calle de Moros y era yerno del doctor de la Reina, por cuyo medio aun después de preso en Villalar esperaba alivio á su situación; D. Pedro era de sangre la más ilustre, nieto del doctor de Talavera Rodrigo Arias Maldonado, y con su muerte desvaneció las injuriosas sospechas que corrieron de haber hecho embarazar la artillería en aquella jornada por traidor concierto con el de Benavente. Acerca de su suplicio véase el tomo de *Valladolid*, cap. V de la primera parte, y sobre el del otro el cap. VIII de la misma.

(2) Entre los proscritos y exceptuados del perdón, además de los citados jefes y procuradores, figuraron D. Pedro Bonal, el doctor D. Juan González de Valdivieso, el licenciado Lorenzo Maldonado, D. Juan Pereyra, deán de la catedral, y fray Juan de Bilbao, guardián de los franciscanos. No sabemos si se efectuó en ellos la pena capital.

años, al desposarse con su primera consorte María de Portugal: el 12 de noviembre llegó con su comitiva la novia, al día siguente con otra igualmente lucida el real mancebo; las bodas se celebraron aquella noche en las casas del licenciado Lugo frente á Santo Tomé, las velaciones al amanecer el 14, y hasta el 19 que salieron para Valladolid sucediéronse cual mágicas visiones los saraos y los festejos. Lo mismo que su padre visitó don Felipe el plantel de lós ingenios que tanto habían de ilustrar su reinado, mientras revivían para obsequiarle en inofensivo palenque los añejos bandos caballerescos justando y corriendo toros ciento cincuenta de cada parte, los de San Benito vestidos de carmesí, los de Santo Tomé de blanco y amarillo.

Las glorias y también por desgracia las rencillas de la universidad y la erección continuada año por año de nuevos colegios, conventos y asilos, llenaron en Salamanca todo el siglo XVI y gran parte del siguiente, mas no contuvieron, si es que no empujaron, la decadencia de la población. Las esperanzas que cifró en la protección de Felipe III al recibir su visita y la de su esposa Margarita de Austria en los últimos días de junio de 1600, se desvanecieron con la traslación de la corte á Valladolid, cuya proximidad no podía menos de perjudicarle robándole su savia: la expulsión de los moriscos dejó desiertos algunos de sus barrios y extinguidas varias industrias con la salida de quinientas familias. Por su parte el Tormes en la memorable noche del 26 de enero de 1626 ayudó á la obra de destrucción, inundando los arrabales, derribando ocho conventos y quinientas casas, y arrastrando más de cincuenta cadáveres en sus corrientes. La *madre de las ciencias*, al par que las demás ciudades de Castilla y más que otras tal vez, participó de la mengua general de la monarquía, de la degeneración intelectual y moral, de la corrupción literaria y artística que caracterizaron los postreros reinados de la casa de Austria.

Sólo faltaba que invadiese su pacífico recinto la guerra, cuyas molestias no la habían alcanzado sino de lejos durante la

emancipación de Portugal. Á los pocos años de proclamado el jefe de la dinastía Borbónica, en junio de 1706, se acercaron los portugueses mandados por el marqués de las Minas á imponerle por rey al archiduque Carlos; mas apenas retirados, victoreó de nuevo á Felipe V y se preparó á resistir al nuevo ejército que acudía á castigarla. Abandonada del general Vega, sin más tropas que su milicia ciudadana, reparó sus muros, levantó baluartes, demolió bajo el mismo fuego enemigo los arrabales que estorbaban su defensa, convirtió en fortalezas los inermes conventos cuya posesión vendió cara á los sitiadores. Huían las monjas de uno en otro asilo despavoridas, clérigos y frailes armados acompañaban con certeros tiros sus exhortaciones, distribuían municiones y víveres las mujeres, peleaban en orden los estudiantes, mientras que sobre la ciudad estallaban mortíferas bombas y granadas. Cuéntase que reducido á escombros el muro situado entre la puerta de Sancti Spiritus y la de Santo Tomás, amaneció al otro día pintado en lienzo con apariencia tal, que haciendo dudar al enemigo de la eficacia de sus disparos le indujo á conceder honrosa capitulación. Verificóse ésta al 17 de setiembre á los tres días de sitio, no sin costar á la ciudad ciucuenta y dos mil doblones y la odiosa bien que fugaz presencia de las huestes de Portugal, Inglaterra y Holanda: tarde llegaron para libertarla una semana después las españolas, pero cobró aliento para rechazar en adelante otras embestidas, subiendo al colmo su entusiasmo cuando en 1710, desde el 6 al 10 de octubre, tuvo en su seno al monarca por quien tanto había sufrido. Universidad y ayuntamiento en aquellos días de mayor peligro compitieron en ofrecerle dinero y gente para revindicar su corona.

Lo que perdonó la guerra de Sucesión vino á arruinarlo un siglo después la de la Independencia. Salamanca, cuyos viejos muros no correspondían en solidez al brío de su juventud que salió á alistarse en las banderas de la patria, estuvo abierta de 1808 á 1811 tan pronto á los franceses invasores, como á

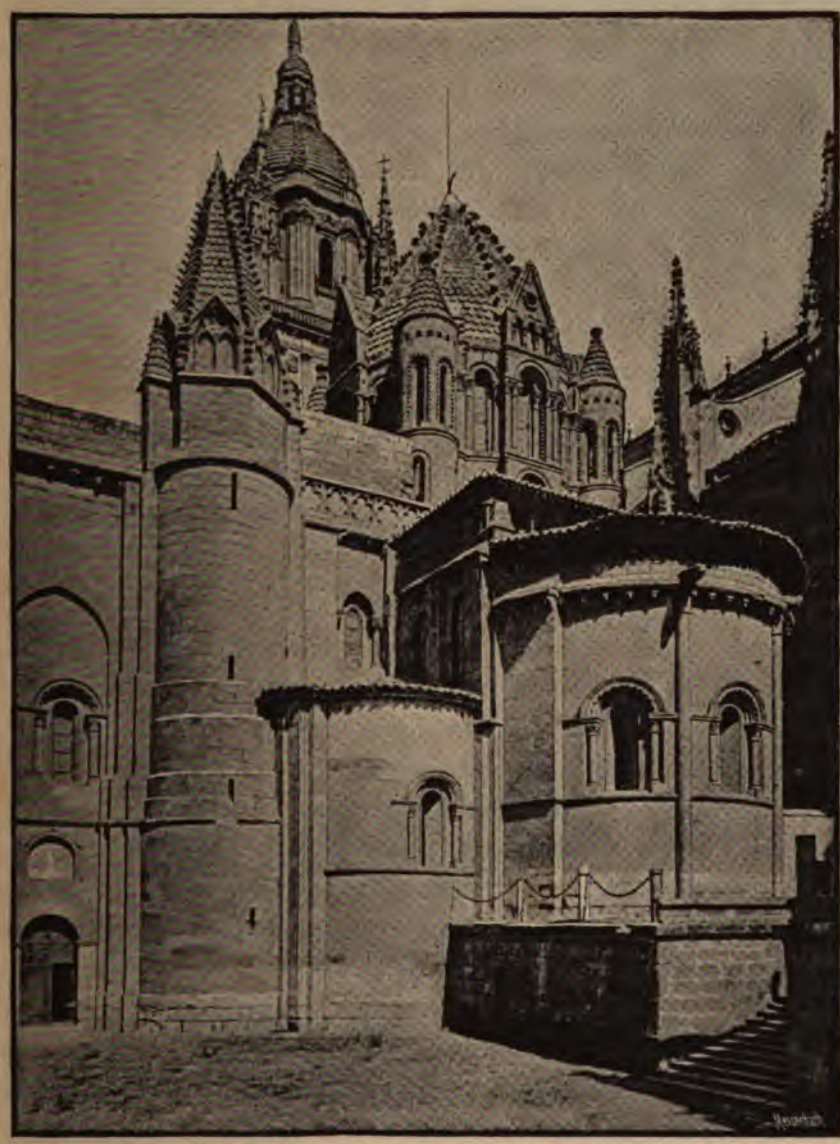

CATEDRAL.—Torre del Gallo

los aliados ingleses y portugueses, sin poder á veces decir quiénes mejor la saqueaban. Los primeros acabaron por fijarse y fortalecerse en ella, erigiendo en formidables castillos los conventos de San Vicente y San Cayetano en medio de una vasta zona de ruinas; y abandonada la población al poderoso ejército aliado, turbaron desde allí á los vecinos con cruel bombardeo la satisfacción de verse libres. Al rendirse por fin los fuertes en 28 de junio de 1812, no se veían por ambas partes más que sangre y desolación, acrecentada el 7 de julio con la casual explosión del polvorín que costó más de seiscientas vidas á los descuidados moradores. Trocáronse los lamentos en aclamaciones á 22 del mismo mes con la gran batalla de Arapiles, en que la victoria coronó á Wellington á vista de la ciudad en los cerros inmediatos, hiriendo de muerte á las águilas francesas; no obstante, aun tuvieron estas ocasión en noviembre de aquel año de vengar con el último pillaje sus agravios, clavando en su presa las uñas antes de soltarla para siempre.

Memorias tal vez más interesantes que las públicas que acabamos de reseñar serían las particulares de tantos varones eminentes que allá residieron, pues apenas los hubo en todas las carreras, durante algunos siglos, que no tuvieran en Salamanca su principio ó su apogeo. Curioso fuera sorprender en tierno germen sus proyectos y esperanzas, las travesuras y privaciones del estudiante oscuro, los vacilantes pasos de su elevación, el desarrollo de su nombradía, el secreto en fin de sus glorias y persecuciones; discernir entre la confusa muchedumbre los grandes genios y en medio del caos de huecas disputas las fecundas y vivificadoras ideas; seguir las evoluciones del movimiento intelectual, comunicado desde aquel breve círculo por toda España, á la luz de sus más esclarecidas lumbreras. Escribimos, empero, no unos estudios literarios, sino una obra artística, donde no se consideran las instituciones y las personas, sino con relación á los monumentos que dejaron, y los hechos se evocan nada mas para animar los sitios que les sirvieron de

teatro. Nos esperan una doble catedral presidiendo á una diezmada multitud de parroquias y conventos, una soberana universidad de pié entre innumerables colegios destruídos, hospitales, asilos, palacios, por todas partes grandezas y ruinas que sin la anterior ojeada histórica sería difícil explicar ni comprender; pero las recorreremos sin soltar de la mano todavía la antorcha de lo pasado, para formar más detalladamente con la serie de tales y tantas fundaciones los anales religiosos y científicos de la celebérrima ciudad. Nombres que han llenado el mundo, unos en vida ya ilustres, otros á la sazón humillados ó desconocidos, se nos presentarán en la testera de una cátedra, en el rincón de una celda, en estrecho albergue, en sencilla losa funeraria, no siempre dentro de iglesias ó edificios, hartas veces ¡ay! en el profanado solar que ocuparon, y su esplendor dará á las desnudas paredes y triturados escombros mayor adorno que los más exquisitos relieves y más alta estima que los primores del arte.

CAPÍTULO II

La Catedral

SENTADA definitivamente en su centro natural la sede salmantina, que durante el IX y X siglo había seguido como simplemente titular la corte ó el campamento de los reyes de Asturias y León, el primer cuidado de sus restauradores Raimundo y Urraca fué colocar en medio de la renaciente ciudad la primera piedra del templo donde había de instalarse. Si algún tiempo en los cortos períodos de tolerancia muslímica ó de dominación cristiana pudo servir de iglesia á los mozárabes que existieran en Salamanca la parroquia de San Juan el Blanco sita en el arrabal junto al río (1), ni su fábrica ni su posición debieron parecer á propósito

(1) Esta opinión emitida por González Dávila, aunque no inverosímil de todo punto, no se apoya en documento bastante auténtico, sino en alguna tradición á que pudo dar origen el haber hecho quizá las veces de catedral San Juan el Blanco interín se construía la vieja, donde no se dijo la primera misa hasta 1160.

para una catedral permanente. Escogióse por sitio á la nueva basílica de Santa María una de las tres alturas que comprende la población: el plan trazado por su desconocido arquitecto fué sin duda el que ahora vemos realizado, con las modificaciones accidentales que en él introdujo la lentitud de las obras. Treinta y un obreros había empleados en ellas por la semana santa de 1152, cuando Alfonso el emperador los declaró excusados ó exentos de todo pecho y tributo (1), franquicia que á favor de veinte y cinco confirmó en 1183 Fernando II, y que hasta el siglo XV mantuvieron en vigor los reyes posteriores, exceptuando expresamente Sancho IV en 1285 al mayordomo de la fábrica, de impuesto y de servicio militar. Con las regias mercedes y donaciones particulares que llovieron desde el principio sobre aquella iglesia, se erigió su cabildo en poder feudal con tierras y vasallos y lugares propios (2), cuyas rentas empleó en levan-

(1) Existe en el archivo de la catedral dicho privilegio del tenor siguiente: *In nomine Dei Amen; inter cetera virtutum potentia elemosyna maxime comendatur, Domino attestante qui ait: sicut aqua extinguit ignem ita elemosyna extinguit penam. Ea propter ego Adefonsus Hispanie imperator una cum filiis et filiabus meis et omni gnatione mea pro amore Dei et pro animabus parentum meorum, et peccatorum meorum remissione, facio cartam donationis clero et ecclesie S. Marie de Salamanca de illis XXXI hominibus qui laborant in ecclesia sedis S. Marie Salamanticensis, ut ab hac die non dent posta nec pecta nec fossadaria, sed sint liberi et absoluti ab omni voce regia quoad usque supradicta ecclesia sit perfecta... Facta carta in Salamanca die Ramis palmarum X kldri. april. anno quo imperator tenuit Gaen circumdatam era ICX, imperante ipso imperatore in Toleto et Legione, in Galicia et Castella, in Naiara et Sarragocia, in Baetia et Almaria.* Firman sus dos hijos con el nombre de reyes y con el de vasallos el conde de Barcelona y el rey de Navarra.

(2) Prueba de tal señorío son los fueros y cartas-pueblas otorgadas por el expresado cabildo, en 1173 á los pobladores de Nigriella (Negrilla de Palencia), en 1220 á los de San Cristóbal atrayéndoles con dos años de franquicia. Copiamos el primero que se encuentra original en el archivo: *In Dei nomine et ejus gratia, hanc conveniencíam et hoc pactum conventus S. Marie una cum priore Ascenario fecit cum domino Romano et cum Pelagio Pelagii et cum Petro Favivil de illa villa que dicitur Negriela, et illi et alii qui ibi in hereditate S. Marie voluerint populare faciant suas domos qualescumque voluerint... De omicidiis vero et de toxadura ac de omnibus calumpniis habeant tale fuero quale habent illi de Campo Petre, et illud foral detur in prima ebdomada quadragesime; et presentes fuerunt etc. Era MCCXI, regnante in Legione, in Asturiis et Galicia rege Fredinando.* En la compra del castillo del Carpio contribuyeron los vasallos del obispo y cabildo, según reconoció el concejo en 1323 mandando que el alcaide prestara homenaje al deán y demás canónigos de acogerles en él.

tar un templo que por lo adusto y fuerte tomó apariencias de castillo. Las casas confiscadas á Flaíno por no sé qué sacrílega ofensa contra el altar, le fueron concedidas en 1175 por el rey Fernando, tal vez para ampliación del edificio como inmediatas al corral de los canónigos (1), pues tres años más tarde, según otro documento, se construía su claustra. Con el mismo objeto probablemente adquirió el cabildo en 1299 por vía de permuta con el concejo tres calles contiguas (2); fecha en verdad adelantada, si una bula del papa Nicolás excitando con indulgencias la liberalidad de los fieles no mostrara que á fines del siglo XIII todavía estaba por concluir aquel suntuoso monumento (3).

No hay que extrañar de consiguiente que sobre los bizantinos pilares se alce ya pronunciada y esbelta la ojiva, y que sus haces de columnas asentados sobre anchos zócalos circulares hagan muestra en sus románicos capiteles de un primor no común en esculturas de aquel género. Sus hojas de acanto compiten con las del más exquisito gusto corintio, y lo perfecto de sus ángeles, dragones, esfinges y variedad de menudos caprichos contrasta con lo enjuto y tosco de algunas estatuas de santos colocadas en el arranque de las bóvedas sobre repisas de mascarones, que avanzan de los mismos capiteles y que sólo en los brazos del crucero se ven hoy ocupadas por su correspondiente efigie. Una figura resalta en cada clave en la cual se cruzan los anchurosos arcos; cinco son las que se suceden en la

(1) *Ad honorem Salamantine sedis*, dice la donación fechada en Salamanca por el mes de enero, *cui grande sacrilegium et dedecus á Flaino illatum esse probatur... concedo illas casas totas que sunt juxta corral de Canonica que fuerunt filiorum Dominici Flaini*, añadiendo que si los hermanos de éste pretendieren sobre ellas algún derecho se les indemnice con otra parte de su herencia.

(2) Estas tres calles situadas entre las parroquias de San Ciprián, San Sebastián, San Isidoro y San Bartolomé, se cambiaron por un *casar* que poseía el cabildo en San Zoles lindante con dicho concejo y el hospital y *adrial* (barrio) del mismo santo.

(3) *Ecclesiam ipsam* son las palabras de la bula, *reparare intendant opere quamplurimum sumptuoso, et ad consummationem ipsius operis eis propriæ non suppetant facultates*. Expidióse el año segundo del pontificado de Nicolao, no sabemos si el III ó el IV; pero como entre los dos medió corto tiempo, la duda sólo puede versar entre el año 1278 y 1289.

longitud de la iglesia hasta el crucero, y cinco á cada lado las ojivas de comunicación con las naves menores, cuya oscuridad y proporciones reducidas realzan la luz y el desahogo de la principal (1). Aquellas carecen de ventanas; las de ésta conservan el austero medio punto, al rededor del cual gira una moldura cilíndrica continuando en cierto modo el fuste de las columnitas que las flanquean. Encima de la entrada, á la acostumbrada claraboya reemplaza un ajimez.

Al extremo de la majestuosa nave, que desembarazada ya del coro parece más extensa de lo que demuestran las medidas, elévanse una y otra vez los ojos con deleite insaciable al aéreo cimborio, labrado circularmente sin pechinas sobre el cuadrado asiento de los arcos torales; renuevan allí las gratas sensaciones que saborearon en Zamora y Toro, y después de voltear largo rato por su redondez y por su hemisférica estrella cuyos radios estriban en diez y seis columnas, buscan salida por cualquiera de las treinta y dos ventanas, tan bizantinas en carácter y en adorno, distribuídas en dos hileras por los entrepaños. De los dos brazos del crucero el del evangelio fué cortado en parte al arrimarle la nueva catedral; el otro mantiene íntegras sus dos bóvedas, una de ellas con los arcos diagonales esculpidos en zigzag, sus ventanas idénticas á las de la nave mayor, y en el testero una claraboya orlada con lindas molduras del primer período gótico. En el conjunto y en cada una de las partes del templo, la gallardía ya que no la ligereza anda hermanada con la robustez que le valió el distintivo de *fuerte* entre las cuatro más célebres de España (2).

(1) En la detenida y bastante exacta descripción que hace de esta iglesia González Dávila le da las siguientes dimensiones: «La planta de la cual es á manera de cruz; la nave mayor tiene de ancho 33 piés y de largo 190, las dos naves laterales tienen de largo 180 piés y de ancho cada una 20... Es obra llana labrada con primor; los pilares del templo son de forma quadrada, y por ornato tienen su poyo redondo, y en cada una de las superficies de los pilares sus columnas redondas con basas y capiteles adornados de varias labores... La altura de la nave mayor es de 60 piés, las naves laterales suben á 40 piés; son de gran fortaleza por ser los pilares, paredes y bóvedas de mucha groseza.»

(2) Alúdese al famoso adagio: *sancta Ovetensis, dives Toletana, pulchra Leo-*

SALAMANCA.—Interior de la Catedral nueva

Cierran el fondo de las naves tres ábsides torneados con destino á capillas; pero la mayor, más profunda que las otras, lleva bóveda apuntada, y presenta amoldado al hemiciclo de sus muros un curioso retablo del siglo XV. Es un compuesto de cincuenta y cinco tablas nada menos, alineadas en cinco cuerpos de once cada uno, todas de un tamaño, encuadradas todas por un medio punto con colgadizos y menuda arquería en las enjutas, representando su larga serie la vida y pasión del Redentor con mística expresión y pureza de estilo no indignas del pincel de Durero. De época anterior parece por su mayor rudeza la pintura del juicio final trazada en el cascarón, en cuyo centro destaca sobre la oscuridad terrible y fulminante el Juez supremo, al rededor los ángeles sonando las trompetas con letreros que salen de sus bocas, los bienaventurados á la derecha vestidos de blanco, á la izquierda los réprobos empujados al abismo por horrendos demonios. Consta sin embargo que la hizo en 1446 Nicolás Florentino, de orden del obispo don Sancho de Castilla, con posterioridad al retablo que nuevamente se había puesto (1), y que atribuyéramos á la misma mano á no mediar la diferencia de estilo, pues mientras que el uno semeja retroceder una ó dos centurias, el otro anticipa de medio siglo las buenas formas de Fernando Gallego.

Al principio la capilla mayor no admitió en su privilegiado recinto sino tumbas de regios personajes. En 1204 recibió los

---

nina, fortis Salmantina, que no creemos ni anterior á la última mitad del siglo XIII en que se construían la segunda y tercera, ni posterior á la entrada del XV en que se principió la de Sevilla.

(1) Por escritura de 15 de diciembre de 1445, que se conserva original en el archivo del cabildo, se obligó Nicolás Florentino, pintor, á dibujar la bóveda del altar mayor «desde encima fasta abaxo sobre el retablo, que agora nuevamente está puesto, conforme la muestra que presentó en estopas, en la cantidad de setenta y cinco mil maravedís de moneda blanca corriente de Castilla que vale dos blancas viejas y tres nuevas.» Para atribuir á Gallego el retablo existente habríamos de suponer que se sucedieron dos en poco más de medio siglo, lo que es harto improbable. Opinamos que el Florentino indica la patria y no el apellido, como en micer Domenico que hizo el mausoleo del príncipe don Juan en Ávila y la traza del de Cisneros, y en Miguel y Antonio Florentín de Sevilla.

tiernos despojos de la infanta Mafalda, que no sabemos por qué azar, siendo hija del rey de Castilla, murió doncella en Salamanca sometida al de León, á menos que no hubiese ido á visitar á su hermana la reina Berenguela (1). Antes de 1279 bajó á ocupar el nicho ojival del lado de la epístola, que rodea triple hilera de figuritas como contemplando á la tendida efigie en traje de prebendado, el deán de Santiago y arcediano de Salamanca don Fernando Alfonso, hijo natural de Alfonso IX rey de León y de una doña Maura que yace en el claustro (2): y en 1303 vino á reposar al lado del arcediano, cuya flaqueza no ocultaron siquiera sus dignidades eclesiásticas, su hijo Juan Fernández habido en Aldara López tal vez en la mocedad, varón poderoso y mayordomo mayor de Sancho IV, á quien de infante por lealtad á Alfonso X había combatido (3). Siglo y medio más adelante un nieto

(1) En dicho año de 1204 se verificó la separación entre Alfonso IX y su esposa, quien poseía en Salamanca unas casas cedidas por ella el año anterior á la orden de Calatrava. De Mafalda hace mención la *Crónica general* nombrándola en sexto lugar entre los hijos de Alfonso VIII, á la cual parece se arregló la lápida nueva ó renovada que se le puso detrás del retablo á la parte del evangelio: «Aquí yace doña Mafalda, hija de Alfonso VIII y de la reina doña Leonor y hermana de doña Berenguela, que finó en Salamanca por casar en 1204».

(2) «En un arco cerca del cabildo debaxo de la imagen de Nuestra Señora» dice el libro de aniversarios hablando de doña Maura: Flórez, que distingue acertadamente á este don Fernando de los dos hijos del mismo nombre que tuvo Fernando el santo de su primero y segundo matrimonio, demostrando que sólo á aquél competen las expresadas dignidades y el lugar del entierro, averiguó que su lucillo no tiene ni ha tenido epitafio; según lo cual habríamos de juzgar muy moderno el que se da por existente, aunque no pudimos verlo por impedirlo ciertos asientos fijos. La copia que se nos procuró dice así: «Aquí yace don Fernando Alonso, deán de Santiago y arcediano de Salamanca, hijo del rey don Alfonso IX de León y de doña Maura y hermano del santo rey don Fernando de Castilla: finó en Salamanca el año 1285.» El año parece equivocado, pues en 1279, según el libro de aniversarios, se comenzaron á celebrar por él y por su madre. El día de su óbito parece fué el 10 de enero al tenor de cierta memoria de la catedral de León, de la cual era también canónigo.

(3) Refiere sus demás empleos la moderna lápida colocada detrás del retablo al lado de la epístola: «Aquí yace don Juan Fernández rico hombre, adelantado mayor de la frontera y merino mayor de Galicia, hijo de don Fernando Alonso y de doña Aldara López y nieto del rey don Alfonso IX de León, que finó en Salamanca, año de 1303.» Denominóse *Cabellos de oro* y casó dos veces, la primera con María Andrés de Castro de quien tuvo sucesión, la segunda antes de 1282 con Juana Núñez de Lara, hija del señor de Valdenebro. Véase la historia de la casa de Lara, tomo III.

del rey don Pedro, el dadivoso don Sancho de Castilla, descansó de su largo episcopado en el costado opuesto de la capilla que tanto se empleó en adornar; reuniósele al llegar la hora su digno sucesor don Gonzalo de Vivero, y una misma hornacina de medio punto cobija las urnas y las excelentes estatuas de los dos prelados, festonada de ancha franja de góticas labores con bustos entre los follajes (1). En otro nicho contiguo tienen sepultura Diego de Arias, arcediano de Toro en la catedral de Zamora, y Arias Díaz Maldonado de la misma familia, señores del Maderal y de Buena Madre que dejaron grandes heredades á la Iglesia al fallecer el uno en 1350 y el otro en 1374; pero lo renovado del bulto y del epitafio indica que no fué aquel su primitivo entierro y que ha sufrido traslación (2).

Dedicada á San Lorenzo, cuya antigua pintura se ve en el gótico retablo con la del Calvario encima, estuvo desde muy atrás la capilla de la parte del Evangelio, y á san Nicolás la del lado de la epístola que comunica con el presbiterio por medio de un rico arco bizantino de hermosos capiteles. Yace en esta un obispo,

(1) La tumba de arriba lleva la siguiente leyenda: «Aquí yace el reverendo señor don Sancho de Castilla, obispo de Salamanca, que fundó el convento de Gracia y dotó en esta santa iglesia la misa cantada de nuestra Señora en los sábados, finó en el mes de octubre del año 1446». González Dávila cita un trozo de epitafio latino que permanecía en su tiempo: *Sanctius ille dives ac omnium presulum decus, conditur hoc tumulo...* No hemos podido averiguar por dónde descendía este prelado del rey don Pedro; si por el infante don Juan habido en doña Juana de Castro, como persuade el linaje de Castilla, no se sabe que éste tuviera más hijos que el don Pedro obispo de Palencia y doña Constanza priora de santo Domingo de Madrid: la crónica de Juan II calla su apellido, Zurita le hace natural del reino de Valencia. El epitafio del obispo Vivero en el túmulo de abajo dice que fué hijo de González López Beamonde y de Mayor López de Vivero, consejero de Juan II, de Enrique IV y de los reyes Católicos, que fundó una misa de la cruz los primeros viernes de cada mes, y que murió en 29 de enero de 1480: el libro viejo del cabildo, según Dorado, pone su fallecimiento en 1482. Es dicho letrero reproducción del primitivo que Dávila vió ya muy gastado, y debajo del cual se leía á manera de verso: *Antistes magnus Gundisalvus hic á Vivero-ima requiescit humo.*

(2) Verificóse esta en 1620 desde la inmediata capilla de san Lorenzo al construirse la pared de la catedral nueva. Para no omitir ninguna de las inscripciones de dicha capilla mayor, no podemos menos de mencionar la que hay á la entrada de ella en letra gótica mayúscula, enumerando las indulgencias concedidas para el día de santa María de Agosto y su ochavario por los papas Clemente IV y Nicolás de la orden de *frades menores*, por cuatro arzobispos y veinte y nueve obispos.

que no obstante de faltar inscripción se sabe es el dominico fray Pedro que bautizó á Alfonso XI y murió en 1324 (1), representado no toscamente encima de la urna donde aparece esculpido su funeral, debajo de una ojiva pintada de imágenes en su arquivolto interior y cuyo testero ocupa Jesucristo en actitud de juzgar en medio de dos figuras suplicantes. La angosta capilla de san Martín, que colocada debajo de la torre á la izquierda de la entrada disimula su anterior destino y hasta su existencia, guarda las cenizas de otros dos prelados: de Pedro Pérez, fenecido en 1262, cuyas virtudes ponderan unos dísticos leoninos, y de Rodrigo Díaz que terminó en 1339 su carrera (2).

Por fortuna subsisten en el otro brazo del crucero, formando una galería de nichos apuntados, cuatro sepulcros cuyo interés artístico compensa la falta de mitrados blasones. Toscos son los relieves del primero, la adoración de los reyes en el fondo, y en la misma tumba la crucifixión, el entierro, el ángel con las tres Marías y la aparición de Jesús á la Magdalena; la yaciente estatua vestida de ropa talar, con la mejilla reclinada sobre la mano, representa, según dicen, á don Diego López, arcediano de Le-

(1) Así opina Dorado: Dávila fija dicho óbito en 30 de enero de 1315.

(2) Es una pieza de cuatro á seis metros, oscura por haberse tapiado su tosca ventana, y cuyo primitivo uso no se adivinara sin el rótulo que se advierte por dentro debajo de un mal forjado nicho: «Esta capilla es de san Martín confesor». Del sepulcro de Pedro Pérez por haberse tabicado el arco no se ve más que la inscripción, alternando en sus renglones fajas negras y encarnadas:

Hic presul Petrus Petri jacet: alma María,
Ejus sis animæ dux, via, virgo pia.
Egregius socius, humilis, pius atque benignus
Vir fuit et patiens, prelati nomine dignus.
Omnibus hospitium fuit, et gaudens dare donum,
Cleri presidium, promptus ad omne bonum.
Hic expendebat dans cunctis quidquid habebat,
Hic dare non renuit, mens dare tota fuit.
Presule de Petro breviter volo dicere metro,
Quem tegit hec petra pea mea scribo metra.
Mors fuit ipsius multis lacrymabile funus.
Huic miserere, Deus qui regnas trinus et unus.

En el suelo al lado opuesto hay otro sepulcro sin epitafio, junto al cual y en el ángulo de la capilla se distinguen unas letras mal hechas y peor conservadas, en cuya serie se descifra el nombre del *honrado* don Rodrigo Díaz.

desma. Adornada de cortas columnas y de gruesas hojas bizantinas en el arquivolto, y describiendo estrella los arcos de su cupulilla, encierra la segunda hornacina una bella efigie de mujer con tocas, que se llamó doña Elena y murió en 1272; y en la delantera de la urna se recuerda el llanto que se hizo entonces delante del cadáver y los extremos y alaridos de las plañideras, mientras que en el testero dos ángeles conducen el alma á su Hacedor. Idéntica escena ofrecen las figuras del tercer sepulcro colocadas dentro de arquitos góticos con castillos en las enjutas: encima reposa el bulto de don Alonso Vidal, deán de Ávila y canónigo de Salamanca. En el cuarto, perteneciente al chantro Aparicio, marca ya mayor adelanto el arte ojival exento de resabios bizantinos: adviértense graciosos vástagos de parra en las jambas del arco, ángeles bajo doseletes en las dovelas, lindos arabescos en el friso, dos evangelistas en las enjutas, y las nueve figuras de que consta el grupo del Calvario en su fondo, y los relieves enteros de la adoración de los magos y de la presentación en el templo esculpidos debajo de la arquería del féretro se aproximan á una época de regeneración. Los vivos colores y dorado de las estatuas y las pinturas de las paredes interiores completaban en otro tiempo el esplendor de estos fúnebres monumentos (1). Otros de menor aparato, ojivos

(1) À falta de epitafios nos atenemos á la autoridad de Dorado respecto á las personas enterradas en dichas sepulturas. Ponz se exageró su antigüedad al decir que por los extraños ornatos de ellas se viene en conocimiento de cómo se edificaba en el siglo x y xi. Las creemos del xiii ó principios del xiv, menos la última que parece ya cercana al xv, y se nos hace duro el convenir con Dorado en que pertenezca al chantre Aparicio, el cual murió en 1274, según su lápida puesta en un ángulo del crucero: *VII idus octobris obiit dominus Aparicius cantor Salmantinus, cujus anima requiescat in pace amen. Era MCCCXII. Pater noster.* Junto á ésta se encuentra otra de su predecesor en la dignidad: *XV kls. desembris obiit magister Joannes cantor salmantinus, cujus anima requiescat in pace amen. Era MCCCXI* (1273 de C.) *Pater noster.* Otra hay en la columna del crucero: «Aquí yaz doña Sancha fija de don Fernando e de Maria la muger que fué de Silvestre, finó era M e CCC e LXXII annos.» ¿No pudiera sospecharse que la doña Sancha, cuyo título y el de su padre contrastan con la condición humilde de la madre, fuese hija del arcediano don Fernando Alonso hijo de Alfonso IX, habida en diferente mujer que don Juan Fernández? Muerta ella en 1334 y él antes de 1279, no lo repugna la razón de los tiempos.

ó semicirculares, reducidos á lisos túmulos ó señalados con escudos de armas, se hallan repartidos por las naves laterales, que carecen de capillas, si bien conservan algún retablo del Durero de Salamanca (1).

Por grande que fuese el respeto que inspirara la augusta basílica á los arquitectos y capitulares del siglo XVI y del XVII, no pudo verificarse su unión y engaste en la nueva catedral sin experimentar, como acontece por lo común al vecino débil respecto del poderoso, lamentables quiebras y detrimentos. Dejóse en pié el pórtico ó vestíbulo, que es del ancho de la nave mayor y de construcción bizantina, aunque gótica la entrada y las dos figuras de la Virgen y san Gabriel con sus guardapolvos: pero vinieron abajo las dos fuertes y belicosas torres de su fachada, alta la una que servía de campanario, la otra mocha para aposento de un alcaide (2); y á la antigua portada principal, que la imaginación se complace en concebir más bella por su misma desaparición, sustituye un trivial aderezo de pilastras dóricas y corintias con una imagen de la Concepción sobre el arco. Tampoco la cabecera del templo luce por fuera con el mismo desahogo que antes el gentil agrupamiento de sus ábsides románicos, uno de los cuales quedó absorbido por la contigua mole: sin embargo, aún hoy ostenta el del centro, correspondiente á la capilla mayor, sus canecillos, sus columnas, su cornisa ajedrezada, sus ventanas en los intercolumnios ricas de molduras y capiteles, y arriba como único vislumbre de transi-

(1) Fernando Gallego, nacido en esta ciudad andada la mitad del siglo XV: pasa por obra suya el lienzo de san Andrés con un clérigo de rodillas colocado dentro de un nicho en el crucero. De estos retablos había más en tiempo de Dávila según su testimonio: «Esta iglesia no tiene á los lados hornacinas, y así en los pilares hay algunos altares, y en las paredes cantidad de encasamientos de entierros antiguos que representan grandeza.» Entre los entierros de las naves hay uno más reciente con pilastras y frontón, propio de don Cristóval Carvajal, arcediano de Alba, fallecido en 1647, cuyos revesados dísticos no merecen copiarse.

(2) Así las describe Dávila que alcanzó á verlas. Dorado dice que la fachada era sencilla, consistiendo en la puerta principal por el mismo orden que la de Arce que sale al Patio chico, una ventana grande encima, un remate de cuatro almenas y las dos torres.

ción una serie de rosetones cuadrifolios. Realzan esta perspectiva el ábside lateral y el ala del crucero que restan con ventanas análogas y un cubo de escalera suspendido sobre arquitos y terminado en aguja.

Pero la parte del monumento mejor preservada y aun tal vez embellecida con el contraste de las obras posteriores, á cuyo lado brilla su roja sillería como labrada y pulida de ayer, es sin duda el célebre cimborio denominado *torre del gallo* por el que figura su veleta. Si parece bien por dentro, mejor campea por fuera aquella galería circular de arcos y columnas, interrumpida por cuatro cubos ó enlazada mas bien por medio de las aspilleras que los taladran circuídas de sartas de perlas, levantándose en el intermedio de los cubos cuatro espadañas ó frontones triangulares con tres aberturas cada uno como los de Zamora. En una cosa aventaja á sus compañeras la graciosa cúpula de Salamanca, y es en su remate piramidal con escamas de piedra, que descuella con señalado orientalismo entre las pirámides menores de las torrecillas. Un enlosado semejante cubría en otro tiempo la iglesia toda más vistosamente que el actual tejado, formando una vasta plataforma con sus adarves y antepechos, que comunicaba probablemente con la robusta torre de la fachada, desde la cual los ballesteros del arcediano Anaya desalojaron á Juan II de la casa episcopal (1).

En 1178, al mismo tiempo que la catedral, se construía el claustro (2), y la puerta por la que comunica con el crucero

(1) Véase el anterior capítulo. Á Dávila debemos una puntual relación del coronamiento y cubierta del edificio tal como estaba aún en su tiempo: «Por la parte de afuera este cimborio es una pirámide de piedra escamada, acompañada de cuatro cubos y escaleras en caracol cerradas de medias naranjas y sus pirámides de muchas invenciones, muy fuerte y bien compuesto, y en los intervalos sus frontispicios cerrados sobre una manera de pilastrones. En lo alto de las bóvedas de este templo no hay maderamientos ni tejados, por estar todo cubierto de piedra labrada en forma de chapados con muy poca corriente; las bóvedas tienen por lo alto sus parapetos con su cornijamiento de gárgolas y modillones y algunos ornatos de varias invenciones.»

(2) Consta por el instrumento de donación que hizo en dicho año Miguel presbítero de san Juan de Medina del Campo de cuanto poseía en Siete Iglesias á favor

despliega con pompa igual á su pureza el ornato bizantino en su primorosa cornisa y en sus dos únicas columnas, cuyos cortos fustes surcan oblicuas estrías trazando rombos, y cuyos capiteles entrelazan con animales y desnudas figuritas sus gentiles

SALAMANCA

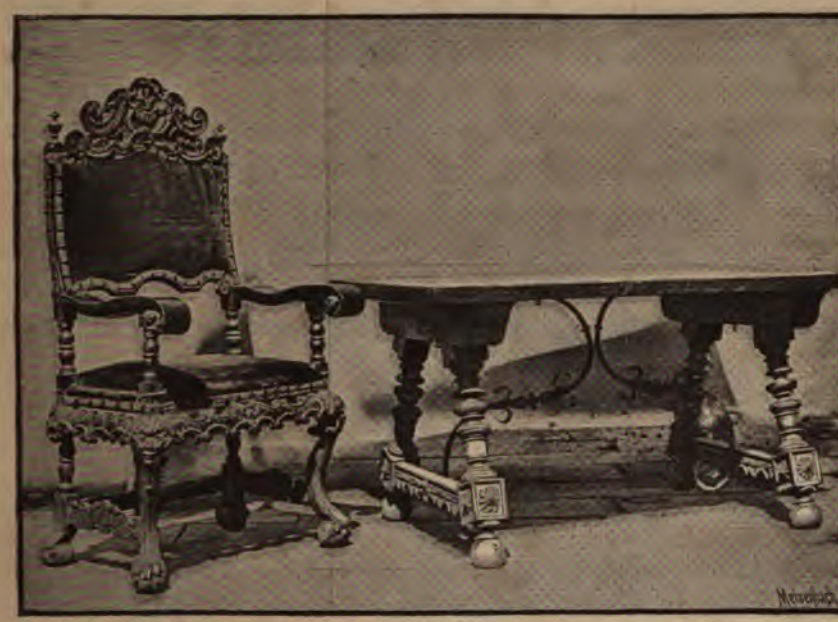

SILLA Y MESA DE LA SALA CAPITULAR DE LA CATEDRAL

follajes. Si á la portada correspondían, antes de la deplorable renovación que han sufrido, los arcos abiertos hacia el patio, cinco en cada una de sus alas, grave y rico si no grandioso debió ser el aspecto de aquellas galerías. Dos de ellas *hermoseó con galanas techumbres* en la primera mitad del siglo XV el obispo don Sancho (1); y á principios del siguiente Fernando Gallego

de la obra de dicha catedral, disponiendo que luégo de concluído el claustro se aplicara la renta á sufragios por su alma.

(1) Son palabras de Dávila, que dice en otra parte que el claustro es de me-

prodigó allí más que en otro sitio cualquiera de su patria las correctas y brillantes pinturas que le valieron la palma entre sus coetáneos. Varias subsisten en los altares de los ángulos ó en nichos sepulcrales (1); otras se perdieron al reedificarse el claustro hacia el 1780, no sabemos si por necesidad ó por capricho, sin dejar rastro de su primitiva estructura. Salváronse entonces las hornacinas de la decadencia gótica, donde yacen el benéfico arcediano Diego Rodríguez y el canónigo Francisco Rodríguez, fundador del colegio de las doncellas (2), juntamente con la tumba de su compañero Pedro Xerique en la mesa de un altar del renacimiento (3): pero las lápidas de los antiguos capitulares del siglo XII, Justo, Romano, Bruno, Randulfo, Giraldo, y de alguna dama y algún caballero entre ellos sepultado, no merecieron otra cosa, que no fué poco de agradecer, sino ser colocadas sin orden por las paredes, á ejemplo de la gentílica ro-

---

diana grandeza, también de *obra compósita*, cubierto de maderamiento labrado de diversas labores.

(1) Dichos cuatro altares están dedicados á Nuestra Señora, á san Miguel, á san Antonio de Padua y al misterio de la Epifanía. La obra de Gallego más estimada, en la cual se leía su firma, era una Virgen con el Niño sentada entre san Andrés y san Cristóbal, de la que hablan Palomino, Ponz y Ceán Bermúdez, igualmente que de un san Ignacio mártir: también firmó las pinturas del retablo de san Ildefonso en la catedral de Zamora, que mencionamos en su respectivo tomo.

(2) La urna del primero, colocada sobre tres leones, tiene grande estatua y escudo sostenido por ángeles, con esta inscripción: «Aquí yace el reverendo señor D. Diego Rodriguez arcediano de Salamanca, fallesció á XXIII de diciemb. de M y CCCCCIIII annos». Abajo hay otro epitafio tal vez de un sobrino suyo: «Aquí yace Francisco Rodriguez de Ledesma racionero en esta iglesia, fallesció á veinte y cinco»... La memoria del otro Francisco Rodríguez, muy conocido por sus virtudes y fundaciones, parece se le puso en vida según el letrero: «Aquí debajo se enterrará Francisco Rodriguez canónigo de Salamanca.»

(3) Compónese de un arco artesonado y columnas estriadas, y ocupa su centro una efigie de la Virgen: lleva la data de 1572 como observó Ponz, por consiguiente es posterior al sepulcro en cuya delantera resalta la figura del difunto puesta de lado. En el friso se lee: «Aquí yace el honrado Pedro Xerique canónigo de Salamanca que doctó las doncellas y dejó aquí otras memorias; murió á VII de Setiembre de MDXXIX años.» Este dió principio á la repartición de cincuenta dotes entre doncellas pobres, que se verificaba anualmente el jueves santo, en unión con el arcediano don Gutierre de Castro, cuyo entierro ha desaparecido con harto sentimiento de los artistas por un grupo que lo coronaba del descendimiento de la cruz, atribuído al cincel de Juan de Juni lo mismo que el bulto del finado.

mana que sabe Dios desde dónde y cómo había venido á juntarse con los entierros cristianos (1).

Contemporáneos de la fundación del claustro son los portales de plena cimbra flanqueados de columnas que se notan por

(1) No será aventurado afirmar que la mayor parte de las lápidas pertenecen á canónigos que en aquel claustro seguían la vida seglar; así vemos nombrados á Bruno *prior*, á Justo *concanónigo*, á Randulfo doctor *qui physim novit utramque:* varios por el nombre parecen extranjeros, y á Pedro se le titula *Aquensis* ó natural de Aix, probablemente la de Provenza. Es tal la dificultad de las letras y lo revesado de los conceptos en algunas, especialmente en la primera, que aunque auxiliados con las luces de dos dignos catedráticos de aquel seminario conciliar á quienes consultamos, no respondemos de haber acertado en todo.

1.ª Al lado de la puerta de salida: *VI id. Martii obiit famulus Dei Randulfus era MCCXXXII* (1194 de C.)

Mense die decima Martis Randulfus ab ima
Parte fugit mundum, quem non quit claudere mundus;
Terrea nam terris mandantur, celica celis.
Sol radians titulis virtutum, flos sine labe,
Solus in occasu miseris est passus eclipsim
Randulfus plene qui phisim novit utramque;
Mens bene disposuit, sermo docuit, manus egit
Hujus dicta, bonus melior fuit optimus ipse;
Terra pauperibus moritus, vivens sibi celo.

La oscuridad de estos versos nos mueven á acompañar su traducción: «El día diez del mes de marzo Randulfo desde la región inferior huyó del mundo, pues el mundo no podía ya encerrarle; lo terrestre va á la tierra, al cielo lo celestial. Sol radiante por el esplendor de sus virtudes, flor sin mancilla, en su ocaso no padeció eclipse sino respecto de los desgraciados. Randulfo, pleno conocedor de una y otra naturaleza de las cosas, cuya mente concibió bien, cuya lengua enseñó, cuya mano obró ó realizó sus palabras, fué bueno, mejor, óptimo; murió para los pobres en la tierra, vive para sí en el cielo».

2.ª Esta inscripción, puesta por una madre á sus dos hijos mancebos, es tierna y sencilla y recuerda las romanas; la repetición del *sua* en el tercer verso parece error del lapidario, cuando tan fácilmente á la segunda vez podía sustituirse por *pia*.

Martinus juvenis et junior Eneco Christo
Ambo germani tumulo tumulantur in isto,
Quos sua deflenda sociat sua mater Osenda.

3.ª *Septimo idus Martii obiit famula Dei Urraca junior.*

4.ª *Era MCCXV* (1177 de C.) *obiit Justus concanonicus.*

5.ª *Quarto nonas Martii obiit famulus dei Romanus era MCCXXX* (1192 de C.)

6.ª En esta pequeña lápida figura diseñado un edificio bizantino por entre cuyos arcos y por cima del cual corre la inscripción de pésima letra. Del nombre del difunto no estamos muy seguros.

Era MCC... XXIII.

Vir pius atque fidus, vir simplex justus, in idus
Septembris moritur Adamus et hic sepelitur.

los ánditos, por más que las estancias á que introducen hayan experimentado después alteración en sus formas ó en su destino. Una de ellas es la sala capitular adornada de buenos cuadros, en cuyo vestíbulo se muestra la gótica silla presidencial de tres asientos labrada de menuda arquería. Las demás puertas dan entrada á cuatro grandes y célebres capillas, de las cuales parece la más antigua por su fábrica la que por su fundación pasa como más reciente, la de Talavera ó de San Salvador. Forma su bóveda un cimborio octágono muy semejante al del templo, cuyos arcos irradian desde la clave adornados de molduras bizantinas buscando el apoyo de las gruesas columnas de los ángulos suspendidas sobre unos mascarones, y pareadas ventanas de medio punto perforan sus ocho lienzos. Siglos por tanto debía llevar de existencia cuando al empezar el XVI Rodrigo Arias Maldonado, llamado el doctor de Talavera, consejero de los reyes Católicos y abuelo del malogrado don Pedro adalid de las Comunidades, instituyó en ella doce capellanías para celebrar allí los oficios según el rito mozárabe, á ejemplo de las que acababa de crear el gran Cisneros en su catedral

Terrea terra tegit, celo pars celica degit.
Utraque natura servavit sic sua jura.

7.ª *Tertio kls. junii obiit phamulus Dei Petrus Aquensis era MCCLI* (1213 de C.) En la orla de un arco de herradura perfilado al pié del letrero se lee en menudos caracteres: *Petro qui vocabatur nomen ejus.*

8.ª Dudamos de la primera palabra de esta inscripción: en la última no es fácil reconocer al través de su mala ortografía la Erynnis de los gentiles tomada aquí por infierno.

..mo Giraldus ego, sed celi culmine dego,
Hic caro nostra cinis, animamnon terret herinis.

9.ª *Brunus prior et magister Jordan...* La lectura de las palabras siguientes no satisface, pareciendo concluir con la de *Otmaro.*

10.ª «Aquí yaz don Gomez de Anaya que finó XXIIII dias de decembrio en la era M et CC et XXVIII annos (1190 de C.)» El lenguaje de esta lápida parece bastante posterior á su fecha: es el más antiguo de los Anayas que se conoce en Salamanca, y su hijo Fernan Gómez vendió á la reina Berenguela las casas que luégo dió esta en 1203 á la orden de Calatrava.

La lápida romana dice así: JULIA BASSINA—MARITO—INDULGENT.

Algunas habrán desaparecido como la que cita Gil González en que leyó ó creyó leer *Martinus cardinalis*, ingiriendo con esto sin más datos en el episcopologio un Martín cardenal y obispo en 1201 durante un año solo.

Toledana (1). Dotó pues la capilla, no la erigió según comunmente se piensa, que harto va de su arquitectura á la del renacimiento, y su monumental aspecto se adapta con cierta propiedad á la veneranda liturgia de los Isidoros é Ildefonsos continuada en aquel recinto hasta nuestros días.

Una cúpula parecida cubre la capilla de Santa Bárbara, con la diferencia de ser apuntados y no semicirculares los arcos que la sostienen. Lo son también del primer período ojival las seis hornacinas abiertas en los costados y adornadas de frontones triangulares; dos de ellas contienen efigies de un caballero de luenga barba, talar ropaje y espada colosal, y de un canónigo ó doctor rodeado de blasones (2), y pudiera atribuírseles mayor antigüedad si no constase que la capilla data de mediados del siglo XIV. Fundóla el obispo Juan lucero, servidor harto complaciente del rey don Pedro en la celebración del matrimonio con doña Juana de Castro: la muerte previno su traslación á la silla de Segovia en 13 de octubre de 1359 (3), y fué sepultado allí en medio debajo del túmulo que sirve de lecho á su estatua, cubierto durante muchos siglos por la mesa del tribunal académico que por inmemorial costumbre verificaba los exámenes y confería los grados de licenciatura en aquel sitio, donde se preparaban los aspirantes con un encierro de veinte y cuatro horas. El retablo de la santa titular pertenece al siglo XVI.

Si la capilla de Santa Catalina, vulgarmente llamada del Canto, tuvo el honor que la tradición le atribuye de ver reunidos dentro de sus muros los sínodos y concilios provinciales, cierta-

(1) Murió, según la lápida que tiene al lado del evangelio, en 1517, cinco años solamente antes que su desgraciado nieto. Dorado menciona otro sepulcro del canónigo Alonso de Vivero, de últimos del siglo XV, cubierto por un pequeño altar. La pintura del descendimiento de la Cruz que ocupa el principal, parece obra de Gallego.

(2) El caballero, según Dorado, es García Ruíz, el canónigo García de Medina tesorero y catedrático que falleció en 1474; más antigua parece la estatua.

(3) Acerca de esta fecha anda conforme Dávila con el epitafio del sepulcro; Dorado se contradice siguiendo tan pronto la misma opinión como alargando hasta 1362 el episcopado de Lucero.

mente no lo disfrutó desde el principio, pues bien indica haber alcanzado ya el apogeo del arte gótico su espaciosa nave, alumbrada por grandes y boceladas ojivas, adornada de gallarda crucería en sus tres bóvedas y de escudos de armas en sus claves. Hoy yace desmantelada y sin uso, como sin bultos ni inscripciones los lucillos puestos á los lados de la entrada.

Más preciosidades encierra la de San Bartolomé, nave no menos vasta que la otra y de crucería no menos elegante, tachonada en su bóveda de estrellas sobre fondo azul, venerable por el oscuro tinte que ha tomado la sillería de sus paredes. Aunque construída en el siglo XV ya muy entrado, todavía asoman en las ménsulas de su exterior estraños mascarones y testas de carácter casi bizantino. Existía allí la enfermería del cabildo y la escuela donde se formaban los ingenuos pintores de la Edad-media (1), cuando en 1422 don Diego de Anaya, ilustre hijo de Salamanca y su obispo hasta 1408, desposeído á la sazón de su mitra de Sevilla por un competidor más poderoso y retirado en el monasterio de jerónimos de Lupiana, alcanzó de su sucesor y de los canónigos aquel local para edificar una capilla donde enterrarse, dedicada al mismo santo cuyo nombre había dado á su célebre colegio. Al rededor de ella dispuso doce nichos sepulcrales destinándola á panteón de su familia, y en efecto muchos están ocupados por colosales estatuas y marcados arriba con sus blasones. En el más próximo al altar á la parte de la epístola, descansa un caballero vestido de larga túnica y turbante, según el traje oriental que afectaban á veces los cortesanos del siglo XV; rodean la urna venerables figuras del Salvador y sus apóstoles, y ocupa la testera el Padre eterno mostrando á su Hijo crucificado. Más abajo se ve una mujer con toca y rosario en las manos; y á los piés de la capilla, debajo de la tribuna del órgano bordada de arábigos casetones en su

(1) Afirman los continuadores de Dorado, con referencia á un libro antiguo de actas capitulares, que tuvo el cabildo un maestro de pintura que daba sus lecciones en la capilla de la enfermería capitular donde es hoy la de Anaya.

repisa, llama la atención una conyugal pareja, él por su extraño tocado morisco y por las exquisitas labores de toda su armadura y de su almohada, ella por sus delicadas manos y belleza de su semblante que realza lo rizado de la toca (1). Á su lado y enfrente del altar yace con traje parecido doña Beatriz de Guzmán, mujer de Alonso Alvarez de Anaya, hermano primogénito del obispo, y única que tiene epitafio. De los dos hijos que dió al prelado en su juventud doña María de Orozco, el uno Diego Gómez aparece al lado del evangelio ricamente armado, con preciosa espada, con gorra en la cabeza y un león á sus piés (2); en cuanto al revoltoso arcediano Juan Gómez, el César Borja de Salamanca, créese que ocupa la hornacina inmediata al retablo, sin más distintivo que los timbres que manchó con su estragada vida. Además de estas tumbas empiedran el pavimento multitud de losas con figuras de perfil y góticos letreros.

Reservó para sí el centro de su capilla el fundador, y no omitieron medio sus testamentarios para que el mausoleo fuese digno del maestro de los hijos de Juan I, del que sucesivamente empuñó el báculo de Túy, Orense, Salamanca, Cuenca y Sevilla, del amigo del papa Luna, del embajador al concilio de Constanza, y por último, que es lo que más le envanecía y mejor ha conservado su fama á la posteridad, del creador del colegio de San Bartolomé. La urna es del más puro alabastro; cinceláronla artistas cuyo nombre si se averiguara resultaría acaso uno de los más distinguidos ó al menos mereciera serlo

(1) La escultura es de fines del siglo XV ó de principios del siguiente, y en opinión de algunos representa á don Gabriel de Anaya que murió en América y á su mujer doña Ana que se retiró al convento de Santa Ana, padres de doña Catalina de Anaya que casó con Andrés de Guadalajara, secretario de la Universidad por espacio de sesenta y seis años. No los menciona el historiador del colegio de San Bartolomé en su genealogía de los Anayas.

(2) Entró éste en el colegio de su padre en 1417, y fué en 1424 comisionado por la ciudad á Roma para prestar obediencia al papa Martino V. Falleció en 1457 con mejor opinión que su hermano, no debiendo confundirse con el hijo de éste llamado Diego también y de sobrenombre *el tuerto* por un ojo que le sacaron con un pasador en tiempo de los bandos, y acabó por morir á manos de don Martín de Guzmán, á quien había injuriado tiempo atrás en un día del Corpus.

en adelante. Los diez leones que la aguantan, los obispos y frailes franciscos agrupados en sus ángulos de tres en tres bajo doseletes, el apostolado que escolta al Redentor y las doce santas que acompañan á la Virgen dentro de los lobulados arquitos de los costados, el Calvario esculpido á la parte de la cabecera y el escudo de armas entre dos ángeles á la de los piés, todo corresponde y aun excede al primor que de la época podía esperarse, pero con más especialidad la grande efigie del prelado que reclina sobre cuatro almohadas su cabeza y cuyo sueño parecen guardar un león, un perro y una liebre. No se sabe si admirar más en ella lo acabado del rostro ó lo magnífico del ropaje. Del gusto del renacimiento tiene ya bastante la delicada reja que cerca el sepulcro, vestida de menudas guirnaldas en sus pilares y frisos y sembrada de figuras y centauros entre la graciosa hojarasca de su remate (1).

Estas espléndidas adiciones no disimulaban la irremediable estrechez del templo, antes despertaban el deseo y hacían sentir casi la necesidad de una construcción más en armonía con el brillante gusto y vastas dimensiones que iban desplegando las nuevas obras en la península y con el crecimiento y lustre que adquiría Salamanca. Los reyes Católicos en 1491 desde Sevilla solicitaron gracias del pontífice para dar á la antigua catedral,

(1) La inscripción calada al rededor dice así: «Aquí yace el reverendo, ilustre y magnífico señor don Diego de Anaya, arzobispo de Sevilla, fundador del insigne colegio de Sant Bartolomé, falleció anno del Sennor de myll quatrocientos treynta e siete annos.» Fué hijo don Diego de Pedro Alvarez de Anaya y de doña Aldonza Maldonado, y debió nacer años antes de 1367, no siendo regular que á sus veinte años se le confiara la educación de los infantes don Enrique y don Fernando y se le confiriese la mitra de Túy. Es inverosímil la cuestión que se supone tuvo en el concilio de Constanza con el embajador de Borgoña arrancándole del asiento para sentarse en él, con lo cual se pretende explicar la adopción de las bandas Borgoñonas en su escudo que sorprendió á Carlos V al visitar el colegio. Calumniándole como á fautor del cisma se alcanzó de Martino V su privación del arzobispado de Sevilla para darlo á Cerezuela, hermano de D. Alvaro de Luna, y aunque el papa en 1423 mandó reponerle, no tuvo efecto hasta 1434 en que pasó Cerezuela á Toledo, habiéndose entretanto arreglado los dos contendientes mediante una pensión que percibía Anaya. Murió éste poco menos que octogenario en Cantillana, cerca de Sevilla, donde hizo su testamento en 26 de setiembre de 1437.

que parecía ya oscura y baja, más digna sucesora (1); pero su elección no quedó definitivamente resuelta sino durante la estancia que hizo Fernando en la ciudad por el invierno de 1508. Al año siguiente por el mes de noviembre y al otro por el de enero vemos dirigidas apremiantes órdenes á Antón Egas, maestro de la iglesia de Toledo y á Alfonso Rodríguez de la de Sevilla para que pasaran á reconocer el sitio y hacer la traza; y en 2 de mayo de 1510 presentaron ya delineado en pergamino su modelo y su dictamen acorde en los puntos principales (2). No lo estaban empero los pareceres del cabildo y aun los del público acerca de la designación y líneas del solar; y á fin de acallar perpetuamente tales divergencias el nuevo obispo don Francisco de Bobadilla, hijo de la insigne amiga de Isabel la Católica, que acababa de suceder á don Juan de Castilla, convocó á nueve famosos arquitectos que tuvieron en 3 de setiembre de 1512 aquella junta tan señalada en la historia del arte. De los dos autores del proyecto no asistió sino Antón Egas, pues Rodríguez había pasado á la isla de Santo Domingo; los ocho restantes fueron Juan de Badajoz, maestro de León, Juan Gil de Hon-

(1) Copia Dávila la carta que escribieron en 17 de febrero al cardenal de Angers, de la cual tomamos las cláusulas siguientes: «Facemos vos saber que la ciudad de Salamanca es de las insignes, populosas e principales ciudades de nuestros reynos, en la qual hay un estudio general donde se leen todas las ciencias, á cuya causa concurren en ella de contino muchas gentes de todos estados. E la iglesia catedral de la dicha ciudad es muy pequeña y escura y baxa, tanto que los oficios divinos no se pueden en ella celebrar segun e como deven, especialmente en los dias de las fiestas principales por el grande concurso de gente que á ella viene. E por la gracia de Dios la dicha ciudad de cada dia se ha acrecentado e acrecienta. E considerando la mucha estrechura de la dicha iglesia, el administrador e dean e cabildo de ella han acordado de la edificar de nuevo, haciendola mayor como sea menester e convenga segun la poblacion de la dicha ciudad, porque segun la forma y edificio que la dicha iglesia tiene, no se puede acrecentar sin que del todo se desfaga».

(2) Únicamente discreparon en la longitud que había de tener la capilla mayor, y para convenirse acordaron volverse á juntar en Toledo, tomando tercero si fuese menester y enviar la determinación dentro de quince días. Véanse el informe y las reales cédulas entre los documentos con que enriqueció Ceán Bermúdez la obra de Llaguno y rectificó y completó las noticias de Gil González. En el archivo no encontró ya la planta original del todo firmada por dichos maestros, sino algunos parciales.

[illegible] Alonso de Covarrubias, Juan Tornero, Juan de Álava, Juan de Orozco, Rodrigo de Saravia y Juan Campero (1). Fijaron las medidas, las proporciones, el espesor de los muros; y á vista de las ventajas del local que unánimes escogían y los inconvenientes de las opiniones que desechaban, se conoce que consultaron mucho, no menos que á la posición del edificio respecto de los Estudios ó Universidad, á la conservación de la torre y del claustro que de las otras maneras no habría podido lograrse. Sea por no carecer durante muchos años de iglesia donde celebrar los oficios divinos, sea por razones más artísticas aunque no expresadas en el citado informe, arquitectos y canónigos parece convinieron en dar el casi único ejemplo (*el único tal vez*: sea dicho para baldón de la humanidad) de fabricar lo nuevo sin demoler lo antiguo, y de no regatear unos cuantos piés de tierra para que lo antiguo viviera y aun si se quiere rindiese parias á lo nuevo. Al fin aquellos buenos maestros, descendientes legítimos de los pasados y constructores á lo *gótico* todavía, no habían echado de ver en los monumentos de la Edad-media la *barbarie* que luégo se propuso desterrar el grande Herrera, y pudieron usar con la basílica del siglo XII de una consideración ó tolerancia que han acabado por agradecerles los más exclusivos seguidores del greco-romano.

Sólo restaba, según propuso el prelado al cabido en 6 de setiembre, elegir al que había de poner en obra el grandioso plan; y con preferencia á Egas inventor de él, fué nombrado maestro principal por su *experiencia*, *suficiencia* y *peritud* Juan

(1) Á los nombres de Gil, Tornero, Álava, Orozco y Saravia en la interesantísima declaración que publicó Ceán Bermúdez sigue en blanco el de la población de donde eran vecinos ó maestros: de Álava se sabe lo era de Plasencia. Orozco pudiera ser padre ó hermano del que hacia 1537 trabajaba en la fachada de San Marcos de León ó tal vez él mismo. Se equivoca pues en el número de los arquitectos y en la persona y calidad de algunos González Dávila al decir que las trazas de Hontañón, que no eran de él sino de Egas y Rodriguez, fueron examinadas y aprobadas por Juan de Badajoz, Covarrubias, Felipe de Borgoña, maestro de la catedral de Sevilla, y Juan de Vallejo de la de Burgos: pues los dos últimos no asistieron á la célebre junta, que acaso confunde el autor con alguna de las frecuentes visuras que se hicieron en las obras durante los primeros años.

Gil de Hontañón, y aparejador Juan Campero, con crecidos salarios los dos, corriendo de su cuenta el tomar los oficiales (1). Una lápida gótica en el ángulo derecho de la gran fachada recuerda que en 12 de mayo de 1513 se puso la primera piedra del templo (2); y no obstante de andar atareado en Sevilla Juan Gil con la reedificación del cimborio de la catedral, no parecían resentirse de sus frecuentes ausencias la dirección de la fábrica ni la actividad de los operarios. Los estribos, los muros, las tres puertas del *astial* (fachada) se elevaban á vista de ojos rápidamente. Á fines de 1520 se obligó á dar concluídas en dos años hasta el alto de la nave mayor las cuatro primeras capillas del costado del norte y su obra exterior, sin incluir las imágenes de la puerta del *taller* ó de Ramos, mientras que su compañero Juan de Alava tomó á destajo las tres primeras del lado de la torre (3). Cuantos eminentes constructores contaba entonces España, venían por su turno y anualmente casi á inspeccionar los magníficos trabajos, en 1515 el maestro Martín de Palencia y Francisco de Colonia de Burgos, en 1522 el mismo Colonia y Juan de Badajoz, en 1523 Enrique de Egas de la familia de Antón Egas el trazador, Juan de Rasinas y Vasco de la Zarza,

(1) Al maestro se le señaló el sueldo anual de cuarenta mil maravedís *ora ande la obra ora no ande*, y el de cien maravedís por cada día que trabajase en ella; al aparejador veinte mil maravedís al año y dos reales y medio por jornal. El salario se pagaba por cuadrimestres, los jornales por semanas; á uno y otro se exigieron fianzas por un cuento de maravedís. Estipulóse entre otras cosas que Juan Gil hubiese de residir en Salamanca al menos la mitad del año interín se desocupara de las obras que tenía pendientes en otros puntos, terminadas las cuales se domiciliara fijamente en ella hasta la conclusión de la catedral; que enmendara á su costa los errores que en ausencia suya se cometiesen y los perjuicios de paralizarse la fábrica, y que el aparejador en ningún tiempo pudiera marcharse sin licencia. No la había pedido Campero al cardenal Cisneros, de quien en el citado informe se titula maestro, para abandonar la construcción del convento de franciscanos costeado por aquél en Torrelaguna, y no evitó la prisión sino refugiándose á una iglesia, hasta entrar en arreglo con su ofendido protector cuya fundación llevó á cabo. Más adelante le hallamos empleado en Segovia.

(2) Dice así: *Hoc templum inceptum est anno á natívitate Domini millesimo quingentesimo tertio decimo, die Jovis, duodecima mensis Maji.*

(3) Por ellas se dieron á Alava 315,000 maravedís y los materiales necesarios, á Juan Gil 95,000 por cada una de sus capillas y 225,000 por la obra de fuera y torrecilla y caracol de la esquina.

en 1524 el citado Egas, Covarrubias y Felipe de Borgoña; todos hallaron poco ó nada que enmendar, bien que sus observaciones pudieron en algo modificar el proyecto (1). Ayudado de sus hijos Juan y Rodrigo y emprendedor como montañés el buen Gil de Hontañón, juntamente con la catedral de Segovia que inauguró á mediados de 1522, ésta conforme á su propia traza, llevó adelante la de Salamanca con infatigable tesón hasta que terminó sus días en el verano de 1531.

Bajo la dirección de Juan de Álava que entró á sucederle, no desmayaron un punto las obras, pues en un año, de 1531 á 32, erigió los diez pilares de la nave mayor hasta el crucero por un millón de maravedís el hábil cantero Juan Sánchez de Alvarado. Por muerte de Álava en 1537, encomendóse á Rodrigo Gil la continuación de la empresa comenzada por su padre, y obtuvo en ella tal renombre que se le ha atribuído comunmente toda la prez de la ejecución con la misma inexactitud que á Juan Gil la del pensamiento. Con el auxilio de su aparejador Domingo de Lasarte, vizcaíno, tuvo Rodrigo la gloria de dar terminada en 1560 la mitad del templo hasta la intersección de las naves, de suerte que á 25 de marzo de dicho año se trasladó solemnemente del antiguo al nuevo, la celebración de los oficios divinos, y este fausto suceso se consignó en una lápida contigua á la que marca su principio (2).

Antes de proseguir la historia de esta fábrica tan encarecida, no en verdad sin fundamento, detengámonos á examinar la parte que toca al primer período, fijándonos de pronto en la

(1) Así parece del informe dado en 1523 por Rasinas, Egas y la Zarza que copia Ceán Bermúdez, y de una nota puesta por Juan Gil en uno de sus planes acerca de la altura de la nave mayor «conforme, dice, á lo que agora está acordado con Juan de Alava y Alonso de Covarrubias». Dicho plan consistía en un alzado de la fachada de la puerta del perdón ó principal, que vió Ceán Bermúdez con otro de las tres naves de la iglesia.

(2) Está en la indicada esquina mirando al norte, así como la de la inauguración al poniente: *Pio IIII papa, Philippo II rege, Francisco Manrico de Lara episcopo, ex vetere ad hoc templum facta translatio XXV mart. anno á Christo nato MDLX.*

REMATE DE LA FACHADA DE LA CATEDRAL

fachada, que es por donde se empezó. Pertenece á la decadencia gótica, sin mezcla apenas del estilo del Renacimiento; y se compone de tres portadas, divididas entre sí por gruesos y salientes machones, y cobijadas en su parte superior por tres grandes arcos de medio punto recamados de colgadizos, sobre los cuales corre de un extremo á otro á la altura de las naves laterales un calado antepecho. Dos ingresos escarzanos forman la puerta central, ostentando figuritas en sus dobelas y en su pilar divisorio una bella estatua de la Virgen bajo doselete; y así estos como otros dos arcos sobrepuestos que contienen medios relieves exquisitos del nacimiento del Hijo de Dios y de la adoración de los magos, quedan encerrados por uno irregular en sus caprichosos ángulos y rompimientos, cuya ondulante y trémula curva guarnecen copiosas molduras y follajes é imágenes con sus guardapolvos. Su vértice toca á la repisa de un magnífico Calvario donde campea el Crucificado entre la madre y el Discípulo, acompañándole á los lados las efigies de San Pedro y San Pablo, todas dentro de arcos de tres curvas de los cuales penden sutiles encajes: escudos de armas, medallones, y en lo más alto una figura de San Miguel llenan los escasos huecos de esta especie de retablo, al cual sólo falta sobriedad y el resalte y profundidad debida para producir mejor efecto. El que en monumentos del postrer tercio del siglo XV, en San Pablo de Valladolid por ejemplo, ha observado ya el sistema de compresión y aplastamiento, la adulteración de la ojiva, la acumulación de órdenes sin objeto ni sentido, la exuberancia y licenciosidad en el ornato, y demás síntomas que anunciaron la muerte del arte gótico, no lamentará encontrarlos en éste, erigido tantos años después, y aun se admirará de verlos estacionarios y no progresivos, salvo la aparición de uno que otro detalle plateresco, y compensados generalmente por la bondad de la escultura. Las puertas laterales son de arco trebolado, sobre el cual van avanzando por orden otros dos semicirculares con su acostumbrada guarnición de colgantes y con los blasones del

SALAMANCA

Fachada principal de la Catedral

cabildo en sus enjutas: ciérralos una imposta ó cornisa delicadamente trepada, y en el luneto superior se abre una claraboya entretejida de arabescos para dar luz á la nave correspondiente. Á fin de no dejar nada desnudo, hasta los machones se ven salpicados de nichos para estatuas que no llegaron á ponerse.

Si se exceptúa el segundo cuerpo que levanta más allá del antepecho sus cubos y agujas de cresteria y su frontón triangular, marcando lo que sobresale á las naves menores la principal hacia la cual comunica su triple ventana de medio punto, no vacilamos en atribuir al primer maestro la construcción de toda esta fachada con la competente ayuda de escultores é imaginarios. En un documento de 1523 se menciona ya la puerta central con el nombre de la Tanfixa, que creemos tomó de la *transfixa* ó Virgen dolorosa que se halla en el Calvario de arriba. En otro se hace mérito del cubo de escalera que asoma en el ángulo derecho ceñido de anillos de gentil hojarasca, y de la puerta de Ramos, entonces del Taller, que es la segunda de las cuatro capillas del costado septentrional tomadas por Juan Gil á destajo. Guarda esta una completa analogía con las de la fachada; la misma sobreposición de arcos, el mismo ondeamiento de guirnaldas y figuritas siguiendo los lóbulos del arquivolto superior, el mismo primor en la talla, la misma profusión de efigies, repisas, doseletes, escudos y labores de todo género, y también por desgracia la misma escasez de bulto en las partes, tan ingrata como la falta de términos en un cuadro. En el contrato, como hemos visto, se excluyeron, y reserváronse para otra mano probablemente, las imágenes que debían adornarla, es decir, el relieve entero de la entrada de Jesucristo en Jerusalén, los Doctores de la iglesia menudamente figurados en las sinuosidades del arco grande, las estatuas de los dos apóstoles á los lados de la claraboya, y las de los cuatro evangelistas en los estribos inmediatos grandiosas, pero un tanto amaneradas, con otras que no se realizaron. El desnivel del terreno se remedió posteriormente con una ancha lonja ó atrio cercado de pilones

y cadenas, que sirve de pedestal al edificio por los lados de poniente y norte y realza su magnificencia.

Vista de flanco la catedral, presenta en graduada altura el triple muro de sus capillas, nave lateral y nave mayor, y la triple serie de botareles y afiligranados crestones que lo fortifican y embellecen. Desde allí puede estudiarse la sucesión de las obras, cada vez más apartadas, por la influencia del tiempo, del primer estilo en que fueron concebidas. Los primorosos follajes que festonean las ventanas de las capillas, labrados á vista del mismo Juan Gil, aventajan al ornato de los ajimeces de las naves, y las trepadas barandillas de los dos órdenes inferiores vienen á degenerar en el de arriba en simple balaustrada, que continúa encima de las alas del crucero. Construído este en la segunda época, demuestra los esfuerzos no siempre dichosos de sus artífices en conformarse al plan prefijado y en dar al todo homogeneidad; coronaron de pirámides de crestería los altos y robustos contrafuertes, prodigaron boceles y entalladas hojas en los arcos tricurvos, sembraron las jambas, el muro y los estribos sin orden ni concierto de nichos, que vacíos de figuras con su agudo pináculo y su torneada repisa parecen lámparas ó incensarios suspendidos. La portada que tiene al norte se ve tapiada, supliéndola la de Ramos abierta en la misma dirección; la del brazo de mediodía viene á agruparse pintorescamente con el venerando ábside del templo bizantino.

Al abrirse la nueva iglesia al culto en 1560, hallábase reducida, como ahora la de Valladolid, al espacio que media entre los piés y el crucero; de consiguiente aquellas cinco bóvedas primeras de las tres naves son las que más genuínamente corresponden á la concepción primitiva. Hubo dudas en la junta de los nueve sobre dar á las laterales igual altura que á la del centro, según empezaba ya á acostumbrarse (1), pero se resol-

(1) Hállanse indicadas tales dudas en su mismo dictamen: «Item determinaron que tenga la nave mayor ciento diez piés en alto; item que las naves colatera-

DETALLES DE LA FACHADA DE LA CATEDRAL

vió con mejor acuerdo dejarlas un tercio más bajas, y aun así quedan bastante elevadas sin negar á la mayor el tradicional homenaje. Los pilares redondos y estriados despliegan sus boceles más arriba del anillo de follaje que les sirve de capitel, para formar las aristas de las bóvedas que esmaltan doradas claves en sus cruzamientos. Fluctúan indecisos, por decirlo así, entre la ojiva y el medio punto los arcos de comunicación y los de las capillas, mostrando estos en sus enjutas la jarra de lirios con el lema de la salutación angélica que constituye el blasón capitular, y aquellos unos medallones con lindos bustos sugeridos por el renacimiento; por cima de unos y otros se prolongan vistosos andenes ó galerías, con la diferencia de que la inferior lleva un antepecho gentilmente calado y la superior una balaustrada, y de que la guirnalda gótica que ciñe el pié de entrambas presenta en la primera mayor finura y preciosos ángeles y animalitos entre sus hojas. Al paso que se eleva la fábrica, vese por dentro lo mismo que por fuera, declinar la pureza de su carácter; así que las ventanas, que en las naves menores constan de tres ojivas con rosetones en su parte superior, en la principal adoptan ya el semicírculo formando arcos pareados y más adelante tres, de los cuales es mayor el del centro, sin reminiscencia casi del viejo estilo. Pocas de las unas y de las otras conservan sus vidrieras de vivos colores pintadas de figuras, que se pusieron muy tarde, pues en la mitad posterior del templo abundan más que en la primera.

Hubo entre la construcción de las dos un intermedio de calma si no de suspensión completa, en que suplían á Rodrigo Gil de Hontañón, absorbido en proseguir la catedral de Segovia sus aparejadores Domingo de Lasarte hasta 1572 y más adelante Pedro de Gamboa, el cual, fenecido en 1577 el maestro, acabó por sucederle en el cargo y hasta en la habitación que le

---

les tengan de alto setenta piés ó setenta y cinco, *no se faciendo de la altura de la otra.*»

tenía señalada el cabildo. Después que cesó Gamboa en 1585, se paralizaron hasta tal punto las obras por falta de recursos, que á principios de 1588 hubo de ser despedido el maestro Martín Ruíz; pero sea que el abandono produjese en los ánimos una reacción generosa, sea que suscitara inesperados bienhechores ó deparase medios desconocidos, antes de ocho meses quedó acordada en junta capitular su continuación. Ya la restaurada arquitectura greco-romana alcanzaba tal crédito y reverencia, que se puso en tela de juicio si se arreglaría á ella lo que restaba por edificar, ó si se haría como hasta entonces *á lo moderno,* nombre que se daba al arte gótico respecto del antiguo: consultáronse profesores, sometiéronse á examen las trazas que había dejado Rodrigo Gil formadas sin duda sobre las de sus antecesores, se presentaron otras nuevas en ambos géneros, y hasta fué llamado el inapelable Juan de Herrera. No se sabe que viniese, ni consta su dictamen que no podía ser dudoso; oyóse en primer lugar el de Juan Andrés vecino de Cuenca, pidióse luégo el suyo á Martín de Vergara, maestro de las obras de Toledo y á Juan de Ribero Rada de las de León, y éste tuvo con Juan de Nantes y con otros varias conferencias de que no resultó sino discordia de pareceres. Al cabo prevaleció por impensada dicha el gótico sobre el romano mediante unánime voto del cabildo en 18 de febrero de 1589, y fué nombrado maestro mayor Ribero Rada, cuyos planes merecieron la preferencia (1). Para emprender de nuevo los trabajos fijóse el aniversario de la inauguración de los primeros, el memorable 12 de mayo, día que se celebró con misa solemne y procesión, con músicas y repiques, con fuegos y luminarias.

El grandioso crucero que corta las tres naves igual en sus

(1) No consta que por librarse de la confusión de opiniones el prelado y cabildo remitiesen las trazas al católico rey Filipo, como escribe Dávila, para que con sus arquitectos declarase lo más acertado, ni que el rey decidiera la cuestión á favor del plan antiguo conforme al dictamen de Ribero. Nada sin embargo tendría de inverosímil atendida la verdadera ilustración de Felipe II en materias arquitectónicas, superior al exclusivismo de Herrera.

medidas á la del centro, la capilla mayor que llena el espacio de dos bóvedas, las naves laterales que por los costados y por la espalda la rodean, fueron desenvolviéndose con tal uniformidad, salvo algunos detalles, respecto de la porción ya construída, como si el arquitecto se limitara á ser un mero ejecutor del proyecto primordial. Una sola innovación se permitió hacer en éste Juan de Ribero, ciertamente poco digna de aplauso, y fué cambiar en cuadrada la planta octogonal que se marcaba al cerramiento de las naves del trasaltar (1), con la mira sin duda de levantar en los ángulos dos torres que correspondiéndose con otras dos de la fachada cogiesen en medio la cúpula á semejanza del soberbio tipo Escorialesco. Once años dirigió la fábrica Ribero, y al fallecer en octubre de 1600 todavía dejó que hacer á toda la siguiente centuria que la continuó con intermitente solicitud. En su decurso y especialmente de 1618 en adelante fué cuando sufrió la catedral vieja, que alcanzó casi intacta Gil González, mayores trastornos y mutilaciones, gratuítas las más é innecesarias para el complemento de la nueva.

Ya sobre el pedestal de la antigua torre fuerte, que tanta importancia tuvo en las conmociones de la ciudad, y que como *buena y singular pieza,* se propusieron al principio salvar los maestros consultados en 1512 metiéndola en el futuro edificio (2), había fabricado la suya el renacimiento «bien adornada y enriquecida de obra de mazonería con algunas cosas de la orden compuesta» según la describe Dávila, haciendo olvidar sus beli-

(1) Al margen del artículo del dictamen de 1512 que determina sea ochavada la cabeza del trascoro, que es lo que hoy llamamos trasaltar, se lee escrito de letra de Ribero: «hase cimentado en quadrado.»

(2) Declararon entre otras cosas que la pared del astial ó fachada, se empezase 49 piés adentro de la esquina de la torre, de suerte que quedase descubierta, y que la de la nave colateral que mira á la iglesia vieja viniese con el paño de la torre y se embebiese en ella su grueso. Por no derrotar la torre «que es una buena y singular pieza e non se podria tornar á hacer sin gran suma de maravedis,» rehusaron dar otra dirección al edificio. Y en efecto la conservación de la pequeña capilla de S. Martín, mencionada algunas páginas atrás, demuestra que la base de la torre antigua dentro de la cual está, se aprovechó en parte para la construcción de la nueva.

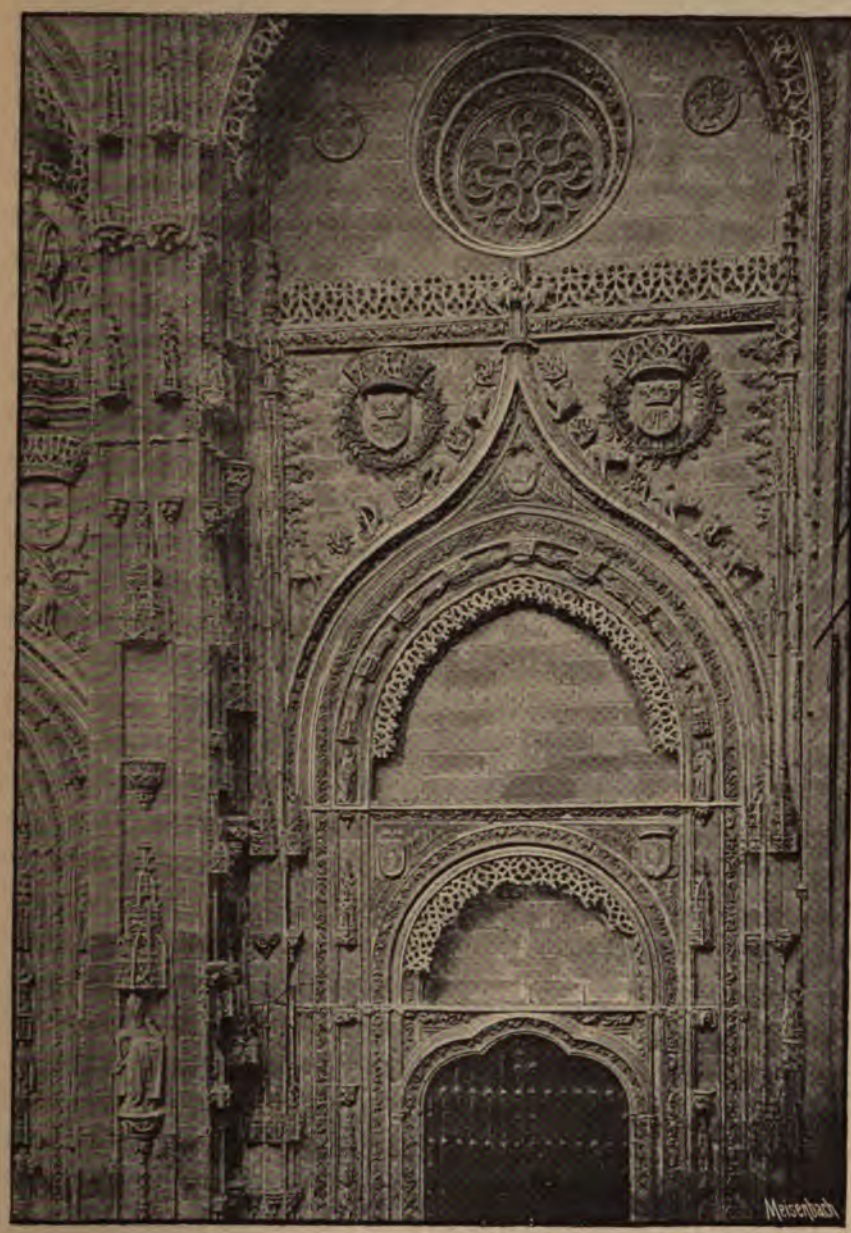

CATEDRAL.—PUERTA DEL OBISPO

cosos antecedentes. Un rayo la hirió en 1705, y con el incendio de la armazón hundióse toda hasta el primer cuerpo, dando así magnífica ocasión al famoso José Churriguera, gloria por entonces de Salamanca y asombro de sus doctores, para erigir una de las maravillas que acostumbraba con los caudales que prodigaron á porfía desde el obispo hasta el último artesano. Pero ésta, es menester confesarlo, no corresponde al extravagante concepto del autor, ni justifica la malevolencia de Ponz que hubiera deseado verla destruída otra vez por el terremoto de 1755, á fin de que la sustituyesen en la fachada las dos torres simétricas proyectadas por don Ventura Rodríguez. Quizá la despojaron de sus ridículas galas los reparos consiguientes á aquella catástrofe, porque ahora sus tres cuerpos, cuya base sube al nivel de la nave mayor, y desde allí se suceden cuadrangular el primero, octógono el segundo y rematado en linterna el tercero á la altura de unos 320 piés, no carecen de regularidad ni aun de pretensiones de remedar con su triple balaustrada y sus agujas la gótica ligereza.

Nadie tampoco atribuyera al patriarca del churriguerismo la gran cúpula del templo, al contemplarla por fuera tan sencilla y airosa, abriendo en su redondez ocho ventanas de arco rebajado entre pareadas columnas corintias que sostienen la media naranja y linterna. Por dentro, sin embargo, bien se le conoce la filiación en las barrocas pechinas, en los enormes y pintorreados relieves del primer cuerpo, en el delirante ornato que reviste las aberturas del segundo y los pilares de los ángulos, pues su interior es ochavado, que trepa por la cornisa y el cascarón y desluce notablemente sus gallardas proporciones. La fatalidad, ó la fortuna al decir de los contemporáneos, reservaba al edificio esta corona, y el honor de cerrar la larga serie de sus arquitectos al audaz salmantino, cuya petulante escuela se despliega á su sabor en la sillería y en los respaldos del coro. Figuras de santos enteras en las sillas altas y de medio cuerpo en las bajas, que parecieran mejores sin su actitud teatral, se

hallan envueltas en exótica talla, como la que cubre con más profusión todavía las pilastras, entrepaños, puertas y lumbreras de sus muros exteriores. Sobrepuja á todo en el enredo el altar del trascoro erizado de hojarasca y abrumado de nubes, entre los cuales asoma el Padre eterno acompañado de ángeles, apóstoles y profetas, no obstante que sus nichos laterales á derecha é izquierda de la Virgen contienen dos bellas estatuas, muy anteriores en fecha, de Santa Ana y del Bautista (1).

Por fin en 10 de agosto de 1733 se solemnizó dignamente la consumación de una obra de más de dos siglos (2). Faltaba aún el tabernáculo que había de asentarse en el fondo de la capilla mayor, y se trazó para él un ostentoso diseño más en armonía con las excentricidades de la cúpula y del coro que con el carácter general del templo. Á pesar de la minuciosa descripción que le supone realizado ya en 1737, no creemos fácil que haya llegado á existir sin dejar de sí más vestigios y recuerdos (3): su mole, sus ricos mármoles, sus numerosas figuras algún respeto habrían impuesto á las deslumbradas gentes y hasta á los clásicos reformadores del gusto para pasar á destruirlo lastimosamente á los pocos años de erigido, al menos antes de tener asegurada la ejecución del que ellos por su parte encargaron en 1790 á don Manuel Martín Rodríguez, sobrino de don Ventura, y del cual siquiera se ha conservado el mode-

(1) Dorado las atribuye á Berruguete, Ponz á Juan de Juni, y conjeturamos que serán las mismas que cita en su diccionario Ceán Bermúdez como existentes en el sepulcro de don Gutierre de Castro y que al deshacerse éste con la reedificación del claustro pasaron al trascoro.

(2) Á continuación de la lápida referente á la traslación del culto en 1560, se puso entonces en el mismo ángulo exterior esta otra: *Opere vero prius dimidiato magnifice perfecto, novissima translatio facta est, Clemente XII papa, Philippo V rege, Josepho Sancho Granado Episcopo, X augusti anno MDCCXXXIII.*

(3) Trae la descripción Dorado refiriéndola al secretario del cabildo en aquel año don José Calamón de la Mota, y afírmase en que se llevó á efecto en vista de varias figuras citadas en ella y que existen verdaderamente encima de los muros de la capilla mayor, conociéndose que no fueron hechas para aquel sitio; tales son la religión católica, dos angelones y los cuatro doctores de la iglesia latina. Pudieron hacerse dichas estatuas sin que llegara á realizarse el todo. No lo hubiera callado Ponz, sea para lamentar la existencia, sea para aplaudir la demolición.

lo (1). Y en verdad que sea cual fuere el ojo con que se miren los engendros de la severa reacción que siguió á los desvaríos churriguerescos, triunfa de toda prevención á vista de aquel la nobleza y sencillez de la idea, reducida á un templete que sostienen doce columnas corintias agrupadas de tres en tres, no menos que la belleza de las estatuas de los apóstoles distribuídos ocho abajo y cuatro arriba, del Salvador en lo más alto de la cúpula, y de cuatro ángeles arrodillados en los ángulos del altar. Lo peor es que entre uno y otro proyecto la capilla mayor se ha quedado sin retablo, pasando provisionalmente, sabe Dios hasta cuándo, con unas colgaduras y dosel que cubre la efigie de nuestra Señora y un mezquino sagrario, á cuyos lados se han colocado en modernas urnas de plata las reliquias de S. Juan de Sahagún y de Sto. Tomás de Villanueva, traídas de la iglesia de S. Agustín.

Pero los vacíos, los lunares, las discordancias desaparecen ante la admirable unidad del edificio, ante su despejada grandeza, ante sus armoniosas proporciones. Es un cuadrilongo de 378 piés de longitud y 181 de anchura, cuyas tres naves y crucero componen veinte y siete bóvedas, subiendo las menores á una altura de 88 piés y de 130 las principales: los pilares tienen diez piés de diámetro y los torales doce, seis de grueso los muros y siete las portadas. Al entrar por las naves laterales anchas de 37 piés y medio, los ojos recorren sin embarazo toda su prolongada extensión hasta las últimas capillas del trasaltar: en la del centro, que mide 50 de latitud, tropiezan con el coro debajo de la tercera y cuarta bóveda y con la capilla mayor que ocupa la séptima y octava, pero levantándose un poco pueden espaciarse libremente por su bella crucería, ya que no se re-

(1) Costó el modelo 65,311 reales, y para la ejecución se presupuestaron un millón y 156,554 reales. Existe en el archivo la curiosa correspondencia del cabildo con el arquitecto y con el conocido don Juan Antonio Melón que intervino en el asunto. Debía colocarse este tabernáculo en medio del crucero debajo del cimborio con vista á los cuatro lados.

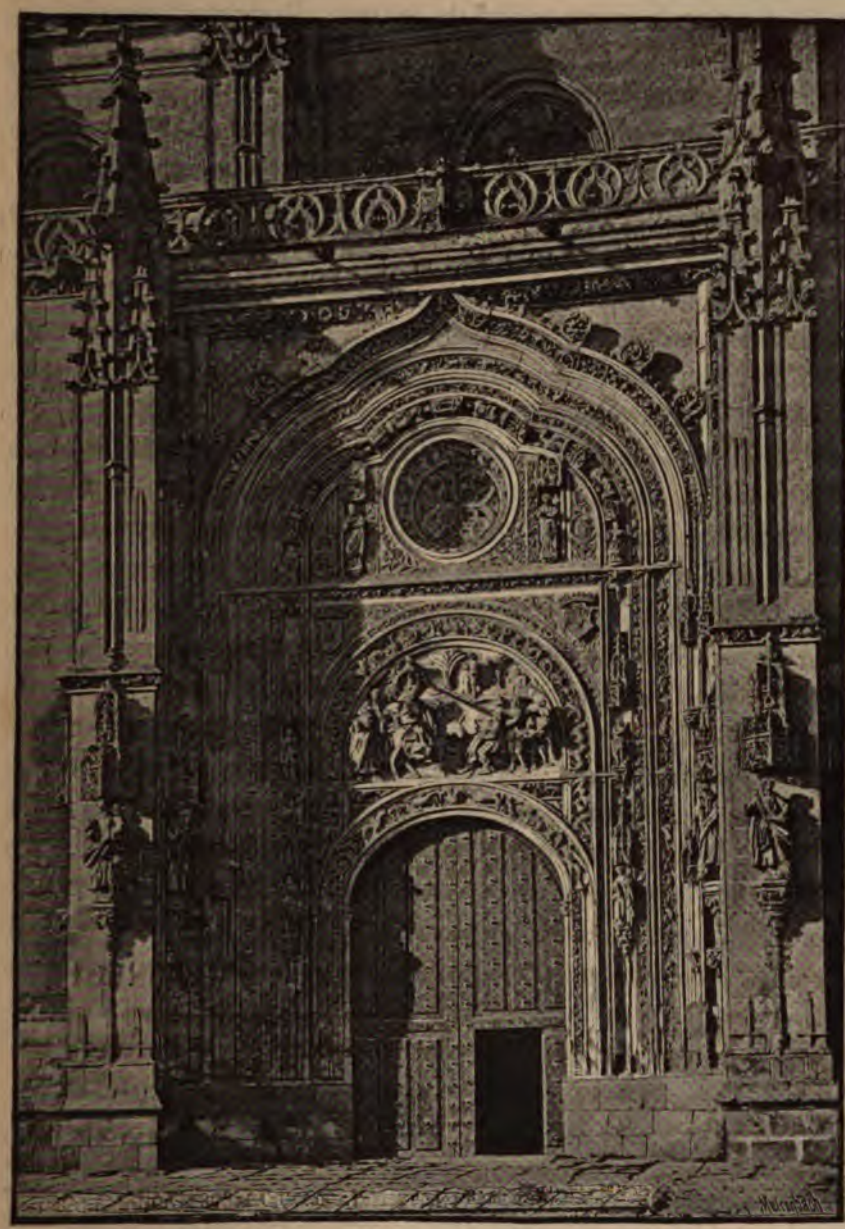

CATEDRAL.—PUERTA DE LOS RAMOS

creen mucho en la máquina del cimborio suspendido en lugar de la sexta en la intersección de la nave. Rodean al templo uniformes capillas de 28 piés en cuadro y de 54 de elevación, cinco en cada uno de los muros laterales hasta el crucero, y nueve más allá en el trasaltar, á saber tres en el fondo y tres á cada lado (1).

Como si todas á la vez hubieran nacido en la más temprana y mejor edad de la fábrica, llevan por dentro una misma decoración de gótico carácter, que las segundas imitaron de las primeras con bastante exactitud atendida la diferencia de los tiempos. La ventana semicircular que las alumbra atavía su alféizar interior con una guirnalda no menos preciosa que la de fuera: cada capilla en su fondo tiene dos hornacinas y una en cada pared lateral, cuyo arco rebajado se incluye en otro á manera de frontón guarnecido de hojas de cardo entre agujas de crestería, y su hueco así se presta á recibir sepulcros como retablos. Dentro de este elegante marco invariablemente reproducido adquieren aquellos un realce que no les dan allí por lo general ni su antigüedad ni su forma, y se halla comprimida siquiera en menor espacio la detestable licencia de que en sus altares hizo tan frecuente alarde el barroquismo. Desde el principio, según consta en un contrato de Juan Gil, se labraron para cada capilla sus respectivos escudos que variarían después al tenor de los patronatos: la primera de la nave de mediodía, correspondiente al pié de la torre, no fué dedicada hasta 1630 por el regidor Lorenzo Sánchez de Acebes al santo de su nombre. Más de un siglo antes lucía ya la inmediata la riqueza y profusión de ornato en que vence á las restantes y que motiva su epiteto de *do-*

(1) Estas medidas que trae Dávila no andan todas acordes con las que se determinaron en la junta de los nueve maestros. La principal diferencia está en las alturas, pues sólo se marcaron entonces á la nave mayor 110 piés, á las laterales 70 ó 75, y 43 ó 45 á las capillas. También aparece del informe de los veedores en 1523 que debía tener el templo 30 piés menos de longitud es decir 348, y que en cambio al crucero se daban 228 avanzando sus brazos considerablemente fuera del fondo de las capillas.

rada, porque de oro están cubiertas con sus repisas y guardapolvos las innumerables figuras distribuídas por los nichos ó alineadas en varios órdenes al rededor de sus muros, á semejanza de las que hizo colocar el mismo fundador en la fachada de la parroquia de San Pablo. Fué este el canónigo don Francisco Sánchez de Palencia, cuyos títulos se publican en la hermosa reja plateresca, en el epitafio y en el friso de la capilla (1), y cuya efigie vestida de ropas sacerdotales reclina sobre la mano su cabeza. Excelentes pinturas de Navarrete el mudo distinguen á la tercera denominada del presidente de Liévana; la cuarta contiene á un lado el entierro y yacente estatua del canónigo Francisco Sánchez Palacios, que murió en 1591 con crédito de virtuosísimo. Por ella se baja al crucero de la catedral vieja, cuyo brazo mutiló la nueva obra destruyendo los cenotafios que al conde Raimundo y á Urraca había puesto allí al parecer la iglesia agradecida (2).

Así de capilla en capilla, dando la vuelta al templo, se llega á la del centro del trasaltar que coge todo el ancho de la nave mayor, á donde fueron traídos en 1744 desde la antigua basílica los restos de su primer obispo Jerónimo y el venerado Cristo *de las Batallas*, compañeros uno y otro, según la tradición afirma, de las gloriosas expediciones del Cid campeador (3). No lo desmiente la tosca y negra efigie, representada con los ojos abiertos, cuyo tamaño es de poco más de una vara, y cuyo primitivo carácter contrasta con el churrigueresco retablo que se le dió por albergue; ni guarda mayor analogía la moderna

(1) En la reja se lee: «Esta y la capilla mandó hacer el reverendo Sr. D. Francisco Sanchez de Palencia, arcediano de Alva y protonotario apostólico, acabóse en 1525.» La inscripción del friso en gruesos caracteres góticos le titula arzobispo de Corinto.

(2) Asegúralo Dorado con referencia al libro viejo de aniversarios del cabildo. Los restos del conde yacen en Santiago, los de doña Urraca en León.

(3) Véase la nota primera de la página 17. El epitafio discrepa de Gil González poniendo la muerte de don Jerónimo en 30 de junio, en el año convienen y van los dos equivocados. Al descubrirse su cadáver en 1607, dícese que se halló en sus dedos un anillo de oro con estas palabras: *Hieron. eps. servus Chr. fidelis.*

tumba del prelado con su respetable memoria. Escasean notablemente en aquella iglesia las sepulturas episcopales: en la capilla contigua á la anterior tiene su urna don Felipe Bertrán, fundador del seminario y uno de los obispos más enérgicos é ilustrados del último siglo (1); en el brazo meridional del crucero está la de don Agustín Varela fenecido en nuestros días, en el opuesto la de otro que carece de epitafio, y en dos capillas consecutivas de la nave del norte la lápida de don Salvador Sanz sucesor de Varela, y el sepulcro y tendida efigie de don Antonio Corrionero, trasladado en 1620 de la silla de Canarias á la de Salamanca. De los entierros de don Fernando Tricio y de don Jerónimo Manrique, verificados á fines del siglo XVI en la capilla mayor, no aparece señal alguna.

Al entrar en la sacristía por la nave del trasaltar correspondiente á la parte de la epístola, su magnificencia no deja echar de menos mayor pureza de arquitectura. En sus nichos semicirculares abiertos á lo largo de los muros, flanqueados de agujas con candelabros ó urnas piramidales, cubiertos de casetones, ocupados por colosales espejos con marcos de cartela, hay amalgama de gótico, de plateresco y de barroco; campea en las bóvedas la crucería, al paso que pilastras y frontones curvos en los portales; y sin embargo no falta armonía al par que gravedad en aquel rico conjunto exento de revoque. Preciosos restos se envanece de poseer el relicario en sus urnas de plata, muchos de los cuales pertenecieron á los Templarios (2): entre las alhajas sobresalen un bello cáliz con el pié cuajado de figuras y labores góticas, el templete de la custodia gótico-

(1) Gobernó desde 1763 hasta 1783. Su tumba estuvo en la capilla del Seminario hasta la guerra de la Independencia.

(2) Nombra Dávila como principales tres espinas de la corona de Cristo, un pedazo de *lignum crucis*, un brazo entero de san Jorge, una espalda de san Lorenzo y la cabeza de una de las once mil vírgenes, á cuyas reliquias se han añadido entre otras los corazones de san Bartolomé y san Sebastián, una carta de santa Teresa, y los cuerpos de cinco mártires españoles, Arcadio, Probo y compañeros, que padecieron en África bajo el poder de Genserico, rey de los vándalos, y que los forjadores de cronicones han hecho naturales de Salamanca.

plateresco de abalaustradas columnas y de cúpula afiligranada en cuyas agujas se muestran los doce apóstoles, y como objeto arqueológico un pequeño crucifijo de cuerpo denegrido sobre cruz verde con corona en la cabeza, al cual se atribuye por la semejanza del estilo la misma procedencia que al *de las Batallas,* suponiéndole transferido de las manos vencedoras de Rúy Díaz á las del prelado restaurador.

De esta suerte se enlazan con la solidaridad de sus glorias y recuerdos las dos catedrales, poniendo de mancomún la una su ancianidad y la otra su grandeza, y dispuestas á atravesar inseparablemente unidas las más remotas edades. ¿Por qué no había de suceder siempre lo mismo? ¿por qué no habían de conservarse más á menudo al lado de los templos cristianos las purificadas mezquitas, y las interesantes obras de la Edad Media junto á las fastuosas del Renacimiento? ¿por qué en el orden arquitectónico, con no menor ventaja que en el político y social, lo antiguo no había de apoyarse en lo nuevo, y lo nuevo ennoblecerse con lo antiguo?

CAPÍTULO III

Parroquias y conventos

L empezar el siglo XII representaba el removido suelo de Salamanca un vasto aduar de diversas tribus, un campamento distribuído por naciones y provincias, entre cuyas improvisadas viviendas descollaban como enseña y distintivo de cada cuerpo las torres ó espadañas de sus parroquias. Por la naturaleza de sus feligreses, que nos ha transmitido la historia, venimos en conocimiento de la extensión y límites de los cuarteles en que repartieron la ciudad los pobladores según su respectiva procedencia (1): ocho eran éstos, y poco menos de cincuenta las iglesias que contenían, erigidas casi todas simultáneamente y no en distintos tiempos al compás del incremento de la población. Unas más adelante se transformaron en conventos, otras perecieron arruinadas y algunas en los últimos años; pero más de la mitad

(1) Nos referimos á lo dicho atrás, en el capítulo 1.°

conserva todavía su jurisdicción, harto en número para ser grandes y suntuosas, harto decrépitas para no haber sufrido mudanzas y reparos, sin guardar intacta por lo general su primitiva forma y sin haberla perdido tampoco completamente.

Dentro del Barrio de los franceses, que obtuvo la preferencia de tener en su recinto la catedral por inclinación tal vez del conde Raimundo y del obispo Jerónimo hacia sus paisanos, se levantaron al rededor de aquella San Bartolomé, San Sebastián, San Cipriano y San Isidoro. Del primero, apellidado el *viejo* ó *del oriente* para distinguirlo del otro de su nombre, hizo donación el prelado en 1103, apenas construído, al monasterio de San Pedro de Cardeña (1), quien convirtiéndolo en casas las enagenó al cabildo de Salamanca, del cual las compró en 1413 el obispo Anaya para fundar su célebre colegio. Á este fué incorporado en 1437 San Sebastián por bula pontificia y por otra de 1443 incluído en su clausura, reteniendo sin embargo las funciones parroquiales: el viejo templo fué demolido y sustituído modernamente por la barroca capilla que avanza á un lado del edificio con su enorme cúpula y su enredosa portada. En el solar del seminario Carvajal, antes del siglo XVII existía San Cipriano, del cual no ha quedado más recuerdo que el de la misteriosa cueva ó sacristía subterránea, donde se supone que don Enrique de Villena, rector y todo de la universidad, venía con otros á estudiar magia, saliendo en breve más aprovechado que el sacristán su maestro (2).

El único de los cuatro que permanece es San Isidoro, y aunque por el título se gloríe de haber sido fundado en el sitio donde descansó el cuerpo del santo al ser trasladado á León en el siglo XI, nada presenta de bizantino. Los arcos prolongados,

(1) Véase el testamento de don Jerónimo, pág. 17.

(2) Sobre las burlas jugadas por don Enrique al sacristán Clemesín y otras tradiciones que tienen tan poco de interesantes como de verosímiles, aunque pretendan ir apoyadas en manuscritos antiguos, léase lo escrito en el tratado *Cuevas de Salamanca y Toledo* por el P. Feijoo, con referencia á algunos catedráticos de Salamanca que consultó al efecto.

que sostienen su techo de madera dividiéndolo en tres naves, se reedificaron á mediados del XV en el reinado de Juan II y en el episcopado de Gonzalo de Vivero (1); y aun datan del renacimiento sus portadas con medallones en las enjutas. Al XIV parecen remontarse los dos sepulcros de nicho apuntado, de arquería gótica y de blasones sembrados en su vertiente y delantera, que ocupan los costados de las naves; los de la capilla mayor por su estilo, amén de las inscripciones, acreditan ser del XVI (2).

En la parroquia de San Isidoro se refundió la de San Pelayo su vecina, bien que perteneciente al distrito de los Serranos, al absorberla en su ámbito inmenso el colosal edificio de la Compañía: pretendía como la otra derivar su origen de la traslación de las reliquias del joven mártir de Córdoba hacia 967 y haber sido ermita antes que parroquia, y se veía en sus paredes una lápida romana (3). Antes que ella desapareciese, ya iban tres suprimidas en el expresado cuartel: San Pedro, consagrada en 1202 (4), había sido cedida en 1377 para iglesia á los religiosos Agustinos; San Salvador yacía por el suelo, cuando lo adquirió la universidad á mediados del siglo XVI para construir el colegio Trilingüe; San Juan del Alcázar, reinando Enrique IV, fué envuelta en el derribo de la aborrecida fortaleza, y sus ruinas han subsistido largo tiempo mezclándose con otras más recientes. Las tres feligresías se agregaron á San Bartolomé, que no por esto ha ensanchado sus tres pequeñas naves ni ergui-

(1) En los arranques se lee dentro de tarjetones: *Dopnus Joannes rex Castelle. A Domino factum est istud.* Y al otro lado: *Dompnus Gundisalvus de Vivero episcopus Salamantinus.*

(2) El del lado de la epístola con estatua yacente es del doctor Diego Rodríguez de Sant Isidro, catedrático de prima de leyes que murió á 14 de diciembre de 1507 y de María de Vargas su mujer; el del evangelio, dorado á manera de retablo con arco, pilastras y santos de relieve en el fondo, contiene la figura del doctor Antonio Guerrero de Ulloa, que al fenecer en 1593 dejó varias fundaciones y mandas pías.

(3) La copiamos atrás, pág. 10, nota 2.ª

(4) Conservóse en el nuevo templo la inscripción que lo atestiguaba y decía así: *IIII idus Maji domnus episcopus Gundisalvus consecravit hanc ecclesiam S. Petri apostoli era MCCXL.*

do su baja torre, pero tampoco conserva la fisonomía de su remota creación (1). Consagróla en 1174 el obispo Pedro Suárez, y el obispo Gonzalo en 1226 la contigua de San Millán, existente ya, según algunos, desde el principio de la restauración (2): hoy no muestra la última por dentro sino la renovación completa que sufrió en 1765, por fuera una barroca portada y encima de ella y de la torre una galería de antepecho gótico calado á manera de red, obras heterogéneas de diversas épocas y estilos.

Los gallegos, acudiendo en gran número á la voz del conde y de la infanta sus particulares señores y poblando la parte más occidental, fundaron en 1104 San Benito, en 1124 San Simón, en 1130 San Vicente, en 1150 Santo Domingo de Silos, y por último, San Blas muy entrado ya el siglo XIII como no falta quien afirme, tal vez para reemplazar á San Simón que ya en 1231 pasó al dominio de los Franciscanos. Desde tiempos muy distantes dejan también de sonar San Vicente y Santo Domingo: San Blas ha llegado hasta nosotros, reparada sí, pero manteniendo la planta antigua y el ábside semicircular. Su actual estructura la debe San Benito á la munificencia de los Maldonados que la reedificaron á últimos del siglo XV: adornóse entonces su portada de arcos entrelazados y vestidos de follaje, entre los cuales resaltan la Virgen y San Gabriel y arriba el Padre eterno; la nave y la capilla mayor recibieron en sus bóvedas labores de crucería, y en los costados de esta abriéronse dos nichos decorados al uso de la decadencia gótica para acoger las urnas y excelentes efigies de Arias Pérez Maldonado y de su consorte (3). El retablo es más reciente con buenas estatuas imi-

(1) Llamábase Berengario su fundador, á quien años después en 1181 otorgó el obispo Vital carta de patronato que trae Gil González en su historia de Salamanca, pág. 166.

(2) En la piedra de consagración de San Millán se leía: *VIII idus Februarii consecravit hanc ecclesiam S. Emiliani dom. episcopus Gundisalvus era MCCLXIIII.*

(3) Él yace á la parte del evangelio, vistiendo armadura, con un paje á sus piés, llevando en su blasón cinco lises; el escudo de ella es jaquelado, y su traje de la época de la reina Católica, notándose á sus plantas una doncella de rodillas:

tadas á mármol. Toda la iglesia, como si no tuviese más objeto que servir de panteón á aquella poderosa familia, está rodeada de hornacinas, vacías unas ó convertidas en altares, sólo dos ocupadas por tumbas y bultos tendidos y otras debajo del coro con prolijas inscripciones (1). Acaso por estos caballeros de tanta autoridad tomó el nombre de San Benito uno de los bandos que en aquel siglo se disputaban el gobierno de Salamanca, y fué el que sostuvo la bandera de Isabel la Católica.

Entre las muchas parroquias que tenían los mozárabes ó indígenas del país al sur de la ciudad entre la antigua muralla y el río, en el arrabal del puente y en la vega de Tormes, ninguna hubo más nombrada que San Juan el Blanco, á causa de la tradición más divulgada que auténtica de haber sido su iglesia mayor en los tiempos de servidumbre y de abandono que precedieron á la restauración. Triste debía ser por entonces en Salamanca el estado de la cristiandad, á juzgar de él por la pequeñez y pobreza de dicho edificio, según las noticias que de su fábrica han quedado. Las avenidas del río lo batían periódicamente, poniendo en continua alarma á los Dominicos que lo habitaron al principio durante treinta años y trabajaron en for-

---

los relieves de las urnas y los leones que las sostienen son de buena escultura. Los epitafios están incompletos ó mutilados: «Sepultura del noble y honrado caballero Arias Perez Maldonado, hijo de Juan Arias Maldonado, pasó desta vida...—Aquí yace la noble y honrada señora Elvira Hernandez Cabeza de Vaca, mujer de Arias Perez de Maldonado que...»

(1) El bulto del nicho inmediato á la capilla mayor por el lado derecho es, según la inscripción, «del honrado caballero Pero Hernandez Maldonado que Dios haya:» el de la izquierda hacia la mitad de la nave representa al altivo señor de Monleón domado por Fernando el Católico, como referimos en la pág. 33, y lleva el siguiente epitafio: «Yace el muy noble caballero y en su tiempo muy esforzado Rodrigo Maldonado de Monleon, el que falleció año de 1507.» Uno de los arcos debajo del coro contiene la urna de Juana Gómez de Paz, mujer de Fernán Gudiel, que fundó una capellanía, otro los restos del muy noble caballero Pedro Maldonado que finó año de 1513, hermano del señor Diego Maldonado, camarero que fué, como dice el letrero más abajo. del arzobispo de Toledo don Alonso de Fonseca y enterrado en la capilla del prelado en 1535. Otras inscripciones renovadas mencionan á Rodrigo Maldonado el bueno, sexto señor de Barregas y otros pueblos, que murió en 1501, habiendo prestado grandes servicios á Enrique IV y Fernando V, y á Juan Álvarez Maldonado fallecido en 1533.

talecerlo con un dique (1), hasta que la formidable inundación de 3 de noviembre de 1256 les obligó con sus estragos á establecerse más adentro en San Esteban. La iglesia de San Juan reparada volvió á ser parroquia, y en su claustro se fabricaron angostas celdas ciertas emparedadas, que solían anidar, así mujeres como varones, al lado de muchos templos (2). En 1407 entraron á poseerla por donación del obispo nuevos religiosos de la orden Trinitaria, quienes en 1594 hubieron de abandonarla escarmentados por otras crecidas. Por último, la de 1626 dió el golpe de gracia á su decrépita existencia.

Formando línea con San Juan el Blanco se sucedían sobre la orilla derecha San Miguel y San Nicolás, fundada la primera por Domingo Pérez de Fornillos, caballero mozárabe, y su mujer hacia 1198 (3), y la segunda hacia 1126 aunque no fué consagrada hasta el 1182 (4). Dióla en 1419 el cabildo á la universidad con su adjunta casa y su cementerio, que se destinó á sepultura de los estudiantes pobres que morían en el hospital, y allí se estableció desde 1568 uno de los primeros teatros anatómicos para los cursantes de medicina: en San Miguel vinieron á

(1) Construyóse este de limosnas, autorizándoles para ello una concesión pontificia de Gregorio IX en 1230, citada por Dávila.

(2) Un testamento otorgado en 1389, que vió Dávila en el hospital de la Trinidad, contenía las siguientes mandas: «Item mando á los emparedados y emparedadas de Salamanca con sus arrabales á cada uno de ellos cinco maravedís.» Y continuaba: «al emparedado de S. Juan de Alcázar mando cinco maravedís, y mando á las emparedadas de S. Sebastian, y mando á cuatro emparedadas de san Juan de Bárbalos, y mando á la emparedada de S. Spiritus cinco maravedís.»

(3) Trae la inscripción Gil González con muchos huecos en esta forma:... *Domini nostri Jesuchristi consecrata fuit ecclesia ista ad honorem B. Michaelis arcangeli et sanctorum... consecravit eam Fernandius Salamantinus episcopus... eam... Dominicus Petri Fornellos et uxor... Sancho... sanctorum Mauritii et sociorum sub era MCCXXXVIII quinto idus decembris in festivitate Leocadie.* Desconfiamos de que Gil González interpretara bien el nombre del obispo, aunque pudo haber uno llamado Fernando hacia el 1200 entre Vital y Gonzalo, sin necesidad de tomar, como aquél propone, la era por año de Cristo.

(4) La lápida de san Nicolás, según el citado Dávila, decía así: *Sub Christi nomine et ejus gratia consecrata fuit presens ecclesia á Domino Vitali Salamantino episcopo in honorem S. Nicolai et aliorum sanctorum, scilicet Petri et Pauli et S. Saturnini et SS. Innocentium cujus reliquie hic continentur, XI kls. novembris era MCCXX. In die dedicationis ecclesie decem dies relaxantur injuncte penitentie.*

hospedarse en 1611 los Trinitarios Descalzos. Tal era la suerte de ambas parroquias suprimidas, cuando en la aciaga noche de san Policarpo en 1626 las invadió el hinchado Tormes hundiéndolas en su corriente. Á la misma hora cayeron para no volver á levantarse Santa Cruz y San Lorenzo, que á la salida de la puerta de los Milagros, desde 1160 la una y desde 1170 la otra, conservaban sus cortas feligresías; pero á San Andrés pegado á los muros fuera de la puerta de San Pablo, encontrólo ya la furiosa avenida trocado en suntuoso convento de Carmelitas que habían tomado posesión de él en 1480, y no sin causarle bastantes daños, su violencia fué á estrellarse en la solidez de la nueva construcción.

San Gil, San Gervasio, San Esteban al otro lado del puente distinto del que está dentro de la ciudad, son títulos de parroquias erigidas como las precedentes por los mozárabes, no antes sino al tiempo de la repoblación de Salamanca, y tan precozmente extinguidas que apenas de sus nombres hay memoria. Para revelarnos el genérico tipo de sus compañeras, parece que Santiago ha salvado providencialmente sus tres pequeños y desnudos ábsides y el enmaderado techo de sus naves que comunican entre sí por un solo arco, resistiendo ella la única desde 1145 así á las embestidas del río como al afán de las mudanzas. Sírvele de ayuda en el arrabal la Trinidad creada hacia 1220, pero destituída de interés artístico en la actualidad.

Á la parte de sudeste dentro de los muros vimos aún no há muchos años levantarse la fachada de San Pablo ó San Polo, como se le llamaba un tiempo, con el aspecto casi monumental que daban á su remate treinta estatuas de santos sentadas en hilera sobre repisas góticas, recordando á primera vista por su extraña colocación la época bizantina. Y sin embargo no se pusieron antes de 1529 como declaraba el letrero (1), de orden

(1) «Esta obra, se leía en el friso debajo de las repisas, mandó hacer el reverendo señor don Francisco Sanchez de Palencia, arcediano de Alba e canónigo de

del arcediano de Alba don Francisco Sánchez de Palencia, cuya divisa *Dominus michi adjutor* se leía en letras enormes en el medio punto del portal. La iglesia por sus arcos tendidos y techumbre de madera no se apartaba de la humildad y pobreza de las otras, y ceñían por fuera su ábside torneado dos series de arquería de ladrillo. Su pila, antes ya de procederse al arbitrario derribo, fué trasladada á San Esteban, que de antigua parroquia había pasado á ser convento cuando en 1256 la tomaron los Dominicos dejando á San Juan el Blanco, y que ahora, dotada por los religiosos de magnífico edificio, de convento ha vuelto á ser parroquia. Casi á la vez nacieron ambas, San Esteban en 1106, San Pablo en 1108, en el barrio de los Portugaleses, quienes en 1175 dedicaron otra á Santo Tomás Cantuariense cuatro años después de la muerte del santo, cuyo culto tan rápidamente se propagó por España. Alguna ventana románica con columnitas marca en los tres ábsides semicirculares la fecha de su origen; pero imitación gótica fué ya la que boceló la puerta y lumbrera de la fachada sobre que carga la cuadrada torre, y posteriormente el barroquismo vistió de hojarasca el interior de la cúpula asentada en el crucero del pequeño templo renovado. Al lado del evangelio reposa sobre una urna del renacimiento sostenida por leones la efigie de don Diego de Velasco, obispo de Galípoli y electo de Ávila, fundador de un colegio bajo la misma advocación del mártir de Cantorbery (1).

Para los pobladores procedentes de Braganza no se construyeron menos de cinco parroquias: San Zoles y San Ildefonso acabaron siglos hace uniéndose á las más vecinas; San Justo y San Román, aunque subsistentes, han perdido su primitiva forma, sin poder en cambio mostrar otra cosa que una portada

---

Salamanca año de mill e quinientos e XX e IX.» Este fué el fundador de la capilla *dorada* en la catedral, poblada, como ya observamos, de figuras semejantes.

(1) Pertenecía éste á la familia de los condestables de Castilla y murió en 1514.

plateresca aquel, y este un entierro del siglo XVI con figura yacente (1). Tan sólo San Adrián mantenía entre repetidos azares su nativa belleza, y esta fué cabalmente la víctima escogida por el moderno vandalismo. En 1852 alcanzamos á verla hundida ya su bóveda y derruída en parte su torre de ladrillo, bien que ostentando aún románicos ajimeces, erigida sobre un arco gentil que abría paso á la calle custodiado al parecer por dos grifos salientes: el ábside polígono guardaba enteros sus canecillos y cornisa de tablero y ventanas más rasgadas de lo que acostumbran ser las bizantinas, flanqueadas por altas columnas: una de las puertas laterales desplegaba en los capiteles y en las decrecentes dobelas de su medio punto las galas del siglo XII, mientras que la otra lucía las de la decadencia gótica con sus crestones y sus copiosos follajes en el vértice de la ojiva. Todavía era fácil restaurarla, pero se prefirió consumar su ruina, difiriéndola por merced algunos días para dar tiempo de sacar su diseño (2).

Por poco un casual incendio, en competencia con la destructividad de los hombres, no privó á Salamanca en 2 de abril de 1854 de una de sus más notables y frecuentadas parroquias, la de San Martín, fundada en 1103 por los naturales de Toro. Felizmente el estrago se limitó al interior del templo y al hundimiento de la nave mayor que estaba ya renovada, si bien costó la pérdida del retablo, digno por su arquitectura, estatuas y relieves, de la mano de Gregorio Hernández, á quien se atribuía: aún dejan verse los pilares bizantinos en torno de los cuales se agrupan ocho columnas sobre gran basa redonda, los arcos de comunicación apuntados, los de las bóvedas laterales cruzándose gentilmente, y en las dos capillas del fondo ó ábsi-

(1) Representa en traje corto el doctor Francisco de Abedillo, colegial del Arzobispo, fallecido en 1579.

(2) Dibujáronlo en 1853 bajo la dirección del señor Jareño los alumnos de la escuela especial de arquitectura, pudiendo conseguir á duras penas una tregua de tres días en la demolición. Indigna oir lo que se destruyó en Salamanca por aquellos años bajo la dictadura de cierto ingeniero y luégo á impulso de las pasiones políticas.

des menores insignes sepulcros de la familia de Santisteban (1). Las llamas respetaron, y quiera Dios que hagan otro tanto la generación actual y las venideras, aquella portada venerable que

SALAMANCA.—PORTADA DE SAN MARTÍN

presenta dentro de una ojiva hacia la grande plaza su profundo arco de plena cimbra, apoyado sobre seis columnas, guarnecido

(1) En la capilla del lado del evangelio se nota un arco trilobado primitivo por el estilo de los del claustro de San Pablo en Barcelona, sostenido por cortas columnas, y puede sospecharse si al rededor de ella corría por bajo una arquería semejante. El nicho contiguo encierra una urna y en su delantera las figuras de relieve de Andrés de Santisteban, hijo de Bricio de Santisteban y de Luísa Maldonado, que murió en 1589, y de su mujer Ana de Tejeda y Guevara. En la capilla

de florones y de roscas y trepados círculos en su triple arquivolto. La fachada opuesta elogiada por Ponz pertenece al renacimiento, y debajo de la espadaña de su remate figura el famoso reloj, cuyas campanas combinándose musicalmente con las innumerables de todas las iglesias formaban una alegre y estrepitosa sinfonía, reservada ya desde la entrada de Carlos V para festejar los grandes acontecimientos.

De 1107 y de los mismos pobladores trae su origen San Julián, donde campea un portal análogo con ornato de capiteles (pues faltan las columnas) y menudas labores románicas en el arco: sobre él asoman á modo de ménsulas extraños mascarones y más arriba un fiero vestiglo recordando la leyenda del santo titular. Otra cosa no se ha librado de la restauración que á mediados del siglo XVI emprendió don Manuel González Téllez, colegial mayor de Cuenca, recogiendo caudales en Indias para la obra con gran perseverancia, movido especialmente de su devoción á la Virgen de los Remedios, imagen allí muy venerada, á la cual se atribuye un milagroso hallazgo y una fecha anterior á la dominación sarracena. Pocos serán sin embargo los que á vista de la nave invadida por el barroquismo no echen de menos las *toscas paredes*, como escriben algunos, de la *oscura y reducida* iglesia primitiva. La capilla mayor es ojival con bóveda de crucería, y cuadrada la torre con ventanas de medio punto (1).

---

colateral hay dos hornacinas desiguales de arco poco menos que plano, orlado de follajes y colgadizos, con blasones sostenidos por ángeles en el frente de las tumbas y estatuas vestidas de armadura y manto: la una en actitud elegante con la cabeza reclinada en una mano y en la otra la espada, y á sus piés el paje con el casco, lleva el siguiente letrero: «Aquí yacen el noble cavallero Ruberte de Santisteban e dona Isabel Nieta su mujer que pasaron desta presente vida...» La inscripción de la segunda dice: «Aquí yace el honrado cavallero Diego de Santisteban que Dios aya, passó desta presente vida año de MCCCCLXXXVIII años.»

(1) En dicha capilla está la sepultura que concedió en 1671 la parroquia al famoso jurisconsulto Francisco Ramos del Manzano, con su estatua orando de rodillas y una larga inscripción que después de recordar sus títulos y eminentes dignidades en la corte de Carlos II, termina con estos versos:

Esto que adora y adorar espera
es lo que tiene de la edad pasada,
lo demás fué humo, sueño, sombra, nada.

Las tres parroquias restantes de los Toreses viven todas y con señales de su antigüedad. Santa Eulalia, del 1110, conserva, bien que tapiada, su ancha puerta bizantina con dos columnas por lado, y el maderaje de su techo, á excepción de la capilla mayor que lo tiene de piedra y de entrelazadas aristas. San Cristóbal, del 1145, situada al extremo oriental de la ciudad en lo alto de una colina, como suelen estarlo siempre las iglesias de su advocación, levanta en medio del humilde caserío su ábside semicircular y su crucero, rodeado todo por fuera de cornisa ajedrezada y de canecillos que figuran caras monstruosas y grotescas; por dentro tiende su bóveda de medio cañón, y asienta las ojivas de sus cuatro arcos torales en columnas románicas de curiosos capiteles. Pertenecía en el siglo XIII á la orden militar de San Juan, como á la de Santiago Sancti Spiritus su vecina. Tuvo esta principio hacia 1190, fué dada en 1222 á dichos caballeros con un extenso barrio por poblar y una casa donde recoger limosnas para la redención de cautivos, y desde luégo sin dejar de ser parroquia transformóse en convento de comendadoras de la orden, cuyo hábito vistieron nueras é hijas de reyes. Doña María Méndez, portuguesa, tercera mujer de don Martín Alfonso, hijo de Alfonso IX de León habido en Teresa Gil, lo dotó tan generosamente hacia 1270, que como de fundadores se designan en el presbiterio su sepulcro y el de su marido con desgastadas efigies y relieves de funerales y de plañideras en las urnas: más adelante, en 1327, una hija de Sancho el Bravo y de su amiga María de Ucero, doña Violante Sánchez, viuda de Fernán Rodríguez de Castro señor de Lemos y Trastamara, lo escogió para su retiro y lo instituyó heredero de sus bienes. Con el tiempo parecieron pocos aún para las ilustres monjas estos genuinos blasones, y se les forjó un privilegio que supone su origen un siglo anterior á la repoblación de Salamanca, datando del 15 de noviembre de 1030 y atribuyendo á Fernando I con no leve anacronismo la donación de los lugares de Palomero y Atalaya; y para autorizar esta mentira

que no pudo engañar sino voluntariamente al perspicaz Felipe II, esculpiósele entero sobre el plateresco portal en una lápida que se conserva, al restaurar la iglesia en el siglo XVI (1).

Entonces Sancti Spíritus adquirió su presente forma, y previa licencia del Emperador emprendió su restauración en 1541 la comendadora doña Leonor de Acevedo, obligándose respecto de los parroquianos á darles concluídas las obras para la navidad de 1543 sin pretensión de aumentar con ellas los derechos de su patronato. Labráronse al estilo gótico reformado su espaciosa y desembarazada nave y su capilla mayor de crucería, coronándolas por fuera de agujas de crestería muy gallardas para su época, y la portada al uso del renacimiento con cuatro pilastras menudamente esculpidas en el primer cuerpo y medallones de san Pedro y san Pablo entre las columnitas pareadas del segundo, rematando en frontón triangular. El coro bajo de las monjas se cubrió de rico artesonado y de magnífica sillería sus paredes; luégo en 1659 hízose el excelente retablo que en sus tres órdenes contiene relieves de la vida de Santiago y grandes estatuas de apóstoles: de lo antiguo no queda sino las expresadas tumbas de los fundadores y otra del siglo XIV á la entrada (2). El templo continúa parroquial, las religiosas han ido extinguiéndose, y su moderno y vasto convento se ha convertido en lóbrega cárcel.

Siete parroquias á la parte del norte construyeron los castellanos, tan afortunadas en su conservación como las cinco de

(1) Cuéntase que oponiendo dificultades los contadores de Felipe II á la autenticidad del privilegio, dijo el rey sentenciosamente: «pásese que yo sé que es verdadera esta escritura.» Con perdón de tan grave autoridad, basta fijarse en el lenguaje, prescindiendo del hecho y de la fecha que se ha querido enmendar atribuyendo el error al primer copista, para conocer que fué muy malamente fabricado. Una revelación que declaró á Fernando I la parte que habían tenido en sus victorias las oraciones de aquellas monjas, llamadas entonces de Santa Ana, supónese que le movió á otorgarles los bienes vacantes del primer caballero que muriese en batalla.

(2) Dicha urna con cruz de relieve en su cubierta es, al tenor del epitafio, de Pero Vidal, beneficiado en San Martín, fallecido en 1363.

los Toreses, si no tuviéramos que deplorar el flagrante derribo

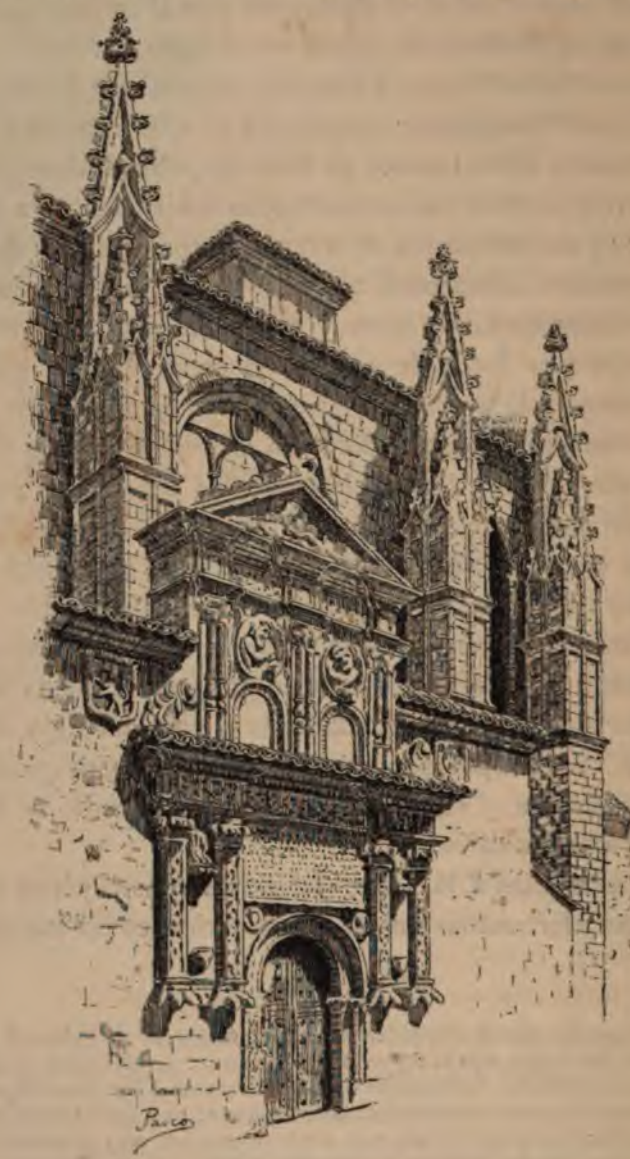

SALAMANCA.—FACHADA DE SANCTI SPÍRITUS

de la más célebre y antigua de ellas, Santo Tomé *de los Caballeros*. Erigida en 1104 y consagrada en 1136 por el obispo

Berengario, todavía encontramos allí al través de sus reformas las ménsulas de mascarones, las molduras de ajedrez, las rudas arcadas, el techo de madera; en los nichos ojivales de su capilla mayor, que abovedó el arte gótico al prolongarla, vimos los entierros y estatuas de los nobles vecinos que en los siglos XV y XVI tomaban aquel nombre por voz de bando en oposición al de san Benito (1); y en su capilla dedicada al Bautista, ante un bulto de mujer que la tradición á falta de letrero aplicaba á la célebre matrona, cruzó por nuestra fantasía la iracunda sombra de doña María la Brava (2). La pila y el título del demolido templo han pasado con poco plausible trasmigración al barroco Carmen Descalzo.

De *los Caballeros* se denomina también Santa María para indicar lo ilustre de sus feligreses, de los cuales en la nave del evangelio hay notables sepulturas (3). En el siglo XVI fueron

(1) De varias hornacinas habían desaparecido los túmulos, pero se conservaban aún los siguientes. En la primera del costado del evangelio uno de piedra negra, con blasones y con este letrero: «Sepultura del alcaide Juan de Urrea e de doña Leonor de Ovalle su mujer que se fiso año del señor MCCCCLXXVIII.» Otro semejante con letra muy borrada contenía los restos de Juan de Ovalle y de doña Isabel Ordóñez su mujer, que murió en 1509, y el tercero con estatua tendida pertenecía á don Sancho Rodrigo Fonseca y sus herederos en 1630. Á la parte de la epístola yacían bellas efigies de caballeros; la más contigua al altar llevaba este epitafio: «Aquí yace el honrado cavallero Alvaro de Almaraz y Juan de Almaraz su hijo, fallesció á XXIII de set. año de 1533 años.» Carecía de inscripción la que seguía, acompañada de un bulto de mujer; la última, cuya nervuda mano empuñaba la espada, era del «muy magnífico señor Íñigo de Medrano y de Grado comendador de León y Nayorga y Castrofuerte cavallero de la órden de Sant-Johan, fallesció á XIII de agosto de MDLVIII años.»

(2) La tradición se equivocó esta vez: el diligente señor Villar ha averiguado que la vengativa dama fué enterrada con su esposo en la iglesia parroquial de Villalba de los Llanos, y en su folleto acerca de *los Bandos de Salamanca* copia la lápida y da cuenta del reconocimiento que en su presencia se hizo de la tumba. Volviendo á Santo Tomé, había en su expresada capilla de San Juan otros sepulcros con estatuas de Juan Rodríguez de las Varillas, Aldonza Suárez de Solís, Gonzalo Rodríguez señor de Tornadizos, y algunos anónimos sin letrero.

(3) Están una sobre otra con estatuas tendidas, y en la urna superior adornada de buenos follajes góticos se lee: «Sepultura del doctor Alfonso Sanchez de Avila oydor del rey fijo de Pero Sanchez cavallero, falleció año de M e CCCCXL.» Más abajo dice otro letrero: «Estas tres sepulturas mandó fazer el doctor A.° Sanchez de Avila oydor del rey para sí e para el doctor A.° Rruis su suegro e para Leonor Sanchez Guedeja mujer del dicho A.° Sanchez de Avila dotor, la que falleció año

reedificadas sus tres naves con arcos de medio punto, y se colocó sobre su capilla mayor una hermosa techumbre ó cúpula de alfargía; poco posterior parece el retablo, digno de elogio por sus pinturas y por su buen gusto arquitectónico. En medio de sus renovaciones sin embargo ha sabido conservar la lápida que recuerda su consagración en 1214, un siglo después de fundada (1).

La de San Baudilio, vulgarmente San Boal, patrono de Poitiers en Francia, á quien invocó, según dicen, Salamanca en el trance de una peste, lleva el sello del churriguerismo con que la desfiguró la liberalidad inoportuna de don Juan Antonio de Guzmán marqués de Almarza, encomiada en una décima sobre el portal; y á fines del siglo pasado perdió con las nuevas obras su carácter la Magdalena, establecida á últimos del XII por Esteban, arcipreste de Alba, en su casa propia (2), y cedida por el cabildo hacia 1205 á los caballeros de Alcántara que poblaron su yermo distrito y cuya cruz marca aún su puerta y su capilla mayor. Las otras tres perseveran más fieles á sus antiguos recuerdos: ostenta San Juan de Bárbalos las ventanas y columnas de su ábside bizantino y al rededor de la iglesia variedad de alimañas y caprichos que asoman debajo de la cornisa, evocando no sólo á las emparedadas que habitaban á su sombra á fines del siglo XIV, sino aun á los Templarios á quienes se asegura haber pertenecido: San Mateo cuya pequeña nave se

---

de MCCCCL años.» Y en la parte inferior una lápida de pizarra puesta en 1779: «Sepultura del doctor Alfonso Rodriguez Guedeja cavallero y de Leonor Sanchez Guedeja é de Paz su fija.»

(1) El contenido de la piedra original es el siguiente: *In nomine Dni. nri. Jxpi. amen. Dedicata fuit ecclesia ista in honore et titulo Ble. Marie Virginis et S. Mauritii et de veste Ble. Marie et de loco ubi Dnus. jejunavit et de ligno* ✠ *Domini et de corporis Xpi., et dedicavit eam S. Salamantinus eps.* S.° *(sexto) Kl. maji era MCCLII.* La letra inicial del nombre del obispo es S. y no G. como trae la copia esculpida en 1779 al pié de dicha lápida y como imprimió Gil González, y así no puede corresponder á Gonzalo que pone este por aquellos años en el episcopologio.

(2) Gil González, pág. 172, trae la donación que para sostenimiento de dicha parroquia hizo al cabildo de Salamanca en 1202 Lombardo, arcediano de Medina y Alba, heredero del citado arcipreste.

ensanchó con otra á la derecha, muestra en la portada rudos capiteles y desgastadas labores: San Marcos presenta una original rotonda, reuniendo sus arcos ojivales sobre dos gruesos pilares cilíndricos, que combinados con los torales de sus tres ábsides torneados sustentan en el centro una especie de cuadrado cimborio con techumbre artesonada. Con la antigüedad de esta obra disuenan exteriormente el pórtico de columnas jónicas y la barroca espadaña colocada sobre la capilla mayor; pero los circulares muros son los mismos que fabricó Alfonso IX al erigirla en 1202 en capilla real (1) con su término y corral, es decir con jurisdicción civil y franquicia completa, para la comunidad de las parroquias de Salamanca, que aun después de trasladada al vasto templo de los jesuítas retiene el nombre de clerecía de San Marcos.

Á estas cuarenta y seis parroquias hay todavía que añadir otra que la historia y la tradición han echado del todo en olvido, pero que hallamos nombrada en el antiguo fuero contemporáneo de Fernando II, y es la de San Facundo, cuya situación ignoramos. Treinta y cuatro cita el expresado documento hablando del juzgado de la ciudad, con omisión de las que no se crearon hasta los últimos años del siglo XII ó primeros del siguiente (2); en la actualidad existen veintitrés, es decir, la

(1) Hay quien atribuye al mismo conde Raimundo la fundación de esta real capilla á semejanza de la que tenían los duques de Borgoña, pero su fábrica no es anterior al 1202.

(2) He aquí el orden con que se las nombra: «St. Simon, Sta. María la Mayor (catedral), St. Yuste, St. Bartolomé, St. Adrian, St. Gervás, Sto, Tomé, St. Johan (sin duda el Blanco), St. Andrés, St. Pedro, St. Cibrian, St. Fagunde, St. Román. Sta. Cruz, St. Nicolás, St. Boval, St. Julian, St. Miguel, St. Lorience, St. Estévan, Sta. Olaya, St. Savastian, Santiago, St. Isidro, St. Martin, St. Beneyto, St. Matheos, St. Salvador, St. Gil, St. Polo, St. Pelayo, St. Cristoval, Sto. Domingo y Sta. María la Nueva.» En este catálogo, que data en nuestro concepto, según expondremos más adelante, del 1174 al 76, se echa de menos, S. Bartolomé de Oriente que ya había dejado de existir, S. Vicente, S. Millán, S. Zoles, Sto. Tomás Cantuariense, S. Juan del Alcázar, S. Juan de Bárbalos, la Magdalena, S. Marcos y Sancti Spíritus cuyas pueblas se hicieron más adelante, S. Ildefonso y S. Blas, cuya fundación se refiere al 1270, y las dos del arrabal la Trinidad y S. Estévan *ultra pontem.*

mitad exacta de las que llegaron á contarse. Si no ha fatigado al lector esta minuciosa visita, prepárese á girar otra poco menos prolija de convento en convento, en la que si bien tropezará más á menudo con ruinas y hasta yermos solares, podrá en cambio detenerse en algún monumento de mayor importancia.

Precede á todos por orden de antigüedad el de Benedictinos dedicado á san Vicente, cuyo inmemorial origen pretende remontarse más allá de la invasión sarracena, afirmando haber visto renacer la ciudad y contribuído á su restauración; con lo cual se explica el oficio de regidor perpetuo anejo á su prior, su derecho de acudir al consejo armado y á caballo, y su deber de no ausentarse sin licencia del municipio (1). Sometiólo Alfonso VII al gran monasterio de Cluni, y continuó priorato hasta que en 1504 fué erigido en colegio ó casa de estudios dependiente de San Benito de Valladolid. Dos incendios sucesivos destruyeron al par que los anales la fábrica primitiva del edificio; la que tuvo últimamente pertenecía al siglo XVI, y gozaba de gran celebridad por su magnificencia. Vimos aún en 1852 los paredones de su iglesia, el anillo de su cúpula, los cinco arcos de su nave, el alto medio punto de sus capillas, las portadas dóricas del crucero y la principal decorada con dos cuerpos de estriadas columnas, obra toda de hermosa sillería y de severo estilo casi desnudo de ornato: vimos también su encarecido claustro de arcos semicirculares, cinco por ala, y sus apuntadas bóvedas de sutiles aristas y labradas claves, que si bien no justificaba ser una de las tres maravillas de Salamanca al tenor del refrán (2), ilustraba su regular arquitectura con los recuerdos de Maluenda, del cardenal Aguirre y otros eminentes religiosos. Situado San Vicente al extremo occidental en una altura dentro del muro, convertido por los franceses en padrastro de

(1) «El prior de San Vicente, dice un capítulo del fuero viejo, non salga fuera de la casa si non por mandado del concejo ó de su fuero.»

(2) *Media plaza, medio puente, medio claustro de San Vicente.* La diferencia de una á otra ala de claustro no supimos verla ya tan marcada.

la ciudad, blanco del fuego de los aliados, teatro de terribles asaltos y de sangrienta carnicería, sólo le faltaba que los mismos naturales á sangre fría y sin objeto acabaran de arrasar más de cuarenta años después sus gloriosos y sagrados restos.

Junto al río por la parte del sudeste se eleva un grupo de tres torres, una al lado de la iglesia de estilo gótico moderno, dos en la fachada del colegio que poseyeron los canónigos reglares de S. Isidoro de León, ampliando la casa que en 1173 les cedieron sus fundadores Velasco Íñigo, caballero leonés, y madona Dominga su consorte. En Sta. María de la Vega, tal era su título, tuvo lugar desde luego una jura ó liga sediciosa contra Fernando II, quizá la suscitada por la puebla de Ciudad Rodrigo (1). La antiquísima imagen, aclamada en 1618 patrona de la ciudad, se venera ahora en el altar mayor de San Esteban, curiosa por su tipo verdaderamente bizantino con cabeza y manos de bronce, y sentada en una silla donde está esculpido el apostolado.

Las ruinas de San Francisco, es decir, las ojivales bóvedas de

(1) Habla de esta liga un capítulo muy notable del expresado fuero, que tenemos por conveniente copiar íntegro por demostrar á nuestro juicio la reacción monárquica que siguió al alzamiento comunero de Nuño Ravia: «De como sea todo el pueblo uno.—Plogo á nuestro sennor el rey don Fernando que todo el pueblo de Salamanca sea un conceio e uno á mercede pedir e servir á nuestro sennor el rey don Fernando, e esto con buena fe e sen mal enganno, e los alcaldes e las justicias de Salamanca sean unos á servicio e á pro de nuestro sennor don Fernando e de todo el conceio de Salamanca, et sean unos para vedar forcias e virtus e superbias e ladrones e traydores e alevosos e todo mal en Salamanca, ó se conseiar por fazer todos sean unos por desfazerla, e si vedar non lo podieren sean unos por ayudar á derecho; e el alcalde ó justicias que esto non fezier segund su poder sea perjurado e traydor e alevoso del rey don Fernando e del conceio de Salamanca e salga del portiello, e si los otros alcalles ó justicias no lo sacaren del portiello cayan ellos en perjuro. Et quantas juras fueron fechas en Salamanca desde que fué poblada et fueras de Salamanca, todas sean desfechas e perdonadas; las juras que fueron fechas en la villa ó en otro lugar u quier que fueren, todas sean desfechas estas e las otras; otrosí la jura que fué fecha en Santa María de la Vega e todas las otras sean desfechas, e mays non fagan otras juras nin otras compannas ni bandos ni corral, mays seamos unos con buena fe e sin mal enganno á honor de nuestro sennor el rey don Fernando e de todo el conceio de Salamanca. Si alcalls ó justicias pesquerieren que algunas naturas se levantaren por fazer bandos ó juras, viedenlo los alcalls e las justicias, e si non lo vedaren sean perjurados.»

su crucero y capilla mayor, todavía aparecen en el desolado campo de su nombre en el barrio del oeste, por detrás de la vasta capilla de su orden tercera, construída churriguerescamente en 1746. Pero en balde hemos buscado ya á los piés del templo la bella portada del renacimiento que contemplamos en nuestro primer viaje, con su arco artesonado en el centro y sus nichos laterales en los entrepaños de las columnas corintias, cuya elegancia deslucían algún tanto las virtudes teologales mal esculpidas en las enjutas y el barroquismo del segundo cuerpo. La iglesia constaba al parecer de tres naves y de seis bóvedas cada una; á la izquierda de su entrada se advertían dos nichos trebolados de la decadencia gótica, á la derecha una larga serie de hornacinas apuntadas, alguna de las cuales tuvo tal vez en depósito el cadáver del infante don Alfonso, señor de Molina y hermano de san Fernando, antes de ser trasladado á Calatrava desde Salamanca, donde acabó sus días en 6 de Enero de 1272 (1). Alguna dió sepulcro por ventura al desgraciado

(1) Trae Rades el curioso epitafio en versos leoninos que se puso en Calatrava á don Alfonso, y ya que no lo encontramos al visitar aquellas históricas ruinas, creemos oportuno transcribirlo en este lugar, haciendo notar la frase de que el infante hubiera podido ser rey de León, sin duda por herencia de su padre que tan mal avenido andaba con el primogénito Fernando.

Hic jacet absconsus regali stirpe creatus
Infans Alfonsus. præ cunctis laude beatus.
Rex quondam merito Legionis si voluisset,
Quisquis es hoc scito, nullo renuente fuisset.
Princeps militie, lachrimetur gens Legionis,
Apex justitie fuit, imo dux regionis.
Luge, Castella, refoverat quam sub ascella.
Lucet ut stella, lumen dans absque procella.
Chisti virgo satrix, isti sis auxiliatrix;
Cœlorum rector orbis cunctique protector,
Pro pietate tui des sibi pace frui.

—

Hoc in sarcofago stat et est infantis imago,
Proles regalis fuit altus et imperialis.
Legio, condoleas hoc patre cum careas,
Et Castellani juvenes summopere cani.
In Salamantina, qua mortuus urbe quievit,

don Fadrique, á quien mandó matar en 1277 su hermano Alfonso *el sabio*, desmintiendo sobrado su mansedumbre; había el infante en su juventud acrecentado magníficamente el edificio fundado en 1231 por fray Bernardo Quintaval, discípulo del santo patriarca, uniendo á la ermita de San Hilario la parroquia de San Simón; y asegúrase que su esposa doña María mandó traer de la Trinidad de Burgos sus sangrientos despojos á la agradecida casa que tanto le debía. En el claustro yacía otro infante, don Sancho señor de Ledesma, hijo de don Pedro y sobrino de Sancho IV (1); mas estas regias tumbas no han tenido más valimiento para salvarlo de la destrucción, que los varones insignes en santidad y ciencia que lo ilustraron y los apóstoles y mártires que de él salieron para evangelizar el nuevo mundo.

Al fin los ojos logran descansar de tanta devastación en una fábrica entera, grandiosa, esmeradamente conservada, en la suntuosa iglesia y convento de los Dominicos, y lo que es más, cuidada la una, habitado el otro por sus legítimos dueños. Antes que sus bellezas artísticas, reclaman la atención sus glorias que son en su mayor parte más antiguas, pues su principio data del siglo XIII y su actual construcción del XVI. San Juan el Blanco dió el primer albergue en 1221 á los hijos del gran Guzmán, que según tradición visitó á Salamanca (2); su segunda

---

Vitam complevit, patriam luctuque replevit.
Votis assiste nostris, ó tu Jesu Christe,
Ut digneris ei locum donare quiei.
Á modo jam dictus infans luceat benedictus.
Era millena tercentum tempora dena
Jani sexta dies hic fuit ipsa quies.

(1) La inscripción de oscura letra decía: «Aquí yace Sancho Perez hijo del infante don Pedro e nieto del muy noble señor rey don Alonso e finó á primero de octubre era MCCCLII año 1314.» Es el mismo que tiene su entierro en Ledesma donde se indica que falleció en 1310, ignorándose cuál de los dos sepulcros contenga sus restos. Méndez Silva, de un don Sancho hace dos, copiando Peh por Pérez y tomando la era por año. En dicho claustro de San Francisco estaba la memoria de los hijos de Alonso López de Tejeda, defensor de Zamora contra Enrique II, de quien hablamos en la historia de dicha ciudad.

(2) En el memorial dirigido por los Maldonados á los reyes Católicos para titularse condes de Villagonzalo, alegaron que era su pariente Sto. Domingo y que se

morada, exenta ya de inundaciones, fué San Esteban, del cual tomaron posesión en 8 de noviembre de 1256, y comunicó su nombre á la casa perennemente. Durante muchos años la parroquia continuó sirviendo de iglesia á los religiosos, y de este largo período no queda más memoria que la del entierro de don Juan de Portugal, hijo del rey don Pedro y de la malograda doña Inés de Castro, y una lápida funeral de cierto deán de Tortosa sepultado allí en 1314 (1). El convento anterior al que hoy existe presenció las maravillas de san Vicente Ferrer, cuyas predicaciones atestigua una cruz de piedra en el contiguo cercado de Monte Olivete: hospedó en 1484 al gran Colón, oyó con respeto sus esperanzas sublimes tratadas en cualquier otra parte de locura, vió á los sabios maestros de la orden, no extraños ya á las matemáticas, pendientes de los labios del entusiasta genovés. Á fray Diego de Deza y al convento de San Esteban debieron los reyes Católicos las Indias, como escribía su descubridor; y este notable testimonio bien merecería ser al menos tan conocido como el desfigurado proceso de Galileo, y servir de contrapeso siquiera á las inexaustas declamaciones contra el oscurantismo clerical (2).

---

había alojado en su casa calle de Caldereros lindante con la Alberca, de donde le vino el nombre de casa de Sto. Domingo.

(1) Hállase algún tanto mutilada en una pared del claustro actual, al cual no sabemos si pasó desde el primitivo ó desde la antigua iglesia. De este deán ni de la ocasión que le llevó á morir en Salamanca, no tenemos más noticia.

Quem Deus elegit, qui nil deformiter egit,
  Nec legem fregit, hunc lapis iste tegit.
Vivere scivit ita qui non moritur sibi vita,
  Que docet et plene vivere quosque bene.
Largus in expensis generosus Dertusiensis,
  Quem nemo superat, more decanus erat.
Undena terna migravit terque quaterna
Nempe die mensis quinti, Petris Unigiensis,
Era millena trecentena duodena
Atque quaterdena, peregrina pressus arena.

La fecha del óbito desenredada de la extraña perífrasis no es otra que el 26 de mayo de 1314.

(2) Cita fray Bartolomé de las Casas las palabras textuales de Colón. Asistióse en el convento con esmero durante su larga permanencia, y para hacer con

SALAMANCA

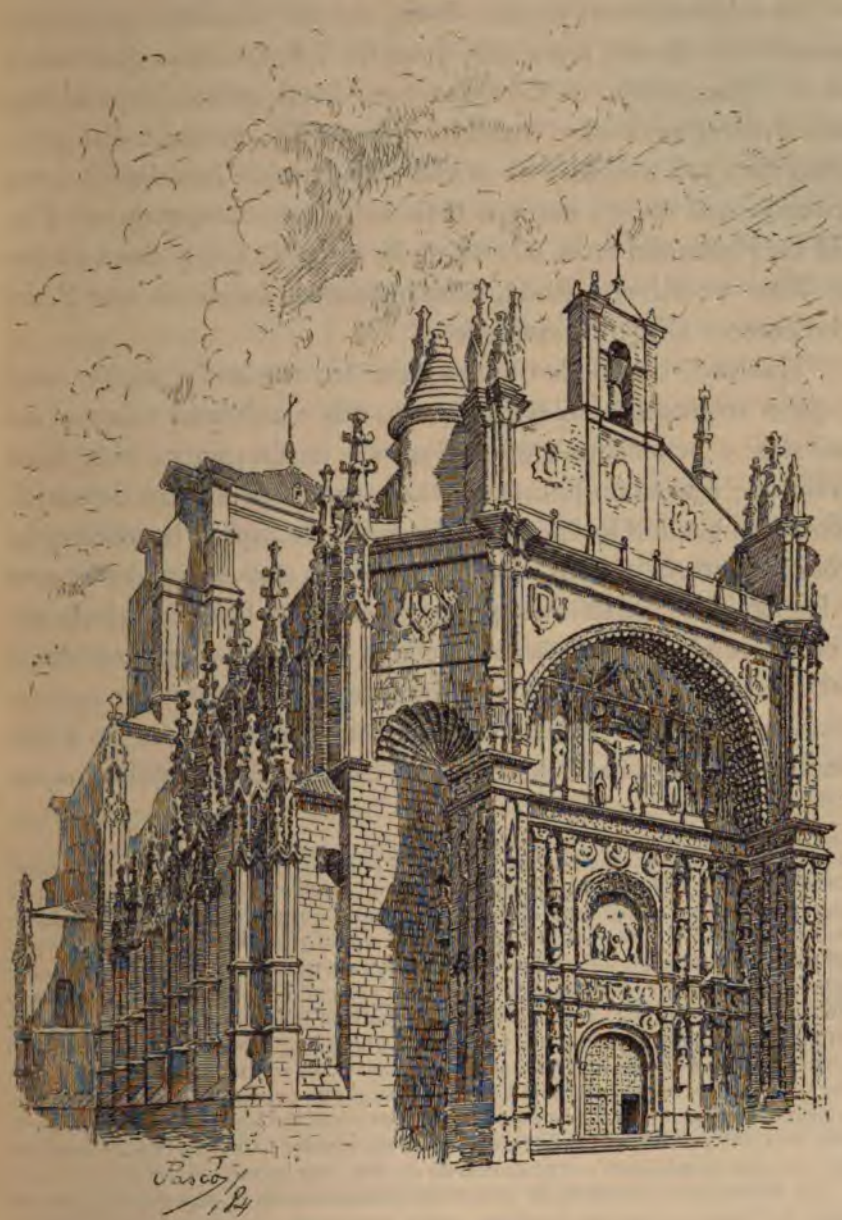

FACHADA DEL CONVENTO DE SAN ESTEBAN

Llegaba á su apogeo la reputación científica de la más docta de las religiones en la más docta de las ciudades españolas, cuando uno de sus hijos, fray Juan de Toledo, de la ducal estirpe de Alba, obispo de Córdoba y cardenal, quiso elevar al mismo nivel el esplendor material de aquella morada. En 30 de junio de 1524 asentóse el primer cimiento de la soberbia construcción, que trazó y empezó Juan de Álava, compañero de Juan Gil de Hontañón en la fábrica de la catedral (1), y llevó adelante Juan de Rivero Rada, continuador de la misma con Pedro Gutiérrez y Diego de Salcedo.

Habiendo durado la obra hasta 1610, ocupando, según datos, á cinco arquitectos, nueve pintores, seis escultores, veinte y dos tallistas y ochocientos operarios, sin costar mucho más de un millón de reales, no habría que admirar la diversidad de sus estilos, aun cuando la época no fuese de tan rápida transición. La gótica crestería de los dobles botareles que flanquean la nave y las capillas, harto más pura y gentil que la de la iglesia mayor, se combina sin disonancia con la rica fachada plateresca, y esta con la jónica galería que sirve de atrio al convento: el majestuoso cimborio cuadrado con sus tres aberturas de medio punto en cada cara, los robustos estribos de la capilla mayor,

---

más sosiego sus observaciones se le destinó la alquería de Valcuebo dos leguas distante, donde se le ha erigido un monumento, publicando con esta ocasión un álbum poético los estudiantes de la universidad. Fué su apoyo principal el maestro Deza, entonces catedrático de prima de teología y después obispo y preceptor del príncipe don Juan, y evoca con elocuencia este recuerdo una exposición dirigida á las cortes por los hijos de aquella casa pidiendo misioneros para la isla de Sto. Domingo. «En una celda, dice, del convento de S. Esteban, Colón y el P. Deza convinieron en que había un nuevo mundo: Colón fué á descubrirlo, y la primera tierra que pisó la llamó *Isla Española*, la primera ciudad que levantó *Sto. Domingo;* su primer pensamiento para España, su segundo para el sabio y la orden que comprendió al genio.» De San Esteban salieron también los primeros misioneros para la isla Española, que fueron fray Diego de Mendoza, fray Pedro de Córdoba, fray Antonio Montesinos y fray Bernardo de Sto. Domingo.

(1) Dicho Juan de Álava, de quien atrás hablamos, de la pág. 64 á 66, era natural de Vitoria é hizo en 1498 la capilla mayor de la catedral de Plasencia y en 1515 la de Agustinos de Salamanca, aunque en las respectivas historias de estos edificios se le llama Juan de Alba. Tenía por aparejador á un lego del convento.

el rojizo color de los sillares, el puente que por cima de una calle conduce á la entrada, costeado como el atrio por el insigne teólogo fray Domingo Soto y marcado con su divisa (1), completan la perspectiva exterior del monumento. Forma la portada una especie de retablo, como son los del renacimiento, plano, minucioso, cuajado de prolijas labores buenas, sí, pero no extremadas en delicadeza, mostrando entre las pilastras del primer cuerpo cuatro estatuas de santos de la orden con sus doseletes y cuatro de los doctores de la iglesia entre las del segundo. Con posterioridad á las demás esculturas, á principios del siglo XVII, labró el milanés Juan Antonio Ceroni el gran relieve del martirio de San Esteban en el fondo del nicho colocado encima de la puerta (2); el centro del tercer cuerpo lo ocupa el Calvario, y otras figuras de santos los intermedios de sus abalaustradas columnas. Por los costados del gigantesco arco semicircular, que abriga y sombrea toda esta linda joya con su bóveda artesonada, corre la misma ornamentación de pilastras, imágenes y guardapolvos, ciñe su arranque el mismo primoroso friso que corona el segundo cuerpo, y en sus ángulos exteriores desde el arranque hasta la cornisa se reproducen en mayor escala las columnas del tercero, campeando en las enjutas los timbres episcopales del fundador. Nada hay allí desnudo y mezquino respecto de tanta magnificencia sino el remate triangular y la espadaña.

Nave espaciosísima de excelentes proporciones, algo más ancha que la mayor de la catedral y sólo un cuarto menos larga (3), seis bóvedas apuntadas formando vistosos pabellones esmaltados de grandes claves doradas, pilares bocelados, venta-

(1) Consiste en unas manos asidas arrojando llamas, con este lema: *Fides quæ per dilectionem operatur.*

(2) Una piedra colocada en primer término contiene estas letras: *Joan. Ant. Ceroni me fecit.*

(3) Tiene de latitud 51 pié y medio y de longitud 287, á saber: 151 el cuerpo principal, 47 el crucero y 89 la capilla mayor; el crucero de un extremo á otro 96 de anchura.

nas compuestas de tres medios puntos iguales con rosetón encima, en las cuales subsisten restos de brillantes vidrios de color, seis capillas de alta y gallarda ojiva á cada lado, y más allá de la reja divisoria el ancho crucero, la cuadrada cúpula asentada sin pechinas, por cuyos triples ajimeces de estriadas columnas desciende copiosa la luz, la cuadrilonga y vasta capilla mayor continuación de la expresada nave, tal es el conjunto que ofrece desde la puerta una de las más espléndidas imitaciones góticas del siglo XVI. Si lo desluce el salomónico retablo de Churriguera, para cuya construcción hizo cortar el duque de Alba cuatro mil pinos mal empleados, engasta aún este en sus nichos dos joyas de gran precio: en el principal la bizantina efigie de nuestra Señora de la Vega, en el de arriba el célebre lienzo de la muerte del protomártir, última obra del insigne Claudio Coello (1). Á los piés del templo se levanta sobre tres rebajadas bóvedas el ancho coro, cuya sillería de estriadas columnas labró en 1651 Alfonso Balbas á expensas de fray Francisco de Araujo, obispo de Segovia (2); cubre su testero el celebrado fresco de Antonio Palomino que representa la apoteósis del santo patriarca y las glorias inmortales de su orden (3); y en el brazo izquierdo del crucero sobre el altar de la Virgen del Rosario y en la capilla del Cristo de la Luz aparecen otros frescos pintados por su coetáneo Villamor. Las capillas llevan techo de crucería y ventana gótica en el fondo; la de San Juan contiene una estatua tendida de don Lope Fernández de Paz, defensor de Rodas y bailío de Negroponto; á la de las reliquias han pasado desde la bóveda construída debajo del altar las cenizas del gran duque de

(1) Pintólo en 1692 y se le dieron por él seis mil reales. El retablo, hecho el mismo año por don José Churriguera, costó 154,000.

(2) Lo fué de Cartagena en seguida, y después de treinta años de obispado lo renunció, muriendo á los ochenta de su edad, según declara la encomiástica inscripción latina de su tumba que está en alto á la izquierda, dentro de la cual se descubre su momia. La sillería y atril importaron 150,018 reales.

(3) Pasa por la obra maestra del autor del *Museo Pictórico* que la empezó en 1705, y se le dieron por ella 14,614 reales.

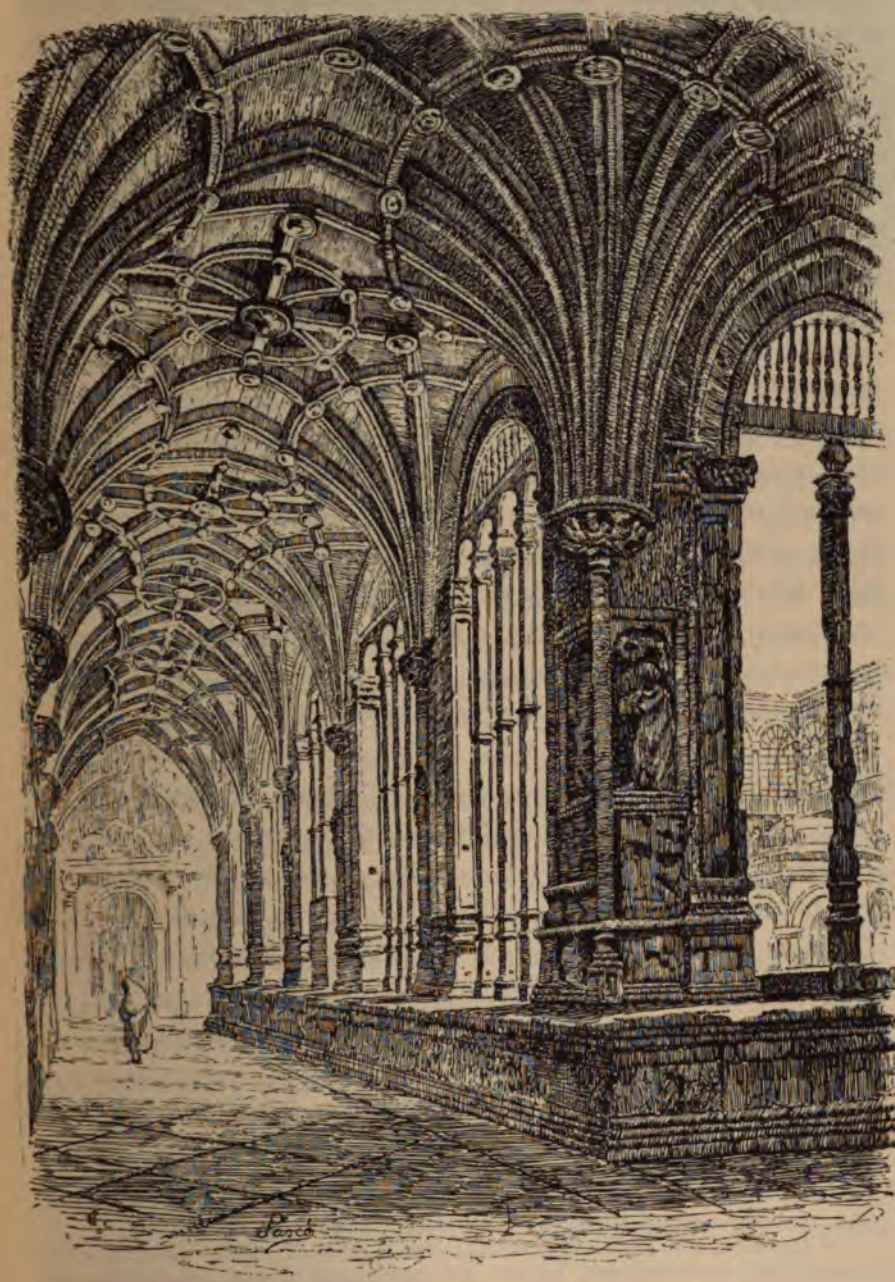

CLAUSTRO DEL CONVENTO DE SAN ESTEBAN

Alba don Fernando, terror de Flandes y conquistador de Portugal, aguardando en vano, sea de sus sucesores que tanto ilustró, sea de la monarquía que engrandeció tanto, un túmulo más decente que la mezquina arca que las encierra.

No se circunscriben al templo las grandes obras con que enriquecieron á San Esteban sus más insignes hijos. La sacristía alta y magnífica, con sus tres bóvedas adornadas de casetones, con sus hornacinas revestidas de frontones y pilastras de orden corintio, con su cornisa un tanto barroca la costeó fray Pedro de Herrera, obispo de Túy, cuya efigie arrodillada se ve en un nicho alto en frente de su urna (1). La vasta sala capitular, flanqueada de pilastras dóricas con un altar corintio en el testero y destinada á servir de enterramiento común, la hizo construir fray Íñigo de Brizuela, obispo de Segovia, y después arzobispo de Cambray en Flandes: ambas piezas las trazó en 1626 Juan Moreno, ayudándole en la escultura Francisco Gallego y Antonio de Paz, mientras que Alfonso Sardiña cubría de medallones y relieves las galerías alta y baja del claustro y parte de la fachada, obteniendo en cambio un descansado retiro en su vejez y una honrada sepultura debajo del púlpito (2). No fué debida á ningún mitrado la suntuosa escalera colgante de arco atrevido, aristada bóveda y balaustrado antepecho, debajo cuyo tramo superior resalta una hermosa Magdalena: un simple religioso la mandó hacer al mismo tiempo que la portería y el puente, aquel religioso que fué lumbrera del concilio Tridentino, aquel fray Domingo Soto de quien se decía en las escuelas *qui scit Sotum scit totum*, y que sin epitafio quiso humildemente enterrarse al pié del primer peldaño. Sus huellas y las de su her-

(1) Murió allí en 1630 de 82 años de edad, yendo á tomar posesión de la silla de Tarazona, y en su epitafio no se expresa más que el nombre y la fecha con estas palabras: *hoc suo sacello propitium sibi Numen expectat.*

(2) No todos, sino algunos tan sólo de dichos relieves, pueden ser de mano de Sardiña, pues por lo general los del claustro y más aún los de la fachada son muy anteriores á la época de 1626 en que trabajaba aquel artista, según Ceán Bermúdez.

mano Pedro, de Francisco Vitoria y de Melchor Cano, del maestro Gallo y de Diego de Chaves, ennoblecieron el reciente convento en competencia con las glorias del antiguo, y bastarían para recomendar el claustro aun cuando no fuese una de las bellas fábricas del renacimiento. La crucería de sus ánditos es elegantísima; sutiles pilares estriados subdividen sus grandes arcos en cuatro ó tres hasta el arranque del medio punto que cierran con poca gracia unos balaústres de piedra, y á cada arco bajo corresponden arriba dos, sostenidos por columnas plateresca, decorados por análogas labores en sus enjutas y barandilla, formando las alas del Museo últimamente instalado en su recinto. Con harta mayor pesadez se eleva en el centro del patio el templete, y á época algo más avanzada que el claustro pertenecen las portadas que desde él comunican á la inmensa estancia del *de profundis* y á la capilla de San Jacinto, propia de los nobles esposos Diego de Ávila y Beatriz de Carvajal. Vasto es el edificio, y alberga hoy día dos comunidades, española la una, francesa la otra, acogida, para acreditarnos una vez siquiera de verdaderamente libres, con generosa hospitalidad.

Hay entre las plazuelas desiertas é irregulares del barrio del oeste una que lleva el suave nombre de *fray Luís de León*, desde que se arrancaron de aquel solar los últimos vestigios de su querido convento. ¿No hubiera sido homenaje mejor que el vano título ó la estatua, que se le ha erigido al fin en la cerrada plazuela á espaldas de la universidad, conservar en memoria suya á manera de arco triunfal la exquisita portada del templo donde oró tantos años, y que se mantenía aún poco tiempo hace, vencedora de los estragos de la guerra y de la restauración? Su grande arco encerraba tres gallardos cuerpos del renacimiento, al paso que en sus estribos desplegaban un tardío bien que genuino goticismo las repisas y doseletes de las figuras. Desde que los Agustinos en 1377 recibieron del cabildo la parroquial de San Pedro so pacto de respetar su advoca-

ción (1), parece que respetaron su misma estructura, hasta que en 1516 hizo la capilla mayor Juan de Álava, arquitecto de la catedral y de San Esteban (2), y la pared lateral en que caía la fachada se reedificó al estilo gótico moderno. Entrábase á la iglesia por el crucero, cuya linterna califica Ponz de notable; en 1625 dióse al presbiterio más ensanche y un magnífico retablo esculpido por Gregorio Hernández; y á la parte del evangelio cierta capilla, probablemente la de los Zúñigas, contenía un sepulcro estimable por sus labores. Junto á ella se leía la lápida de aquel caballero del siglo XV *que con poco caudal sostuvo mucha honra* (3); y en otra capilla á los piés del templo veíase convertida en altar la urna de San Juan de Sahagún, después que el cielo confirmó con prodigios la santidad de una vida consagrada á predicar la concordia é inmolada en aras de la virtud (4). No es, sin embargo, el pacificador de los crueles bandos, ni el santo de la caridad y del desprendimiento, Tomás de Villanueva, prior de aquella casa antes que arzobispo de Valencia (5), los que allí dejaron más

(1) Trae á la letra esta donación fray Tomás de Herrera en su historia de los Agustinos de Salamanca. La lápida de la consagración de San Pedro, en 1202, la copiamos atrás, pág. 87, nota 4.ª En 1273 se edificaba la torre de la parroquia, para cuya obra mandó Alfonso X á los recaudadores de las tercias que diesen 500 maravedís, por cédula que existe en el archivo municipal.

(2) Cita Herrera las siguientes cláusulas de un protocolo: «En febrero, año de 1516, concertó esta casa con Juan de Alva (así le llama y no Alava), cantero, la obra de la capilla mayor en esta manera: que no le ha de dar la casa sino la piedra, cal y arena por 300,000 maravedís é ha de ser de la manera que va la capilla mayor de la Vitoria y ha de llevar el arte que lleva la de D. Diego en las claves. Ha de darla acabada de este S. Pedro que viene en dos años. Passó el concierto por ante Alvaro de Merlo escrivano. Costaron los materiales solos sin las manos 160,400 maravedís mas ó menos. Suma toda la obra de la capilla mayor 460,000 maravedís.» Es probable que al mismo arquitecto se deba la portada, que Ponz conceptuó de mejor gusto que las de la catedral y de San Esteban.

(3) Palabras del epitafio á que se han dado diversas interpretaciones. Era este caballero Alonso Maldonado, regidor de la ciudad, que falleció de edad de cuarenta años, año de 1479.

(4) Nació este santo en Sahagún hacia el 1423, entró en el colegio de San Bartolomé en 1450, tomó el hábito de agustino en 1463, y murió en 11 de junio de 1479, ó más bien del 78. Dícese que le envenenó una dama á cuyo amante había convertido.

(5) Fué dos veces prior de aquel convento en 1519 y en 1523; y en 1521, año del alzamiento de las Comunidades, predicó la cuaresma en la catedral con singular aplauso. Murió en Valencia en 1555, á los 67 de su edad.

vivaz recuerdo: la gloria doméstica, el penate tutelar del convento, por decirlo así, fué el cantor de la *Profecía del Tajo*, el expositor del libro de Job y de los Cantares, el sabio virtuoso acrisolado en las prisiones de la Inquisición, el que en las alamedas umbrías de la Flecha meditaba sobre los *nombres de Cristo* (1). El incendio que abrasó el claustro en 1744, las devastaciones de los soldados de Napoleón fortificados en San Vicente, no bastaron para desalojar el precioso esqueleto del ángulo meridional donde yacía; y sólo después de consumada en 1854 la ruina principal por los franceses y mal reparada por los religiosos, se pensó en buscarlo debajo de los escombros con desusada solicitud que coronó la fortuna, apareciendo otra vez á la luz al cabo de más de dos siglos y medio para ser decentemente colocado en la capilla de la universidad (2).

Poco menos de dos centurias vivieron los Trinitarios en San Juan el Blanco, del cual les dió posesorio en 1407 el obispo Anaya, antes que huyendo de la mala vecindad del río se instalaran á fines del XVI en la calle del Concejo, una de las principales de Salamanca. En ocho años se transformó en convento la casa que les dió el deán don Álvaro de Paz, y desde el principio lo ilustró con su elocuencia fray Hortensio Paravicino, como acababa de honrar el otro con sus virtudes el beato Simón de Rojas siendo aún estudiante. La muestra clavada en el barroco

(1) Era la Flecha una granja que poseían los Agustinos á orillas del Tormes una legua al oriente, cuyos frescos sotos inmortalizó en la introducción de su obra maestra. Acerca del año y lugar del nacimiento de fray Luís de León hay datos contradictorios; la opinión más seguida es que vió la luz en 1527 y en Granada, siendo sus padres oriundos de Belmonte. En 1544 vistió el hábito de san Agustín, tuvo en la universidad una cátedra de teología y luégo de escritura; de 1572 á 1577 estuvo preso en las cárceles de la Inquisición de Valladolid; en 23 de agosto de 1591 murió en Madrigal, donde se celebraba capítulo de la orden. El primitivo epitafio que se le puso decía así, según Herrera: *Magist. fr. Luisio Legionensi, divinarum humanarumque artium et trium linguarum peritissimo, sacrorum librorum primo apud Salmanticenses interpreti, Castellæ provinciali, non ad memoriam libris inmortalem, sed ad tantæ jacturæ solatium, hunc lapidem à se humilem, ab ossibus illustrem, Augustiniani Salmant. posuerunt. Obiit an. MDXCI, XXIII augusti, ætatis LXIIII.*

(2) En 13 de marzo de 1856 se verificó el hallazgo, cuya acta publicó la Comisión provincial de monumentos.

portal indica el profano destino de almacén de géneros dado al presente á su iglesia.

Acompañando á san Vicente Ferrer vino en 1411 fray Juan Gilaberto, religioso Mercenario, y llevada á cabo la conversión de los judíos, estableció en la abandonada sinagoga á los de su orden que tiempo atrás habitaban al otro lado del puente. Es fama que un sábado, penetrando en la infiel asamblea el taumaturgo Valenciano de acuerdo con un neófito oculto, enarboló de improviso la cruz en medio de ella, y mientras que su voz persuasiva é inspirada calmaba el tumulto que se levantó, aparecían milagrosamente unas cruces blancas en las tocas y vestiduras de los oyentes, cuya mayor parte pidió el bautismo: de aquí el título de la Vera Cruz tomado por aquel convento (1). Reedificólo con suntuosidad el maestro Zumel, eminente teólogo al espirar el siglo XVI, y sus obras y las churriguerescas y las de fines del XVIII todas se confundieron en un común estrago durante el sitio de 1812, no salvándose sino restos del moderno patio y fuertes paredones, menos interesantes por el concepto artístico que por su posición militar y pintoresca encima del puente.

Harto menos ha quedado del Carmen, aunque su situación apartada al sudeste fuera de la puerta de san Pablo y el alto crédito de que gozaba su clásica arquitectura parecían deber asegurarle del derribo. Hay quien supone á aquel instituto existente desde 1306 en una huerta, pero hasta 1480 no le fué

(1) «Lo que era sinagoga, dice González Dávila, es hoy refitorio y en él está viva la puerta por donde entró el santo á predicar, que tenía una letra hebrea que decía: *Hæc est porta Domini, justi intrabunt per eam.*» Trae en seguida los dísticos que allí se leían consignando la tradición.

Antiquum coluit vetus hoc synagoga sacellum,
At nunc est veræ religioni sacrum.
Judæo expulso, primus Vincentius istam
Lustravit pura religione domum.
Fulgens namque jubar subito descendit olympo,
Cunctisque impressit pectore signa crucis.
Inde trahunt cives Vincenti nomina multi,
Et templum hoc Veræ dicitur inde Crucis.

cedida la parroquia de San Andrés, cuyo nombre conservó el convento, y donde tardó todavía siglo y medio á levantarse la grandiosa construcción greco-romana. Muchos la han atribuído á Herrera, y aun se ha dicho que en ella enmendó los errores del Escorial; pero datos auténticos declaran que no se principió antes de 1628 y que la trazó un Francisco al parecer de la Correa (1). De todas maneras, la fachada de tres órdenes empezando por el dórico y acabando por el compuesto, su gradería, su pórtico de cinco arcos, sus dos torres rematadas en octógonas linternas, recordaban la gravedad de la *octava maravilla*. Su dórica iglesia formaba una cruz griega de noventa piés en cuadro, con cuatro capillas en los ángulos cuyas cúpulas se combinaban con la principal del centro; los retablos, de buen gusto por lo general, contenían estatuas de la escuela de Gregorio Hernández; y la jónica galería del claustro, el sólido muro de cuatro pisos hacia el río, el edificio todo, si se exceptúa la churrigueresca portada del oratorio de la orden tercera, respiraban la sobriedad y fuerza de su modelo. Hoy pasa por su solar una carretera á cuya rectitud hacía estorbo, señalando algunas piedras el lugar que ocupaba.

No lejos de allí, á la salida de otra puerta, aparecía el monasterio de Jerónimos, fundado por el noble zamorano Francisco de Valdés en cumplimiento del voto que hizo en la batalla de Toro, y tal vez por esto dedicado á Nuestra Señora de la Victoria. Fabricóse á principios del siglo XVI con la gentileza que se acostumbraba entonces y aun sirviendo de tipo á obras coetáneas (2); la iglesia con bóvedas de crucería, capillas ojivas,

(1) Véanse los datos suministrados por Ceán Bermúdez en el tomo III de los *Arquitectos*, después de cuya publicación no se comprende que los adicionadores del Dorado insistiesen en atribuir la obra del Carmen á Herrera con tan gratuitos detalles y con notable anacronismo respecto del provincial Orbea que la costeó. Ponz tuvo más disculpa en su error por ignorar los documentos. La inundación de 1626 respetó el cuarto del colegio edificado setenta años antes por Pedro de la Hinestrosa. La fábrica de la iglesia nueva y del convento duró de 1628 á 1651.

(2) Nótase la referencia en la cláusula que atrás copiamos acerca de la capilla mayor de los Agustinos. Siendo dicho documento del 1516, la obra de la Victoria

ventanas de medio punto, cortada la espaciosa nave por un crucero, y el coro alto á los piés de ella; el claustro con arcos semicirculares tachonados de florones, siete en cada lienzo inferior y doble número arriba, unos con barandilla calada, otros con antepecho macizo de labor plateresca. Tenía una portada de análogo estilo debajo de un arco, que en 1778 fué reemplazada bajo la influencia todavía del barroquismo con dos cuerpos de pareadas columnas corintias y con una grande espadaña. Tan entero logramos ver á San Jerónimo, tal llegó al 1860, después de haber desaparecido de su lado el adjunto colegio de Guadalupe establecido en 1572 para los estudiantes de la orden, cuya acústica capilla construída en los rígidos tiempos de 1589 había sembrado de talla el arquitecto á pesar de las instancias del P. Sigüenza, y cuyo claustro, según la descripción que de él nos ha llegado, competía en grandeza y hermosura con el del monasterio (1). En pos del pimpollo ha venido á caer por fin el robusto árbol, cuando se creía ya tal vez definitivamente salvado de la segur revolucionaria.

Desde mediados del siglo XVI multiplicáronse rápidamente los conventos al rededor de Salamanca, porque adentro ya no cabían. Los jesuítas se aproximaron gradualmente á la ciudad, deteniéndose primero junto á Villamayor y luégo en la huerta de Villasendín al oeste donde está ahora el cementerio, y allí residieron algunos años en vida de su patriarca. Los mínimos se fijaron en 1555 fuera de la puerta de Zamora protegidos por el almirante don Francisco Brochero; y la fachada de su iglesia, compuesta de un arco escarzano, de columnas dóricas y de varias estatuas, subsistió hasta nuestros días (2). Para los francis-

de que en él se habla debió empezarse antes y no en 1522, como dice Ceán Bermúdez. Gil González pone su fundación en 1513.

(1) Ponz le califica de singularísimo en su línea y admira los varios y delicados ornatos de los capiteles de sus columnas, que según lo que indica de cabecillas, animalejos y figuritas debieron ser de gusto plateresco. «Es un trabajo increíble, dice, guardada en él la proporción corintia.» Tenía el claustro del colegio abajo y arriba el mismo número de arcos que el del convento.

(2) De arquitectura recargada y poco significante aunque no descabellada

cos Recoletos ó Descalzos se edificaron dos; uno en 1564 á la salida de la puerta de Sancti-Spiritus titulado San Antonio de afuera, otro en 1586 llamado del Calvario cuya fábrica todavía blanquea en el campanario frente á las ruinas de San Vicente; del primero fueron fundadores el noble Francisco de Parada y Ana Martínez su mujer, del segundo el obispo de Ávila Pedro Fernández Temiño, que lo escogió para su entierro. Hacia 1569 erigieron los Premostratenses más abajo del Carmen, en el sitio de un antiguo hospital, su colegio de Santa Susana, cuya portada plateresca permanece: hasta 1580 no vinieron los Bernardos, pero con el auxilio de dos mil ducados recibidos de Felipe II, su construcción bien que tardía fué suntuosa, levantando frente á la puerta á que dieron nombre un templo de tres naves y de esbeltos arcos, y un vasto convento con tres órdenes de aberturas exteriores y una galería por remate. Aunque el edificio por la lentitud con que se fabricó se resentía de la degeneración del gusto, particularmente en el claustro y en las tres puertas de la fachada metidas entre dos cuadrados pabellones, pocos hay cuya pérdida sea en la ciudad tan deplorada; ponderábase lo atrevido y fuerte de su escalera trazada en 1609 por el famoso analista cisterciense fray Ángel Manrique, obispo de Badajoz; muéstranse los escasos fragmentos salvados y los sillares empleados para otros usos. De todas las fundaciones de aquel período ninguna se conserva excepto la de Carmelitas Descalzos, pero no en el arrabal en el hospital de San Lázaro que primero ocuparon hacia 1581, sino dentro de los muros en la plaza de Santo Tomé adonde se trasladaron más adelante, dedicando su casa á san Elías y logrando ver concluída en 1703 la grande iglesia que ha sustituído últimamente á la antigua parroquia, toda blanca por dentro en sus tres naves, crucero y cúpula, por fuera almohadillada con una espadaña á cada lado.

---

como la de tiempos más cercanos, la llama Ponz, pero trata de ridículos en extremo los ornatos de las paredes y ventanas de su claustro.

Aumentó si cabe el impulso religioso á la entrada de la siguiente centuria: las órdenes en cierto modo se duplicaron con su respectiva reforma. En el sitio del arrabal que habían dejado vacío los Descalzos del Carmen alojáronse en 1604 los Agustinos Recoletos, quienes después de la avenida de 1626 se metieron en la ciudad, labrando frente al hospital general su convento de Santa Rita. Por los mismos días se establecieron fuera de la puerta de Santo Tomás los Mercenarios Descalzos, en cuya iglesia se notaban dos portadas harto discrepantes, modelo de revesado estilo la principal y la otra de elegante sencillez. Una vieja parroquia de la vega, la de San Miguel, recibió en 1611 á los Descalzos de la Trinidad; pero destruída quince años después por el río, se mudaron á la plaza de San Adrián, donde en 1667 fué con gran pompa bendecido el nuevo templo para el cual les habían cedido su palacio don Jorge de Paz y doña Beatriz de Silveira, y que por una rara excepción subsiste con su cimborio y crucero y su decoración de pilastras dóricas. En 1614 llegaron los Capuchinos; su convento situado junto al de Mínimos á la salida de la puerta de Zamora, pobre como todos los de su instituto, nada contenía interesante sino un gran cuadro de Vicente Carducho y los restos de don Diego de Torres, catedrático de aquella universidad, matemático, erudito y humorista á mediados del siglo XVIII (1). Del propio año datan los Clérigos Menores, cuya torre sólo inferior á la de la catedral y á las de la Compañía descollaba junto á dichos Trinitarios; y la morada provisional que tuvieron en el hospital del Rosario cerca de San Esteban, la hicieron suya en 1621 los Basilios, quienes al reedificarla para sí respetaron al parecer la primitiva portada plateresca. Medió en las fundaciones una larga tregua hasta fines de aquel siglo, en que los Teatinos escogieron una altura en el distrito occidental para construir su iglesia de San

(1) En la tumba de ese escritor, harto oscurecido en el día, hubo inscripción y se delineó su figura, pero Ponz ya no alcanzó á ver ni una ni otra.

Cayetano, desatinado alarde de churriguerismo, que convertida en fortaleza por los invasores franceses acarreó gran mortandad á los ciudadanos y á sí propia la ruina. Todavía en 1736 se presentaron unos frailes Franciscos, y á pesar de la contradicción de las casas de su misma regla que ya eran cuatro en Salamanca, con el amparo del conde de las Amayuelas hallaron lugar para la fábrica de San Antonio el Real, cuyo destrozado cascarón asoma en la calle de Herreros junto á un moderno teatro.

Una por todas vive, compartiendo con San Esteban este afortunado privilegio, aquella soberbia mole que levanta sus pareadas torres y su magnífica cúpula, que compite en grandeza con la catedral y aun desde ciertos puntos la eclipsa. La Compañía no podía confundirse en el suelo privilegiado de las ciencias entre la multitud de las demás religiones: después de mudarse desde la huerta de Villasendín al solar del actual Hospicio (1), después de varias tentativas para obtener otros locales, echó á principios del siglo XVII los cimientos de una obra verdaderamente real, que fuese digna de su protectora Margarita de Austria y capaz para trescientos jesuítas. Salamanca debía en cierto modo esta reparación á san Ignacio, detenido en el convento de Dominicos y preso y aherrojado en la cárcel pública cuando en 1527 estuvo allí de estudiante (2). Dentro del recinto que hubo que despejar quedaron absorbidas dos iglesias, la parroquia de san Pelayo y la ermita de Santa Catalina, dos largas calles y manzanas enteras de casas, y por poco no desapareció para dar vista al edificio el precioso palacio de *las Conchas* que todavía lo obstruye por fortuna. Levantóse el grito por

(1) Trasladóse allí en 1548 bajo los auspicios de don Francisco de Mendoza, obispo de Coria; y su iglesia, según Gil González, llevaba la advocación de San Lucas.

(2) Llamaron la atención sus predicaciones siendo aún seglar, é interín se examinaba su espíritu estuvo tres días en dicho convento y veinte y dos en la cárcel. Venía de la universidad de Alcalá, y una vez libre marchó á continuar sus estudios en la de París.

parte de las corporaciones rivales y aun de toda la ciudad contra la orden prepotente que así *se fabricaba soledades* (1); pero la reina la sostuvo con empeño, y á pesar de la oposición oficialmente sostenida por la corona, declaróse válido no sin placer del rey el legado que al colegio había hecho su esposa de la mayor porción de sus bienes. En noviembre de 1617 se puso solemnemente la primera piedra bajo la dirección del insigne Juan Gómez de Mora, cuya traza se dice en parte ejecutada por el lego jesuíta Juan Matos; y á su magnificencia habría correspondido su pureza si no la hubiesen adulterado los posteriores engendros del mal gusto.

No carecen de nobleza, aunque de orden compuesto, las seis gigantescas columnas entre las cuales se abren las tres puertas rectangulares del templo, ni las que asentadas sobre la gran cornisa forman el segundo cuerpo con una ventana en el centro y escudos en los entrepaños: debajo de la efigie del fundador una breve inscripción recuerda á los regios bienhechores (2); y lo que niega de desahogo al frontis la estrechez de la calle, se lo da de realce la suntuosa escalinata. En cuanto al ático que asoma entre las dos torres erizado de frontones rotos y follajes y pésimas estatuas, cual pudiera esperarse del año 1758 en que se terminó, nada pierden los ojos en no poderlo contemplar desembarazadamente, ni ganan mucho aquellas, vistas de cerca con sus barrocas ventanas; desde lejos y en la perspectiva general es como lucen entrambas sus airosas proporciones y el cuerpo octógono flanqueado de pirámides y figuras y la cupulilla y linterna con que rematan, campeando en el centro el imponente cimborio que á cierta distancia muestra sólo la gallardía de sus líneas y no lo vicioso de su ornato. El interior del templo, regular y espacioso, guarnecido de pilastras dóricas estriadas, se halla exento de la hojarasca, revoque y doraduras

(1) *Qui ædificant sibi solitudines.* Job. III, 14.
(2) *Catholici reges Philippus III et Margarita fundatores hujus domus.*

SALAMANCA

IGLESIA DE LA COMPAÑÍA

que afean á otros de su época é instituto, pero no de los triviales balcones que suplen por tribunas sobre los arcos de las capillas, ni de enormes balumbas de talla en sus retablos, ni de exóticos caprichos desde el anillo de la cúpula hasta la linterna, cuya solidez aseguró en nuestros tiempos otro hábil coadjutor, Ibáñez. De catedral y no pequeña parecen propias su vasta sacristía cubierta de pinturas y su copioso relicario colocado en la capilla que llaman de San Pelayo en memoria de la destruída parroquia: el culto desde la primera supresión de los jesuítas corre á cargo de la clerecía ó comunidad de los curas de Salamanca. El colegio fué hecho seminario conciliar en 1779 por el obispo Beltrán, cuyo nombre va unido al de Carlos III encima de su churrigueresca portada; pero confiado últimamente á la dirección de los hijos de Loyola, han vuelto á habitarlo bien que por otro título sus primitivos moradores. Aquel lienzo interminable de dos órdenes de ventanas partidas por pilastras de dos en dos, aquel claustro de tres pisos suntuoso aunque poco esbelto con gruesas columnas, pesados balcones y festoneadas claraboyas (1), aquella dilatada azotea ó mirador del ala del norte á la cual correspondía hacia el sur otra igual demolida poco hace sin motivo, caracterizan la mansión más opulenta que tuvo en España la Compañía.

Una ojeada ahora á los conventos de religiosas. Vimos en Sancti Spiritus instaladas ya desde 1222 las Comendadoras de Santiago (2); en el prado de la Serna unas monjas Benedictinas ocupaban la iglesia parroquial de San Esteban más allá del puente, que maltrató la inundación de 1256; y en 1240, Urraca, piadosa dama, reuniendo algunas compañeras en una ermita conti-

(1) Á causa de lo desigual del terreno, el piso principal ó galería alta del claustro resulta al nivel de la portería: los arcos del cuerpo bajo están abiertos, el ventanaje del tercero flanqueado de pilastras enanas. Cubrían las paredes de los ánditos grandes cuadros de la vida de san Ignacio pintados en Roma y colocados ahora en el museo provincial.

(2) Léase entre las parroquias, pág. 96, la historia y descripción de Sancti-Spiritus.

gua á San Román, introdujo la naciente regla de Sta. Clara (1). Hasta el siglo XV no empezaron las Dominicas, dichas vulgarmente las Dueñas y establecidas en 1419 por Juana Rodríguez, mujer de Juan Sánchez Sevillano, contador de Juan II; tres años después las Benedictinas pasaron del arrabal á la ciudad, trocando el título de Sta. María por el de Sta. Ana á quien dedicaron su nuevo templo; las Terciarias Franciscas, llamadas de Galicia, por doña Inés Suárez de Solís que se puso á su frente, dieron principio en 1440 al convento de Sta. Isabel en unas casas que habían pertenecido á los Templarios. Pero durante el siglo inmediato fué cuando por todas partes dentro y fuera brotaron nuevas comunidades; en 1512 la de Franciscas de santa Úrsula fundada por don Alonso de Fonseca, patriarca de Alejandría; en 1534 la de Agustinas de S. Pedro, por el arcediano de Medina don Diego Anaya; en 1538 la de Franciscas de Corpus Cristi, por don Cristobal Suárez, tesorero del emperador; en 1542 la de Cistercienses de Jesús, por don Francisco de Herrera y doña María Anaya su consorte; en 1544 la de Terciarias de la Madre de Dios, por el catedrático doctor Loarte y su esposa doña María de Castro; en 1548 la de Magdalenas de la Penitencia bajo la regla de S. Agustín, por los caballeros don Alonso de Paz y don Suero Alonso de Solís; y á estas se añadieron en 1570 las Carmelitas Descalzas, traídas por su santa madre (2); las Agustinas Recoletas, alojadas provisionalmente

(1) Llamáronse al principio hermanas de Sta. María y S. Damián, mas en un documento de 1301, en que reconocen recibir del obispo de limosna y no de derecho las ochavas del pan, se titulan ya dueñas de Sta. Clara. Favoreciéronlas papas y reyes con sus gracias y privilegios. González Dávila copia el epitafio de una religiosa fallecida en julio de 1283, diciendo de ella conceptuosamente: *mortem perdidit et vitam invenit, Agnes dicebatur quæ agnum Christum in omnibus sequebatur*. Distinguiéronse también por sus virtudes Marina de Torres, coetánea de aquella, y María Suárez que terminó sus días hacia 1564.

(2) En el capítulo XIX de su libro de Fundaciones cuenta Sta. Teresa con su gracia habitual las dificultades que halló para fundar en Salamanca *por ser muy pobre el lugar*, la miedosa noche del día de Ánimas que pasó en la *disbaratada* casa sita entre la Alberca y S. Juan de Bárbalos que por ella abandonaron con enojo unos estudiantes, y su traslación tres años después á una casa inmediata al palacio de

desde 1594 en la ermita de S. Roque ínterin les construía el conde de Fuentes un suntuoso edificio, y las Descalzas Franciscas venidas de Gandía en 1601, que dotó el mariscal don Luís Núñez de Prado. De estos catorce conventos sólo cuatro han dejado de existir, Sta. Ana y la Penitencia en el desastroso sitio de 1812 que asoló el distrito occidental, Sancti Spiritus que ha quedado como parroquia, y San Pedro cuya linda fachada del renacimiento se veía pocos años hace á par de la ancha torre ó mirador que todavía permanece.

Sin embargo, no siempre corresponde la fisonomía de los subsistentes á la época de su origen. Nada tiene de gótico Santa Clara sino la sencilla ojiva del portal y de algunas ventanas; churrigueresca talla ha invadido su iglesia por completo. Las Dueñas no debieron edificar la suya sino un siglo después de fundadas, según la esbelta crucería de sus bóvedas y su rica portada plateresca, que en frente de la de los frailes de la misma orden despliega en menor escala entre dos estribos los primores de sus dos cuerpos. En Santa Isabel se advierte ya el estilo medio ó de transición usado á la entrada del 1500: bóveda de arista en la capilla mayor, techo de madera en la nave, artesonado arabesco en el coro bajo, nichos sepulcrales levemente apuntados, urnas con labores gótico-plateresca, y en el arco de una capilla hoy destinada á sacristía la trepada guirnalda hermanándose con las pilastras del renacimiento. Alguno de los nichos lleva orla de colgadizos y en el fondo pinturas del nacimiento de Jesús y de la epifanía; los más pertenecen á los fundadores del apellido de Solís ó á familias con ellos enlazadas (1).

Monterey, incluída más tarde en el edificio de Agustinas Recoletas. En 1584 pasaron las Carmelitas al hospital del Rosario, donde estuvieron hasta 1614 en que pidieron al ayuntamiento un lugar fuera de los muros, y no habiéndoles convenido por la vecindad de la mancebía el que les señaló al otro lado del puente detrás del Matadero, fijáronse por fin en el arrabal de la puerta de Villamayor, donde hoy permanecen.

(1) En uno de los de la capilla mayor que lleva un sol por blasón se lee el nombre de Pedro de Solís, en otros de la nave al parecer más recientes el de Juan Agustín fallecido en 1525 y el de Catalina Velázquez que murió en 1563.

Ninguna, empero, ostenta su arquitectura ojival del tercer período tan cabalmente como la iglesia de las Úrsulas, levantando su ábside polígono guarnecido por fuera de machones y coronado con ancha diadema de encaje que sirve de celosías á su azotea, respirando en su ámbito interior gentileza y desahogo. No se libró con todo del blanqueo ni de los extravagantes retablos de la pasada centuria; y el túmulo del insigne patriarca su fundador, removido del centro que al parecer ocupaba, fué metido en una de las seis hornacinas decoradas de follajes y crestones que hay en los costados de la capilla mayor, destinadas acaso para entierro de su familia. Las facciones de la yacente estatua no pueden apreciarse bien por lo hundido de la cabeza: la urna que le dedicó con una inscripción más elegante que cristiana su hijo llamado también Alonso de Fonseca, arzobispo de Santiago como él y después primado de Toledo (1), presenta el carácter del Renacimiento y dos relieves de evangelistas, á los cuales corresponden otros dos en la de en frente que con varias pirámides, puestas por adorno en los nichos colaterales sobre puertas abiertas más adelante, forman parte tal vez del desbaratado mausoleo. Más abajo un arco de medio punto con abalaustradas columnas y algunos medallones, estucado y dorado, contiene la tendida efigie del mayordomo del arzobispo en traje de caballero, con el casco y un paje á sus piés (2).

En línea de gótico reformado merece el segundo lugar entre las de monjas la iglesia de Jesús fuera de la puerta de Santo Tomás por su despejada nave y hermosa crucería; y hay quien

(1) La inscripción dice así: *Amplissimo patri Alfonso Fonsecæ ex clara Azevedorum Fonsecarumque familia, qui Hispalen, primum dein Compost. eccl. cum se utroque pontificatu sponte abdicasset patriarcha Alexand. creatus, præclaris rebus gestis familiæque ornamentis et auctis et illustratis, hac demum æde constructa, ab hac luce in æternam longævus migravit anno salutis MDXII mensis martii die XII. Alfonsus Fonseca archiep. Toletanus heroi suo incomparabili æde instaurata f. c.* En el fondo del nicho, que es el segundo del lado del evangelio, campea el escudo de las cinco estrellas de los Fonsecas.

(2) Llamábase el mayordomo Francisco de Ri...as, cuyo apellido no se lee bien por haber saltado la pintura de las letras; dejó por heredero al hospital general.

atribuye al mismo Berruguete su portada, metida en un arco y compuesta de dos órdenes de columnas estriadas y de frontón triangular, distinguiéndose entre sus varias esculturas la de la Virgen y san Bernardo en el segundo cuerpo y las cabezas de san Pedro y san Pablo en las enjutas. Igual estilo con harto menor ornato ofrece la de Corpus Christi en una apartada calle contigua á San Marcos, figurando en sus medallones dos bustos de santas mártires; mas por dentro apenas deja verse la estructura del templo, ahogado por sus tremebundos altares. Alguna gótica reminiscencia muestra todavía la Madre de Dios, inmediata á San Benito, en las labores de su cornisa y en su doble sarta de bolas: con todo su iglesia no aventaja en interés á la de Franciscas Descalzas y á la de Carmelitas, obras del siglo XVII, la última de las cuales, toda de piedra con crucero y media naranja, se recomienda por su sencillez y buen gusto á la salida de la puerta de Villamayor.

Al mismo tiempo y bajo las mismas reglas que esta construcción humilde se elevó la fábrica monumental de las Agustinas Recoletas, cuya octógona cúpula reflejando la luz del sol en su cubierta de pizarra y cortando los aires con su aguda veleta forma uno de los puntos culminantes de Salamanca. Emprendióla don Manuel de Zúñiga y Fonseca, conde de Monterey y antes de Fuentes, por orden de su padre virrey del Perú, para retiro de su hermana doña Catalina, que con pesar de los suyos anhelaba por el claustro: los planos trazados en Italia por el arquitecto Juan Fontana empezaron á realizarse en 1598, abarcando multitud de casas y un hospital, y aunque no con toda la extensión proyectada ni con los pasadizos que debían unirla al palacio de Monterey, quedaron concluídos en 1636 y pudieron trasladarse á ella las religiosas desde su ermita de San Roque, sita en las afueras de la puerta de San Bernardo. Dícese que el templo se destinó primero para colegiata, y así parece indicarlo el coro levantado sobre un arco á la entrada. Lo cierto es que su grandeza y majestad, el opaco color de la piedra, la gran

capilla abierta á cada lado de la nave, las pareadas pilastras corintias que suben desde el suelo hasta la cornisa, la gradería del espacioso presbiterio, renuevan exactamente las impresiones del Escorial. Y para mayor semejanza todo él es un museo, y las columnas de jaspe de su retablo mayor engastan excelentes pinturas ó sostienen buenas estatuas, destacándose en el centro rodeada de ángeles aquella celestial Concepción de Ribera que todo lo ilumina, y en el ático del mismo y en los altares del crucero y en los entrepaños de la nave brillan lienzos del sublime Españoleto y de esclarecidos pintores italianos (1).

Adquirió sus obras el generoso conde hallándose en Nápoles de virrey y en Roma de embajador acerca de la declaración del misterio de la Concepción inmaculada, y no echó en olvido la disposición de su entierro y del de su esposa doña Leonor de Guzmán, hermana del conde-duque de Olivares, quien á su vez había casado con doña Inés de Zúñiga, hermana del de Monterey. Á los lados del presbiterio, dentro de altos nichos de mosáicos coronados de curvo frontón, oran de rodillas las estatuas de los fundadores, dignas por su primor de ser atribuídas á Algardi, aunque algo desviadas ya del buen estilo por su actitud amanerada y teatral (2). El hundimiento del cimborio herido por un rayo en 1680, dió lugar á que en la reparación costeada por el octavo conde don Juan Domingo de Haro y Fonseca se adulterase también la pureza de la arquitectura; las pilastras de los

(1) Los cuadros de los intercolumnios del retablo mayor son del caballero Máximo y representan la *Visitación*, *San José*, *San Juan* y *San Agustín*; el del segundo cuerpo la *Virgen de la Piedad*, admirable obra de Ribera, y sobre ella se ve un gran crucifijo de mármol como sobre los macizos de las columnas cuatro estatuas de santos: el tabernáculo ó sagrario es sumamente rico, de lapislázuli con esculturas de bronce. En los retablos de mármol del crucero, entre otras pinturas apreciables se señalan dos de Ribera: *Nuestra Señora del Rosario* y *el Nacimiento de Jesús*, que produce un mágico efecto; al mismo pertenece el cuadro de san *Genaro*, á Lanfranco el de *la Anunciación*, y á la escuela de Pablo Veronés el del *Calvario*, colocados todos en la nave, sin mentar otros que se divisan por entre las rejas del coro bajo que da al presbiterio.

(2) Al pié de las estatuas hay prolijos letreros referentes á la obra y á las dignidades y empleos del conde, reproduciendo en parte la lápida latina colocada sobre la puerta exterior.

arcos torales no estriadas carecen de la gallardía de las otras, si bien no es poco de agradecer que anduviese tan sobrio de hojarasca como diestro en el cerramiento de la atrevida linterna el modesto restaurador (1). Menos disimulan su barroca procedencia el púlpito de mármol y las cuatro puertas del crucero, y mucho menos la irregular portada, cuyos sillares bruñidos remedan puntas de diamante, sin que alcancen á neutralizar su mal efecto el pórtico de pilastras corintias, macizado en sus arcos laterales ni la regularidad y casi desnudez del resto de la fachada.

Hasta aquí no consideramos sino en orden á la vida religiosa el espíritu de asociación que produjo en Salamanca unos cuarenta conventos: falta seguirlo ahora en sus aplicaciones á la enseñanza y á la caridad, para comprender á vista de otros tantos colegios y de poco menor número de hospitales el increíble desarrollo que alcanzó, y para asombrarnos de que todavía quedase allí lugar al estado civil y al hogar doméstico y que no fuese la ciudad entera un agregado de establecimientos.

(1) Dícese, aunque no pudimos leerlo desde abajo, que en una piedra de dicha linterna hay el rótulo siguiente: « Victorio Linares albañil y picapedrero comenzó y concluyó la obra en 1681, alabado sea Dios.»

CAPÍTULO IV

Universidad, colegios, hospitales

Por más timbres y grandezas que reúna Salamanca, la principal, la característica, la que ha dado origen y fundamento á casi todas las restantes, es su famosa universidad. Absorbiendo por decirlo así la fecundidad del suelo, eclipsando con su brillo la historia pasada de la población, la ha cubierto toda de su lozanía y de sus vástagos copiosos, y aun después de agotada un tanto su savia, ilustra y realza cuanto no vivifica. Sin ella no hubieran brotado tantos y tan magníficos templos, ni tan innumerables claustros y fundaciones, ni aun tal vez tan espléndidos palacios; sin ella sería la ciudad lo que otra cualquiera de Castilla, más industrial, más próspera, más poblada quizá, pero no sería Salamanca.

De una creación de tan inmensos resultados falta no sólo el documento primordial, sino hasta la fecha precisa en que se

hizo, ni hay mención apenas en los escritores coetáneos (1). Que la fundó Alfonso IX de León consta por el testimonio de su hijo san Fernando, y no pudo ser antes de 1212 si le movieron, como la tradición asegura, los celos de la recién establecida en Palencia por su primo el de Castilla (2). Decayó la una por falta de recursos, consolidóse y floreció más de día en día la otra, y al cabo, dice el maestro Chacón, «la de Salamanca, como la vaca gorda del sueño de Faraón, se tragó el flaco estudio de Palencia.» No que este fuese trasladado á aquella según han creído y afirmado sin bastante apoyo graves autores (3), sino que el crecimiento simultáneo de las dos debía ser incompatible después de unirse León y Castilla bajo el cetro de Fernando III. El santo rey fué quien otorgó en 1243 á la universidad salmantina el privilegio más antiguo que hoy conserva, tomando bajo su salvaguardia á maestros y escolares, confirmándoles los usos y franquicias anteriores y erigiendo el tribunal académico que había de dirimir sus contiendas con los ciudadanos (4).

(1) Sólo en el Tudense hallamos esta breve frase: *Hic (Alfonsus IX) salutari consilio evocavit magistros peritissimos in sacris scripturis et constituit scholas fieri Salmantiæ.*

(2) Según esto, hay error de algunos años en la data de la siguiente inscripción que se puso en el claustro de la universidad andando el siglo XVI: *Anno Dom. MCC. Alfonsus IIX Castellæ rex Pallantiæ universitatem erexit, cujus æmulatione Alfonsus IX Legionensis rex Salmanticæ itidem academiam constituit. Illa defecit deficientibus stipendiis. hæc vero in dies floruit, favente præcipue Alfonso rege X.* Al retocarse el letrero en el siglo pasado se le añadieron estas palabras referentes al rey sabio: *á quo accitis hujus academiæ viris, et patriæ leges et astronomiæ tabulæ demum conditæ.* También entonces se arreglaron más á la verdad histórica los disticos relativos al engrandecimiento de la Salmantina sobre las ruinas de la de Palencia:

Grata domus fuerat Musis Pallentia primum,
Gratior at Phœbo mox Salamanca fuit.
Defecere stipes illic, fugere Camenæ
Quæ salmantina promicuere domo.

(3) El primero que supuso dicha traslación parece fué Marineo Sículo, cuyo error siguieron, entre otros, fray Alfonso Venero, Garibay, Illescas y por último Mariana.

(4) Muévenos á copiarlo íntegro su reconocida importancia, á la cual ha debido el ser colocado en la capilla dentro de un marco. «Conoscida cosa sea á todos quantos esta carta vieren como yo don Fernando por la gracia de Dios rey de

SALAMANCA

VISTA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

Alfonso el sabio hizo más; después de dar preferencia á los estudiantes en el alquiler de posadas y de eximirlos de peaje y de portazgo, asignó en 1254 sus salarios á los profesores, á saber: quinientos maravedís anuales al de leyes dándole por adjunto un bachiller-legista, trescientos á un maestro en decretos, quinientos á dos en decretales, doscientos á dos en física, que así llama la medicina, otros tantos á los dos de lógica y á los dos de gramática, ciento á un estacionario ó librero *que tenga los ejemplares buenos é correctos*, cincuenta á un maestro en órgano y cincuenta á un capellán; por conservadores ó jueces del estudio, en lugar de los once instituídos por su padre, nombró solamente al deán de Salamanca y á Arnal Sanz. Habido consejo con obispos, arcedianos y hombres sabios, otorgó á la universidad ciertas ordenanzas por donde se gobernase y rigiese. No es gloria comprobada con datos auténticos, pero tampoco es aventurada conjetura presumir que los jurisconsultos y los astrólogos, cooperadores del monarca en la confección

---

Castiella e de Leon e de Gallizia e de Cordoba, porque entiendo que es pro de mio regno e de mi tierra, otorgo e mando que aya escuelas en Salamanca, e mando que todos aquellos que hi quisieren venir á leer que vengan seguramientre, e yo recibo en mi comienda e en mio defendimiento á los maestros e á los escolares que hi vinieren e á sus omes e á sus cosas quantas que hi troxieren. E quiero e mando que aquellas costumbres e aquellos fueros que ovieron los escolares en Salamanca en tiempo de mio padre quando estableció hi las escuelas, tan bien en casas como en las otras cosas, que esas costumbres e esos fueros ayan; e ninguno que les ficiese fuerto nin fuerza nin demás á ellos nin á sos omes nin á sus cosas, avrie mi ira e pecharmi he en coto mill morabetinos e á ellos el danno duplado. Otro sí mando que los escolares vivan en paz e cuerdamientre de guisa que non fagan fuerto nin demás á los de la villa, e cada cosa que acaezca de contienda ó de pelea entre los escolares, ó entre los de la villa e los escolares, que estos que son nombrados en esta mi carta lo ayan de veer e de enderezar, el obispo de Salamanca e el deán e el prior de los Predicadores e el guardian de los Descalzos (á saber los Franciscanos) e don Rodrigo e Pedro Guiguelmo e Garci Gomez e Pedro Vellido e Fernando Sánchez de Portocarrero, e Pedro Muñiz calónigo de Leon e Miguel Perez calónigo de Lamego: e á los escolares e á los de la villa mando que estén por lo que estos mandaren. Facta charta apud Vallisoletum VII die aprilis era MCCLXXXI.» Es posible que los dos canónigos de León y de Lamego fuesen de los primitivos catedráticos. Sin duda á esta concesión alude el dístico dedicado en el claustro á san Fernando al pié de su imagen.

Hæc donis, Fernande, tuis sic cuncta renidet,
Hesperiæ ut nullum celsius extet opus.

de sus dos obras inmortales, salieron de aquella escuela, única entonces en sus reinos, por cuyo aprovechamiento celaba tanto y á la cual sin expresar el nombre se refiere tan á menudo en sus Partidas (1).

Nacida como casi todas á la sombra del templo, y habiéndole servido de base los estudios eclesiásticos que de tiempo atrás había en el claustro de la catedral, tardó mucho en perder, y nunca por completo, el sello de su origen. Para los grados de licenciatura la capilla de Santa Bárbara, para la investidura del doctorado una de las naves de la iglesia mayor, se revestían de solemne aparato: los doctores tenían asiento en el coro, los canónigos en los actos universitarios, y se guardaban mutuas deferencias y gozaban de comunes prerogativas en señal de benévola hermandad (2). En la organización dada á las cátedras por Alfonso X se echa de menos la de teología, sin duda por hallarse de antes instalada y continuar á cuenta del cabildo: sin embargo no dejó el rey de solicitar para su obra la sanción pontificia que obtuvo en 1255 de Alejandro IV, colmada de mercedes y elogios y no menos lisonjera para la ciudad (3). Ya su antecesor Inocencio IV había saludado en pleno concilio Lugdunense la reciente institución; Bonifacio VIII le aseguró su patrocinio al enviarle en 1298 las nuevas decretales; y cuando las rentas reales fueron menguando por la turbulencia de los tiempos, cuando para mantener á los profesores no halló Fernando IV más arbitrio que las tercias de las iglesias concedidas para otros usos, y el papa se empeñó en revindicarlas, y el con-

(1) Todo el título 31 de la partida 2.ª versa sobre los estudios generales, hablando allí de los maestros y escolares y de un mayoral sobre todos ellos que puedan nombrar por sí mismos, de las licenciaturas, del bedel, del estacionario, y de las condiciones de la villa en que ha de establecerse dicho estudio que dice debe ser «de buen ayre e de fermosas salidas donde puedan folgar e recebir placer en la tarde, abondada de pan e de vino e de buenas posadas.»

(2) De ella cita curiosos vestigios nuestro especial amigo don Vicente de la Fuente en su *Historia de las universidades de España*, cuyo manuscrito nos ha franqueado generosamente.

(3) *Uberrimam civitatem*, llama en su bula á Salamanca, *locum saluberrimum et quibuslibet opportunitatibus præelectum*.

cejo y el cabildo acordaron entre sí echar una derrama á fin de que el estudio no pereciese, entonces Clemente V, previo informe del arzobispo de Santiago y reunión de concilio provincial, otorgó en 1312 á la universidad un noveno de los diezmos del obispado (1). Añadióle Juan I veinte mil maravedís al año, que Enrique III conmutó con las tercias de los lugares de Almuña, Baños y Peña del Rey; y con esta sola dotación rectamente administrada llegaron á sostenerse hasta setenta cátedras y á fabricarse sus espléndidos edificios (2).

Muy pronto la autoridad judicial se refundió toda en el maestre-escuela, á quien el papa Juan XXII declaró en 1334 canciller del estudio, y en 1415 se le unió un canonicato; nombrábalo primero el obispo con el cabildo, después su provisión se reservó al consejo de la universidad y su confirmación al pontífice. Por parte de la ciudad en sus cuestiones con aquella continuó el rey poniendo en el tribunal académico tres conservadores tomados de la principal nobleza (3). Del oficio anual de rector hablan ya las Partidas, dejando su elección á maestros

(1) Véanse los precedentes de esta gracia en la *Historia de la universidad*, por el maestro Chacón, y en González Dávila, que transcribe la concordia celebrada en 1306 por la ciudad y clero de Salamanca para sostener á todo trance los estudios.

(2) «Sin milagro, dice Chacón, sería imposible con tan poca renta poderse cumplir tantas cosas y con tanta magnificencia hechas, pero si no es milagro debe ser la buena orden y concierto que en todo tiene... teniendo la Universidad con su pobreza tanta tan ilustre y principal gente en su casa y con tan grandes salarios, cuales no sabemos hoy de ningun señor de los que conocemos.» Con efecto enumera sus gastos en los sueldos de las cátedras de quinientos, ochocientos y hasta nuevecientos ducados, en los de sustitutos, en los de cuarenta oficiales para el servicio unos de cincuenta otros de cien mil maravedís, en sostener el hospital, colegio Trilingüe, capilla y librería, en viudedades y limosnas á conventos, en negocios y pleitos, en comisiones á Roma y á la corte, en conclusiones, ejercicios literarios y premios de comedias representadas en latín, y apenas se comprende que sufragase para tanto su hacienda. Esto dejando aparte los extraordinarios en que se mostraba muy espléndida, pues las exequias del príncipe don Carlos y de la reina Isabel le costaron en 1568 más de tres mil ducados, y por aquellos años que fueron de gran sequía y hambre dió doce mil duros de limosna.

(3) Éranlo en tiempo de Gil González don Juan Arias Maldonado, don Alonso de Monroy y don Gonzalo Vásquez Coronado, todos señores de pueblos. Habiendo nombrado conservadores Benedicto de Luna, mandó en 1411 retener la cláusula el gobierno de Juan II que los tenía ya puestos de antemano.

y escolares, cuyo derecho ejercieron más tarde por delegación veinte consiliarios, diez de cada clase, agrupando los estudiantes por reinos y provincias de suerte que todas estuviesen representadas. Escogíasele de ilustre alcurnia, hijo por lo general de grande ó de título; y el día de San Martín que era el de su nombramiento, y el de Santa Catalina en que tomaba posesorio, se señalaban con larguezas del agraciado y con algazara y aun desórdenes y reyertas de las cohortes estudiantiles, que le acompañaban procesionalmente en pos de su respectiva bandera. Extendíase la facultad electoral de los alumnos á la provisión de las mismas cátedras, y bien dejan entenderse los amaños y sobornos, las violencias y tumultos de semejantes votaciones. En 1489 dispuso el papa fuesen secretas, y Enrique IV y los reyes Católicos dictaron graves penas contra los que usaran de fuerza ó de colusión. Por fin, á últimos del siglo XVI pasó esta importante atribución al rector, de acuerdo con sus consiliarios.

Mucho debió el establecimiento á don Pedro de Luna, cuando lo visitó y reformó en 1380 como cardenal legado del papa de Aviñón, de cuya parte logró ponerlo, y cuando en calidad de pontífice con el nombre de Benedicto XIII le dió bien meditadas constituciones. Tasáronse los derechos y propinas de los grados, prescribiéronse los años y la serie de los estudios, instituyóse el oficio de primicerio elegible por los maestros para defender los intereses y prerogativas de la corporación. En veinte y cinco se fijaron las cátedras ó *lectorías* decorosamente dotadas (1), que luégo se llamaron *de propiedad* por no poder per-

(1) Distribuíanse en esta forma: seis de cánones, cuatro de leyes, tres de teología, dos de medicina, dos de lógica, dos de gramática, una de retórica, una de astrología, otra de música, y tres de lengua hebrea, caldea y arábiga que había mandado establecer el concilio general de Viena: las de griego no empezaron hasta 1508. Llamábanse de prima, de tercia, de vísperas, según la hora en que se abrían; y cuando coincidían á una misma hora dos de la propia asignatura, excitábase entre los dos profesores á veces una emulación saludable, á veces una guerra sorda ó declarada para disputarse los oyentes. Las había también para las diversas escuelas ó sistemas de cada ciencia, de santo Tomás, de Escoto y de Du-

derse una vez obtenidas, además de otras muchas que existieron hasta 1480 sin sueldo determinado, sostenidas por las colectas de los discípulos. Intervenían entonces en el gobierno, convocados á claustro en tropel y confundidos en sus gerarquías, doctores, licenciados, bachilleres, escolares; Martino V en 1423 puso fin á estos turbulentos comicios, concentrando el poder en el rector y maestre-escuela y en los veinte que tituló definidores ó diputados, escogidos los diez por turno entre los profesores, los otros diez entre los principales del estudio mayores de veinte y cinco años. Las jubilaciones las estableció por primera vez Eugenio IV en 1431 para descanso de veinte años de enseñanza con salario entero, corriendo á cargo de la universidad el de los sustitutos: además, desde tiempo inmemorial gozaban los doctores y maestros del privilegio de hijosdalgo en cuanto á la franquicia de impuestos.

El escudo del papa Luna sobre la puerta que sale hacia la catedral, constituye la marca más antigua del presente edificio, y un artesonado de estrellas arábigas de poco relieve cubre el pasadizo que conduce al patio de escuelas mayores. Empezaron éstas á levantarse de nueva planta en 1415, acabáronse en 1433; pero la fortuna que nos ha transmitido el nombre del artífice Alonso Rodríguez Carpintero (1), nada apenas ha conservado

---

rando en teología, de *nominales* y de *reales* en lógica, de Avicena y de Galeno en medicina.

(1) Copia Chacón el letrero que existía en su tiempo al rededor de la pieza de entrada que primero fué capilla, donde constaba no sólo el arquitecto sino hasta los funcionarios y maestros de la universidad en aquel tiempo, hallándose mutilado con motivo de la puerta que se abrió posteriormente. Decía así: «...año del nacimiento de nuestro Señor Jesuchristo de mil e quatrocientos e treinta e tres, e comenzaron en el año de mil e quatrocientos e quince, e fízolas edificar Antonio Ruiz de Segovia doctor en decretos e maestre escuela en la iglesia de Salamanca, chanciller por autoridad apostólica de la universidad del estudio de la dicha ciudad. Edificáronse á expensas de la dicha universidad de la dicha ciudad por Alonso Rodriguez Carpintero maestro de la obra, siendo administrador Juan Fernandez de Ramaga chantre de Badajoz, e regentes de las cátedras de las ciencias que se leen en las dichas escuelas Diego Gonzalez doctor en leyes e el dicho maestre escuela e Juan Gonzalez e Pedro Martinez e Juan Rodriguez doctores en decretos, e J... Ferran Rodriguez e Arias Maldonado doctores en leyes, e fray Álvaro e fray

SALAMANCA

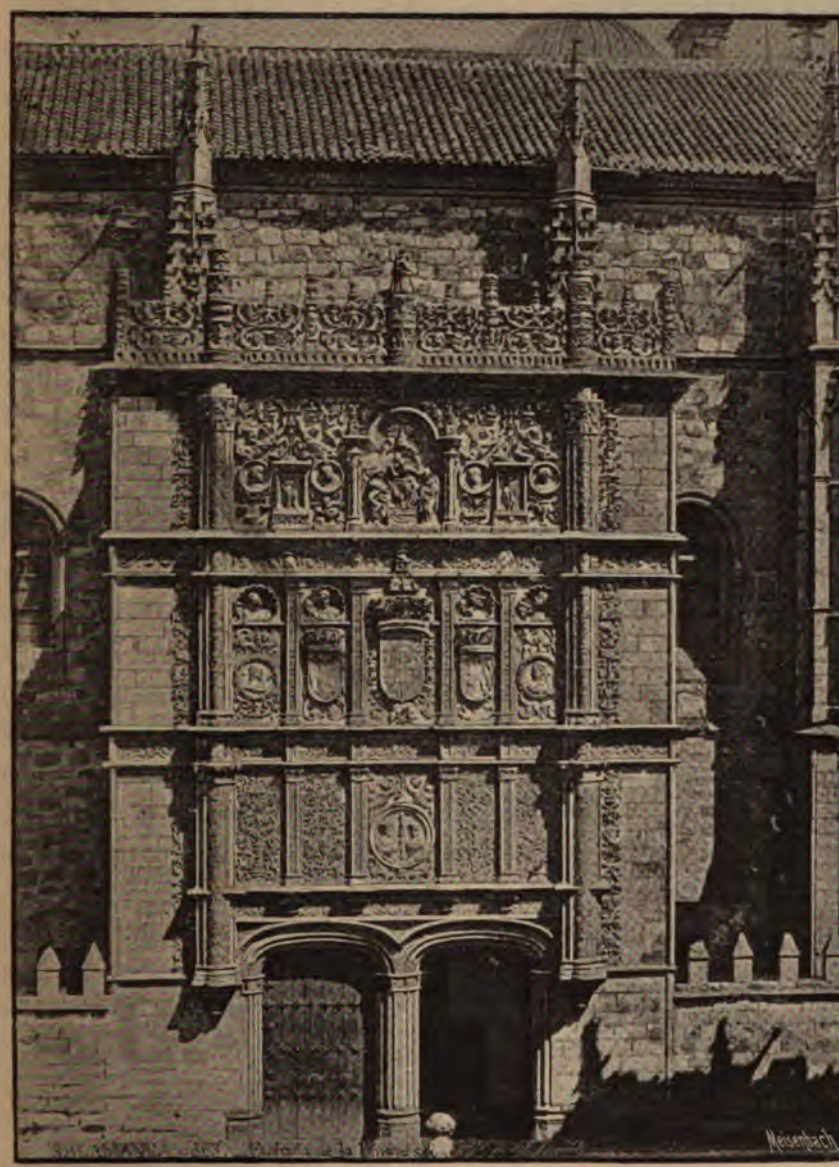

FACHADA DE LA UNIVERSIDAD

de la obra. Auxilióla la reina Catalina de Lancáster con dos mil florines de oro, y Juan II su hijo dió un palacio contiguo para hospital del estudio que en memoria suya se dedicó á San Juan: sin embargo, todo cuanto hoy aparece nos habla únicamente de los reyes Católicos, cuya augusta protección eclipsó las dádivas de sus antecesores. Machones esculpidos de arquería y terminados en botareles de filigrana, y ventanas ojivas del postrer período, revelan la época de la fachada, por bajo de la cual corre un muro con almenas; y avanza hasta la línea de éste el cuerpo central, donde sin mezcla de gótico campea ya exclusivamente el renacimiento. Si el principal medallón colocado sobre el doble arco escarzano del portal, que contiene asidos á un cetro único (emblema de poder indivisible y de voluntad inseparable) los bustos de Isabel y Fernando, se puso, como parece, en vida de la real pareja á quien la universidad retribuía una parte de sus dones (1), pocas fábricas se adelantaron á ésta en adoptar el minucioso estilo plateresco, que sólo había ensayado á la sazón Enrique de Egas en Santa Cruz de Valladolid y en Santa Cruz de Toledo. Verdad es que la rudeza de estos bustos, más análogos á los del bajo imperio que á los de la aurora del gran siglo XVI, contrasta con el primor de los follajes y caprichos sobre que destacan, y de las labores de las pilastras que dividen los tres órdenes del frontis en cinco compartimientos. En el segundo se notan las armas reales, en el tercero dentro de un arco la figura de un pontífice recordando cuanto les debe aquella casa: medallones menores se ven á los lados, y en el remate las bichas y acroterías de costumbre. Asegúrase que la fachada costó treinta mil ducados; ¿y quién sabe si la trazaría el mismo Egas al par de las dos fundaciones del cardenal Mendoza?

Al propio tiempo se labró la capilla dedicada á San Jeró-

Lope e Juan Gonzalez de Segovia maestros en teología, e Juan Fernandez e Gomez García doctores en medicina, e otros leyentes; e la dicha capilla se edificó el...»

(1) En este sentido entendemos la leyenda griega que hay al rededor del medallón, *los reyes á la universidad y ésta á los reyes.*

nimo, que estuvo primero á la entrada de la puerta de las Cadenas; Fernando Gallego pintaba los cuadros que engarzados en plata afiligranada debían formar su retablo suntuoso, la bóveda se matizaba de azul y oro representando figuras astronómicas, y asentábase encima un reloj de ingenioso mecanismo (1). Todo lo destruyó la renovación en el siglo pasado: no así la biblioteca, que espléndidamente dotada por los reyes Católicos, conserva vestigios de su munificencia. En la escalera resta la bóveda de crucería y un pasamanos esculpido con relieves de toros y batallas, en el corredor un precioso artesonado de gruesos casetones con friso plateresco y un portal de arco plano festoneado de trepadas hojas y salpicado de animales, que introduce al grandioso salón reparado por uno de los Churrigueras. Copioso en libros y rico en códices, pocos le igualan en su clase y ninguno le aventaja (2).

Da la fachada de escuelas mayores á una cerrada plazuela,

---

(1) En las *Grandezas de España*, de Pedro de Medina, se leen estos interesantes pormenores. «Las escuelas mayores son suntuosas, que solo una portada costó mas de treinta mil ducados, que fué mas costa que agora (en 1595) trescientos mil. En estas escuelas mayores hay una capilla muy rica de bóveda; en lo alto de ella, que es de color azul muy fino, están pintadas y labradas de oro las cuarenta y ocho imágenes de la octava esfera, los vientos y casi toda la fábrica y cosas de la astrología. Encima hay un reloj que es cosa muy notable, cuya campana es muy grande y orilla della hay un negro que da las horas; están también dos carneros que dan las medias horas arremetiendo cada uno por su parte y topando en la campana, de manera que cuando uno arremete el otro se aparta y al contrario. En el mostrador del reloj está una imagen de nuestra Señora y debajo de la imagen los tres reyes Magos y dos ángeles, los cuales todos se humillan á nuestra Señora dando las nueve de la mañana. Está asimismo la luna que por sus puntos hace su movimiento creciendo ó menguando, donde se ve muy al propio de como ella parece cada dia en el cielo.»

(2) Aumentóse dicha biblioteca con las de los colegios mayores, con la de los jesuítas en 1767 y últimamente con las de los conventos. En 1861 se imprimió el catálogo de sus manuscritos, entre los cuales se distinguen cuarenta códices griegos y otros tantos latinos, dos del concilio de Basilea, una preciosa colección de cortes, el libro de *Claras y virtuosas mujeres* de don Álvaro de Luna, varios originales de los más célebres teólogos principalmente jesuítas, y sesenta tomos de noticiarios ó misceláneas del convento de San Esteban. No es menos notable el archivo universitario, donde se custodian los antiguos documentos aunque no todos, habiendo bastado para excitar en 1596 un motín popular la proyectada traslación de algunos á Roma.

[illegible] desde algunos años á esta parte, por una [illegible] estatua de bronce que se ha alzado á fray Luis de León (1). [illegible] el antiguo hospital de escolares, [illegible] en [illegible], cuyo remate ofre una bella cornisa [illegible] con agujas y [illegible], y cuyos balcones [illegible] varios [illegible]. Abre en el centro la entrada de medio punto, [illegible] por [illegible] y [illegible] por gótica guirnalda, figurando en su vértice la efigie de Santo Tomás de Aquino y en sus [illegible] la [illegible], mientras que el blason regio encapotado en sus [illegible] [illegible] la procedencia del establecimiento. [illegible] el tiempo de esta obra, es decir á principios del siglo XVI, [illegible] la de estudios menores, y ambas [illegible] [illegible] pero la portada de ellos sita en un rincon de [illegible] [illegible] ya de lleno las galas plateresca unidas á [illegible] de pensamiento. La bocelada curva de [illegible] graciosamente sobre una columna aislada; [illegible] imperiales encima de la puerta dentro de nichos [illegible] por pilastritas, acreditan el dictado de *real* universidad, así como el de *pontificia* una tiara y las cabezas de San [illegible] y San Pablo que resaltan entre los adornos del friso; fo[illegible] figuritas, medallones, todo es diminuto y primoroso, [illegible] en una orla de encaje en la cual parece tran[illegible] entre sí los dos estilos. Más allá del atrio, sobre cuya [illegible] interior se lee un enfático lema (2), asoman las galerías [illegible] patio, bien que desdicen de la bella arquitectura [illegible] sus bajos pilares y los arcos formados de caprichosos [illegible], que por su analogía con los de las alcovas llamadas [illegible], cuales los presenta también un ándito superior en el de escuelas mayores. Y no parece mejor que ellos la balaustrada del XVII que arriba los circuye.

(1) Costeada por suscripción nacional, modelada en Roma y fundida en Marsella por don Nicolás de Villa, fue inaugurada en 25 de abril de 1869.

(2) *Omnium scientiarum princeps Salmantica docet.* Está en un medallón con varios trofeos.

ESTATUA DE FR. LUÍS DE LEÓN

Con tales ampliaciones aún distaba de corresponder el edificio al desarrollo que iba tomando la institución. Á pesar de la competencia que le suscitó de improviso la universidad de Alcalá, nacida poderosa y viril de la cabeza del gran Cisneros; á pesar de otras veinte que brotaron del suelo español en poco más de una centuria, sobre todas descollaba siempre en importancia y esplendor la Salmantina y aun se igualaba con las más célebres de Europa. Llegaron á setenta las cátedras y á diez mil el número de estudiantes (1). Apenas hay hombre ilustre en los anales de nuestro siglo de oro, en humanidades y en lenguas, en sagrada escritura y en canónes, en derecho y en medicina, y principalmente en la ciencia de Dios en que tanto sobresalían los españoles, que no se haya sentado en aquellas sillas á enseñar, y cuando no, en aquellos bancos á aprender (2). Y no sólo para las carreras literarias, para las togas y para las mitras, sino para los más altos destinos políticos y militares era aquel el punto de partida; de allí salían el osado navegante, el glorioso caudillo, el hábil diplomático, al par que el sabio religioso y el paciente investigador, y hasta mujeres extraordinarias se presentaban á disputar á los varones la palma del saber (3). Con

(1) Eran las cátedras en 1569, según Chacón, diez de cánones, diez de leyes (éstas sin duda por descuido las omite en su enumeración), de teología siete, de medicina siete, de lógica y filosofía once, de astrología una, de música otra, de las lenguas hebrea y caldea dos, de la griega cuatro, de retórica y gramática diez y siete. Curioso es comparar su número con el que arriba indicamos, existente á principios del siglo XV. Añade el citado maestro que en dicho año había 6,500 estudiantes seglares, á saber: 1,900 canonistas, 750 teólogos, 700 legistas, 200 médicos, 900 lógicos y filósofos, y de lenguas más de dos mil; pero que antes del establecimiento de otras universidades había muchos más. Medina los computa en siete mil, Cervantes en diez ó doce mil, y en quince mil el italiano P. Caimo.

(2) En los vetustos bancos que se quitaron al renovar en 1861 el salón de actos públicos, había grabados una infinidad de nombres, de los cuales un curioso se entretuvo en copiar los más insignes, que pueden verse en el nuevo Dorado.

(3) La más célebre fué Beatriz Galindo, denominada *la Latina*, hija de un profesor de la universidad, maestra y amiga de la reina Católica, á quien sobrevivió hasta 1534. Señaláronse igualmente Álvara de Alba, natural de Vitigudino, continuada en la matrícula de 1546 y autora de un tratado de matemáticas, y Cecilia Morillas, instruída en las lenguas sabias y en las vivas, en ciencias naturales y exactas, y en filosofía y teología, hasta tal punto que la consultaban sus hijos cate-

ostentosos actos solemnizaba la universidad las visitas de los reyes, con increíbles donativos los auxiliaba en sus empresas y apuros (1), y á su advenimiento al trono les prestaba juramento de fidelidad como corporación distinguidísima del Estado, sin enviar á cortes sus representantes. Los papas la avisaban, por carta especial, de su elevación al solio pontificio; y con salvedad del real patronato, de que se mostraban muy celosos los más píos monarcas, le enviaron más de una vez cardenales legados que la visitaran y reformasen. Nunca sopló en aquel recinto el viento de la novedad ni de perniciosas ó aventuradas doctrinas, nunca se interpuso entre ella y la santa sede la menor nube de desconfianza; y el espectáculo imponente que presenció el claustro en 14 de junio de 1479, asistiendo á la abjuración del maestro Pedro de Osma y á la quema de su cátedra y de sus libros (2), no volvió á repetirse ni aun en el siglo XVI cuando tanto cundía por todas partes la cizaña del protestantismo. Sus teólogos Melchor Cano, los dos Sotos, Gallo y Salmerón, sus canonistas Covarrubias y Antonio Agustín, brillaron en el concilio de Trento como astros de primera magnitud; y de aquellos obispos españoles que tanto se distinguieron por su adhesión profunda á Roma como por su independiente firmeza y su celo reformador, de los sabios que traían consigo ó que enviaba el papa ó el soberano, pocos hubo que no hubiesen formado en Salamanca su espíritu y su carácter (3).

---

dráticos, uno de ellos obispo de Valladolid. Casó con don Antonio Sobrino, portugués, y murió en 1581.

(1) Así lo hizo con los reyes Católicos para la guerra de Granada, y en 1710 con Felipe V, á quien sirvió con 330,000 reales y con cien hombres que mantuvo en campaña.

(2) Versaban sus errores ú opiniones nuevas acerca de la confesión y del poder del papa: era catedrático de prima de teología, colegial de San Bartolomé y canónigo. Hubo procesión solemne y sermón y se purificaron según el rito eclesiástico las aulas, mas no consta que se le impusiera castigo alguno.

(3) Mandóse reunir en Salamanca el concilio provincial de la metrópoli de Santiago, que se tuvo en 1565, á fin de cumplir las disposiciones del de Trento y al cual asistieron doce prelados, «por razón de esa universidad, según le escribe Felipe II, que siendo tan insigne y célebre y en que hay tanto concurso de perso-

Penetrar ahora en la vida íntima profesoral al través de las grandezas exteriores del cuerpo, asistir á sus claustros ó juntas harto borrascosas á veces, analizar la índole é influencias res-

SALAMANCA

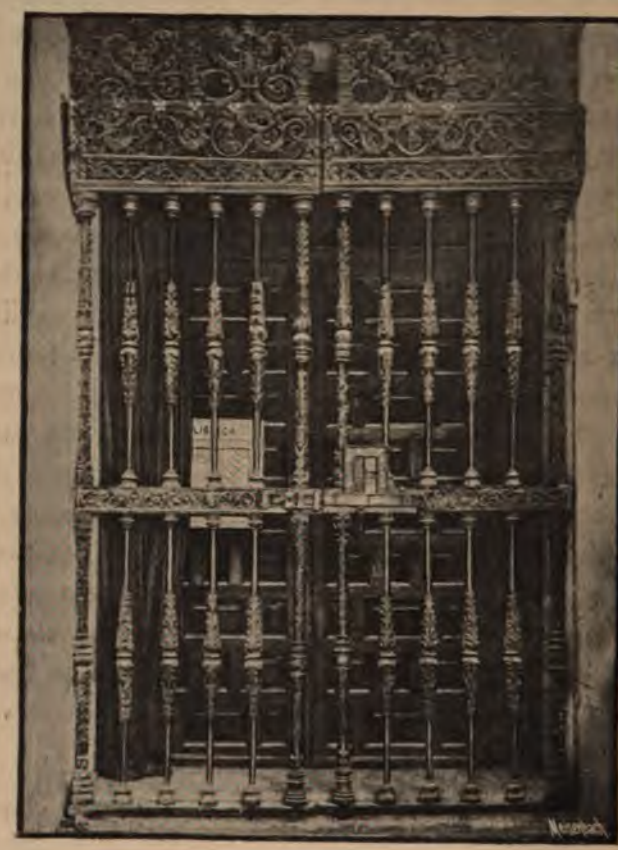

PUERTA DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD

pectivas de sus diversas escuelas y comunidades y la parte que tuvieron colectiva ó individualmente en el adelanto ó retroceso

nas doctas de todas facultades, será de mucha importancia y ayuda para los negocios y materias que en él se han de tratar y pueden ocurrir.»

de la enseñanza, sondear las pasiones, las rivalidades, las intrigas que agitaban aquellas graves figuras y aun se manifestaban en ruidosos hechos, sería abrir una galería de cuadros más interesantes en sí que propios de esta obra (1). Y no serían estéril asunto para bocetos de costumbres las casas de huéspedes mal seguras aunque autorizadas por el claustro, las pasantías ó escuelas cursatorias de los bachilleres, las mesas pupilares, las ropérías para todas condiciones, las estaciones ó tiendas de libros (2), la sopa de los conventos, las *chupandinas* ó convites con que se compraban los votos, las aventuras nocturnas, los choques con las rondas, las reyertas ó escándalos que ponían á menudo en alarma la ciudad y en peligro á la justicia. De todas las religiones acudían á las clases ordenados enjambres de coristas, de todos los colegios multitud de cursantes, recibiendo graciosos motes según su hábito ó según el color del manto y beca (3): señalábanse por su gravedad pretenciosa los colegiales mayores y por su humor marcial los de las órdenes militares, dispuestos siempre á reñir por materia de cortesías ó de aceras. Ya que no por el traje, porque el manteo y el vestir semiclerical generalmente los uniformaba, distinguíanse por su carácter los manchegos y los de tierra de Campos y León, extremeños y andaluces, portugueses y gallegos, navarros y vizcaínos y los de la coronilla Aragonesa, que formaban las ocho secciones ó provincias legalmente reconocidas hasta cierto pun-

(1) Dramático y rico de detalles es el que trazó nuestro amigo don Vicente de la Fuente en la biografía de León de Castro, delator de fray Luís de León, caracterizando admirablemente los *personajes*, *los coros*, *la escena* y *demás accesorios*, como él dice. Al mismo género pertenece la que ha publicado el marqués de Morante de Francisco Sánchez, el Brocense, famoso humanista, que corrió suerte parecida á la de fray Luís pocos años después.

(2) Escribe el sabio don Antonio Agustín haber conocido en Salamanca cuando estudiante 52 imprentas y 84 tiendas de libros que ocupaban á 3,600 personas. Aún se denomina de Libreros la calle donde está la universidad.

(3) Á los dominicos se les apodaba *golondrinos*, á los franciscanos *pardales*, á los mercenarios *cigüeños*, á los bernardos *grullos*, á los jerónimos *tordos*, á los de su colegio de Guadalupe *chinos*, á los mostenses *palomos*, á los del colegio de San Pelayo *verderones*, etc. De aquí el proverbio que «en Salamanca anidan toda clase de pájaros.»

to (1); y añadiendo á éstas los procedentes de las Américas españolas, los franceses, flamencos é italianos en gran número atraídos por la fama de los estudios, los católicos de Irlanda y de Inglaterra que huían de la enseñanza protestante, trabajo costará creer al buen maestro Chacón acerca de la *honestidad*, *comedimiento* y disciplina casi monacal de tan promiscua juventud (2). Ello es que se reputaba por *hazaña y no pequeña* el que un simple corregidor gobernara pacíficamente tantas *naciones* sin alcanzar siempre á prevenir sus sangrientas escaramuzas, y que á la rígida vara apenas dejaban tregua muertes, desafíos, motines y desmanes de muchos que *no venían á Salamanca á aprender leyes sino á quebrantarlas* (3).

No se descuidaban, sin embargo, de celar por el orden de la universidad sus coronados patronos, y de enviarle á menudo sin intervención de la Iglesia delegados y consejeros suyos que restablecieran en su rigor las constituciones ó las hicieran nuevas según la necesidad de los tiempos. Tres visitas mandó practicar Carlos V en 1529, 1538 y 1550, varias Felipe II, la una al principio de su reinado por el célebre Covarrubias y la postrera por don Juan de Zúñiga en 1594; Felipe III, que tanto gustó en 1600 de las funciones y obsequios de ella, la hizo entender no obstante *cuán señor era* de la misma, despachándole comisa-

(1) Esta división tuvo presente al parecer el autor de la *Tia fingida*, sea ó no Cervantes, al describir por boca de la vieja Claudia las diferentes condiciones provinciales en punto á galanteos.

(2) «Mucho más se aventaja, dice, esta universidad á las demás de Europa en la virtud, recogimiento, autoridad y tratamiento de los estudiantes, porque con ser todos mozos y los más nobles y principales y ricos de las tierras de donde cada uno es natural, con todo eso se halla en ellos toda la buena conciencia, comedimiento, llaneza y buen trato que se puede desear, tanto que en esto desde muy lejos se conoce el que se ha criado en aqueste estudio. Acompañan esto tanta honestidad y tanta cuenta en sus conciencias, quanta suele hallarse entre los religiosos, y será prueba de ello que el presente año (1569) han entrado muy cerca de seiscientos estudiantes de los principales en las más estrechas órdenes y religiones y muchos de ellos en los Descalzos.» Con colores muy diversos nos trazan aquella estudiantina los escritores del propio siglo y del siguiente, aunque no nos sorprenden en dicha época tales contrastes de ascetismo y de licenciosidad.

(3) Expresión de Cervantes aplicada á otro propósito.

SALAMANCA.—Biblioteca de la Universidad

rios en 1602, 1610 y 1618, confiando temporalmente al corregidor el oficio de maestre-escuela y quitando de raíz á los escolares el derecho de votar á sus catedráticos (1). Á pesar de estas reformas cuya frecuencia demuestra su ineficacia, á pesar de la energía del juez Pedro de Soria y del alcalde Amezquita, subió á su colmo en los días de Felipe IV la inmoralidad, el desenfreno, la anarquía (2). Coincidió ó más bien resultó de aquí la decadencia de los estudios, que dándose la mano con la intelectual y política de España en aquel siglo, redujo bien pronto su crédito y su concurrencia á una sombra de lo que fueron. El rancio escolasticismo, las estériles sutilezas, el gusto depravado que allí reinaba, eran objeto de la mofa de los extranjeros, cuando los primeros Borbones emprendieron su regeneración. No sin hallar fuerte resistencia interior, secundaron el impulso del gobierno desde la mitad del XVIII el matemático-astrólogo Diego de Torres, el erudito Pérez Bayer, los ilustrados obispos Bertrán y Tavira, y al rededor del suave Meléndez Valdés, que convirtió en Arcadia las riberas del Tormes, una pléyada de poetas, críticos y periodistas. Entonces reverdeció la universidad como suelen los árboles después de las precoces lluvias de

(1) Á esto dice un coetáneo que adicionó la historia de Pedro Chacón: «No se puede negar que es de mucho provecho para el sosiego de los estudiantes, pero de mucho daño para el aprovechamiento de los estudios, por no hacer caso de ellos los maestros y pretendientes, ni enseñarlos con sus avisos y letras extraordinarias que solían leerles, ni asistiéndoles á conclusiones particulares... y por lo mismo á los estudiantes no se les da nada de ellos.» Siempre las más útiles reformas mezcladas de inconvenientes!

(2) La correspondencia de varios jesuítas, de 1634 á 1648, publicada en el *Memorial histórico*, prueba á qué punto llegó por aquellos años la insolencia estudiantil, ya arrancando á un clérigo de manos de la justicia, ya peleando entre sí andaluces y vizcaínos (tom. I, 106,318,349), ya cometiéndose en corto período hasta cuarenta y seis muertes impunes (III, 486), ya matando públicamente á una mujer á pelladas de nieve con horribles é inauditas circunstancias y haciendo pasar á la autoridad por las mayores afrentas (IV, 244). No serían menores los atentados que reclamaron en enero de 1645 la presencia del severo alcalde de casa y corte don Pedro de Amezquita, que para castigarlos debidamente hizo venir de Ciudad Rodrigo un tercio de soldados (VI, 4, 9, 17). Había sido ya corregidor de la ciudad en 1637, pues en el archivo municipal consta una acta de 6 de marzo referente á los excesos é inquietudes de los estudiantes, en la que se le suplica vaya á dar cuenta de ellos á S. M. y á pedir remedio para lo sucesivo.

otoño, produciendo flores literarias más bien que espontáneos frutos de nutritiva ciencia.

En la parte artística ciñóse la época de Carlos III á renovar la capilla, sustituyendo la filigrana del primitivo altar con los ricos mármoles del presente y las pinturas de Gallego con otras de un oscuro italiano. No sabemos si á la sazón se rehicieron también los arcos del patio principal que no tienen estilo ni carácter, pero se conservó el suyo á las inscripciones latinas, puestas al rededor sucesivamente desde el siglo XVI en adelante en elogio de las ciencias y de los reyes protectores de aquel emporio, copiándolas con ligeras variantes (1). Formáronse proyectos de ensanche, cuyo abandono celebramos si habían de costar la demolición de las obras de los reyes Católicos y de Carlos V, por más que no basten ellas para dar al edificio, grupo de fábricas sin unidad ni magnificencia, la índole monumental que á su historia corresponde. Cinco años hace se decoró la vieja cátedra de cánones destinada á salón de actos ó paraninfo, y su mejor adorno es la gloria de los nombres que como estrellas distribuídas por ciclos tachonan sus bóvedas, y de los medallones que penden de sus arranques (2).

---

(1) Los reyes que en el claustro figuran pintados de claro-oscuro son Alfonso IX, Fernando III, Alfonso X, los reyes Católicos, Felipe III y su esposa Margarita, Carlos II y Felipe V. Los dísticos dedicados á los últimos son conceptuosos y aun revesados conforme á su tiempo, lo mismo que la inscripción puesta en memoria del papa Luna; los más antiguos los compuso el humanista Fernán Pérez de Oliva, tío del célebre Ambrosio de Morales, y algunos modificó en el siglo pasado el maestro Juan de Dios González, como el que atrás insertamos sobre la fundación de la universidad. Por muestra de ellos pondremos aquí el referente á la astronomía, advirtiendo que no todos son de igual mérito:

Sidera, terra, fretum cœlo clauduntur, at ipsum
Humano mirum! clauditur ingenio.

(2) De la antesala de la biblioteca se han trasladado á dicho salón los retratos de los reyes de la casa de Austria y de la de Borbón. Las cinco bóvedas de la estancia, repartidas por facultades, contienen cada una en círculos azules con letras doradas doce nombres de los más distinguidos en su respectiva esfera, resumiendo así las celebridades de la universidad. En la teología brillan el Tostado, san Juan de Sahagún, Cisneros, santo Tomás de Villanueva, Deza, Las Casas, Victoria, Soto, Medina, san Juan de la Cruz, santo Toribio de Mogrovejo y el beato Juan de Ribera. En derecho Palacios Rubios, Antonio Agustín,

Por su construcción aventajan á la universidad los famosos colegios mayores, así como un tiempo quisieron prevalecer sobre ella en grandeza y categoría. Cuatro había de esta clase en Salamanca, el de San Bartolomé, el de Cuenca, el de Oviedo y el del Arzobispo, que con el de Santa Cruz de Valladolid y el de San Ildefonso de Alcalá componían los seis únicos de España: su objeto no tanto era formar estudiantes como hombres consumados en teología y cánones, que no salían del colegio sino para algún puesto eminente de la carrera eclesiástica ó civil. Nació el primero hacia 1401 junto al palacio episcopal de don Diego de Anaya, tomó el nombre de San Bartolomé el Viejo de una parroquia que había existido en el siglo XII en las casas á donde el prelado lo trasladó más adelante (1), y habilitado brevemente el edificio, abrió sus puertas por la navidad de 1417 á los nove-

---

Antonio Gómez, Luís Molina, Gonzalo Suárez de Paz, Antonio Pichardo, Juan Solorzano Pereira, Juan Chumacero, Jerónimo Castillo de Bobadilla, José Fernández de Retes, González Téllez y Ramos del Manzano. En historia y poesía Juan de la Encina, Ambrosio de Morales, Hurtado de Mendoza, González Dávila, Francisco de la Torre, Góngora, Calderón de la Barca, Nicolás Antonio, Meléndez, Sánchez Barbero, Arellano, Quintana. En humanidades Abraham Zacuth, astrólogo y cronologista judío de últimos del XV, Nebrija, Lucio Marineo, Aguilera, Fernán Núñez, Ciruelo, Siliceo, Mallara, Gonzalo Correa, Juan Durán de Torres, J. J. García, Martel. En medicina Andrés Laguna, Cristóbal Horozco, Juan Bravo, Agustín Vázquez, Antonio Zamora, Luís Alcázar, Andrés Ordóñez, Fernando Cardoso, Pedro Miguel Heredia, Rivera, M. de Herrera y Luís Rodríguez Pedrosa. Los bustos de los ocho medallones representan á los más sobresalientes, tales como Soto y Suárez, Covarrubias y Cano, fray Luís de León y el Brocense, Diego de Saavedra Fajardo y el médico Cristóbal Pérez de Herrera. Y aun así no queda agotado el catálogo de los nombres ilustres que allí resonaron; aún falta consignar los de don Enrique de Villena, que se asegura fué rector de la universidad, de Juan de Mena, de Hernán Cortés, de Florián de Ocampo, de Zurita, de Fernán Pérez de Oliva, de Pedro Chacón, del músico Salinas, del maestro Juan de Ávila, de fray Diego de Estella, de fray Juan Márquez, de fray Pedro Malón de la Chaide, del jesuíta Luís de Molina, de Gregorio López comentador de las Partidas, del conde-duque de Olivares, del cardenal Aguirre, de Solís, del poeta Villegas, de Pérez Bayer, del obispo don Antonio Tavira, de García de la Huerta, de don Juan Pablo Forner, de Iglesias, de Cienfuegos, de fray Diego González y de don Juan Nicasio Gallego.

(1) Sobre esta primitiva parroquia véanse la pág. 17 y la 86, y acerca de don Diego de Anaya la 60 y siguientes. Generalmente se ha creído que este colegio se apellidó el Viejo por ser el más antiguo, pero el dictado en nuestro concepto iba unido al título mismo de la parroquia para distinguirla de otra de San Bartolomé que se fundó algo posteriormente, hasta que con el tiempo en vez de *colegio de San Bartolomé el viejo* se dijo *colegio Viejo de San Bartolomé.*

SALAMANCA.—Colegio viejo de San Bartolomé

les colegiales, entre ellos á dos hijos del fundador. Después de ver y estudiar en Bolonia el que había erigido para los españoles el cardenal Albornoz, trazó Anaya las constituciones del suyo: instituyó quince becas y dos capellanías para personas de buena opinión y limpia sangre, que no fuesen de la ciudad ni de cinco leguas en contorno, ni tuvieran bienes con que sustentarse; pero lo dotó tan espléndidamente hasta nombrarlo heredero de sus bienes y de sus libros, patrono de iglesias y señor de pueblos, montólo con tal aparato de servidumbre, impetróle tales gracias y privilegios de Benedicto XIII y Martino V, que hizo harto difícil el sostenimiento de sus bases, la humildad y la pobreza. Sabios no obstante como el Tostado, santos como Juan de Sahagún, fueron las primicias del fecundo plantel, cuyo crédito se difundió en breve por toda la monarquía. El cardenal Mendoza para su fundación de Valladolid, Cisneros para la suya de Alcalá, los creadores de los otros tres colegios del mismo rango en Salamanca, tomaron de aquel modelo las reglas y aun en parte el personal; y á pesar de la antipatía asaz previsora del rey Católico á semejantes institutos, los cinco brotaron uno tras otro en el período de cuarenta años, de 1480 á 1521.

Todos recibieron del Viejo, al par que sus elementos de prosperidad, el germen de su degeneración. Para contenerlo el emperador prescribió á severos visitadores su reforma, merced á la cual alcanzaron bajo su reinado el desarrollo y pujanza de la edad viril. Cardenales, arzobispos, obispos, padres del concilio de Trento, grandes inquisidores, gobernadores de reino, virreyes, capitanes generales, títulos de Castilla, presidentes de consejo y de chancillería, embajadores, magistrados, recordaban con cariño el manto y beca, á la cual tal vez debían como prenda de capacidad el principio de su fortuna, y por espíritu de corporación no siempre acorde con el de justicia se empeñaban en favorecer á sus compañeros y sucesores de colegio (1). El

(1) Del colegio de San Bartolomé y de sus grandezas se han escrito dos voluminosas historias, una por don Francisco Ruíz de Vergara en 1661 y otra en 1766

ejemplo estimulaba la ambición, y á vista del pomposo catálogo de los dignatarios procedentes de la casa, llegaron á creerse patrimonio exclusivo de ella las dignidades de la iglesia y del estado: sus teólogos se desdeñaban ya de ser párrocos, y de ser abogados sus juristas, desechando como indigno al que se rebajase á ejercer su profesión; y no sólo lograron avasallar la universidad con el monopolio de sus cátedras y con sus desmedidas exigencias (1), sino las mismas catedrales, donde ningún cabildo se atrevía á desairar á un colegial opositor por miedo á sus poderosos valedores. Ya no se exigía para la admisión honestidad de costumbres y de familia, sino heráldica información de nobleza, no acreditar la pobreza del aspirante sino más bien una renta de diez mil ducados, porque algo había de costar aquella especie de candidatura para los más altos destinos: las cábalas, el soborno, la recomendación de elevados personajes y aun de los mismos reyes, decidían la elección más que las dotes del elegido. Por la ancha brecha abierta en los estatutos á fuerza de dispensas, penetraron el fausto, la ociosidad, el juego, la corrupción; hízose irrisoria la clausura; y los *castillos roqueros* erigidos *en defensa de la fe,* los *criaderos* de varones ilustres, los *albergues de Minerva* en el siglo XVI, vinieron á ser á mediados del XVIII *receptáculo de vicios* donde desperdiciaban el pan de los pobres los ricos y privilegiados. Emprendió regenerarlos Carlos III poblándolos de alumnos aplicados y sin recursos mediante oposi-

por el marqués de Alventos. Entre sus alumnos se cuentan 7 cardenales, 18 arzobispos, 70 obispos, innumerables presidentes y consejeros y altos funcionarios civiles y militares, de donde vino el adagio que *todo el mundo estaba lleno de Bartolomicos.* No le iban muy en zaga los demás colegios, pues el de Cuenca produjo 4 cardenales, 2 arzobispos y 29 obispos, el de Oviedo 4 cardenales, 19 arzobispos y 76 obispos, entre ellos á santo Toribio de Mogrovejo y al eminente Covarrubias, y el del Arzobispo 1 cardenal, 10 metropolitanos y 51 obispos, todos con un número proporcionado de dignidades seglares. Los colegiales del Viejo usaban manto pardo ó buriel y beca del mismo color, los de Oviedo la llevaban azul, y de grana los del Arzobispo.

(1) Las cátedras se proveían por turno en un individuo de los cuatro colegios mayores, y la quinta en un colegial menor ó *manteista.* De las etiquetas y cuestiones que suscitaban aquellos á la universidad, hasta en las exequias y recibimientos de príncipes, están llenos los anales del XVII y XVIII.

ción rigurosa; pero no arrastraron más que una raquítica existencia hasta principios de esta centuria, tan dañadas estaban las raíces mismas de la institución. Sobrevivieron dos de sus edificios, los otros dos perecieron en la guerra con los franceses.

Con la reforma del colegio de San Bartolomé coincidió ó la precedió de muy pocos años una reconstrucción no menos radical, como si hubiese querido dejar un monumento de su agonizante opulencia. Teniendo á un lado la pesada cúpula y churrigueresca portada de su capilla, antes parroquia de San Sebastián (1), y al otro la renovada hospedería, se consideró deslucida la vieja fábrica de la cual no ha quedado noticia alguna; y por los diseños del ingeniero Hermosilla ó más bien bajo la dirección del arquitecto Sagarvinaga se levantó en ocho años la grande obra, costando cerca de dos millones de reales. Frente á la afiligranada mole de la catedral, por cima de los tiernos arbustos de un ameno jardín y asentado sobre anchurosa gradería, tiene algo de la sencilla majestad de la arquitectura griega aquel pórtico de cuatro grandiosas columnas corintias y de frontón triangular, que ocupa el centro de la fachada adornada de balcones, empezando desde la cornisa de este primer cuerpo otro segundo con idénticas aberturas, y descollando en medio de la balaustrada que lo corona el escudo del fundador Anaya. Atravesado el zaguán, donde se conservan cuatro lápidas romanas descubiertas siglos hace al remover aquel suelo (2), aparece un patio de doble galería, cuyo arquitrabe inferior sostienen diez y seis columnas dóricas y el superior otras tantas de orden jónico compuesto, con cierros de cristales de una á otra. La escalera, dividida en dos ramales después del primer tramo, alumbrada por dos órdenes de ventanas, decorada con tres arcos á su entrada y con igual número que apoyan en columnas corintias resaltadas al rededor de sus muros, tiene la magnificencia compe-

(1) Véase atrás pág. 86.
(2) En la nota 2.ª de la pág. 10 van copiadas dichas inscripciones.

SALAMANCA

PATIO DEL COLEGIO DEL ARZOBISPO

tente, no para el objeto con que se hizo, ni para servir como ahora sirve á un gobierno de provincia, sino para rivalizar con la del palacio de nuestros reyes, pareciendo aun mejor con el colorido natural de la piedra que la otra con sus pinturas y atavíos.

En el distrito de poniente, osario hoy día de templos y comunidades destruídas que han mezclado allí sus despojos, se alzaban uno al lado de otro los colegios denominados de Cuenca y de Oviedo por la respectiva diócesis de los obispos que los fundaron. Fué el de Cuenca don Diego Ramírez de Villaescusa, docto escritor, prudente consejero en la corte y generoso prelado en las varias iglesias que rigió, quien hacia los primeros años del 1500, nombrado visitador de la universidad, dió principio á su establecimiento á semejanza del de San Bartolomé donde se había criado, dedicándolo á Santiago apóstol y gastando en él ciento cincuenta mil ducados sin dejarlo aún concluído. El de Oviedo fué don Diego de Muros, impugnador de Lutero y padre de los pobres, y creó en 1517 su colegio bajo la advocación de San Salvador con la liberalidad de que dió muestra en otras fundaciones. Entrambos edificios pertenecían al estilo gótico-plateresco de su época, y el rígido Ponz ante el patio del de Cuenca hubo de rendir homenaje á las menudas y prolijas labores de cabecillas, angelitos, animalejos, follajes y caprichos, acumuladas en los capiteles, ménsulas, antepecho y cornisamento de sus galerías alta y baja, y á los bustos de toda suerte de personajes esculpidos en sus enjutas (1). En uno y otro introdujo dispendiosas monstruosidades el churriguerismo, especialmente en la capilla del de Oviedo con ocasión de haber sido elevado á los altares su alumno Santo Toribio.

---

(1) De la descripción que hizo de este patio (tomo XII carta 7.ª), cuyo interés ha aumentado con la demolición del mismo, resulta que constaba de veinte arcos abajo y de otros tantos arriba, y que entre la galería alta y baja había otra intermedia que seguía las tres caras del claustro con otro grandísimo número de adornos, disposición que á la verdad no acabamos de comprender. Considera Ponz esta obra de las más singulares del estilo de Berruguete: Ceán Bermúdez adelanta más atribuyéndola á este célebre escultor.

Con más fortuna el colegio del arzobispo ostenta sobre una altura á la misma parte de la ciudad la magnífica estructura que le dió su fundador don Alfonso de Fonseca, prelado que fué sucesivamente de Santiago y de Toledo, hijo del patriarca de su mismo nombre y descendiente de una ilustre familia de Salamanca. Abriéronse en 1521 sus cimientos; trazó su gótica capilla y su claustro plateresco Pedro de Ibarra, pintó y labró el retablo Berruguete, delineó la portada Alonso de Covarrubias, maestro de la catedral de Toledo y padre del célebre canonista, uno de los primeros que ensayó en la península la imitación de la arquitectura romana. Con efecto, sus ocho columnas jónicas distribuídas en dos órdenes, su cornisamento y la balaustrada en que termina con el medallón de Santiago su patrono y los escudos arzobispales de las cinco estrellas, indican bastante estudio de la antigüedad; al paso que la gran fachada de sillería en que está enclavado el portal, puesta sobre ancha lonja con doble escalinata, corresponde al gótico reformado, asomando en el centro la cuadrada cúpula de la capilla flanqueada de estribos y perforada de rico ventanaje. Por dentro asienta sobre arcos torales ojivos en la intersección del crucero con la espaciosa nave; las bóvedas son todas de crucería, y en el fondo campea el retablo cuyas sutiles columnas abalaustradas, pinturas de la historia de la Virgen y estatuas grandes y pequeñas acreditan que su inmortal autor abarcó las tres nobles artes (1). En medio de esta iglesia más que capilla quiso ser enterrado bajo una simple lápida de mármol el emprendedor arzobispo (2). Las pi-

(1) Por escritura de 3 de noviembre de 1529 guardada en el colegio y citada por Ponz, se obligó Berruguete con el fundador, á la sazón arzobispo de Toledo, á hacer en año y medio *de su propia mano* toda la obra del retablo así de pintura como de escultura, adelantándosele seiscientos ducados de oro antes de su conclusión, verificada la cual se había de tasar su justo precio. Dejáronse al arbitrio del artífice las dimensiones, la elección del misterio de la figura de Nuestra Señora que recayó en el de la Piedad, y si remataría el retablo en un crucifijo de bulto como en efecto remata. Á no saberse el nombre del artista, quizá no excitaría tanto la atención.

(2) Trae Gil González su prolijo epitafio que termina así: *hoc tam felix quam sacrum collegium et insignem capellam fieri curavit, quæ vivens ipse inchoavit et*

lastras, arquivolto y friso de la entrada que da al atrio están cuajados de minuciosos relieves.

Pero donde desplegó sus galas el renacimiento fué en el claustro, que nos consuela de la pérdida de su coetáneo el de Cuenca, no sabemos si hermano suyo ó competidor. Los arcos del primer cuerpo, ocho por ala, se aproximan al desenvolvimiento del gusto clásico en la gentileza de su medio punto y en las estriadas columnas que revisten sus pilares; los rebajados del segundo, sostenidos por fustes caprichosos y grutescos, retroceden al estilo de transición; y hasta parecen acordarse de las góticas tradiciones los botareles compuestos de figuritas que cargan sobre los macizos. Abajo y arriba resaltan de las enjutas hermosas cabezas, representaciones históricas ó ideales. Dos desahogadas escaleras con pasamano de balaústres, rodeadas de galería, conducen á las vastas habitaciones del piso principal, capaz para veinticuatro colegiales, hoy poblado y conservado por los Irlandeses. La suntuosa hospedería contigua, fabricada hacia 1760, como indica su barroca portada, después de haber servido de hospital militar alberga ahora la imprenta del hospicio.

Á los colegios mayores disputaban la primacía los cuatro de las órdenes militares, establecidos no sin oposición de aquellos en época muy inmediata y casi á un tiempo: en 1534 el de San Juan por el gran prior don Diego de Toledo, en el mismo año el de Santiago ó del Rey llamado así por haber nacido bajo los auspicios de Carlos V con ocasión de visitar la ciudad, en 1552 el de Alcántara y el de Calatrava. Aunque instituídos principalmente para freiles clérigos, no podían menos de parti-

---

moriens perfici mandavit. Obiit Compluti nonis februarii anno Dom. MDXXXIIII ætatis suæ LVII, cujus hic custodiuntur ossa, anima vero in cœlis requiescit in æternum. En su catedral de Toledo y en su palacio de Alcalá de Henares hizo grandes obras este magnánimo arzobispo. Á los naturales de Salamanca les libertó de impuestos comprando tanta renta cuanta fuese menester para pagar por todos, en agradecimiento de lo cual la ciudad en ciertos días del año iba en procesión á su capilla y se toreaban dos novillos en el patio.

cipar del carácter altivo y de las pretensiones aristocráticas de su milicia, de reclamar las prerogativas y exenciones y hacer alarde de la pompa y aparato de que les daban ejemplo sus rivales. El del Rey, honrado con la residencia del insigne Arias Montano, á fin de labrarse una morada correspondiente, había pedido sus planos en 1566 al maestro de la catedral Rodrigo Gil de Hontañón, según los cuales se levantó su fachada meridional con dos torres; pero hasta 1625 no se llevó adelante la comenzada obra conforme á la severa traza de Juan Gómez de Mora, que ejecutó Juan Moreno respecto del pretil que mira al río (1), y que la constituyó modelo de perfecta regularidad, aunque desfigurada más tarde por una capilla churrigueresca. De los destrozos del sitio de la Independencia, á pesar de la restauración intentada después, no se libraron sino restos del dórico patio rodeado de dos órdenes de columnas sin pedestales, que tanto encarece Ponz por lo serio y majestuoso. En aquellos días aciagos desaparecieron del todo, como incluídos en la zona más devastada, el colegio de San Juan y el de Alcántara, antes de que terminara la renovación de éste emprendida á fines del otro siglo por don Ramón Durán, discípulo de Rodríguez.

Resta á espaldas de San Esteban el grandioso colegio de Calatrava, cuyo lienzo se dilata sobre una grada corrida entre dos pabellones ó cuerpos avanzados, elevando sus pilastras hasta la cornisa ceñida de balaústres, y abriendo en el piso bajo ventanas con frontón triangular y en el principal balcones coronados con pechinas y acroteras. Con justicia fueron perdonados estos sencillos adornos del exterminio decretado cien años hará por los restauradores del buen gusto contra la hojarasca exótica, que había cundido por la fachada, si es que no se hicieron entonces para sustituir á la talla que se picó: mas no

(1) Este Juan Moreno, según dijimos pág. 112, trazó la sacristía y sala capitular de los dominicos.

comprendemos que escapase con vida la extravagante portada del centro (pues en los pabellones hay dos figuradas), á no ser que se guardara atención á la efigie del santo abad de Fitero colocada en el nicho superior y á los dos guerreros de relieve que la custodian desplegando la bandera de la orden. El despejado y desnudo patio, la escalera no inferior en esplendidez á las que llevamos descritas, la vasta capilla de orden dórico con su crucero y cúpula, desmantelada ahora de sus pinturas y retablos y conservando sólo las columnas corintias del mayor, todo por dentro se enmendó ó se rehizo no sin intervención de Jovellanos como visitador del colegio; pero es de temer que su reforma artística no sea tan estéril para la duración del edificio como lo fué la de los estatutos para prolongar la vida de la institución.

Menores en rentas, en esplendor, en el número de plazas, mas no tocante al objeto de su fundación, brillaban en segunda línea numerosos colegios, produciendo cada uno hombres notables en saber y en dignidad. Á todos y hasta al de San Bartolomé precedía en años el erigido en 1386 por don Gutierre de Toledo, obispo de Oviedo en la feligresía de San Adrián, titulado vulgarmente de *Pan y carbón* por las rentas que percibía sobre el impuesto de dichos artículos, no poco menguadas con el tiempo (1). Coetáneamente con los mayores fueron creados, el de Monte Olivete dedicado á Santa María y á Todos los Santos hacia 1508 por Juan Pedro Santoyo, clérigo de Palencia; el de Santo Tomás Cantuariense, en 1510, junto á la parroquia de este nombre por don Diego de Velasco, obispo de Galípoli, y en 1518 el de San Millán contiguo también á su parroquia respectiva, por el virtuoso canónigo Francisco Rodríguez Varillas (2). Para sustentar diez y seis estudiantes pobres con las

(1) Refiérese Gil González á un mármol de colegio que contenía el nombre de don Gutierre y la fecha de la erección.

(2) En el claustro de la catedral, véase pág. 56, tiene su entierro este prebendado que fundó otro colegio para doncellas.

SALAMANCA

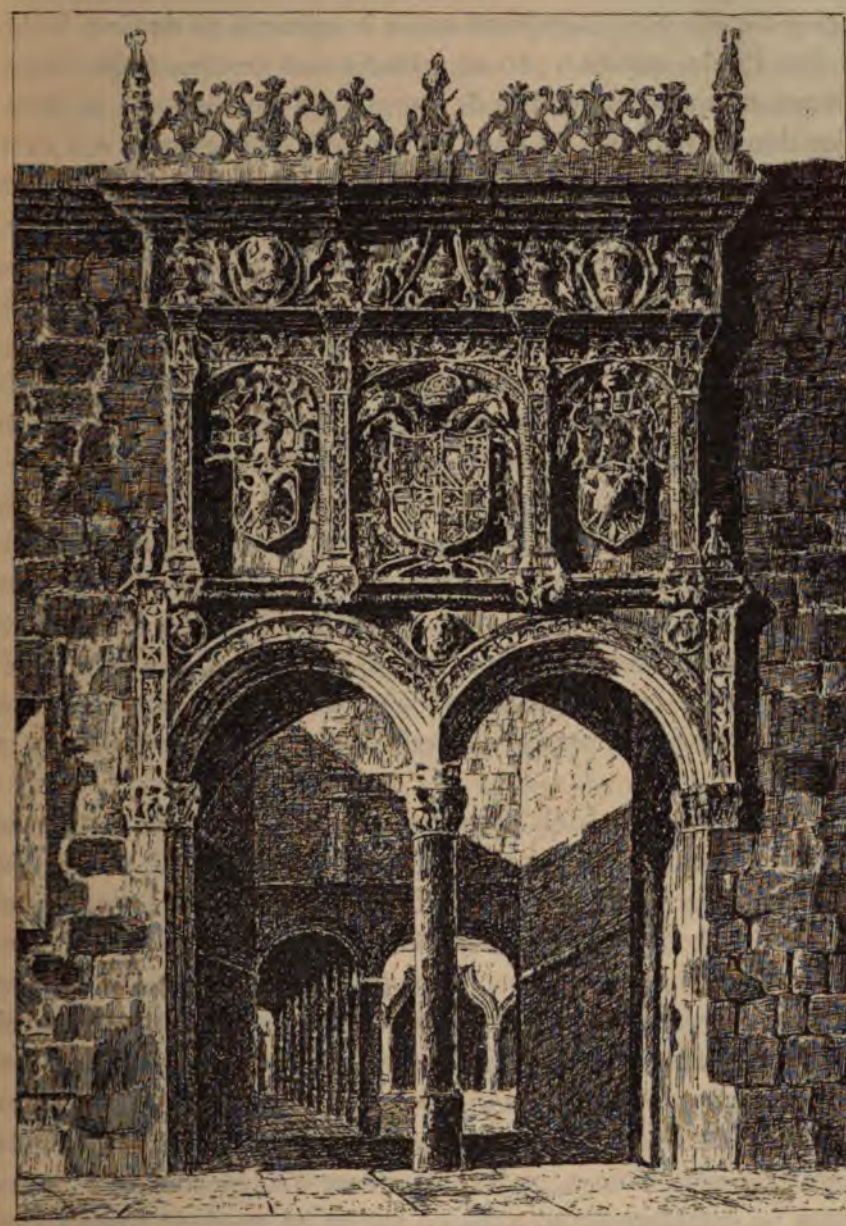

COLEGIO DE ESTUDIOS MENORES

sobras de su mesa, establecieron hacia 1530 los opulentos colegiales de San Bartolomé en su hospedería el de San Pedro y San Pablo, que en 1580 se refundió con destino á diez capellanes, tomando el nombre de Burgos del apellido de su dotador don Pedro; mas no debe confundirse con el que en 1528 planteó en el distrito de San Román, bajo el título de Santa María, el arcediano don Juan de Burgos, abad de Covarrubias. Dos se instituyeron bajo la advocación de Santa Cruz: el uno en 1534, por don Juan de Cañizares, arzobispo electo de Santiago; el otro en 1545, por doña Isabel de Rivas, viuda del catedrático doctor Tapia; y los dos se distinguían con el linaje de sus fundadores, incorporándose éste á aquél en 1624. El de la Magdalena debió su erección en 1536 á don Martín Gasco, embajador á Roma y obispo electo de Cádiz; y ya que por los celos y contradicción de los mayores no pudo obtener el rango de tal, con sus riquezas alcanzó entre los menores el primer puesto y con su buen orden una durable existencia. Á excepción de éste, reedificado sencillamente, aunque con otro destino, junto al solar de San Agustín, todos se aniquilaron por completo sin dejar rastro, y preciso es decirlo, sin notable pérdida para las artes.

Desde la visita del Emperador á Salamanca en 1534, se mandó formar, á imitación del que en Alcalá había, un colegio Trilingüe para enseñanza del latín, griego y hebreo como hijuela de la universidad; mas eran tales los obstáculos que de tiempo atrás le suscitaban los mismos profesores de ésta, que hasta veinte años después no llegó á instalarse, escogiendo por local la destruída parroquia de San Salvador, á espaldas de los Estudios menores; y aun así durante el siglo XVII tuvo repetidas y largas intermitencias. Sobre las ruinas de su fábrica dirigida por Francisco Goicoa, se levanta frente á la Merced otra nueva para un establecimiento análogo que se ha quedado hasta ahora en proyecto. Al Trilingüe se unió en 1588 el de San Miguel, cuya fundación dejó encargada á su sobrino don Juan el escla-

recido obispo de Lugo y de Jaén don Francisco Delgado, uno de los mayores sabios del concilio de Trento, y que á pesar de su prestigio no logró sostenerse más de doce años; el edificio un siglo después fué cedido á los Cayetanos. Mejor cimentado el de los Ángeles hacia 1560 por don Jerónimo de Arce, catedrático en Roma y arzobispo electo de Milán, creció constantemente en importancia, y mereciendo una honrosa excepción *por sus provechosas costumbres* al reformar los colegios, se le agregaron en 1780 los de San Millán, Monte Olivete y Cañizares.

Para vencer la resistencia de todos los indicados y de la misma ciudad á la creación de otros nuevos, se necesitó la firmeza del octogenario inquisidor general don Fernando Valdés y su ascendiente sobre Felipe II; pero hasta 1577, nueve años después de su fallecimiento, no se efectuó la inauguración del de San Pelayo, cuyos alumnos nombrados *los Verdes* por el color del traje no cedían en número ni en aspiraciones de grandeza á los colegiales mayores. Su mansión á espaldas de la Compañía, con quien sostuvieron porfiado pleito, se dilató sobre el solar de nueve casas, y las hundidas bóvedas indican aún suntuosidad y cierta reminiscencia del gótico decadente; el interior yace por tierra y sirve en parte de jardín botánico. Añadiéronse todavía otros tres colegios; en 1592 el de San Patricio para los jóvenes irlandeses que preferían la emigración á la apostasía y al yugo protestante, educándose bajo la dirección de los jesuítas, y que subsisten hoy ocupando el del Arzobispo; en 1600 el de Santa Catalina, y en 1610 el de San Ildefonso, instituído aquél por el doctor Alonso Rodríguez Delgado, confesor de Sixto V, y éste por el capellán de la clerecía Alonso López de San Martín. Con estos y con el de la Concepción de teólogos, cuyo principio y fundador no podemos señalar, se cerró la serie de tales establecimientos, hasta que extinguidos los jesuítas se erigió el seminario conciliar, refundiéndose en él los de Pan y Carbón, Santo Tomás y Santa Catalina. De todos, mayores y menores, se quiso formar en 1840 un colegio *Cienti-*

fico, que instalado en el de San Bartolomé duró apenas seis años, y que con distinto nombre y forma se ha tratado de restablecer.

En otros se combinaba con la enseñanza ó prevalecía exclusivamente la beneficencia, y más bien que colegios pudieran denominarse asilos. Tales eran el de Doncellas hijas de hidalgos empobrecidos, que, con dotes correspondientes para casarse ó entrar en el claustro, creó en 1519 el canónigo Francisco Rodríguez al mismo tiempo que el de San Millán; el de Niños Huérfanos erigido en 1550 á fin de abrirles las carreras más brillantes por don Francisco Solís médico pontificio y sacerdote y obispo en sus últimos días, cuyo vasto edificio, construído en parte según el estilo de Berruguete por Alberto de Mora, uno de sus discípulos, permanece fuera del ángulo sudeste de la muralla convertido en casa de dementes; el de Doctrinos destinado en 1577 por el canónigo Pedro Ordóñez á la educación elemental para más modestas profesiones bajo el patrocinio de la Virgen de las Nieves; el de Niñas Huérfanas fabricado en 1600 cabe al río y frente al Carmen, y después de la célebre inundación trasladado junto á los Agustinos; el de las Arrepentidas abierto en 1648 por la liberalidad de los esposos don Gabriel Dávila y doña Felicia de Solís á las pecadoras desengañadas; el de las Viejas, establecido al mismo tiempo para honestas viudas, por el clérigo Bartolomé Caballero; el seminario Carvajal que un regidor de este apellido fundó en 1659 para la niñez más desvalida, y que correspondiendo hasta el día á su instituto ha producido entre excelentes artífices una que otra celebridad literaria; y por último el de Mozos de coro que data de fines del siglo pasado. Incluídos estos y los de regulares, pasaban de cuarenta los colegios de Salamanca (1).

(1) En algún catálogo figuran como colegios el Espíritu Santo, los Escuderos y San Lázaro, que deben continuarse mejor entre los hospitales ó cofradías, y el de Palencia que no conocemos. De los de regulares á fuer de conventos nos ocupamos ya en el capítulo anterior.

Sin sentirlo hemos pasado de los estudiantes á los pobres con quienes no anduvo menos pródiga la ciudad, y no podemos negar una mirada histórica á sus copiosos hospitales. El decano de ellos lo edificaron en 1110 entre las puertas del Río y de

SALAMANCA

SALA CAPITULAR DEL SEMINARIO

San Pablo los aragoneses y navarros que la ocupaban á nombre de Alfonso *el batallador* para los enfermos de su hueste, con el título de Santa María de Roncesvalles que luégo se trocó en el de la Blanca; el de San Lázaro de los leprosos lo fundaron en 1130 sobre la opuesta orilla los vecinos del arrabal; en 1144 se instituyó uno para los peregrinos junto al claustro de la catedral sobre cuyo solar se levantó en 1437 la capilla de Anaya, y en 1160 otro de San Martín en el sitio del mesón de los Caballeros. El de Santa Margarita ó de los Santos Cosme y Damián, que había de absorberlos á todos últimamente, debió

su principio en 1204 al obispo Gonzalo y su reedificación en 1440 á Sancho de Castilla su sucesor; y en 1230 empezaron á la vez el de San Antonio abad que duró hasta la supresión de su orden en 1791, el de Santa Ana fuera de la puerta de Toro creado por los pobladores de Sancti Spíritus, y la alberguería de los judíos para los peregrinos de su raza, subsistente hasta la expulsión de 1492 al lado de San Millán donde estuvo después el colegio. Los hermanos de la Penitencia erigieron en 1240 el de la Cruz en el campo de San Francisco, una noble cofradía en 1250 el de San Ildefonso donde se asentaron más tarde los Trinitarios descalzos, el canónigo Rúy Pérez por los mismos años el de San Salvador cerca de la parroquia de este nombre, y los escribanos en 1270 el de San Sebastián inmediato á Sancti Spíritus. El siglo XIV vió nacer con no menor frecuencia al de San Lázaro Caballero en 1320 á la salida de la puerta de Zamora; al de nuestra Señora del Rosario, dotado en 1327 por Juan Alfonso Godínez, señor de Tamames (1); al de Santiago y San Mancio en 1330 junto á la Alberca y al sitio donde está Santa Isabel, sostenido por los feligreses de Santo Tomé, San Juan de Bárbalos y la Magdalena; al de Santa Susana cuyo nombre y lugar en las afueras tomó más adelante el convento Premostratense; al de Santa Ana del Albergue instituído en 1350 para peregrinas en la calle de Toro como hijuela del de la misma santa en el arrabal; al de Santo Tomé llamado de los Escuderos, fundación de los nobles Rodríguez Varillas hacia 1380 dentro de la puerta de Villamayor; al de San Bernardino que lo fué de los caballeros Maldonados en 1382 y quedó incluído en el vasto convento de Agustinas recoletas; al de nuestra Señora de la Misericordia, dispuesto en 1389 por Sancha Díez, para romeros de ambos sexos. Durante la siguiente centuria los hortelanos crearon en 1400 el de San Pedro y San Andrés con-

(1) Casó éste con doña Inés de Limogenes, ama de Alfonso XI, la cual por su parte favoreció mucho la cofradía del hospital de San Ildefonso.

tiguo á Santo Tomás; tuvo origen en 1410 el de la Trinidad, cuya iglesia edificó en 1475 el obispo Vivero y se hizo casa de comedias en 1604; erigió Juan II en 1413 el de San Juan para los estudiantes (1); hicieron en 1480 el de San Lorenzo y San Bartolomé los vecinos de ambas parroquias hacia la puerta de los Milagros; y en 1490 se instaló junto á Santa María de los Caballeros el de nuestra Señora del Amparo, cuyos cofrades salían en las crudas noches de invierno á recoger á los pobres sin abrigo.

En el siglo XVI no se necesitaba ya tanto establecer otros nuevos como sostener y restaurar los antiguos: así lo hizo en 1509 con el de Santa María la Blanca Fernán Nieto de Sanabria, legándole con los bienes su bulto yacente y el de su consorte Teresa Maldonado; así con el de San Lázaro en 1515 el doctor Lorenzo Galíndez de Carvajal y María Dávila su esposa reedificándolo desde los cimientos; así Cristóbal Suárez, contador de Carlos V, con el de Santiago y San Mancio en 1541; así en 1544 se amplió el del Rosario. Sólo uno nuevo se fundó en 1534 bajo el título de San Bernardo y nuestra Señora de la Paz para llagas contagiosas por el arcediano de Santiago don Martín de Figueroa en la antigua ermita de San Hipólito fuera de la puerta de Toro; pero extinguido en breve, se trasladaron á él en 1585 los cofrades del Amparo constantes en su piadoso instituto. Arruinados con su misma multiplicación los hospitales, se acordó reunirlos en 1581 bajo el cuidado de los hermanos de San Juan de Dios, escogiendo por más capaz el de Santa Margarita en la parroquia de San Román, pero dándole la advocación del de la Trinidad; y este es el que conserva el nombre de general y su capilla gótico-plateresca, harto insignificante respecto de la primorosa portada de la demolida parroquia de San Adrián revestida de gentiles hojas de acanto (2), á la

(1) En la descripción de la universidad hicimos mención de dicho hospital, que fué ampliado en 1487 y donde se puso en 1573 reserva del sacramento.

(2) Es la gótica que indicamos pág. 92.

que ha prestado albergue en su cementerio interior. Cinco únicamente se exceptuaron de la reducción que fueron acabando en el siglo XVIII (1), mientras surgían otros establecimientos más acomodados á las ideas y necesidades de la época, como el dilatado hospicio de San José, la casa de expósitos y la galera de mujeres. De los edificios abandonados muchos se trocaron en conventos (2), otros quedaron en clase de ermitas, y aun ostenta al pié de San Cristóbal su portada y espadaña churrigueresca la capilla de la Misericordia cuyos hermanos recogen los cadáveres del patíbulo, y la de la Cruz al lado de las Úrsulas relumbra con la delirante talla de 1714.

En aquellos siglos en que el individuo como tan débil buscaba su fuerza en la asociación, para todo abundaban las cofradías, y pocas eran las parroquias, conventos ú oratorios que no sirvieran de punto de reunión á algún gremio y hasta á las clases más distinguidas, y no dirigiesen á algún objeto piadoso sus esfuerzos (3). La ermita del Espíritu Santo, cuya gran lumbrera ojival han alcanzado á ver algunos fuera de la puerta de Santo Tomás, juntaba en su seno la hermandad más ilustre de

(1) Eran estos el de Santa María la Blanca destinado á enfermedades venéreas que cesó en 1788, el de San Antonio arruinado en 1697 y reedificado, el de San Lázaro Caballero que se extinguió en 1708, el del Amparo y el de San Juan del Estudio.

(2) Á los casos arriba indicados podemos añadir el del hospital del Rosario que habitaron sucesivamente las Teresas, los Clérigos Menores y los Basilios, y el de San Lázaro del arrabal donde estuvieron los Carmelitas descalzos y después los Agustinos recoletos hasta la avenida de 1626.

(3) La relación de estas cofradías hecha por Dávila en los primeros años del XVII proporciona curiosos datos estadísticos. En San Martín la de los mercaderes contaba 12 cofrades, la de los carpinteros 52, y 60 la de los hermanos del Trabajo; en San Isidro la de libreros 43, la de cordoneros 34, y 24 la de plateros, en San Román la de cardadores 40; 10 en San Julián la de pregoneros; en Sancti Spíritus 40 la de sombrereros; en Santa María de la Vega 28 la de escribanos, 30 la de procuradores y 100 la de hortelanos; 47 en San Esteban la de barberos; 190 la de tapiceros en San Francisco; 190 en el Carmen la de zapateros y 30 la de impresores; en la Trinidad 11 la de cereros; 120 en los Mínimos la de sastres; 9 la de cabestreros en el hospital de San Antonio, y en el del Amparo 7 la de bordadores y la de pintores 12. Había además, según dicho autor, 50 canteros, 39 herreros, 38 roperos, 12 boticarios, 8 maestros de niños, 170 aguadores, 30 mesoneros, 30 hornos de pan y 120 tenderos de comestibles. Para el socorro de los presos se instituyó á mediados del XVI otra cofradía de 24 nobles en San Martín.

Salamanca desde su erección en 1214 (1); y poco le iba en zaga la de Santa María de Roqueamador al otro lado del puen-

SALAMANCA

CRISTO AZOTADO, DE SALVADOR CARMONA
(Existente en el Seminario)

e, fundada antes de 1267 por un caballero de San Juan, donde celebraban tres banquetes al año sus veinte cofrades. En el

(1) Contaba el libro de la cofradía, que la fundó un caballero de León llamado Daniel por voto que hizo en Palestina, y que asistiendo en Roma á la coronación de Pedro II rey de Aragón, le señaló el papa Inocencio III para cumplirlo la ciudad de Salamanca.

mismo arrabal restauró la de Santa Marina el obispo Sancho de Castilla, y la de San Gregorio junto á la puerta del Río Gonzalo de Vivero su inmediato sucesor. Dependía esta del hospital de Santa Susana, como del de San Bernardino eran hijuelas Santa María de los Milagros y Santa Catalina devorada por la inmensa fábrica de la Compañía; del de San Lázaro Caballero, San Hipólito y del de Santa Ana, San Ginés, entrambas á la salida de la puerta de Toro. Hacia la puerta de Sancti Spíritus caía San Mamés, frente á la de Zamora Santa Bárbara y más adelante el Cristo de los Agravios; á un lado de la de Villamayor el Cristo de Jerusalén, dentro de la de San Bernardo la barroca ermita del Crucero y fuera de ella San Roque donde se alojaron interinamente las Agustinas; San Hilario daba nombre á la puerta falsa abierta un tiempo entre la anterior y la de San Vicente. De esta suerte la caridad y la devoción tenían tomados todos los caminos, las entradas todas de la ciudad, ofreciendo donde quiera altares á los fieles y asilo á los menesterosos; desastrosas guerras y luégo una mal entendida policía los han barrido casi por completo, dejando más expedito el paso y la vista más despejada, pero dudamos si más hermosa.

CAPÍTULO V

Aspecto general de la ciudad, calles, caserío

No es por cierto Salamanca la única capital cuya grandeza realcen un ancho río y un soberbio puente, pero pocas hay á quienes impriman más imponente carácter. El Tormes, no inferior en caudal á otros de mayor nombradía, describe á sus plantas una obsequiosa curva reflejando sus torres y cimborios y fecundando su vega, aunque en este vasallaje ocurren también de siglo en siglo días de insurrección y de amenaza y de lamentable estrago que han mermado notablemente su arrabal. Al puente hace venerable su romana antigüedad, ya que ha cesado de ser célebre por su toro de piedra y pintoresco por las almenas que lo ceñían (1). La ciudad asentada majestuosamente sobre tres colinas despliega su dilatado recinto, en medio del cual descuellan la gran mole de la catedral y la de la Compañía su competidora, á un lado la cuadrada y rojiza cúpula de San Esteban, al otro las ruinas de la

(1) Véase sobre el puente el principio del tomo, pág. 8. Su reparación en 1499, que fué acaso la más importante, costó, según Dorado, dos mil doblas de oro.

Merced y del colegio del Rey; pero en sus monumentos no prevalece la fisonomía de la Edad-media. Antes del siglo XVI nada de esto existía: sólo asomaba la vieja basílica, bella y grave sí, mas no colosal; las torres de sus innumerables parroquias apenas se elevaban sobre la humilde nave; los conventos en su mayor parte, los colegios, los palacios, aún no habían nacido ó tomado incremento; y si algo sobresalía entonces, era á la izquierda del espectador el formidable alcázar demolido por el pueblo con aprobación de Enrique IV. Todo lo grandioso, todo lo culminante de Salamanca, diferente en esto de las demás ciudades de León y Castilla, lo debe á la munificencia de los tres últimos siglos.

Tan reducido era el primitivo circuito de su muralla, que desde la puerta del Río sólo tiraba hasta el alcázar siguiendo la altura del ribazo, y allí metiéndose dentro y abarcando no más las actuales feligresías de la catedral, San Millán, San Bartolomé y San Isidoro, donde se dice estaba la puerta titulada del Sol, iba al encuentro de la puerta de San Sebastián, junto al célebre colegio Viejo, y bajaba á espaldas de la iglesia mayor á asomarse otra vez al Tormes. En la restauración y ensanche de la ciudad, lejos de quedar olvidados los vestigios y tradición de aquella cerca, ora derivase de los sarracenos, ora tal vez de los romanos, acordóse rehacerla por completo corriendo ya el año 1147, sin perjuicio de cerrar al mismo tiempo con otra los nuevos barrios que respecto de la expresada ciudadela se denominaban arrabales (1). Cuando más adelante se formaron al oriente las pueblas de Santo Tomás y Sancti Spiritus, al norte las de la Magdalena y San Juan de Bárbalos, y las de San Blas y San Juan del Alcázar al poniente, el muro avanzó para incluirlas, y entonces quedó fijado su actual perímetro, en el cual á pesar de los copiosos reparos posteriores domina la construcción del siglo XII al XIII.

(1) Véase el primer capítulo, pág. 21.

Su planta, cuadrada casi á semejanza de los *castros* romanos, presenta en cada lado dos ó más puertas, no todas hoy día subsistentes. Á la parte meridional yace abandonada la de San Lorenzo ó de los Milagros, hacia la salida de la Alberca, que viene atravesando la ciudad por bajo de unos puentecillos, y apenas se descubren vestigios de la de San Juan del Alcázar en los barrancos de las Tenerías donde sirve de reducto la misma peña: permanecen á continuación la del Río, á la cual se sube desde el puente por empinada cuesta, y la de San Pablo que mediante un rodeo proporciona más accesible entrada. Girando al este y dejada atrás la puerta Nueva, cerrada después de la guerra de Sucesión, en la de Santo Tomás y sobre todo en la de Sancti Spiritus, aparece aún la baja ojiva dentro de un arco altísimo exterior, y el muro conserva á trozos las almenas; pero sus brechas frecuentes no son las que reparadas con pintadas telas arredraron, según se dice, del asalto á los portugueses aliados del Archiduque, sino que las ha abierto en época más reciente la impaciencia popular excitada contra el incómodo encierro. Desde Sancti Spiritus va en declive la cerca hasta la cortina del norte, que más angosta que las demás, contiene sólo dos puertas, la de Toro y la de Zamora; decorada ésta en 1534 para la entrada del Emperador con arco del renacimiento, columnas estriadas y medallones en las enjutas, y engastando el apuntado y viejo del rastrillo, formaba aún en nuestros días el ingreso principal de Salamanca, antes que en 1855 viniera al suelo al grito de libertad. Su demolición fué tan deplorable como lo fué en el siglo pasado para allanar el paseo de la ronda la del torreón monumental de la puerta de Villamayor, que se calificaba de arábigo, no podemos decir con qué fundamento, si por razón de su arquitectura ó por las tradiciones que en él anidaban (1). La muralla, interrumpida con numerosos derribos por

(1) Citan los adicionadores de Dorado la de una mora que en la noche de San Juan aparecía en una de sus ventanas hilando un copo de oro.

aquel costado del oeste, apenas hace ya necesaria dicha puerta ni la de San Francisco ó San Bernardo que la sucede; y así tampoco se echan de menos la Falsa que ha desaparecido, y la de San Vicente que levanta su antiguo arco tapiado en el largo lienzo del ángulo sudoeste, el más entero y mejor almenado del recinto.

Descrita la circunferencia, interesa buscar un centro para dirigir nuestros pasos por el interior de la ciudad. Largo tiempo careció de él Salamanca en los días de esplendor, y logrólo en los de su decadencia más suntuoso que ninguna otra ciudad de España. El proyecto de una gran plaza concebido en el reinado de Felipe II lo realizó Felipe V, haciendo desaparecer estrechas tiendas y tortuosas calles, entre otras la de Mercaderes que unía la de la Rúa con la del Concejo; allí mismo firmó la cédula en 7 de octubre de 1710, pero hasta el 10 de mayo de 1720 no pudieron inaugurarse las obras, que duraron más de medio siglo. Por fortuna su primer arquitecto Andrés García de Quiñones no era de los más exagerados discípulos del mal gusto, y á esto y á sus vastas dimensiones debe la plaza un golpe de vista magnífico aunque en sus detalles seguramente no irreprensible. Cierra su área cuadrada un ancho pórtico de veintidós á veintitrés arcos por lado, sobre los cuales corren tres filas de balcones guarnecidos de pilastras y en el remate una balaustrada de piedra con agujas. Arcos mayores dan salida á las calles confluyentes; y encima del de la línea del este, dentro de un ático barroco con las armas reales y la estatua de San Fernando, una lápida atestigua los adelantos de la construcción (1). Á semejanza de los patios del renacimiento esculpiéronse en las

(1) Dice así: «Reinando Felipe V, el Animoso, la muy noble ciudad de Salamanca empezó esta obra á 10 de mayo del año 1720, siendo corregidor el señor don Rodrigo Caballero y Llanes, intendente general de Castilla, por sus diputados los señores don Juan de Barrientos y Solís, don Francisco Honorato y San Miguel, don Joseph de Castilla, conde de Francos, don Juan Gutiérrez y don Francisco de Soria; y se concluyeron las doce casas de esta línea, llamada el Pabellón Real, el día 3 de marzo de 1733. *Soli Deo honor el gloria.*»

SALAMANCA.—PLAZA MAYOR Y CASAS CONSISTORIALES

enjutas de la arquería, bien que con harto inferior cincel, los bustos de los reyes desde Alfonso XI hasta Fernando VI, en dicho lienzo oriental que se acabó el primero, y en el de mediodía que le siguió los de los grandes capitanes españoles de la Edad media y del siglo XVI empezando por el famoso Bernardo del Carpio (1); en las dos alas restantes han quedado los medallones por labrar. La fábrica de éstas se emprendió después de 1750, y en el intermedio sería cuando tuvo origen el adagio de las tres incompletas singularidades de Salamanca. José de Lara, escultor, Nicolás Churriguera y Jerónimo Quiñones, hijo del trazador, llevaron á cabo sus planes con ligeras mudanzas.

Lo último, y por cierto no lo menos recargado qne se hizo, fué en la acera del norte la casa de ayuntamiento, cuyo sitio varió muy poco según el nombre de la antigua calle ya muy anteriormente titulada del Concejo; aunque cierta tradición asegura que la primitiva estuvo al lado de la puerta del Sol, junto á San Isidoro, y es sabido que tuvo más tarde análogo destino el edificio inmediato á la cárcel vieja donde residía y daba audiencia el corregidor. La fachada de la actual, erigida sobre cinco arcos, lleva grandes columnas estriadas á los extremos y caprichosas pilastras en el centro, en cuyos entrepaños se abren dos series de balcones con frontón y cartelas de hojarasca, y sobresale algo de la línea del caserío presentando encima del cornisamento cuatro estatuas y un modernísimo cuerpo para el reloj, que nada tiene que echar en cara á las extravagancias de la otra centuria. Con la obra del consistorio, á pesar de sus defectos, quedó completa la hermosa perspectiva de la plaza, si bien su estreno fué poco afortunado: el horror de los cadalsos levantados allí en enero de 1802 para el suplicio de diez y seis bandoleros, la mantuvo por algún tiempo desierta y temero-

(1) Es tradición que el busto de Hernán Cortés corresponde al sitio de la casa que habitó de estudiante.

sa (1); acribilláronla en 1812 las granadas de los baluartes franceses: ahora poblada de tiendas, frecuentada á todas horas y en todas estaciones, absorbe y concentra en sí el movimiento de la ciudad.

Por más que los antiguos recuerdos del municipio no estén en armonía con las recientes piedras de su morada, digamos antes de alejarnos dos palabras de su gobierno. Como población compuesta de diversas razas ó *naturas* que turnaban en los cargos y oficios públicos, tenía siete alcaldes y siete justicias elegidos de cada una, y el orden con que se sucedían era el siguiente: serranos, castellanos, mozárabes, francos, portugaleses, bragancianos y toreses, no faltando en esta alternativa entre las procedencias arriba indicadas sino los gallegos, ignoramos con qué motivo (2). En lo militar, según dijimos, regía á Salamanca un gobernador, á menudo con título de conde; mas á pesar de esto y de la multitud de caballeros en ella avecindados, ninguna más exenta de señorío feudal, ni más al abrigo de la prepotencia de los ricos-hombres (3). Su jurisdicción comprendía mil y doscientos lugares, y como ciudad de voto en cortes representaba además de su actual provincia á toda Extremadura, es decir, á quinien-

(1) Catorce murieron en horca y fueron descuartizados en un día de gran nevada, entre ellos tres jefes de cuadrilla: Roque Huidobro *el Cubero*, Manuel Olmedo *el Corneta* y Patricio Hernández; á dos por consideración á su clase se dió garrote. Fué condenado á presidio un escribano y multado fuertemente un alcalde mayor, y los nombres de los reos se pusieron á los lados del balcón principal de la Lonja junto á la cárcel vieja en dos lápidas que poco hace se quitaron.

(2) De estas varias razas nos ocupamos al referir la población de la ciudad, pág. 14, y al tratar de la fundación de sus parroquias, pág. 85 en adelante. El antiguo fuero dice: «En Salamanca non aya senon VII alcaldes e VII justicias, e si mays alcaldes ó mas justicias hi metieren cayan en perjuro.» Y en otra parte: «Este es el escripto que fizo el conceio de Salamanca como deve andar el julgado por naturas uno tras otro,» y sigue el orden citado, que con corta diferencia es el mismo que establece respecto de la mayordomía. Acerca *qual de los sexmos leve la señ primero* lo modifica así: francos, portugaleses, bragancianos, serranos, mozárabes, castellanos y toreses.

(3) Una cédula de Alfonso X, dada en 23 de setiembre de 1256, previene que los ricos-hombres al pasar por las aldeas y lugares de la jurisdicción de la ciudad no puedan detenerse en ellos más de un día y una noche á la ida y otro tanto á la vuelta, y otra de Alfonso XI, en 1315, que ningún rico-hombre, infanzón ó caballero tome yantares ni demande servicios en dichos lugares.

tas villas y catorce mil aldeas. Existen las constituciones que, adicionando el fuero del conde Raimundo de Borgoña, se dió á sí misma por medio de sus hombres buenos en el reinado de Fernando II (1): libres, eminentemente monárquicas, benignas por lo general en las penas, severas sólo con los vicios y la cobardía, forman uno de los documentos más curiosos de su siglo. Jurados, hombres buenos ó regidores, que así se llamaron sucesivamente, fueron aumentados de doce á diez y seis en 1342 por la reina María, esposa de Alfonso XI, estableciendo al mismo tiempo un corregidor forastero y de buena fama, que se renovara anualmente para *corregir las justicias* (2). Después de algunas vicisitudes en el número de regidurías (3), á principios del XVII llegaban á treinta y seis, nombrándose la mitad del bando de San Martín ó Santo Tomé y la otra mitad del de San Benito, división no sabemos si topográfica ó histórica en su origen, que ora se fundase en razón de vecindad, ora de partido, ora participase de uno y otro carácter, subsistió hasta época

---

(1) La mayor parte del mencionado códice se compone de ordenanzas municipales según el encabezamiento: *Hæc est carta quam fecerunt boni homines de Salamanca ad utilitatem civitatis majorum etiam et minorum*, y á lo último *firmatum est carta Salamantini*. Hacia la mitad de él se ingiere una parte del fuero del conde Raimundo: «*In Dei nomine et ejus gratia*, este fuero trobamos de la poblacion del conde don Remondo que pobló á Salamanca.—Sobre las obligaciones y derechos de los clérigos, etc.» Dichas ordenanzas en su mayoría datan del 1174 al 76; así lo indican el notable capitulo que insertamos en la pág. 103, relativo á las juras ó levantamientos contra Fernando II, y la existencia de las parroquias allí enumeradas que citamos en la 101 y cuyo origen preciso nos consta por otros datos. Para muestra pondremos las siguientes disposiciones: «Todo ome que dados jugar, enforquenlo.—Vezino de Salamanca que en fonsado fuer e con la seña non posar, menos valiente sea por ello.—Todo ome que en carrera bofordando empetrar á alguno, non salga enemigo ni peche coto, e si dixieren sus parientes *por tu voluntade lo mateste*, jure con XII vezinos e salga de calonia.»

(2) Las cuatro plazas acrecentadas se proveyeron en Juan Arias Maldonado, Diego Álvarez de Sotomayor, Domingo Juan de Santo Tomé y Domingo Benito. De la misma reina hay en el archivo municipal otra cédula de 10 de junio de 1345 mandando observar una ley del libro del juzgado de León que imponía cierta pena de azotes á las barraganas de los clérigos.

(3) En 13 de febrero de 1523 mandóse suprimir como nuevamente creada la que obtenía Antonio Hernández sentenciado á muerte por traidor, es decir, por comunero.

muy reciente no solamente en los bancos concejiles, sino aun en el coro de la clerecía (1).

Esta división, que cortaba la ciudad en dos grandes distritos, el de norte y el de mediodía, es la que vamos á seguir parroquia por parroquia, localizando, por decirlo así, y considerando en grupo los edificios públicos que por clases llevamos descritos, y deteniéndonos ante los particulares que están por describir. Las casas solariegas nos irán revelando sus antiguos poseedores, las calles su nomenclatura desde la época más remota, los barrios su formación y la índole de sus habitantes, explicando cada cual con especiales recuerdos su fisonomía más ó menos conservada.

Á espaldas del lienzo oriental de la plaza Mayor se extiende la titulada del Comercio y antiguamente del Carbón, que en uno de sus recodos ocupaba la Cárcel real con la Lonja y Panadería, y detrás del lienzo del sur caían los nombrados corrillos de la Yerba y de la Pesca y las Carnicerías mayores construídas en 1590, formando todo un extenso aunque irregular espacio donde se corrían toros y jugaban cañas sin embarazo ni interrupción del tráfico y de la venta. Este foco de animación bullía y bulle aún al rededor de San Martín, bien que su feligresía no era tan exclusivamente mercantil que no comprendiera más de una noble residencia; derribóse para abrir la nueva plaza, la torre del doctor Juan Rodríguez de Villafuerte que databa de 1415, en la del Comercio se nota alguna curiosa ventana, y en la calle del Prior dirigida al oeste y en la de la Rúa vuelta á mediodía

(1) Había además por uno y otro bando dos sexmeros procuradores generales del común elegidos anualmente por los vecinos con cuatro diputados, y éstos y los regidores hasta 1766 debían vivir inviolablemente dentro de su respectiva demarcación. De la misma manera estaba partida en dos coros la clerecía. Al bando de San Benito ó parte meridional de la ciudad correspondían las parroquias de la Catedral, San Isidoro, San Benito, San Blas, San Bartolomé, San Millán, San Adrián, San Román, Santo Tomás Cantuariense, San Pablo, Santiago y el arrabal del puente; al de San Martín ó distrito septentrional San Martín, San Justo, San Julián, Santa Eulalia, San Boal, Santo Tomé, Santa María de los Caballeros, San Juan de Bárbalos, la Magdalena, San Marcos, San Mateo, Sancti Spiritus y San Cristóbal.

hay vastos caserones, señalándose á la izquierda de la última el de los Paces con los arcos de los adjuntos corrales ó barrio cercado que poseían (1).

Al extremo de la Rúa y frente al soberbio templo de la Compañía, presenta la casa de las Conchas las que en trece líneas salpican su fachada, proyectando su oblicua sombra al herirlas el sol de soslayo. Cuatro gentiles ventanas, las dos partidas en cruz y las dos por sutil columna en forma de ajimez, lucen en el antepecho, arquitos y frontón sus menudas labores gótico-platerescas, las del piso bajo sus variadas y lindísimas rejas, el portal su ancho arquitrabe bordado de ramaje y el escudo de cinco lises de los Maldonados, que hacia 1512 se fabricaron aquella mansión, sellada arriba con las armas imperiales; la torre del ángulo parece rebajada, los arcos del patio tienen la traza de los de alcoba. Dicha fué que no cayera con los demás edificios sobre cuyas ruinas se asentó la vecina mole (2).

---

(1) Á unos curiosos manuscritos del siglo pasado, poseídos por el Sr. don Camilo Álvarez, chantre de aquella catedral, debemos los copiosos datos hasta hoy inéditos que vamos á extractar en las siguientes notas, y otros muchos que hemos aprovechado. Todas sus indicaciones van fundadas en escrituras cuya data se expresa. De la casa de los Rodríguez de Villafuerte ó condes de Grajal, hace mención una memoria cronológica del convento de San Esteban: «e en este tiempo (1415) el doctor Acevedo facia sus casas á S. Benito e el doctor Juan Rodriguez acabava su torre.» En la plaza del Comercio tenían las suyas los Flores, señores de Calzadilla, y los Ordóñez Villaquirán señores de Riolobos, en la calle del Prior los Tejedas señores de Mozodiel y los Maldonados marqueses de Castellanos, en la de Cabrera los Rodríguez del Manzano y los Rodríguez de Monroy, señores de Tornadizos, en la Rúa los Nietos señores del Cubo, otros Nietos señores de Alba de Yeltes, y los Paces cuya habitación llamada la Alcacería, dicen remontaba al 1330; sus corrales comprendían cuarenta y cuatro casas cuyos moradores estaban exentos de pechos y de la jurisdicción ordinaria, y los poseía en la época de los bandos Antón de Paz, cuyo escudo de diez roeles resalta en una de sus dos puertas sostenido por leones de plano. La Rúa de San Martín antes se titulaba de Francos por los que trajo consigo el conde Raimundo. La del Prior, llamada así por el de San Vicente que venía por ella á caballo desde su monasterio al concejo, suena en 1300, la de Cabrera en 1290, la de Peripacho, (corrupción de Pelay Facha) en 1276, la de Juan del Rey canónigo de Salamanca en 1240, la del Sordo (ahora cerrada) de San Martín en 1276. La del Prado se denominaba de San Sores (San Zoilo); la Rúa menor y la del Ochavo no se abrieron hasta 1580.

(2) Cuéntase que por cada concha ofrecían una onza de oro los jesuítas, deseosos de adquirir la casa para demolerla, y que á ningún precio la pudieron conseguir. De los Maldonados señores de Bárbalos, á cuya familia pertenecía don

Allí junto á San Isidoro, desde donde irradian la calle de la Esafeta hacia la Catedral, la de Libreros hacia la universidad, la

SALAMANCA

VENTANA DE LA CASA DE LAS CONCHAS

de Serranos, la de San Pelayo, la de Moros, y alguna otra, allí la tradición sitúa el núcleo de la población antigua, la puerta

Pedro Maldonado Pimentel degollado por comunero, la heredó el marqués de Valdecarzana.

del Sol de la primitiva cerca, la casa de concejo y la cárcel establecidas por el conde Raimundo, el palacio de los reyes donde nació Alfonso XI, convertido después en hospital del estudio, el solar de los Anayas, y hasta el pretorio romano en la época del Imperio (1).

Casas ilustres, ramas de la estirpe de Maldonado, rodeaban la parroquia de San Benito al norte de la de San Isidoro; dos subsisten á su espalda delicadamente platerescas y sembradas de escudos; desapareció con otras la del doctor Acevedo donde se alojó Juan II echado del palacio episcopal por los disparos del arcediano Anaya, y en lugar de ellas se levantaron los conventos de Madre de Dios y de Agustinas recoletas, los colegios de Niños de la Doctrina y de Cañizares (2). San Blas, sita á la extremidad del poniente, no preside más que un dilatado erial, donde antes se cruzaban pobladas calles y abundaban parroquias, conventos y colegios, que arrasó de una vez la mortífera artillería de enemigos y aliados; sólo descuellan dentro de sus límites el hospicio de San José y la magnífica fundación del Arzobispo (3). Aquel barrio llamado de Aldehuela, que fué el últi-

(1) Nómbrase la Puerta del Sol en escritura de 1230, la calle de los Libreros rúa de San Isidro en 1250 y rúa nueva en 1400, la Traviesa en 1420, la de Serranos desde que los trajo por pobladores el conde Raimundo, y allí vivían los Maldonados, señores del Maderal; en la de San Pelayo estaba el colegio de los Verdes.

(2) Fué muy poblada la calle y tenía dos casas de Maldonados, unos señores de Espino de Arcillo, y otros de Aldea Tejada; á espaldas de la iglesia las de los Maldonados señores de Morillo, y de los Solís señores de Cañada y Centerrubio, que son las dos existentes; más allá la de los Acevedos, erigida en 1415, como dijimos en la antepenúltima nota, y la de Maldonados señores de Barregas. En la calle de Sordolobo, hoy de Meléndez Valdés, había las casas de los Godínez condes de Santibáñez, de los Maldonados señores de Carrascalino, y de los Paces, señores de las Navas; en la de Moros las de los Guzmanes señores de la Aldehuela, y de los Nietos señores de Tirados, y en ella vivía Francisco Maldonado, el compañero de Padilla: de ambas calles hay mención en 1350. La de San Bernardino tomaba nombre del hospital que hubo en ella.

(3) Fué el hospicio en el siglo XVI colegio de jesuítas y antes casa de los Herreras, señores de Pedraza. Contenía además este distrito las antiguas parroquias de Santo Domingo de Silos y de San Vicente, el monasterio del mismo nombre, los conventos de Benedictinas de Santa Ana y de Magdalenas de la Penitencia, en la calle Empedrada los colegios de San Juan y de los Ángeles, y los de la Magdalena

mo en nacer á mediados del siglo XIII á la sombra del monasterio de San Vicente harto más antiguo que su puebla, ha sido el primero en dejar de existir por culpa del edificio protector convertido en cruel tirano por los franceses, pereciendo con él en desapiadada lucha. El estrago se difundió por la inmediata feligresía de San Bartolomé, en la cual apenas acababan de barrerse los escombros de los suntuosos colegios del Rey, Oviedo y Cuenca, de la Merced, de San Cayetano, de San Agustín, del Trilingüe, que se habían erigido á su vez sobre los cimientos de las extinguidas parroquias de San Juan del Alcázar, San Pedro y San Salvador. Fuera de los recuerdos nada queda allí sino el exterior de una casa con su torre que da al solar del convento de fray Luís de León y perteneciente también á los Maldonados, cuyo imperial escudo y arcos de la decadencia gótica combinados en su ventanaje con detalles del renacimiento, la clasifican entre las de principios del XVI (1).

Ocupaba el alcázar lo más alto del distrito dominando el río y el puente desde tiempo inmemorial; en 1282 se reparaba ó engrandecía (2) con motivo tal vez de haberse poblado el terreno contiguo antes desierto y construído la parroquia de San Juan; hacia 1470 vino al suelo á impulsos de la cólera popular sublevada á un tiempo en varios lugares contra las tiránicas fortalezas, y Enrique IV aplaudió y mandó consumar su asola-

---

y de la Concepción de teólogos en la calle larga llamada de Laserna á causa del prior de San Vicente que la trazó en 1430. La calle del Horno de Juan de Ciudad, recibió su denominación de un montero de Juan II, y la de San Hilario, titulada posteriormente de los Mártires, de la ermita que había fuera de la puerta Falsa.

(1) Poseyéronla los Abarcas Maldonados, señores de Villares Dardo, y la del portal contiguo los Zúnigas Palomeques, marqueses de Flores Dávila. La plazuela se llamaba Atrio de San Agustín, y la contigua calle de la Longaniza antes fué de la Moneda; otra donde estaba el colegio de Huérfanas se apellidaba Palmita del Diablo, y en memoria de las suprimidas parroquias había calles tituladas de San Pedro, de San Salvador y claustrilla de San Juan del Alcázar. La plaza del Rey se nombra la Vieja en documentos de 1190; la calle de Placentinos figura en 1336, en 1419 la del Almendro, y en 1490 la de Valflorido.

(2) Hay en el archivo municipal una orden del infante don Sancho, del año referido, á fin de que los judíos y abadengos no se excusen de pechar en la contribución para la obra del castillo.

miento por quitar este baluarte más á la pujanza feudal de sus enemigos (1). La iglesia de San Juan apóstol no acabó de demolerse hasta 1578. Dentro y fuera de la puerta á que daba nombre vivían los judíos, pagando al alcaide cierto tributo para obtener paso franco por ella, y en pocas ciudades de España disfrutaban de la condición libre é igualdad perfecta que desde la restauración obtuvieron en Salamanca (2). Su principal sinagoga correspondía al local de la Merced; cuando fué convertida por San Vicente Ferrer en iglesia de la Vera Cruz, hicieron otra menor junto al *postigo ciego*, y ésta fué sin duda la que en 1492 cedieron los reyes Católicos al cabildo y vendió éste en 1507 á Benito de Castro por cuarenta mil maravedís (3). Desde la plaza donde se vendía pan y verdura, entre la puerta y el alcázar, dilatábase la Judería al rededor de San Agustín y aun abarcaba gran porción de la parroquia de San Millán, cuyas estrechas y tortuosas calles llevan en cierto modo el sello de sus antiguos moradores (4).

---

(1) Merece leerse entera en el propio archivo la larga cédula expedida por el rey en Segovia á 13 de setiembre de 1472, en que refiriéndose á otra de 31 de julio anterior con un notable preámbulo sobre la dignidad y autoridad real, faculta á la ciudad para derribar sin pérdida de tiempo el alcázar, haciéndole donación de la taberna de vino blanco que tenían los alcaides cerca de la iglesia de San Juan, y de los derechos y rentas de las casas así de cristianos como de judíos situadas en la puebla de dicho alcázar, y del castillaje y montazgo y pasaje de los ganados que pasan por el puente, y de las penas del fosario de los judíos, y de la madera, teja y clavazón del alcázar y de su solar.

(2) Sobre *amparancia de judios* contiene el fuero de Salamanca este importante capítulo: «Esto faz el conceio de Salamanca con los judíos, los alcaldes, las justicias e los jurados por manos del rey don Fernando, e mételos el rey en mano del conceio de Salamanca que non ayan otro sennor senon el rey, e el conceio de Salamanca que los ampare con derecho. Et deven dar los judíos al rey cada natal XV maravedís en renda, e denlos por mano de los alcaldes e de las justicias. Et los judíos ayan fuero como xpiano, que quien los ferier ó matar tal omezio peche como si fuese xpiano ó matase vizino de Salamanca. Et los judíos sean encotados ellos e sus heredades como vezinos de Salamanca, et por sus juizios quien á firmar ovier firme con II xpianos e con un judío ó con dos judíos e un xpiano, et sobre esto jure el de Salamanca que á derecho los tenga e en su fuero.»

(3) Existe la donación en el archivo de la catedral, cajón 16, legajo 3, número 5.

(4) Consta de documentos del cabildo que en la calle de la Moneda tenían casas en 1228 las judías doña Armina y doña Dominga la roma, en la del Horno de

No debieron discrepar mucho del mismo carácter las que serpeaban en torno de la catedral vieja antes de abrir espacio

SALAMANCA

VENTANA DE LA CASA DE LAS CONCHAS

ara la grandiosa fábrica del XVI, si hemos de juzgar por las

nóniga hacia 1280 doña Reina viuda de Rabí Alcazar y Zagüe de Medina, y en de la Valdresería don Jucef hijo de don Men Hacen, Zagüe Leal y don Hain Nam en 1409. Abundan del siglo XIII al XV las escrituras de ventas y traspasos de Judería. Las dos últimas calles pertenecen al distrito de San Millán, frente á

que todavía bajan á la puerta del Río ó rodean las paredes del claustro, mezquinas y lóbregas de aspecto por más que ofrezcan á los prebendados tranquilas y cómodas viviendas (1). Varias de éstas llevan arcos semicirculares de tipo románico, que aunque sean imitados presuponen un modelo; mas el palacio episcopal frontero al templo bizantino y edificado en 1436 por don Sancho de Castilla, nada conserva de la época de Juan II ni apenas de la de Carlos V á quien dió hospedaje en 1534 (2). Ahora la basílica por los lados de poniente y norte se presenta vistosa y despejada, pero hasta 1598 no abrió el cabildo la calle Nueva al costado de la Universidad derribando las manzanas del llamado Laberinto, y de la dominación francesa á principios de esta centuria data solamente la remoción de las casuchas que interceptaban el ameno desahogo entre la catedral y el colegio de San Bartolomé. En el local de este suntuoso edificio y de su plaza transformada en paseo, existieron antes dos parroquias y otra puerta de la antigua muralla (3).

---

cuya iglesia había el corral llamado de Hércules en 1300, y allí cerca otro corral titulado de Argamasa en 1200, que luégo tomó el nombre del canónigo Rúy González de Cisneros que se estableció en aquel sitio. La del Ave María se ha rotulado modernamente de la Latina en memoria de la insigne Beatriz Galindo, aunque no se sabe puntualmente su casa natal.

(1) De la plazuela del Azogue (en arábigo Az-zoq) donde está la catedral vieja, hay mención en documentos de 1180; de la calle del Acre (ó tal vez Arce derivando su nombre del alcázar ó torre fuerte de la catedral) la hay en 1150; de la del Horno de Canóniga en el mismo año y en 1175; en 1200 de las del Desafiadero y Gibraltar que formaban parte de la Judería; en 1350 de la de los Leones y de la de las Mazas, donde se asegura nació en 1468 el famoso poeta y músico Juan de la Encina; en 1380 de la de Setenil.

(2) González Dávila habla de las obras que en la audiencia ó tribunal eclesiástico hizo el obispo don Jerónimo Manrique á últimos del XVI y copia los dísticos siguientes que en ella se pusieron:

Has instauravit veteres Hyeronimus ædes
Manriquius, gentis lausque decusque suæ.
Juridicum Astrææ erexit sanctumque tribunal,
Ornavitque notis pulchre hieroglyphicis,
Quæ sancte vereque monent jus dicere et æquum
Atque bonum caste reddere cuique suum.

(3) Las parroquias fueron San Bartolomé de Oriente y San Sebastián; la puerta estaba en la calle del Trasgo (vulgo de Azotados) en cuyas inmediaciones se descubrieron diversas lápidas romanas.

Seguía la cerca en dirección á San Pablo orillando la casa histórica de *las Batallas,* que más bien pudiera llamarse de *la Paz* por la que firmaron allí los feroces bandos hacia 1478, según tradición á que tal vez ha dado origen el exámetro esculpido encima del arco:

Ira odium generat, concordia nutrit amorem.

En caracteres más antiguos, á saber en mayúsculas romanas del XII al XIII, se lee la máxima fundamental *quod tibi non vis alteri non facias* sobre el dintel de otra casa, situada en la plazuela de San Cebrián junto al seminario Carvajal, que sustituyó á la extinguida parroquia, famosa principalmente por su mágica cueva (1). La de San Pablo se ha mudado poco hace á la iglesia monumental de San Esteban, que con el convento de Santa María de las Dueñas y el solar de las de San Pedro absorbe gran parte de su distrito. Á espaldas de ella se extiende la feligresía de Santo Tomás Cantuariense hasta la puerta de su nombre, componiéndose casi toda de colegios abandonados ó destruídos, el de Calatrava, el de Monte Olivete, el de Santo Tomás y el de San Ildefonso (2). Tocante al vecino barrio de San Román, estaban en mayoría los hospitales, pues además del que permanece general contenía los del Rosario, de la Trinidad y de San Antón, no sin incluir otra parroquia, dos colegios y tres conventos, de todo lo cual sólo subsiste el de Santa Clara (3).

(1) Á dicha cueva Clemencina (véase página 86) se entraba por la casa de los Albandeas en la calle de Escuderos donde está también la casa de las Batallas; la calle se encuentra citada en 1310 y la de Buena Ventura en 1420. Á espaldas de las monjas de San Pedro había un colegio de Santa María, y en la calle de San Pablo el de los Mozos de Coro que antes fué mansión solariega de los Dávilas Maldonados, señores de Berrocal de Huebra.

(2) En la plazuela de Calatrava estuvo la casa de los Rodríguez de Ledesma, señores de Sobradillo; en el Pradillino ó Corralino de Santo Tomás el hospital de San Pedro y San Andrés. Son antiguas en esta parroquia las calles del Cáliz y de Escoto.

(3) Agregóse á San Román la parroquia de San Ildefonso sita junto á la casa de Comedias, antes hospital de la Trinidad; los dos colegios eran el de Santa Catalina en la plazuela del Rosario y el de Burgos en la calle de su nombre; los con-

Un conjunto de fábricas notables ofrecía la plaza de San Adrián, antes que la destrucción se cebara en la interesante parroquia y en la contigua iglesia y altísimo campanario de Clérigos Menores; y aún ahora cercada de ruinas y destartalada, comprende el moderno templo de la Trinidad Descalza y dos suntuosos palacios. Del de Mirabel casi derruído no queda más que la barroca fachada con pilastras de orden compuesto y un grande escudo encima del balcón principal; el del marqués de la Conquista ostenta los suyos decorados con frontispicios alternadamente curvos y triangulares y su galería superior sin arcos y abalaustrada, igual á la que corona su imponente torre, mostrando un estilo serio y elegante que sin embargo no es el de Herrera á quien se atribuye su traza (1). Pero á la entrada de la vecina calle nombrada de Albarderos es donde brilla la más preciosa construcción del arte plateresco en Salamanca, la célebre casa de las Salinas. Forman el pórtico de su fachada cuatro esbeltos arcos sostenidos por columnas exentas, que poco há perdieron lastimosamente su gallardía desde que se macizaron para fabricar un entresuelo; las figuritas y colgantes de sus capiteles y los bustos esculpidos en los cinco medallones de las enjutas, especialmente los varoniles, nada dejan que desear al artista más exigente. Igual primor se advierte en los que

---

ventos el de Basilios, el de Agustinos recoletos y el de Clarisas en la calle de la Laguna; en la del Pocellín había hacia 1464 un beaterio de Dominicas. Cerca del hospital general vivían los Bonales señores de Iñigo, y en la calle de San Antón nació el célebre conquistador de Yucatán don Francisco Montejo. En 1480 aparece nombrada la calle de Cantarranas, en 1508 la del Banzo, y en 1536 la de Pero Cojo.

(1) Dudamos mucho que la firmara como se pretende: la casa fué de los Enríquez marqueses de Villalba de los Llanos, y la otra de los Anayas señores de Sancho Gómez. En la calle de Albarderos, hoy de San Pablo, paralela casi á la Rúa, se distinguían la casa de otros Anayas señores de Caravias, la de los Liévanas señores de la Florida, la de los Fonsecas señores de Villas-buenas que sirviendo luégo de depósito de sal tomó de ahí su conocido nombre, y el colegio de Santa Cruz de Rivas. En la calle de Palomino estaba la abolida parroquia de San Zoles y la casa solariega de los Godínez señores de Tamames (véase página 168), marcada con escudos reales. Á otra calle daba nombre el colegio de Pan y Carbón: la de Jesús se llamó antiguamente del Otero.

CASA DE LAS SALINAS

sirven de coronamiento á las tres cuadradas ventanas del cuerpo principal mal transformadas hoy en balcones, y en los hombres nervudos que los aguantan, y en los graciosos angelitos asentados sobre las columnas de sus jambas, cuyas bases, capiteles y fustes entallan delicados caprichos. Remata el frontis en una galería con balaústre de piedra, entre cuyos arcos resaltan cabezas de serafines.

Aún produce más grato efecto el patio al penetrar en él por el grandioso arco de entrada que estrechan y desfiguran las recientes obras. Tres de medio punto se ven á la izquierda trazando un pórtico semejante al de la fachada; enfrente sobre la escalera arrancan otros alcovados de altas pilastras, y aparece encima una galería de análogo estilo con antepecho calado de un gótico más puro: pero lo admirable, lo peculiar está en las diez y seis colosales ménsulas, que sembradas de florones por sus dos caras avanzan del muro derecho siguiendo sus recodos para sostener un corredor de madera por cierto bien insignificante. Nunca el cincel ha representado con más vigor la musculatura humana ni con más expresión el esfuerzo y la fatiga, que en aquellos membrudos atletas, jóvenes y ancianos, que llevando el peso de la ménsula con académicas y variadas posturas, y terminando en una voluta sus piernas, reciben sobre sus hombros una monstruosa alimaña con cabeza de fiera tan multiforme y caprichosa como suele observarse en las gárgolas. Que la casa se labró para los Fonsecas lo acreditan los blasones de cinco estrellas colocados sobre las ventanas de la izquierda y en los ángulos de la fachada; mas lo avanzado del renacimiento, aviniéndose con la noticia de que se empezó hacia 1538, desmiente la tradición que enlaza su origen con la memoria del patriarca de Alejandría fallecido en 1512. Tras de largo abandono ha vuelto á habitarse y se ha plantado de árboles el patio: quiera Dios que su conservación, mejor asegurada en adelante con las obras de restauración emprendidas por la Diputación provincial, compense las mutilaciones que ha sufrido.

En la parroquia de San Justo descuella la famosa torre del Clavero, que edificó en 1470 el de la orden de Alcántara don Francisco de Sotomayor (1). Aislada de la demolida casa que defendía, queda de pié para monumento de los peligros y tu-

SALAMANCA

PATIO DE LA CASA DE LAS SALINAS

multos de la época al mismo tiempo que de su gentil arquitectura, levantando sobre cuadrada base sus ocho laños ceñidos de arqueada cornisa, del centro de los cuales, y no de los ángulos, sobresalen ocho torneadas garitas con escudos de armas en su frente y con el pié esculpido de troncos entrelazados. Frente de

(1) Seguimos los referidos manuscritos con preferencia á González Dávila que atribuye la erección de dicha torre al comendador mayor fray Diego de Anaya. Eran los Sotomayores señores de los Baños, y la calle se apellidada del Consuelo. La torre por corrupción se denomina del Clavel más comunmente que del Clavero.

la iglesia estaban, á lo que se colige de antiguas escrituras, la bailía y baños de los Templarios, y no escaseaban en su feligresía y en la inmediata de San Julián mansiones solariegas (1). La más señalada de éstas se conserva en la angosta calle del Pozo Amarillo, del cual es fama que San Juan de Sahagún extrajo con su correa un niño ileso haciendo subir el agua hasta el brocal: convertida en humilde posada la que albergó á Juan I, cambió de forma tiempo há, hacia 1480, durante la decadencia gótica, á la cual pertenecen sus ajimeces trocados ahora en balcones y los ventanillos correspondientes al piso bajo de la torre que se ha rebajado hasta la cornisa de bolas, pero ostenta sobre su portal el signo que recuerda la real visita y que ha sustituído el nombre de casa del *Águila* con el de la *Cadena*.

Excelentes fábricas de lencería florecían antes de la expulsión de los moriscos en las alturas de San Cristóbal, que hoy cercado de ruinas con la ermita de la Misericordia al pié y guardando los ecos de la predicación de San Vicente Ferrer, constituye la atalaya oriental de Salamanca (2). Industrioso vecindario más denso que ahora ocupaba también á lo largo del muro la dilatada puebla de Sancti Spiritus, favorecida por Alfonso IX, cuando se estaba formando en 1228, con franquicia de tributos; la antigua parroquia y la vasta cárcel adjunta que

(1) Parroquia de San Justo: en la calle de Caldereros, así nombrada ya en 1340, estuvo la casa de los Maldonados señores de Linejo, donde dicen se alojó Santo Domingo de Guzmán; en la calle del Arco de la Lapa la de los Moretas Maldonados, vizcondes de Huerta. La calle de Miña ó Monina Agustín figura mencionada en 1275, la de Varillas en 1333, las Cuatro Calles en 1482. — Parroquia de San Julián: en su plaza estuvo el colegio de las Viejas y la casa principal de los Portocarreros; en la de los Sexmeros la casa donde se reunían éstos, que antes fué de los Rodríguez de Villafuerte señores de Sancho Bueno; en la calle del Pozo Amarillo, citada ya en 1350, las de los Godinez señores de Salvadorique y de los Anayas señores de Ariscos; en la calle de Pajaza la de los Ramos del Manzano, condes de Francos. En este distrito se encuentran además las calles de Cabrejuda, de Caleros, de Bermejeros, de Mosquitos, del Pinto, de Doña Petronila, de Asaderos, de la Parra y de Lobo-hambre.

(2) Había á la puerta de San Cristóbal en memoria de lo dicho un púlpito de piedra; en la plazuela tenían su casa solar los Brocheros. Las calles vecinas se titulaban en el siglo XVI Ronda de San Cristóbal, Canta el grillo, de la Alegría, de la Celda, de los Bodegones.

fué convento, no tienen competencia cercana de edificio público ni privado (1). De la calle Mayor y de la de Toro en el distrito de San Mateo emigró buscando un foco más céntrico el comercio que en otro tiempo las animaba (2); casas notables no hay que esperarlas allí, sino mas bien en el de San Boal delante de cuya iglesia está el palacio del marqués de Almarza, remedando en los florones y labores de su medio punto el estilo del siglo XIII amanecido ya el renacimiento (3). Á espaldas de Santa Eulalia el caserón insigne de las Cuatro Torres levanta la única que sobrevive á sus compañeras, robusta y alta y de fuerte sillería, con bellas ventanas góticas encuadradas, cuyos puros arabescos no hacen inverosímil la fecha de 1440 que se le atribuye. Caballeros y títulos habitaban gran parte de la ancha calle de Herreros, á cuya entrada por la plaza Mayor se nota una portada del siglo XV ó de principios del siguiente; y hacia el ramal que forma con la calle de Toro y la del Azafranal, frente á las ruinas del convento franciscano de San Antonio, obstruía el tránsito una torre por el estilo de la del Clavero, unida por un puente levadizo con la contigua casa. Erigióla en 1470 durante la mayor furia de los bandos el licenciado Antón Núñez de Ciudad Rodrigo, jefe del partido Portugués, y sin necesidad

(1) No cogía la parroquia más establecimientos que el colegio de la Encarnación de Recogidas y el hospital de San Sebastián, ni más casa de hidalgo que la de los Cornejos, señores de Espino de los Doctores. Cítase en 1267 la plazuela del Pozo del Campo donde habitaba doña Dominga la Capelera, en 1380 la calle del Pizarral extramuros, en 1415 la de Buhoneros, y posteriormente las de Carniceros, del Ciprés, de Canteros, del Palomo, de la Rosa.

(2) En la calle de Toro, que conduce á la puerta de su nombre, estuvo el hospital de Santa Ana del Albergue, y en la plazuela de San Mateo la casa Galera. Suena ya en 1414 la calle de los Novios, en 1490 los corrales poseídos por Fernando de Monroy, en 1522 el corral de Villaverde, en 1533 la calle de Yugueros, en 1540 la del Pozo de llera, que con la de Olleros, la de Alemanes, la plazuela del Campillo y las ya referidas componen aquel barrio.

(3) Tal vez sea esta la casa de Arias Corvelle, construida en 1470, de que hablan los manuscritos. En la calle de San Boal estaba la de los Rodríguez de las Varillas, señores del Palacio y Pedraza, y en la calle de Padilleras la de los Solís, señores de Cañada y Centerrubio, la de los Santistevan señores de Torre Bermudo y la de los señores de Corbacera.

de recurrir á más añejas tradiciones este recuerdo bastaba para hacerla interesante (1).

La aristocrática fisonomía de la ciudad se despliega muy principalmente en la vistosa línea que partiendo del lado del Consistorio corta en dos secciones su mitad septentrional. Frente á la Trinidad, en la calle del Concejo, una linda portada y tres plateresco balcones de la que fué vivienda de Maldonados muestran sus estriadas y sutiles columnas, sus medallones, candelabros y trofeos (2). La plaza de Santo Tomé, titulada Mayor antes de construirse la presente, aun cuando la vieja parroquia ocupaba gran porción de su yermado terreno, no presenta por sus cuatro costados sino restos de históricas mansiones: en la portería del Carmen descalzo el portal de la que recibió en 1543 á la infanta de Portugal doña María y presenció sus desposorios con Felipe II; al otro lado de la iglesia un portal semejante, encuadrado por una moldura y adornado de bolas, de la que dió tal vez alojamiento al príncipe; en el lienzo opuesto la severa fachada del renacimiento con ventanas abiertas en el ángulo de la que habitaron los Rodríguez Varillas condes

(1) Es un anacronismo el decir que en aquella torre estuvieran presos hacia 1356 los matadores de Inés de Castro para ser entregados luégo al rey don Pedro de Portugal; pudo, sí, servir de cárcel á un estudiante comunero indultado por el emperador, pero todo lo que se ha estampado sobre ella no pasa de leyendas y ficciones. Demolióse hará cosa de medio siglo, y hay quien recuerda sus estrechos ventanillos en forma de cruz. El arruinado convento ocupa la casa del referido Antón Núñez señor de Terrados, y en la misma calle de Herreros, así nombrada ya en 1260, vivían los Solís duques de Montellano, los Tejedas marqueses de Gallegos, los Villenas marqueses del Real Tesoro, los Bandas vizcondes de Revilla de los Cornejos y señores de Monflorido, los Arauzos señores de Cañal, los Ovalles señores del Palacio, los Paces y los Brocheros señores de Martín Pérez. La Casa de las Cuatro Torres pertenecía á los Castillos señores de Fermoselle, y la de los Monroy señores de Garriel estaba en la calle del Azafranal mencionada en 1380, donde se halla el convento de Franciscas descalzas. La calle de las Doncellas toma el nombre del colegio de este título, y no se sabe de dónde les viene el suyo á las del Ayre, de la Reina y de la Guerra.

(2) Eran dichos Maldonados señores de Amatos, y vivían allí cerca los Figueroas señores de Monleón, y en el sitio del convento de Trinitarios los Pazes señores de Tardáguila. La calle en 1324 se denominaba del *Concejo de abajo* para distinguirla de la otra paralela llamada del *Concejo de arriba* ó *Susana* en 1248.

de Villagonzalo; en la acera derecha la que la tradición designa como propia de doña María la Brava; esta empero ha perdido

SALAMANCA

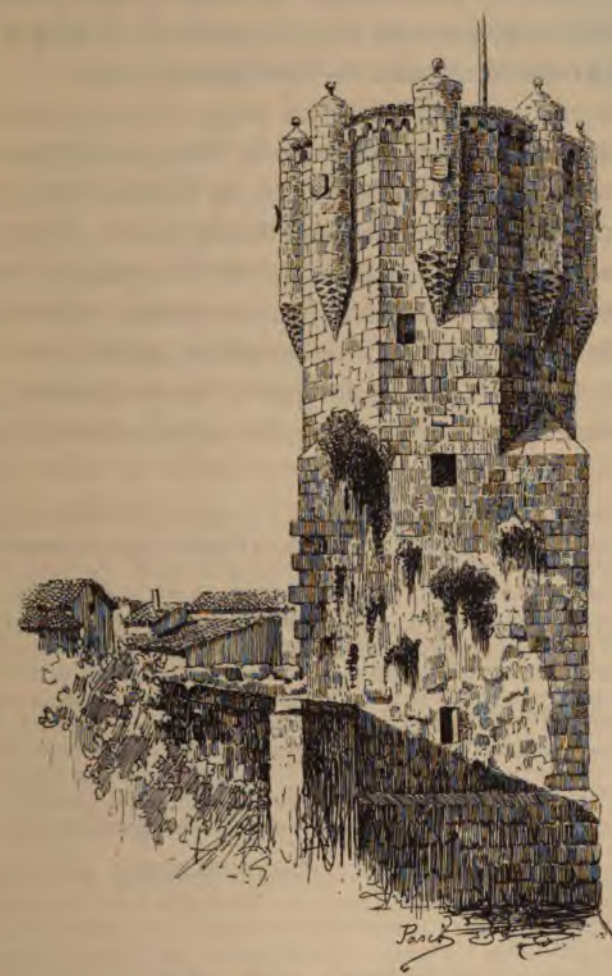

TORRE DEL CLAVERO

los lobulados ajimeces de ojiva algo reentrante que le prestaban cierto carácter arábigo, para ser reedificada á lo moderno con la piedra del convento de San Bernardo, acompañando en su

ruina al malogrado templo parroquial que tenía delante (1). Ceñida de casas no menos ilustres, una de las cuales hospedó en 1710 á Felipe V, sigue la espaciosa calle de Zamora desde la referida plaza hasta la puerta de su nombre, de cuyo ornamento se ve privada á su remate, quitado el arco triunfal que tanto la autorizaba; tan sólo á su izquierda se denota á manera de ancho torreón la rotonda de San Marcos (2).

Paralela casi con esta larga vía corre más occidental en dirección al sur por callejas solitarias la Alberca ó cloaca descubierta, dejando á un lado el convento de Corpus Christi y el de Santa Isabel y la *desbaratada* casa donde hizo su primer asiento santa Teresa, y al otro la parroquia de San Juan de Bárbalos, cuyo púlpito recuerda también al santo apóstol valenciano (3). El campo de San Francisco, que atraviesa aquella por un extremo, no está menos despoblado que el barrio lindante de San Blas, que tiene que recorrer antes de salir de los muros; pero

(1) Esta circunstancia ha dado motivo á estigmatizar dicha casa, que antes perteneció á los Enríquez de Monroy condes de Canillas, con el picante mote de *la reforma Cisterciense*. La de la portería del Carmen fué de los Solís señores de Moncantar, y en 1543 del doctor Lugo, alcalde en aquel año; la del otro lado de la iglesia era tal vez la del tesorero don Cristóbal Suárez, fundador del convento de Corpus Christi y restaurador del hospital de Santiago y San Mancio, en la cual se alojó el príncipe, pues hace esquina con la calle del Concejo de arriba donde habitaban los Suárez Solís señores del Villar del Profeta. En la cuesta del Carmen, donde tuvieron antes su iglesia los Carmelitas descalzos, moraban los Flores señores del Pedroso, y los Ovalles señores de Valverde; en el arroyo de San Francisco los Guedejas señores de Gajates, y en la calle de Godino los Godínez señores de Gallegos. Pertenecían además á la feligresía de Santo Tomé la calle de la Peña mentada en 1356, la de Especias, la de Triperas, la de Monterubio y la de Santa Isabel.

(2) La Magdalena, cuyo insignificante edificio apenas se hace reparar en la calle de Zamora, contaba por parroquianos en dicha calle á los Vázquez Coronado marqueses de Coquilla, á los Abarcas señores de Villares Dardo, á los Girones señores de Castellanos de Villiquera, á los Monroyes señores de Villanueva de la Orbada, en cuya casa se aposentó Felipe V, y á los Almarazes señores de Sanchón, y comprendía en su distrito las calles del Arco de la Magdalena, de la Luna, de la Lanza, de las Maltocadas y del Conejal.

(3) Dentro de su término vivían los Tejedas señores de santa Eulalia en la plazuela del Mamarón, donde está la puerta de Villamayor; y en la Ronda del Corpus, antes Ronda de San Juan, los Zúñigas señores de Nava Redonda. La casa de Santa Teresa que hoy da nombre á su calle, y que mencionamos pág. 125, nota 2.ª, corresponde á Santo Tomé y fué propiedad de los Ovalles señores de Escalonilla.

al menos han brotado de su suelo para disimular las devastaciones sufridas frondosos álamos y verdes cuadros de jardín, y si han desaparecido de su seno el colegio de Alcántara, el hospital de los Escuderos y sobre todo la suntuosa fábrica del convento, quedan por una parte los vestigios de ésta y por otra la grande ermita de la Cruz, la bella nave y gótico mirador de las Úrsulas y la renovada parroquia de Santa María de los Caballeros (1).

En la silenciosa calle inmediata, una casa curiosísima proyecta sobre el ancho friso plateresco de su entrada un balcón de poco vuelo, adornado de pilastras del mismo género, cuyo arco se eleva hasta el entrepaño de otros dos balcones que en el segundo piso ostentan columnitas estriadas y graciosos angelitos, terminando la fachada en una cornisa sembrada de serafines. Por el muro se ven repartidos seis bustos dentro de sus respectivos medallones; ninguno empero tan notable como el que asoma dentro del arco referido, con bonete y bordada capa de oro, el cual, según el letrero, representa el *severissimo Fonseca patriarcha Alejandrino*, cuyo blasón sostienen dos figuras (2). No sabemos si indica título de propiedad ó recuerdo de gratitud esta efigie del fundador de las Úrsulas vecinas, puesta en un edificio que parece algo posterior á su fallecimiento, ni si el siniestro nombre que lleva de *casa de las Muertes* se refiere á unas calaveras esculpidas, según se dice, entre sus relieves y que no han dejado rastro de sí, ó á trágicos sucesos más ó menos recientes ocurridos en sus habitaciones.

Desde allí, caminando hacia San Benito y enfrente del sun-

(1) Esta feligresía abarcaba además del campo de San Francisco las calles del Pizarral, de los Sorias, del Hospital de Escuderos, de la Cruz de arriba y de la Cruz de abajo y la de Bordadores llamada así, según algunos, por los excelentes tapices, los mejores del reino, que en ella se fabricaban, aunque González Dávila la titula de Bofordadores, en cuyo caso su etimología derivara de los torneos. En ella está la *casa de las Muertes*.

(2) *Severisimo* es un tratamiento en verdad muy poco usado, que equivale á gravísimo ó de mucha autoridad.

tuoso convento de Agustinas, se descubre otra con trazas de palacio, que en un ángulo y en medio de la fachada levanta dos majestuosas torres, careciendo de ella al otro lado por lo agudísimo de la esquina. En esta y en la colateral campean entre ángeles, grifos y leones los escudos de los Zúñigas Acevedos, condes de Monterey, que en 1530 lo edificaron; pero las paredes desnudas de todo ornato y las aberturas agenas de la más trivial simetría demuestran que la construcción quedó incompleta. Sólo el coronamiento salió acabado de manos del artífice, como la grandiosa cabeza de una estatua á medio desbastar; y una ligera galería desenvuelve arriba sus arcos rebajados, sus estriadas columnitas de minuciosos capiteles y el encaje aéreo de su remate compuesto de atletas, dragones y toda suerte de quimeras entrelazadas con candelabros que imitan agujas de crestería. Las cuadradas torres, cuyas ventanas y balcones son los únicos competentemente decorados con frontispicios triangulares y labores plateresca, descuellan sobre la línea general, abriendo por cada lado tres arcos de medio punto con antepecho de balaústres y serafines en las enjutas, y llevando con dignidad su diadema de trepados arabescos y florones.

Aquí termina ¿y dónde mejor? nuestra prolija excursión por las calles de Salamanca: las afueras apenas ofrecen sino frecuentes memorias y ruinas escasas de conventos, ermitas y hospitales, con excepciones muy contadas de algunos que subsisten. Hasta los arrabales que al rededor de aquellos se habían formado á la salida de las puertas, fueron extinguiéndose en su mayor parte: al poniente el de San Bernardo y el de Villamayor asaz crecido y populoso, que derribaron en 1706 los portugueses, respetando únicamente el edificio de las Teresas aislado en el día; al norte los de Zamora y Toro, cuyas alfarerías abandonadas desde 1610 por los moriscos, y las demolidas moradas de Mínimos y Capuchinos, y los hospitales de San Lázaro Caballero, del Amparo y de Santa Ana con otros santuarios, se ha intentado reemplazar con modernas casas y paseos que se ex-

SALAMANCA

Casa de Monterey

tienden hasta la altura dominada un tiempo por el siniestro rollo; al oriente el de Sancti Spiritus y el de Santo Tomás, asolados también por los portugueses, cuando el convento de Franciscos recoletos de San Antonio, la ermita del Espíritu Santo, el monasterio de Jerónimos y su colegio de Guadalupe, las monjas de Jesús, los Mercenarios descalzos y el asilo de Huérfanos eran batidos y disputados encarnizadamente entre sitiados y sitiadores. Salváronse sin embargo de los estragos de la guerra de Sucesión todas las fábricas referidas; á la destrucción reciente sobreviven no más la de Huérfanos y la de Jesús.

Pero la pendiente que media al sur entre la ciudad y el río, y la vega del Tormes que se extiende al levante agua arriba sobre la misma ribera, han sufrido harto mayores vicisitudes desde que en el siglo XII las poblaban copiosas familias de mozárabes, no formando menos de nueve parroquias. San Andrés, San Juan el Blanco, San Gervasio, San Miguel, San Nicolás, desiertas ó transformadas en conventos provisionales, acabaron de desaparecer en la memorable avenida de 1626, excepto la primera cuya existencia aseguraron al hacerla suya los Carmelitas calzados renovándola suntuosamente; las dilatadas calles de sus feligresías han ido borrándose por completo (1), y sólo se divisan en la huerta los restos no muy antiguos del colegio de Santa María de la Vega y del de Premostratenses. Al lado de la puerta de San Pablo veíase el hospital de Santa María la Blanca, y enfrente de la del Río la parroquia de San Gil: hoy en el declive de su cuesta permanece única la humilde iglesia de Santiago, y á su derecha se prolongan por bajo de la muralla hasta la puerta de los Milagros algunas calles de su distrito y otras que heredó de Santa Cruz y de San Lorenzo cuando cesaron de existir en el siglo XVII (2). En este barrio de

(1) Titulábanse dichas calles del Obispo, del Nogal, de los Números, de Ormariego, de San Nicolás, y pasaban de quinientos sus moradores «que hoy, dice el manuscrito del siglo pasado, están reducidos á cinco.»

(2) Á la parroquia de Santiago correspondía la calle de su nombre, la del

curtidores se conserva la pequeña ermita de San Gregorio fundada hacia 1466, y descuella sobre sus techos la famosa peña Celestina, cimiento del antiguo alcázar y nocturno asilo en otro tiempo de mendigos y vagabundos.

Todavía se esparrama al otro lado del puente, manteniendo su anejo de la Trinidad, el arrabal adonde atraía moradores Alfonso el Sabio en 1258 con oferta de seis años de franquicia; mas no han bastado dos siglos y medio para reponerle de los desastres de la grande inundación, é inútil sería buscar allí vestigios del hospital de San Lázaro de los leprosos, de la ermita de Roqueamador, de la parroquia de San Esteban *ultra pontem*, primera mansión de las Benedictinas de Santa Ana, de la Mancebía pública y del fosario de los judíos. Corre por su inmediación, bajando de los gloriosos cerros de Arapiles, el arroyo Zurguen llamado Ozerga en escrituras del siglo XII, y cantado por Meléndez y otros vates coetáneos al par del claro Tormes, en el que desagua, y de las praderas de Osea, situadas en la opuesta orilla. Y á pesar de no ser Salamanca la residencia más propia para la musa de los idilios, algo sentimos de sus dulces inspiraciones una tarde de junio, al alargar nuestro paseo por alamedas de acacias enrojecidas con los oblicuos rayos del sol, hasta la aldea de Tejares, cuya reducida iglesia se estaba ampliando con pretensiones de imitación bizantina. En la ancha y sosegada corriente del río reflejábase como en extenso lago la ciudad lejana absorbida por su magnífica catedral, la ciudad de la que dijo Cervantes por boca del licenciado Vidriera «que enhechiza la voluntad de volver á ella á todos los que de la apacibilidad de su vivienda han gustado.» Con esta pena nos despedíamos de ella por segunda vez, probablemente para

---

Puente, la Rúa de San Gil y el campo del Mercado donde se celebraba todos los jueves el del ganado vacuno y de cerda: á Santa Cruz su respectiva calle, la de San Gregorio, la del Judío Uguero, citada en 1460, la de San Juan del Alcázar que subía á la misma puerta, y la de la Celestina: á San Lorenzo su barrio y la huerta de Otea.

siempre, catorce años después de nuestra primera visita (1), aunque con la satisfacción de que si otros viajeros le tributaron más dignos homenajes, ninguno le dedicó tan completo y minucioso retrato.

(1) Posteriormente, en 1882, le hicimos otra tercera, de tan pocos días, que apenas nos permitió refrescar las impresiones de las de 1852 y 1866.

CAPÍTULO VI

Ledesma

EL Tormes, discurriendo caudaloso entre norte y poniente, nos conduce, andadas seis leguas al pié de cerros poblados de corpulentas encinas, á la antigua é ilustre villa de Ledesma. Á medio camino se interpone Almenara, mostrando labores románicas en el portal de su parroquia y al rededor de su ábside á manera de fajas, mas no recordando ya haber tenido un castillo construído por el infante don Sancho Pérez, que en 1315 mandó el rey derribar á petición de los concejos vecinos (1). Sobre la margen izquierda se descubren una legua más adelante los concurridos baños, cuya primera estructura atribuyen algunos á Aceifa, caudillo moro, y otros remontan hasta la época romana. El río empero sigue

(1) Dicha orden, que vimos en el archivo municipal de Ledesma, se expidió durante la menoría de don Alfonso XI oídas las querellas de Zamora, Salamanca y Ledesma, en cuyo daño se había erigido la fortaleza; teníala Juan Martínez por Alfonso Miguel su tío, y había hecho homenaje de entregarla al rey ó á su delegado.

rectamente su curso, y parece apresurarse á visitar la célebre población, ciñéndola á modo de península por los lados del este, septentrión y oeste, encerrado entre cenicientos peñascos, y murmurando por bajo de su magnífico puente. De los cinco arcos que cuenta, dos del centro conservan su ojiva exentos de reparaciones: defiéndelo á su extremidad una torre, la misma que figura en el escudo de la villa colocado á su entrada, en unión con el puente y con un jinete que lo atraviesa. Al rededor de la vasta muela de pizarra sobre la cual está sentada Ledesma, cércanla aún sus murallas de sillería poco menos que enteras y hasta almenadas en varios puntos; sus siete puertas mantienen casi todas el arco apuntado ó semicircular y alguno la canal del rastrillo (1); y hacia la parte occidental, donde más se dilata ameno y llano el horizonte, permanecen restos de la fortaleza y torreones cuadrados y redondos preservados de la ruina á costa de remiendos.

Semejante aspecto arguye una larga é importante historia, y la tiene Ledesma anterior á su mismo nombre si es cierto, como parece, que fué conocida por los romanos con el de Bletisa, consignado en diversas lápidas que marcan la división de sus términos de los de Miróbriga y Salamanca (2). De la alteración de éste pudo formarse el actual, con el cual la hallamos ya mencionada por nuestros primeros cronistas entre las poblaciones devastadas por Alfonso I y luégo entre las que restauró Ramiro II en las riberas del Tormes después del decisivo triun-

(1) Llevan estas puertas los nombres del Puente, de San Pedro, de Herreros, de San Juan, de San Nicolás, del Pozo de nieve, del Caracol y de los Toros.

(2) La inscripción correspondiente á Bletisa la ponen Grutero y Flórez en esta forma: *Imp. Caesar Aug. pontif. maxim. tribunic. pot. XXVIII, cos. XIII, pater patr. terminus Augustal. inter Bletisam et Miroбr. et Salm.* Las otras dos se encontraron en Ciudad Rodrigo que se reduce á Miróbriga, y en su lugar oportuno las copiaremos: todas llevan una misma fecha que es el año 9 de Cristo. De Bletisa no hay otra mencion ni en geografos, ni en historiadores, ni en monumentos antiguos: no es difícil que su nombre pasara por las transformaciones sucesivas de Letisa, Letisma y Letesma. No sabemos de donde sacaria fray Juan Gil de Zamora que en otro tiempo se denominase Fera, ni en que historias la halló Gil Gonzalez nombrada Castro el Rio.

fo de Simancas (1). Durante aquel oscuro período la leyenda nos muestra allí al resplandor de su luz fantástica á un pueblo mozárabe reunido bajo el tolerante cetro de Alcama, celebrando sus misterios en la iglesia de San Juan al pié del castillo, y á Alí niño de doce años, hijo del príncipe sarraceno, atraído insensiblemente á la fe cristiana por los compañeros de sus juegos y al fin bautizado con el nombre de Nicolás. Describe el furor del padre, la firmeza del tierno catecúmeno, y el martirio que sufrió apedreado con los presbíteros Nicolás y Leonardo sus maestros; y saltando en seguida al siglo XII, refiere el hurto que de las preciosas reliquias hicieron dos prebendados de Salamanca y que no por piadoso dejó de castigar el cielo con la muerte de los raptores, y la restitución de ellas por el obispo Navarrón al religioso que las custodiaba en su particular iglesia. Lástima que una tradición tan interesante se halle envuelta en fábulas y anacronismos que pueden inducir á dudas acerca de la misma sustancia del hecho (2).

---

(1) La especie de que el moro Aceifa repoblase á Ledesma por orden del conde Fernán González, nace del singular error cometido por el arzobispo don Rodrigo y por don Lucas, al tomar por nombre de jefe sarraceno la palabra *aceifa* que en arábigo significa expedición ó correría, haciendo aliado suyo á dicho conde y á Diego Muñoz. *Postea*, dice Sampiro, *azeipham ad ripam Turmi ire disposuit (Ramirus II) et civitates desertas ibidem populavit.*

(2) El relato más antiguo que de él conocemos es el de Juan Gil de Zamora, escritor del siglo XIII al XIV, aunque de corto crédito como ya observamos; no diremos que lo inventase, pero sí que lo recogería de versiones orales bastante desfigurado y que acabó de adulterarlo con ficciones caballerescas. Atribuye á Alcama rey de Marruecos y á su hijo Galafre rey de Toledo la conquista de España, y la venganza del conde don Julián á la afrenta recibida no en su hija sino en su mujer, que luégo añade casó con Galafre en quien tuvo á Galiana esposa de Carlo-Magno. Siendo pues Alcama padre del mártir Nicolás, el suceso debió verificarse en los primeros tiempos de la dominación agarena; y choca que el conquistador de la península fuese á establecer su corte en un rincón como Ledesma, aunque de prestado como dice Gil González. Tres días después el cruel padre murió reventado según el Zamorense, cuya narración en prosa puede verse en el tomo XIV de la *España Sagrada;* Morales que habla de ella, lib. XIII, cap. 20 de sus *Anales*, no la vió, ni tampoco probablemente Gil González que la supone escrita en verso y se aparta de ella en llamar Mahomad al niño y hacerle hijo de Galafre, no menos que en algunas circunstancias del martirio. Otra corría sacada de un manuscrito guardado en la urna del santo, cuyo tenor dicen que procede de un misterioso peregrino que vino á declarar la historia de los mártires, olvidada ya ¡cosa bien extraña! mientras tan floreciente se mantenía su culto. En cuanto á la escritura del

Ledesma no se repobló definitivamente hasta la segunda mitad del siglo XII por orden de Fernando II, y su erección al par de la Ciudad Rodrigo inspiró á Salamanca las envidias y las quejas que estallaron al fin en levantamiento y guerra contra el monarca. En su archivo guarda todavía el fuero que le otorgó su fundador (1), y al cual Armengol conde de Urgel arregló en 1171 el que dió á su lugar de Barrueco Pardo; conserva la merced que hizo á sus pobladores de tener vasallos y solariegos excusados, confirmada en 1258 por Alfonso X, y la promesa dada por éste en 1255 de no tomar en adelante empréstito de sus mercaderes, como él y su padre Fernando III lo habían verificado con infracción del citado fuero. El primer señorío particular que reconoció la villa fué el de don Pedro tercer hijo del rey *sabio,* á quien su padre señaló grandes estados en aquella frontera de Portugal y en la ribera del Coa con Alba, Montemayor y Salvatierra, y aun le ofreció el reino de Murcia para apartarle de la alianza del rebelde príncipe don Sancho. Vacilante entre los dos partidos y próximo á seguir al fin la voz del sentimiento filial á despecho del ascendiente de su hermano, sorprendióle la muerte en Ledesma á los veinte y dos años de edad, en 20 de octubre de 1283 (2), dejando á su viuda Margarita de Narbona, con quien sólo llevaba dos años de matrimonio, el cuidado de su hijo Sancho y de sus vastos heredamientos. El ambicioso conde don Lope Díaz de Haro ofreció su diestra

---

robo de las cenizas, copiada por Gil González del archivo del convento de Ledesma, harto se ve por su forma narrativa y por su lenguaje que no data más allá de fines del siglo XV, lejos de ser anterior á Juan Gil Zamorense, como opina Flórez indulgente y crédulo de sobra en todo este tratado.

(1) Es un códice de cuarenta y dos hojas de letra del siglo XV, que empieza así: «Isti sunt términos de Ledesma que lle dió el rey don Fernando primera villa que pobló de fuego muerto.»

(2) Fué enterrado en San Francisco de Valladolid, (V. el tomo de *Valladolid.*) El historiador de Guadalajara, al escribir que murió allí herido de un azor y que yace en la capilla de los Reyes Viejos en la catedral de Toledo, lo confunde con don Pedro de Aguilar, hijo de Alfonso XI y de la Guzmán. En cuanto á Margarita de Narbona, tuvo por padres al vizconde Aymerico sexto de este nombre y á Sibila de Foix.

á la joven tutora divorciándose de su consorte Juana de Molina, y Margarita engañada consentía; pero un acuerdo más prudente ó la muerte del magnate á manos del rey en 1288 impidió estas segundas bodas.

No pudo el débil brazo de una dama defender del rey Dionís, que en 1296 entró por Castilla, las villas de Castel Rodrigo, Sabugal, Alfayates y demás de la orilla del Coa; cedidas no obstante por la paz inmediata á la monarquía portuguesa, recibió la viuda de don Pedro en indemnización las de Galisteo, Granada y Miranda en los confines de Extremadura. Al llegar á su mayor edad don Sancho, obtuvo en la corte de su primo Fernando IV el rango de infante, pero ligado en 1310 con su revoltoso tío don Juan había perdido la gracia del soberano, cuando murió de pocos más años que su padre, antes de cumplir los treinta, en la villa capital de sus dominios. El epitafio de su tumba en Santa María de Ledesma pone su fallecimiento en 1310, en 1314 á 1.° de octubre el que tenía en el claustro de San Francisco de Salamanca (1), en 1312 las historias más puntuales aunque muy al principio del año, porque á 3 de junio del mismo su viuda doña Juana hacía en Valladolid una solemne cuanto humillante declaración. El niño llamado Pedro como su abuelo, el heredero á quien don Sancho al cerrar los ojos creía transmitir su sangre y su señorío, comenzó á inspirar dudas acerca de su genuino nacimiento, y el rey á quien importaba tanto pasó á Ledesma para aclararlas: negó al principio la madre, y aun se ofreció á coger un hierro candente á fin de purgarse de la acusación de falsedad; pero puesta en presencia de la augusta reina doña María de Molina conforme había pedido,

(1) En la pág. 105 nota 1.ª lo transcribimos y observamos entre uno y otro las discrepancias que habían dado ocasión á hacer dos personas de una misma, error en que incurrió también Gil González. El de Santa María de Ledesma renovado á fines del XVI dice así: «Aquí yace el cuerpo del serenísimo infante don Sancho señor que fué desta villa de Ledesma y de otros muchos pueblos, hijo del infante don Pedro y nieto del rey don Alonso X el Sabio, fallesció año de MCCCX, fué trasladado del cuerpo de esta iglesia á este lugar año de MDLXXXV.»

se sintió vacilar, y fuese por temor de lo presente, fuese por remordimiento de lo pasado, confesó «que su supuesto hijo no lo era, y que la mala vida que le daba su marido y el miedo de que la matara y casase con otra le movieron á adoptar un recién nacido, fingiendo haberlo parido y criándolo como á tal (1).» Nada más se sabe del mentido fruto ni de la que lo mintió, sino que se apresuró el rey Fernando, y este fué uno de los postreros actos de su vida, á posesionarse según derecho de los estados de su primo.

Poco tardaron en desmembrarse otra vez de la corona y en formar el patrimonio de una nueva serie de infantes. Cuatro fueron los hijos de Alfonso XI y de su dama Leonor de Guzmán que sucesivamente poseyeron á Ledesma y Béjar con su territorio: de Sancho el *mudo* nacido en 1332 pasaron hacia 1338, por haber resultado imbécil (2), á Fernando que feneció en 1344 menor de diez años, aunque desposado ya con María Ponce de León hija del señor de Marchena; y por su muerte se transmitieron inmediatamente á Juan, que los obtenía al sobrevenir seis años después el temprano fin del padre. El violento rey don Pedro no despojó desde el principio á su hermano, sino que privándole del apoyo de la madre á quien prendió, le señaló por tutor á Diego Pérez arcediano de Toro, obligando á los de Ledesma á recibirlo mal su grado y absolviéndoles del homenaje prestado á doña Leonor. Pero muy pronto acabó por quitar los bienes y la vida al infortunado don Juan á fines de 1359: la vida, en la flor de sus diez y ocho años dentro del alcázar de Carmo-

(1) Existe copia de esta importante declaración en el archivo municipal. El nombrarse allí Juana la viuda de don Sancho, da razón á la crónica de Alfonso XI contra la de Fernando IV y contra González Dávila que la llaman María, suponiéndola éste hija de Alfonso IV de Portugal, filiación notoriamente anacrónica y que sería gratuita y arbitraria respecto de los reyes anteriores: el diligente Salazar y Castro no pudo averiguar ni la familia ni los padres de ella. De don Sancho se preciaba de descender el linaje de Paz, uno de los más ilustres de Salamanca por su progenitor Antón Pérez, aunque el patronímico no indica que fuese hijo del infante.

(2) Según Méndez Silva, yace dicho Sancho *el mudo* en su villa de Ledesma, donde no hay de él memoria alguna.

na donde le tenía encerrado juntamente con otro hermano Pedro; los bienes, por una cédula en que mandaba al concejo de Ledesma apartarse de la obediencia de su señor y que no dejó de suscitar honrosos y leales escrúpulos en los diputados (1). Hidalgo de la villa era sin embargo el mayor y postrer amigo del monarca fratricida, aquel Men Rodríguez de Sanabria que le acompañaba en Montiel al perecer castigado por un fratricidio; y entonces, subido al trono Enrique II, sucedió á sus tres malogrados hermanos en aquel señorío don Sancho conde de Alburquerque con más sosiego pero no con harto mayor longevidad, porque en 1374, al año de casado y cumplidos pocos más de los veinte, falleció en Burgos, herido por desgracia al apaciguar una reyerta de soldados. Su esposa doña Beatriz, hija del rey don Pedro de Portugal y de la desgraciada Inés de Castro, le siguió en breve al sepulcro muriendo en Ledesma á 5 de julio de 1381 (2), dejando huérfana á su única hija Leonor llamada la Rica hembra, que casada con don Fernando el de Antequera y elevada con él al solio Aragonés, le trajo en dote dichos heredamientos con otros dilatadísimos.

Perdiéronlos por sus incorregibles rebeliones los infantes de Aragón, y Ledesma fué dada por Juan II en 1429 á don Pedro de Zúñiga con título de condado. Sublevároнse los vecinos y se apoderaron de la fortaleza, negando la entrada al bachiller enviado por el nuevo señor; y fué menester que acudiese allí el rey, é hiciese degollar á los regidores Vélez y Tamayo, jefes del movimiento, é instalase él mismo en sus funciones al bachiller y al maestresala del conde en la alcaidía del castillo (3). Con las mudanzas y vicisitudes de aquel reinado devolvióse poco después la villa á don Enrique el más inquieto de los infantes, in-

(1) De todos estos actos constan escrituras en el archivo, con las cuales se logra completar y rectificar la complicada historia de los hijos de la Guzmán. Juntábase á la sazón el concejo en el portal de Santa María.

(2) Fué enterrada en la catedral de Burgos, tal vez en unión con su marido.

(3) Nos referimos á la crónica de Juan II y á la carta XLIII del bachiller de Ciudad Real

demnizando á Zúñiga con la ciudad de Plasencia; y al cabo de otro poco se le quitó nuevamente. Más duradera fué la concesión que de ella hizo Enrique IV en 1462 á su favorito don Beltrán de la Cueva, quien á pesar de lo borrascoso de los tiempos y de la ruina de su partido logró vincular en sus descendientes el título ducal de Alburquerque y el condal de Ledesma (1). Merced á su dueño obtuvo del rey la población en 1465 franquicia de tributos y pedidos reales y concejales, y se le abrió á la sombra de aquella casa una época de más sosiego y prosperidad que las anteriores. Habitábanla numerosos hidalgos, gobernábala un corregidor extendiendo su jurisdicción sobre ciento y sesenta lugares, y aun ahora la distribución de sus casas y el aspecto de sus calles la distinguen tanto del abandono de los pueblos decaídos como de la vulgaridad de los oscuros é improvisados.

Á dicha época se refiere la fábrica actual de su iglesia mayor de Santa María, vasto y sólido edificio de imitación gótica situado en el fondo de la espaciosa plaza. No corresponde á su grandeza la mezquina portada lateral, guarnecida de bolas y flanqueada de agujas al estilo de la decadencia, porque á los piés del templo en el sitio ordinariamente destinado para la entrada principal se eleva una cuadrada torre con ventanas de medio punto y balaustrada, continuada ó reconstruída después del siglo XVI sobre el primer cuerpo de la antigua, que por la peraltada ojiva abierta en su base y por su cornisa románica demuestra pertenecer al principio del XIII. La nave por dentro despejada y alta consta de dos anchas bóvedas ojivales de entrelazadas aristas hasta llegar al crucero, cuyos arcos torales estriban en acanalados pilares cilíndricos y cuyos brazos están cubiertos de

(1) Su hijo don Francisco, en 1493, mediante una avenencia que existe en el archivo, se obligó á satisfacer á don Enrique duque de Segorbe hijo del infante don Enrique de Aragón, 12.700 florines de oro aragoneses por los derechos que le competían sobre Ledesma quitada á su padre durante las turbaciones y escándalos de los pasados tiempos. Consta también el homenaje que en 1526 prestó la villa al tercer conde don Beltrán.

artesonado: una grande y vistosa concha, de gótica reminiscencia, que despliega hacia abajo sus estrías, forma el cascarón de la capilla mayor, cobijando un altar del último siglo, regular en su arquitectura y en sus estatuas, que en el centro representan la asunción y coronación de la Virgen y á los lados los apóstoles san Pedro y san Pablo. En las ventanas orladas de sartas de perlas domina ya el semicírculo del renacimiento. El arco del coro, admirablemente plano y de extraordinaria longitud, lleva por antepecho una arquería calada y la fecha de su construcción (1).

Anteriores al presente edificio son algunos de sus sepulcros, y el más notable es el del infante don Sancho, cuya tendida efigie le retrata con barba, desnuda la cabeza, larga la túnica y espada en la mano, aunque la urna se rehizo en 1585 cuando desde el cuerpo de la iglesia se le trasladó á la capilla mayor al lado del evangelio donde ahora se encuentra (2). Á la misma parte subsiste una capilla larga con bóveda de crucería, «dotada y fundada por el honrado caballero Gonzalo Rodríguez de Ledesma que finó el año de 1421 (3)», rodeada toda de nichos apuntados, que ocupan tres bultos yacentes con el pelo cortado á cerquillo y ropaje talar si bien empuñando espada, indicando su alcurnia los perros echados á sus piés y los blasones esculpidos en la tumba. Las restantes esparcidas por la nave dentro de hornacinas de medio punto parecen coetáneas del nuevo templo, como se desprende de una donde figura un caballero velado por su paje que aguanta el casco y unos ángeles sosteniendo los escudos, la cual aunque maltratada y con el epitafio ilegible data á lo más de últimos del siglo XV, y como se sabe respecto de

(1) «Esta obra, dice el letrero, se acabó mediado marzo año del Señor de mil y D años siendo mayordomo...» Faltan el nombre de este y el año de la centuria, aunque debió ser muy al principio de ella.

(2) Véase algunas páginas atrás el epitafio.

(3) La inscripción de letra moderna puesta sobre la entrada parece copiada de la primitiva. Pudo ser dicho Gonzalo el vecino de Ledesma hijo de Men Rodríguez de Sanabria y alcaide del castillo de Zamora en 1393, de quien habla Mariana, libro XVIII, c. 17.

otra donde yace en actitud análoga Diego Hidalgo del Campo regidor de la villa en el XVI con su mujer y prima Lucía Rodríguez Hidalgo.

Contaba Ledesma otras cinco parroquias: San Pedro, Santiago, San Martín y San Miguel, sitas dentro de los muros y suprimidas en nuestros tiempos, no ofrecen sino techos de madera y desnuda y pobre estructura, y aun el ábside semicircular de la última cercado de canecillos tiene traza de renovado (1): la primera contiene un relieve gótico procedente de algún sepulcro y la memoria de dos santos pastores por cuya muerte tañeron milagrosamente sus campanas (2). En el arrabal del sur conserva sus feligreses Santa Elena antes ermita, mostrando caprichosos mascarones en las ménsulas de su ábside torneado y cuatro columnas bizantinas en su portal cuyo arco de plena cimbra parece reconstruído. Acaso en época lejana fué también parroquia San Juan, la supuesta iglesia mozárabe, de la cual en el siglo pasado quedaban aún vestigios al poniente inmediatos al río; y allí cerca existía desde tiempo inmemorial la de San Nicolás reedificada en piedra, no se expresa en qué año, por doña Gontroya y legada por su testamento á la orden de San Juan, que en 1585 la cedió á los religiosos Franciscanos para fundar un convento con obligación de retener la advocación del niño mártir cuyas reliquias guardaba (3). Su culto muy decaído

(1) En San Miguel está enterrado el jesuíta Petisco, helenista del siglo pasado, y se ven algunos epitafios, ninguno anterior al 1500.

(2) Para ver cómo van engrosando las tradiciones, Gil González al hablar de estos pastores, cuyos cuerpos dice se muestran en San Pedro con las hondas, zurrón y lesnas que traían consigo, declara no saberse cosa alguna de sus vidas y nombres y de la época en que florecieron, sino que guardaban ganado al rededor de la villa; Méndez Silva, medio siglo más adelante, nos descubre ya que eran tres, y que se llamaban Jacobo, Isacio y Josefo, y que fueron nada menos que los adoradores de Cristo en Belén, y que los tres murieron vírgenes cuarenta años después en la misma noche de Navidad, y que fueron traídos de Jerusalén año 290 por un gran caballero natural de Ledesma. Esta peregrina leyenda adquirió sin embargo escasa voga.

(3) Las cláusulas de esta cesión las trae Flórez, tom. XIV, pág. 303, mencionándose en ellas la iglesia «labrada de piedra de silleria con su cuerpo y tres capillas, y en la mayor su retablo y el sepulcro del señor san Nicolás con sus verjas

de cien años á esta parte ha acabado de extinguirse con la reciente demolición del convento, frente á cuyas ruinas permanece otro de monjas Benitas con la iglesia mitad antigua y mitad restaurada.

Ríos más ó menos caudalosos circunscriben el antiguo territorio ó señorío de Ledesma. El Tormes, continuando su ruta al nordoeste hasta desaguar en el Duero ocho leguas más adelante, traza su límite respecto de la provincia de Zamora; el Duero al oeste lo separa hondamente de Portugal, bañando los términos de Villarino y de Pereña, mugiendo estrechado y temeroso entre los riscos de Aldeadávila de la Ribera donde se asienta el abandonado convento franciscano erigido en honor de Santa Marina (1), precipitándose con espumoso salto junto á Mieza y deslizándose por bajo de Vilvestre y de Saucelle; deslíndanlo de la diócesis de Ciudad Rodrigo al mediodía el Yeltes y el Huebra su tributario, y al este lo divide del distrito de la capital el arroyo de Valmuza, menos célebre por su nombre arábigo que por el duro escarmiento que dió en sus campos Fernando II á salamanquinos y avileses. Vive todavía en el país aunque no siempre genuina la memoria de sus antiguos dueños, y en el Cubo de don Sancho se designa el que sirvió al infante de fuerte asilo según unos y de encierro según otros; el lugar de Monleras pretende haberle proporcionado residencia y deberle la fundación de su parroquia; y pueblos humildes, sentados á la

---

de madera al rededor... mas una caja con reliquias que están en el altar mayor.» En tiempo de Gil González se leía en la urna la inscripción siguiente: «Aquí yace el cuerpo del glorioso martir san Nicolás hijo de Al.... moro rey...» Flórez apenas halló ya señales de culto por haberse disuelto la cofradía que lo fomentaba.

(1) Dice Gil González que en dicho convento de Aldeadávila se veneraba el cuerpo de una santa de este nombre, de quien no se sabía más que lo expresado en el siguiente letrero: *Hic jacet corpus humillimæ atque devotissimæ servæ Dei beatæ Marinæ, quæ hoc desertum ut Christo Domino felicius totoque pectore vacaret á sua juventa petiit, quæque felicissime atque catholice extremum in hoc loco clausit diem, ad cujus tandem honorem sacra hæc ædes ædificata fuit.* No debe confundirse con otra Santa Marina martirizada en Galicia junto á Orense en los tiempos del paganismo y que tantos templos tiene dedicados en los reinos de León y de Castilla.

vera de algún regato ó perdidos entre encinares y robledos, llevan nombres tan históricos ó tradicionales como Garci Rey, Zarza de don Beltrán, Guad-Ramiro y Val de Rodrigo. No todos sin embargo los que formaban el estado de Ledesma la reconocen ahora como cabeza de partido; muchos dependen de Vitigudino sometida antes á aquella, villa sin anales y sin monumentos, cuya parroquia ardió sitiada en la última guerra civil, y á cuya jurisdicción se han agregado importantes poblaciones fronterizas de la ribera del Duero y del Águeda, la Hinojosa, Fregeneda, Sobradillo, Lumbrales y San Felices de los Gallegos. Pero estas pertenecen ya á otro ciclo, gravitan hacia distinto centro, que es su capital eclesiástica, término de nuestra siguiente jornada al través de no menos silvestres campiñas.

CAPÍTULO VII

Ciudad Rodrigo

IUDAD nació desde luégo la población creada á orillas del Águeda por Fernando II á fin de contener los juveniles bríos de Portugal, pero no se sabe de qué Rodrigo tomó su nombre en vez de recibirlo del fundador. Hay quien lo supone un conde delegado del rey para esta empresa, hay quien le atribuye una primera creación de estéril resultado y de efímera permanencia hacia 1100 reinando Alfonso VI. Los cronistas sin embargo dan todo el mérito de la iniciativa al monarca de León y el del consejo á cierto emigrado portugués, que le indicó el sitio como el más oportuno para penetrar en el corazón del vecino reino (1). Ninguna idea de restauración insinúan de lugar reciente ni aun

(1) No falta quien haya tomado por nombre propio de este tránsfuga, entendiéndolo por Bernal, la palabra *vernalis* ó *vernuli* que escribe el arzobispo don Rodrigo en el sentido de *familiar* ó *doméstico* del rey de Portugal. Menos fundamento tienen aún los que asientan que pobló y dió nombre á Ciudad Rodrigo en 1102 un don Rodrigo González Girón.

se antiguo, y de seguro debía ignorar el soberano, y tal vez ellos mismos, que en aquellas cercanías colocase Tolomeo á Augustobriga entre los vetones, ni era dable prever que cuatro siglos mas tarde hubiesen de desenterrarse las tres columnas romanas que constituyen su blasón municipal y las inscripciones romanas que parecen fijar su reducción á Miróbriga (1). Lo que no se ocultaba entonces al rey Fernando era el recuerdo de la desaparecida ciudad de Caliabria entre el Águeda y el Coa, cuyo terreno cedió con otros en enero de 1171 á la iglesia de su nueva colonia (2): y en hacer episcopal á ésta influyó quizá, no menos que el deseo de engrandecerla, el de renovar la sede allí establecida bajo la dominación goda, cuyos prelados Servus-Dei, Celedonio, Aloario y Ervigio, se habían sentado en los concilios del siglo VII (3).

Á la dotación de la naciente catedral se aplicaron la tercera parte del portazgo, de la moneda, de los quintos ó multas, y de las heredades y rentas reales en la ciudad y sus términos, las tierras de Hinojosa, Lumbrales y Sepúlveda hoy despoblado, la mitad del vado debajo del puente y del monte de la Greda, y los monasterios de Santa María de la Caridad, de Santa Águeda,

(1) De dichas columnas y lápidas se hablará mas adelante. Algunos deseosos de no desperdiciar nada han querido que Ciudad Rodrigo fuese al principio Mirobriga y luego Augustobriga: Flórez se atiene á lo primero, distinguiéndola empero de otras dos Mirobrigas citadas por Plinio, Tolomeo y Antonino, y excluyendo de ella tres Augustobrigas nombradas por los mismos. Son muchas las lápidas descubiertas en sus alrededores, y dejando aparte varias cuyas copias corren harto adulteradas para atrevernos á adoptarlas sin previo cotejo con el original, publicaremos dos que vimos en el Seminario conciliar esculpidas en pequeños pedestales: *Imp. Caes. divi Vespasiani f. Domitiano Aug. Pont. max. Trib. p. imp. II. p. p. cos. VIII desig. VIIII D. D.—Imp. Caes. L. Sept. Severo Pertinaci avo O. M. V. ex A. P. V.*

(2) Trae Flórez la donación del rey y la confirmación de Alfonso IX en junio de 1171, otorgadas una y otra en la misma ciudad. De ellas se deduce aproximadamente la situación de Caliabria al occidente de Ciudad Rodrigo junto á la presente raya de Portugal.

(3) Creóse el obispado de Caliabria á principios del siglo VII después que el reino de los suevos fué incorporado al de los godos, y quizá fué su primer obispo Servus Dei que asistió á los concilios IV y VII de Toledo; Celedonio acudió al VIII en 653, Aloario al de Mérida en 666 y Ervigio al XV de Toledo en 688.

de Helteyos, de San Martín de Castañedo, de Torre Aguilar y de Perales que poblaban ya de antes aquella montuosa comarca. Reclamó la de Salamanca contra la desmembración de la diócesis formada á costa suya, pero impúsole silencio la absoluta voluntad del rey, y consagró al obispo electo el metropolitano de Santiago. Domingo se llamaba el que en 1171 aceptó las donaciones. Pedro el que en 1175 pasó á Roma y alcanzó del papa Alejandro III la confirmación de todo lo obrado sin su autoridad apostólica (1). Durante cerca de siete siglos se han sucedido en aquella silla, condenada á desaparecer por el último concordato, pastores que la honraron con sus talentos y virtudes ó subieron desde ella á las más insignes de España (2).

(1) Resúmese cuanto hemos referido, en la siguiente bula, inédita según creemos, cuya copia se nos dijo que procedía del archivo de Sahagún, puesto que el de la catedral que nos ocupa pereció por completo en la guerra de la Independencia: *Alexander episcopus servus servorum Dei venerabili fratri Petro Civitatensi episcopo, etc. Ex litteris charissimi in Xpo. filii nostri Ferdinandi illustris Hispaniarum regis, et venerabilium fratrum nostrorum Compostellani archiepiscopi, Zamorensis et Lucensis episcoporum, necnon etiam episcopi et capituli Salmantine ecclesie, evidenter accepimus, et tu ipse prudenti assertione coram nobis et fratribus nostris proposuisti, qualiter predictus rex volens civitatem ipsam, que satis populosa est et incursibus sarracenorum exposita, episcopali dignitate gaudere, partes suas efficaciter interposuit, ita quod querela que inter Salmantinam et Civitatensem ecclesiam de jure parrochiali vertebatur per concordiam fuit terminata... Unde ad instantiam et postulationem prefati regis postea predictus archiepiscopus te in episcopum ejusdem ecclesie consecravit. Licet autem id absque auctoritate Romani pontificis fieri non debuerit, et propterea factum ipsum deberet omnino cassari, attendentes tamen fervorem devotionis et fidei quam predictus rex circa sacrosanctam Romanam ecclesiam gerit, considerantes etiam quomodo prescripta civitas populata sit et sarracenis opposita fronte resistat, ecclesiam ipsam, institutionem cathedralis sedis ibi factam et ordinationem tuam ratam habentes, episcopali dignitate communi fratrum nostrorum consilio decoramus, et ut ibi perpetuo episcopalis sedes sit presenti privilegio statuimus, ipsamque ecclesiam cum omnibus terminis quos nunc habet sub beati Petri et nostra protectione suscipimus... In quibus (bonis), hec propiis duximus exprimenda vocabulis: Feneyosa cum terminis suis, Scam. Mariam de Luminares cum terminis suis, Setpulvegam cum terminis suis et cum omni jure tam ad regem quam ad civitatem ipsam pertinente, ex donatione predicti regis tertiam portatici, tertiam partem de quintis, tertiam partem monete et tertiam partem omnium hereditatum et redditiuum in civitate et in omnibus terminis ejus ad regem spectantium, medietatem vadi quod est sub ponte, et medietatem montis de Creta, monasterium Sce. Marie Charitatis, monasterium Sce. Agate, monasterium de Helteios, monasterium Sci. Martini de Castanelo, monasterium de Turre Aguilari, monasterium de Peraria et ceteras ecclesias.... VIII kls. junii. incarnationis dominice anno MCLXXV.*

(2) Destruído como acabamos de decir el archivo de aquella catedral, nos ha-

Tantas prerogativas acumuladas en la improvisada pue[illegible]la, excitaron la emulación y al fin la cólera, no sólo de Salama[illegible]nca á quien hacía sombra más de cerca, sino de ciudades harto [illegible]ne-

llamos sin más guía para formar su episcopologio que la de Gil González D[illegible]vila cuyos anacronismos y contradicciones rayan en increíbles, y sin más medio[illegible] de rectificarlas que las escasas indicaciones que acerca de sus prelados hemos p[illegible]odido recoger en historias y documentos. Tal como sea lo presentamos en la fo[illegible]ma acostumbrada.—Domingo es el primero que hallamos nombrado en la dona[illegible]ión real de 1171; Gil González dice que le precedió un fray Pedro benedictino po[illegible] el año de 1165, el cual renunciada la mitra vivió hasta 1184.—Pedro, que Dá[illegible]vila apellida Pedro Ponce, y á quien se dirigió la bula de 1175.—Martín, mencion[illegible]do por Alfonso IX en 1191 y cuya memoria llega al 1210; Dávila intercala un Ar[illegible]ón hasta el 1199.—Lombardo, de 1213 á 1224.—Bernardo, según Dávila que e[illegible] el encabezamiento del capítulo lo llama Leonardo I.—Miguel, de 1232 á 1240.—[illegible]e-dro, existente según Dávila en 1254 en que florecía ya su sucesor.—Leonardo [illegible]de 1253 al 58 confirma los privilegios de Alfonso X; de 1259 á 60 vacó la sil[illegible] Domingo Martín, de 1261 al 72 conforme dichas confirmaciones.—Pedro, de 1[illegible]3 á 82 al tenor de las mismas.—Antón, según Dávila, en 1298.—Alfonso, asisti[illegible] al concilio tenido en Salamanca acerca de los Templarios en 1310, cuya fecha e[illegible]ri-voca absurdamente Dávila, y en 1305 hizo trasladar los restos de su madre á [illegible]n Esteban de Zamora (véase el tomo *Zamora*).—Juan, según el epitafio que cita [illegible]á-vila murió en 1332.—Alfonso de Robles, según dato análogo, murió en 1346[illegible] Alfonso, existía en 1358.—Fernando, en 1382.—Juan, en 1385.—Jerónimo [illegible]n 1396.—Gonzalo, en 1403.—Alfonso Manuel, en 1428; Dávila, cuyos son to[illegible]s estos asertos, dice que en su epitafio constaba aquella fecha con expresión de [illegible]a era 1466, siendo así que en 1383 había cesado ya para siempre dicho cómputo.—[illegible] Pedro Díaz, cuya resurrección por intercesión de san Francisco, cuenta Dávila s[illegible] expresar el año, aunque la tabla que recuerda en la catedral este prodigio, com[illegible] diremos más adelante, lo refiere al 1343.—Alfonso, en 1436.—Fray Francisco do-minico, en 1440.—Fray Alfonso de Palenzuela, franciscano, predicador de Juan II y confesor de su esposa doña Isabel, trasladado á Oviedo en 1470.—Don Alfonso de Paladinas, murió en Roma en 1485.—Don Diego de Muros, antes obispo de Túy, distinto del famoso prelado de su nombre que lo fué de Oviedo, murió en 1491.—Don Juan Ortega, en 1495.—Don Diego de Peralta, hasta después de 1500. —Don Valeriano Ordóñez de Villaquirán, trasladado en 1508 á Oviedo.—Don Francisco de Bobadilla, trasladado en 1511 á Salamanca.—Fray Francisco Ruiz, franciscano, promovido á Ávila en 1514.—Don Juan Tavera, promovido á Osma y á Santiago en 1524; dale Gil González por sucesor á don Luís Marliano, pero le excluye Flórez (tomo XXIII), demostrando que por aquellos años era obispo de Túy.—Don Pedro Portocarrero, m. electo arzobispo de Granada en 1525.—Don Gonzalo Maldonado, promovido á Tarragona, m. en 1530.—Don Pedro Manrique, 1535.—Don Pedro Pacheco, trasl. en 1539 á Pamplona y después cardenal. —Don Antonio Ramírez de Haro, antes obispo de Orense, trasl. hacia 1542 á Calahorra y luégo á Segovia.—Don Francisco de Navarra.—Don Juan de Acebes, m. en 1549.—Don Pedro Ponce de León, hasta 1559.—Don Diego de Covarrubias, trasl. en 1564 á Segovia.—Don Diego de Simancas, trasl. á Badajoz hacia 1570 y luégo á Zamora.—Don Andrés Pérez.—Don Pedro de Guevara, hasta 1585.—Don Bernardo de Rojas y Sandoval, trasl. á Pamplona en 1588.—Don Pedro Maldonado; otro catálogo le coloca después de los dos siguientes.—Don Martín de Salva-

nos vecinas (1). Asistimos ya á la derrota de la rebelde liga en los campos de Valmuza y al castigo de Nuño Serrano su caudillo; más adelante en la historia de Ávila veremos quién fuera éste y el carácter social y los resultados que tuvo dicho levantamiento. Casi al mismo tiempo Fernando Rodríguez de Castro, emigrado de Castilla por su rivalidad irreconciliable con los Laras y retirado á país de sarracenos, como á menudo y sin gran escándalo se veía en aquellos siglos, sin recordar sus tratos con

tierra, m. en 1604.—Fray Pedro Ponce de León dominico, trasl. á Zamora en 1609.—Don Juan de la Cruz, m. antes de recibir las bulas.—Don Antonio Idiáquez, trasl. á Segovia en 1613.—Don Jerónimo Ruíz de Camargo.—Don Martín Portocarrero, hasta 1622.—Don Agustín Antolínez, promovido á Santiago en 1624.—Don Juan de la Torre y Ayala, hasta 1627.—Don Francisco Alarcón, trasl. á Salamanca en 1646.—Don Diego Pérez Delgado, pasó á Salamanca en 1655.—Don Diego de Tejada, trasl. á Pamplona en 1658.—Don Diego Riquelme, trasl. á Oviedo en 1662.—Don Antonio Castañón, trasl. á Zamora en 1666.—Fray Miguel de Cárdenas, hasta 1670.—Fray Alonso Bernardo de los Ríos, promovido á Granada en 1676.—Don Juan de Andaya Sotomayor, hasta 1678.—Don Sebastián Catalán, hasta 1686.—Fray José González, trasl. á Plasencia en 1693.—Fray Francisco Manuel de Zúñiga, hasta 1706.—Don José Santos, hasta 1715.—Fray Gregorio Téllez, renunció la mitra y no admitió la de Santiago en 1737.—Don Clemente Comenge, m. en 1747.—Don Pedro Gómez de la Torre, trasl. á Plasencia en 1756.—Don José Francisco de Biguezal, m. en 1762.—Don Cayetano Quadrillero, trasladado á León en 1777.—Don Agustín de Alvarado, m. en 1781.—Don Alonso de Molina, m. en 1784.—Fray Benito Uría y Valdés, m. en 1810.—Don Pedro Manuel Ramírez de la Piscina, m. en 1835.—Don Pedro Alcántara Jiménez premostratense, último obispo de la sede suprimida por el concordato. Desde 1867 hasta el año presente, ha sido dada en administración apostólica al obispo de Salamanca.

(1) Aunque las noticias particulares de Zamora nos indican que sus vecinos se declararon á favor del rey contra aquel movimiento, induce á sospechar en ellos alguna disposición á secundarlo el siguiente pasaje de la *Crónica General*: «E el rey don Fernando tomando exempro de la cibdad de Salamanca e de su puebro, por menguar la lozanía de Zamora tomó él ende el cuerpo del rey don Ramiro que yacie hi enterrado e llevó 'l dende á Astorga e enterró 'l en la igresia catedral... Empós esto en Salamanca e en Zamora levantóse otrosí contienda sobre la puebra que dicen Cibdad Rodrigo.» Esta traslación de los restos de Ramiro II afirman don Rodrigo y don Lucas que se hizo, no desde Zamora, sino desde el monasterio de Destriana en la Valduerna, siendo lo más notable que ni en Zamora hay memoria de haber poseído jamás la tumba del vencedor de Simancas, ni en Astorga la hay de su actual posesión, á no ser que se le atribuya aquella urna antigua de apócrifo epitafio que ni Morales en su *Viaje Santo* ni Flórez supieron á qué rey adjudicar (V. nuestro tomo de *León*, cap. de Astorga.) Iniciando pues una cuestión no dilucidada ni aun advertida que sepamos por historiadores antiguos ni modernos, preguntaremos, ya que se nos brinda la ocasión: ¿dónde tuvo el rey Ramiro su primera sepultura, en el monasterio de San Salvador de León, en Destriana ó en Zamora? ¿dónde yace actualmente, en el panteón de San Isidoro ó en Astorga?

el rey de León durante las civiles discordias del reino y cual si tratase sólo de hostilizar á los cristianos de cualquier dominio fueran, se presentó al frente de un poderoso ejército infiel delante de Ciudad Rodrigo, esperando coger de sorpresa á sus defensores. Pero velaba sobre ella San Isidoro, y apareciéndose, según la crónica, al custodio de la iglesia que tenía allí dedicada, le había mandado advertir el inminente peligro al monarca, quien se apresuró á socorrerla. Entretanto los moradores parapetados, á falta de muros de que aún carecían, detrás de sus carros, cubas, arcas, lechos y toda clase de muebles y maderas, prolongaron denodadamente su resistencia y dieron tiempo á que Fernando II cayese sobre los sitiadores matando de ellos innumerable muchedumbre y prendiendo ó ahuyentando á los demás (1). Fernando Rodríguez no sólo fué perdonado, sino que más adelante recibió del vencedor por esposa á su hermana Estefanía, hija natural del Emperador (2).

Dióse prisa el rey en fortificar su fundación, como si presintiera que otra clase de enemigos habían de venir á combatirla. Sea que penetrase Alfonso I de Portugal la intención amenazadora de aquel baluarte fronterizo, sea que desease vengar á su hija Urraca repudiada por el de León só color de parentesco, envió á su primogénito Sancho con numerosa hueste á destruir en germen la molesta vecindad. Atacado á la vez Fernando II en distintas direcciones, dejó parte de sus fuerzas para contener á los castellanos y con las restantes marchó al encuentro de los portugueses, á quienes topó en el lugar de Arganal tres leguas al poniente de la ciudad (3); allí le coronó nuevamente la victo-

(1) Á la referida jornada alude sin duda el cronicón de Cardeña cuando dice de Fernando II que venció al Miramamolín en Ciudad Rodrigo.

(2) De esta refiere don Pedro de Portugal en su *Nobiliario*, como ya indicamos en el tomo de *León*, que la mató su marido creyéndola infiel por la maldad de una doncella que se disfrazaba para sus galanteos con los trajes de su ama; pero Flórez reputa dicha relación por una de las fábulas romancescas en que abunda aquel libro.

(3) Conservan con leve alteración el nombre de este sitio los pueblos de Gallegos de Argañán y Albergueria de Argañán.

ria derramando la muerte y el terror en los contrarios, y él correspondió con magnánima clemencia dejando ir libres á los prisioneros. Por alguna otra prueba debió pasar la población después de fallecido su patrono, cuando en ella murieron á 6 de febrero de 1198 el maestro don Lope y Nuño Fafiz (1): sin duda llegaron hasta sus muros las armas de Castilla y Aragón que en represalias de las correrías de Alfonso IX asolaron en dicho año el territorio de Salamanca, pero el cronicón no expresa si eran de los defensores ó de los enemigos aquellos ilustres campeones.

Segura ya y vencedora de tantos y tan violentos embates, Ciudad Rodrigo no registró en los anales del siglo XIII sino su adhesión á Fernando III contra las pretensiones de sus hermanas al trono de León, y los privilegios que le otorgaron los reyes en atención á los servicios de sus moradores y á los peligros de la frontera. Alfonso el Sabio protegió sus pastos y sus bosques, indultó por riñas particulares á los caballeros que le acompañaron en su expedición contra Granada, y concedió franquicia no sólo á los poseedores de armas sino á los fabricantes de ellas (2): Sancho el Bravo, príncipe aún en 1282, prometió no desmembrarla jamás de la corona, y en 1289 ya rey amplió las exenciones de sus vecinos que tan esforzadamente le habían seguido en la campaña de Aragón (3): la prudente reina María

(1) *VIII idus februarii*, dice el cronicón de Coimbra, *mortuus fuit magister dom. Lupus in Civitate Roderico era MCCXXXVI. Eodem die mortuus fuit Nunus Fafiz cum eo.*

(2) Cinco privilegios de este rey vimos en el archivo del ayuntamiento: uno de 1255 para que los hombres de órdenes y de villas no destruyan el pinar, encinar y robledo de la ciudad con las posadas de sus ganados y que sólo vayan de paso como en tiempo de su padre y abuelo; otro de 1265 dado en la vega de Granada á petición de los caballeros que iban con la hueste, para que si alguno matase á otro en pelea y lo perdonasen sus enemigos, los jueces lo acogieran; otro de 1268 declarando excusados de pecho á los que tuvieren armas y caballo; otro de 1274 concediendo igual franquicia á un armero, un loriguero y un sillero; otro de 1277 prometiendo no aumentar los pedidos.

(3) En el último documento, cuyo preámbulo se refiere á dicha jornada, expresa que los amos que criaren á los hijos de caballeros hayan la franqueza bien y cumplidamente, y que estén exentos todos los pastores y mayorales de ganado como en tiempo de su padre y abuelo.

de Molina en 1297 libró de nota la lealtad de los que guardaban por su hijo el castillo y el arrabal, mandando cesar toda pesquisa acerca de su conducta y perdonándolos á mayor abundamiento. Ella fué quien reinando el hijo en 1312 y como tutora de su nieto en 1319, comprendió en una misma inmunidad á los hombres de guerra y á los pacíficos ganaderos y mayorales (1), dejándoles la última vez este recuerdo de la visita que les hizo con el intento, desgraciadamente frustrado, de reconciliar á su yerno el príncipe Alfonso de Portugal con su propio padre el rey Dionís.

Nueve años después, en setiembre de 1328, entró en Castilla por Ciudad Rodrigo otra reina de quince años llamada María como su magnánima abuela, acompañada de su madre Beatriz y de su joven esposo Alfonso XI y de lucida comitiva de ambas cortes, obligándola á detenerse allí una leve dolencia que aguó los regocijos de la boda. Allí el rey don Pedro, infausto fruto de aquel consorcio, conferenció en 20 de marzo de 1352 con su abuelo Alfonso IV de Portugal, por cuya mediación restituyó la gracia á su bastardo hermano Enrique, tan suspicazmente dada como recibida. Durante la prolongada lucha entre los dos hermanos la ciudad se declaró por el legítimo, y apenas divulgada su muerte vino á poder del portugués, que alegando derechos á sucederle la guardó y pertrechó, haciéndola formidable al país comarcano con sus asoladoras incursiones. En vano trató de recobrarla Enrique II á la entrada de 1370; la valerosa defensa de la guarnición y la crudeza del invierno le obligaron á levantar el sitio, y ya consentía en entregarla para siempre á sus detentadores como dote de su hija Leonor prometida al rey Fernando por la paz del año siguiente, cuando el voluble lusitano

(1) Por su cédula de 23 de julio de 1312 la reina declara francos á los caballeros que salieren al alarde el día de San Martín con caballos, armas, lorigas de cuerpo y de caballo y lorigones con almofares y braffoneras, y á las viudas de los mismos, y establece que cada cien ovejas, treinta vacas y quince yeguas excusen un amo y un mayoral de servicios y de fonsado. En la de 1319 hace extensiva la merced á los que tengan menor número de ganado.

por fortuna desistió del enlace rescatando el empeño de su palabra con la devolución de las plazas retenidas. Ciudad Rodrigo volvió á ser castellana, y el primer cuidado de Enrique fué ponerla al abrigo de otra sorpresa con la construcción de un fuerte alcázar (1).

Desde entonces en todas las guerras con Portugal sirvió de cuartel general la población, en 1381 al renovarse las hostilidades encrudecidas con la aparición de los ingleses, en 1383 cuando á la muerte del rey Fernando entró Juan I á tomar posesión de los estados de su nueva esposa, creyendo hallarlos más dispuestos á amalgamarse con Castilla bajo un solo cetro, en 1385 á la sazón de formarse allí aquel ejército innumerable que fué á buscar en Aljubarrota su sepulcro por haber prevalecido en los planes de campaña una funesta precipitación. De la indisciplinada muchedumbre acampada á su alrededor y del incesante tránsito de tropas, más bien que del enemigo, que no asomó á muchas leguas en contorno, recibieron los vecinos, robos y destrucciones, para cuyo resarcimiento les dispensaron dicho monarca y Enrique III cuantiosas mercedes (2). Á nuevos bullicios suscitados en Extremadura por los infantes de Aragón don Enrique y don Pedro, debió Ciudad Rodrigo en 1432 la residencia de Juan II por muchos meses: entonces en su catedral confirió solemnemente á Gutierre de Sotomayor el maestrazgo de Alcántara, y á su salida para Madrid, en 5 de enero de 1433, fué cuando apareció aquel metéoro extraordinario que recorrido un grande trecho estalló en un trueno pavoroso que fué oído á treinta millas de distancia (3). El rey en 1442 dió á doña María

(1) De su fábrica é inscripción hablaremos más adelante.

(2) La condonación de tributos otorgada por Juan I en 1383 habla de los males y destruimientos causados por sus gentes que con él fueron en las dos entradas que hizo en Portugal en el año de la fecha y en el penúltimo. La de Enrique III data del 1406, motivándola con los afanes, trabajos, robos y pérdidas sufridas por la ciudad en las pasadas guerras que sostuvo su padre con los portugueses.

(3) «Y caminando, dice la crónica, vieron todos una gran llama que iba corriendo por el cielo.» El bachiller de Ciudad Real escribe en su carta LV que era «de fuego amarillo y dentro tenia como raiz negra y los cabos mas blanquecidos y

su esposa, la ciudad y el castillo y la jurisdicción de ella en compensación de Molina, no entendiendo faltar con esto al antiguo privilegio que prohibía enagenarla de la corona, por ser su consorte *una misma cosa consigo* (1); y fallecida la reina en 1445, la transfirió con análogas salvedades al príncipe heredero, bien que esta donación al parecer no pasó adelante. En el mismo año se concedieron veinte de franquicia á los extranjeros que fijasen allí su domicilio.

La resistencia opuesta por aquellos muros á los portugueses en la grande invasión de 1475, en que sometieron á la princesa doña Juana buena parte de Castilla, la premiaron los reyes Católicos con la gracia de un mercado franco todos los martes. En su recinto tuvo eco, al empezar el reinado de Carlos I, el grito de las Comunidades, mas bien por aprovechar esta ocasión las hereditarias rencillas de sus familias principales que por verdadera insurrección contra el poder monárquico. Corta en vecindario pero importantísima por su situación, Ciudad Rodrigo ha tenido una historia más militar que política, y por esto nada ha decaído su interés en los últimos siglos. La emancipación de Portugal en tiempo de Felipe IV le acarreó de 1640 en adelante toda suerte de padecimientos y sacrificios y una serie de campañas desgraciadas en su mayor parte, principalmente la de 1664 dirigida por el duque de Osuna, tocándole durante ellas presenciar más retiradas que victorias. La guerra de Sucesión la hizo gemir bajo el yugo extranjero, desde el 12 de mayo de 1706 en que fué ocupada por los portugueses, hasta el 4 de octubre de 1707 en que la recobraron por asalto los libertadores venidos de Salamanca. La lucha de la

---

que se despidió con un gran tronido que los rocines e las mulas corrieran de pavor,» y sigue hablando de las disputas de los doctos sobre la materia de que se componía y sobre los presagios que anunciaba.

(1) La donación lleva la data de 10 de julio, y de 22 de octubre la respuesta del mismo rey á las reclamaciones de los vecinos en la que se lee la citada frase, y en la que después de un largo prólogo que recomienda la virtud de la lealtad, les ratifica la referida promesa y los restantes privilegios.

Independencia puso finalmente la corona á sus glorias y á sus infortunios; y si cercada por un ejército de cincuenta mil franceses y acribillada veinte días continuamente con mortífero fuego, capituló en 10 de julio de 1810 con los mariscales Ney y Massena, fué cuando muros y casas no presentaban sino montones de ruinas, y cuando de los aliados ingleses acampados en sus inmediaciones no pudo ya prometerse ningún socorro el veterano gobernador Andrés Pérez de Herrasti. Para verse libre de sus opresores hubo de pasar en enero de 1812 por un sitio no menos desastroso, que costó la vida á dos jefes británicos Crawfurd y Mackinson y valió á Wellington el título de duque de Ciudad Rodrigo, como había valido el otro á sus bravos sostenedores el de beneméritos de la patria.

Á esta heróica defensa mandaron las cortes de 1811 erigir un monumento, pero mal pudiera llamarse tal el moderno templete que frente á la puerta de la catedral se levanta sostenido por cuatro columnas, si alrededor no quedaran cual gloriosas cicatrices sus huellas asoladoras, el espacioso seminario medio sepultado todavía entre escombros, la torre de la iglesia destrozada por los disparos, la capilla de Cerralbo hundida la mitad de su linterna. Las que mejor disimulan el estrago son las murallas, dispuestas al parecer á arrostrar otros ataques no menos rudos si no fuera por los terribles adelantos que ha hecho posteriormente el arte de destruir; de la época de Fernando II sólo conservan algún lienzo, especialmente por el lado del río, que hay quien atribuye á los romanos: reconstruídas á trozos, según las necesidades de los tiempos, perdieron su antiguo carácter desde que en el reinado de Felipe V fueron rebajadas á la altura de nueve varas é incluídas en nuevos reductos y baluartes, abriendo fosos y formando terraplenes. Con esto sus nueve puertas han venido á reducirse á tres (1), la del Conde que comunica con el di-

(1) Nueve cuenta en el siglo XVII Méndez Silva, y siete Ponz á fines del pasado: las más inmediatas á la catedral se llamaban, según noticias, puerta del Rey y postigo de Sant Albin.

latado arrabal del norte, la de Santiago y la de la Colada abierta sobre el Águeda al mediodía, á cuya derecha por la parte interior descuella, enfilando el puente, el alcázar de Enrique II. Aunque adaptado al uso de la artillería con obras más recientes, pintorescas almenas coronan aún su barbacana, su cuadrada torre y el torreón que encima de ésta se eleva; salones de bóveda apuntada constituyen sus tres pisos, alumbrado el uno por un ajimez de arcos ojivos que divide sutil columna; y salientes matacanes defienden la entrada ojival también, sobre la cual campea el antiguo escudo real y la lápida relativa á la construcción del edificio (1). Dícese, bien que allí no se lee, que el arquitecto fué un Lope Arias á quien el rey hizo venir de Zamora.

Ocupa el amurallado recinto una aislada loma, y abarca no más la población primitiva: sus calles no ofrecen desahogo, ni magnificencia sus casas, pero muchas fabricadas de sillería y señaladas con blasones recuerdan la copiosa nobleza que las habitaba, notándose á menudo en las esquinas aberturas de ventanas y aun de puertas conforme al atrevido alarde que tanto cundió por Castilla en el siglo XVI. De esta época es la casa consistorial, que en el fondo de la cuadrilonga plaza extiende anchamente tres arcos escarzanos en el piso bajo y otros tantos en el superior, formando pórtico y galería, adornados de medallones en las enjutas; columnas de plateresco capitel los sustentan, y en medio de cada arco hay otra que sirve á la clave de puntal, lo cual ora proceda de necesidad, ora de capricho, dista mucho de producir buen efecto. Delante tiene á un lado de la plaza las tres monumentales columnas romanas, que adoptó por armas la ciudad como padrón de su remotísimo

(1) El letrero oculto casi por un cobertizo es de menudos caracteres góticos y dice así: «Este alcázar mandó facer el muy alto e muy noble rey don Enrique, fijo del muy alto e muy noble rey don Alonso que venció á Alboacen rey de Benamarin con todo el poder de Africa e ganó Algecira. Comenzóse primero dia del mes de junio era de mil e CCCC e X años.» Es muy singular que se extienda en las proezas del padre sin mentar los actos del hijo. La noticia del arquitecto se debe á Ponz de quien la tomaron los demás.

origen, desde que en 1557 fueron descubiertas no lejos de allí con dos inscripciones que deslindaban el término de Miróbriga de los de Salmántica y Bletisa (1); plantadas en ángulo, llevan por arquitrabe dos grandes piedras y en el friso superior las dos lápidas juntamente con otra que refiere el hallazgo, semejando un colosal fantasma de la antigüedad evocado en medio de raquítica generación moderna.

En otra plaza descubre su flanco la catedral, que coetánea de la restauración de Ciudad Rodrigo soporta robustamente siete siglos de existencia. La puerta de las Cadenas, abierta en el brazo meridional del crucero, es puramente románica por su semicírculo profundo y decrecente, por las tres columnas con capiteles de follajes y figuras que guarnecen sus costados, por los cinco relieves encuadrados que encima de las dobelas representan al Salvador y á cuatro personajes, el uno con llaves, los otros con libros en la mano. Sobre el arco de medio punto en que posteriormente se la encerró y entre los dos pilares estriados que lo flanquean, corre una serie ó galería de nichos, ojivales es verdad, pero orlados de clavos, dientes, florones y otras labores tan bizantinas, y tan caracterizados por los ricos capiteles de sus columnitas exentas, que no pueden menos de considerarse como gemelos de la portada; y á la vez se labraron para ellos sus doce estatuas, que formarían un apostolado completo á no figurar entre las mismas un rey, una reina y un monje

(1) Apenas son legibles en el día por lo gastadas y por la altura en que se encuentran, pero Sánchez Cabañas autor de una historia manuscrita de Ciudad Rodrigo las copió en esta forma: *Imp. Cæsar Aug. pontif. max. trib. potest. XXVIII, cos. XIII, pater patr. terminus August. inter Mirobrig. val. ut. et. Salmant. val.— Imp. Cæsar Aug. pontif, max. trib. potest. XXVIII, cos. XIII, pater patr., terminus August. inter Mirobrig. val. ut. et Bletis. val.* Flórez interpreta la palabra *val.* por valles ó comarcas de dichos lugares: en todo lo demás las inscripciones son iguales á la que transcribimos en el capítulo de Ledesma. Al lado de ellas está la que consigna su descubrimiento: *Regnante Philippo II has columnas cum inscripcionibus ima basi repertas hic Augustobrig. instaurandas curavit anno MDLVII*, notándose que entonces prevalecía aún la opinión de que Ciudad Rodrigo era la Augustobriga de Tolomeo. El escudo municipal que representa las tres columnas se completa con las iniciales C. R.°

con cogulla, es decir probablemente los regios fundadores y el primer prelado, asomando en el fondo por detrás de sus cabezas á modo de pechina un mascarón ó un lindo dibujo de hojarasca. Al lado de la entrada, en otra hornacina, se nota una Virgen de dicha época. Por fortuna respetó estas preciosas antiguallas el renacimiento, al rehacer en el siglo XVI la pared del crucero y al abrir en su centro la nueva claraboya. Una y otra nave conserva intactas sus primitivas ventanas, góticas la mayor, bizantinas la lateral bien que ya ligeramente apuntadas, con triples columnas en sus jambas y bordadas cenefas en los arquivoltos: únicamente disuena del armónico conjunto la deforme escrecencia de una barroca capilla, cuya espalda avanza á la izquierda del portal decorada de pilastras y columnas y marcada en su ático con escudo de obispo.

Más presumió hacer por la fachada principal que mira á poniente la arquitectura clásica del reinado de Carlos III, levantando en medio de ella la alta torre que por cada lado presenta entre pilastras dos ventanas de medio punto y lleva balaustrada, cúpula y linterna por remate, no sin mostrar de arriba á bajo las señales de la terrible prueba que sufrió durante el sitio de 1810. Su cuerpo bajo sirve á la iglesia de cancel, cuyo ingreso adornó el arquitecto Sagarvinaga con cuatro grandes columnas corintias y frontispicio triangular; de suerte que sin dos ántiguas ventanas que asoman á la izquierda y un zócalo de arquería trebolada, nos creyéramos en presencia de alguna creación completa y exclusiva de los restauradores del *buen gusto*. Pero en el fondo del cancel nos aguarda magnífica portada bizantina, custodiada por los doce apóstoles que tienen por repisa un capitel de toscas imágenes y otro á su espalda del cual arranca el labrado doselete, sembrada en sus dobelas de grupos de dos ó más figuritas de medio cuerpo bajo sus respectivos guardapolvos imitando ángeles, demonios ó caprichos asaz maltratados por desgracia, presidida por una grande estatua de nuestra Señora con el Niño en los brazos puesta de pié sobre la

sutil columnita que divide la puerta en dos arcos semicirculares. En el testero esculpió el cincel diminutamente la cena del Redentor, la crucifixión y otros pasajes, más arriba la muerte y asunción de María, y en el vértice á la Virgen coronada por su Hijo, efigies ambas de mayor tamaño. Singular analogía por su disposición y por sus detalles ofrece esta portada con la principal de la colegiata de Toro, y hasta se le parece en el destino de hallarse embadurnada con cal como la otra con dorados y pinturas (1).

Dando por fuera la vuelta al templo, se tropieza al norte en el opuesto brazo del crucero con otro portal de plena cimbra, guarnecido de dibujos delicados de poco relieve y tachonado con primorosos clavos en los lóbulos de su dintel; pero de sus cuatro columnas sólo quedan los capiteles compuestos de grifos y dragones, siendo evidentemente modernos los barrigudos fustes y los pedestales. Por este lienzo lo mismo que por el de mediodía pasó la reforma del siglo XVI, dando por marco á la puerta otro arco de medio punto y acanalados pilares, y variando la claraboya y el remate; dejó con todo sin alteración el arco estrecho y alto que se nota á la izquierda, orlado por dentro de cabezas al parecer femeniles. Forma ángulo dicho frontis con la cerca exterior del claustro flanqueada de agujas de crestería y ceñida con trepados encajes de la decadencia gótica, donde se alberga en pequeño nicho plateresco una imagen de la Virgen; mientras que por el lado de oriente al trasponer la esquina, aparece entre los primitivos ábsides laterales la suntuosa capilla mayor con sus robustos machones, sus ventanas de gótico moderno y su corona de balaústres interpolada de pirámides, tal como la reedificó el cardenal Tavera acordándose de su primera silla episcopal desde la primada de Toledo, y tal como fué llevada á cabo después de sus días en 1556 (2).

(1) Véase en el tomo de *Valladolid* el capítulo de Toro.

(2) En el respaldo se colocaron las armas del emperador y las del cardenal con esta inscripción: *Perfectum est opus hujus sacelli anno millesimo quingentesimo quinquagesimo sexto kalendas julii.*

Á pesar de estas innovaciones parciales, pocas basílicas perseveran tan fieles, como la de Ciudad Rodrigo, á su nativa extructura. Principiada hacia el último tercio del siglo XII y proseguida con la actividad correspondiente á la decidida protección de Fernando II, si no quedó terminada en vida de su favorecedor muerto en 1188, ó antes de espirar la centuria, al menos no empleó muchos años de la siguiente, fuese ó no su principal artífice, como lo fué del claustro al parecer, aquel Benito Sánchez, cuyo sepulcro veremos en uno de sus ánditos. Á no ser por la ojiva perfectamente desplegada ya dentro del edificio, en las bóvedas y en los arcos de comunicación, en las ventanas de la nave mayor y en las ventanas de las laterales, pudiera clasificarse entre los monumentos del segundo período románico, no sólo por su ornamentación sino aun por su traza. Falta á las naves, especialmente á la central, la altura y desahogo que adquirieron las obras de transición; y las menores acaban en el crucero describiendo enfrente dos ábsides ó capillas, sin juntarse por detrás de la mayor y sin indicios de haber existido ni proyectádose siquiera reunión semejante (1). En la intersección del crucero con la nave se echa de menos el gentil cimborio que tanto realza las vecinas catedrales de Salamanca y de Zamora y la colegiata de Toro. Pero las bóvedas no carecen de elegancia, resultando de los cuatro arcos que se cruzan en cada cual una estrella de ocho radios; y en las del crucero y de la nave principal destacan de los arranques de las esquinas rudas estatuas de apóstoles, de santos, de ángeles con trompetas en las manos, cual observamos antes en Salamanca. Entre ellas se distinguen como en el portal de las Cadenas, las del dadivoso rey Fernando, de su esposa Urraca de Portugal al fin repudia-

(1) No creemos que sea por haber quedado sin concluir la obra, como dice Ponz, ó por haberse quemado las naves laterales como afirma Llaguno, sino porque no entró en el plan del arquitecto. Tiene de longitud el templo, según dichos escritores, 140 piés, y de altura la nave mayor 80 y el crucero 90, resultando más corto pero más alto que la catedral vieja de Salamanca.

da, y del primer obispo Domingo, á las cuales acompaña un hombre vestido de humilde saco ceñido con cuerda, efigie que la tradición supone copiada al natural de san Francisco, tal como se presentó hacia 1214 en Ciudad Rodrigo, objeto de universal asombro, mientras se construían dichas arcadas (1).

Cuatro son las que componen el cuerpo de la iglesia hasta el crucero: para formar los pilares divisorios de las naves se agrupan cuatro gruesos fustes con ocho más delgados, terminando en capiteles de follaje pertenecientes al estilo de transición. Si algo hay allí que sea ya puramente gótico son las ventanas de la nave mayor, rasgadas y anchas cual si las aplastara el peso de la bóveda, boceladas y gnarnecidas con guirnaldas en el luneto, subdivididas en cuatro arcos y con círculos lisos en su cerramiento. Por el contrario, las de las naves laterales compartidas de tres en tres, de las cuales en cada grupo sólo está abierta la de en medio mayor que sus cegadas compañeras, bizantinas en todo menos en la ojiva que las distingue, ostentan en su alféizar dos ó tres columnitas y lujosos capiteles, y orlas de puntas en las dobelas. Arcos análogos con columnata parecida trazan á los piés del templo una esbelta galería sobre la puerta principal, y se reproducen en los brazos del crucero, girando en el del norte al rededor de una especie de tribuna de trepado antepecho. Acaso un tiempo continuaban dichos ánditos por los muros colaterales á la capilla mayor, según parecen indicar los salientes modillones destinados á sostenerlos y el fragmento de barandilla de lobulados rosetones que nota el espectador á su derecha.

Á la grave y sombría pompa del siglo XII opone la capilla mayor el desahogo y esplendidez del XVI en la suntuosa crucería de sus bóvedas esmaltadas de doradas claves, en la claridad de sus ventanas, y en la ligereza de sus medias columnas: las

(1) Á ser cierta la noticia, pudiera servir para fijar la fecha de aquella bóveda que es la de la nave principal más inmediata al crucero.

letras del friso repiten las preces de la consagración. Tenía un gótico retablo anterior á su presente fábrica, hecho de 1480 á 1488 según el letrero, cuyas hermosas tablas cuelgan ahora dispersas por las paredes del claustro, llamando la atención á pesar de su lastimoso estado los curiosos trajes y viveza de colorido con que representan escenas de la vida y pasión de Jesús; mientras que el tabernáculo de plata con que fué sustituído desapareció durante la invasión de los franceses. Poco se perdió bajo el concepto artístico á juzgar por el actual, que ofrece en madera, á lo que se dice, una copia exacta del primero: disimulan en parte la desnudez las cortinas de damasco que cubren los entrepaños del ábside, ocultando dos efigies sepulcrales puestas de plano que carecen de inscripción.

Pobre y escasa de entierros es la catedral, y aun de ellos no quedan más que algunas estatuas yacentes ó las lápidas modernamente transcritas. La tradición á falta de epitafio designa como imagen del primer obispo, el antiguo bulto que ocupa un nicho del crucero á la parte del evangelio: en otro contiguo á la puerta del norte autoriza un cuadro la pavorosa leyenda del prelado Pedro Díaz, que resucitado por intercesión de san Francisco y puesto de pié sobre el féretro durante las exequias, trajo nuevas de la otra vida á los aterrados circunstantes, y aprovechando la próroga de veinte días que se le concedió para enmienda de la suya, se preparó á su segunda muerte con asombrosas penitencias (1). También encierra su historia la

(1) Hizo renovar en 1698 dicha pintura, el obispo don José González, que pasó de la silla de Ciudad Rodrigo á la de Plasencia, y el letrero dice que sucedió el hecho en mayo de 1343 y no de 1433 como supone Gil González. Refiere Wadingo que era el don Pedro Díaz muy dado á los deleites de la carne, y que cayendo mortalmente enfermo al tercer año de su episcopado, después de resistir una y otra vez á los avisos de su camarero que veía en sueños su alma asediada por los demonios y defendida por un religioso venerable, consintió en confesarse al fin: que los deudos tuvieron oculta su muerte durante tres días para repartirse sus bienes más despacio; que traído á la iglesia su cuerpo resucitó, declarando que al ir á pronunciarse en el tribunal divino la sentencia de reprobación le había alcanzado san Francisco el referido plazo, y que lo empleó en penitencias, limosnas

sencilla piedra de Esteban Yáñez Pacheco que se encuentra con otras renovadas en la nave del mismo costado (1), y se cuenta que venido de Portugal ganó el señorío de Cerralbo y la mano de su heredera Inés, vengando en solemne duelo con los poderosos Garci López el homicidio de Sancho Pérez, padre de la doncella. De los cinco matadores sólo se presentaron y murieron dos, y entonces la viuda del asesinado doña María Adán, que debía ceder poco en braveza á la *Brava* de Salamanca, desciñó dos de las cinco vueltas de la soga con que había rodeado su cuerpo, y cumplió la promesa de hacer yerno suyo al vengador (2). En la nave de la epístola yace la noble Marina Alfonso, por sobrenombre la Coronada, que falleció en 1215 y de quien se refieren extrañas aventuras (3), y en un lucillo del crucero inmediato, una buena estatua tendida figura al caballero Pedro Fernández de Gata sepultado con su esposa Aldonza de Caraveo (4).

Capillas no hubo de pronto más que dos de torneado semicírculo en el testero de las naves y otras dos á los piés de las mismas: de las primeras la del lado de la epístola contiene sepulcros de los Pachecos y efigies arrodilladas poco dignas del

---

y predicaciones hasta que luégo de cumplido volvió á espirar. Algo de misterioso debió ocurrir que diese margen á esta rara tradición.

(1) Contienen éstas en letra moderna los nombres de la noble Elvira Vázquez bienhechora de aquella santa iglesia, de Ramón García canciller mayor del rey, que finó en la era de 1408 (año de 1370), de Rodrigo Alonso de Robles nieto de Álvaro Alonso de Robles que tiene su epitafio en el atrio de la iglesia y fué padre del obispo don Alonso de Robles. Junto á la puerta principal ó del Perdón, se lee: «Aquí yace Guiomar Sanchez hija de don Sancho Perez.—Aquí yace don Sancho Perez padre de Guiomar Sanchez.

(2) El historiador de los Agustinos de Salamanca pone hacia el 1330 la venida de Estebán Pacheco y su casamiento con doña Inés, del cual descendieron los señores de Cerralbo, alternando en ellos los nombres de Juan y Esteban, pero no hace mención de ese caballeresco relato.

(3) Dícese que guardó castidad toda su vida, y que para defenderla dió muerte en Portugal á un gallardo joven hijo de su señor, con cuyo motivo hubo de emigrar á Castilla; pondérase su discreción y hermosura. De la suntuosa tumba de mármoles que se pretende haber tenido, sólo queda el renovado letrero.

(4) La letra del epitafio borrada aunque moderna, no permite leer la fecha en que murieron.

culto siglo XVII (1); de las últimas la de la parte del evangelio recuerda en simple losa el nombre de Álvar Rodríguez de Cueto caballero de la Banda y adelantado de Castilla (2), y su colateral dedicada á la soledad de la Virgen presenta en su churrigueresco retablo dos buenas estatuas de san Francisco y santo Domingo. Posteriormente, á mediados del siglo XVIII, se abrió en el costado de la nave de mediodía la ostentosa capilla del Pilar, cuyo afamado arquitecto fray Antonio Pontones pagó tributo á la corrupción de la época, sobre todo en el exterior que se demuestra al lado de la puerta de las Cadenas. Mucho antes había admitido la nave del norte la capillita de santa Úrsula, reformada luégo con pésimo gusto, y un arco del renacimiento con estimable relieve de alabastro que representa el cuerpo del Redentor á los piés de su Madre dolorida (3).

En el período postrero del arte gótico, hacia la entrada del XVI, fueron labradas las sillas del coro situado en el centro de la iglesia; las inferiores con extraños mascarones ó animales en el reverso de sus asientos, las superiores con menuda arquería y profusas labores en sus respaldos y doselete corrido de caprichosos arcos intercalados con agujas. Ajustó cada una en diez mil maravedís su artífice Rodrigo Alemán, que tenía acreditado su primor y su fértil y lozana inventiva en las de la catedral de Plasencia. Rodean exteriormente la cerca góticos calados sobre friso plateresco; pero las pilastras y medallones de estuco y el

(1) Representan, según el rótulo, al marqués de Cerralbo, don Rodrigo Pacheco Osorio, virrey de Nueva España, fallecido en Bruselas en 1640, y á doña María Pacheco su mujer. Al otro lado hay una larga inscripción latina puesta á don Fernando de Toledo que murió en África, peleando solo con siete soldados contra los turcos, y cuyos huesos trajo de allá el cardenal Pacheco, entregándolos en 1557 al marqués su hermano para darles sepultura.

(2) Dice el letrero que fué bienhechor de la iglesia y que murió á 20 de noviembre era de 1358, esto es año de 1320. Habrá error en la fecha, pues la orden de la Banda no fué instituída hasta el 1332.

(3) En el friso de la capilla de Santa Úrsula léese que la mandó hacer Álvaro de Miranda fallecido en 1517 y doña Mayor Sánchez Cambay su mujer, y encima del arco inmediato que lo costearon y dotaron la capilla á 2 de marzo de 1559 el noble hijodalgo Fernando Chaves de Robles y su consorte Juana Pérez de Pineiro.

retablo del trascoro, de que con tanta complacencia habla en el viaje de Ponz el buen canónigo su trazador (1), dudamos si valen mucho más que las obras churriguerescas que desalojaron.

Por la nave del norte se sale al claustro, que no es lo menos interesante del edificio: sus alas abren hacia el patio cada una cinco grandes ojivas, pero su diverso carácter descubre las épocas entre sí distantes en que fueron fabricadas. La occidental, casi coetánea del templo, subdivide sus arcos en tres de forma trebolada por medio de cortas y cilíndricas columnas de románicos capiteles asentadas sobre anchísimo antepecho; y aunque trepados rosetones de tres y cuatro lóbulos bordan los vanos de sus aberturas, todavía el aspecto de aquel ándito tiene menos de gótico que de bizantino. Algo más adelantado aparece el de mediodía, arrimado á la misma iglesia, en sus columnitas ya boceladas, en sus capiteles no tan gruesos y en las elegantes estrellas recortadas entre sus encajes, completando de lejos la perspectiva las ricas ventanas de la nave que por cima de él asoman. En el ángulo que forman las dos alas, una inscripción puesta debajo de un pequeño Calvario toscamente esculpido, nos revela el nombre de Benito Sánchez maestro de la obra, dato de bastante importancia aun cuando no se le atribuya más que aquella parte del claustro, y no la creación y comienzo de la basílica como se ha creído generalmente, sin advertir que ésta debió precederle acaso una centuria (2).

No tuvo menos suerte en perpetuar su memoria el que construyó más tarde los lienzos de oriente y norte con arreglo á las últimas tradiciones góticas; llamábase Pedro Güémez, y su bus-

(1) Llamábase D. Ramón Pascual Díez, cuyas noticias de Ciudad Rodrigo insertó Ponz al fin del tomo XII.

(2) El epitafio dice así: «Aquí yaz Benito Sanchez maestre que fué desta obra, «Dios lo perdone amen.» Por desgracia carece de fecha, pero ni su letra gótica mayúscula conforme á la del siglo XIII al XIV, ni su lenguaje correspondiente á dicha época, ni el sentido de su contexto, autorizan para reconocer á Sánchez por primer arquitecto de la catedral, como han asegurado copiándose unos á otros Ponz, Ceán Bermúdez y cuantos se han ocupado de Ciudad Rodrigo.

to resalta dentro de un medallón encima de la puerta de salida al patio, al lado del de D. Juan de Villafañe canónigo fabriquero (1). Cada arco de estas dos galerías lo compartió en cuatro menores con pilares sin capitel; en los calados no supo ya imitar la gentileza de los antiguos, y á los contrafuertes exteriores puso por remate botareles de crestería. Las bóvedas, de arcos cruzados como las demás, se distinguen por alguna labor entrelazada, contrastando notoriamente con los grotescos mascaroncillos diseminados sin orden por las del ándito de poniente. Al rededor de los cuatro muros hay excavados nichos semicirculares, vacíos los más, los restantes ocupados por toscas urnas, algunas de las cuales muestran uno que otro dibujo bizantino ó follaje gótico ó moldura del renacimiento, pero una sola lleva figura de relieve y por cierto muy gastada. Las inscripciones son dos y nada antiguas (2). Lo son empero dos efigies de Nuestra Señora; la una dentro de apuntada hornacina, graciosa y de formas harto redondeadas para clasificarla entre las esculturas góticas; la otra deforme, casi horrible, indudablemente bizantina, en un hueco sembrado de estrellas, frente á la puerta de comunicación con el templo que despliega en el mismo género su medio punto y sus cuatro columnas.

No hay que buscar en la sacristía alhajas ó preciosidades, ni pergaminos ó códices en el archivo, ni magnífica sala capitular, ni suntuosa escalera, ni otras dependencias acostumbradas; todo pereció en la gloriosa lucha con los invasores, y todo hubo de habilitarse de nuevo con sobrada sencillez. Poco faltó para que entonces se arruinara por completo una construcción, que si bien aislada de la catedral y situada á sus espaldas, se reputa sin embargo como una de sus excelencias. La capilla de Cerralbo,

(1) Lleva el arquitecto un compás en la mano, y al rededor de su cabeza el nombre en letras góticas á modo de corona.

(2) La una es del racionero Fernando Ribera de Ávila que murió en 1617, y la otra en letra gótica dice: «Esta capilla mandó hacer Bartolomé Sanchez de Arévalo canónigo que fué desta iglesia, el que dexó el molino de Carbonero y eredades de Ivan rey; hanle de dezir una capellania perpetua, finó año de MDVI años.»

principiada hacia 1588 por disposición del cardenal D. Francisco Pacheco y Toledo, hijo de los marqueses de aquel título y primer arzobispo de Burgos (1), fué uno de los más intachables modelos propuesto á la admiración de los artistas por los exclusivos seguidores de Vitrubio, y hasta á los ojos de los que no lo son se recomienda por su noble sencillez y majestad. Aunque no terminada sino en 1685 gracias á la marquesa D.ª Leonor de Velasco, no se desvió un ápice de la rigidez del primitivo plan, manteniéndose inaccesible á las extravagancias que se iban introduciendo: dos órdenes de pilastras dóricas con nichos en los entrepaños, un colosal escudo del fundador en el segundo y un frontón triangular por remate componen la fachada; y encima de las alas del crucero y de la capilla mayor asienta un cuerpo cuadrado ceñido de balaustrada con agujas, del cual arranca elegantemente el hemisférico cimborio. El espacioso interior consta de pilastras jónicas pareadas, bóveda de cañón y arcos de medio punto; la cúpula se eleva sobre cuatro pechinas, y el pavimento de mármol copia con sus dibujos como por vía de reflejo las líneas de la techumbre. Al presbiterio se sube por diez gradas, y los retablos, así el principal como los colaterales, por más que su maderaje haya quedado sin dorar, no desmerecen en su corintia arquitectura de los celebrados lienzos que para ellos se pintaron (2). Hoy desmantelados, estremecidos los muros desde los cimientos, no se han rehecho todavía de la terrible explosión que por azar causaron durante el sitio los pertrechos de guerra acumulados en su seno; por el ancho boquete que abrió la pólvora en la gallarda linterna, penetra á

(1) Empezó por arcediano de Ciudad Rodrigo, y después de haber sido embajador en Roma y virrey de Nápoles, murió en su metrópoli de Burgos en 1579. Fué enterrado su cadáver á un lado del crucero de la capilla donde se conservó largo tiempo incorrupto.

(2) El cuadro de S. Andrés titular de la capilla y los de los cuatro Doctores de la Iglesia hechos para los intercolumnios del retablo mayor, vinieron de Roma: los del Bautismo de Cristo y de la Concepción los hizo Ribera, y el arquitecto D. Alonso Blas, regidor de Ciudad Rodrigo, los retablos colaterales donde se pusieron. Tales son las noticias que se comunicaron á Ponz.

raudales la importuna luz del sol; y en vano se aguarda hasta aquí una mano reparadora que restituya á su destino la fundación del cardenal, como la ha encontrado el seminario contiguo, donde acaba de renacer del polvo la obra del arquitecto Sagarvinaga.

Nueve parroquias y otros tantos conventos reunía Ciudad Rodrigo en tiempos no lejanos, y hay quien dice que de las primeras tuvo antiguamente muy más crecido número (1). La de San Juan en la plaza y la de San Pedro sobreviven con harta pobreza á su supresión sin merecimiento alguno artístico; hasta la de San Isidoro, única que dentro de las murallas subsiste, no conserva de su primitiva fábrica sino un ábside lateral de ladrillo revestido de zonas de arquitos concéntricos de medio punto, habiéndose reedificado con bóveda de crucería su capilla mayor á mediados del siglo XVI (2). Hacia la misma época erigió el noble Juan de Chaves y Herrera para los religiosos Agustinos una suntuosa nave de imitación gótica, trasladando al interior de la ciudad la fundación que fuera de ella había hecho en 1483 su bisabuelo Francisco de Chaves, y á pesar de que la dejó incompleta y sin fachada, los escudos de armas atestiguan su generoso patronato (3). Á las Descalzas Franciscas dió principio hacia 1605 la ilustre D.ª Catalina Enríquez vistiendo su austero sayal.

Atravesando la hermosa alameda del campo de Toledo, cuya fuente adornada con surtidor recibe copiosas y excelentes aguas por una cañería de dos leguas que se pretende haber su-

(1) «En lo antiguo, escribe el canónigo Díez al viajero Ponz, tuvo la ciudad treinta parroquias; el siglo pasado tenía once.» Creemos exagerada la primera cifra, y en el siglo XVII Méndez Silva no le atribuye más que ocho.

(2) Dice un letrero que fundaron dicha capilla Francisco Vázquez el viejo y Francisca de Aldana su mujer y que fué acabada en 1546. La antigüedad de la parroquia de San Isidoro, patrono de la ciudad, remonta, como ya notamos, al tiempo de Fernando II.

(3) Trae el P. Herrera en su *Historia de los Agustinos de Salamanca*, la genealogía de los Chaves procedentes de Portugal á fines del siglo XIII y enlazados con los Garci López de Ciudad Rodrigo.

cedido á un acueducto romano, nos transferimos desde el recinto amurallado al crecido arrabal del norte poblado de superior y casi doble vecindad. Dos parroquias contiene de obra insignificante, San Andrés y San Cristóbal, y un convento de Clarisas favorecido ya en 1240, bajo la advocación de Sancti Spiritus con exenciones y privilegios, é ilustrado con varias memorias sepulcrales, desde la venerable sor Hadabona que descansa en el coro, hasta la magnífica Beatriz del Águila, que muriendo en 1535, después de cincuenta años de abadesa, legó su marmórea efigie á la capilla mayor (1). Allí cerca se levantaba el convento de Santa Cruz, de monjas Agustinas, establecido en 1517 por doña Beatriz Pacheco de la casa de Cerralbo: su situación lo convirtió en fuerte avanzado para resistir los asedios de 1810 y 1812, llenándolo de gloria, de sangre y de ruinas. Entonces también sucumbieron tres inmediatos conventos de religiosos, el de Santo Domingo, el de la Trinidad y el de San Francisco, que colocado á un extremo del arrabal le comunica su nombre todavía. Era el más notable de todos, y gloriábase de deber su origen al mismo santo patriarca y de conservar sus huellas en un pozo triangular del huerto y en multitud de tradiciones, que movieron la devoción de los vecinos á trocar en suntuoso templo la humilde ermita de San Gil donde se había albergado. Restos hemos visto de su magnificencia en los grandiosos paredones de sillería, en los arcos ojivales de la nave ya sin bóveda, en la capilla mayor y otras vastas capillas á derecha é izquierda rodeadas todas de nichos mortuorios, cuyas removidas tumbas y efigies volcadas contra el suelo guardan mal los blasones de tantas familias ilustres que allí se prometieron más respetado y durable reposo (2).

(1) Sobre este convento y el de franciscanos véanse los *Anales* de Wadingo.

(2) En una capilla de la izquierda leímos la inscripción siguiente en caracteres góticos: «Esta sepultura y capilla es del venerable señor Gonzalo de Soria racionero que fué en la santa iglesia desta ciudat, el que la mandó facer de sus bienes e dotar de retablo y ornamentos; diéronsela los padres reverendos ayuntados en capítulo provincial para sí y para su linaje; fallesció año de MDXVI años.» Á

Por sur y oeste corre á los piés de la ciudad el Águeda, arrastrando arenas de oro en su corriente no escasa, y deslizándose, al acercársele por el primer punto, bajo los siete arcos de su puente, la mitad del cual es de fábrica antigua como las dos torres que defendían un tiempo sus extremidades, aunque no tanto como el informe verraco de piedra colocado á su salida, la mitad renovado en 1770 á costa de la provincia y de las otras colindantes por el citado Sagarvinaga. Comunica el puente con otro arrabal harto menor que el de San Francisco y expuesto á las inundaciones del río inmediato: su parroquia se titula Santa Marina. Sobre la misma ribera, aunque á una hora casi de distancia, tuvieron los Premostratenses un espacioso convento, empezado en 1590 por Francisco Martín religioso de la orden; y á la cúpula, crucero y capilla mayor de su iglesia dió remate en el pasado siglo Sagarvinaga, y decoración de columnas dóricas y compuestas á las galerías del magnífico claustro.

Al rededor de Ciudad Rodrigo, como formando el palenque de las gloriosas lides que ha sustentado, trazan las sierras un dilatado circo abierto sólo por el lado septentrional, hacia donde afluyen los copiosos riachuelos desprendidos de sus vertientes. Ameno es el horizonte, accidentado y cubierto de vegetación el territorio; pero en un radio de cinco ó seis leguas apenas brota ni vieja ruina ni recuerdo histórico, excepto el de alguna conferencia de reyes en Fuente Guinaldo. Toda la importancia del partido la absorbe su cabeza, cual si las demás poblaciones, rústicas é ignoradas, no fueran otra cosa que aduares transitorios prontos aún á replegarse dentro de los muros ó á guarecerse en las breñas á la menor señal de alarma.

---

mano derecha hallamos dos epitafios de Lope Osorio Centeno y de Pero Álvarez Centeno que murió en 1524, caballeros y regidores entrambos, y en otra capilla del mismo lado el de don Bernardino del Águila, arcediano de Alcaraz en la catedral de Toledo, fallecido en 1583, hermano ó sobrino sin duda del obispo de Zamora don Antonio del Águila muerto en 1560, cuya era la capilla y que tenía en ella su estatua levantada. En la capilla mayor, además de las hornacinas bajas, había en alto dos de la decadencia gótica.

CAPÍTULO VIII

La Peña de Francia, la Alberca, las Batuecas

SEA que en la pérdida de España no todos los fugitivos se retirasen hacia Asturias, hallando muchos más cercano asilo en las montañas de su respectivo país, sea que de la incursión atrevida de Alfonso I por el centro de la península quedaran colonias establecidas en los sitios más quebrados, parece indudable que la imponente cordillera tendida al sur de Salamanca sobre los confines de Extremadura, abrigó en su seno moradores cristianos mucho antes de asegurada la reconquista de la tierra. Peña de Francia se titula de tiempo inmemorial, la escarpada cima que descuella hacia el medio de la formidable muralla siete leguas al oriente de Ciudad Rodrigo; y este nombre de origen inapeable, enlazándose naturalmente con las romancescas tradiciones de Carlomagno y de sus pares, ha dado ocasión de traer allí un conde Teobaldo que el vulgo llama Montesinos, hijo del conde Grimaldo, y nieto de Pipino el gordo, á quien su tío

Carlos Martel obligó á expatriarse por envidia de la mayordomía de palacio. Atribúyesele haber poblado con sus gentes aquellos lugares á mediados del siglo VIII, ó por tolerancia y hospitalidad de los sarracenos, ó con el apoyo del rey de Asturias: una lápida algo violentamente interpretada por Morales es la única confirmación de semejante etimología (1). De todas maneras, cuando al rededor de Salamanca al tiempo de su restauración había ya *mozárabes* esparcidos por la vega, no es extraño que existiesen también de antes en el corazón de la sierra, y de ella más bien que de la Cantábrica procedían los que figuraron entre las razas pobladoras con el epiteto de *serranos*, pretendiendo sobre los demás cierta preferencia de alcurnia.

Limpiada de infieles la comarca, fueron bajando los refugiados á las llanuras, y aquellas asperezas volvieron á su soledad por algunos siglos, hasta que en la primera mitad del XV viniendo de Santiago un peregrino francés llamado Simón Vela, como si á los franceses anduviera vinculada con el nombre la historia de la peña, desenterró en su cumbre una imagen de la Virgen, objeto de antiguo culto y sepultada no se sabe cuándo ni por quién en momentos de peligro. Fué el hallazgo precedido

---

(1) Hallábase en una ermita de San Juan sita en el término de Santibáñez de la Sierra, que Morales creyó haberse edificado con los restos de otra más vasta iglesia destruída, describiendo su curiosa pila bautismal á la cual bajaba por un conducto el agua viva de la peña y donde según voz de las gentes fué bautizado Montesinos. No habiendo podido juzgar el diligente analista por inspección personal sino por la relación que del edificio y de la lápida le envió el obispo de Salamanca don Jerónimo Manrique, hizo mal en adelantar demasiado sus conjeturas. Las palabras que se leían en unas piedras rotas de mármol: *ingressum nostrum respice clemens... abeat filius... ibique quod poposceril impetrabit*, las aplica supliendo acertadamente sus huecos á la dedicación de la iglesia; pero en las siguientes *felici quondam comiti Belgice T. N. Y.... imp. C. M. F. rex pepulit... honor Gallie anno DCCXXIII* hallamos harta oscuridad para fundar en ellas la venida del conde Teobaldo á la península y á tanta distancia de la frontera. Ni Carlos Martel se tituló emperador y rey de los francos, ni condes de Bélgica Teobaldo ni su padre; y así habiéndose hecho imposible con la desaparición de las piedras el comprobar su lectura, no resta más que suspender el juicio en materia tan dudosa. Añádese que el caudillo francés en memoria de Grimaldo su padre, dió nombre al lugar que se llama ahora Fuente Guinaldo.

y acompañado de tantas maravillas (1), que noticioso de ellas Juan II confió á religiosos dominicos la custodia del santuario, y en 1445 después de dar gracias á nuestra Señora por la victoria de Olmedo, le cedió la jurisdicción del terreno confiscado al rebelde infante de Aragón, don Enrique. La capilla principiada por Simón Vela quedó comprendida en una iglesia de tres naves y fuertes bóvedas; treinta y tres lámparas de plata pendían ante el prodigioso simulacro, reinas y títulos y prelados le formaron un tesoro de ricas joyas, y ex-votos de toda clase atestiguaban sus singulares favores y la gratitud de los peregrinos. Esta devoción, que reproduciendo la célebre efigie le erigió en muchos pueblos altares ó ermitas bajo la misma advocación, no se redujo á los contornos ni á las provincias limítrofes siquiera, sino que traspasó la frontera de Portugal, salvó las costas de la península, y propagada por misioneros y soldados, en Orán la aclamó patrona y en Filipinas impuso su nombre á una nueva población.

La erguida peña, aislada por todos puntos menos por el oeste donde se enlaza en suave declive con la cordillera, domina sus más altos picos y á lo lejos por un lado las llanuras de Salamanca hasta la capital, por el otro las campiñas extremeñas. En verano la envuelven las tormentas, y los rayos hieren su desnuda frente; cúbrenla en invierno las nieves con su tupido manto y la hacen del todo inaccesible á huella humana. Así cada año desde que cerraba octubre hasta asomar el mayo cesaban las romerías, la Virgen se quedaba casi sola al cuidado de

(1) Tales fueron la predicción de una doncella de Sequeros diez años antes en el acto de morir, la revelación que movió á Simón Vela á recorrer la Francia y gran parte de España, en busca de la indicada peña, la luz sobrenatural que guió sus excavaciones, y la curación repentina de varias dolencias en los cinco obreros que las practicaron. Verificóse la invención en 19 de mayo de 1434, aunque Mariana la refiere al 1409; en 1436 se expidió el real privilegio para la fundación del convento por consejo del célebre fray Lope de Barrientos. Dos años después murió Simón, pronosticando el descubrimiento de una efigie del Crucificado, de Santiago, de san Andrés, de santa Catalina y de una campana; las tres primeras fueron halladas dentro pocos años y tuvieron en el santuario sus capillas.

un sacerdote, y la comunidad pasaba á habitar el espacioso convento que se había fabricado con el nombre de Casa Baja junto al lugar del Maillo. En estos tiempos ¡ay! la soledad del santuario no es ya transitoria sino permanente, y en pos del abandono empieza á invadirlo la ruina, sin respetar las obras posteriores, ni la fachada y gradería del siglo XVII, ni la torre del XVIII; pero el culto de la imagen sigue perpetuo, y aun solemne y entusiasta, en la cercana ermita de la Blanca erigida en el sitio de su primer descubrimiento. Allí reside instalada desde 1859, terminando con aceptación general las querellas y rivalidades de los pueblos vecinos, que una vez suprimidos los religiosos sus guardadores naturales, se disputaban y obtenían sucesivamente por sorpresa ó por amenaza su sagrada posesión (1).

Cabalmente al pié de la venerable montaña ó en los valles próximos que forman sus ramales, se reunen los más y los mejores de aquella serranía; Sequeros investido hoy con la preeminencia de cabeza del partido, Miranda del Castañar que lo fué del condado concedido por Enrique IV á Diego López de Zúñiga y conserva su antigua parroquia y sus murallas y su castillo, Cepeda donde poco há se descubrían vestigios de un convento que se reputaba de Templarios, San Martín del Castañar que lo tuvo de Franciscanos fundado en 1437 con el título de Nuestra Señora de Gracia por el obispo don Sancho de Castilla, Villanueva del Conde, Mogarraz, Monforte y otros lugares de menor importancia. El más crecido de todos, aunque no pasa de quinientos vecinos, es la Alberca, aldea en otro tiempo de Granadilla dentro del límite de Extremadura, que con su concejo y con el de Miranda corrió desde fines del siglo XIII las mismas vicisitudes que el señorío de Ledesma. Si algún día llevó

(1) Durante la invasión francesa fué ocultada sigilosamente la efigie en la parroquial de la Alberca; bajáronla y retuviéronla por algunos meses á principios de 1823 los vecinos de Mogarraz, apoderáronse de ella en 1835 los de Sequeros, á quienes se la tomaron en 1854 los de la Alberca, aprovechando todos á su vez los sucesos políticos, hasta que en 1859 fué restituída á su predilecta montaña.

el nombre de Valdelaguna debió ser muy anteriormente, pues con el actual aparece ya en la concordia firmada en 1267 con su cabeza, por la cual eran llamados dos de sus hombres buenos á las juntas concejiles para el reparto de impuestos, y se le otorgaban una dehesa y unos castañares. Este derecho mandó guardarle en 1353 el infante don Juan bastardo de Alfonso XI, cuyas mercedes le confirmó en 1355 el rey don Pedro y en 1375 Enrique II. Á la par de Ledesma fué transmitida la Alberca y país adyacente por don Sancho conde de Alburquerque á su hija Leonor esposa de Fernando I de Aragón, y por ésta á su tercer hijo don Enrique; pero al distribuir Juan II los despojos del infante, cupo esta parte de ellos á la poderosa familia de Alba que la retuvo constantemente.

De su pasado, por modesto y tranquilo que se deslizara en aquellos valles, quedaron á la Alberca algunos recuerdos: un púlpito de madera consagrado en 1412 por la predicación de san Vicente Ferrer, guardado largo tiempo en la ermita de San Sebastián hoy de San Blas; una casulla de hilo de oro tejido sobre raso carmesí, hecha de un balandrán que regaló á la parroquia el rey don Juan al visitarla á fines de mayo de 1445 después de haber triunfado en Olmedo (1); un pendón con las armas del prior de Ocrato, tomado en 1475 á los portugueses por las mujeres del pueblo, si no miente la tradición, ora se internasen en pos de sus maridos por la frontera adelante hasta Almeida, ora rechazasen de su invadido suelo al enemigo (2). Monumento no le ha dejado ninguno, pues tal título no merece la iglesia de la Asunción, aunque por sus tres naves abovedadas, ancho presbiterio y torre de cien piés pase por la más suntuosa de la comar-

(1) Es la casulla de rara hechura sin cenefa, y sólo se usa en la misa de la noche de Navidad, después de la cual se reza un responso por el alma de dicho monarca.

(2) De ambas maneras se refiere el hecho, y en memoria de él iba el pueblo anualmente en el segundo día de Pascua al llano de las Heras donde se daba á todos una colación cumplida, cuyo gasto autorizaron los duques de Alba, según documento del archivo municipal. Ignoramos si con el mismo suceso se relaciona el nombre de Matancias que lleva un vecino arroyo.

ca, ni lo merecería probablemente el castillo del cual sólo el nombre permanece en lo más alto del lugar. En cambio sus lomas se visten de olivares y viñedos, crecen en su vega copiosos y variados frutales, y aguas cristalinas corren en todas direcciones bajo densos bosques de nogales y castaños; pero al desplomarse de la peña, cuya vertiente oriental ocupa, las precoces nieves del otoño, la población, tan inerte como la naturaleza, queda aprisionada en su lodoso recinto y en sus ahumadas y endebles casas de dos pisos, destacándose oscura y sombría en medio de la monótona blancura de los campos.

Palpábanse las sombras por las angostas calles y la lluvia se desprendia de los aleros á torrentes á la entrada de una noche de noviembre de 1852, cuando la simple recomendación de persona desconocida nos franqueó una de aquellas puertas; y mientras á la lumbre del hogar secábamos la ropa y volvían á su agilidad los arrecidos miembros, penetraba más suave tal vez en nuestro espíritu el calor de las ingenuas virtudes allí domiciliadas. Casi nos inclinábamos á bendecir la furia de la tormenta que á tan franca y cordial hospitalidad había dado ocasión; y si algún suspiro involuntario nos arrancaba su tenaz violencia al segundo y al tercer día, mil delicadas atenciones preferibles á los más costosos obsequios se empeñaron en distraer y amenizar nuestra forzosa permanencia. La cuarta aurora no asomó más bonancible: entonces el jefe de la honrada familia á vista de nuestro impaciente afán, acomodándonos con tierna solicitud en su caballería y marchando á pié delante, se dispuso á arrostrar generosamente unas fatigas impropias de sus años y de su bienestar y á guiarnos á las Batuecas.

Valle célebre á fuerza de considerársele como ignorado, y sinónimo de salvaje y apartada tierra, era ya en aquella estación punto menos que inaccesible; y al doblar la cumbre que lo separa de la Alberca, de media legua de subida y legua y media de bajada, hacian parecer mayor su profundidad la cerrazón de las nubes de vez en cuando surcadas por siniestro rayo, y el

fragor del trueno que retumbaba por sus cavidades. Las encrespadas cordilleras, que gradualmente asoman perdiéndose en lontananza, se confundían entonces en una monótona oscuridad; y enfrente y á los lados, según descendíamos por la pedregosa senda, pendientes cuestas iban estrechándonos el horizonte y comprimiéndonos á la vez el corazón. En vano desde una cruz de piedra puesta hacia la mitad del camino se esforzaba nuestro buen guía para mostrarnos en el fondo de la sima la vega y el convento; apenas si la niebla nos permitía entrever una dudosa mancha verde, hasta que el ruido siempre creciente del riachuelo aumentado en aquellos días con cien arroyos y el de los cedros, cipreses y castaños agitados por el viento nos anunciaron la proximidad del nido oculto en aquella fresca espesura. Los extraños y confusos rumores y el tétrico colorido de los objetos parecían confirmar á la sazon las medrosas consejas que en otros tiempos alejaban del sitio á los pastores, suponiéndolo morada de malignos espíritus cuyas voces y espectros se figuraban discernir, antes que los conjurara la erección del sagrado edificio; pero al través de su fúnebre velo accidental, sonreíanos aún y nos representaba ideas más apacibles y más conformes á su religioso destino aquella soledad tan amena en aguas, tan lozana é imponente en vegetación.

Á las Batuecas dió fama la llegada de los Carmelitas descalzos, que careciendo de casa de retiro ó *desierto* en la provincia de Castilla la Vieja, escogieron en 1597 dicho punto y adelantaron tanto con la protección del duque de Alba á pesar de las dificultades suscitadas por los de la Alberca, que en 5 de junio de 1599 pudo celebrarse allí la primera misa. Nació al mismo tiempo la voz, y prestábanle cierto apoyo la rudeza de los naturales, las maliciosas burlas de sus vecinos y la credulidad de los buenos padres, de que el valle y sus escasos pobladores habían estado cerrados hasta entonces á la comunicación y aun al conocimiento de las gentes, y que su descubrimiento de muy reciente data se debía á un paje y á una doncella del

duque, que huyendo á ocultar su amor en lo más áspero de las breñas, se encontraron con aquel angosto mundo escapado por tantos siglos á la ambición y á la codicia. En el origen de la silvestre raza y en la antigüedad de su aislamiento andaban discordes los pareceres; quién la creía goda deduciéndolo de algunas voces de su peregrino lenguaje y de varias cruces y vestigios de religión que conservaban, quién la hacía alarbe atribuyéndole abominables costumbres y supersticiones (1). El siglo XVII creyó semejante historia, el XVIII la refutó, en el nuestro tenemos por bastante el consignarla á fuer de curiosa leyenda.

No faltaría alguna que, á ser más antiguo el convento, acompañase de maravillosas circunstancias su fundación, tanto sorprende verle aparecer sin señal de desmonte ni casi de huella humana en lo más escondido de la sierra cual si hubiese brotado del mismo suelo. Sobre la entrada de la vasta cerca adviértese la efigie de su titular San José puesta allí en 1766, y más arriba una espadaña para la campana que tañían á su llegada los viajeros aguardando debajo del profundo portal que se les franquease la clausura (2). Largas calles de árboles variados y gigantescos, interpolados de tronco á tronco con lozanos arbustos y participando de la libertad del bosque y del artificio de la alameda, conducen al edificio ó más bien al grupo de bajas y denegridas construcciones que lo forman; á un lado la hospedería brindaba con franco aunque humilde albergue á los extraños,

(1) El P. Nieremberg, que escribía cuarenta años después del supuesto descubrimiento, lo da por indudable; Feijóo dedica uno de sus tratados á demostrar lo fabuloso del hecho, pero antes ya lo había verificado el bachiller Tomás González de Manuel publicando en 1693 su *verdadera relación* acerca de las Batuecas. La ficción tuvo harta voga en el extranjero, donde la condesa de Genlis la hizo objeto de una de sus novelas. ¡Notable coincidencia, sugerida probablemente por la aspereza de los lugares! en la Peña de Francia se supone guarecida una colonia cristiana en medio de la dominación sarracena, en el contiguo valle una horda sarracena independente y desconocida de los reconquistadores cristianos.

(2) Antes de construirse dicha obra, estaba la campana enejada en lo alto de un grande alcornoque acopado, según refiere Yepes, quien en el tomo V de su *Crónica de San Benito*, impreso en 1615, nos dejó una minuciosa descripción del convento de Batuecas.

al otro la portería por medio de oportunos textos y emblemas les preparaba á penetrar con recogimiento en el silencioso claustro. Todavía cuando lo visitamos embellecían su área vistosos cuadros de boj y mirto, y se cimbreaban altísimos cipreses, y saltaba el agua en un pilón rico y lujoso respecto de lo demás; todavía en los ángulos del soportal que lo rodea, y que da entrada á veinte y cuatro reducidas celdas, seis en cada una de sus alas, subsistían cuatro rústicas capillas, llamadas basílicas como por contraste de su pequeñez y dispuestas á modo de nacimientos, donde figuraban toscamente las estatuas de Elías, del Bautista, de san Pablo ermitaño y de san Jerónimo y algunos pasajes de su vida, acompañadas á los lados por otras dos menores imágenes de héroes y heroínas del desierto (1). Dos quintillas, ingenuas y algo conceptuosas á veces, al lado de cada nicho interpretaban las altas lecciones derivadas del ejemplo de los santos.

En medio del claustro se levanta la iglesia, que por ánditos cubiertos comunica con los pórticos expresados, reproduciendo en su fachada la imagen del esposo de María y una alta espadaña de dos cuerpos. Espaciosa, bien proporcionada, construída de piedra con su crucero y cúpula, nada sin embargo se desvía de la rigidez y pobreza del instituto, ni encierra más que sencillos altares, ruda sillería de coro y un relicario en la capilla frontera á la sacristía y titulada *de la reina*, á quien tenía un tiempo por patrona. El oratorio destinado á los obispos cuando allí se retiraban, el refectorio situado á espaldas del templo al extremo de una calle de árboles, las restantes oficinas del convento, ¿qué cosa notable pueden ofrecer al artista? Pero no obstante, bendiga Dios al comprador de las Batuecas, que treinta años atrás por una rara excepción entre los de su clase todo lo conservaba con esmero, y aun si mal no recordamos, tenía con-

(1) Á uno y otro costado de San Elías están San Elíseo y Santa Eufrasia, á los de San Juan Bautista San Franco y Santa Eufrosina, á los de San Pablo San Onofre y Santa Magdalena, y á los de San Jerónimo Santa Teresa y San Juan de la Cruz.

fiada su custodia á un lego de la orden. Desde entonces no sabemos lo que ha sucedido, si habrán venido al suelo por falta de reparo aquellas endebles fábricas, si habrá sofocado los gérmenes del cultivo la selvática naturaleza, ó si por el contrario la habrá despojado de su magnífica pompa una mezquina explotación. Podrá haber perecido para no volver á levantarse el humilde edificio, devorado según noticias por un incendio en setiembre de 1872; pero, si no se ha empeñado en su exterminio el hombre, de seguro la espontánea vegetación, sin necesidad de ayuda, habrá ya reparado á estas horas el estrago de las llamas (1).

Por austera que fuese la vida de comunidad, en ciertas épocas del año se trocaba el claustro en Tebaida y los religiosos en anacoretas, dispersándose en busca de mayor soledad y penitencia por las ermitas sembradas en derredor. No bajaba su número de diez y seis, y cada una llevaba el nombre de un santo y un sello particular por su situación ó por su forma: unas encaramadas en la cima de un repecho como una aspiración de amor y de esperanza, otras hundidas en las quebradas ó metidas en la espesura como la humildad y la compunción, sin descubrir más que una partícula de cielo; cuales construídas en la hendidura de una peña, cuales en el tronco de un árbol, señalándose entre estas por su adusta sencillez y por el sublime lema *morituro satis* la que practicada en el hueco de un alcornoque habitaba el padre Acevedo á principios de esta centuria (2). Todas sin embargo en su estrechez contenían el altar del santo sacrificio, el lugar del trabajo y del reposo y el repuesto de frutas secas, única comida del solitario; sus cúpulas hechas de troncos y los adornos tallados en sus portales les daban por fuera cierta rústica elegancia, y coronábalas una cruz y una campana por

(1) Trátase de restablecer la iglesia que solicitan sus primitivos dueños.

(2) Á los 22 años de edad, siendo capitán de guardias españolas, se encerró en el convento, y fué el único que permaneció en él durante la ocupación de los franceses, que no penetraron en aquella soledad.

medio de la cual se correspondían en el silencio de la noche excitándose mutuamente á oración. Crecían y susurraban en torno los esbeltos pinos, los corpulentos cedros, los fúnebres cipreses, los castaños, los alcornoques, combinando sus copas y su verdor tan diferentes, y dejando apenas llegar los rayos del sol á las modestas flores y olorosas plantas que alfombraban el suelo; corría junto á cada ermita una fuente ó más bien un brazo del arroyo, que bajando de las peñas y cruzando la vega mansamente, después de imprimir movimiento á dos molinos, saltaba de la cerca desplomado en espumosa catarata, cuyo rumor solemne constituía el fondo del melodioso concierto de los restantes. El arte más exquisito en la creación de sus admirables jardines no alcanza otra cosa que imitar las agrestes bellezas y encantos de aquel yermo, así como el mundo para hacer dulces y gratas las relaciones sociales con el barniz de la urbanidad y finura tiene que apelar al remedo de las virtudes sinceramente cristianas.

Río abajo por el frondoso valle anduvimos una legua, en que el anubarrado cielo y la helada llovizna robaban mucho de su placer á lo pintoresco de los riscos, al verdor de los árboles, al murmullo de la corriente. Pero contraste aún más acerbo con el ameno y variado paisaje, ofrecía el mísero lugar donde nos detuvimos á hacer noche: entre los frutales y huertecillos de la cañada, junto á las vigorosas encinas festonadas de tiernas vides, chozas húmedas medio excavadas en la tierra, confundiéndose con ella á corta distancia, techos de pizarra sin mezcla al través de los cuales penetraban el agua y la luz de los relámpagos, gentes hurañas y haraposas acostadas sin distinción de sexo ni edad, sobre montones de helechos al lado de sns animales ó caballerías. Y eso que estábamos en el caserío ó alquería de las Mestas, la más culta por su proximidad á la Alberca, de cuantas forman las siete feligresías y cinco ayuntamientos del territorio de las Hurdes dentro del límite de Extremadura, verdaderas hordas cuyo embrutecimiento justifica en parte la

fábula de las Batuecas, y que no bastan á explicar las rudas montañas en cuyo seno viven.

Para siete leguas de camino que dista Béjar, costeando con rumbo á oriente las faldas de la sierra, no empleamos menos de tres jornadas, que el implacable temporal nos forzaba á interrumpir cada vez antes de perder de vista casi el punto de salida. Los cerros, los olivares, las poblaciones se nos presentaban envueltas en un velo de lluvia; los caminos estaban hechos arroyos, y en el hogar de las posadas donde tan lentas se sucedían las horas, no se hablaba sino de ríos salidos de madre, de caballerías y aun hombres arrastrados por las avenidas. La Herguijuela, á cuya iglesia puesta en alto y la más antigua del distrito, según tradición, acudían un tiempo los lugares comarcanos, más adelante Soto Serrano, Horcajo, la Calzada, no nos ofrecieron más que el abrigo que era, á la sazón, de desear sobre todo; impresiones artísticas no había allí que esperarlas, ni la ocasión nos hubiera quizá permitido saborearlas tranquilamente. Lo que nos endulzaba las penas del viaje eran los cuidados paternales de nuestro bondadoso conductor, sus consuelos no aprendidos en ningún libro ascético, sino brotados de un alma profundamente religiosa, el alto ejemplo de abnegación con que atendía no más á nuestras molestias, sin acordarse de las que él solo por nosotros sufría: de suerte que al llegar á Béjar sobrepujó á la satisfacción del descanso la angustia de la despedida. Catorce años después volvimos á abrazar al excelente anciano, cnmpliéndose nuestra esperanza y su promesa de venir á nuestro encuentro desde un extremo á otro de la provincia; y de esta emoción suavísima participará el lector, si hemos logrado excitar hacia nuestro real y verdadero serrano, bien ageno de obtener y de merecer la publicidad, algo del interés y admiración que inspiran los tipos ideales de Antonio Trueba y de Fernán Caballero (1).

(1) Bajo el aspecto de bellezas morales y recuerdos íntimos sería quizá nues-

CAPÍTULO IX

Béjar

L fin después de tantas villas que vegetan y de ciudades que decaen, tropezamos con una población que prospera y se engrandece. Á la soledad de los edificios y á la tristeza aunque imponente de las ruinas, sucede ¡espectáculo bien raro por no decir único, en las regiones de la vieja Castilla! el lucimiento de nuevas construcciones y la animación de afanada muchedumbre. La guerra civil llamada de los siete años, que devastó con más rigor otras provincias extinguiendo sus focos de industria, favoreció el rápido

---

tro viaje más interesante, más instructivo y más consolador ciertamente, que bajo el artístico: no nos falta caudal de observaciones y de materia, pero sí pluma y misión para ello. ¡Cuántas flores de afecto y de virtud, recogidas en todas las esferas de la inteligencia, en todas las gerarquías sociales! Por más que avaros de nombres propios, nos creemos obligados á estampar aquí el de nuestro amigo de la Alberca, el Sr. José Puerto, padre del presbítero don Luciano, hoy cura de la parroquia de San Boal en Salamanca, cuya honrada familia á pesar de las distinguidas personas que ha producido, se mantiene en su condición labriega por esa mezcla de modestia y dignidad peculiar á ciertas provincias y única capaz de realizar la verdadera fusión de clases.

desarrollo de la de Béjar y el prodigioso incremento de sus telares de paños establecidos en época temprana por sus duques. Hasta 1850 no subió á la categoría de ciudad, y ya en aquella fecha, su vecindario de diez mil almas superaba al de históricas capitales, y siguiendo su constante progresión prometía nivelarse en breve con el de la misma Salamanca.

Á un pueblo tan solícito de su porvenir no le preguntéis por su pasado, ni exijáis testimonios antiguos á su improvisada grandeza. Sin embargo, los muros y el ducal palacio y los riscos que les sirven de cimiento, dan de lejos á la plaza un carácter sarraceno ó feudal, y la naturaleza nada ha omitido por otra parte para hacer pintoresca su situación. Plantada en un oblongo cerro que se extiende en declive de levante á poniente, campea sobre la espesura de castaños silvestres que viste las vertientes de la sierra meridional, cuyos soberbios picos asoman en anfiteatro, cubiertos de nieve casi perpetua, y la ciñe por aquel lado un arroyo fecundando apacible vega. Más caudaloso y útil, corre á la parte del norte el río titulado Cuerpo-de-hombre, cristalino, rumoroso, alma de las artes y de la agricultura de Béjar por su perenne curso y por sus repetidos saltos y cascadas; y las blancas y extensas fábricas levantadas en su verde margen, la espuma y el ruido de las presas, el puente de piedra, el caserío de la ciudad suspendido en la altura, con sus acumulados pisos y miradores, la loma de la opuesta orilla sembrada de alegres viñedos, componen un cuadro que á pesar de su moderna regularidad, no carece de atractivo.

Las murallas han desaparecido en parte, con el ensanche del recinto, y no obstante hacia el este, por donde más ha crecido el arrabal, la puerta llamada de la Villa, conserva sus dos torreones almenados no anteriores al principio del siglo XVI. Al otro extremo subsiste más íntegra la cerca, terminando en la puerta del Pico, y en cambio de algunas tapiadas se han abierto por el sud y septentrión diversos portillos. Divídese Béjar en tres distritos ó feligresías; al oriental que es el más alto preside

San Juan, al del medio el Salvador colocado en la plaza, al de occidente en la bajada, Santa María la Mayor. Poco han variado desde su erección estas iglesias de liso ábside torneado y de portal labrado en ojivas decrecentes, cuyo techo de madera formando ora una, ora tres naves, sostienen arcos de medio punto: la última se distingue por la triple arquería de ladrillo, que borda por fuera su espalda y por las góticas ventanas de su cuadrada torre. Cuando la villa contaba apenas un tercio de habitantes, no contenía menos de diez parroquias; y entre las suprimidas permanecen la de San Gil con su vieja espadaña agregada en el barrio de oriente al hospital; la de Santiago ó la Antigua más abajo de Santa María cuyo rudo y decrépito edificio corresponde bien á su epiteto; y en la vega de mediodía Nuestra Señora de las Huertas, de donde procede la inscripción romana puesta hoy en la casa de ayuntamiento (1). Cayeron tiempo hace, San Miguel, Santo Domingo, San Nicolás y San Andrés, y no sabemos si habrán seguido su suerte desde nuestra visita, los conventos á la sazón cerrados de franciscanos, de dominicas y de terceras de Santa Isabel, cuya portada de bastante ornato y de buen efecto, pertenecía á la clásica arquitectura.

Hacia el medio de la ciudad, en la misma plaza que ocupa á un lado el Salvador y al otro las casas consistoriales con su pórtico, se eleva el alcázar de sus antiguos señores, trocado de fortaleza en palacio á mediados del siglo XVI, sin perder los resabios de lo que había sido y sin llegar á lo que aspiraba á ser. Su fachada que mira al este, flanqueada por dos torres ó pabellones polígonos ceñidos con una franja de azulejos, no tiene cosa notable sino sobre la puerta exterior los blasones del duque Francisco de Sotomayor y Zúñiga y de su consorte Guiomar de Mendoza en cuyo tiempo se fábricó: pero la principal, al pa-

(1) Dice así: D. M. S.—VALENTINO—AN. XX.—FLAVUS P. *(pater)*—VALENTINA—MA *(mater)*.—F. C. *(fieri curarunt)*.

recer, debía ser la de mediodía, adornada con dos órdenes de ventanas en cuadro, que seguramente morirá antes de verse concluída, cual sucedió años atrás con sus torrecillas laterales. El patio se hizo y persevera aún al estilo del renacimiento, con dos cuerpos de galería y escudos en las enjutas de los arcos, lo mismo que la fuente puesta en un ángulo, marcada con la fecha de 1569 y con las iniciales del duque Francisco, y lo mismo que la ancha escalera, al lado de la cual sube gradualmente una majestuosa columnata.

Del origen de Béjar y de la etimología de su nombre nada se sabe, por más que ostente en sus armas cinco abejas. Á su reconquista, sea cual fuere la edad en que se verificase, anda unido en boca del pueblo el ardid de que se valieron los cristianos para sorprenderla, bajando de la sierra cubiertos de musgo ó de pieles de carnero y así llegando sin ser apercibidos á la puerta, degollaron á los centinelas y enarbolaron en las contiguas torres las banderas que traían prevenidas. Mejor nombre que el de *la Traición* merecía por este hecho la puerta, que es una de las tapiadas al mediodía. La duda está en si la población fué nunca reconquistada, es decir si existía ya bajo los sarracenos, ó si en vez de restaurarla tuvo la gloria de fundarla por primera vez Alfonso VIII de Castilla, según afirman los anales compostelanos y según comprueba la concesión de su fuero (1); porque Béjar, comprendida entonces en la serranía de Ávila más bien que en territorio de Salamanca, era del dominio castellano y no del leonés. Su primitivo asiento fué en el valle del sur al rededor de Nuestra Señora de las Huertas, hasta que para hacerla más salubre ó más fuerte ó más vecina del castillo que señoreaba ya la loma, la mandó trasladarse á esta Alfonso

(1) *Iste*, dicen los expresados anales hablando del vencedor de las Navas, *diu ante populavit Concham, Optam et Cañete et Alarcon, Placencia et Bejar*. En cuanto al fuero, digno de mención detenida, forma un códice de ciento setenta y cuatro hojas en 4.°, escrito en letra gótica del siglo XIII al XIV; ignórase la fecha precisa de su otorgamiento por faltar la conclusión, pero indícala una nota más moderna que dice: *junio era de* 1249, correspondiente al año de Cristo 1211.

el Sabio, á cuyo reinado hay que reducir de consiguiente sus más antiguas construcciones.

Á falta de restos bastante copiosos ó importantes que observar en esta línea, durante los dos lluviosos días y prolijas noches que allí permanecimos, nos encerrábamos en el archivo municipal, y en presencia de uno de los fueros más completos é interesantes y desconocidos que hay en Castilla emprendíamos sondear el fondo y restablecer en cierto modo la armazón de aquella naciente sociedad tan apartada de la nuestra. Preceden al código para más autorizarlo magníficas alabanzas del rey Alfonso su dador, *martillo de la gente alta y soberbia y escudo de la togada ó civil*, destructor de la morisma, vencedor de aragoneses y navarros, de leoneses y portugueses (1). Desde luego sus primeras bases revelan en el soberano la intención de constituir la puebla más libre de que hasta entonces cupiese idea: igualdad de condiciones y de cultos, exclusión del elemento aristocrático, posesión plenísima de los bienes y facultad omnímoda de disponer sin más restricción que la relativa á manos muertas, indulto total á los nuevos vecinos por lo pasado y severas penas contra los odios y delitos que retoñaran en daño de la paz pública, concesión de ferias por quince días con terribles castigos al que atentare á la seguridad de cosas y personas, tales son las disposiciones que lleva el fuero por delante (2).

---

(1) Doce son los versos que contienen este elogio escritos al principio del libro en tinta encarnada:

Principium sine principio, finis sine fine,
Presidium fer more pio, Deus unice trine.
Presens auctorem codex habet orbis honorem,
A*(lfonsum)* florem regum, jubar orbis, regula legum:
Malleus elate plebis clypeusque togate,
Cereus hic morum, plenus virtutis odorum:
Cornua confregit, Maurorum castra subegit,
Regna, potestates subvertit, tecta, penates:
Xpisticolas reges belli confregit agone,
Imponens leges positis sub deditione;
Sic Navarrenses vicit, sic Legionenses,
Sic Aragonenses domuit, sic Portugalenses.

(2) Transcribimos á continuación las más notables: « 1.ª Á primas do e otorgo

Sigue resolviendo las cuestiones sobre heredades, labranzas, mieses y ganados, ejidos y dehesas, servidumbres rústicas y urbanas, hornos, baños y molinos, y regulando en orden á herencias y sucesiones los derechos de la familia (1). La legis-

---

á todos los que moran en Bejar e á los que son por venir, Bejar con todo su término, con montes, fontes, stremos, pastos, rios, salinas, venas de plata e de fierro e de qualquiere metallo. 3.ª Si omne de fueras defendiendo sí firiere ó matare vezino, peche la calonna duplada que la fiziere ad fuero; mas si magüer el vezino matare al de fuera este derecho defendiendo ó firiere, no dé por ende calopna neguna. 4.ª Si algun ricomne ó cavallero ficiere fuerza en término de Bejar, e alguno lo firiere ó matare sobre ello, no peche por ende calompna. 10.ª Mando que qui oviere casa pajiza en na villa que la cubra de teja, si non que peche todo su pecho como si non morase en villa, e denla á otro poblador que la cubra de teja. 11.ª Si algunos ricos omnes, condes ó potestades, cavalleros ó infanzones de mio regno ó de otro vinieren poblar á Bejar, tales calonnas ayan quales otros pobladores. 12.ª Onde mando que non sean en Bejar fueras dos palacios, del rey e de obispo; todas las otras casas tan bien del rico como del pobre, del alto como del baxo, todas ayan un fuero e un coto. 13.ª Vezino de Bejar non dé portadgo nin montadgo en nengun lugar aquende de Tajo. 14.ª Esta memoria atorgo demás á todos los pobladores, que quier qui venir quisiere poblar á Bejar, de creencia qualquier que sea xpiano ó moro ó judío, yeguo *(libre, emancipado)* ó siervo venga seguramientre e no responda por enemistad ni por debdo ni por fiadura ni por erencia ni por mayordomía ni por merindadgo, ni por otra cosa neguna. 15.ª Si el que enemigo fuera ante de Bejar se poblase, viniese poblar á Bejar e hi fallare su enemigo, dé el uno al otro fiadores de salvo á fuero de Bejar e estén en paz; e qui fiadores non quisiere dar, saquenlo de la villa e de todo so término. 16.ª Todo omne de otra villa que omezilio fiziere en Bejar sea despennado ó enforcado, nil valla eglesia ni palacio ni menesterio, magüer que el muerto fuese enemigo ante que Bejar se poblase ó despues. 21.ª Otorgovos que el conceio de Bejar non vaya en hueste si non en su frontera e con el rey e non con otro, e so el rey que ayades un sennor e un alcayat e un merino. 32.ª Provecho e onra vos otorgo ferias ocho dias ante Cinquesma e ocho dias despues; qui viniere á estas ferias, xpiano ó moro ó judío, venga seguramientre; e qui mal le fiziere ó le trabajare, al rey mil morabatines peche en coto e el dapno duplado al querelloso, e si non ovier onde lo pechare espiendale el cuerpo; qui lo matar, soterrar el vivo so el muerto; si firiere taiar le la mano; qui arraubare alguna cosa peche al rey mil morabatines en coto e el danno duplado al querelloso, si non ovier onde lo peche despennarlo, qui furtare despennarlo otro sí. 33.ª Otorgo vos que qui rayz ovier que la aya firme e estable e que 'l vala por jamás en tal guisa que faga en ella ó della lo que quisiere, e aya poder de darla e de vender e de canviar, de empennar, de emprestar, de mandar por su alma, si quier sano si quier enfermo, si quier quiera morar, si quier ir. 34.ª Magüer ninguno non aya poder de vender nin de dar á los cullados *(cogullados, monjes)* raiz ni á los que lexan el sieglo, ca como su orden les vieda á ellos vender ó dar á vos heredat, á vos viédolo, e sea vuestro fuero e vuestra costumbre de non dar á ellos ni vender.

(1) De los pleitos sobre heredades, tratan los más de los artículos del 35 al 66, de los horneros el 67, de los baños el 68 al 72 con mucha analogía, bien que con más extensión que el fuero de Cuenca (véase el tomo de *Castilla la Nueva*).

lación penal adolece de la dureza de los tiempos, imponiendo atroces suplicios á aleves, homicidas, adúlteros, bígamos y hechiceros, y graduando por tarifa pecuniaria la gravedad de las injurias; pero á las mujeres abre el camino de sincerarse de toda sospecha por la prueba de hierro candente, y á los varones por desafío ó lidia personal. Para asegurar el pago de las caloñas ó composiciones en dinero, establece medidas harto rigurosas contra el obligado y sus fiadores: las multas cedían todas en provecho del ofendido, excepto la cuarta parte para la fábrica de los muros, y los bienes del reo de muerte pasaban á sus parientes, eximiéndose de la confiscación (1).

---

de mieses, labranzas, ganados, viñas y huertos desde el 73 hasta el 144, de quebrantamiento, incendio ó ruina de casa, de servidumbres urbanas y molestias vecinales del 146 al 166, de ejidos concejiles, pedreras y dehesas del 167 al 174, de roboración ó afianzamiento y venta de heredades del 175 al 185, del 186 al 210 sobre molinos. El 211 hasta el 235, se ocupan de arras, esponsales, herencias, patria potestad, responsabilidad del padre y amo por el hijo y dependiente, el 236 hasta el 277, de legítimas y repartición de herencias, el 278 hasta el 281, de los que daban en rehenes á los moros, sus hijos, hijas ó mujeres, en los mismos términos que el fuero de Cuenca; el 282 establece que todo lo que gana el hijo sea del padre; el 283, que todo lo que adquiera de soltero, fuera de la casa paterna, se reparta asimismo entre los hermanos; el 284, que el que hiriere á su padre ó madre, sea desheredado y enemigo de sus hermanos por siempre; los tres siguientes tratan de las viudedades.

(1) Artículos 288 al 298: de casos fortuitos de muertes ó heridas en torneos, bofordos ó juegos, ó causadas por perro ú otro animal. 299 y 300: del que hiriere con armas vedadas y cuales sean éstas. 301 á 305: del que viniere en bando. 306 dice: el que con puño firiere, mesare ó denostare responda á su par. Del 307 al 10 se establece que el que matare pérfidamente á su convidado ó al señor cuyo pan come ó á su compañero, sea enterrado vivo bajo el muerto; «qui matar ó firier al sennor de la villa o traier castiello, faganlo todo piezas miembro á miembro.» 311. Qui dier salto en yermo ó en poblado de dia ó de noche en ome non desafiado peche LX maravedís, si 'l matare despeñarlo si 'l pudieren prender, si fugiere desterrarlo por siempre de la villa. 312 y 13 versan sobre robos. 314. Qui firiere moro ageno peche V sueldos, qui lo matar XV morabatines e non mas. 315. Qui firiere ó matare moro de paz peche como por xpiano. 316. Si moro de paz firier ó matar xpiano, por la ferida peche la caloña á fuero, por la muerte métanlo en mano del querelloso que saque dél las caloñas é á la postre faga del cuerpo lo que quisiere. 317. Qui yoguier por fuerza con mora agena péchele las arras como á esposa manceba de villa. 318. Quien fijo ficiere en mora agena, sea siervo del señor de la mora fasta que el padre lo redima. 319. El raptor ó violador de una mujer peche 300 sueldos. 320. El que lo fuere de mujer casada sea quemado, y si ella huyó con él y fuera habida en el término de Béjar sufra igual suplicio; los bienes del fugitivo sean del agraviado. El 321 trata de querella de mujer forzada. 322. Qui ficier fuerza á monja, despeñenlo si 'l pudieren prender, sino

Cada colación ó parroquia nombraba su respectivo alcalde, y una por turno al juez que les presidía; y caso de no avenirse los electores, sorteábase entre cinco personas designadas por los funcionarios salientes. Castigábase con exclusión perpetua

---

peche D sueldos de lo que oviere. 323. La mujer sorprendida en adulterio pueda ser muerta por su marido. De injurias y mutilaciones contra mujeres se habla del 324 al 31. El 332 ordena que la que exponga á su hijo sea azotada y obligada á criarlo. Del 333 al 339 se previene que el bígamo sea despeñado, la bígama quemada y lo mismo la que procurare aborto, que el casado que tuviere *barragana paladina* sea atado con ella y entrambos fustigados, que la que pretenda estar preñada de otro lo pruebe con el hierro caliente. 340. Mujer que legar *(hechizare)* omes ó bestias, quemarla ó salve 's con fierro; y lo mismo se manda en los artículos siguientes, respecto de la mujer *herbolera* que faze hechizos, de la que matare á su marido y de la *covijera* ó alcahueta: el varón legador sea desquilado, azotado e echado de la villa. Del 345 al 47 se describe la hechura del hierro candente y la forma de calentarlo y sostenerlo, expresando: «que nadie se llegue al fuego porque non fagan hi algun maleficio, y el judez y el sacerdote ambos lo calienten, y á ella antes la escudriñen e lave sus manos ante todos, etc. 348. Mujer sospechada de hurto, homicidio ó incendio, jure ó dé lidiador á fuero. 349 y 50. Si varon ó mujer vendier xpiano, quemarlo si 'l fuere probado; si non, el varon aya lide, la mujer prenda al fierro, e si fuyere no lo reciba concejo nunca jamás. 351. Mujer que prendieren con moro ó judío quémenlos á ambos. 352 y 53: de homicidio ó herida de mujer preñada. 354. Quien sospecha de su mujer, cúmplale ella con doce vecinas e sea creida. 355. Ama que diere leche enferma al niño pague las caloñas, y si él muriere exca enemiga. Los artículos del 356 al 394 contienen una curiosa enumeración de injurias, maltratamientos, golpes, heridas, mutilaciones con su respectiva tarifa; tales eran tomar por los cabellos, empellar (empujar), ferir con puño ó con palma, rescañar en la faz, quebrantar ojo, dientes ó brazo, cortar dedo pulgar, brazo, pié, orejas ó narices, castrar (lo cual se penaba con pago de 200 morabatines y con salir enemigo), desquilar, mesar la barba, tomar á ginete el freno ó descavalgarle por fuerza, aguijonear, acocear, dar nalgadas, coger de las orejas, incurrir en sodomia ó inculpar á otro de este crimen, poner el culo en faz de otro, meterle palo en el trasero, herir con cohombro tripa ó huevo, hacer comer suciedad y levantar cantar malo; *malato* (leproso), *cornudo*, *fodido*, eran los motes más denigrantes: nadie podía denostar, maltratar ni retar á otro á la puerta del juez ó en el corral de los alcaldes, ni prevenir la sentencia de estos. Art. 395. Que nadie responda de mal consejo dado á otro, sino de vender cristianos. 396. Que nadie pueda ayudar á otro en bando, ni aun el hijo á su padre. 398. Qui vendier armas ó conducho á moros ó ge las llevare, despeñarlo. 400. Que en las caloñas ó penas pecuniarias de injurias y maltratamientos, no ayan parte el palacio ni los alcaldes, sino el paciente y la cuarta parte para los muros. 401 á 403. El que violare ó robare los sepulcros peche 500 sueldos. 406. Que ninguno responda sin querelloso. Los artículos desde el 419 hasta el 477 se ocupan de los desafiamientos por homicidio entre el matador y los parientes más cercanos del muerto, los cuales se hacían en domingo ante el concejo, probando el querellante su parentesco con el difunto y citando al homicida para el próximo viernes: entonces ó se componían por dinero, ó lidiaban tantos á tantos. Si el reo negaba, los alcaldes inquirían sobre el hecho; si al día citado no comparecía el

de cargo público la ambición de introducirse en ellos por parcialidad ó por influencia y apoyo superior, y con fuertes multas é indemnizaciones las faltas en la administración de justicia, en la cual los alcaldes se fiscalizaban mutuamente y residenciaban al mismo juez. En los oficios subalternos, que eran también anuales y de elección del concejo, la falsedad no costaba menos que sangrientas mutilaciones. Todos los viernes había tribunal, y en estos días estaba prohibido al señor de la villa entrar en el corral de los alcaldes y á ellos el juzgar jamás en su presencia, para que el peso de su poder no torciera el fiel de la balanza. Acerca de los procedimientos de los juicios, embargos, fianzas, demandas de deudas, apelaciones al rey y contiendas de cristianos con judíos, se extienden minuciosamente los capítulos posteriores (1).

---

matador, podía ser muerto donde y como quiera. Previénense los diversos casos que resultaban del número de desafiados y de la circunstancia de comparecer ó no; según la calidad del agravio, salían enemigos ó por un año ó por siempre, y como frase de absolución se emplea á menudo la de «derrieptenlo en el campo e saludenlo en concejo.» La caloña ó satisfacción pecuniaria que solía dar el matador era de 200 morabatines, de que el rey se reservaba la octava parte, es decir, 300 sueldos, demostrándose con esto que valía doce sueldos el morabatín: «si no pagare, dice un artículo, la caloña convenida dentro de tercer día, cortenle la mano diestra los parientes del muerto y exca enemigo.» Á los fiadores dados por el culpable para el pago de las caloñas, no cumplido éste dentro del plazo de nueve días, se les vedaba comer y beber, según otro artículo, hasta que murieran de hambre y sed: además de estas fianzas las había llamadas *de salvo*, es decir, de no ofender á determinada persona, y el que se negase á presentarlas era echado de la villa. Los bienes de la mujer estaban sujetos al pago de las caloñas del marido, «cá digna cosa es, dice el art. 493, que como suelen en uno partir el gozo, que partan la tristicia quando les viniere.» En orden á los bienes de los reos es muy importante el 495: «Si alguno fuer damnado, por mal que fizo, los mas cercanos parientes que ovier hereden su buena mueble e raiz.» De los retos ó desafíos vuelve á tratarse más adelante, desde el art. 650 hasta el 679, fijando minuciosamente las leyes del combate á pié y á caballo, y las armas que debían usar los campeones, es decir, loriga, capiello de fierro, brafumeras de fierro, escudo, lanza con la punta embotada, dos espadas el ginete y una el peón: había lidiadores á sueldo ó de alquiler, á quienes se les daba por jornal veinte mectales, y sólo diez caso de ser vencidos; las lides duraban á veces tres días.

(1) «El domingo primero despues de San Miguel, dicen los artículos 498 y siguientes, el concejo ponga judez e alcaldes e escrivano, andadores, sayon e almutazaf, por esto que ninguno no deve tener oficio ni portiello de concejo si non por un año, si non plaziendo á todo el concejo. Aquel dí domingo la colacion dó el judgado fuere aquel año dé judez sabidor, entendedor, que sepa departir tuerto

Más curiosos son, como peculiares de la época, los que se refieren á cosas de guerra, á precauciones defensivas del pueblo, á algaras, correrías y expediciones. Antes de salir á hueste el consejo, poníanse velas y guardas en cada colación, y dos al-

---

e derecho e la verdat de la falsedat, e aya casa en villa e caballo». Iguales requisitos debía reunir el alcalde que eligiera cada colación, y en su nombramiento como en el del juez, á falta de avenencia entre los parroquianos, se apelaba al sorteo entre cinco vecinos hombres buenos designados por el juez y alcaldes salientes. Es notable el art. 504: «qui quisier aver judgado ó alcaldía por fuerza de parentesco ó de rey ó de señor de villa, ó lo vendier ó dier a otri parte ante de la jura, non sea judez en sus dias ni tenga servicio ni portiello de concejo». Siguen luégo hasta el 535 el juramento que debían prestar dichos oficios, las atribuciones del juez, la manera de repartir las caloñas con los alcaldes, y entre otras prevenciones se lee: «mando aun al judez e á los alcaldes que sean comunales á los pobres e á los ricos, á los altos e á los baxos, e si por su culpa alguno non ovier derecho, peche al rey cien morabatines e al querelloso la pedicion duplada». Los alcaldes podían constreñir al juez á hacer justicia y conocían de las querellas dadas contra él, y de las presentadas contra alguno de sus compañeros debían ocuparse con preferencia á cualquier otro asunto. Cada alcalde tenía cien mectales de sueldo. Los art. 536 hasta 38 versan sobre los escribanos, del 541 al 49 sobre el almutazaf, del 550 al 63 sobre los andadores ó porteros, mandando que «si alguno de ellos fuer al rey por fiel e mudar el judicio que fuer dado en corte del rey, tayenle la lengua». Á los corredores convencidos de falsedad ó hurto hasta la cantidad de cinco mectales ordena cortarles las orejas, de cinco á diez sacarles el ojo derecho, de diez á veinte cegarlos de ambos ojos, y de veinte arriba despeñarlos. En las prolijas disposiciones sobre prendas, fianzas y demandas, se reconoce la responsabilidad de la mujer respecto de las deudas del marido en ausencia de éste, y se fulmina la prisión contra los deudores con la salvedad de que las mujeres y niños menores de doce años no podían ser metidos sino en simple cadena, y los otros en cepos, cormas, fierros, esposas y ser atados de piés y manos por detrás y por delante. Al tratar de la administración de justicia por los alcaldes cada viernes en su corral, tropezamos con estos dos importantes artículos, 730 y 731: «el señor de Bejar no entre en corral de los alcaldes al dí viernes, mas á los otros dias entre cuemo le plugiere, magüer mientre que estidiere hi ninguno no judgue ó si lo hiciere peche la pedicion al querelloso; esto es puesto porque el judez ó el alcalde no judgue tuerto por vergüenza ó por miedo del señor». Al merino empero no se extendía en estos días la prohibición de la entrada. Los procedimientos contra los deudores no tenían lugar ningún día antes de maitines ni después de vísperas, ni los domingos á causa de la solemnidad, ni los jueves por el coto del mercado, ni en las fiestas de Navidad, Circuncisión, Epifania, Pascua, Ascensión, Pentecostés y sus octavas, días de San Miguel y San Juan y Asunción de la Virgen, y además había ferias ó treguas desde el primer domingo de cuaresma hasta la octava de Pascua, la de las mieses desde San Pedro hasta el último viernes de agosto, y por otoño la de la vendimia. Art. 776 hasta 785 tratan del modo de tenerse los juicios y de los plazos señalados para comparecer en ellos, hasta 807 de las apelaciones al rey, hasta 821 del nombramiento de cogedores de prendas y fianzas y facedores de padrón. En las cuestiones entre cristianos y judíos según el art. 822 se nombraban dos alcaldes uno cristiano, otro judío, y de su juicio podía apelarse á otros cuatro alcaldes, dos de cada raza. Tanto si el cristiano hería ó mataba en riña a

caldes con el juez registraban la villa, sacando de ella á los sujetos no conocidos; y si alguno de noche era aprendido sin luz por las calles, moría luégo despeñado como sospechoso de traición. Al declararse un incendio, primero que acudir á apagarlo se cerraban las puertas del muro, por si acaso fuese ardid para abrir la entrada al enemigo; y durante la recolección de las mieses, cuando más esparcido andaba el vecindario, era mayor que nunca la vigilancia. En las campañas, cada cual tenía designado su puesto, las armas con que había de presentarse, las raciones que debía percibir al tenor de aquellas, el alojamiento, la parte de botín, la indemnización por el caballo que se inutilizara; á todos los jefes de familia en persona comprendía el llamamiento, y en caso de vejez tenía que suplirles un hijo ó sobrino sin sueldo alguno. Guiadores de la hueste se titulaban el señor de la villa, el juez y los alcaldes, y quien á ellos osara herir, perdía por delito de insubordinación la mano derecha (1).

De Béjar no constan grandes sucesos en los anales, pero sí grandes servicios á los reyes, según los privilegios con que los recompensaron. En 1248 san Fernando, terminando querellas que remontaban á la época de su abuelo, concedió á dichos vecinos y á los de Plasencia, recíproca franquicia en sus respectivos montes y pastos. En el referido fuero aunque tan cumplido, encontró todavía Alfonso el Sabio vacíos que llenar, ya tocante

judío, como el judío al cristiano, el ofensor pechaba 500 sueldos al rey, y si no podía probársele el delito salvábase en cuanto á la herida con presentar dos que le abonasen, y en cuanto al homicidio con doce vecinos: los emplazamientos se hacían á las puertas de la alcazaba y no á las de la sinagoga. De las caloñas ó indemnizaciones pecuniarias no percibía el judío ninguna parte, «cá los judíos siervos son del rey e acomendados para la bolsa del rey propio».

(1) Extractamos lo más interesante que se contiene desde al artículo 861 al 956. Los sucesivos hasta el 971 se ocupan de compras, ventas y alquileres; y hasta el 1004, donde termina el códice incompleto por desgracia, se habla de perjuicios causados á ganados, caballerías y bestias agenas ó alquiladas. De todas maneras el fuero de Béjar, muy parecido al de Cuenca aunque más extenso, merece un lugar preferente en la colección que prepara la Academia de la Historia, en cuyo catálogo se echa de menos su mención, y esta circunstancia nos ha movido á examinarlo más atentamente.

á las usuras permitidas á moros y judíos y vedadas á cristianos, ya respecto á la inmunidad de los excusados como poseedores de armas y caballo; bien que multiplicados éstos en la villa con tal merced, y emigrando á otros lugares los pecheros, hubo de rebajar en breve la reina Violante el cupo de la martiniega (1). Hallábase en Béjar el infante don Sancho á 16 de febrero de 1282, cuando ponderados hipócritamente los agravios que sufrían los vecinos en el reinado de su padre, juraba remediarlos por Dios y Santa María y por Castilla y León; y cumplió sobre el trono la palabra, deslindando y marcando bien en 1291, sus términos jurisdiccionales (2).

Con Alba de Tormes, Piedrahíta y algún otro pueblo, fué señalada Béjar en 1304 al infante don Alfonso de la Cerda por sentencia arbitral de los reyes de Aragón y Portugal á trueque de la renuncia de sus derechos al cetro de Castilla; y aunque de pronto el pretendiente no se conformó con tan desigual arreglo, alejándose indignado de la conferencia, acabó por solicitar ansiosamente la indemnización que al principio desdeñaba. Mandó entregársela Fernando IV (3), pero fué allá á despojarle

(1) De Alfonso X hay una cédula de 1260, mandando que no puedan dar á usura sino judíos y moros y á razón de tres por cuatro; otra de 1263, en que por no tener los vecinos de Béjar fuero cumplido por el cual se juzgasen y ocurrir por tanto muchas dudas, establece quiénes deban ser los excusados; otra de 1272, tocante á los alardes ó revistas de los expresados exentos, y pueblos confiados á su guarda, en que habla de los «muchos servicios que los caballeros e el concejo de la villa ficieron á nuestro linaje e á nos, e avemos esperanza que nos farán daquí adelante;» y otra de 1274, en que promete no demandarles servicio en lo sucesivo por haberle adelantado dos años para los gastos de su ida al Imperio. En 10 de octubre de 1277, estando en Béjar su esposa, reduce á 3,500 maravedís los 4,000 que habían de dar anualmente por martiniega, «por ser muy pocos e muy pobres los pecheros, e porque los omes se eran idos de la tierra á morar á otros lugares, e porque los caballeros e ballesteros se acrescientan con las franquezas que el rey les faze.»

(2) «Porque fallamos, dice la cédula, que el consejo de Bejar no avie privilegio ninguno del término que avie, e por esta razón recibie muchos tuertos e agraviamientos de las vezindades, e por servicios fechos á nos e á nuestro padre e abuelo, tenemos por bien que ayan su término defendido e guardado por estos lugares.»

(3) Existe la orden en el archivo municipal, expedida en 11 de noviembre de la era MCCCXLII (año 1304), dando por muy leales á los de Béjar y mandando presten homenaje á don Alfonso, hijo del infante don Fernando.

en 1312 poco antes de morir, culpándole de no cumplir los conciertos; y durante la menor edad de Alfonso XI todavía vemos al triste *desheredado* reclamar inútilmente la restitución de dichos lugares. Unida siempre á la corona padeció nuestra villa en los disturbios de la regencia, graves daños de parte de don Juan Manuel, que prevalecía en Extremadura, y á quien intentó hacer frente formando con sus vecinos una poderosa hermandad (1). Hasta 1333 no la desmembró el rey de su señorío, á favor de su hijo natural Sancho *el mudo* que confirmó el fuero municipal, y de uno en otro fué transmitida á los demás hijos de la Guzmán, juntamente con el estado de Ledesma. Sólo que Enrique II no la dió con éste al conde de Alburquerque su hermano, sino que la separó para remunerar con ella los servicios de Diego López Pacheco, emigrado portugués é infatigable agente de su partido desde antes que reinara (2).

Por merced de Enrique III, sin constar precisamente cómo ni cuándo, pasó Béjar á su camarero y mayordomo, Diego López de Zúñiga, encargado por su testamento de la crianza de Juan II, á cuya influencia sin duda debió el pueblo en 1407 la concesión de una feria franca durante la primera quincena de agosto. Creció rápidamente aquella familia en poder y esplendor, pero entre sus numerosas posesiones no fué ésta la más olvidada: escogióla por retiro Pedro de Zúñiga, aunque conde y señor de Plasencia, mientras lo tuvo alejado de la corte la enemistad de don Álvaro de Luna, y desde allí por aviso de la reina que minaba la privanza del condestable, salió con escasa comitiva el primogénito del conde, encargado de dar el golpe prendiéndole en Burgos. Álvaro de Zúñiga sucesor de su padre,

(1) Hízose en 1322, entrando en ella las ciudades de Plasencia y Coria y las villas de Montemayor, Salvatierra, Granada y Galisteo. En el mismo año Alfonso XI confirma á los pobladores de Béjar, por muchos buenos servicios y por grandes males que recibieron de don Juan Manuel, el fuero de no pechar sino en los muros de la villa y en muros y torres de los lugares de su término.

(2) En el archivo de Tordesillas hallamos que Juan I en 1385 para recobrar dicha villa, dió la de Béjar á doña Beatriz, su segunda mujer.

se engrandeció con el título ducal de Arévalo y Béjar, combatiendo la débil autoridad de Enrique IV y luégo declarándose por su supuesta hija doña Juana, y hasta supo pactar con los victoriosos reyes Católicos vendiéndoles caro su homenaje; pero fallecido en 1488, las discordias suscitadas sobre la herencia entre su nieto Álvaro, representante del difunto hijo mayor y Diego su hijo segundo, les hicieron perder á Plasencia, y sólo quedó el ducado de Béjar al primero (1). En él acabó hacia 1532, la línea varonil de los Zúñigas, continuando el título y el linaje, por casamiento de su sobrina Teresa, en los Sotomayores condes de Belalcázar que les dieron justa primacía sobre los propios, hasta que en el siglo XVIII recayeron unos y otros en la casa de Benavente y de ésta en la de Osuna.

Como cabeza de estado, gozaba Béjar de amplia jurisdicción sobre la comarca, tanto que en la solemnidad del Corpus debían agregarse á su procesión, las parroquias de los lugares con sus mangas y pendones, y asistir todos los vecinos de ellas no llegados á los sesenta años con los alcaldes al frente, pasando revista de armas ante el alférez mayor. Si algún pueblo del distrito tenía vida propia y exención completa, era antiguamente Montemayor, mencionado aparte de Béjar en los documentos del siglo XIII y XIV, aunque partícipe por lo común de sus mudanzas y destinos, y reducido ahora á un centenar de humildes casas al pié de las ruinas de un castillo. Á ninguno tampoco alcanzan al presente, los adelantos de la recién creada ciudad y el movimiento de su industria, sino es á Candelario que por la corta distancia puede ser considerado como arrabal suyo, donde el ruido de las máquinas y de las corrientes que las impulsan, se mezcla con las voces de innumerables ganados. Los demás

(1) De este duque parece ser la confirmación de fueros y costumbres dada en Béjar en dicho año de 1488, con promesa de no imponer pechos á sus vecinos. Otra hay sin fecha, por la que se les permite nombrar alcaldes, fieles y mayordomos del concejo, y se ofrece no consentir la introducción de vino forastero.

no pasan de aldeas casi todos, pero ¡cuánto contrastan con el salvaje aspecto de las vecinas Hurdes, sus quebrados montes cubiertos hasta la cima de encinas y castaños y sus valles convertidos en jardines por la laboriosidad de los moradores!

CAPÍTULO X

Alba de Tormes, Peñaranda

FRECE la historia de la villa sentada cabe el ancho Tormes, grandes semejanzas con Béjar: antiguo fuero cuyas disposiciones sirvieron muchas de modelo al otro, copiosos privilegios y mercedes reales, común dependencia de algún señorío entre los varios que sucesivamente reconoció, identificación desde el siglo xv con una estirpe poderosa á la que ha dado título reciendo en cambio esplendor y fama. Pero la fortuna presente a establecido entre las dos una diferencia cada vez más señada; pues mientras la serrana aumenta y se enriquece con su rodigiosa actividad fabril remozando la fisonomía, queda rezagada la ribereña sin explotar siquiera como agricultora la feracidad de su territorio y sin cuidarse de reparar las brechas que va abriendo el tiempo en sus grandezas pasadas.

Á la población de Salamanca por el conde Raimundo es

probable que no tardaría en seguir la de Alba, mas el primer dato auténtico de su existencia es el fuero que le otorgó Alfonso el Emperador hallándose en aquella ciudad en 4 de julio de 1140. Aunque no tan detallado como el de Béjar, encierra

SALAMANCA

RUINAS DEL CASTILLO Y PUENTE DE ALBA DE TORMES

los principios fundamentales que luégo desarrolló en este Alfonso VIII: con idéntico celo para mantener libres é iguales á los vecinos y para impedir que sobre ellos prevaleciera alguno por autoridad del oficio ó por violencia y tiranía privada, previene allí que nadie construya torre sino fuere en iglesia ó en castillo, declara traidor y alevoso respecto del concejo al natural que pretendiere entrar por merino ó tener el alcázar, y manda al que obtuviere *la honor* ó señorío de la villa, en cuanto pertenece á la potestad real, prestar juramento, antes de su entrada, de guardar sus franquicias á los habitantes. En Alba lo mismo que en Béjar se reunía los viernes el corral ó juzgado y

los domingos el concejo, los alcaldes no podían prender al reo sin querella de parte, la pena corporal en los ladrones y homicidas eximía de la confiscación de bienes; y del código de la primera parecen trasladados al de la segunda los artículos tocantes á desafíos entre el matador y los parientes del muerto, y á demandas recíprocas de judíos y cristianos (1).

En la división de reinos verificada entre los hijos de Alfonso VII, Alba cupo al de León, al paso que Béjar bien que tan cercana perteneció al de Castilla. Apoderáronse de aquella en la campaña de 1198 castellanos y aragoneses retribuyendo á Alfonso IX sus invasiones por la tierra de Campos; y tal vez entonces fué, si la dejaron poco menos que yerma los enemigos, cuando el monarca leonés llamó centenares de nuevos pobladores, repartiéndoles el suelo por *obras* y *yugadas* (2). De su

(1) En el de Alba no se conoce todavía la igualdad de penas contra los homicidas sea cual fuere su raza ó culto, pues mientras que el matador de judío ó judía no pagaba sino veinte maravedís, al judío que matase á un cristiano se le hacía justicia del cuerpo y perdía cuanto hubiese. Otra singular medida establece restringiendo el derecho de asilo: «Todo matador que en iglesia ó en torre se encerrare, los parientes del muerto tomen las llaves e guardenlo si quisieren fasta que isca el malfechor, e si salieren e lo pudieren tomar aduganlo e denlo á los alcaldes, e los alcaldes fagan dél justicia, e de su aver no pierda nada». El objeto de la obra no nos permite extendernos otra vez, como hicimos con el de Béjar, en el examen de este fuero ignorado al par de aquel, cuya copia existente en el archivo de la villa recomendamos á la Academia de la Historia. Principia así: *Ego Adefonsus Hispaniarum imperator et uxor mea Berengaria damus et concedimus istos foros ad concilium de Alba de Tormes.* Y concluye: *facta carta Salamantice IIII nonas julii era MCLXXVIII.*

(2) Hay en el archivo un interminable catálogo que expresa los nombres de ellos y las porciones que se les asignaron, empezando con estas palabras: *He sunt hereditates que dominus noster A. Legionensis dedit populatoribus suis qui venerunt populare in Albam.* El epíteto *Legionensis* no es aplicable de ningún modo á Alfonso VII y sólo puede referirse al IX. En este documento hubo quien pretendió apoyarse en 1882 para dirigirnos acusaciones de increíble ligereza por no haber descubierto al final de él una fecha que el articulista interpretaba *era MCII*, y con ella pertrechado remontaba su antigüedad casi siglo y medio más arriba, no sin notable trastorno de la cronología y de la historia. Pero de la inspección del original, que por octubre de dicho año tuve ocasión de hacer en el propio archivo municipal de Alba y en presencia del mismo contrincante, resultó que la supuesta data no era otra cosa que el *Amen* puesto á continuación del *secula seculorum;* y no dejando rastro esta curiosa polémica sino en las columnas de la *Ilustración Española y Americana* (núm. de 22 agosto y de 30 octubre), todo volvió á quedar en su puesto.

reinado data la institución del juez, elegido cada año por el concejo al mismo tiempo que los alcaldes, y que á sus ordinarias atribuciones añadía la de recaudar los derechos del señor de la villa reservando un tercio para sí y la de llevar la bandera en los combates; y esta magistratura la confirmó su nieto Alfonso *el sabio* como infante en 1240 y como rey en 1264. Era Alba población de extenso tráfico, sostenido principalmente por su insigne feria, á la cual acudían innumerables gentes no ya de la comarca sino del centro de Castilla y Extremadura. Alfonso X la protegió, dando franquicia de portazgo á los concurrentes y prohibiéndoles ir con armas para prevenir atentados y reyertas harto fáciles de nacer en tan revuelta y belicosa muchedumbre (1). Con la profesión mercantil propagóse entre los

(1) Por lo notable de esta cédula expedida en 1261, no podemos menos de transcribirla entera: «Al concejo de Ávila e de Béjar e de Arévalo e de Medina e á los otros concejos de Estremadura que esta nuestra carta vieren, salut e gracia. El concejo de Alba de Tormes se nos imbió querellar e dize que los mas de vuestros vezinos quando van á su feria que van armados de lorigas e de perpuntes e de lanzas, e de porras e de capiellos de fierro, e por aquí buelven muchas vegadas la feria porque se levantan hi peleas e robos e muertes de ombres. Et bien sabedes vos que las ferias non fueron fechas pora lides nin pora robos nin pora otros males nin muertes ningunas, mas pora merchandías e pora comprar é pora vender. Et pedieron nos por merced que mandasemos hi aquello que toviesemos por bien, de guisa que su feria fuese segura e que no 's perdiese. Onde vos mandamos á todos aquellos que quisierdes hir á la feria que vayades en paz e que non levedes hi se non armas guisadas pora 'l camino, et los cavalleros levat espadas e cuchiellos puñales, et los otros ombres sus cuchiellos puñales e non mas, salvo ende que los menestrales é los mercaderes que puedan levar tales armas pora vender, e esto que lo juren ante que entren en Alba en mano de ombres buenos, quales pusiere el concejo de Alba, que las quieren pora vender, e otro sí juren que non las darán nin las emprestarán á ninguno de la feria pora bolver pelea. Et si algunos estas armas que aquí defendemos hi levaren nin en la feria se metieren á menos de jurar como es sobredicho, tomenlles los alcaldes e el concejo de Alba las armas sin toda calonia, et tomen pora cada uno de ellos fiador se lo pudier aver, ó se non recabdengelo que... Item mandamos e defendemos al concejo de Alba que á quien quier que venga á la feria que no'l fagan mal nin tuerto alguno se non fuere ladron ó ombre malo, se non á ellos e á quanto ovieren nos tornaremos por ello. Dada á Sevilla primero dia de mayo era de MCCXCIX años.» La inmunidad de portazgo fué otorgada en 1255, y en el mismo privilegio exime el rey á los vecinos de dar yantares al señor, y sólo les exige un maravedí de martiniega, puesto que en tiempo de su padre y de su abuelo nunca la habían pagado. Consta entre los documentos del archivo el arriendo que se hizo en 1317 de la rúa de la Ropa-vieja para las dos ferias que iban á celebrarse, mandando levantar sesenta tiendas con otras disposiciones curiosas.

vecinos la usura, reputada entonces como indigna de cristianos y sólo tolerable en los judíos; y aunque se trató de extirparla, tan hondas raíces había echado que por no destruir la villa hubo de abandonarse el empeño (1).

Otras exenciones les otorgó el rey *sabio* en medio de sus frecuentes apuros (2); pero su hijo Sancho IV, tan sagaz como violento, logró hacérselas olvidar poniéndolos de su parte con mercedes aún mayores (3). Apenas supo Alba su precoz fallecimiento, en 7 de mayo de 1295 hizo liga con Salamanca y Zamora para defender el trono de su tierno hijo Fernando y auxiliarse mutuamente contra los enemigos del reposo público. Su término tan vasto que lindaba entonces con el de Ávila (4) y su vecindad de cuatro ó cinco mil familias en aquel tiempo, le permitían muy bien alternar en importancia política con las ciudades. Había sido dada por Alfonso X á su tercer hijo don Pedro con

(1) Habiendo surtido poco efecto la real cédula de 1.° de mayo de 1260, remitida también á Béjar según vimos, en la que se recuerda que los cristianos no deben dar usuras por ley ni derecho y se tasa el interés á moros y judíos, mandó el rey por encargo del papa hacer pesquisas en Alba sobre dicho abuso, pero se suspendieron por orden del infante don Sancho á quien sin duda recurrieron los vecinos, hallándose en Astorga á 15 de julio de 1278, en atención «á que este fecho caia en tantos omes e en tales que el daño de ellos tañia á todos los que eran en la villa e en el término, e si aquellos lo oviesen á pechar por sí que serian astragados e que seria despoblamiento de la villa.»

(2) En un privilegio dado en Zamora á 10 de julio de 1274 dice así: «Porque otorgaste que nos daríades oganno el servicio de dos annos bien e complidamientre, que era cosa que aviemos mucho mester pora el fecho del Imperio, e nos entendiendo la vuestra grand pobreza prometemos de vos nunca demandar daquí adelante los servicios de los otros annos, e quitamos los vos por siempre jamás, vos dandonos oganno el servicio como sobredicho es.» En otro despachado en Burgos á 10 de setiembre de 1277 se lee: «Por fazer bien e merced á los cavalleros e á las dueñas e á los fijos de los cavalleros de Alba de Tormes, quítolos que no pechen por sus personas en este servicio que me agora an á dar cada año ellos e las otras villas del regno de Leon, que es tanto como una moneda por en toda mi vida.» El primero fué concedido igualmente á Béjar.

(3) En 1282, antes de consumada su usurpación, agradecido á muchos servicios les da el lugar de Santiago de la Puebla y el castillo del Carpio, y en 1293 con expresiones análogas de gratitud promete no pedirles más donativo ni demandarles fonsadera en dinero mientras dure la ayuda que le otorgaron de darle un morabatín de cada ciento que importaren las ventas.

(4) Entre Alba y Ávila firmóse concordia en 1274 deslindando los términos de una y otra.

los estados de Ledesma; en 1304 formó parte de los adjudicados al infante de la Cerda para que desistiera de sus pretensiones á la corona; pero ni uno ni otro señorío echó raíces en Alba, y corriendo el mayo de 1312 Fernando IV la recobró después de haberla cercado y batido con ingenios. En 1317 la gobernaba en tenencia Rui Pérez de las Tercias alcalde del rey, en 1323 Diego Gómez de Castañeda con quien vino á pactos la villa para vivir en paz y sosiego y no recibir daño del alcázar ni de su guarnición, prometiendo Castañeda guardarla fielmente durante la menor edad de Alfonso XI.

En los anales de Alba tropezamos aquí con un vacío hasta hallarla en 1377 poseída por el infante de Portugal don Dionís, hijo de su rey don Pedro y de la célebre Inés de Castro, á quien Enrique II manda respetar los fueros de la población y no obligar á ninguna mujer de ella á casarse sin beneplácito suyo y de la familia con gentes de su séquito (1). Teníala concedida el soberano á su hija natural doña Constanza prometida al expresado infante que ejercía la autoridad á nombre de su futura; pero no habiéndose efectuado el enlace, y sustituyendo en él á don Dionís su hermano don Juan, transfirióse á éste el dominio con la mano de la ilustre doncella (2). Á falta de sucesión legítima debía Alba volver á la corona, é ignoramos si volvió y cuándo y con qué título pasó á aumentar el inmenso patrimonio que abarcaban en Castilla los infantes de Aragón, y que confiscado y distribuído en 1429 entre los cortesanos de Juan II, formó con sus ruinas los cimientos de muchas casas poderosas. Quitada á don Juan rey de Navarra, tocó la villa en el reparto del botín á don Gutierre Gómez de Toledo obispo de Palencia que ascendió sucesivamente á la sede de Sevilla y á la de Tole

(1) La orden lleva la fecha de 12 de noviembre de 1377, y en las cortes d Burgos la repitió Juan I dirigiéndola al mismo don Dionís.

(2) En 1391 eran señores de Alba dicha doña Constanza y su esposo don Jua duque de Valencia, según consta del fallo de Enrique III sobre ciertas cuestion que entre ellos y el concejo se ventilaban. Con esto se aclaran las dudas propue tas por Flórez en sus *Reinas Católicas*, pág. 680.

do. Estimó el prelado su adquisición en lo que valía, favorecióla con su frecuente residencia y con la fundación de un monasterio de Jerónimos, á los moradores hizo francos de todo tributo real ó concejil satisfaciendo por ellos los pedidos que les cupiesen (1), y como si presintiera la duración y nombradía que había de alcanzar bajo nueva serie de señores el estado que fundaba, lególo al fallecer en 1445 á su sobrino Fernando Álvarez de Toledo.

En este empezaron los condes de Alba, envueltos al principio por la infelicidad de los tiempos en facciones y luchas intestinas, posteriormente esclarecidos por servicios y proezas en más gloriosas campañas. Preso el primero en 1448 con otros inquietos magnates, tuvo seis años por encierro el castillo de Roa, y no bastaron para obtener su libertad la guerra que mantenían contra la autoridad real sus hijos García y Pedro al abrigo de los montes de Piedrahíta, ni la mediación del príncipe don Enrique (2), ni aun la caída del Condestable su enemigo; no la recobró sino con la muerte de Juan II. El sucesor García, apartándose de la liga en que entró de pronto contra Enrique IV, le auxilió durante su mayor abandono con quinientas lanzas y mil infantes (3), y mereció en recompensa la cesión del Carpio

(1) Dió el arzobispo esta amplia franquicia estando en Alba á 12 de enero de 1444, mandando á su mayordomo pagar la porción correspondiente á la villa por los pedidos ó monedas que el rey ordenara echar, menos lo tocante á vecinos nuevos que no edificasen casa ó plantasen viña. Confirmó dicha merced el príncipe don Enrique en 30 de abril de 1454, poco antes de subir al trono, y juró guardarla en 12 de mayo de 1463 el segundo conde don García.

(2) De estas gestiones da cuenta una cédula del mismo príncipe fechada en 1451, que empieza en esta forma: «Sepades que después que vine por mandado del rey á la frontera de la villa de Piedrafita contra Don García y Don Pedro fijos del conde de Alba, entendiéndose complidero á servicio del señor rey é mio que la rebelión en que estaban se pacificase, fice con ellos cierto concierto etc.» Existe dicho documento, como los demás que llevamos citados, en el archivo de Alba, donde aparte de los copiosos de interés local se encuentran también capítulos de cortes y pragmáticas generales concernientes á la historia de la monarquía. Los libros de actas del consejo alcanzan al año 1408.

(3) En la concordia firmada á 17 de octubre de 1466 entre el expresado Garci Alvarez de Toledo y don Martín de Vilches obispo de Ávila prometiéndose recíproca amistad, reconoce el prelado ser y haber sido el conde leal servidor del rey don Enrique.

y trocar la corona de conde por la de duque; pero á la muerte del *impotente* rey, no le impidió la lealtad declararse por Isabel y Fernando sobrino de D.ª María Enríquez su consorte, y en 1486 tuvo la honra de hospedarle en su palacio de Alba, mientras su hijo Fadrique se cubría de gloria arrollando en cien combates á los moros de Granada. Nadie al par de este duque profesó al rey Católico su primo tan constante adhesión en cualesquiera trances, ni obtuvo tan plena confianza; mas todavía eclipsó su crédito el heredero inmediato, no su primogénito García á quien había costado la vida en 1510 la desgraciada expedición de los Gelves, sino su nieto don Fernando de Toledo, generalísimo de Carlos V, brazo derecho de Felipe II para domar rebeliones y someter monarquías. Descuella sobre antepasados y descendientes su cabeza severa y altiva, coronada en la ancianidad de sangrientos y tardíos laureles; y su esplendor absorbe hasta cierto punto el de su linaje que se ha extinguido y el de su título que persevera (1).

Á la residencia de Alba alcanzó un destello de aquel esplendor, convirtiendo el belicoso castillo en suntuosísimo palacio. Sobre la entrada guarnecida de follajes se labró una galería plateresca de dos cuerpos, cuyos menudos detalles comparan los que la vieron á los de la portada de la universidad de Salamanca, y al rededor del patio otra semejante de arquería rebajada y caprichosos capiteles, que en el piso alto ostentaba retorcidas en espiral y sembradas de florones las columnas y arquivoltas, trepado con labores semigóticas el antepecho, almohadillado el friso y coronada de bichas y crespones la cornisa. Empezaron tal vez dichas obras en vida de don Fadrique predecesor y abuelo del gran duque, pero á éste se debieron sin disputa el ornato interior y las riquezas artísticas de las estancias: por orden suya

(1) Pasó por enlaces á principios del siglo último á una rama de los Silvas condes de Galve, y á fines del mismo á los Fitz-James descendientes del duque de Berwick general del ejército de Felipe V é hijo natural del destronado Jacobo II de Inglaterra.

Tomás Florentino pintó al estilo *grutesco*, dedicándola á la duquesa, la pequeña antesala y acaso la contigua rotonda situada en el hueco de una torre y cubierta de dorada cupulilla; por su orden, aunque después de su muerte, Nicolás Granelo y Fabricio su hermano representaron al fresco en las paredes de la armería, con el vigor y destreza que en el Escorial habían desplegado, tres insignes victorias obtenidas por el célebre caudillo; por su orden la espaciosa galería del sur, sustentada por seis columnas de mármol y adornada de medallones en las enjutas, se pobló de bustos de soberanos fundidos en bronce, entre los cuales sin empacho figuraba también el suyo (1). Con ella formaba ángulo y competía en amenidad y desahogo un terrado ó paseo enlosado de mármoles, que resaltaba del edificio á la parte de poniente.

Los estragos de la guerra con los franceses desmantelaron esta opulenta mansión hasta entonces conservada con esmero; los del tiempo y del abandono han acabado de desmoronarla. De las más recientes construcciones del palacio sólo quedan unas paredes de ladrillo, y del castillo primitivo los fuertes muros que trazaban su cuadro y alguno de los seis cubos que lo flanqueaban, unos y otros ceñidos de matacanes. Ruedan por el patio bases de columnas, delinea su arco apuntado una que otra ventana; pero de la magnificencia de las habitaciones no hay más vestigio que los frescos de batallas pintados al rededor de una pieza circular y su bóveda cubierta de grandes figuras mitológicas, diosas, ninfas, amores, guerreros y cíclopes forjando una armadura (2). Encierra á dicho gabinete la torre del home-

(1) Según los letreros que copió Ponz de los pedestales, uno de los bustos representaba al emperador Carlos V, otro á Felipe II titulándole rey de Inglaterra por su esposa María Tudor, otro al propio duque con la siguiente dedicatoria que expresa el nombre del artífice probablemente: *Ferdin. Albæ dux.—Lungelinus optimo duci 1571*. En la referida antesala escribió el autor de los frescos: *Illustrissimæ Mariæ Ferdinandi ducis conjug. cariss. et comitis Albæ Listicæ filiæ felicissimæ Thomas Florentinus hos labores c. et di. (consecrat et dicat)*.

(2) No es esta la rotonda contigua á la antesala y pintada por Tomás Florenti-

naje, cuya redondez asoma sobre los ángulos salientes ó estribos que la revisten, y domina las imponentes ruinas plantadas sobre la vega y el río á manera de faro en una costa solitaria.

En otro tiempo el desierto ribazo inmediato al castillo, al mediodía de la villa, estaba sembrado de casas, que ya una vez habían desaparecido cuando volvió á poblarlo en 1447 el primer conde Fernando Álvarez de Toledo (1). De la parroquia de Santa María, unida á la de San Andrés á la cual ha sobrevivido muchos años, y entera aún poco hace, subsiste el ábside adornado por fuera de dos series de arquitos lobulados y el arranque de la torre; de la de San Martín apenas hay memoria. La muralla ha sucumbido por completo, exceptuando un torreón aislado, de forma cuadrada, que enfila el cauce del río, y el arco ó puerta que sale al puente; por los otros lados no ha dejado de sí señal alguna. Á los de levante y norte todavía se denota mayor la despoblación del crecido vecindario, y con él perecieron la parroquia de Santo Domingo donde asentaron después su convento los Franciscanos, la de Santa Cruz sita á espaldas de las Benitas, la del Salvador y la de San Esteban cuyos restos hay quien recuerda haber alcanzado á ver en un altillo á la parte de nordoeste (2). De alguno de estos demolidos templos procede sin duda la estatua yacente de mujer puesta por dintel sobre la puerta de un horno abandonado en la calle del Hospital.

Cuatro son todavía las parroquias que restan para seiscientos vecinos, cortadas casi por un mismo tipo y presentando caracteres muy análogos, á saber: tres naves separadas entre sí por grandes arcos rebajados y que tal vez antes de someterse

no, de que hablamos anteriormente; las pinturas aquí mencionadas por lo que puede juzgarse desde abajo parecen ya del siglo XVII.

(1) Consta la franquicia que otorgó á los que fueran á poblar el barrio abandonado de la antigua parroquia de San Martín junto á su castillo hasta la puerta llamada de Santa María de Serranos.

(2) Á estas siete parroquias desaparecidas hay que añadir la de San Gervasio, dentro de la cual se tenían á menudo las reuniones del concejo, según los documentos que cita la *Guia de Alba* publicada en 1882 por don Fernando Araujo.

á renovación estuvieron techadas de madera, abundancia de entierros y sepulcros por las capillas, ábsides revestidos exteriormente de dos ó tres zonas de arquería figurada. Hacia el norte está la de San Miguel, cuya cuadrada torre parece desmochada: ocupa la derecha de su presbiterio un arco del tercer período gótico, primorosamente trepado, engalanado de entrelazos, sartas de perlas, hojas de cardo y penachería, que contiene una urna de alabastro sostenida por cuatro leones y cuajada de hermosas figuras de relieve, donde reposan García Brochero y su consorte (1). Otra tumba de la misma familia con labores del renacimiento encierra un nicho escarzano orlado de lindos follajes y colgadizos en la nave de dicho costado (2); pero más antigua es la de enfrente que en pequeñas hornacinas lleva las efigies del Salvador y de los doce apóstoles y sobre la cubierta una estatua tendida con hábito de orden y grande espada. Igual traje usan los gastados bultos colocados en el coro bajo dentro de dos ojivas, y si reputamos aquella por del siglo XIV, estos se nos antojan del XIII por la rudeza de las figuritas arrodilladas en la delantera de sus urnas y por las torres esculpidas en las enjutas de su arquería. No cuenta acaso menos fecha el de Garci García de León puesto á los piés de la iglesia, vestido de larga túnica y manto, con la barba y cabellera partidas á lo nazareno (3).

La de Santiago, unida al hospital y más reducida que las

(1) En la vertiente de la urna se representa el Calvario, en la delantera la Virgen de la Piedad con su Hijo difunto, y ángeles con escudos de armas en uno y otro lugar. Los epitafios dicen así: «Aquí yace el onrado caballero G. Br.° ijo de Juan Br.° el mayor, falleció á II de hebrero de MCCCCLXIIII años.—Aquí yace Costanza Martinez de Gonsalvo muger de G. Br.° falleció á dies de octubre de MCCCCLXXXV.»

(2) «Aquí yace, leemos, el honrado cavallero Andrés Brochero fijo de Hernan Brochero, falleció á veinte y cinço de junio año de mil e quinientos e quatro años.» Hay en la delantera un escudo sostenido por dos salvajes y otro por dos medias figuras en la vertiente; al pié de la urna tres leones.

(3) Consigna el nombre el siguiente letrero pintado en caracteres góticos: «Aquí yace Garci García de León hijo de don García de León, dexó quatro hijos e una hija...» Lo demás está borrado.

otras, conserva el techo de madera y asentado sobre columnas bizantinas el arco semicircular de la capilla mayor, en la cual también hay nichos sepulcrales (1): nómbrala ya el fuero de 1140 como punto de reunión del concejo, y á su lado existían en 1429, las casas consistoriales. Trasladadas éstas posteriormente á la plaza mayor, la iglesia más céntrica y frecuentada ha venido á ser la de San Juan, que presenta hacia el mismo lugar su elevada torre y dos ábsides, el lateral con ventanas de medio punto y con animales caprichosos en los capiteles de sus columnitas. Interesante debió ser en el género románico la portada, si á ella pertenecieron, como se cree, las toscas efigies de apóstoles sentados que se custodian en la capilla de los Villapecellines. Sin duda perecería hacia 1741, al recibir impertinentes adornos las naves y media naranja la capilla mayor, donde fueron respetados por fortuna el retablo dedicado á los santos Juanes bautista y evangelista y dos entierros del siglo XVI (2). Solamente los ábsides menores guardan intactos su torneado cascarón y su alta y estrecha bóveda de plena cimbra, respirando antigüedad; y al del lado de la epístola, cuyo exterior hemos visto desde la plaza, dan mayor realce los lucillos más recientes del alcaide Diego de Villapecellín, de su esposa y de sus hijos (3).

(1) Son dos al lado de la epístola con urnas sostenidas por leones y blasonadas con escudos en cuyos góticos follajes se denota la proximidad del renacimiento: los letreros estaban encalados cuando los vimos; limpiados posteriormente, declaran según la expresada *Guia*, que uno de los dos entierros pertenece al caballero Antón de Ledesma, hijo de Pero Rodríguez Guedeja y de doña Juana de Ledesma, fallecido en 1413, y el otro á la mujer del antedicho, Leonor de Paz, hija de Diego Gómez y de Isabel de Paz, fenecida en abril del año anterior.

(2) El de la parte del evangelio consiste en un gran nicho de pilastras plateresca y arco artesonado y en el fondo un relieve entero de la Virgen de la Piedad y otras figuras; lleva la inscripción siguiente: «Aquí yace el honrado cavallero Diego de la Carrera y Juan Flórez su hijo, el que dexó á esta iglesia toda la credad que tiene en Galleguillos, Gajates y unas casas en esta villa, falleció á XXIIII de febrero año de mil quinientos treinta.» En el costado de la epístola hay una urna de pizarra con escudos y santos de relieve, donde yacen Francisco de Medina Vasco, regidor que murió en 1597 y su mujer Francisca Gutiérrez San Miguel, fundadores de varias obras pías.

(3) Están repartidos por la capilla los sepulcros, dos á cada lado, y todos lle-

Un incendio, que en 7 de julio de 1512 abrasó la parroquia de San Pedro con su torre, dió lugar á restaurarla bajo los auspicios del generoso duque don Fadrique; su portada, sita en la calle que baja al puente, no ofrece ya más que una parodia de estilo gótico. Las obras se prolongaron hasta 1577, según el tarjetón que en la escalera del coro sostiene un angelito sobre una graciosa columna corintia en que termina el abalaustrado antepecho (1); posteriormente se añadió crucero y cúpula á la primitiva longitud de sus tres naves, y la consagró en 1686 fray Pedro de Salazar, obispo de Salamanca. Allí yace sepultado sin señal alguna, el famoso catedrático Pedro de Osma, que murió arrepentido en Alcalá en 1480, al año siguiente de condenados sus errores.

Alba se hizo más notable por sus conventos que por sus parroquias. Uno había antiguamente en la vega, habitado por Premostratenses, que lo dejaron para fijarse en Ciudad Rodrigo, y el arzobispo don Gutierre, primer señor de la villa del linaje de los Toledos, estableció en él hacia 1429 á los Jerónimos bajo la advocación de san Leonardo. Á pesar de los pleitos que hubo de sostener la naciente casa con el concejo, creció rápidamente con las pingües donaciones del fundador que al morir en 1445, la instituyó heredera de su cadáver; mas no llegó á poseerlo hasta 1482 á 16 de enero, en que fué traído con gran pompa desde Talavera (2). Entonces en medio de la capilla

van escudo entre dos leones de relieve. Los epitafios empezando por la izquierda dicen así: «Aquí yace sepultado Diego de Villapecellin, camarero que fué del muy ilustre e muy magnífico señor don García Álvarez de Toledo duque de Alba marqués de Coria, e su alcaide e regidor e corregidor desta villa de Alva, e falleció á XV de noviembre año de MDX.—Aquí yace el honrado cavallero Rodrigo Pecellin, hijo del alcaide Diego de Villapecellin, fallesció á XXI de hebrero año de MDXXIIII años.» Á la derecha: «Aquí está sepultada Mari Alvarez de Estrada mujer del alcaide Diego de Villapecellin, e falleció á X de enero de M quatrocientos noventa é VII.—Aquí yace el honrado cavallero Alonso de Cabria hijo del alcaide Diego de Villapecellin, murió á VI dias del mes de julio año de MDXXXXVI.»

(1) En el tarjetón se lee: «Esta iglesia hizo restablecer siendo mayordomo, el Sr. Juan Fernandez Tapia: acabóse año 1577.»

(2) Con esto quedan soltadas las dudas de Mariana, sobre si el arzobispo quedó enterrado en el sagrario de la colegiata de Talavera, ó si se efectuó la trasla-

mayor se le erigió un sepulcro de mármol blanco, lleno de labores menudas y diligentes, con estatua echada sobre la urna, que luégo se apartó al lado del evangelio: la suntuosa fábrica del edificio fué tirando tal vez un siglo después de la muerte del prelado. Para contemplar aún sus destrozadas ruinas bien se puede tomar el trabajo de atravesar en dirección al sur, una fértil pradera: á la cerca da entrada un caduco portal del renacimiento, y á la iglesia un arco conopial bocelado y recamado de follajes entre agujas de crestería. La espaciosa y gallarda nave despliega cinco bóvedas, de las cuales ocupa dos el coro alto; debajo de las ventanas de imitación gótica se abren los arcos rebajados de las capillas y dos más elevados á cada lado del presbiterio; las cruzadas aristas del techo aparecen sembradas de figuritas de ángeles con instrumentos de música ó blasonados escudos, y encima de la capilla mayor describen una airosa estrella. Pero ya no hay que buscar allí el mausoleo de don Gutierre, ni otras tumbas insignes que lo acompañaban, ni las pinturas y relieves del retablo principal; ni del derruído claustro puede apreciarse sino la gentileza del medio punto de los arcos inferiores, sobre los cuales en doble número cargaban los de arriba, apoyando su columna divisoria en la clave de los de abajo, ostentando medallones en las enjutas y prolijo adorno en el antepecho, capiteles y coronamiento (1). La destrucción ha ido cebándose en estas preciosidades y amenaza en breve acabar con todo, no sin lástima y aun indignación del pueblo, cuyo voto casi unánime en España, acerca de la supresión de los monasterios, dudamos mucho quisiera consultarse sincera-

ción dispuesta en su testamento, al sepulcro del monasterio de Alba, que según el mismo autor, carecía de letrero.

(1) Ponz se extiende en la descripción así del claustro como de los expresados túmulos y retablo, elogiando en éstos la diligencia, la expresión, las bellísimas actitudes de figuras muy bien entendidas. Antes de aquel claustro se encuentra otro más moderno y grande, de nueve arcos en cada ala, donde se ve una losa sepulcral de Francisco Andrés obispo Celanense y auxiliar de Salamanca, fallecido en 1763.

mente á pesar de la moderna voga de los plebiscitos universales.

Al otro lado del Tormes tuvo también principio en 1489 el convento de Franciscanos, cuya fundación concebida por el duque don García, llevó á cabo su hijo don Fadrique, erigiéndolo en colegio para instrucción de diez religiosos. La insalubridad del sitio les obligó á mudarse en el siglo XVII al extremo oriental de la villa, adoptando por iglesia la extinguida parroquia de Santo Domingo, á la cual sin duda pertenecen aún dos pequeñas agujas góticas engastadas en el frontis, y la arquería exterior del ábside que se prolonga en figura angrelada por la parte del claustro. Éste se fabricó espléndidamente desde los cimientos con dos órdenes de arcos, semicirculares los de abajo y escarzanos los superiores, en cuyas barandillas resalta entre grifos y hojarasca el escudo de los Toledos; y he aquí que cumplidos apenas dos siglos se viene al suelo su magnificencia. Bajo la protección de los duques nació igualmente en 1695, el convento de Carmelitas descalzos, de sencilla y regular estructura, inmediato al tan célebre de las monjas de su orden, y repoblado últimamente de religiosos, que en 1882 han cooperado no poco con aquellas, á solemnizar espléndidamente el tercer centenario de la muerte de su fundadora.

De los tres de religiosas que florecen en Alba, el más antiguo por su fecha y el más reciente por su construcción es el de Benedictinas: hasta tiempos no lejanos estuvo fuera de la población, en el punto que denotan todavía unos viejos paredones, y entonces se titulaba de Santa María de las Dueñas, y Sancho IV antes de reinar, lo tomaba en 1279 bajo su patrocinio (1), y Fernando IV en 1312, con la merced de doce excusa-

(1) En su archivo conservan las monjas la cédula original del tenor siguiente: «Sepan quantos esta carta vieren como yo infante don Sancho fijo mayor e heredero del muy noble don Alfonso, por la gracia de Dios rey de Castiella, etc. por fazer bien e merced al monasterio de las Dueñas de Santa María de Alba, recibo en mi garda e en mi comienda á la priora de este monasterio ya dicho e á las dueñas e á todas las sus cosas. Onde mando e defiendo firmemente que ninguno non

dos, le resarcía los daños irrogados á su huerta y edificio durante el cerco que puso á la villa (1). Al trasladarse á su actual asiento más adentro de san Francisco, la nueva iglesia decorada con pilastras de orden dórico y con su media naranja, acogió respetuosamente las memorias sepulcrales de la primitiva, á uno y otro lado de la capilla mayor, donde se ven las estatuas yacentes de una dama coetánea de la reina Católica, de un joven sacerdote en traje de colegial, de un caballero del siglo XV y de su consorte. No consta el nombre del último, pero aumenta el interés de saberlo la batalla esculpida en la urna con expresiva rudeza, en la cual se le representa entre los vencidos pisoteados por los caballos, derribado al suelo, en el acto de recibir la muerte de la espada enemiga (2).

---

sea osado de les fazer fuerza nin tuerto nin mal ninguno á ellas nin á nengunas de sus cosas, ca qualquier que lo feziese pecharie en coto al rey mio padre mil maravedís e á ellas ó á qui su voz toviese todo el daño doblado, e además al cuerpo e á quanto que oviese me tornaria por ello. Dada en Alva de Tormes veynte e siete dias de mayo era de mill e CCC e diez e siete años. Yo Diego Peres la fis escribir por mandado del infant.»

(1) «Sepan quantos esta carta vieren, dice la concesión expresada, como yo don Fernando por la gracia de Dios rey de Castiella, etc., por fazer bien e merced á la priora e á las dueñas de Santa María de Alba de Tormes, tengo por bien de les dar para siempre jamás doce escusados quitos de todo pecho e de todo pedido, e de fonsado e de fonsadera, e de servicio e de servicios, e de ayuda e de empréstido, e de martiniega e de marzadga... salvo de moneda forera cuando acaesciere de siete en siete años.. Dada en la cerca sobre Alva de Tormes veinte e nueve dias de mayo era de MCCC e L años.» Á ella sigue la confirmación de Alfonso XI, que amplía hasta diez y seis, el número de excusados y motiva la merced de su padre: «Et agora, dice, la priora e el convento enviaronme pedir mercet que les mandase confirmar e guardar esta carta desta alimosna que les el rey mi padre feciera... et yo el sobredicho rey Don Alfonso porque son dueñas pobres e viven en castidat, e por tal que sean tenudas ellas e los sus capellanes de rogar á Dios por el alma del rey don Fernando mi padre e de los otros reys onde yo vengo, confirmoles esta carta desta alimosna e merced que les el rey mi padre fizo, et tengo por bien que ayan quatro escusados más quitos de todos los pechos, así como estos doze que sobredichos son por el daño que recebieron en sus casas e en sus huertas á la sazon que estaba el rey mio padre sobre Alva. Dada en Avila seis de setiembre era MCCCLVIII. (1319 de C.)» Por otra cédula durante su menor edad, les otorgó seis excusados más, y la gracia de todos los veinte y dos se la ratificó cuatro veces, en Medina del Campo á 12 de agosto de 1326, á 1.º de noviembre de 1328 en la misma villa, en Badajoz á 13 de junio de 1337, y en Alcalá de Henares á 4 de marzo de 1348. Vimos en el propio archivo las confirmaciones de Enrique II, Juan I y Enrique III.

(2) No parece haber sido la pelea con los moros, pues en ninguno de los com-

Labrado techo de madera cubre la nave de Santa Isabel y una estrella de crucería su presbiterio, donde yace sin lápida doña Aldonza Ruíz de Barrientos, viuda de Francisco Maldonado, que en 1481 formó con otras doce señoras la comunidad de Franciscas terceras. De época cercana á la fundación parecen una capillita cuajada de plateresca labores en su portada, bóveda é interior, conteniendo una urna sin epitafio, y entre otras figuras, las de los patronos arrodillados ante la Virgen (1), y el inmediato nicho que encierra pintadas en el fondo unas santas mártires de estilo purista y un hermoso sepulcro de alabastro con follajes del renacimiento, sobre el cual reposa la armada efigie de un caballero con un mastín á sus piés (2). La entrada de la portería se hizo algo más adelante, y declárase la ducal

---

batientes se advierte el traje sarraceno, sino alguna de las civiles, tan frecuentes en aquella centuria. Así en el bulto mortuorio como en el relieve, el caballero viste sobrevesta corta con anchas mangas, banda y turbante; la mujer lleva tocas, y sus efigies antes juntas, como recuerdan testigos oculares, se hallan ahora separadas en nichos distintos á la parte del evangelio, y en vez de pintadas y doradas como en un tiempo, están embadurnadas de blanco: la inscripción pintada en la orla del túmulo se ha borrado por completo. En cuanto á la dama del costado de la epístola, que viste hábito ceñido con cordón y cuyo escudo sostienen unas águilas, no se sabe por lo incompleto del letrero, si fué esposa ó hija «de Gonzalo Yáñez de Liminón;» sólo consta del mismo que «mandó hacer á su costa esta capilla y retablo (la del templo viejo se entiende), y que falleció á XX dias de noviembre año de MDIX,» si es que acertamos á descifrar las letras casi ilegibles. La estatua del colegial, muy bien labrada aunque en piedra tosca, representa á don Luís de Salazar, colegial del de Oviedo y catedrático de Salamanca, último heredero de su familia, que falleció en 21 de noviembre de 1583, y en la delantera de la urna de pizarra sobre la cual está tendido, se lee el siguiente epitafio de sus padres: «Aquí yace Diego de Salazar alcaide que fué de la encomienda mayor de Leon y doña María Rosales su mujer, nieta de Gonzalo Yáñez de Liminon, fallecido en 1521.

(1) Á los lados de ella están los evangelistas san Juan y san Marcos, á la izquierda hay una imagen de santa Ana y á la derecha otra de santa Catalina. Un tarjetón puesto sobre la urna, presenta en letra gótica estos dos exámetros rimados, si así permite denominarlos su rudeza, más propia del siglo XII que de la edad del Renacimiento, y que juzgamos reproducidos, mas no compuestos para aquella sepultura:

Est commune mori: mors nulli parcet honori.
Debiles et fortes veniunt ad januam mortis.

(2) «Aquí yace, dice el letrero, Juan de Vargas fijo de Fernan Ms. (Martinez) del Rio, murió en el año de DXXV en el mes de enero, dexó por heredero á Pero Rodriguez del Rio.»

munificencia en el jaquelado escudo que sostienen dos salvajes con cadena ceñida al cuerpo.

Llegamos por fin al templo que encierra el mayor tesoro de Alba, por cuya posesión más que por otro ningún título es famosa, y en todo el reino y en todo el orbe cristiano envidiada. Á su convento de Carmelitas descalzas, uno de los más humildes entre las numerosas fundaciones de santa Teresa, cupo la honra inestimable de recibir su último aliento y de quedarse con sus mortales despojos. Habíalo planteado en 1571 la insigne reformadora, no con el favor de los duques, aunque tan adictos suyos, sino del hidalgo Francisco Velásquez contador de aquellos y de su piadosa mujer Teresa de Láiz, quien hallándose sin hijos ni herederos, y movida de un sueño misterioso, indujo al marido á ceder la renta bastante y la espaciosa casa donde vivían, para las nuevas religiosas (1). Vió la santa levantar en sus días la portada que mira á una plazuela, adornada de columnas estriadas y de esculturas, más copiosas que buenas, á saber, dos medallones de san Pedro y san Pablo, un relieve de la Anunciación titular del monasterio y en el frontón semicircular, la figura del Padre eterno con la inscripción que perpetúa su data y el nombre de los bienhechores. De la iglesia alcanzó á ver fabricada toda la parte cubierta de crucería, bien agena

(1) De la familia, nacimiento, matrimonio y vida de Teresa de Láiz, y no Larriz como se escribe en otras partes, y de las vicisitudes y dificultades que experimentó su propósito de erigir convento, nos da la santa en el capítulo XX de sus *Fundaciones*, noticias que evidencian entre ambas la mayor intimidad. La visión que tuvo en Salamanca, no sabe si dormida ó despierta, la refiere en esta forma: «Parecióle que se hallaba en una casa, á donde en el patio debajo del corredor estaba un pozo, y vió en aquel lugar un prado y verdura con unas flores blancas por él de tanta hermosura, que no sabe ella encarecer de la manera que lo vió. Cerca del pozo se le apareció sant Andrés de forma de una persona muy venerable y hermosa que le dió gran recreacion mirarle, y díjole: *otros hijos son estos que los que tú quieres.*» Y luego volviendo á Alba, al entrar en la casa comprada por su marido, se encontró con el patio y pozo representados en la visión. La de Láiz sobrevivió poco á la insigne doctora, que le había escrito desde Palencia dos meses antes de su muerte, para que contribuyera por su parte á la quietud de las religiosas. En un relicario de la catedral de Salamanca se conserva la escritura de dotación de dicho convento, otorgada en 24 de enero de 1571.

de pensar que su sepulcro más adelante hubiese de dar motivo á ampliarla y enriquecerla.

Extenuada de hambre y de fatiga por lo trabajoso y rápido del viaje y por la penuria de las posadas, abrevada de sinsabores y aun ingratitudes de quienes menos pudiera recelar, llevóla á Alba por última vez la obediencia en 20 de setiembre de 1582 para asistir al alumbramiento de la duquesa (1). Postrada en cama desde el siguiente día se preparó á reunirse con Jesús, cuyo cuerpo recibió diariamente, hasta dormirse en su ósculo el 4 de octubre después de un arrobamiento de catorce horas (2). «¿Aquí no me darán un poco de tierra?» había dicho á los que la preguntaban acerca del lugar de su sepultura; y se le dió entre las dos rejas del coro, echando encima tal copia de cal y piedra que hundió el ataúd, mas no ajó siquiera la belleza y frescura del cadáver. Vana fué esta diligencia para impedir que tres años después vinieran los superiores de la orden á llevarse aquel tesoro, adjudicado á Ávila por título de patria y á sus monjas de San José por derecho de primogenitura; pero la autoridad del pontífice, á instancia de los duques y de don Fernando de Toledo prior de San Juan, mandó antes de nueve meses devolver el sagrado cuerpo al mismo punto donde providencialmente se había de él separado el alma (3). En 1615, beatificada ya Teresa y aclamada patrona especial de Alba (4), decoróse aquel

(1) Era esta la nuera del gran duque y esposa de su hijo don Fadrique, de cuyo parto tuvo aviso la santa en el camino sin desistir por eso de su empezado viaje, á pesar de lo mucho que la importaba llegar á Ávila cuanto antes. Terminada su fundación de Burgos, acababa de pasar por Valladolid y Medina del Campo, donde no había encontrado en algunas de sus propias hijas la sumisión y reverencia que nadie ya en el mundo al parecer pudiera rehusarle.

(2) Al otro día con motivo de la corrección Gregoriana que suprimió diez días del calendario, empezó á contarse 15 de octubre en el cual se fijó en adelante su festividad.

(3) Fué sacado de Alba en 24 de noviembre de 1585 y restituído allá en 23 de agosto del siguiente año.

(4) En 7 de octubre de 1614, año de su beatificación, hizo voto el ayuntamiento de guardar su fiesta y tomarla por patrona, trece años antes de que á petición de las cortes le confirmara la santa sede el patronato de la monarquía. En 1622 fué canonizada.

sitio á la izquierda de la nave con un cuerpo de pilastras corintias y con otro análogo encima de la cornisa, en cuyo centro se colocaron los venerados restos en una arca regalada por Isabel Clara Eugenia, hija de Felipe II y gobernadora de Flandes: en los entrepaños se pusieron elegantes inscripciones latinas (1).

Por los años de 1680, pareciendo reducido el templo y no reparando en darle una irregular longitud, se construyó el crucero con su cúpula á expensas del obispo de Salamanca fray Pedro de Salazar, y para los retablos colaterales pintaron aplaudidos lienzos los buenos artistas de la época (2). En los intercolumnios del principal, que nada desmerece por su arquitectura, se representan san José y san Andrés objetos de especial devoción, el uno para la santa, el otro para Teresa de Láiz: el nicho del centro lo ocupa el mismo cuerpo de la seráfica madre, desde que Fernando VI lo mandó quitar del costado de la nave para exponerlo en el sitio preferente del santuario á más solemne veneración. Revistióse de jaspes el camarín y cerróse con

(1) Estaban antes á los lados del sepulcro tal como las publicó en su acreditada vida de Santa Teresa fray Diego de Yepes obispo de Tarazona: *Rigidis Carmeli patrum restitutis regulis, plurimis virorum fœminarumque erectis claustris, multis veram virtutem docentibus libris editis, futuri præscia, signis clara, cœleste sidus ad sidera advolavit B. virgo Theresa, IIII nonas octobris MDXXCII.—Manet sub marmore non cinis sed madidum corpus incorruptum, proprio suavissimo odore ostentum gloriæ.* Ignoramos con qué ocasión, conservando puntualmente las ideas y cambiando las palabras, se redactaron dichos letreros en la forma con que hoy existen: *Antiquis Carmeli patrum restitutis regulis, virorum ac mulierum plurimis constitutis cœnobiis, multis vere piis et admirandis conjectis libris, futuri præscia multa miraculisque clarissima, idibus octob. anno MDLXXXII. — Theresa virgo ad cœlestes sedes migravit, quam trigesimo secundo post obitum anno in beatorum numerum retulit Paulus V, cujus incorruptum corpus hoc servatur colitur que in marmore, adhuc salutiferum et odoriferum stillans oleum.* Encima del arco se lee: *Paulo V pontif. max. Philippo Hispaniar. rege catholico, fr. Joseph ab Jesu M. generali ordinis B. M. Virginis de Monte Carmeli generali V.°, sacellum hoc in quo antea corpus B. Theresie virg. ejusdem reformationis fundatricis fuerat humatum, ubi eadem sacra pignora serventur, eidem virgini dicatum consecratum anno Dom. MDCXV.* Dentro de la pequeña capilla, á la cual se baja por algunos escalones, se ve el hoyo del primer entierro.

(2) Francisco Ricci pintó el San Juan de la Cruz, y Diego González de la Vega la Virgen del Carmen rodeada de su orden. Fernando VI regaló los dos cuadros de Flipart que puestos á los lados de la nave figuran á san Fernando y san Francisco de Paula.

doble reja (dorada la de dentro y la de afuera plateada), la urna primitiva se incluyó en otra magnífica de plata y esta en otra de mármol negro sobre la cual velan dos ángeles de bronce; pero el buen rey ya no pudo gozar de la vista de sus obsequios ni visitar como se proponía la reverenciada tumba, pues la traslación no se verificó hasta 1760, al año siguiente de su fallecimiento. Los ojos se afanan en balde por divisar al través de la triple cubierta aquellos fríos y mudos restos, que tanto enseñan y tanto enardecen el alma por poco que á su presencia se recoja; mas siquiera tienen la dicha de contemplar dentro de un precioso relicario el brazo izquierdo, separado del cadáver al tiempo que éste fué transferido de Ávila para consolar de su pérdida al convento, y el corazón encerrado en un cristal de la misma forma, que por dos veces ha estallado ya, como incapaz de resistir á la presión interna de aquel apagado volcán de amor (1).

Por más que ante la gloria de tal sepulcro pierdan su interés los que hay repartidos por la iglesia, no deben ser pasados en silencio al menos por la relación que tienen con el objeto principal. Á la parte de la epístola, frente á la capilla que guardó cerca de dos siglos el bienaventurado depósito, yacen en un nicho de pilastras dóricas los fundadores Francisco Velázquez y Teresa de Láiz, revestido él de su armadura, con elegante manto encima, mostrando su nobleza en el paje reclinado á sus plantas sobre el yelmo y en los blasones sostenidos por dos niños en la delantera de la urna (2). Algún parentesco tendría

(1) Es tradición que una monja lega lo extrajo antes de ser transportado el cuerpo á Ávila, y se atribuye al vapor que exhala, á pesar de tener respiradero, el empañamiento del cristal. No mencionamos la hendidura que en el santo corazón se advierte, á manera de cicatriz, atribuída á la transverberación del dardo celestial, ni las espinas de él brotadas y de que tanto se ha hablado últimamente, por carecer de los datos y competencia que requiere tan delicado asunto. El brazo es el que se rompió en vida la santa dando en Ávila una caída en 1577: fáltale la mano que fué traída á Lisboa.

(2) «Aquí están sepultados en este entierro, dice la inscripción, los ilustres señores Francisco Velazquez y Teresa Laiz su mujer, los cuales fundaron este templo y le dotaron de bienes, y se acabó año 1577».

con ellos quizá, pues se le titula en el epitafio primer patrón del templo, Simón de Galarza caballero de solar guipuzcoano, representado más abajo en una soberbia efigie, cuyo traje igual al de Velázquez se distingue por la riqueza del bordado, lo mismo que el de su mujer esculpida de medio relieve en el fondo de la hornacina. Al otro lado en frente de la puerta se ven tendidas las estatuas de la hermana querida de la inmortal doctora, doña Juana de Ahumada y de su esposo Juan de Ovalle, reposando con ellos su hijo Gonzalo arrancado en la niñez por su santa tía de las garras de la muerte: los padres, que sobrevivieron al temprano fin del joven y á la profesión religiosa de su hija Beatriz, legaron al convento sus escasos bienes por gratitud á la que en vida nunca se había dispensado, aunque tan perfecta, de consolarles y asistirles en sus trabajos (1).

Al que anda en busca de objetos coetáneos y de recuerdos materiales de la inspirada virgen, inútil es penetrar en la clausura turbando el sosiego de sus moradoras: la celda donde espiró, á piso del claustro bajo, perfumada prodigiosamente en aquella hora y llena de visiones celestiales, se halla convertida en oratorio; y sin necesidad de entrar en el huerto descúbrese el corpulento ciprés, cuya plantación se le atribuye, descollando por cima de las tapias. Desde el balcón de nuestra morada veíamos en primer término su verde y gallarda copa agruparse con las ruinas del alcázar de los duques que asoman algo más lejos, y el contraste nos sugería una reflexión consoladora. ¡He aquí,

(1) El letrero no trae la fecha de su muerte, y después de decir que *dejaron su hacienda toda al convento* termina con estas palabras: *acabóse año de 1594*, que no sabemos si se refieren al edificio ó á la sepultura. Doña Juana, educada á la sombra de tal maestra en la Encarnación de Ávila, casó en 1553 con Juan de Ovalle, hidalgo de Alba nada rico, pues necesitaba para sostener la casa de los frecuentes auxilios de su cuñado Lorenzo de Cepeda. Santa Teresa en sus cartas dibuja gráficamente el alma angelical de su hermana, *mujer tan honrada y de tanto valor que es para alabar a Dios*, y el carácter bueno pero algo caviloso del marido. Su hijo Gonzalo, no diremos si resucitado en todo el rigor de la palabra, paje y despues gentil-hombre del duque de Alba, murió de edad de 28 años en 1585; la hija Beatriz, víctima de cierta calumnia lugareña poco antes de morir la santa y admitida despues en el claustro, vivió en Madrid hasta 1639 con fama de gran virtud.

pensábamos, cómo vive y florece una débil planta sembrada por una débil mujer, y allá sucumben los fuertes muros asentados por el fuerte y poderoso entre todos los caudillos y magnates! De las dos lumbreras que perdió Alba en un mismo año y por poco en un mismo mes (1) ¿quién se acuerda de Fernando de Toledo? ¿quién no conoce á Teresa de Jesús? ¡Aun en esta tierra de violencia y de mentira dura más que la gloria de las armas la gloria de la santidad!

Al oeste de la villa, formando su entrada principal, se prolonga en veinte y seis arcos desiguales el majestuoso puente, tan antiguo á pesar de sus diversas reparaciones que en los sellos del siglo XIII aparece como blasón municipal con una bandera encima, mucho antes de adoptar el concejo las tres estrellas ó los jaqueles de sus señores. Corresponde á la grandeza del puente la anchura del río que baja del sur por el pié de unas lomas paralelo con el camino de Béjar, pero no al caudal de agua la frondosidad de las riberas desnudas de verdor y de sombra, cenagosos prados que la mano del hombre pudiera trocar en vergeles y alamedas. Antes de perderse de vista al norte con tortuoso rumbo á Salamanca, baña los cimientos del castillo del Carpio tan célebre en nuestras crónicas y romances por las hazañas de Bernardo con cuyo nombre se distingue (2); y á estos recuerdos harto apócrifos para inspirarnos grande interés, añade el vulgo una leyenda morisca que supone al fuerte en comunicación por debajo del río con el de Arapil situado enfrente, para favorecer la pasión de dos amantes.

De Alba á Piedrahíta caminando hacia sudeste, dejamos atrás á Navales y su aldea de Velillas, á La-Rodrigo y el caserío de Gallegos cuya arruinada iglesia muestra todavía su portal de la decadencia gótica y los arcos divisorios de las naves;

(1) Murió el célebre duque en Lisboa á fines del año 1582.

(2) Ya indicamos al principio de este tomo, y más extensamente en el de *Asturias*, parte I, cap. IV, que los hechos de Bernardo aunque acogidos por la historia pertenecen á la fábula.

atravesamos dilatados bosques de bajas encinas, interrumpidos á trechos por amarillas mieses ó por verdes pastos; descubrimos en arbolado valle la suntuosa ermita de Valdejimena, fabricada con crucero y cúpula, ante cuya efigie nada antigua de la Virgen, engastada en churrigueresco altar, vienen á postrarse tantos romeros; y en Horcajo Medianero llegamos al confín de la provincia marcado por la cima del Cornazo, sin tropezar en nuestra ruta con rastro alguno ni de arte ni de historia. Volviendo á Béjar habríamos encontrado, como á media distancia y á orillas del mismo Tormes, á Salvatierra cabeza de condado con jurisdicción sobre veinte lugares, varios de los cuales llevan aún su sobrenombre; pero de su antigua importancia y de la protección de sus señores, que lo fueron los de Alba casi siempre (1), no conserva más que destrozos de muros y vestigios de un puente no restaurado.

Al distrito más oriental de la provincia preside Peñaranda de Bracamonte. Su extenso radio, su crecida vecindad, sus anchas y rectas calles le dan el carácter de población manchega, y no lo desmienten las rasas llanuras tendidas en derredor suyo. Levantan sobre el caserío sus chapiteles de pizarra el cimborio y la torre de la única parroquia de San Miguel, vasta mole de sillería rodeada de fuertes estribos; grandes columnas dóricas sostienen sus tres naves iguales en altura, formando cupulillas las bóvedas de la central; y en el fondo del templo un colosal retablo, algo contagiado ya de barroquismo, presenta alternadas las figuras de los apóstoles con grandes relieves ó pasajes de la infancia del Redentor. Á la parte del sur poseen una capaz iglesia y regular edificio las hijas de santa Teresa, quien en su postrer viaje no encontró á la villa tan bien surtida como ahora (2); en frente se hunde el mezquino convento de Francis-

(1) Pertenció el estado de Salvatierra con el de Ledesma al infante don Pedro hijo de Alfonso el sabio, y aun creemos que á los bastardos de Alfonso XI y de la Guzmán; más adelante pasó á los Toledos duques de Alba.

(2) No opinamos sin embargo que el *pobre lugarcillo* en que pernoctó la santa

canos recoletos; las demás entradas del pueblo están guardadas por las ermitas de San Luís rey, de San Lázaro y del humilladero. La plaza circuída de soportales parece dividirse en dos, campeando en una el actual consistorio, en la otra el anterior construído sólidamente en 1675 y destinado después á cárcel; media entre las dos el palacio de los señores que no se diferencia de una casa particular. Fuéronlo desde el siglo XV los Bracamontes, descendientes de la hija de un almirante de Francia y de Álvaro Dávila, camarero de Fernando I de Aragón, á quienes honró Felipe III con el título de condes (1). Antes de tomar su apellido Peñaranda para distinguirse de la de Duero, se denominaba del Mercado por el de los jueves que le concedió en 1379 Juan I y le confirmó su sucesor, y que llegó á ser uno de los más frecuentados de Castilla.

Mientras iba creciendo aquella en pacífica oscuridad, Cantalapiedra situada sobre un peñasco, cuatro leguas más al norte, adquiría un terrible renombre en las guerras civiles del siglo XV por lo fuerte y casi inexpugnable de su castillo. Ocupáronlo los portugueses sosteniendo los derechos de la Beltraneja, obligaron á desistir del cerco al victorioso rey Fernando, y hasta el 28 de Mayo de 1477, tras de ataques repetidos, no abandonaron su postrer baluarte. Ignoramos si sus vecinos, como los de Castronuño, cuya fortaleza no fué menos tenaz en resistir (2), para evitar tales estragos en lo sucesivo demolieron las mura-

viniendo de Medina del Campo, donde no se encontraron por dinero dos huevos y si sólo unos higos secos, según refiere su compañera Ana de S. Bartolomé, fuese el mismo pueblo de Peñaranda que era ya villa á la sazón, sino otro inmediato á él, como expresa el P. Ribera, su historiador coetáneo.

(1) Dicho Álvaro que compró el señorío de la villa, casó con doña Juana, hija del almirante francés mossén Robin ó Roberto de Bracamonte, á quien Enrique III hizo merced de la conquista de las islas Canarias, traspasada luégo por el cesionario á su primo Bethancourt. Su línea tomó el apellido materno: don Juan de Bracamonte, quinto señor de Peñaranda, se distinguió en el siglo XVI por sus hercúleas fuerzas (véanse las misceláneas de Zapata, tomo XI del *Memorial Histórico*, p. 313), y fué padre del primer conde don Alonso. El tercer conde don Gaspar gobernó con otros el reino durante la menor edad de Carlos II, y al fin recayó el estado en la casa de los duques de Frías.

(2) Véase el tomo de *Valladolid*, al fin del cap. VII.

llas, y casi inclina á sospecharlo la escasez de los rest
tentes; pero al comparar la abatida situación de Cant
con la floreciente de Peñaranda, tres veces ya más
enriquecida sin sobresaltos, señalada sin acontecimient
blecida sin pergaminos, se nos viene á los labios aque
fica sentencia: «¡dichosos los pueblos que carecen de l

ÁVILA

CAPÍTULO PRIMERO

Crónicas Avilesas

Dos ciudades, al mismo tiempo que Salamanca, resucitaron con su nombre y sus recuerdos romanos del polvo en que una y otra vez las habían hundido los sarracenos, por la poderosa eficacia del conde Raimundo de Borgoña. Ávila y Segovia, sitas en las vertientes septentrionales del Guadarrama que por tantos años sirvió de frontera, al trasladarse ésta después de la toma de Toledo á las márgenes del Tajo, brotaron como centros de la red de poblaciones que iban á cubrir la zona hasta entonces desierta, repartiendo entre sí la jurisdicción del territorio. En ambas, todavía más que en la ciudad del Tormes, se imprimieron las miras y

tendencias del yerno de Alfonso VI, el sello de las instituciones y de las artes de su patria, el carácter de sus paisanos y seguidores. Cierta organización propia de colonias militares, cierta profunda separación y aun antagonismo de clases más conforme al feudalismo francés que á la igualdad española, cierta esplendidez de edificios construídos al estilo románico de allende los Pirineos más que á la usanza de nuestra vieja arquitectura, indican la procedencia de los gérmenes implantados en las orillas del Adaja y del Eresma.

Esta restauración tan importante bajo todos conceptos, que hecha en el tránsito del siglo XI al XII, en una época alumbrada ya por copiosa luz histórica, debía sernos detalladamente conocida, no ha dejado documento alguno en los archivos ni memoria apenas en los anales. Respecto de Ávila trataron de llenar el vacío las crónicas del país, recogiendo sin duda varias tradiciones orales, pero mezclándolas con tal cúmulo de fábulas y leyendas, que es punto menos que imposible discernir lo seguro de lo incierto, lo recibido de lo forjado. En semejante deslinde presenta su historia una dificultad análoga á la que ofrecen sus monumentos en distinguir de la fábrica primitiva los accesorios y reformas posteriores, cual si los escritos y las piedras compitiesen allí en mentir antigüedad.

La fecha de estas invenciones no puede precisarse, pero si no nacieron á principios del siglo XVI, al menos entonces adquirieron consistencia y boga. En 1517 el corregidor Bernal de Mata, al mismo tiempo que se ocupaba en hermosear la ciudad reparando muros y puertas, construyendo puentes, plantando pinares y saucedas, inquiría sus orígenes y blasones, á cuyo deseo respondió un libro antiguo guardado en poder del regidor Nuño González del Águila, que hizo copiar en pergamino y poner en el arca del concejo titulada *de leones*. No osamos asegurar si se copió en efecto ó si se escribió á la sazón por primera vez. Su lenguaje afectando arcaísmos sostiene mal sus pretensiones de añejo; los nombres y aventuras de sus héroes

ÁVILA.—Vista General

huelen á romances y libros de caballería; su objeto tiende á ensalzar las proezas de ciertas familias más que á narrar los hechos y servicios de la población, y á sancionar sobre todo el despego de los caballeros *serranos* ó montañeses respecto de los mercaderes ó *ruanos;* sus referencias á la historia general estan plagadas de errores y anacronismos. Por los mismos años, en 1519, el cronista Gonzalo de Ayora en su *Epílogo* de las cosas de Avila acogía algunas de estas especies estrenándolas en la prensa; y temeroso de los reparos que contra ellas pudiera suscitar su novedad y contradicción con datos más auténticos, las pone bajo la salvaguardia de un filial respeto á las tradiciones (1).

Desapareció á pesar del esmero con que se le custodiaba en el archivo municipal, el códice ó más bien traslado del corregidor, sobre cuya fe atestiguaban escritores y heraldos, y el P. Ariz en 1607 sólo pudo ya referirse á los ancianos que lo habían visto (2). Sin embargo, en poder de otro regidor, don Luís Pacheco, existía desde años atrás una crónica algo diferente de la expresada, cuyas adiciones y variantes se proponían enmendar, al parecer, la narración de Ayora y sustituir ciertas noticias *apócrifas* con otras no más seguras (3); y de esta se valió

(1) «Y porque, dice, las escripturas de aquel tiempo no están tan claras ni tan bien ordenadas que á cada paso no haya dubdas, conviene distinguir los tiempos y salvar la diversidad y honra de los escriptores, pues tanto bien y luz nos hace en sus escripturas, y no condenar la memoria que de padres á hijos ha sucedido como sciencia de cábala.» En 1851 se reimprimió por haberse hecho ya rarísimo dicho *epílogo* reducido á un cuaderno de pocas hojas, cuyo autor es célebre por su adhesión á la causa de los Comuneros y por la persecución que le atrajo ésta en su vejez.

(2) En la 3.ª parte de su obra se expresa así: «Quién fuese la causa de la perdicion de esta historia no se sabe, mas de que á personas muy principales, letrados y ancianos, he oido que la vieron y leyeron, y así de pedazos me voy valiendo.» Existe no obstante en la Biblioteca Nacional una copia de ella sacada en 1500, otra en la Academia de la Historia y otra que tuvimos presente en Ávila.

(3) Dos manuscritos de esta segunda crónica, ambos pertenecientes á Pacheco, poseen tambien la Academia y la Biblioteca antedichas; el primero lleva fecha de 1500, el otro la de 1600. Sobre ellos y sobre su cotejo con la historia de Ariz, emite interesantes observaciones nuestro amigo don Vicente de la Fuente

sin duda el buen religioso para las elucubraciones que preparaba. No que se limitase á reproducirla vestida con nuevo ropaje; quiso también ensayar las fuerzas de su inventiva, quiso autorizar su *leyenda*, como la llama él mismo, con respetables abolengos, y poco satisfecho con atribuir la copia al alcalde Fernán Blásquez en 1315, y el original á Hernán de Illanes hijo de Millán, uno de los primeros pobladores en 1073, puso gran parte de ella en boca del obispo de Oviedo don Pelayo, y creó para servirle de fiadores á un Guido Turonense de Orbibus y á un tal Nestorino griego, en cuyas fuentes bebiera sus peregrinos conocimientos. Por desgracia para los amantes del buen gusto y por fortuna para los amigos de la verdad, ni era tan risueña y lozana la fantasía del padre benedictino, que prestase á su engendro belleza y vida, ni cabía en su instrucción y talento darle visos siquiera de genuino. El habla no es griega, ni latina, ni castellana del siglo XI, del XII ni del XIV, sino tal como supo forjarla quien poco ó nada entendía de matices: con las ficciones caballerescas se mezclan los delirios mitológicos y las pedantescas etimologías; pululan de uno á otro extremo las lisonjas nobiliarias y los dislates heráldicos; y representando en su portada esta monstruosa confusión de elementos, sale á luz la *historia de las grandezas de Ávila* en dicho año de 1607 (1). Hizo fortuna no obstante, menester es decirlo, en aquella edad de supercherías, y no sólo fascinó al crédulo Gil González Dávila, sino al diligente Sandoval que al tenor de ella amplió su *crónica de los cinco reyes*, y hasta al discreto Colmenares histo-

(carta 3.ª p. 73 y siguientes) en la polémica sostenida acerca de las *Hervencias de Ávila*, que mentaremos más adelante.

(1) Figura la portada un alcázar, por cuya puerta salen el conde don Raimundo y doña Urraca, seguidos de varios caballeros, y sobre cuyos torreones aparecen Alfonso VIII, Enrique I, Sancho IV, Alfonso XI, Juan II é Isabel la Católica; á una ventana encima de la puerta, se asoma Alfonso VII el emperador, y entre las rejas de una torre Alfonso I de Portugal. Á la izquierda deja verse Hércules con la clava y el mundo al hombro, á la derecha san Segundo de rodillas, y abajo los escudos de las dos cuadrillas en que estaba partida la ciudad, el de Blasco Jimeno con seis roeles y el de Esteban Domingo con trece, en medio de los cuales no se descuidó el autor de poner el de Martínez Ariz.

riador de Segovia; Ponz y Llaguno á fines del siglo pasado la citaban en sus estudios artísticos, y aun hoy día no le falta campeón que esgrima el acero en su defensa.

Tales son los cauces nada limpios por donde nos han llegado muchos de los acontecimientos que vamos á referir. Pensábamos omitirlos limitándonos á lo poco que resulta legítimo y comprobado; pero ¿cómo prescindir de hechos tan vulgarizados ya, tan pegados, por decirlo así, al suelo y á las paredes, y á los cuales por la ciudad á cada paso hallaremos alusiones? ¿cómo privar á nuestros lectores de concepciones transmitidas y retocadas por tantas plumas, y cuyo primer tipo aunque gradualmente adulterado, puede remontarse á remotos *cantares de gesta* y tomar origen tal vez de bandos sangrientos y de hazañas memorables? ¿cómo no reconocer en las propias mentiras de agravios y querellas y primacías entre los pobladores, que no creemos inventadas por los falsarios del XVI ni por los más torpes del XVII, el espíritu de clase, la acerbidad de pasión que las fraguaba?

Lo que no cuidaremos de averiguar es *cuál de los cuarenta y tres Hércules* conocidos en la antigüedad *tuvo amores siendo rey de España con una señora africana*, engendrando en ella al valiente Alcideo, que después de *mamantar siete años* fundó la ciudad de Ávila y le impuso el nombre de su madre; pues acerca de éste y de otros graves asuntos, nos referimos á la sabrosa relación hecha en Arévalo por el obispo don Pelayo á los nuevos colonizadores y conservada á la letra por el P. Ariz. Aparte de esa alcurnia de semidioses y de las emigraciones caldeas y raíces hebráicas de que otros pretenden derivar el principio de aquella, habremos de reducir toda su historia antigua á raras y desnudas menciones: *Obila* la llama Tolomeo situándola entre los vetones, al extremo oriental de Lusitania, *Abula* las memorias de la predicación de san Segundo, discípulo de los apóstoles, *Abila* san Jerónimo al referir la intrusión de Priscilia-no en su silla episcopal, y *Abela* sus prelados al firmar en los

concilios de Toledo (1). Las primitivas edades no le dejaron más vestigios que unos toros ó elefantes de piedra, colocados hoy en el portal de algunas casas, cual se encuentran aún en abundancia por las regiones vecinas, ora sea romana ora púnica su procedencia, ya tuvieran por objeto el cumplimiento de un voto, ya la conmemoración de una victoria.

Ávila, sometida por Muza, perteneció bajo el dominio sarraceno como en tiempo de los godos, á la provincia de Mérida: Alfonso I la recobró pasajeramente, pero hacia el 785 volvía ya á ser musulmana, al visitarla en sus últimos años el califa Abderrahmán. Si la libertó Alfonso III en sus expediciones hasta el Tajo, si la aseguró en poder de Ramiro II la victoria de Simancas, debió sin duda sucumbir nuevamente al irresistible ataque de Almanzor; y cuando el conde de Castilla Garci Fernández había empezado á repoblarla, sobrevino en 1007 Abdelmelic Almudafar, hijo del azote de los cristianos y derribó sus murallas por los cimientos (2). En el reinado de Fernando I yacía la ciudad arruinada; mas alguna iglesia quedaría de pié donde se guardasen, aunque sin la decencia conveniente, los cuerpos de san Vicente y de sus hermanas, pues que desde allí el piadoso rey hizo trasladarlos á León. De todas maneras la restauración de Ávila, digan lo que quieran las fechas de sus crónicas tan poco fidedignas como lo restante, no pudo preceder á la conquista de Toledo, ni al desposorio del conde Raimundo con Urraca por los años de 1092, y de ciertos escasos indicios acor-

(1) Para el capítulo siguiente reservamos las noticias eclesiásticas. *Ábila* en idioma cartaginés significa *altura*, según dice Sexto Avieno á propósito de la columna de Hércules del lado de África también llamada así, cuya identidad de nombres ha dado lugar á transferir al centro de la península los expresados amores.

(2) Hasta seis reconquistas de Ávila correspondientes á otras tantas pérdidas y anteriores á su restauración, trae la historia de Ariz, unas sin prueba suficiente y otras equivocadas en la fecha: la primera por Alfonso el Católico, mantenida hasta 767; la segunda por Bernardo del Carpio en 810, á la cual siguió su toma por Abderrahmán (el II); la tercera verificada en 871, y su pérdida en 896; la cuarta en 910, que duró hasta el tiempo de Almanzor; la quinta atribuída al conde de Garci Fernández, y la sexta al conde Sancho García su hijo, en 992. La asolación de los muros por Almudafar, supone aún otra reconquista posterior.

des con la situación topográfica parece resultar que se empren dió después que la de Segovia y antes que la de Salamanca, e la última década del siglo XI.

Lástima que no emanen de más pura vena las copiosas no ticias que de la expresada puebla y de sus primeros habitantes de sus edificios y constructores, nos suministra la leyenda d Ariz, porque á pesar de una distancia de poco menos de och siglos, creeríamos estar presenciando aquel grandioso movi miento. Sobre el perímetro trazado por el conde y bendecid por el obispo, veríamos en nueve años (desde 3 de may de 1090 hasta 1099), levantarse los soberbios muros, y poners otra vez en hilera, mezclándose entre sí los dispersos sillare labrados por sarracenos, godos, romanos y hasta por las mem brudas gentes de Alcideo (1); veríamos hender robustos pino y armar ingenios y tablados y humear los hornos de cal, y a frente de mil nuevecientos trabajadores, moros cautivos docien tos de ellos, y de numerosos maestros de *geometría* venidos d León y de Vizcaya, dirigir las obras el romano Casandro y e francés Florín de Pituenga. Asistiríamos en 1091 á la inaugura ción de la catedral por el prelado Pedro Sánchez Zurraquín co los caudales recogidos en Francia, en Italia y en la península española, á su rápido desenvolvimiento de levante á poniente, y á su terminación llevada á cabo en 1107 por el maestro navarro Álvar García de Estella (2). Las clases y los oficios se distribuirían á nuestra vista por barrios, avecindándose en el burgo de san Pedro muchos nobles escuderos, en el del norte los maestros y oficiales de cantería, en el del puente molineros, tinto-

(1) «Cá avie asaz piedra, dice el texto, de los muros que ficiera Alcideo y d la que los Romanos, Godos y Moros carrejaron en lueñes tiempos, cá si la piedr hubiera de ser tallada, á duro fuera bastante ningun rey á fabricar tales muros.» Cita el autor varias inscripciones romanas esculpidas en dichas piedras, que omitimos copiar por lo sospechoso de su crédito.

(2) Para la fábrica de la catedral, cuenta que envió el rey de Aragón (no sabemos si Sancho ó Pedro I), cincuenta moros cautivos y las sumas recogidas co este objeto, que guardaba en el castillo de Ariza, en cuyo aserto nota más de u anacronismo el Sr. La Fuente.

reros y curtidores, y en el de Santiago y Santa Cruz al medio día, los demás advenedizos y algunos labradores con los moros que habitaban allí de antemano; los judíos dentro de las murallas junto á la parroquia de Santo Domingo. Entre todos, según la crónica, se contaban seis mil vecinos.

De los pobladores franceses que vinieron con el conde y cuya influencia no debió ser escasa, apenas se lee allí mención alguna; toda la importancia se atribuye á los montañeses de Asturias, Cantabria y tierra de Burgos, que bajaban transportando en innumerables carros sus hijos y mujeres y rústicos ajuares. Como jefes de estas caravanas figuran Jimén Blásquez, Álvaro Álvarez, Sancho de Estrada, Juan Martínez del Abrojo, Sancho Sánchez Zurraquines y Fernán López Trillo, entre los cuales repartió el rey ó su delegado, los principales cargos civiles y militares. Á los dos primeros nombró gobernadores, pero viéndolos mal hermanados en el poder puso en su lugar por único á Fernán López: coligáronse contra éste los destituídos y le retaron; respondió por él su yerno Estrada, y al cabo, avenidos por sentencia arbitral y por recíprocos enlaces de familia, volvieron á regir Álvaro Álvarez y Jimén Blásquez, alternando anualmente en la provisión de los oficios. Por muerte de su colega en 1098, quedó solo Jimén Blásquez, quien al año siguiente hubo de castigar con severidad las reyertas suscitadas entre castellanos y leoneses por un lado y gallegos, asturianos y vizcaínos por otro. Con dichos sucesos intercala el cronista cien episodios é incidentes: ya la solemnidad de una ordenación eclesiástica ó de una promoción de caballería, ya las espléndidas bodas de Sancho de Estrada con Urraca Flórez dama de la infanta, ya el recibimiento hecho á una princesa mora hija de Almenón, enviada allí por Alfonso VI para educarse al lado de su hija, ya la correría de un caudillo infiel nombrado Galafrón, vencido y muerto por Jimén Blásquez, y el suplicio de unos moros bandoleros ahorcados en el foso, y la decapitación de Sancho del Carpio gobernador de Talavera, por no haber impedido el paso

del Tajo á los invasores. Sólo la propiedad de detalles y la gracia del colorido, pudiera dar á estos cuadros, á falta de la verdad histórica, el valor literario de que sobre todo carecen.

Un hecho empero más notable por su carácter social consigna hacia la misma época el manuscrito de 1517. Habían salido en cabalgata los *serranos* (1), y á su regreso hallaron asolada por los moros la tierra con cautiverio de personas y robo de ganados hasta las puertas de la ciudad. Preguntaron á los que habían quedado dentro sin aliento para defenderla acerca del número de los infieles, y siendo en verdad excesivo la abultó todavía más el espanto; no obstante les animaron á seguirles para recobrar la presa y vengar el ultraje. Al llegar cierto punto del camino, al Rostro de la Colilla, volvióse atrás la gente menuda; los caballeros pasaron adelante hasta Barbecedo, y después de consultar á un agorador, embistieron al enemigo acampado junto al río y lo destruyeron ganando un riquísimo botín. En vez de acogerlos con entusiasmo, la ingrata plebe les cerró la entrada, y no satisfecha con obtener sus hijos y esposas y los haberes que se había dejado arrebatar, osó reclamar de sus libertadores parte de la ganancia; negáronse éstos atrincherándose en las cercanías, y estaban para venir las manos los dos partidos, cuando llegó de Segovia á ponerlos en paz el conde Raimundo. Echó fuera del murado recinto á los que tan mal habían sabido guardarlo (2), y estableció en él á los serranos, confiándoles exclusivamente las alcaldías y la custodia de los portillos; y tan pingües eran los despojos que les adjudicó por entero, que le tocaron en razón del quinto quinientos caballos. En esta situación privilegiada los mantuvo Alfonso VII, y nada quiso innovar Sancho III á pesar de las que-

(1) Así llama constantemente dicha crónica á los caballeros, sea por su alcurnia montañesa, sea por las sierras que guardaban y donde tenían sus heredamientos. Ariz apenas usa de este nombre.

(2) «Sacólos fuera de la villa á la Nava», dice la copia de que nos valimos; otras escriben *á la Raval*.

jas de los expulsos domiciliados en el arrabal, diciendo que su padre no era hombre para haber concedido sin derecho tales ventajas. Durante todo el siglo XII continúa sin tregua esta guerra de clases y diríamos casi de razas, de cuyas causas y pormenores podrá dudarse pero no de su existencia, puesto que cinco siglos después aún se alimentaba de tradiciones semejantes.

Grata debió ser á Alfonso VI, de cuyas disposiciones hacia su yerno se ha hablado tan diversamente (1), la rápida organización que supo dar Raimundo á la improvisada ciudad, repartiendo entre los vecinos la tierras libres de impuestos por diez años, poblando en sus términos multitud de lugares y aldeas regidas por dos alcaldes cada una, levantando mediante ciertos privilegios en dehesas y pinares una fuerza permanente de caballería que no sólo defendiera el país sino que concurriese á la conquista de los de allende las sierras. Seiscientos jinetes y cuatrocientos ballesteros de Ávila, si hemos de creer á su cronista, se distinguieron en 1106 en la toma de Cuenca y Ocaña, muriendo gloriosamente en la primera Sánchez Zurraquín, de cuyo hijo Zurraquín Sancho cuenta lances maravillosos atestiguados por cantos populares (2). Mas empeorando los tiempos con la muerte del rey Alfonso, acudieron tarde los avileses á proteger

(1) Según la *Historia Compostelana*, lib. I, cap. 27, *speciali dilectionis privilegio eum diligebat*: según el arzobispo don Rodrigo, el padre de Alfonso VII *non fuerat in regis oculis gratiosus*. El cronista de Ávila indica que el rey hizo salir de dicha ciudad al conde y á su esposa, según unos por celos y desconfianza que de él tenía, según otros por inquietud de ver á su hija en población todavía sin murallas.

(2) Cita el estribillo de uno que decía:

Cantan de Oliveros e cantan de Roldan,
e non de Zurraquin cá fué buen barragan.

Y luégo repetían:

Cantan de Roldan e cantan de Olivero,
e non de Zurraquin cá fué buen caballero.

En el tomo de *Castilla la Nueva* copiamos el pasaje relativo á la toma de Cuenca, apuntando ya acerca de la crónica citada el mismo juicio en que luégo nos ha confirmado un estudio de ella más especial.

sus muros contra los almoravides de Alí rechazados de Toledo, y habrían sucumbido tal vez sin el valeroso denuedo de Jimena Blásquez que gobernaba en ausencia de Fernan López su marido. La leyenda nos muestra á la amazona y con su ejemplo á las mujeres de la ciudad, asomando por entre las almenas sus cabezas cubiertas de sombreros y arredrando del sitio á los infieles con el número y el disfraz: y alega en apoyo de su certidumbre la gracia concedida á las descendientes de Jimena de entrar en concejo y de hablar y votar al igual de sus esposos cuya revocación, sea dicho de paso, no tardaron en pedir ellos mismos (1).

Pero entre todos los paladines de aquel ciclo romancesco descuella el incomparable Nalvillos, primogénito del gobernador Jimén Blásquez. Perdido de amores por Aja Galiana, la citada hija de Almenón, desde que la vió entrar en Ávila por su daño olvidó el empeño contraído con Arias Galinda y la anterior correspondencia de la mora con Jezmín Hiaya á quien Alfonso VI la había prometido. El enlace se verificó bajo los auspicios de la infanta, aunque con gran dolor de los padres del mancebo: Galiana renunció al islamismo bautizándose con el nombre de Urraca, mas no á su pasión primera, y en medio del torneo que siguió á la corrida de toros y á otros festejos de sus bodas, no pudo reprimir un grito de terror al ver al amante mal herido por el esposo. Ni el cariño ni la gloria de Nalvillos, ni los ricos despojos que á cada victoria le ofrece, ni los espléndidos palacios que le construye, logran sacarla de su abatimiento. Un día el campeón, al volver triunfante como de costumbre á su morada, echa de menos á la infiel consorte, indaga, sigue las huellas del raptor, y cae sobre Talavera donde en brazos de Jezmín, aclamado rey por los suyos á favor de la muerte de

(1) De ahí se dice nació el apellido de Sombreros: más fácil es que del apellido naciera la tradición forjada por algún erudito genealogista, recordando el hecho de las salmantinas de Plutarco ó de las dueñas de Palencia en el siglo XIV contra los ingleses.

Alfonso, oculta su doble perjurio la ingrata. Tomada la villa y allanado el alcázar, muere á sus manos el rival, y de miedo de caer en ellas espira Aja Galiana ó se mata con veneno (1). De Nalvillos se dice que sobreviviendo á su desventura, no sólo mandó en Ávila, sino que extendió su jurisdicción sobre Segovia, Olmedo y Salamanca; que el rey de Aragón, segundo esposo de Urraca, quiso atraerle á su partido con preciosos dones, y que á su muerte fué sepultado con honras casi reales.

Regía en la ciudad su hermano Blasco Jimeno, casado con Arias Galinda para enmendar el desaire de aquél, cuando los avileses enviaron á Simancas en busca del desamparado huérfano del conde su señor y le metieron dentro de sus muros aclamándole rey con el nombre de Alfonso VII, dispuestos á escudarle contra la ambición de su padrastro á costa de sus vidas. Presentóse á las puertas Alfonso el Batallador á reclamar la entrega del niño, y luégo afectando poner en duda que en realidad estuviera allí, exigió que siquiera se lo mostrasen y pidió en rehenes sesenta escuderos nobles para entrar seguro en la población. La entrevista sin embargo no se efectuó dentro, sino que en lo alto del almenado cimborio ó más bien ábside de la catedral incrustado en la cerca como una de sus torres, apareció rodeado de sus fieles el tierno príncipe á los ojos del sitiador; hiciéronse los dos reyes una profunda cortesía, y el aragonés volvió despechado á su campamento. Pero esta gloria

(1) Con más sabor caballeresco lo cuenta el manuscrito de 1517, según el cual Nalvillos entra disfrazado vendiendo yerba y se descubre á su esposa; entregado por ella al sarraceno, pide antes de morir en la hoguera tocar la bocina que traía colgada al cuello, á cuyo són apareciendo sus seguidores truecan los destinos, y fenecen en las llamas los dos adúlteros. Esta invención, tal como es, la encontramos harto linda para los forjadores de crónicas, y creémosla tomada de algún antiguo romance con poca ó ninguna mudanza en los nombres y apropiándola solamente al tiempo y al lugar. Una duda cronológica nos ocurre sobre el gobierno de este personaje: si su padre Jimén Blásquez murió en 1108, si le sucedió inmediatamente Fernán López y á éste suplió valerosamente en 1110 su esposa Jimena, si Blasco Jimeno gobernaba en 1112 resistiendo á Alfonso el Batallador, ¿en qué año ejercía Nalvillos aquella su amplia autoridad?

escogida cabalmente para blasón del escudo municipal (1), esta gloria por la cual Ávila supone titularse *del rey, de los leales de los caballeros*, la desmiente la crítica con pruebas irrefragables. La arquitectura del cimborio lo declara muy posterior al suceso; enmudecen acerca de éste los más antiguos escritores desde el de la Compostelana hasta don Rodrigo, poniendo expresamente al hijo de Urraca después de la derrota de Viadargos al abrigo del inexpugnable castillo de Orcejón y guardado perennemente por los gallegos; razones geográficas y militares evidencian lo imposible y absurdo de la traslación de Alfonso VII á Ávila al través de un país declarado á favor del enemigo y de su sostenimiento á tanta distancia de sus defensores; y hasta las versiones tan discrepantes y errores con que se cuenta persuaden haber concurrido á engendrarlo tanto la confusión de personas y embrollo de fechas como las inspiraciones de un descarriado patriotismo (2).

Los antiguos odios castellanos contra la dominación aragonesa parecen revivir en esta leyenda, que asiéndose á los nombres de los lugares como á las piedras la parietaria, en cada uno pretende suscitar una acusación sangrienta contra el ilustre

---

(1) Que no es tan antiguo como se supone el escudo de Ávila, el cual representa un rey asomado á la ventana de una torre ó cimborio con el lema *Ávila del Rey*, lo confiesa el manuscrito de 1517 diciendo del corregidor Bernal de Mata «que fizo trasladar este libro en pergamino... e fazer el sello que oy la ciudad tiene con las letras e memoria que contienen.»

(2) La confusión nació tal vez de equivocar á Alfonso VIII el de las Navas, que fué realmente criado en Ávila, con Alfonso VII el Emperador, á quien algunos llaman VIII contando por VII de Castilla al I de Aragón. Pero la narración del manuscrito de 1517 seguida por Ayora, difiere notablemente de la de la segunda crónica ampliada y dada á luz por Ariz. La primera supone al rey niño ausente de Ávila cuando vino su padrastro y que se pidieron dos meses de plazo para mostrarlo vivo; dice que trescientos caballeros fueron á buscarle á *Trava*, convirtiendo en nombre de pueblo el apellido del tutor don Pedro, y en otro pasaje con mayor desatino corrige *Calatrava;* y por último revelando constantemente su pasión aristocrática, atribuye á venganza de la gente echada años atrás de la ciudad el consejo dado al sitiador de tomar por rehenes *los mejores omes e los fijos de los Serranos*. De la solemne presentación de Alfonso en lo alto del cimborio no hace mérito alguno, y en cambio habla del sitio puesto en seguida á la ciudad por el aragonés que la otra pasa en silencio.

libertador de Zaragoza. El sitio de las *Hervencias*, por la etimología del vocablo nada más, depone que vuelto á sus reales el Batallador ebrio de cólera mandó despedazar á los rehenes y hervir en aceite sus cabezas, bien que según otra relación reservó algunos de los infelices prisioneros para colocarlos en primera fila en el sitio que puso á la ciudad y exponerlos por blanco á los tiros de sus hijos, padres y hermanos que no reparaban en herirles á trueque de defenderla como buenos. El *Hito del Repto* ó la Cruz de Cantiberos, atestigua con un letrero coetáneo de la crónica que Blasco Jimeno en compañía de Lope Núñez, su sobrino, retó de perjuro y alevoso al rey de Aragón, y que después de matar hazañosamente á un hermano de éste en defensa propia, murieron allí los dos mantenedores acribillados por los ballesteros del invasor (1). La renta de *las cuartillas*, que consistía en tres celemines de trigo por cada yunta de bueyes y que por merced soberana percibían sobre aquella tierra las monjas de San Clemente de Adaja, dícese que fué primitivamente creada para atender al sustento del real pupilo. Mas la historia, desconfiando de los testimonios, sonriéndose de los argumentos, requiere otros más autorizados para declarar reo de tan gratuita crueldad á uno de sus héroes más insignes (2).

---

(1) Trae Ariz como existente en su tiempo la inscripción de la cruz, pues la hizo poner hacia 1517 el mismo Bernal de Mata, *inquiridor* de los orígenes de Ávila, y por esto y ser tan disparatada renunciamos á transcribirla. Cantiberos es un corto pueblo siete leguas al norte de la capital, donde añaden que se puso por señal un canto muy alto, y venían los caballeros el día del aniversario *e bofordaban e alanzaban é fazien grandes alegrias:* además se designan dos aldeas ó caseríos en tierra de Piedrahíta tituladas Blasco Jimeno y Sobrinos en memoria de sus expresados señores. Todo esto vale tanto, poco más ó menos, como la sentencia escrita en letras de oro y dada en Burdeos contra el rey Alfonso de Aragón por Guidón Malato de Sansoña, juez de reptos e desafíos, como el real diploma en que Alfonso VII dió por escudo de armas á la ciudad su propia efigie de niño asomada á las almenas, como la gracia otorgada á los descendientes del *retador* de ir por caudillos en todas las expediciones. No extrañamos que no se encuentren en el archivo tales documentos, sino que haya quien los busque y quien los cite.

(2) Aún no está olvidada la polémica que en octubre de 1866 sostuvo sobre las *Hervencias de Ávila* el señor La Fuente con don Juan Martín Carramolino, convenciendo de falsedad aquella tradición con un vigor y desenfado que no desconcertaron el imperturbable candor de su contrincante. Sentiríamos casi, por no

Con más fundamento y con más placer reconoce las hazañas de los avileses en las gloriosas expediciones, que echados del reino los de Aragón y sometidos los rebeldes, no dejó Alfonso VII de dirigir cada año hacia la fértil Andalucía. En unión con los segovianos y componiendo entre todos mil caballeros escogidos y armados fuertemente con gran muchedumbre de peones, se presentan á Lucena á sorprender de noche el campamento del príncipe Taxfín ben Alí y á apoderarse de sus cuantiosas riquezas. Siguen por las orillas del Guadalquivir á Rodrigo González, caudillo de las milicias de Toledo y de Extremadura, formando un ala de la hueste que deshizo y mató al valí de Sevilla. Arrasan con los salmantinos el castillo de Albalat, abandonado por los sarracenos después de la pérdida de Coria; y á las órdenes del célebre Munio Alfonso, contribuyen á la gran derrota de dos reyes moros, cuyas cabezas se enarbolan en el asta de las banderas reales (1). Cazorla, Baeza, Jaén, Andújar, Córdoba, Almería, aprendieron á distinguir el pendón de su belicoso concejo en las formidables invasiones del emperador, que de cada vez se volvían más arrojadas y distantes de la frontera, al paso que más tímidas y cortas las de los infieles por el país cristiano, donde por miedo á aquella vigilante guarnición no se atrevían á internarse más de una jornada (2).

---

parecer parciales en el dictamen, que la razón esté tan de parte de nuestro amigo, si los estudios que hicimos pocos meses antes en Ávila sobre este punto y demás de su historia no nos hubieran puesto en el caso de juzgar por nosotros mismos. Sólo se equivocó al principio en creer al P. Ariz, primer forjador de la patraña, cuyo origen hubo de remontar á Sedeño y luégo á Ayora y al manuscrito de 151; pero aunque más se remontase no dejaría de ser patraña.

(1) Azuel, rey de Córdoba y Abenceta de Sevilla, los nombra la crónica latina de Alfonso VII, de los cuales no hallamos mención en las historias arábigas, y debieron ser dos de los muchos reyezuelos que brotaron en la península á la caída del imperio de los Almoravides. Fué esta batalla en 1.° de marzo de 1143, en el río que dicen Adoro, según los *Anales Toledanos*.

(2) *Exercitus vero*, dice la expresada crónica, *Moabitarum et Agarenorum quando veniebat in terram Toleti aut in civitates ejus, nullam moram ibi faciebant nisi moram unius diei et unius noctis, et protinus revertebantur in terram suam propter metum Imperatoris et propter viros bellatores qui habitabant in Avila et Secobia.*

Cuando el conde don Manrique, jefe del linaje de Lara y competidor de los Castros en la regencia de Castilla, sustrajo en Soria al pequeño Alfonso VIII del poder de su tío Fernando II de León, no encontró asilo más seguro que las murallas de Ávila, cuyo gobierno tenía. Allí se crió el futuro vencedor de las Navas hasta la edad de once años, y este timbre sí que no lo disputa la historia á la leal ciudad; desde allí en 1166 salió acompañado de ciento cincuenta caballeros que formaron su guardia hasta recobrar á Toledo y la mayor parte de los estados que le detentaba su ambicioso tío. Celebradas en Burgos sus bodas con Leonor de Inglaterra, los licenció colmados de mercedes para sus casas y de franquicias y libertades para la población. Pero aun aquellos años tan infelices por la división de ambos reinos no fueron perdidos en Ávila para sus infatigables empresas contra la morisma. Dos hermanos Sancho y Gómez, hijos de Jimeno, habían obtenido en 1158 la mayor prez de la gran cruzada que no bastó á deshacer el fallecimiento de Sancho III y que condujeron animosamente á vista de Sevilla, venciendo al príncipe almohade Abu-Jacob y dando muerte á dos tributarios suyos (1); y durante la menor edad de Alfonso repitieron proezas no menores por los campos de Extremadura. En Siete Vados dispersaron las huestes de Omar y Fadalla, hijos de Abenhalax, rey de Mérida, y les arrancaron la presa que se llevaban de la comarca de Plasencia; del país de la Serena, poseído aún por los infieles, trajeron á salvo rico botín é innumerables rebaños; y después de salir vencedores en veinticinco combates, sucum-

(1) Leemos en los *Anales Toledanos*: «Fueron los de Ávila á tierra de moros á Sevilla, e vencieron al rey Abenjacob, e mataron al rey fillo d'Alhagem e al rey Abengamar, era MCXCVI.» En esta derrota de Abu-Jacub, mancebo de diez y nueve años á la sazón, que sucedió luégo con el nombre de Jucef al califa Abdelmumen su padre, convienen las historias árabes (Almakkarí, tom. II, pág. LIV del apéndice), nombrando entre los que murieron al pié de los muros de Sevilla á Ibn Gharun (Abengamar) é Ibnu-l-hajjam (hijo de Alhagem). Con más alteración de nombres hallamos en la historia de Ávila que los dos hijos de Jimeno vencieron al moro Averrazo que les tenía cortada la retirada, que Sancho triunfó de Aficiabicemal e de Abofalí, hijo de Alfage, y que Gómez lidió victoriosamente con dos reyes moros en Galapagar, delante de Sevilla.

bieron á la vez en 1174, uno en batalla y otro de dolencia, dejando en pos de sí un surco de gloria y un torrente de lágrimas (1).

Ignoramos si la política hostil de fomentar disturbios en el vecino reino leonés, ó más bien cierta afinidad de intereses y sentimientos, fué la que indujo á los avileses á ligarse con los salmantinos contra Fernando II para vengar los agravios irrogados á éstos con la fundación de Ciudad-Rodrigo. Obsérvase, sin embargo, que mientras que en Salamanca brotó de la impetuosa plebe dicho movimiento contrariado y dominado al fin por la gente principal (2), en Ávila fué secundado particularmente po

(1) Estaban los sepulcros de los dos adalides en la parroquia de Santiago, junto á la puerta principal del cierzo; pero desaparecieron sin duda con la reedificación de la iglesia á principios del siglo XVI, y Ariz hubo de transmitirnos por copias sus epitafios con hartas erratas que hemos procurado rectificar por el sentido, aunque el estilo de ellos, sobre todo el del segundo, demuestra su autenticidad. Decía el de Sancho: *Hic jacet Sanctius Ximenez gemma omnium Hispanorum, dux et famosus miles, qui XXVI vicibus dux eorum extitit, qui inter Sarracenos obiit anno Domini MCLXXIV.* El de Gómez nos parece coetáneo y sumamente interesante, advirtiendo que en el sexto dístico falta el pentámetro.

Triste letum mortis lacrimis recitetur obortis:
Gaudia vita creat, mors ea precipitat.
Plangant inde boni quod Gomesio Ximenoni
Mors fera prevaluit hunceque suis rapuit.
Sarracenorum proceres per damna suorum
Nomen et eximia facta sciere sua.
A quo devicti per lites quinque viginti,
Regia purpurea sanguine tincta sua
Corpora spersere tristes ac ingemuere,
Tanto quod hic patuit sic et eos notuit.
Rex Abenjacob turbatus præstitit ex hoc
. . . . . .
Non armis stratus, langore sed exanimatus
Hic jacet: alma Dei gratia pareat ei.

Obiit era mill. ducentesima decim. secunda octavo idus julii.

(2) Así lo prueban las terminantes palabras del arzobispo don Rodrigo: *Et majoribus (Salmanticæ) regi faventibus, quorum sententia principio non potuit prevalere, vim vulgi multitudine facientes... demum suis majoribus et suo principi pro venia supplicabant, et sic rex victor civitatem ut voluit subjugavit, majoribus qui sibi faverant honoratis.* Véase la relacion del hecho, pág. 22, de este tomo y el importante documento relativo á él probablemente que publicamos, pág. 103. Mucho resta que estudiar en aquel levantamiento, y algo contribuyen á ilustrarlo las referencias de la historia de Ávila que cumpliendo con lo ofrecido, pág. 2 presentamos en este lugar.

la clase aristocrática en oposición con el pueblo. Avilés se dice que era y uno de sus famosos caballeros *serranos* que acababa de distinguirse en la toma de Cuenca, aquel Nuño Ravia aclamado caudillo por los insurgentes, y de no menor calidad los que con él salieron en día aciago por el portillo de Mala Ventura y de los cuales no volvió á entrar ninguno, quedando tendidos á orillas del Valmuza (1). Añade la crónica manuscrita, anudando el hilo de las no olvidadas querellas sociales entre los habitantes de la ciudad y los del arrabal, que lo más escogido de éstos había sido atraído por el rey de León á su puebla de Ciudad Rodrigo, *non fincando* en la tierra *si non los tenderos e los mas ruines homes;* y así se explica cómo crecieron con la emigración y con la obediencia á distinto soberano los odios nacidos en la común patria. Mediaron robos de ganados que en una feria tomaron á los *serranos* de Ávila los de la nueva colonia, alcance y lucha en Val de Corneja, y cumplida victoria de los caballeros que con la presa recobrada trajeron á la ciudad las cabezas de los raptores y para darles sepultura exigieron rescate por ellas á sus parientes del arrabal. Todavía parece destilar sangre la pluma que refiere en el siglo XVI tales encuentros, y empeñarse en ahondar con irritante orgullo el ancho foso que imposibilitaba mutuos enlaces y hasta relaciones amistosas entre las dos razas (2).

---

(1) De aquella expedición según unos, y según otros de la salida de los rehenes dados á Alfonso el Batallador que murieron en las Hervencias, data el nombre de Mala Ventura y el cerramiento de dicho portillo, que de los del lienzo meridional de la muralla, es el más cercano al oeste. En cuanto á Nuño Ravia dudamos que pudiera asistir á la toma de Cuenca, verificada en 1177 y posterior, de consiguiente, al alzamiento de los salmantinos que sucedió con corta diferencia de 1170 á 1174.

(2) «Y de aquí, dice la expresada crónica, tuvieron muy gran malquerencia unos con otros, e por este lugar ovieron muchas vegadas vueltas e bollicios, e ovieron mal á caer en tal guisa que non fincó de ellos sinon aquellos que eran vueltos, con los fijos e con los nietos de los dichos que eran llamados mercaderes. Estos son los que se llaman agora *Castellanos* en Ávila, ca los llamados *serranos* tienen que ellos son los Castellanos derechos e de tales que en ellos nunca cupieron menestrales, e sí todos cavalleros e escuderos, e guarecieron siempre por caballería e non por al, e nunca se mezclaron en casamiento con menestrales ni

Muy á mal llevaron los avileses la pronta sumisión de los salmantinos á su monarca y el poco sentimiento que les demostraron de tantas muertes y pérdidas deplorables sufridas por su causa. Renació la guerra entre las dos ciudades asidua y encarnizada como en frontera de estados enemigos: aquellos entraron en tierra de Alba y trajeron cautiva la enseña de Fernán Fernández de Vergara ostentada largo tiempo en la parroquia de Santiago; pero en otra escaramuza murió su jefe Gonzalo Mateos á manos de los de Salamanca y fué enterrado por éstos en el castillo de Peña del Rey, de donde más adelante lograron los suyos llevarse sus despojos. Duraron así las reyertas hasta la paz acordada en Pardinas por ambos reyes en 1183 (1): ¿cómo pudo pues Fernando II traer prisionero al alcázar de Ávila, que no era de su dominio y que sin tregua le hizo frente, á su suegro Alfonso I de Portugal, á quien soltó inmediatamente después de haberle cogido en Badajoz hacia 1169, quebrada la pierna por un rastrillo (2)?

Ni las luchas exteriores de reino á reino, ni las intestinas de clase á clase bastaron no obstante para mantener unida á la querellosa nobleza de Ávila y para sofocar en su seno las envidiosas competencias que desde el principio habían germinado. El bando más débil, según cuenta la crónica por estos años, hubo de abandonar la ciudad y fortificarse en el Castaño combatiendo desde allí á los de dentro, como había sucedido entre serranos y plebeyos en los días del conde Raimundo; pasó en seguida al castillo de Sotalbo tres leguas más al poniente, y se

con *ruanos* (de *rua* calle de tiendas) ni otros omes nengunos fuera de con caballeros fijosdalgo, ni lo farian por cosa nenguna del mundo.» En la historia de Ariz se notan ya eliminados todos los hechos y pasajes referentes á la antigua animosidad de clases.

(1) En el archivo de la catedral consta el tenor de dicho tratado que se firmó en 2 de febrero, día de la purificación de la Virgen, interviniendo por parte del rey de Castilla el arzobispo de Toledo y Domingo obispo de Ávila, y por la del rey de León el arzobispo de Santiago y Pedro, obispo de Ciudad Rodrigo.

(2) Esta es otra de las falsas especies de la historia de Ávila, aunque tomada de Garibay.

prolongaron por mucho tiempo las correrías y hostilidades, hasta que un día los moros acudiendo al rumor de estas discordias cogieron desprevenida la fortaleza y enfermos á los más de sus moradores, y los degollaron sin merced alguna (1). Los Núñez, Jofres y Abrojos por un lado, los Jiménez, Alvarez y Sombreros por otro, sostuvieron reñidas parcialidades, á las cuales ponía á veces tregua algún casamiento: Blasco Jimeno y Esteban Domingo daban su nombre y su blasón á las dos cuadrillas en que estaba partida la ciudad, y que encabezadas por dos parroquias, la primera por la de San Juan y la segunda por la de San Vicente, nos ofrecen en Avila una división muy semejante á la de los bandos de santo Tomé y de san Benito en Salamanca, conservándose también allá hasta el siglo XVII por lo tocante al régimen y policía civil y aun en los bancos del ayuntamiento en los cuales se distribuían sus veinticuatro regidores (2).

Piedrahíta y Béjar debieron en gran parte su población á los de Avila; Trujillo y Badajoz los primeros aunque fugaces intervalos de libertad de que gozaron en el siglo XII antes de emanciparse definitivamente de los sarracenos; Talavera el remedio de la devastación sembrada por los invasores almohades (3). En Alarcos, donde Nuño Iváñez llevaba su bandera, les alcanzó el dolor y el estrago de la general derrota, sucumbiendo entre otros su venerable prelado (4): en las Navas par-

(1) En el reinado de Alfonso VII y menos en el del VIII no solían llegar tan adentro los moros en sus incursiones, á no ser después de la funesta jornada de Alarcos de 1195 á 1197.

(2) Además de los veinticuatro regidores, entre los cuales tenía el cargo perpetuo de alférez mayor el marqués de las Navas, había en Ávila un corregidor, un teniente y un alguacil mayor.

(3) Cuenta la crónica que al sitio de Talavera concurrieron Nuño Blásquez de Ávila y el capitán don Yagüe, á quien dijo entonces Alfonso VIII: «En buen dia nacistes, adalid, ca si vos non fuérades non fuera hueste nin lo podiera ser tal.» Dudamos del sitio y recobro de Talavera no constando que se hubiese perdido anteriormente, pues los vencedores de Alarcos, en vez de ocuparla parece se contentaron con asolar sus campos y cortar sus arboledas.

(4) Murieron allí el de Ávila, el de Segovia y el de Sigüenza, según el croni-

ticiparon de la gloria inmortal de la jornada, peleando en el ala derecha que mandaba el rey de Navarra, acaudillados por Iván Núñez y sostenidos por el esfuerzo de Rodrigo Pérez, Guillén Ginés y Gonzalo Iváñez. Á Enrique I hicieron grande acogida al volver de las cortes de Valladolid dominado por su imperioso tutor don Alvaro de Lara, quien después de conferírsele en aquella catedral el título de conde, no puso freno á su despótica autoridad: pero muerto el joven rey, acudieron en tropel á Palencia con los segovianos á prestar homenaje á la reina Berenguela y á ofrecerle los auxilios del concejo; y en la prisión del orgulloso privado mostró tanta energía Nuño Mateos, noble avilés, como prudencia y moderación en aconsejar á la ilustre princesa que usara de clemencia con el vencido. Siguieron á Fernando el Santo en la campaña de Jaén, dejando en casa sus mortales rencores y rivalizando sólo allí en valor y generosidad, los caballeros de uno y otro bando, de los cuales murieron Gutierre Luengo y Domingo Esteban; y no menos prontos á su llamamiento los encontró el buen monarca cuando trató de posesionarse del paterno reino de León, á donde le acompañaron hasta reducirlo á su obediencia.

Á todos estos servicios, y al que prestaron á Alfonso X al principio de su reinado en la guerra contra Aragón ayudándole con quinientos peones, se refiere sin duda el rey *sabio* en el preámbulo del famoso privilegio de 30 de octubre de 1256, al otorgarles el fuero real y copiosas franquicias á los poseedores de armas y caballo. Muévenos á transcribirlo por entero su importancia, aunque no tanta como se le atribuye, pues ni en su contenido hallamos comprobación alguna del caso de las Her-

---

cón de Coimbra. De esta pérdida de los avileses hace memoria Gracia Dei en una de las quintillas heráldicas que dedica á sus proezas:

Y en Ronda muy guerreros,
y en Trujillo los primeros;
y en Alarcos con afanes
cebaron sus gavilanes,
Ávila, tus caballeros.

vencias ó de las hazañas de los serranos, ni en las mercedes concedidas á los caballeros de Avila y en las exenciones de sus ganaderos y dependientes vemos otra cosa que los medios usuales á la sazón para estimular á la vez la gloriosa profesión guerrera y fomentar la riqueza pecuaria (1). Gracias de *escusa-*

(1) Privilegios análogos hemos citado en el curso de la obra, y en este tomo indicamos los concernientes á Ciudad Rodrigo, á Béjar, á Alba de Tormes, pero ninguno conocemos tan completo como este de Ávila, en el que son de notar particularmente la responsabilidad colectiva de los pueblos en que se hubiere dado muerte á un caballero mientras no entreguen al matador, y el derecho dado á los parientes de hacer justicia del que hubiere incurrido en pena capital. Es el único privilegio rodado que existe en el archivo del ayuntamiento, y lo creyéramos original si la confirmación de Juan I no atestiguara la destrucción de aquel. Dice así: «Porque fallamos que la villa de Ávila non avie fuero complido por que se judgasen así como devien tan bonos e tan onrados como ellos son, e por esta razon vinien muchas dubdas e muchas contiendas e muchas enemizdades, e la justicia no se cumplie así como devie, et nos sobredicho rey Alfonso queriendo sacar todos estos daños, en uno con la reina doña Iolant mi mugier e con nuestro fijo el infant don Ferrando, dámosles e otorgámosles aquel fuero que nos ficiemos con consejo de nuestra corte, escripto en libro e seellado con nuestro seello de plomo, que lo ayan el concejo de Ávila tan bien de villas como de aldeas, porque se judguen comunalmientre por él en todas cosas pora siempre jamás ellos e los que de ellos vinieren. Et demás por facerles bien e merced et por darles gualardon por los muchos servicios que ficieron al muy noble e mucho alto e mucho onrado rey don Alfonso nuestro visavuelo e al muy noble e mucho alto e mucho onrado rey don Ferrando mio padre e á nos antes que regnásemos e despues que regnamos, dámosles e otorgámosles estas franquezas que son escriptas en este privilegio. Et mandamos que los cavalleros que tovieren las mayores casas pobladas con mugieres e con fijos, e los que no ovieren mugieres con la compaña que ovieren desde ocho dias de Navidat fasta ocho dias despues de Cinquagesma, e tovieren caballos e armas e el caballo de XXX maravedís á arriba e escudo e lanza e loriga e brofuneras e perpunte e capiello de fierro e espada, que non peche. E por los otros heredamientos que ovieren en las villas de nuestros regnos que non pechen por ellos e que escusen sus paniaguados, e sus pastores, e sus colmeneros, e sus amas que criaren sus fijos, e sus hortelanos e sus molineros e sus yunteros e sus medieros e sus mayordomos que ovieren, en esta guisa: que el cavallero que oviere de quarenta fasta cien vacas, que escuse un vaquerizo e no mas, e cabaña de vacas que fuere de cient vacas á arriba el que la oviere que escuse un vaquerizo e un rabadan e un cabañero, e el que oviere ciento entre ovejas e cabras que escuse un pastor e no mas; e si dos aparceros fasta tres se ayuntaren que ovieren ciento entre ovejas e cabras e fasta mil, que escusen un pastor e non mas; e si oviere cabaña de mil entre ovejas e cabras que escuse un pastor e un rabadan e un cabañero e no mas; e el cavallero que oviere XX yeguas que escuse un yuguero e no mas, e si dos fasta tres fueren aparceros e ovieren XX yeguas que escusen un yuguero e no mas. Otro si mandamos que el cavallero que oviere cient colmenas que escuse un colmenero, e si dos fasta tres fueren aparceros e ovieren cient colmenas e dende arriba fasta mill, que non escusen mas de un colmenero; e el cavallero que oviere cient puercos que escuse un porquero e no mas, e si fueren dos fasta tres aparce-

dos, disposiciones acerca de los alardes y revistas de los qu[illegible] tenían derecho á gozarlas en cambio de la defensa del paí[illegible] apenas hay archivo de ciudad ó villa que no las contenga; [illegible] sobre ella expidió dicho rey otras dos cédulas en 1264 [illegible]

---

ros que ayan cient puercos, que no escusen mas de un porquerizo. E otro si ma[illegible] damos que el cavallero que fuere en la hueste que aya quatro escusados, e si llev[illegible] re tienda redonda cinco, e qui toviere todavía loriga de cavallo suya e la levare [illegible] la hueste aya seis escusados. E otro si mandamos que las caloñas de los aportel[illegible] dos e de los paniaguados de los cavalleros e de sus siervos, que las ayan los cav[illegible] lleros de cuyos fueren así como nos devemos aver las nuestras, e los pastores q[illegible] escusaren que sean aquellos que guardaren sus ganados propios, e las amas q[illegible] sus fijos criaren que las escusen por quatro años mientras el su fijo criare e [illegible] mas, e los mayordomos que ovieren que sean aquellos que governaren e vist[illegible] ren, e que no haya mas de tres el que mas oviere. E otro si por facer bien e m[illegible] cet á los cavalleros de Ávila mandamos que si mataren cavallero en aldea ó [illegible] cabaña, que los omes de aquel lugar do lo mataren que recabden el matador, [illegible] lo non recabdaren que ellos se paren á la pena. E otro si mandamos que los ca[illegible] lleros que ovieren sus moros siervos ó los heredaren de sus padres e de sus m[illegible] dres e de sus parientes, que los ayan libres e quitos e que los partan e que los [illegible] reden assi como los otros heredamientos pora vender e pora fazer de ellos lo q[illegible] quisieren. E otro si mandamos que si algund cavallero ficiere fecho por que de[illegible] morir, que sus parientes sean tenudos de fazer justicia de él e non otro, si fec[illegible] non ficiere por que sea traydor ó falsare moneda ó seello, e de tales como estos [illegible] rey faga su justicia que toviere por bien. E otro si mandamos que los alcaldes re cabden los montadgos e cojan sendas eminas de los de la villa, de nueve celemines toledanos el emina, e estos montadgos e estas eminas sobredichas que las cojan para fazer de ello lo que nos mandaremos. Et mandamos que estos escusados que ovieren, si cada uno oviere valía de XX maravedís en mueble ó en rayz e en quanto que oviere ó dent ayuso, quel puedan escusar; et si oviere valía de más de cient maravedís, que lo non puedan escusar e que peche al rey. Otro si mandamos que cuando el cavallero muriere e fincare su mugier bibda, que aya aquella franqueza que habie su marido mientre que toviere bibdedat; e si casar quisiere con otro cavallero que tenga cavallo e armas, que ayan sus franquezas assi como los otros cavalleros, e si casare con pechero que peche. E si la bibda, mugier que fué del cavallero, fijos ó fijas oviere de su marido que non sean de edat, que sean escusados assi como su padre, e ella en uno con aquellos fijos ó fijas que de su marido oviere fasta que sean de hedat de dizeocho años. Et si los fijos partieren con la madre, que la madre por sí aya sus escusados e los fijos ayan por sí sus escusados fasta que sean de edad de dizeocho años, e de dizeocho años á arriba aquel que toviere cavallo e armas sea escusado e aya escusados, e los otros que non tovieren caballo e armas que pechen al rey e non ayan escusados si fueren de edad de dizeocho años e non tovieren cavallo e armas; otro tal sea si los fijos partieren con el padre despues de muerte de su madre, que el padre por sí aya sus escusados e los fijos por sí ayan sus escusados fasta que sean de edat de dizeocho años assi como sobre dicho es. E las fijas, de que pasaren de edat de dizeocho años, si non casaren que non puedan escusar mas de sus yuveros e asible fasta que casen; e de que casare, si casare con pechero que peche e non escuse yuguero nin otro, e si casare con cavallero que tenga cavallo e armas, como el privilegio

en 1273, la última dentro de Avila á 1.º de mayo mientras tenía allí reunidos en cortes á los de León y de las Extremaduras para tratar de la paz con los infieles y de la reducción de los ricoshombres emigrados á Granada. Estos tres documentos, cuyos originales perecieron en un edificio del arrabal incendiado por los ingleses aliados del rey don Pedro después de vencido en Nájera don Enrique, los reprodujo y confirmó Juan I mediante fieles copias conservadas por los que fundaban en ellos sus prerogativas (1).

---

dice, que aya sus franquezas cumplidas en uno con su marido; e las bibdas que oy son que fueron mugieres de cavalleros que tovieron cavallos e armas, que tantos escusados quantos ovieron sus maridos á la sazon que morieron, que tantos ayan ellas fasta esta quantía que en este privilegio dize et de tanta quantía e non mas. E todos aquellos que mas pastores tomaren de quanto este privilegio dize, que pierda todos los otros pastores, otro tal de los colmeneros que los pierda si mas colmeneros tomare, otro tal de mayordomos e de amos, otro si de yuveros si mas yuveros tomaren que non deven, otro si de medieros: e mandamos que estos escusados de valia de cient maravedís que los tomen por mano de aquellos que el nuestro padrón ficieren e con sabiduría de los pecheros de los aldeanos del pueblo, e qui por sí los quisiere tomar que pierda todavía aquellos escusados que tomare por sí. Et por fazer bien e merced á los cavalleros mandamos que quando muriere el cavallo al cavallero que estuviere guisado, que aya plazo fasta quatro meses que compre cavallo, e por estos quatro meses que non toviere cavallo que non pierda su franqueza e que la aya assí como los otros cavalleros. Otro si otorgamos que el concejo de Ávila que ayan sus montes e sus defesas libres e quitas, assí como siempre las ovieron, e lo que dent saliere que lo metan en pro de su concejo, e los montaneros e los defeseros que ficieren que los tomen á soldada e que juren en concejo á los alcaldes e al juez, e esta jura que la tomen los alcaldes e el juez en voz de concejo que guarden bien sus montes e sus defesas e que toda quanta pro hi pudieren facer que lo fagan e lo que dent saliere que lo den á concejo pora meterlo en su pro en lo que mester lo ovieren que pro sea de concejo; et el concejo que den omes bonos del consejo á quien den cuenta e recabdo los defeseros de quanto tomaren cada año quando quier que ge lo demandaren, e estos omes bonos que den fiadores que aquello que los montaneros les dieren que lo metan allá ho el concejo mandare que pro sea del concejo. E otro si mandamos que los cavalleros puedan fazer prados defesados en las sus heredades conoscudas pora sus bestias e pora sus ganados, e estas defesas que sean guisadas e con razon porque non venga ende daño á los pueblos. E demás de esto les otorgamos que el año que el concejo de Ávila fueren á la hueste por mandado del rey, que no pechen marzadga aquellos que fueren á la hueste. Et mandamos e defendemos que ninguno non sea osado de ir contra este privilegio de este nuestro donadío nin de crebantarlo nin de minguarlo en ninguna cosa, ca qualquiera que lo fiziese avria nuestra ira e pechar nos hie en coto mil maravedís et al concejo de Ávila todo el daño doblado.»

(1) «Por facer bien merced e á los caballeros de la ciudad de Ávila, dice la citada confirmación dada en Segovia á 17 de marzo de 1382, catando e parando mien-

En Ávila inauguró su reinado Sancho el Bravo, convaleciente de la enfermedad que le había puesto en Salamanca al borde del sepulcro; y su primer cuidado, á pesar de la ambición que le devoraba, fué celebrar á su padre magníficas exequias antes de tomar las reales insignias de que se había abstenido hasta entonces por un resto de atención filial. Ofició solemnemente el obispo fray Aymar, que años atrás había reprendido al príncipe con aventurada energía su codicia desenfrenada (1). Los avileses se adhirieron sinceramente á la vigorosa política del nuevo rey, y mal avenidos con su hermano don Juan que poseía en aquel término vastos dominios, al saber la prisión del turbulento infante en Alfaro y la ruina de su partido, marcharon sobre la villa de Oropesa y la destruyeron.

Más borrascosos principios tuvo allí el reinado de Alfonso XI, niño de un año, á quien su padre había dejado yendo de Béjar á Toledo pocos meses antes de morir en Jaén arrebatadamente. Ávila hizo con él sus tradicionales oficios de defensora y guarda de reyes menores, constituyéndose depositaria de su persona y manteniéndose inaccesible á las opuestas pretensiones de sus tutores naturales, interín no las fallaran las cortes del reino. Criaba al príncipe doña Betaza, traída de Portugal por la reina Constanza su madre y descendiente de los emperadores de Gre-

tes á los muy grandes e señalados servicios que ellos e los de su linaje ficieron á los reyes nuestros antecesores... especialmente al rey don Enrique nuestro padre... e por razon que por parte de los cavalleros castellanos de la dicha ciudad fué querellado que avian algunas franquezas e libertades e honras de los reyes pasados... e por quanto los originales de los dichos privilegios fueran quemados en unas casas que eran en el arraval á dó estavan en guarda, al tiempo que los ingleses entraron en Castilla con don Pedro contra servicio del dicho rey nuestro padre e algunos dellos llegaron á la dicha ciudad e quemaron las casas del arraval, entre las quales quemaron las en que estaban los dichos privilegios, ó que se furtaran e perdieran al tiempo de la dicha quema... pero que ellos tenian traslado de ellos bien e fiel e verdaderamente sacado.» Y á continuación se insertan los tres referidos documentos. En 1389 dió sentencia el consejo real á favor de los caballeros *serranos* (única vez que los vemos así nombrados oficialmente) y de sus viudas declarándolos exentos de contribuir en el servicio ó donativo con los pecheros, y la confirmó Juan II en 10 de abril de 1432.

(1) Trae Zurita la violenta respuesta del infante, lib. IV, cap. 15.

a (1), y á ruego de ella el obispo don Sancho Blásquez, ilustre o de la ciudad, le acogió con grande escolta dentro de la catedral, considerada ya como fortaleza inexpugnable. Vino don Juan ñez de Lara, particular enemigo de la dueña, confiado en el mamiento del avilés Garci González; vinieron avisados por ego Gómez de Castañeda, doña Constanza y el infante don lro, su cuñado, hospedándose en el convento de San Francis- por no permitírseles acercarse más á los muros: todos hubie- de someterse de buen ó mal grado á la firme é imparcial isión del concejo. Hasta la prudente doña María, objeto de nime admiración y reverencia y de la particular gratitud del lado, no pasó del arrabal ni pudo obtener la entrega de su o antes que las partes se hubiesen concertado definitivamen- en Palazuelos. Pero seis años después, en 1319, logró don n Manuel por medio de Gonzalo Gómez y de Fernán Blás- z, hermano del obispo, penetrar en Ávila, y con su apoyo y le la tierra de Madrid y Segovia, hacerse reconocer por colega doña María en la regencia del reino; llevólo á mal el hijo de a don Felipe, y pasando el Adaja al frente de escogida hues- retó una y otra vez á su adversario que se mantuvo atrin- rado en lugar fuerte con séxtupla muchedumbre. Don Felipe etirarse desfogó su cólera en los pueblos del dominio de don n Manuel.

El obispo don Sancho vivió bastante para acompañar al ilo trocado en animoso rey hasta el término de su gloriosa rera, y demasiado para manchar sus decrépitos años con cul- les contemplaciones hacia el sucesor del trono, prestándose atorizar con el de Salamanca el nuevo matrimonio de don lro á despecho del que tenía contraído con Blanca de Bor-

(1) Vataza la nombra Mariana y dice fué nieta de Teodoro Láscaris, y ella mis- n un documento portugués que cita Flórez se titula hija *da muy nobil doña ara iffante que foy de Grecia.* Traída de Génova á Aragón, pasó con la reina a Isabel á Portugal, donde fué aya de doña Constanza como después lo fué ijo: el ama de don Alfonso XI, según dijimos ya, pág. 27 y 168, era doña de Limogenes salmantina.

En Ávila inauguró su reinado Sancho el Bravo, convaleciente de la enfermedad que le había puesto en Salamanca al borde del sepulcro; y su primer cuidado, á pesar de la ambición que le devoraba, fué celebrar á su padre magníficas exequias antes de tomar las reales insignias de que se había abstenido hasta entonces por un resto de atención filial. Ofició solemnemente el obispo fray Aymar, que años atrás había reprendido al príncipe con aventurada energía su codicia desenfrenada (1). Los avileses se adhirieron sinceramente á la vigorosa política del nuevo rey, y mal avenidos con su hermano don Juan que poseía en aquel término vastos dominios, al saber la prisión del turbulento infante en Alfaro y la ruina de su partido, marcharon sobre la villa de Oropesa y la destruyeron.

Más borrascosos principios tuvo allí el reinado de Alfonso XI, niño de un año, á quien su padre había dejado yendo de Béjar á Toledo pocos meses antes de morir en Jaén arrebatadamente. Ávila hizo con él sus tradicionales oficios de defensora y guarda de reyes menores, constituyéndose depositaria de su persona y manteniéndose inaccesible á las opuestas pretensiones de sus tutores naturales, interín no las fallaran las cortes del reino. Criaba al príncipe doña Betaza, traída de Portugal por la reina Constanza su madre y descendiente de los emperadores de Gre-

---

tes á los muy grandes e señalados servicios que ellos e los de su linaje ficieron á los reyes nuestros antecesores... especialmente al rey don Enrique nuestro padre... e por razon que por parte de los cavalleros castellanos de la dicha ciudad fué querellado que avian algunas franquezas e libertades e honras de los reyes pasados... e por quanto los originales de los dichos privilegios fueran quemados en unas casas que eran en el arraval á dó estavan en guarda, al tiempo que los ingleses entraron en Castilla con don Pedro contra servicio del dicho rey nuestro padre e algunos dellos llegaron á la dicha ciudad e quemaron las casas del arraval, entre las quales quemaron las en que estaban los dichos privilegios, ó que se furtaran e perdieran al tiempo de la dicha quema... pero que ellos tenian traslado de ellos bien e fiel e verdaderamente sacado.» Y á continuación se insertan los tres referidos documentos. En 1389 dió sentencia el consejo real á favor de los caballeros *serranos* (única vez que los vemos así nombrados oficialmente) y de sus viudas declarándolos exentos de contribuir en el servicio ó donativo con los pecheros, y la confirmó Juan II en 10 de abril de 1432.

(1) Trae Zurita la violenta respuesta del infante, lib. IV, cap. 15.

cia (1), y á ruego de ella el obispo don Sancho Blásquez, ilustre hijo de la ciudad, le acogió con grande escolta dentro de la catedral, considerada ya como fortaleza inexpugnable. Vino don Juan Núñez de Lara, particular enemigo de la dueña, confiado en el llamamiento del avilés Garci González; vinieron avisados por Diego Gómez de Castañeda, doña Constanza y el infante don Pedro, su cuñado, hospedándose en el convento de San Francisco por no permitírseles acercarse más á los muros: todos hubieron de someterse de buen ó mal grado á la firme é imparcial decisión del concejo. Hasta la prudente doña María, objeto de unánime admiración y reverencia y de la particular gratitud del prelado, no pasó del arrabal ni pudo obtener la entrega de su nieto antes que las partes se hubiesen concertado definitivamente en Palazuelos. Pero seis años después, en 1319, logró don Juan Manuel por medio de Gonzalo Gómez y de Fernán Blásquez, hermano del obispo, penetrar en Ávila, y con su apoyo y el de la tierra de Madrid y Segovia, hacerse reconocer por colega de doña María en la regencia del reino; llevólo á mal el hijo de ésta don Felipe, y pasando el Adaja al frente de escogida hueste, retó una y otra vez á su adversario que se mantuvo atrincherado en lugar fuerte con séxtupla muchedumbre. Don Felipe al retirarse desfogó su cólera en los pueblos del dominio de don Juan Manuel.

El obispo don Sancho vivió bastante para acompañar al pupilo trocado en animoso rey hasta el término de su gloriosa carrera, y demasiado para manchar sus decrépitos años con culpables contemplaciones hacia el sucesor del trono, prestándose á autorizar con el de Salamanca el nuevo matrimonio de don Pedro á despecho del que tenía contraído con Blanca de Bor-

(1) Vataza la nombra Mariana y dice fué nieta de Teodoro Láscaris, y ella misma en un documento portugués que cita Flórez se titula hija *da muy nobil doña Lascara iffante que foy de Grecia.* Traída de Génova á Aragón, pasó con la reina Santa Isabel á Portugal, donde fué aya de doña Constanza como después lo fué del hijo: el ama de don Alfonso XI, según dijimos ya, pág. 27 y 168, era doña Inés de Limogenes salmantina.

para repartirse las dignidades y el gobierno. No les duró más de tres años este dócil instrumento, y al volver á Avila con su cadáver en julio de 1468, trataban don Juan Pacheco y el ambicioso arzobispo de seguir el mismo juego coronando á su hermana Isabel; mas en el desprendimiento y lealtad de la princesa hallaron un insuperable obstáculo á su rebelión, como después en el vigor de la magnánima reina un freno perenne á sus desmanes.

Tardío desagravio á los baldones, que había allí tolerado en vida el débil Enrique, dió la ciudad en los solemnes funerales que á su muerte le tributó en 18 de diciembre de 1474. Los enlutados trajes de jerga, los ayes y lamentos generales, el quebrar de los escudos, el rasgar del pendón real, toda la fúnebre ceremonia más imponente que nunca, parecían protestar contra la escena del destronamiento de que habían sido teatro aquellos sitios tan á pesar de sus habitantes (1). Á los llantos sucedieron

(1) Una copia del acta extendida con este motivo nos suministra los curiosos pormenores que á continuación extractamos: «Fuéronse, dice, todos los que han de ir enjergados á la iglesia de S. Juan, demás de los once de cada linaje e la justicia, e vino el alférez cavalgando en un cavallo enjergado e un pendon negro que iban pintadas las armas reales, e llevaban delante del alguacil cuatro escudos negros quatro homes de pié, e encima de los lucillos de S. Juan quebró el uno, dando grandes voces todos *ah! por buen rey e buen señor!* E de ahí subieron por la plaza del Mercado Chico arriba fasta la Pescadería, el alférez delante e muchos judíos e moros faciendo los guayos, e fueron á la puerta de S. Vicente la qual á sazon estava cerrada, é ahí cabe la puerta el alguacil quebró otro escudo dando todos grandes voces *ah! por buen rey e buen señor!* E dende volvieron por cabe la carniceria de los Abades e salieron por el postigo del Obispo e por cabe Sto. Tomé e por cal de Estrada e al Mercado Grande, e ahí cabe la picota el dicho alguacil quebró otro escudo faciendo el dicho llanto. E dende se entraron por la puerta de San Pedro e por la calle derecha por casa de Albar Gomez, e fueron á la puerta de los Apóstoles de la iglesia mayor, e sobre aquellos mármoles el dicho alguacil quebró otro escudo; e allí descabalgó el alférez, e todos entraron por la iglesia adelante fasta el altar mayor, e de fuera las rejas del altar fasta el coro estaba fecho un estrado con un vulto ó atahud todo cubierto de negro y muchas fachas de cera alrededor ardiendo, e estonce comenzaron su misa de requiem muy solemnemente. e todos los judíos e judías e moros e moras faciendo sus guayos, e los enjergados al rededor del estrado. E acabada la misa comenzaron á facer muy grandes llantos todos, e á asir del pendon real e á rasgallo todo, e de allí pasaron todos los enjergados á la capilla del obispo don Sancho, e el alférez se vistió una ropa rogante de seda terciopelo pavonada etc.» Y sigue describiendo la proclamación de los reyes Católicos hecha primero dentro de la iglesia á la puerta de los Apóstoles y luégo en el Mercado Grande.

instantáneamente alegres vítores á Isabel y Fernando; y los moros con sus danzas de espadas y *momos* ó representaciones, y los judíos paseando sus *toras* ó libros sagrados y tañendo trompetas y tamboriles, celebraban sin saberlo el advenimiento de los monarcas que habían de acabar con la dominación de los primeros y echar fuera de España á los segundos.

Antigua y segura era la residencia de los judíos en Avila, y del tributo que al rey pagaban percibían un tercio los obispos. Muchos y entre ellos un médico llamado Alonso habían abrazado la fe en 1295, cuando preparados con sacrificios, ayunos y penitencias para el día de su redención que un falso profeta de Ayllón les anunciaba, y subiendo al ángulo noroeste de la muralla á esperar que resonara la formidable voz del cielo, encontraron portentosamente señaladas con una cruz sus blancas vestiduras y cuantos objetos tocaban; pero otros se mantuvieron pertinaces ante el milagro atribuyéndolo á sortilegio. La sinagoga llegó libre y tolerada á la época de los reyes Católicos, y nada aun á principios de aquel reinado presagiaba su próximo cerramiento (1), hasta que la llegada de los matadores del niño de la Guardia á la ciudad, dió origen al proceso que decidió la expulsión total de la secta hebráica. Un resplandor sobrenatural descubrió la hostia consagrada que traía oculta al entrar en el templo, Benito García de las Mesuras, con la cual y con el corazón del inocente, debía formarse un diabólico hechizo; probóse con la confesión del reo la complicidad de sus correligionarios de Avila y de Zamora, y en el solemne auto de fe de 1491 celebrado en el Mercado Grande, murió arrepentido aquél con Juan Franco y Juan de Ocaña y obstinados en medio de las lla-

(1) Varias son las cédulas que existen en el archivo municipal expedidas por aquellos años acerca de los judíos: una de 1479 para que á ellos y á los moros les sean guardadas sus exenciones, otra de 1486 á petición de los mismos para que estén junto al río las tenerías, otra del propio año mandando que no comuniquen con los cristianos, otra de 1488 fijando los derechos que han de llevárseles en los pleitos, y otra de 1491 dando seguro á unos homicidas de otro de su raza, *cuando mataron á Liao*, dice el documento.

mas, Alonso y Garci Franco. El terrible tribunal presidido por fray Tomás de Torquemada tuvo su primer asiento, antes de trasladarse á Toledo, en el suntuoso convento de Santo Tomás al cual se aplicaron los bienes de los culpables; y por no recibir el bautismo abandonaron la población muchos de sus inmemoriales vecinos, permitiéndoseles llevar consigo sus cuantiosas riquezas (1).

Avila asociada constantemente á los peligros y á las glorias de los esposos reinantes, combatió por ellos en Toro en primera fila, á las órdenes de su denodado obispo Alonso de Fonseca, y en cuantas empresas acometieron prodigó la sangre de sus más ilustres hijos. Pedro de Avila tan buen caudillo como negociador, recobró de los portugueses á Olmedo y á Sepúlveda; Diego del Aguila modelo de lealtad, perdió á manos de éstos la libertad en Fontiveros y la vida delante de Madrid; sus hermanos Nuño y Gonzalo sucumbieron peleando con los moros, el uno en Vélez Málaga, el otro junto á Alcalá la Real; Fernando de Valderábano en el cerco de Baza, Sancho de Avila despedazado cruelmente en la toma de Alhama debida á su esfuerzo. La educación del malogrado príncipe don Juan, cuyos restos guarda la ciudad en precioso mausoleo, fué confiada á Gonzalo de Avila y su lactancia á una señora también avilesa. Crecieron entonces y se convirtieron en títulos, los señoríos de Villafranca y de las Navas, de Navamorcuende, Villatoro y Velada; y sin más apellido que el nombre de ciudad añadido al patronímico, multiplicáronse los Dávilas por toda la monarquía, como si su procedencia al igual de las de León, Toledo y Córdoba comunicase nobleza á los linajes. Al compás de los dominios y conquistas de España, dilataron su círculo las proezas de aquellos

(1) Hay tres provisiones de la reina dadas en 3, 14 y 16 de mayo de 1492, por las que se concede seguro á los judíos de Ávila, se les autoriza para disponer libremente de sus bienes antes de salir, y se manda devolverles el dinero que tenían empleado en tratos. Aun en 1499, siete años después de la expulsión, se ordenó á los regidores detener á Juan Flores corregidor, hasta que diera fianza ó pagase cierta deuda que le reclamaba un judío.

hijosdalgo, y en Navarra y en Portugal, en Africa y en América, en Italia y en Flandes, por todas partes se les encuentra honrando á su país al par que sirviendo á la nación, coronando sus altos hechos dignamente Sancho de Avila *el rayo de la guerra*, sólo inferior al duque de Alba entre los capitanes de Felipe II.

Pero ni aun bajo la firme autoridad de los reyes Católicos salió Avila de ruidos y agitaciones, nacidas tanto de las costumbres del siglo como de la flojedad de los gobiernos precedentes, y en su mismo reinado aparecen indicios de escándalos y alborotos, de funcionarios asesinados, de movimiento de señores (1). Imagínese pues lo que allí sucedería, cuando ausente el joven Carlos I y sublevada Castilla contra los flamencos al grito de *comunidad*, rompieron el dique las pasiones populares. Á la congratulación por no haberse aún levantado, contestó la ciudad levantándose, y á la orden de no reunir juntas repuso haciéndose centro de la *santa junta* de los insurgentes por su situación entre las dos Castillas (2). Toledo, Madrid, Guadalajara, Cuenca, Murcia, Segovia, Soria, Burgos, León, Valladolid, Zamora, Toro, Salamanca, Ciudad Rodrigo, fueron representadas en ella por sus procuradores; abriéronse las sesiones á 29 de julio de 1520 dentro de la sala recién construída en el claustro de la catedral, y duraron hasta que en setiembre se trasladó la asamblea á Tordesillas al lado de la demente reina doña Juana. Presidíalas el deán en unión con el toledano don Pedro Laso, pero el que dirigía realmente la discusión como jefe de las turbas, era el tundidor Pinillos sentado en medio en un pequeño banco, confiriendo ó retirando la palabra con una seña de su varita.

(1) Por una real cédula de 1477 se manda hacer averiguación de ciertos escándalos que había en la ciudad, por otra de 1495 elegir ante la justicia procurador del común en reemplazo del que había sido muerto, y por otra de 1505 firmada por la reina doña Juana se prohibe á los vecinos de Ávila y de Fontiveros, dependientes de ciertos señores, seguirles y favorecerles en su alzamiento.

(2) En el citado archivo constan ambos documentos de la regencia, el uno de 16 de junio, el otro de 14 de julio de 1520.

Encima de la mesa se veía una cruz y el libro de los evangelios, y el que sobre ellos se negaba á prestar juramento á la comunidad, exponíase á sufrir baldones en su persona y el derribo de su casa. Este peligro corrieron Diego Hernández de Quiñones por haber otorgado al rey el servicio en las cortes de la Coruña, y don Antonio Ponce hermano de leche del difunto príncipe don Juan, por su inflexible resistencia á los sediciosos: los demás caballeros contemporizaron siguiendo la corriente.

Y en verdad que no todos ellos vieron las novedades de tan mal ojo como insinúa Sandoval: capitanes eran y diputados de los avileses Suero del Aguila y Gómez de Avila, presos en la toma de Tordesillas, cuya custodia reclamaron algunos grandes sin duda para aliviar su suerte, y al segundo comisionaron hacia don Pedro Girón para concertar avenencias no logradas por entonces. También fué delegado al emperador con los capítulos de la junta, Antón Vázquez de Avila padre del célebre Sancho, cuya detención en la fortaleza de Worms retrajo á su paisano Sancho Cimbrón, de seguir adelante en su embajada desde Bruselas. Tal vez esta intervención de los vecinos principales previno allí los conflictos y desgracias sucedidas en otras poblaciones, á lo cual contribuiría no poco, la prudente firmeza de don Gonzalo Chacón, alcaide del alcázar por merced de los reyes Católicos, en pertrecharlo á tiempo y secretamente de víveres, armas y soldados y en acordar con la ciudad, cuando lo tuvo al abrigo de un sitio ó de un asalto, la abstención de recíprocas é infructuosas hostilidades. Así, restablecida la autoridad real, Avila fué dada por libre de los procedimientos del juez pesquisador (1); y sin tener suplicios ni destierros que deplorar, pudo recibir sinceramente gozosa á Carlos V á mediados de mayo de

(1) Con este objeto expidió un mandato desde Vitoria, el condestable como gobernador del reino en 22 de mayo de 1522, si bien se demuestra cuán poco sosegada se quedó la ciudad, volviendo á sus ordinarios bandos y reyertas, por otra cédula de 24 de agosto de 1523, que en vez de extirparlas de raíz sólo prohibe hacer uso en ellas de tiros de pólvora y de ballesta, para que mueran menos personas y se conozcan de cerca los que riñieren.

1534, luciendo las galas de su numerosa nobleza, pero suprimiendo por orden soberana los costosos festejos y espectáculos con que en el verano de 1531 había alegrado la larga residencia de la emperatriz Isabel y del pequeño príncipe don Felipe.

Una causa más bien económica que política, produjo en la ciudad á fines del tranquilo reinado de Felipe II, las terribles escenas que después de la reducción de los comuneros había logrado evitar. Siete papeles contra la derrama de millones que S. M. pedía, aparecieron fijados en los sitios más públicos al amanecer del 21 de octubre de 1591: ignórase su contenido; sólo se sabe que el monarca mostró gran sentimiento (1), y que por el alcalde Pareja, que vino de la corte armado de rigor, fueron presos don Enrique Dávila señor de Navamorcuende, don Diego Bracamonte, Antonio Díaz secretario de número, Marcos López cura de Santo Tomé, el licenciado Daza Cimbrón, don Sancho Cimbrón y el médico Valdivieso. Procedió con dureza el alcalde en la averiguación y en las sentencias: el cura fué privado del sacerdocio y condenado á diez años de galera; don Enrique logró se le conmutase la muerte con la reclusión en el castillo de Turégano; Bracamonte, bienquisto de todos por su celo del bien público, fué la víctima escogida para borrar con su sangre el injurioso cartel. Conducido en 17 de febrero del siguiente año desde su cárcel de la alhóndiga al Mercado Chico, recitando delante su culpa un pregonero, subió al enlutado patíbulo, y después de haberse confesado hora y media y de protestar de la inocencia de sus compañeros, puso en el tajo la

(1) Así lo declara en cédula de 13 de noviembre de dicho año, existente en el archivo. Cuenta Cabrera de Córdoba en la segunda parte de su historia, cuya reciente publicación nos permite añadir algunos datos á los que en Ávila recogimos sobre este suceso, que Felipe II se indignó contra Ávila más que con otras ciudades donde también hubo carteles, recordando en oprobio de sus naturales la deposición de Enrique IV y el favor que dieron al *tirano* Padilla; y como el autor, vuelto de la comisión con que allá le había enviado, alegase en descargo los leales servicios de la ciudad, respondió el rey severamente: «agora sabeis y saben ellos que donde están enseñados á llevar el decir al hacer, no se ha de aguardar á que hagan.»

cabeza, que asida de los cabellos por el verdugo, fué mostrada en seguida al pueblo, y el cuerpo llevado á la suntuosa capilla de mosén Rubín, puesta bajo el patronato de su familia y más adelante á San Francisco. Satisfecha la vindicta, el soberano no sólo respetó los bienes del reo, sino que otorgó mercedes á la familia, é hizo sentir al alcalde cuánto reprobaba la demasía de su inclemente celo (1).

Felipe III, que en junio de 1600 visitó á Avila con su esposa de paso para Valladolid, dió el golpe de gracia con la expulsión general de los moriscos á su población, que desde largo tiempo iba mermando de día en día. Muchos eran los moradores comprendidos por su raza en el fatal decreto, tanto que el rey por no desesperarles mandaba tratarles bien, mientras que por otra parte proveía de armas á la milicia de la ciudad y de su tierra; el ayuntamiento intercedió por ellos con el mayor ahínco, é invitó al cabildo á secundar sus esfuerzos al pié del trono á fin de salvar á tantas familias del destierro y al común de la ruina; pero sus instancias valieron poco para contrarrestar tan importante y vasta decisión (2). Avila ya no contaba en 1618 sino mil y quinientos vecinos, poco más ó menos los de ahora (3): sus palacios fueron quedándose vacíos con la extinción de los más nobles linajes ó con la atracción fascinadora que en sus dueños ejercía la proximidad de la corte; vacíos también con la decadencia de la nación y con el abatimiento especial del

(1) No explica el modo Cabrera; sólo dice significativamente «que habiendo entrado á caballo el alcalde Pareja en la posada de don Juan de Acuña del consejo real, salió en una silla para su casa y sepultura.»

(2) La orden real es de 22 de noviembre de 1609, y la comunicación de la ciudad al cabildo del mes de abril de 1611. Dudamos que el cabildo se moviese, pues era á la sazón obispo don Lorenzo Otaduy, quien consultado ya por Felipe II sobre dicha expulsión hallándose en Alcalá de catedrático, le había contestado que si bien un antiguo refrán decía *á más moros más ganancia*, él se atenía á otro más antiguo y seguro *de los enemigos los menos*.

(3) Méndez Silva le atribuye aun dos mil á mediados del propio siglo. Tenemos por absurdamente exagerado el de catorce ó diez y ocho mil que algunos le suponen en su mejor época, á no ser incluyendo á los de su tierra ó distrito que era muy vasto.

centro de Castilla, sus talleres y fábricas, que no logró reanimar la protección decidida de Felipe V y de Carlos III. Siempre, es verdad, fué más ilustre que grande y más suntuosa que animada, siempre sus monumentos superaron de mucho á su importancia; mas ahora parece que ellos constituyen su razón de ser y que la población no tiene otro destino que el de mantenerlos y guardarlos.

CAPÍTULO II

Historia eclesiástica, catedral de Ávila

En la ciudad donde brotan los santos como las piedras (1), santo había de ser el que fundase en la cristiandad primitiva su sede episcopal. San Segundo discípulo de los apóstoles, fué el único de los siete enviados á España que, dejando atrás el hermoso suelo de la Bética y los montes Marianos, llevó al centro de la península la luz del evangelio, si la Ábula que escogió para su residencia es la misma de los vetones dentro de los confines lusitanos, conocida constantemente por su rango y prerogativas, y no cierta Ábula entre los bastitanos que no tiene otro testimonio de existencia que la mención de Tolomeo, ni más título á su favor que su mayor proximidad á los otros seis obispados establecidos por los varones apostólicos (2). El venerando oficio mozárabe y otros docu-

(1) *Avila santos y cantos.* Adagio vulgar.
(2) Por la Ábula Bastitana se declaran los escritores del reino de Jaén en cuya

mentos anteriores á la invasión sarracena consignan irrefragablemente esta insigne gloria de Avila; mas no fué de todos tan sabida y estimada como después que en 1519, se divulgó haberse descubierto el sagrado cuerpo del prelado en una ermita situada entre las murallas y el río, que se supone haber servido de iglesia, aunque con estructura sin duda muy diferente, á la pequeña grey atraída con su predicación y con sus milagros.

Por azar ó más bien por designio de la Providencia se encontró Avila poseedora de otros restos de santos nacidos también en distinta patria. Durante la mayor furia de la persecución de Daciano llegó á sus puertas un mancebo cristiano llamado Vicente, fugitivo de Ébora, no se sabe si la de Portugal ó bien Talavera que llevaba un nombre muy parecido; y acompañábanle Sabina y Cristeta sus tiernas hermanas, quienes con sus lágrimas le habían inducido y tal vez con sus trazas ayudado á evadirse de la prisión donde le había encerrado el implacable presidente, por su resistencia en sacrificar á los dioses. Descubiertos á la entrada, hallaron en vez de hospitalario refugio el teatro de su martirio, mostrándose tan animosos como antes tímidos á vista de los tormentos; ni los azotes ni el potro lograron interrumpir sus fervorosas bendiciones al Señor, hasta que machacadas sus cabezas sobre las piedras, volaron las almas al empíreo, mientras los destrozados cuerpos por una orden inhumana quedaban en el lugar del suplicio insepultos. Entonces una enorme serpiente, dice la leyenda, temible ya por frecuentes estragos, salió de su cercana guarida y tomó de su

---

jurisdicción la sitúan, y en verdad que habiendo fijado en aquella región sus sillas los demás compañeros parece menos verosímil que en la fundación de la suya se apartara tanto de ellos san Segundo; mas perteneciendo el territorio bastitano, como observa Flórez, á la provincia cartaginense, y dependiendo el obispado abulense de la Lusitania y de su metrópoli de Mérida así en la época romana como en la goda, no hay motivo para distinguir la sede erigida por el varón apostólico de la que existía ya tres siglos después, á no ser que se adopte el peregrino efugio de los que suponen bajo su palabra, que por odio á Prisciliano intruso en aquella silla, fué trasladada la dignidad con el cuerpo del santo, desde la Ábula de los bastitanos á la de los vetones.

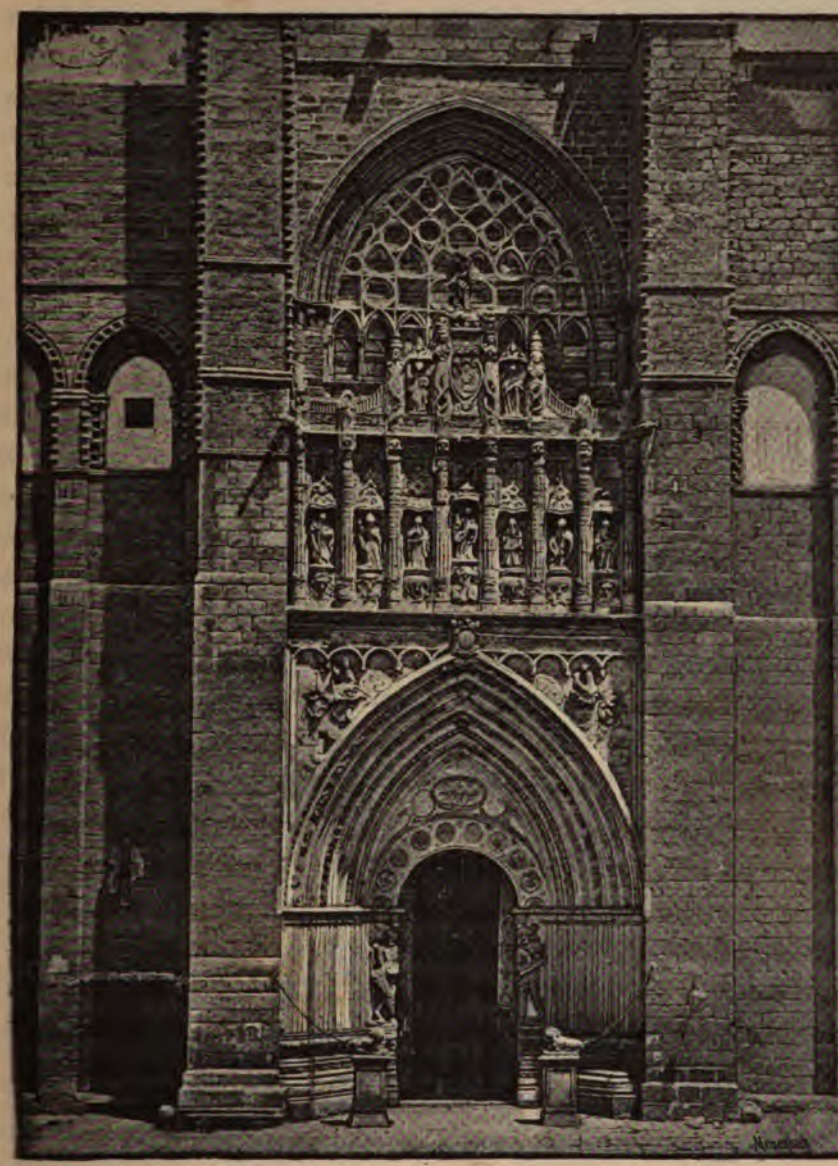

PORTADA DE LA CATEDRAL

cuenta la custodia de los benditos despojos, espantando no sólo á las aves de rapiña sino á los hombres que intentaran profanarlos. El primero fué un judío guiado por maligna curiosidad, al cual se enroscó el reptil silbando horriblemente y ahogándole en sus apretados ñudos, y sólo pudo librarse con la invocación de Jesús y con la promesa de recibir el bautismo. Como era opulento, á más de dar á los mártires honorífica sepultura, al lucir en breve más serenos días para el cristianismo edificóles un templo, que se ignora hasta cuándo y con qué transformaciones subsistió antes de levantarse en el mismo sitio la gran basílica existente.

Mas con estos recuerdos de santidad se mezcla el de la herejía que á fines del siglo IV penetró en Avila y aun se apoderó de su silla, cuya permanencia desde san Segundo no es conocida por otro suceso. Condenados ya en 380 por el concilio de Zaragoza, los nacientes errores del seductor Prisciliano, todavía hallaron medio sus fautores y entre ellos los obispos Instancio y Salviano para hacerle conferir la expresada dignidad, aumentando con ella el prestigio de sus peligrosas prendas y de su ilustre cuna; y en sus viajes á Roma, á Milán, á las Galias, en sus recursos al papa y al emperador, en sus vicisitudes de triunfo y destierro, y hasta en el momento de herirle en Tréveris la espada del poder temporal al que imprudentemente había apelado, siempre parece que conservó su título episcopal aunque repelido del gremio de la iglesia. No fué la de Avila la única donde en aquellos días se entronizara la poderosa secta y que hubiera de llorar usurpaciones ó apostasías en sus prelados; y no fuera extraño que la población, tanto ó más que otras del occidente de España, hubiese tributado lágrimas y hasta culto al infeliz heresiarca, cuya memoria contribuyó á realzar no menos que el ciego fanatismo de sus secuaces el amargo celo de sus furibundos enemigos (1).

(1) Estos se denominaban itacianos de Itacio, obispo de Ossonoba, hombre

Los concilios del siglo VII nos revelan al cabo, aunque tal vez con interrupciones, la serie nominal de los obispos abelenses. Al pié de un decreto del rey Gundemaro en 610 aparece la firma de Justiniano, en el concilio IV de Toledo la de Teodoigio, en el VII la de Eustoquio, en el VIII y X la de Amanungo, en el provincial de Mérida y XII de Toledo la de Asfalio, en el XIII la de Unigio, y en el XV y XVI la de Juan, en quien otra vez se rompe la cadena para no reanudarse sino cuatro siglos más adelante. Durante la dominación musulmana, ni entre los mozárabes que allí pudieron quedar tolerados, ni en la corte de Oviedo como refugiados ó titulares, ocurre mención alguna de prelados de Avila que se apoye en legítimos documentos (1). Muy maltratada debió salir la ciudad de tantas pérdidas y reconquistas como sufrió alternativamente; pero en 1065 poseía aún, bien que harto descuidadas, las reliquias de sus mártires, que fueron llevadas á León por Fernando I cabalmente cuando tan próxima estaba la aurora de su restauración.

Brilló ésta antes de terminar dicha centuria, pero con tan tenues resplandores, que acerca de la restablecida sede y de la dotación que le fué concedida y del primero que mereció ocuparla en su segunda época, permanecemos casi en completa oscuridad. Domingo le nombran y á Jerónimo le dan por sucesor los escritores avileses, á cuya palabra y aun á los instrumentos

---

violento y querelloso, que constituyéndose acusador de Prisciliano en la corte imperial con los obispos Magno y Rufo, fué causa del suplicio de los herejes, por cuyo motivo como manchado de sangre le rechazó de su comunión san Martín de Tours y le depusieron al cabo los prelados españoles. Al mismo tiempo fué benignamente recibida la abjuración de los obispos que habían simpatizado más ó menos con los sectarios, de Simfosio y Dictinio padre é hijo, electo de Astorga el segundo, de Paterno electo de Braga, y de Isonio, Vegetino y Rufino cuyas sedes se ignoran; Salviano había muerto en Roma desde el principio, y en el destierro Instancio y el anciano Higino de Córdoba complicado en el error que había sido el primero en denunciar. Sobre el priscilianismo en Astorga y en Palencia, véanse los respectivos tomos.

(1) Aun suponiendo tales el privilegio del voto de Santiago por Ramiro I, su confirmación en 934 por el II y las actas del concilio Ovetense de Alfonso III, es falso que en ellos firmen como obispos de Avila, Pedro, Vicente ni Argimino.

que citan poco hay que deferir (1). Nada nos dejarían que desear sobre el tercer prelado Pedro Sánchez Zurraquín, y sobre la copiosa ordenación que hizo de clérigos y monjes, y sobre sus peregrinaciones por países extraños á fin de reunir caudales para la fábrica del templo, si tomásemos por guía las crónicas que más arriba desechamos. Y en verdad que cuesta pena renunciar á su engañosa luz en medio de tinieblas tan opacas, y reconocer que no son otra cosa que fantasmagoría aquellos laboriosos enjambres de artífices y pedreros, aquel Casandro romano, aquel Florín de Pituenga, aquel Álvar García de Estella, aquella catedral construída como de un solo arranque en diez y seis años de 1091 á 1107 (2). Mas ¿de qué sirviera aceptarlo de pronto, si había de desmentirlo al primer golpe de vista la arquitectura del edificio tan distante de ser homogénea, cuyo fuerte cimborio ó más bien capillas y naves del trasaltar (que forman indudablemente su parte más antigua), nada presentan ageno del estilo de fines del siglo XII ni aun de principios del siguiente, cuya capilla mayor, sin embargo de ser bizantina, no lo es más ni quizá tanto como la basílica de San Vicente fabricada según se sabe en tiempo de san Fernando, cuyo magnífico crucero pertenece de fijo á mediados del siglo XIV, y á época posterior por ventura el cuerpo de la nave principal? Confesemos pues, que si en el acto de fundar de nuevo el obispado se abrieron las zanjas de la iglesia, anduvieron tan despacio las obras que durante más de cien años no pudo habilitarse para su destino, y que debió sustituirla provisionalmente otra dedicada también al Salvador, á la cual se atribuye más remoto origen (3).

(1) La promoción de Domingo la pone Cianca en 1080 y Ariz en 1087, sin alegar uno ni otro los datos en que se apoyan: el episcopado de Jerónimo en 11[illegible] lo funda el segundo en una donación que menciona de ciertas aldeas vecinas, hecha al monasterio de San Millán de la Cogulla por los nuevos feligreses de las parroquias de Avila, San Juan, San Vicente, San Pedro y San Martín.

(2) Véase el capítulo anterior.

(3) Habla de ella el episcopologio manuscrito de que nos ocuparemos [illegible]

Sólo así, respecto de la traza y de la inauguración, puede entenderse *noblemente edificada* por el conde Raimundo la nueva catedral, mencionada en dichos términos por su hijo Alfonso el emperador en la carta de dotación que le hizo y que creemos la primera, puesto que no alude á otra alguna precedente. Cuenta en ella la postración y desnudez en quo al empezar su reinado encontró á las iglesias y las dificultades con que hubo de luchar para remediarlas, y de la de Avila dice expresamente que por trescientos y más años antes de restaurarla su padre había carecido de pastor y de ovejas. Su referencia á los aragoneses, que considera á modo de azote enviado por Dios como los filisteos sobre el pueblo de Israel, recuerda sin querer la leyenda del rey niño guardado en aquellos muros y de sus fieles cocidos en calderas; la ocasión le brindaba más que nunca, caso de ser cierta, á indicarla en documento semejante, y, sin embargo, no la indica. Solamente declara conceder á la expresada iglesia, á ejemplo de lo hecho por su padre con la de Salamanca, la tercera parte de las rentas y derechos que dentro de la diócesis poseyera la corona (1).

---

adelante, y deriva su erección del conde de Castilla Fernán González, en memoria de la batalla de Simancas, aunque mejor pudiera creerse de Garci Fernández que pasa por repoblador de la ciudad. Que entre las ruinas de ésta, subsistieran las de un templo, nada tendría de improbable, ni lo sería tampoco que mediante algunos reparos se le destinara interinamente á catedral, y más si existía como se dice en el mismo sitio de la presente, ofreciendo la oportunidad de irla derribando conforme adelantaban las construcciones de la nueva. Ejemplos de esta clase abundan en la fábrica de nuestras iglesias.

(1) La situación excepcional del archivo capitular de Ávila en poder de las oficinas de hacienda pública y el desorden en que se encuentra, no nos permitieron, á pesar de haber merecido que se nos franqueara, estudiarlo como hubiéramos querido. No obstante, tuvimos la fortuna de hallar esta importante donación desconocida hasta ahora que sepamos, ya que no en su original, en una copia coetánea en pergamino que carece de fecha, la cual en nuestro dictamen debe fijarse entre 1130 y 1135, después de la expulsión definitiva de los aragoneses y antes de la coronación de Alfonso como emperador. Dice así el texto, notable por la relativa elegancia del estilo: *Sub nomine Genitoris Genitique Spiritusque ab utroque procedentis paracliti. Ego Adefonsus bone spei, proles comitis videlicet Raimundi nobilissimeque regine domine Urrachs, considerans facta antecessorum reperta in archivis publicis meique avi strenuissimi ac probissimi regis totius Hispanie, succedens in pretaxato regno non merito juvante sed gratia Dei succurrente, illorum*

Esta donación, cuyo año preciso se ignora, hubo de otorgarse sin más alternativa ó al obispo Sancho que gobernó de 1121 á 1133 (1), ó á Íñigo su inmediato sucesor, á favor del cual Inocencio II sancionó en 1138 con bula pontificia los límites de su territorio y la posesión de los bienes hasta entonces adquiridos por merced de los príncipes ó dádiva de los fieles (2). Confirmó

vota et acta sequens, destructa relevare, relevata perficere, superba humiliare, humilia vero exaltare pro posse et velle curavi. Quia vero peccatis exigentibus, quondam filiis Israel Philisteos, nobis ad virgam particulatim Aragonenses inmisit, hoc non sue laudis titulo sed nostro excribimus merito, illius venerantes judicium cujus nemo prior nec consiliarius fuit. Enimvero Domini juvante gratia, amissa recuperans et antiquos terminos mei avi ab aliis alienatos habens, ecclesiam Dei vade destructam et pene ab omni libertate exclusam nisus fui eruere, et non solum quæ sibi pertinebant verum etiam ex regalibus ad relevandam pauperiem curavi augere. Inter plures vero hujusmodi ecclesias, Avilensis ecclesia titulo S. Salvatoris adtitulata, fere per tricennium et eo amplius á pastore et ab ovibus orbata, modernis vero temporibus á meo genitore nobiliter edificata (parece falta algo aquí para completar la frase) *ut alias feci et facta didici, tertiam partem totius regalis census et ereditatis pro remedio anime mee et parentum meorum, ut pater meus Salmanticensi, similiter et ego supradicte Avilensi ecclesie dono et corroboro, non coactus sed voluptaria animositate et compunctione spiritus perculsus, ut semper abeat et ereditario jure perpetuum possideat. Deinceps vero si quis rex vel qualibet potens persona cujuscumque sexus aut ordinis hanc donationem inquietare voluerit, conatus ejus irritus fiat et pro tanto facinore et sacrilegio tamdiu sit excommunicatus quousque dignae satisfaciat et altari male ablata in quadruplum restituat. ¿ Quid plura? factores et cooperatores una mecum omnibus benedictionibus in lege Moysi scriptis repleantur; qui vero disturbare voluerit disperdat illum Deus, veniantque super illum omnes ille maledictiones quæ reperiuntur in lege Moysi, et una cum Juda traditore fure et sacrilego, nisi resipuerit et supradicto modo satisfecerit, in isto seculo et in futuro sentiat penam per omnia secula seculorum.*

(1) En la historia Compostelana constan precisamente ambas fechas por las dos confirmaciones del arzobispo Diego Gelmírez, la primera á favor de Sancho aunque se decía sacado por suerte; la segunda por muerte de éste á favor de Íñigo, elegido por el clero y por el pueblo. Así debe tenerse por distinto y predecesor de dicho Sancho el obispo del mismo nombre que en 1115 figura en el concilio de Oviedo, y rechazarse como apócrifos un Suero introducido en 11[illegible] por Gil González, y un Juan antepuesto por unos y pospuesto por otros á Íñigo de 1135 á 39, que se dice enterrado en el monasterio de la Espina.

(2) Del original de dicha bula de 19 de marzo, conservada en el citado archivo (legajo III, n.° 27), copiamos la siguiente cláusula: *Hoc nimirum intuitu, venerabilis frater Enneco, tuis postulationibus clementer annuimus, et Avilensem ecclesiam cui auctore Domino preesse dignosceris apostolice sedis privilegio communimus statuentes ut quascumque possessiones quecumque bona idem locus in presentiarum juste et canonice possidet, aut in futurum largitione regum vel principum, oblatione fidelium seu aliis justis modis præstante Domino poterit adipisci, firma tibi tuisque successoribus et illibata permaneant; parrochiam quoque tuam, videlicet Avila, Arevalo, Olmeto et Alchaszren quas te et antecessores tuos constat legitime tenuisse tibi nichilominus confirmamus.*

selos en 1148 Eugenio III, y al siguiente año de 1149 vemos á Pedro asistir como prelado de Avila á la consagración de San Isidoro de León (1), y luégo á otro Íñigo nombrado en documentos del 54 al 57. Un Sancho, segundo ó tercero del nombre, acompañó en la gloriosa conquista de Cuenca á Alfonso VIII, de quien obtuvo la ratificación de las tercias sobre los tributos, y para él y sus clérigos la facultad de enriquecer con donativos su catedral á pesar de las restricciones impuestas á la amortización (2); y si llegó al año 1180 como se dice, al mismo fué dirigida la bula de Alejandro III reconociéndole plena jurisdicción sobre las iglesias y monasterios de la diócesis sin que pudiera nadie limitarla por razón de patronato (3).

---

(1) Véase en el capítulo II de *León* la inscripción que lo atestigua. Del año siguiente de 1150 es el documento de erección del monasterio de Valdeiglesias custodiado en el mismo archivo capitular, con curiosos dibujos de pluma representando el abad Guillermo y al emperador entre sus hijos Sancho y Fernando de un lado y el conde don Poncio del otro.

(2) He aquí el tenor de este notable privilegio, otorgado por el rey en la misma ciudad de Ávila á 15 de abril de 1175 y confirmado en 1256 por Alfonso el sabio: *Clerici S. Salvatoris cum venerabili Sancio sedis Abulensis presule honestissimo diutius considerantes de donis sibi à Deo datis et beneficio comparatis sive adquisitis ecclesiastico, suam ecclesiam, in sanctis adhuc indiguam nec in necessariis per omnia suis abundantem filiis, depressam subvehere, ditare pauperem et in tantis augustiis pro suis ampliare facultatibus proposuerunt, ad ipsum ratum haberi regiaque auctoritate, remoto penitus contradictionis obstaculo, irrefragabiliter confirmari et manere inconcussum unanimiter postulantes. Ea propter ...ego Aldefonsus rex Castelle et Toleti una cum uxore mea regina Alienor petitionem ipsorum tam honestam, utilem et justissimam laudo et confirmo. Quicumque igitur clericorum totius Abulensis dioceseos ad gloriam et honorem ac Dei laudem, cui voluerit ecclesiarum sive uni sive pluribus, in suorum remissionem peccatorum et anime redemptionem aliquid de adquisitis sive mobilibus sive inmobilibus non tamen á patrimonio descendentibus contulerit, regie confirmationis robur et mandati autoritatem habere gaudeat, sibique procul dubio Deo volente profutura confidat. Siquis vero, etc. Facta carta in Ábula era MCCXIII, XVII klas. maji.* Del mismo año de 1175 es la concesión real del tercio de los tributos y derechos, entre los cuales se especifican los de quintos, de portazgos, de homicidios, de caloñas, de monedas y de tiendas, añadiendo á ellos por entero el de marzadga y el de vecinaje de los judíos.

(3) *In quibus*, dice la expresada bula de 21 de abril de 1178, *hec propriis duximus exprimenda vocabulis, monasteria Sce. Marie de Fundo, Sce. Marie de Gomez Roman, et ecclesias quas Ábule, Arevali, Ulmeli et in terminis locorum ipsorum habere dignoceris, et libertatem omnium ecclesiarum tui episcopatus quas pleno jure possidet ecclesia tua, ut nulla alia in eis persona vel ratione patronatus vel quolibet alio modo aliquit valeat vendicare.* No se expresa en ella el nombre del obispo, pero en la cubierta se lee de letra ya moderna el de Sancho (Leg. III, n.° 26).

Entre el que regía el báculo por los años de 1183, llamado al parecer Domingo Blasco, y los vecinos y sus autoridades, medaban graves y recíprocas quejas, que fueron llevadas á Roma al soberano tribunal de Lucio III, y que éste encomendó á la decisión de los arzobispos de Toledo y Santiago y de los obispos de Segovia y Sigüenza. Abusos de entredicho impuesto á [illegible] á todo el pueblo por culpa de un individuo, exacción [illegible] á pretexto de cualquier riña para purificar el templo [illegible] á cementerio profanado, entrada de ofrendas á las mujeres [illegible] la celebración de la misa, aplicación perpetua á la fábrica de la catedral del excusado de las parroquias temporalmente [illegible] por los fieles, estorbo puesto á los mismos en la facultad que por antiguo costumbre poseían de presentar su respectiva cura parroquial, y, por último, ingerencia más de la debida en la elección anual de oficios y magistraturas conferida al pueblo por el rey de donde [illegible] de originarse un serio tumulto, tales eran los agravios que del pastor alegaban recibir los diocesanos. Éste á su vez les inculpaba de poco respeto á las excomuniones y de poco escrúpulo en mezclarse con los excomulgados, de impedir que se bautizasen los sarracenos tanto libres como siervos que desearan convertirse, de obligar á los sacerdotes á pernoctar en casa de los enfermos promiscuamente entre hombres y mujeres, de no permitir que los legados pías excedieran del quinto de los bienes muebles descartadas las deudas, de invertir en otros usos á su albedrío las tercias de los diezmos asignadas para construcción de iglesias, de debilitar por todos los medios el poder episcopal, de desaforar á los clérigos así en causas civiles como criminales (1). Ignoramos si á

(1) Los cargos del pueblo contra el obispo los resume en los siguientes términos la bula dada en Verona á 7 de junio (leg. III, n.° 28): *Mulieres ad offerendum presbitero celebranti compellit; culpa unius totam plebem quæ nequaquam peccanti consentit subjicit interdicto; cum aliquis alium in cimiterio vel ecclesia ex quacumque causa percusserit, asserens ecclesiam violatam, reconciliare preterponit nisi prius quator morabatini solvantur; et cum olim populus civitatis fabrice ecclesie catedralis excusatum de singulis parrochiis ad tempus de gratia concessisset episcopus violenter extorquere contendit, tamquam perpetuo deputatus fuisset operi*

ÁVILA

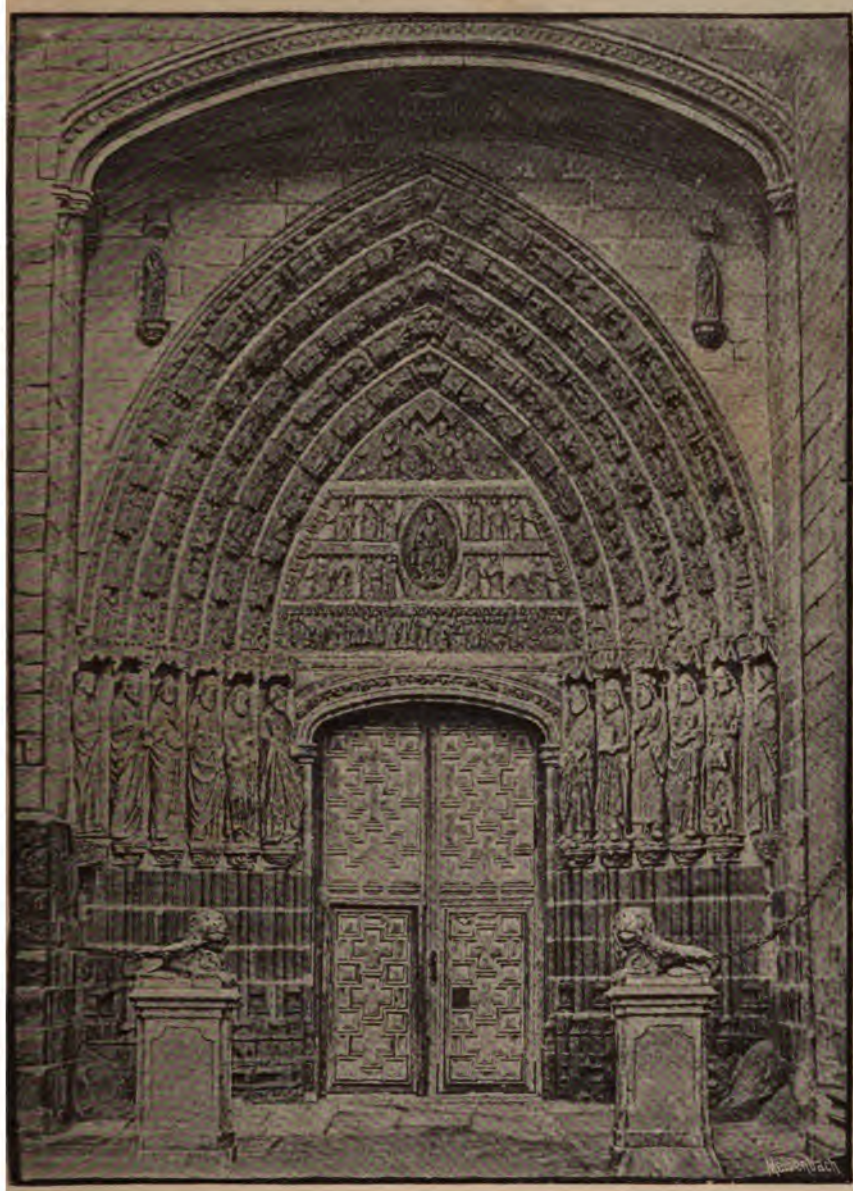

PUERTA LATERAL DE LA CATEDRAL

la sentencia de los árbitros siguió el remedio de dichos males y una estable concordia entre ambas jurisdicciones: lo cierto es que en 1195, en la ominosa jornada de Alarcos, participó de la suerte de los diezmados avileses un obispo suyo, cuyo nombre e identidad con el arriba expresado no podemos averiguar (1).

Ya por entonces se erguía probablemente aquella robusta mole circular, que dió en llamarse *cimborio* y que no es otra cosa que el ábside por donde empezó la fábrica del templo, pero no correspondiente á la capilla mayor como por lo común sucede en los del género bizantino, sino á la nave que la ciñe por detrás sembrada de capillas menores, tal como se introdujo en el período de transición al gótico y aun antes desde mediado del siglo XII. Cayendo fuera del recinto amurallado, avanza de la cerca á manera de torre, colosal respecto de las restantes, y señalada además por su doble parapeto almenado, uno sobre las capillas que son de profundidad muy escasa, y otro encima de la nave del trasaltar. Su maciza redondez no presenta más que sutiles medias cañas con liso capitel de cono inverso alter.

---

supradicto; preterea cum duxisset populus in consuetudinem ab exordio civitatis ut in parrochialibus ecclessis clericos presentaret, presentationem ei auferre conatur; novissime quod cum de consilio et mandato regio populus magistratus suos constituat annualim, ut preficiantur fautores sui partes suas episcopus interponit, de quo magna ut dicitur in civitate seditio est exorta. Contra los seglares oponía el arcediano enviado por el obispo: *Quod sarracenos converti cupientes ad fidem, sive servi fuerint sive liberi, baptizari non sinunt; excommunicatis communicant, interdicti et excommunicati communioni fidelium et ecclesiasticis se ingerunt sacramentis; prohibent ne quis religiosis locis sive personis ultra quintum mobilium solutis debitis possit relinquere; clericos super egrotos suos inter mulieres ac viros excubare et pernoctare compellunt; tertiam decimarum fabricis deputatam usurpantes in usus alios pro sua voluntate convertum; auctoritatem et jurisdictionem episcopalem prorsus enervare laborant: clericos tam in civili quam in criminali ad secularis judicium potestatis trahunt invitos.* En 1185 dieron sentencia los comisarios apostólicos. De 1188 hay otra curiosa bula, si es el III del nombre el papa Clemente que la expide, dirigida á los obispos de Ávila y de Zamora sobre cierta judía convertida, á quien yendo en peregrinación á Santiago encontró en el camino un mercader llamado Pedro y la hizo tornar sarracena para venderla en seguida á otro mercader, y manda sea castigado el delito y restituída la mujer á la fe cristiana.

(1) De este obispo muerto en Alarcos no hace mención ninguno de los escritores de la sede de Ávila, é ignoraríamos el hecho si no fuera por el cronicón de Coimbra que citamos en el anterior capítulo.

nadas con machones, é imponentes matacanes sirviendo de canecillos al adarve que suple por cornisa; del rico ventanaje usado en tales construcciones ningún rastro aparece, sino uno que otro medio punto orlado de bolas, abierto del siglo XV al XVI para comunicar alguna luz á las capillas. Todo su aspecto se aviene bien con sus destinos de *acrópolis* ó fortaleza que desempeñó siempre en épocas de peligro, si no precisamente en la menor edad de Alfonso VII que tan controvertible fama le ha dado y cuyo recuerdo dista mucho de comprobar la cruz de piedra puesta arriba según dicen en el sitio de la presentación, tal vez ya en la de Alfonso VIII y seguramente en la del IX á quien deparó leal asilo (1). Su belicosa estructura, desnuda de rasgos peculiares de uno ú otro estilo, no marca á punto fijo su fecha; pero si algo se hizo en el decurso del siglo XII, si algo queda de las obras de aquel no conocido maestro de la catedral llamado Eruchel que instituyó heredero á Alfonso VIII de los bienes acaso recibidos de real munificencia (2), ha de ser sin duda dicha cabecera, que tanto por su fisonomía interior según más adelante veremos, como por el encadenamiento y sucesión natural de los trabajos, lleva sobre las demás partes un sello de prioridad. La capilla mayor, que por fuerza hubo de levantarse posteriormente, todavía no se aparta de la pureza del tipo románico en sus ventanas, de arco de herradura las de abajo y guarnecidas de dientes de sierra las superiores, aunque por cima del almenaje no asoma sino el remate polígono de aquella, rodeado de contrafuertes y dobles arbotantes y coronado también de almenas antes que su azotea se cubriese de tejado.

(1) Véase el capítulo anterior.

(2) Es lástima que se reduzca á una simple indicación este preciosísimo dato que arroja el archivo capitular en la permuta hecha en 1192 por el obispo y cabildo de unas heredades que tenían en Toledo por las que poseyó durante su vida el expresado maestro y que á su muerte legó al soberano. El nombre de Eruchel tiene visos de extranjero, y sin embargo nos conceptuamos felices en poderlo añadir al catálogo de los arquitectos de aquel remoto período, siquiera en compensación del Casandro y del Florín que hemos tenido que rayar.

[illegible] los aceiamientos [illegible] á la [illegible] de los reyes y al [illegible] en la silla de Ávila graves é insigne- [illegible] que asistió á la [illegible] Domingo Fernández del santo [illegible] [illegible] á Roma. fray Aymar [illegible] el sabio en sus conflictos [illegible] hasta 1293, y tal vez el mismo de este nombre [illegible] al concilio de Salamanca. Reunidos [illegible] se enterraron mezcladamente en las sombrías capillas del trasaltar dentro de los toscos y austeros sepulcros dispuestos á los costados. Su poder y sus rentas habían [illegible] su señorío se extendía por el valle de Cornejá, y [illegible] de Bonilla hasta la sierra de Béjar multitud de lugares se [illegible] como vasallos (1). Los canónigos, los racioneros, los [illegible] de la catedral gozaban por su parte de gran [illegible] y franquicias, tan extensas que cuando se trat[illegible] limitarlas todavía comprendieron á cuarenta mozos de coro [illegible] familiar (1). No es mucho pues que se le otorgara comp[illegible]

(1) [illegible] el Obispo Don [illegible] del año noveno de su pontificado (1224) contra [illegible] de Arévalo, de Olmedo, de Aldea Nueva del [illegible] de Bonilla con todas sus pertenencias. Al obispo Don [illegible] su aldea del Campo con su castillo y sus [illegible] manda á los vecinos de Santa Ma[illegible] de Barcebona y de Malpartida pagar la martiniega y demas p[illegible] [illegible] que no contrib[illegible] al año los de Bonilla y demas vas[illegible] la dada por Sancho IV en mayo de 1[illegible] á pagar diezmo como los cristia[illegible] nos dixo que judios e moro[illegible] ganados que an comprado d[illegible] iglesia fue vagada e non o[illegible] dello; et pidionos que ma[illegible] en sus heredamien[illegible] los xpianos, e nos tenemos [illegible] el cabildo y el cor[illegible] se otorgó á los canoni[illegible] confirmada por los [illegible]

al maestro de la obra á fin de que fuese *más rica y más honrada* la iglesia cuyo edificio le estaba encomendado (1).

Á dicha época pertenece la portada lateral del norte, abierta no en el brazo del crucero sino más abajo en el cuerpo de la cruz. Muestras son del primer período del arte gótico las enjutas y gastadas efigies de los apóstoles puestas á los lados en dos alas con sus repisas y doseletes, las figuras de ángeles y de ancianos, de bienaventurados y de réprobos, solas ó agrupadas, distribuídas en cinco ojivas concéntricas que alternan con menudas guirnaldas de relieve, y sobre todo las esculpidas diminutamente en el tímpano, representando en su serie inferior sentados á los veinticuatro del Apocalipsis con otros de incierta significación, en la segunda y tercera coros angélicos en torno del Dios-hombre, y en la última la coronación de María por su Hijo. Más de dos siglos después por ventura el mismo arte, tan avanzado ya respecto de su obra primitiva, la terminó con un ático sutilmente trepado, colocando en medio bajo afiligranado guardapolvo otra estatua del Salvador. No sabemos qué es lo que se propondría añadir aún á dicha puerta en 1566 la escuela del renacimiento construyendo encima de ella *un arco triunfal* (2), que de haberse realizado sólo habría conseguido perjudicar más á la armonía del monumento, como demasiado la alteran ya por un lado los respaldos de las capillas decorados con pilastras

posteriores hasta don Pedro en 1351, otra en 1302 por Fernando IV á los arrendadores de heredades de la iglesia, y otra de aposentamientos y de embargos de acémilas y caballerías ratificada en 1379.

(1) El privilegio de Sancho IV que contiene dicha frase, declarando quitos de todo pecho al portero de la iglesia y al maestro de la obra, lleva sin duda la era equivocada; en vez de MCCCLXXI debe leerse MCCCXXXI, convirtiendo la L en X, para que corresponda á dicho reinado y al año 1293. Confirmáronlo Alfonso XI y don Pedro.

(2) Así lo titula la escritura de seguridad que en dicho año otorgaron Gregorio López Sombrero, Pero Álvarez de Revenga, Nofre de Ovalle y Cristóbal Suárez, obligándose á hacerlo encima de la puerta «que cae en frente de la del Obispo en la iglesia mayor, á fin de que acompañe la capilla del Dean y la de los Águilas» correspondientes ésta á la de San Pedro y aquella á la que hoy se titula de la Concepción al otro lado de la puerta del Norte. Parece no se verificó el proyecto á pesar de la intervención del municipio, en cuyo archivo consta el documento.

corintias que se suceden hasta el ángulo de la torre, y por otro la desabrida mole de la capilla de Velada, cuya desnudez resalta junto á la magnificencia del crucero.

Para completar la marcial fisonomía del templo levantáronse á sus piés dos torres, que contrarrestando el empuje de las naves laterales custodiasen la fachada principal, parcas si no desprovistas de crestería y filigrana con ciertos resabios de románica severidad; pero sólo llegó á su terminación la del norte, quedándose á la altura del frontis su compañera. Sus ventanas, así las figuradas abajo como las de las campanas más arriba, se hacen notar por su poco pronunciada ojiva y sus gruesas molduras; sus machones suben de una tirada rematando en agujas exágonas que forman los ángulos del almenado antepecho; sobre la plataforma no se eleva segundo cuerpo, pues tal nombre no merecen una parásita espadaña y una enana pirámide fabricadas allí con posterioridad. Lo único que confunde las ideas del artista son las hileras de bolas que dentellean desde cierta altura con original efecto las esquinas de los machones, que guarnecen las dobelas de las ventanas y trazan sobre las superiores un agudo frontón, hasta tocar con el friso de romboidales arabescos, sencillamente elegantes, que corre por bajo de las almenas: pues si por una parte aquella clase de ornato anda como vinculada á la época de los reyes Católicos, por otra se presenta anterior de mucho á ésta el carácter de la obra, y parece inverosímil cuando menos que erigida de pronto con llaneza se emprendiese más tarde el prolijo trabajo de festonear de tal suerte sus perfiles. Ó se emplearon allí con rara precocidad dichas sartas de perlas, ó las torres siquiera por lo tocante á conclusión de la última son menos antiguas de lo que aparentan; y refuérzase esta conjetura con el pardo color de la piedra muy semejante al de otras construcciones de Ávila en el siglo XV.

En medio del oscuro tinte de entrambas destaca la blancura de la portada, nacida en tiempos harto recientes y harto infeli-

ÁVILA

Vista general de la Catedral

ces. Por algunos siglos probablemente el frontis se redujo á la grandiosa lumbrera ojival bordada de lindos calados y á las almenas que lo ceñían al igual de lo restante del edificio, libres del tejado que hoy sofoca su gentileza: el portal estaría por labrar, puesto que en los actos solemnes de mil cuatrocientos no se habla sino del otro de los Apóstoles, y no es regular que teniendo su ornamentación competente se hubiese pensado en destruirla para reemplazarla con la de ahora. Porque en ésta no se descubre la mano franca del que resueltamente sigue el estilo de su tiempo, sin cuidar de adaptarse al general del edificio y hasta presumiendo mejorarlo, sino la tímida é inexperta del que sin comprender imita lo caído ya en desuso. Revisten la anchura del apuntado arquivolto mal remedadas molduras y guirnaldas, y los costados monótonos junquillos cuyas bases acusan su barroca procedencia; gruesos florones adornan sin garbo las dobelas del ingreso semicircular, y guardan sus jambas dos gigantones cubiertos de escama, con escudo en una mano y la maza en otra, llevando lo caprichoso hasta lo grotesco. En las enjutas resaltan sobre nubes las imágenes de San Pedro y San Pablo; en los siete nichos del segundo cuerpo divididos por exóticas columnas, á los cuales sirven de repisa unos chatos mascarones y de dosel unas ridículas cubiertas, figuran el Salvador titular del templo y los patronos de Avila los santos Vicente, Sabina y Cristeta, san Segundo y santa Teresa; en el ático, más extravagante que el resto si cabe, se advierten el *Agnus Dei* blasón del cabildo, las estatuas de la Fe y de la Esperanza y en su cúspide la de San Miguel. No sabemos á qué genero reducir á no ser al de las pésimas imitaciones, aquel bastardo engendro ni á qué epoca referirlo: no parece del 1779, fecha inscrita en el vértice del arco (1), pues

(1) Dentro del medallón se lee *anno Domini MDCCLXXIX*. Á esta restauración alude el viajero Ponz al escribir hacia 1784 que se había verificado *últimamente*, pero ignoramos en qué consistiría y cuáles fuesen las *muy antiguas labores* de que dice estar llena en su tiempo la portada principal.

entonces se había hundido ya el churriguerismo que es, á nuestro entender, quien lo produjo, no según sus libres inspiraciones, sino esforzándose tal como supo en seguir las góticas. Y lo que más asombra, lo confesamos, es que una parodia de tan lastimosos detalles no haga en conjunto más disonante efecto, y que siquiera por su distribución y por sus líneas á media luz y en confuso mantenga todavía alguna ilusión.

Alta, estrecha, majestuosamente opaca por el natural color de los sillares más que por escasez de perforaciones, la catedral en su interior presenta un correcto tipo de la arquitectura gótica, adulta ya y gallarda, mas no refinada aún ni lujosa con exceso, ni mucho menos corrompida. La nave central tiene doble elevación que las laterales, y así los arcos de comunicación parecen anchos respecto de su poca altura. Los pilares compuestos de cuatro columnas y ocho aristas conservan en su planta la sobriedad del primer estilo y algo del corte bizantino en sus sencillos capiteles; arcos cruzados sustentan las bóvedas, dorados los de la nave mayor y enriquecidos en sus claves con florones colgantes y grandes adornos con ocasión tal vez de alguna reforma hecha en la fábrica más adelante. Muros puede decirse que no los tiene dicha nave, porque todo lo que se levanta sobre las menores lo cogen dos órdenes de sutil arquería y ventanas rasgadas hasta el vértice de los lunetos, entretalladas con arabescos de variado dibujo; y si llegaron á verse abiertos todos estos vanos, formarían como unos lienzos de cristal sujetos á la vez que adornados por armazones de piedra. Dícese que lo estuvieron en realidad hasta 1772, y que la cubierta de las naves laterales repartida en dos vertientes, á ejemplo de lo que observamos en la catedral de León, permitía á la luz penetrar por la arquería inferior de la principal: hoy tanto ésta como el ventanaje superior están macizados, y entre la una y el otro sólo queda transparente la segunda arquería con vidrios blancos, en algunos de los cuales de trecho en trecho se notan pálidos pero bien distribuídos colores. ¡Cuán incompletas

y mutiladas por mano del titulado *buen gusto* se encuentran esas catedrales que admiramos, respecto de la esplendidez y osadía con que las concibieron sus eminentes y desdeñados artífices!

Más allá de la quinta bóveda corta las tres naves un despejado crucero, que en su intersección con la central describe por medio de aristas una estrella. Mirado desde la capilla mayor, diríase que son cinco las naves que en él desembocan á causa de los arcos de dos capillas iguales en todo á los de las naves menores, con las cuales por otra entrada comunican: visto en dirección opuesta, enfrente de dichas capillas aparecen otras dos pequeñas y de poca profundidad á manera de ábsides bizantinos, y á su lado enfrente de las naves asoman las del trasaltar su doble boca partida por un pilar románico fasciculado, ocultando casi en las tinieblas sus bóvedas, sus columnas, sus capillas.

Con más copiosa bien que suave luz iluminan el crucero magníficos ajimeces góticos, abiertos dos en el testero de cada brazo debajo de una gran claraboya de cegadas labores, y resplandecientes con figuras de santas mártires, no menos que otra ventana, mayor aún, encima de cada ábside, cuyos cuatro compartimentos y rosetones del remate centellean también con pintadas vidrieras. Ampliación parece esta soberbia obra de otra más antigua ligada con la de las naves del trasaltar, pues sobre la entrada á éstas, en vez de las descritas lumbreras ojivales, se notan á cada lado dos ajimeces perfectamente bizantinos, continuando la serie de los que circuyen la capilla mayor matizados con imágenes sagradas; y tal vez al aumentar la profundidad de los brazos se aumentó proporcionalmente su elevación, trazando entonces sobre los ajimeces preexistentes las medias ventanas góticas de los lunetos.

Principió con el siglo XIV dicho engrandecimiento por el brazo septentrional, ocupado á la sazón por la capilla de San Antolín, que en 1307 cedió el cabildo al deán Blasco Blásquez

para entierro suyo y de sus distinguidos ascendientes (1). Hízose aquella parte de crucero con el altar del santo colocado en su pequeño ábside, no en vida ya, pero á expensas probablemente del insigne prebendado, de quien nos refiere el prolijo epitafio en rudos versos tantas larguezas y virtudes (2). El brazo del

(1) El instrumento de esta cesión existente en el archivo capitular expresa «que dicha capilla comienza desde la espina de la pared de la iglesia que es en derecho del pozo cerca de la sacristía nueva hasta la otra espina que es cerca del altar de San Dionís, y ha espacio de dos bóvedas, una fecha sobre la sacristía y la otra por facer.» Por condición establece que el deán y su hermana doña María Blásquez y no otro ninguno se entierre debajo de esta bóveda por hacer delante del altar de San Antolín que ha de labrarse, y á la otra pueda trasladar sus padres y hermanos, y que dichos entierros sean todos llanos iguales con el pavimento. Otorgóse la gracia al deán en 6 de agosto dos días antes de su muerte según se desprende del epitafio, por lo cual presumimos que entonces no se hizo más que autenticarla, si bien las obras principales se efectuaron despues que hubo fallecido. La capillita está ocupada ahora por un retablo de Santa Teresa pero de fuera hay todavía uno dedicado á San Antolín.

(2) Dos piedras colocadas en alto entre dicha capilla y la entrada de la nave del trasaltar contienen en mayúsculas del siglo XIV el epitafio, que no se distingue por su concisión ni por su elegancia, mezclando á capricho con los exámetros algunos pentámetros; sin embargo á nuestros ojos no carece de interés. La fecha del fallecimiento es el 8 de agosto de la era 1345, año de C. 1307.

Blascus Velasci jacet hac tellure decanus.
Ecce sepultura sub terra condita dura,
  Quam sibi disposuit ut melius placuit.
Doctus et urbanus valde fuit iste decanus,
Valde morosus fuit hic simul et generosus,
Blandus sermone, sapiens fuit et ratione,
Eloquio pastus, in toto corpore castus.
Magna fuit cura sibi semper discere jura;
  Hic multos equites detulit et pedites.
Nullum spernebat hic quamvis posse tenebat.
Non nimis iste vetus migravit ad æthera lætus,
Omne nutrimentum sumens animæ sacramentum.
Tamquam sensatus fuit eclesiæ memoratus
  In qua nutritus nempe fuit penitus;
Hanc cur ditavit tamquam bonus et honoravit
  De multis donis divitiisque bonis.
Divitiis plenos simul hic ditavit egenos,
A se majores nutritos atque minores
  Ditavit gratis munera dando satis,
Omnes herentes sibi ditavitque parentes.
Cepit apud Dominum pro causatore decenter,
Cujus capellam, sub qua fecit sibi cellam,
  Presul contribuit, canonicis placuit.
Dispositis rebus, elapsis octo diebus
  Augusti, cubuit, hunc rea mors rapuit.

ÁVILA

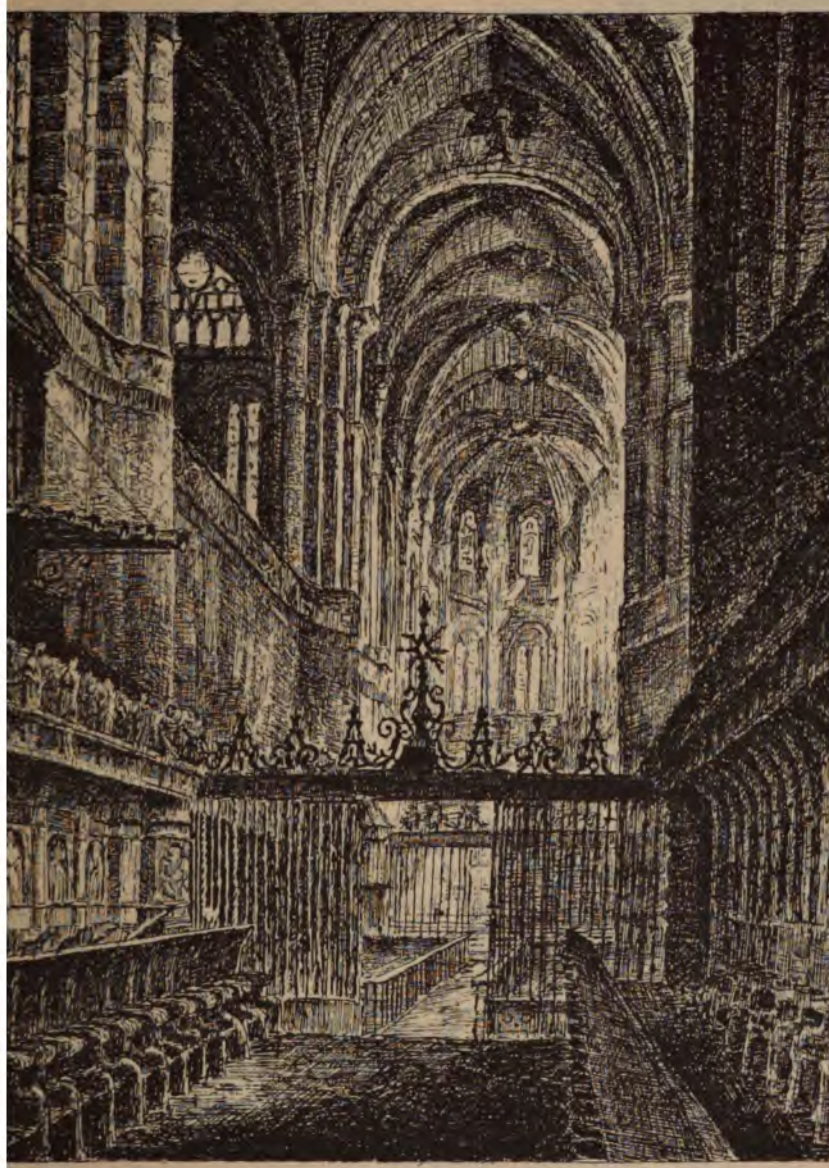

INTERIOR DE LA CATEDRAL

sur, titulado capilla de San Blas por la que había en su ábside respectivo, lo levantó el obispo don Sancho Blázquez Dávila, ayo de Alfonso IX y notario mayor de Castilla, cuyo gobierno mezclado con los sucesos de la corte, que le dieron renombre de firmeza y valor y á lo último de indigna flojedad, duró desde 1312 hasta 1355. En tan largo período pudo llevarse á cabo la *hermosa y fuerte fábrica*, según califica la del crucero un escritor, atribuyéndola toda al dadivoso prelado cuyos blasones ostenta (1).

Años de prueba para la iglesia de Avila fueron los del reinado de don Pedro, si hemos de creer á las cédulas de indemnización que por los daños sufridos le otorgó Enrique II visitando en persona la ciudad, bañado todavía con la sangre de su hermano (2). No sabemos si con el restablecimiento del orden recibieron nuevo impulso las obras, ni en qué estado á punto fijo se hallaban estas en el último tercio de aquel siglo. El obispo don Alonso de Córdoba hacia 1369, fué sepultado en la capilla mayor donde estaba á la sazón el coro (3); otro don Alonso su

Era millena tercentum ter quoque dena
Juncta quindena datur illi vita serena.
Cur bene finivit paradisum querere scivit:
Ultro parcat ei gloria sancta Dei. Amen.

(1) Antonio Cianca, *Historia de san Segundo*. Seis roeles azules en campo de oro, armas del linaje de Blasco Jimeno, formaban las de este célebre obispo, acerca del cual nos remitimos al capítulo anterior.

(2) En 16 de junio de 1369, hallándose el nuevo rey en Ávila, concedió á sus clérigos privilegio de no poder ser reducidos á prisión ni embargados sus bienes, enmendando los perjuicios que en la recaudación de pechos y pedidos se les irrogaban *en tiempo del traidor hereje que se llamaba rey;* y en 20 de setiembre del mismo año desde Valladolid, para compensación de algunas casas que les fueron quemadas en los arrabales, les otorgó tres mil maravedís al año sobre la martiniega de la ciudad y su tierra. Pero traspasada luégo la martiniega al convento de Santa Clara de Tordesillas, Juan I en 1384 impuso dicha renta sobre el pecho de los judíos que percibía aún la iglesia de Ávila en 1494, y á 20 de agosto de 13[illegible] estando en la misma ciudad confirmó al clero la primera franquicia.

(3) Así estaba al principio por punto general en las catedrales de España, explicándose con esto que se denomine vulgarmente *trascoro* en vez de *trasalt*[illegible] (como debiera ser y acostumbramos nosotros) todo lo que cae á espaldas de la capilla mayor. Lo mismo sucedía en Francia donde se da el nombre de *coro* al propio ábside ó cabecera de los templos. Las traslaciones del coro á la nave principal más abajo del crucero sólo datan por lo común del siglo XV ó del XV[illegible]

inmediato sucesor lo fué en 1378 con urna y bulto de alabastro dentro de la capilla subsiguiente al crucero erigido por don Sancho; á don Diego de las Roelas se puso en medio del coro un túmulo semejante, pero su efigie perfilada de oro fué arrimada después, para no causar estorbo, á un lado del altar y por último desapareció. En el cuerpo de la iglesia ninguno se enterró antes de don Juan de Guzmán, que murió en 1424 y yace bajo una losa junto á la puerta principal de poniente; mas no por esto opinamos que se retardara tanto la construcción de aquella parte del edificio. Las capillas correspondientes á las dos torres de la fachada encierran sepulcros bien anteriores á la expresada fecha; en la nave lateral del sur permanece una gran ventana bizantina: todo indica que la catedral á fines del XIV se hallaba por dentro terminada, á no ser que la notable altura de la nave mayor y la ligereza de sus aéreos muros, propias de la elegancia del XV aunque tampoco desconocidas en el precedente, induzcan á sospechar que sus bóvedas fueron posteriormente remontadas al nivel del crucero al mismo tiempo que esmaltadas de florones. La bula de Eugenio IV, expedida en 1432 á favor de la fábrica, habla sólo de su conservación y reparo y no de nuevas construcciones (1); y tan vasta y tan completa como se ve hoy día, presenció sin duda los desposorios de Juan II, las cortes de 1420, los armamentos de 1440 contra la autoridad real, la solemne promoción en 1445 de don Álvaro de Luna al maestrazgo de Santiago y de don Pedro Girón al de Calatrava, y los homenajes tributados por la rebelde liga en 1465 al infante don Alfonso que estrenó su intruso poder con amplias mercedes al cabildo (2).

---

excepción del de Toledo cuya cerca se levantó en medio de la catedral á fines del XIV.

(1) *Ut in suis structuris et ædificiis reparetur pariter et conservetur*, dice la citada bula de 21 de abril (arch. capitular, leg. 3.° n.° 33), concediendo indulgencias á los que visitaren la catedral el día del Corpus y dieren limosna para su fábrica.

(2) En 7 de junio, dos días después de su ruidosa proclamación, exime el titu-

El político y sagaz fray Lope de Barrientos, don Alonso de Fonseca á quien imputó su desgracia el condestable Luna al verse preso, el celebérrimo Tostado, prodigio de ciencia y de inagotable fecundidad, don Martín de Vilches, fiel en la adversidad á Enrique IV; otro don Alonso de Fonseca, guardador de la ciudad á nombre de los reyes Católicos (1) y en la batalla de Toro su más acérrimo campeón, fray Fernando de Talavera, santo confesor de la magnánima Isabel, al ilustrar sucesivamente en distintos conceptos la silla de Avila, encontraron en el templo muy poco por hacer. La capilla mayor había recibido ya de los primitivos artífices su majestuosa estructura, su oblonga planta elíptica y las dos hileras de ventanas bizantinas á trece por hilera que bellamente la decoran, las inferiores flanqueadas de columnas y partidas en ajimez, las de arriba más anchas y no tan características, acaso por efecto de alguna modificación intentada después para dar luz al presbiterio ó hecha al tiempo de nivelar la bóveda con el crucero. Faltaba sobre el altar el retablo que exigían los nuevos usos eclesiásticos, y en la penúltima ó última década del siglo XV se encargó de pintar sus tableros, en compañía de Santos Cruz, Pedro Berruguete, célebre artista aunque no tanto como su hijo el escultor Alfonso (2). Ejecutó probablemente los diez del cuerpo bajo que figuran á san Pedro y á san Pablo, á los cuatro evangelistas y á los cuatro doctores de la iglesia, y los cinco del principal que representan la transfiguración del Salvador en el centro, la anunciación de María, la natividad de Jesús, su adoración por los Magos y su

lado rey al deán y cabildo de pagar alcabala ú otros derechos por lo que vendieren de sus rentas.

(1) Por cédula de 22 de agosto de 1475, manda la reina á la ciudad que se mantenga inviolablemente bajo la guardia y custodia de su expresado obispo.

(2) Fué pintor del rey Felipe I y natural de Paredes de Nava, según los datos que cita en su diccionario Ceán Bermúdez, quien opina que las obras hechas en Ávila por dicho Pedro Berruguete fueron anteriores á las muchas que pintó en el sagrario viejo y claustro de la catedral de Toledo de 1483 en adelante. Á Santos Cruz su compañero en papeles del archivo le hemos visto nombrado Santa Cruz.

presentación en el templo; los cinco restantes del cuerpo alto donde aparecen la oración en el huerto, los azotes en la columna, la crucifixión, la bajada al limbo y la resurrección, se confiaron en 1508 á Juan de Borgoña, como si desde entonces principiara en los padres la famosa competencia que más tarde habían de desplegar los hijos en el coro de la catedral toledana (1). Las labores tan lujosas como degeneradas del estilo gótico que engastan estos bellos cuadros, las pilastras ya plateresca, las pulseras de gruesa talla, convienen con el tiempo de la colocación del retablo, de cuya homogeneidad desdice en calidad de algo más reciente el sagrario puesto en medio del pedestal.

Promovieron este insigne trabajo en 1493 á 1528 los prelados don Francisco de la Fuente, don Alonso Carrillo y fray Francisco Ruíz, compañero y sobrino del inmortal Cisneros, y al último se deben las brillantes vidrieras que alumbran la capilla mayor y el crucero y que llevan su escudo episcopal de cinco torres. En 1520 contrató la empresa *de asentarlas con finura y perfección* Alberto de Holanda, vecino de Burgos, y en junio de 1525 se acabaron de colocar, bañando desde entonces de tornasolada luz la cabecera del templo (2). Las postreras fueron las del ventanaje superior, no tan puras en dibujo ni tan vivas

(1) Empezáronlo en 1539, como es sabido, Felipe de Borgoña y Alonso Berruguete. Consta en el archivo capitular de Ávila que en marzo de 1508 se obligó Juan de Borgoña á pintar, por precio de quince mil maravedís cada uno, cinco tableros que faltaban al retablo principal con las historias de la muestra, y así estos como los que pintaron Berruguete y Santa Cruz darlos bien acabados y limpios *en perfino* para el día de Todos Santos.

(2) En los libros de fábrica de dichos años existe la contrata, y se consignan cuantiosas partidas al expresado Alberto, y se habla de las claraboyas del crucero, de la que cae sobre el altar de S. Segundo, de la frontera á los órganos mayores, y de las dos ventanas de S. Pedro y S. Pablo en la capilla mayor. En tiempo del obispo Lafuente en 1497, según las averiguaciones de Ceán Bermúdez, Juan de Santillana y Juan de Valdivieso habían contratado ya cuatro vidrieras para la capilla de Gracia una de las del trasaltar, y colocado otras sobre la puerta de los Apóstoles en el lienzo izquierdo de la nave principal; algunas mandó poner el obispo Carrillo de 1500 á 1514 marcándolas con su blasón; y después de 1525, Nicolás de Holanda, hijo y discípulo de Alberto, pintó en 1536 con figuras y escudos de armas *á lo romano* las de la banda derecha de la iglesia que ya no existen.

en colores como las de los ajimeces bajos donde campean gloriosas figuras de bienaventurados y que parecen más antiguas: lástima que para evitar sin duda la excesiva oscuridad se adviertan algunas con cristales blancos en una y otra serie, y especialmente las que corresponden encima del altar. En la grave majestad y rica esplendidez de este ábside reside la gloria particularísima de la catedral de Avila, que pudieran envidiarle algunas de primer orden.

Y lo que imprime un original y misterioso sello es la sombría nave que lo circuye por la espalda. Dos naves diríamos mejor, la una angosta arrimada al trasaltar, la otra angostísima, de siete palmos apenas, que gira describiendo mayor semicírculo ó más bien mayor elipse por delante de las capillas; y entrambas naves sólo están separadas por una curva sucesión de columnas exentas, de delgado fuste y de liso capitel románico, que reciben el peso de las bóvedas ya marcadamente apuntadas. La desigual anchura de estas naves queda corregida por una insensible desviación en el asiento de las columnas al desembocar en el brazo meridional del crucero; pero en el brazo del norte se demuestra por el diverso tamaño de los dos arcos, cuya irregularidad misma no acierta á disgustar. Cerradas ó reducidas á aspilleras las ventanas del fondo de las capillas por donde únicamente pudiera penetrar la luz en aquel recinto, reinan en él perennes sombras aun á la hora de mediodía, aumentando su opacidad la pintura que lo cubre imitando jaspeados sillares; y sólo después de un rato, como en la profundidad de una gruta, van mostrándose gradualmente los objetos al tenue reflejo de la claridad exterior.

Distínguense primeramente los respaldos del altar que llenan los arcos de comunicación con el presbiterio, abiertos sin duda un tiempo antes de que se erigiese el retablo. Ocupan los cuatro compartimientos laterales grandes relieves de los evangelistas, citados ya en 1519 por Ayora, con otros medallones y multitud de labores plateresca en columnas, pilastras, frisos y áticos,

ıe distan mucho del primor que de la época podría esperarse. o así el excelente mausoleo del arco central, que dedicó la lesia á su celoso pastor el sapientísimo Tostado. Cuando qui- do de la capilla mayor el coro, fueron allanados los entierros de

ÁVILA

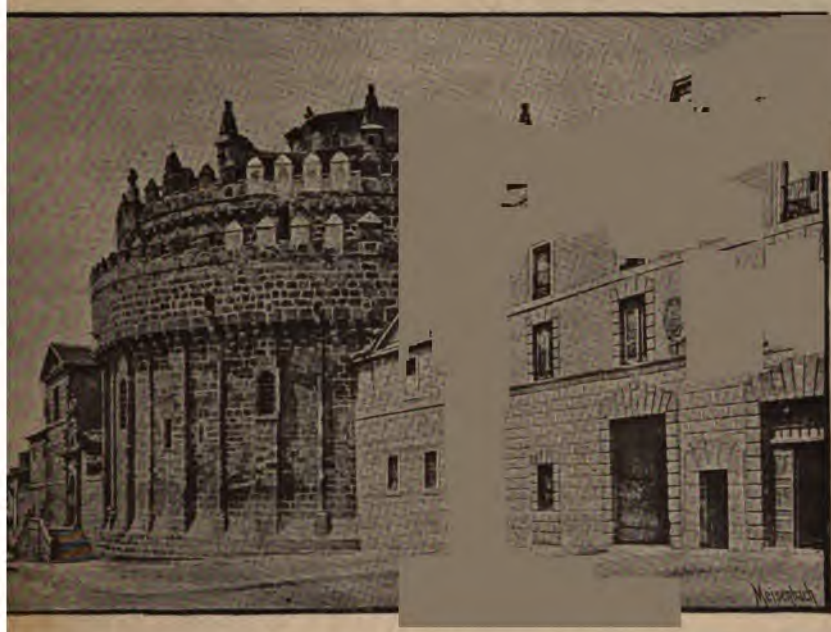

ÁBSIDE DE LA CATEDRAL

ntos obispos como allí yacían, sólo merecieron los honores de traslación á más suntuoso sepulcro los restos del insigne don lonso Fernández de Madrigal (1). Digno era de tributar á su ıtecesor este homenaje fray Ruíz, el sobrino de Cisneros, y no ıenos digno el artífice que se encontró para llevarlo á efecto. lenudas y finas esculturas cincelan el terso alabastro; en el

(1) En el borde de la urna se lee en letra romana: «Trasladáronse los huesos el Tostado el dia X de febrero de MDXXI años.» Era durante el alzamiento de las omunidades de Castilla.

fondo del nicho resalta la epifanía, en el ático el nacimiento de Jesús, en el zócalo y pedestales de las columnas las virtudes teologales y cardinales; pero á todo lo demás aventaja la efigie del portentoso varón, sentado en rica cátedra y vestido con precioso traje pontifical, en el acto de escribir una de las innumerables obras que formaron el asombro de su siglo y el alimento de muchas generaciones (1).

Nueve son las capillas del hemiciclo, de tan poca profundidad que su cascarón no llega al cuarto de esfera completo, flanqueadas de columnas al estilo bizantino y con una ventana en el centro privada generalmente de luz. Por su fábrica se remontan á la primitiva fundación del templo, al siglo XII más ó menos adelantado, aunque en las bóvedas de la contigua nave la ojiva anuncia ya el nuevo estilo; sus sepulturas pertenecen por la mayor parte á obispos del siglo XIII. Sin embargo, la primera empezando por el costado del evangelio, dedicada en otro tiempo á santa Ana cuyo antiquísimo cuadro conserva, contiene la

(1) Sus exposiciones de la escritura ocupan veintiún tomos de los veinticuatro de que consta la edición de Venecia de 1615, que no comprende más que sus tratados latinos: en castellano compuso otros, inéditos algunos, sobre varias materias eclesiásticas, filosóficas ó eruditas, cuyo catálogo puede verse en Nicolás Antonio. Sin embargo, creemos exagerado el cómputo que calcula en tres pliegos al día los que debió escribir durante los 55 años de su existencia. La primera edición de sus obras se hizo en 1507 y en Venecia también, á expensas del cardenal Cisneros. Las virtudes del Tostado corrieron parejas con su saber adquiriéndole opinión de santo, y la iglesia de Avila consiguió de Felipe IV que promoviese ante el pontífice Urbano VIII el proceso de su beatificación. Obtuvo menos de dos años la dignidad episcopal que se le confirió á fines de 1453 ó á principios del siguiente y no en 1440 como se ha afirmado sin examen: murió en Bonilla de la Sierra en 3 de setiembre de 1455. Su efigie se ve toscamente pintada sobre una lámina de metal puesta en el basamento del sepulcro; su epitafio dice así: *Hic jacet clarissimus vir ac excellentissimus doctor Alfonsus Tostado episcopus Abulensis, obiit III nonas septembris anno salutis 1455: orate pro anima ipsius.* Al lado una tablilla contiene las dos sabidas coplas, que no merecen serlo por su elegancia ciertamente, compuestas por el caballero Suero del Águila:

Aquí yace sepultado
Quien virgen nació y murió,
En ciencias más esmerado,
El nuestro obispo Tostado
Que nuestra nacion honró.

Es muy cierto que escrivió
Por cada dia tres pliegos
De los dias que vivió:
Su doctrina assí alumbró
Que hace ver á los ciegos.

tumba de un prelado harto más moderno, unido á la ciudad por razón de patria y no de silla, de don Sancho Dávila consagrado allí para la iglesia de Cartagena y que murió siéndolo de Plasencia en 1625. En la segunda capilla, que introduce á la de Velada de la cual hablaremos más adelante, dentro de un arco gótico de trepados arabescos hay una urna guarnecida de dientes de sierra, y en ella yace según el epitafio *Domingo Martinez electo de Ávila que finó año de MCCLXXIII;* pero tales inscripciones, dictadas todas hacia 1550 por el racionero Manso al tenor de los libros de aniversarios ó de sus noticias particulares, y esculpidas á la vez en gruesos caracteres góticos por el ámbito de la iglesia y del claustro, carecen de autenticidad, y por lo tocante á la serie episcopal quedan á menudo desmentidas por datos más seguros (1). No afirmaremos pues que el sepulcro de la inmediata capilla de San Nicolás, nombrado de las *imágenes* por las muchas que en su delantera ofrece extrañas é indescifrables, además de la yacente estatua del obispo y de la representación de su alma, elevada por los ángeles al cielo y de los arcos y torres labradas en el dintel del nicho, sea realmente como el letrero dice de *don Hernando* fallecido *año de MCCXCII* (2). Ni creemos que con mayor certidumbre se escribiese en el lado izquierdo de la capilla de Santiago al pié de un enorme túmulo de piedra *don Yagüe obispo de Ávila finó año de MCCIII,* y á la derecha *don Domingo Blasco obispo* en una hornacina de arco gemelo suspendido sin columna sobre un grueso capitel.

(1) Todas llevan en abreviatura la palabra *dotada* refiriéndose á las rentas de los aniversarios. De los primitivos epitafios que debieron tener los sepulcros apenas queda ninguno por casualidad.

(2) Antes de don Pedro que era obispo en 1293 hubo una larga vacante según el privilegio que citamos en la pág. 348 nota 1.ª, y consta por otra parte que la había por los años de 1286 y 87 después del obispo fray Aymar. Ocurren pues dificultades para intercalar en este breve hueco á don Fernando cuya existencia no sabemos se confirme por otras noticias. En dicha capilla de San Nicolás á la izquierda hay en alto otro nicho sepulcral de tres arcos colgantes, debajo del cual se lee con grandes letras modernas «limosna para casar doncellas huérfanas día de San Nicolás».

Respecto de la fecha mortuoria de don Sancho I confiesa sus dudas el moderno lapidario en la capilla de nuestra Señora de Gracia, cuyas denegridas tablas acomodó el renacimiento en un retablito greco-romano, y cuya imagen brilla aún en la vidriera, una de las cuatro probablemente que pintaron en 1397 Valdivieso y Santillana (1). Sigue la capilla de San Juan Evangelista con la tumba del obispo fray Domingo Juárez muerto en 1271, la cual menos controvertible que las otras en el nombre y en la data, conserva también su genuino arco lobulado y su urna guarnecida de puntas, teniendo por colateral una arca negra del último período gótico adornada de follajes y de escudos que sostienen vellosos atletas. Yace en ella una dama (2), y en otras dos casi idénticas puestas á los lados de la capilla donde se abrió más tarde la puerta de san Segundo dos caballeros del linaje de Águila (3): las dos capillas inmediatas carecen de enterramientos, pero en la una merece notarse un retablo de san Marcial, de pinturas al parecer más antiguas que sus marcos, y en la otra el arco conopial que da entrada á la sacristía cubierto de labores de la decadencia.

Saliendo ya al brazo meridional del crucero, desde luégo se presenta junto á la renovada capilla de San Blas, que le comunica aún su título, un nicho ojival orlado de ángeles con incensarios, cuya cabeza truncó no sabemos qué mano desapiadada, y por dentro rodeado de figuras de clérigos, alineadas debajo de

(1) Véase atrás, la nota sobre los artífices vidrieros. La inscripción grabada á la izquierda sobre un banco de piedra, dice así: «Don Sancho el primero deste nombre obpo. de Avila no se halla 'l año que murió por ser muy antiguo.» Debió ser, según observamos, el que asistió en 1115 al concilio de Oviedo y precedió al otro Sancho elegido en 1121. En frente hay una estatua tendida muy gastada, de cuyo letrero sólo puede leerse.... «canon. en esta iglesia finó año de MCCLXXXII años.»

(2) «Aquí yace, dice el epitafio, Beatriz Vasques muger de Sancho Sanche Zimbron, finó año LXX.» Sobreentiéndese MCCCC.

(3) En la tumba de la izquierda se lee: «Aquí yaze el noble caballero Gonza de Aguila fijo de Die Gonsales del Aguila rregidor é guarda del rrey, falleci veynte é cuatro de setiembre año de LVIIII,» suple MCCCC como en el anteri En la de la derecha: «Aquí yaze el onrrado cavallero Diego dell Aguila que D aya, finó á II de mayo año de mill y D y V.»

un Calvario en actitud de rezar por el difunto. Algo de grandioso respira la tendida efigie del prelado, y tomándolo por el ilustre don Sancho Dávila que edificó aquella porción del templo y escogió allí sepultura, se acerca el curioso á contemplar las facciones del incorruptible guardador y leal canciller de Alfonso XI; pero en vez de su nombre lee con sorpresa en el epitafio por bajo de un friso de hojas de parras el de *Don Blasco obispo de Sigüenza que finó año de MCCCXXXIIII* (1). Búscalo en el inmediato lucillo, y se encuentra con el arco conopial y el negro túmulo que caracterizan los monumentos fúnebres del postrer tercio del siglo XV, y con una bella estatua de caballero vestido completamente de primorosa armadura, á cuyas plantas vela un paje. Sancho Dávila se llamaba también; pero su muerte fué posterior casi de siglo y medio á la del célebre obispo, ganando con ella á los moros la fortaleza de Alhama en combate tan furioso, que hubieron de recoger sus servidores los dispersos miembros para enterrarlos (2). Á no ser pues la hornacina siguente un tanto bocelada, que ocupa ahora una buena pintura de Jesús en el sepulcro, no acertamos cuál otro pudo ser el del magnífico amplificador del crucero.

Hay allí cerca todavía otras dos tumbas episcopales: la una en el pilar divisorio de la nave lateral y de la capilla de San Ildefonso, la otra dentro de esta capilla á continuación en cierto modo del crucero: contiene la primera, sin más adorno que los escudos, los restos de un obispo de Pamplona fallecido en

(1) De este obispo habla Gil González en el episcopologio de Sigüenza, diciendo que era Dávila de apellido y de la casa de los marqueses de Velada.

(2) La lápida dice así: «Aquí yace el noble cavallero Sancho Dávila capitan del rey don Fernando e de la reina doña Isabel nros. señores e su alcaide de los alcazares de Carmona, ijo de Sancho Sanches señor de san Roman y Villanueva, murió peleando como buen cavallero contra los moros en la toma de Alhama por cuyo esfuerzo se tomó á XXVIII de febrero año de MCCCCLXXX.» Gonzalo de Ayora hablando de la sepultura de este malogrado adalid, advierte que está en el crucero entre la del obispo don Sancho y la del de Sigüenza, y así confirma nuestra conjetura de que la primera estuvo en el nicho que hoy ocupa el cuadro del sepulcro de Jesús.

1390 (1); la última ataviada en su arco y urna con góticos follajes, ostenta la marmórea figura de un prelado de Avila, de don Alonso, segundo de su nombre, que finó en 1378. Formando ángulo con ésta se eleva un nicho festoneado de linda guirnalda, y enfrente otro engalanado de penachería con una Virgen en su vértice; ambos encierran negros ataúdes esculpidos de hojarasca y de blasones que aguantan lanudos salvajes, y sobre los ataúdes yacen estatuas, representando la una al buen caballero Pedro de Valderábano con un paje á sus piés reclinado sobre el yelmo, la otra al deán Alonso del propio apellido (2). La nave de aquel costado no presenta ya más capilla que la de su postrera bóveda debajo de la torre de mediodía, y en ella una arca recamada de puntas dentro de un sencillo ajimez semicircular con la indicación siguiente *Don Anton canónigo MCCXXI.* Á *Blasco Fortun* y á *tres hijos suyos* y á *su hermano Blasco Gomez* pertenece, si atendemos á los letreros consabidos, otra arca de labor idéntica que lleva el año de MCCLXII, y á *Domingo Nuñez alcalde del rey en MCCC* otra labrada de arquería de medio punto que se entrelaza formando ojivas, las dos colocadas junto á la puerta del claustro.

También careció de capillas antiguamente la nave izquierda, á excepción de la de San Pedro que tiene salida al crucero y

(1) Nómbralo el letrero «D. Sancho de Peralta dean.... obispo de Pamplona, finó á VII de set. año MCCCXC.» Éralo á la sazón don Martín de Zalva que no murió por cierto en dicho año, y en el episcopologio de aquella iglesia formado por el diligente Moret no parece obispo alguno que así se llamara: verdad es que de 1420 á 25. gobernó don Sancho de Oteiza antes deán de Tudela, y le sucedió don Martín de Peralta de 1427 á 57, y juntando el nombre del uno con el apellido del otro y trastornando la fecha, pudo resultar este apócrifo personaje; pero ¿qué verosimilitud hay en que ninguno de los dos, tan navarros por su familia y por su historia, fuera á enterrarse en una iglesia lejana con la que no sabemos qué relación tuvieran? De ahí puede inferirse el poco crédito de las inscripciones del racionero Manso.

(2) He aquí los epitafios: «Aquí yace el buen cavallero Pedro de Valderávano, finó año de mil CCCCLXV.» El otro está en letra romana: «El muy magnífico señor don Alonso de Valderávano dean de esta santa iglesia y arcediano de Briviesca finó á X de noviembre año MCCCCLXXVIII.» Entre los gruesos follajes de la urna del segundo asoman mazorcas de maíz; en la del primero un mono ase de la cabellera al salvaje que sostiene el escudo.

conserva un retablito gótico y un entierro del siglo XV análogo á los ya descritos, donde reposa el arcediano Nuño González del Águila representado en excelente bulto (1). Pero á mediados de la siguiente centuria, más abajo de la puerta del norte ó de los Apóstoles, se abrieron dos capillas nuevas, la una de la Concepción erigida por el deán Cristóbal de Medina con bóveda de casetones, la otra con cúpula elíptica dedicada por un capellán del Emperador á la Virgen de la Piedad, cuyo grupo de mármol llena el sitio preferente; ambos fundadores murieron en un mismo año, en 1559 (2). Como las torres de la fachada pesan sobre la última bóveda de las naves laterales, en el hueco de la septentrional, lo mismo que notamos en el de la otra, resulta una capilla separada por un muro y con entrada por la nave mayor, la cual bien que titulada de San Miguel semeja en vez de capilla un panteón de carcomidos sepulcros. El del fondo despliega la tosca pero interesante escultura del siglo XIII; ángeles en el ojival arquivolto, leones debajo de la urna, representación del funeral en la delantera de ésta donde contrasta con los extremos de las plañideras la impasible gravedad del clero, estatua tendida con largo ropaje, y en la testera un relieve entero de la Crucifixión y un obispo y seis sacerdotes que figuran presidir el duelo. Á darle mayor estima concurre el epitafio aunque más reciente, diciendo que yace allí Esteban Domingo jefe de una de las dos cuadrillas ó bandos de Avila al cual transmitió su nombre (3); y el escudo de trece roelas, di-

(1) Á sus piés hay un paje; la guirnalda del arco conopial y los follajes de la cenefa son de notable elegancia. En el borde de ella se lee: «Sepultura del muy virtuoso señor don Nuño Gonzalez del Águila arcediano de Avila, finó año de LXVII X de setiembre.»

(2) El sepulcro del deán Medina con pilastras y frontón, está á un lado de su capilla enfrente de un cuadro de la Sagrada Familia, recomendable por su belleza.

(3) Ariz fija en el siglo XII la existencia de este caballero y le supone padre de Esteban Muñoz, á quien se asegura pertenecer otra sepultura de la misma capilla. La inscripción se reduce á las siguientes palabras: «Aquí yaz Estevan Domingo alcalde de la casa de villa.» Debajo en otra lápida se lee: «Aquí yaze el honrado ca-

visa de su linaje, señala otra contigua hornacina, cuyos tres arquitos rematan en pendolones suspendidos al aire y cuya arca sin letrero, entreteje una red formada de eslabones. En la pared izquierda se ven otros dos nichos conopiales y orlados de bolas como de la segunda mitad del siglo xv, si bien la yacente figura en traje talar y empuñando espada se refiere á personaje de edad más remota, á *Blasco Muñoz señor de Villafranca y las Navas*, de quien no se aventura á decir más el epitafista *por ser muy antiguo cavallero:* la otra tumba, adornada en su cubierta de gentiles hojas de acanto y de escudos sustentados por niños, encierra un deán de aquella ilustre alcurnia (1).

Ambas torres por dentro de la iglesia comunican entre sí, mediante un pasadizo construído encima de la puerta principal á la altura de las expresadas capillas. ¿Cómo es que lo cierran parapetos, que troneras lo defienden, que parecen asomar por sus rendijas ballestas y arcabuces? ¿Cómo aquel aparato de guerra y aquellas precauciones de resistencia y lucha en el lugar sagrado? No hay que olvidar que la catedral de Avila era al propio tiempo su principal fortaleza, que la posesión de su *cimorro* inclinó hartas veces la balanza entre los partidos contendientes y hasta influyó en los destinos del trono, y que sobre el edificio todo, exento de su actual cubierta de tejado, se extendía una almenada plataforma que se guarnecía de soldados á menudo y que reclamaba vías interiores para la custodia de su vasto recinto. Todavía en el siglo xvi y reinando el Emperador, la jurisdicción del alcaide del alcázar embarazaba la del cabildo en su propio templo, y disponía de las campanas concediendo ó negando la subida á la torre, é impedía levantar las naves y tabicar las ventanas, y por todas partes mantenía aspi-

---

vallero Francisco Dávila ijo del noble cav.° A.° (Alonso) Dávila regidor desta cibdat.»

(1) «Sepultura, dice el letrero, del noble y muy virtuoso señor Ruy Gonzales Dávila dean desta iglesia hijo de Pero Gonzales señor de Villafranca y las Navas, falleció año de 1450.»

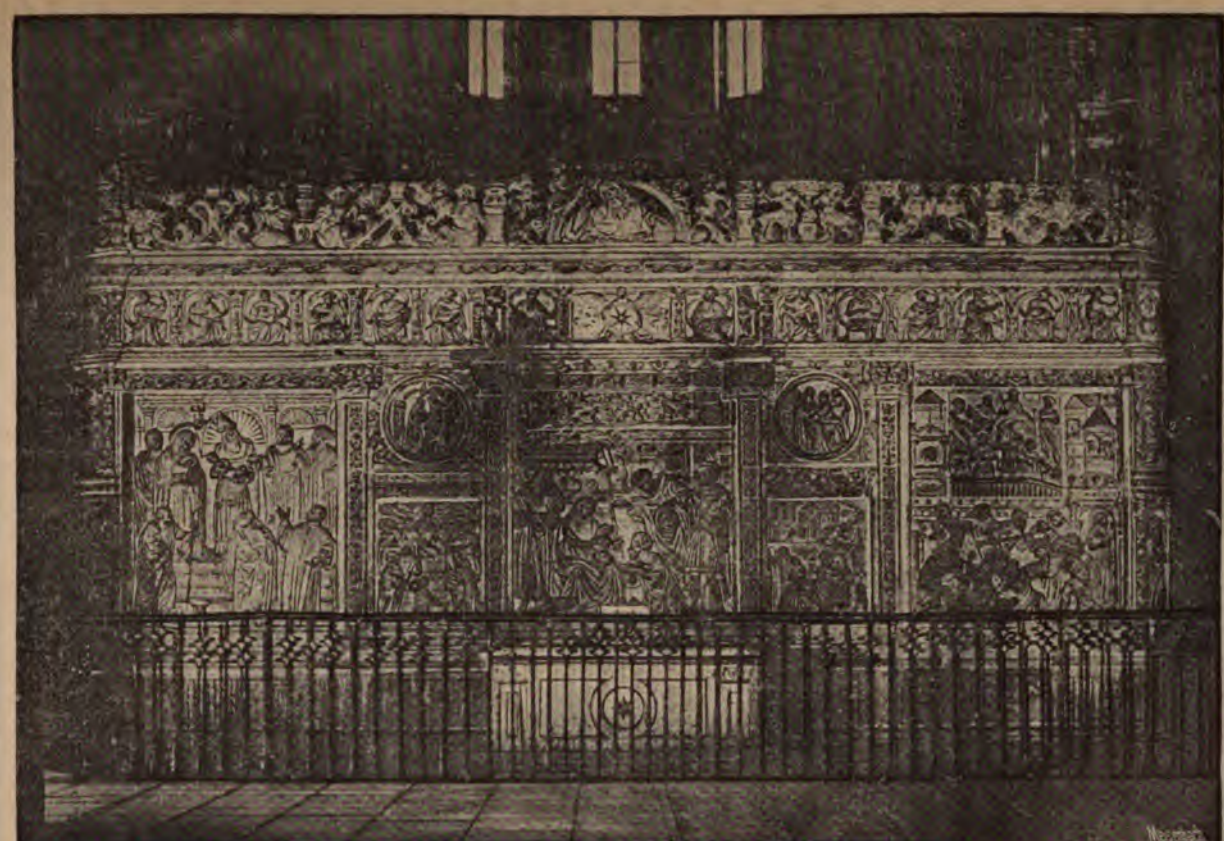

CATEDRAL.—EL TRASCORO

lleras que caían sobre el presbiterio, ocasionadas á cualquier escándalo, ó registraban indiscretamente el claustro y la sala de la librería (1).

Por aquellos años en que se trató de deslindar tan encontradas facultades nacidas del doble carácter del edificio, erigíase al extremo de la nave central el coro que antes ocupaba la capilla mayor, no dejando entre ésta y su nuevo sitio más espacio que la anchura del crucero. En 1531, hecha ya la cerca, se propusieron las trazas y condiciones de la obra del trascoro, y al año siguiente la emprendieron Juan Res y Luís Giraldo, esculpiendo en el centro la adoración de los Reyes y á los lados el degüello de los Inocentes y la presentación en el templo, con otras cuatro medallas intermedias de los desposorios de la Vir-

(1) En el archivo del cabildo encontramos original la curiosa real cédula que vamos á transcribir: «Don Gonzalo Chacon nuestro alcaide de la fortaleza de la ciudad de Ávila y del cimorro de la iglesia.—Ya sabeis que quando yo fuí á esa ciudad, porque el dean y cabildo de la dicha iglesia se me ovieron quexado de ciertas cosas y agravios que decian que les haciades, mandé que algunos del nuestro consejo viesen por vista de ojos la dicha fortaleza y los dichos agravios, y oyesen á vos y al dicho dean y cabildo lo que sobre ello cada uno dijese, los cuales vieron la dicha obra y me informaron de todo, e visto y platicado en el nuestro consejo mandé dar esta mi cédula por la cual mando: que el dicho dean y cabildo pueda libremente alzar las bóvedas de las naves de dicha iglesia, y que vos el dicho alcaide no metais las bestias en la dicha iglesia con mantenimientos ni otra cosa, y que al campanero que fuese de la dicha iglesia le dejeis subir libremente al campanario á hacer su oficio por la puerta de la iglesia, y les dejeis cerrar las ventanas que están sobre las dichas naves de manera que se puedan abrir facilmente todas las veces que os pareciere que ay necesidad y que conviene, y que la tribuna quede por donde podais oir misa, y que ansimismo se cierren los agujeros que están sobre la capilla principal y el petril del corredor de ladrillo ó de tabique, de manera que no se pueda ver la claustra y vos lo podais quita todas las veces que os pareciere que conviene facilmente, e dejeis al dicho cabild que libremente pueda hazer todos los edificios necesarios á la dicha iglesia, y q en ello no les hagais vejaciones ni molestias ni leveis nada por ello, ni pod abrir ventanas ni troneras por el dicho cimorro á la capilla de la librería y cab do.... Madrid 22 de enero de 1535.» Las naves á que se refiere y que manda puedan alzar libremente, parece son las laterales, aunque el proyecto no lleg á verificarse; mas el pretil del corredor desde el cual dice podía verse la claus dudamos si indica la galería de la nave mayor marcada ahora por doble seri arcos y perforada tal vez entonces por dentro y fuera, ó bien alguna comunica practicada encima del lienzo oriental del mismo claustro en dirección al alc con el cual se correspondía la catedral. En el primer caso proclamaríamos m tista y más estético al alcaide, que conservaba abierto dicho ándito que al ca que impetró su cerramiento.

gen, de su visita á santa Isabel, de la fuga á Egipto y de la disputa del niño Jesús con los doctores. El trabajo aunque celebrado no corresponde en verdad completamente á la perfección del arte coetáneo, pero no la deslustran las catorce figuras de ancianos ó profetas sentadas en el friso y el caprichoso y ligero coronamiento de niños, esfinges y centauros entrelazados con guirnaldas y cornucopias. De pilar á pilar corre por encima un arco muy plano, en cuyo centro descuella sobre alto pedestal un crucifijo de mármol puesto en 1691. Tocante á la sillería la había empezado ya en 1527 el entallador Juan Rodrigo (1); pero en 1536 se encargó de ella por contrata Cornielis de Holanda, después de presentadas para muestra dos sillas alta y baja, tomando por tipo las de san Benito de Valladolid (2). Su fecundo cincel cubrió de menudo ornato plateresco las columnitas y frisos, representó con originalidad y expresión en los respaldos de las sillas bajas pasajes de santos de toda época y clase, labró de relieve en los de las altas otras imágenes de ellos, y sobre la cornisa compartió por el número de asientos estatuítas de elegantes y variadas actitudes. Dos oficiales debían auxiliarle de continuo, y tal vez á esto ó á la obra que pudo dejar su antecesor hay que atribuir la diversidad de mérito que se observa principalmente en los relieves bajos, con notoria ventaja á favor de los del lado de la epístola. En 1547 terminó Cornielis con unánime aplauso su empresa en vida del obispo don Rodrigo del Mercado que la había visto inaugurar.

La reja del coro y las que cierran el frente y los costados de la capilla mayor, y la valla que atraviesa el crucero, pudieron

(1) En el libro de fábrica de dicho año figuran 8,250 maravedís librados á este *por la madera que está dada á facer para el coro*, y 14,250 por seis carretadas de nogal, con otras partidas aún mayores. Sin embargo, en la contrata de Cornielis publicada por Ceán Bermúdez no se mencionan trabajos anteriores y va comprendida la sillería entera.

(2) Por cada par de sillas alta y baja se le señalaron 18 ducados ó 6,750 maravedís; la guarnición de los pilares debía pagársele aparte. Toda la obra, según Ponz, costó 33,669 reales incluyendo la madera. Según noticias de Ceán Bermúdez, desde Ávila pasó Cornielis á Sevilla en 1548.

proceder de la mano de un mismo artífice (1), tan cercanos anduvieron entre sí los tiempos de su fabricación; y tampoco creemos transcurriese mucho entre la de los dos púlpitos de hierro dorado puestos á la entrada del presbiterio, por más que ostente aún góticos primores el del lado de la epístola y el otro se adapte ya al gusto del renacimiento. Al arrimo de dichos pilares se asentaron contemporáneamente dos retablos preciosísimos de alabastro, dedicados el de la derecha á san Segundo y el de la izquierda á santa Catalina, cuyas figuras y relieves de su vida consideramos obras maestras del arte realzadas por la gracia de los angelitos y por la riqueza y finura de labores que salpican su parte arquitectónica (2).

Fué aquel retablo el primer monumento que consagró la iglesia de Ávila á su apostólico fundador, después que en 1519 sus restos ignorados por tantos siglos aparecieron en la ermita de San Sebastián. Allí, fuera de las murallas, permanecieron todavía hasta 1594, en que el obispo don Jerónimo Manrique sanado mediante la invocación del santo logró llevar á cabo su traslación á la catedral con solemnidades y fiestas inauditas, en cuyo esplendor nada se echó de menos sino la presencia de Felipe II (3). Al año siguiente colocó el prelado en el trasaltar la primera piedra de una suntuosa capilla trazada por el célebre

(1) Trabajólas al parecer Juan Francés, *maestro mayor de las obras de fierro*, siendo obispo don Alfonso Carrillo.

(2) Miéntanse en las cuentas de 1525 veinte y cuatro cargas de alabastro que se trajeron para los altares á Andrés Sánchez, mas no pudimos cerciorarnos si este es el nombre del escultor ó el de algún empleado en la fábrica. En el mismo libro se habla de la reja del altar mayor, del bordador Enrique de Holanda y de Tristán iluminador de libros de coro; como pintores y doradores suenan en dicho libro ó en los antecedentes Salcedo, Francisco Vázquez, Francisco González y Cristóbal Álvarez.

(3) En carta de 18 de junio de dicho año desde el Escorial manifiesta el rey á los regidores «que por su contentamiento y el de sus hijos y por darle á la ciudad olgara mucho de hallarse presente á la traslación del bienaventurado san Segundo, pero que sus indisposiciones no le davan lugar.» De las circunstancias de esta traslación escribió un libro Antonio Cianca, sin contar otras relaciones que hemos visto manuscritas; de las del anterior descubrimiento de las reliquias nos ocuparemos más adelante al tratar de la ermita de San Sebastián en el siguiente capítulo.

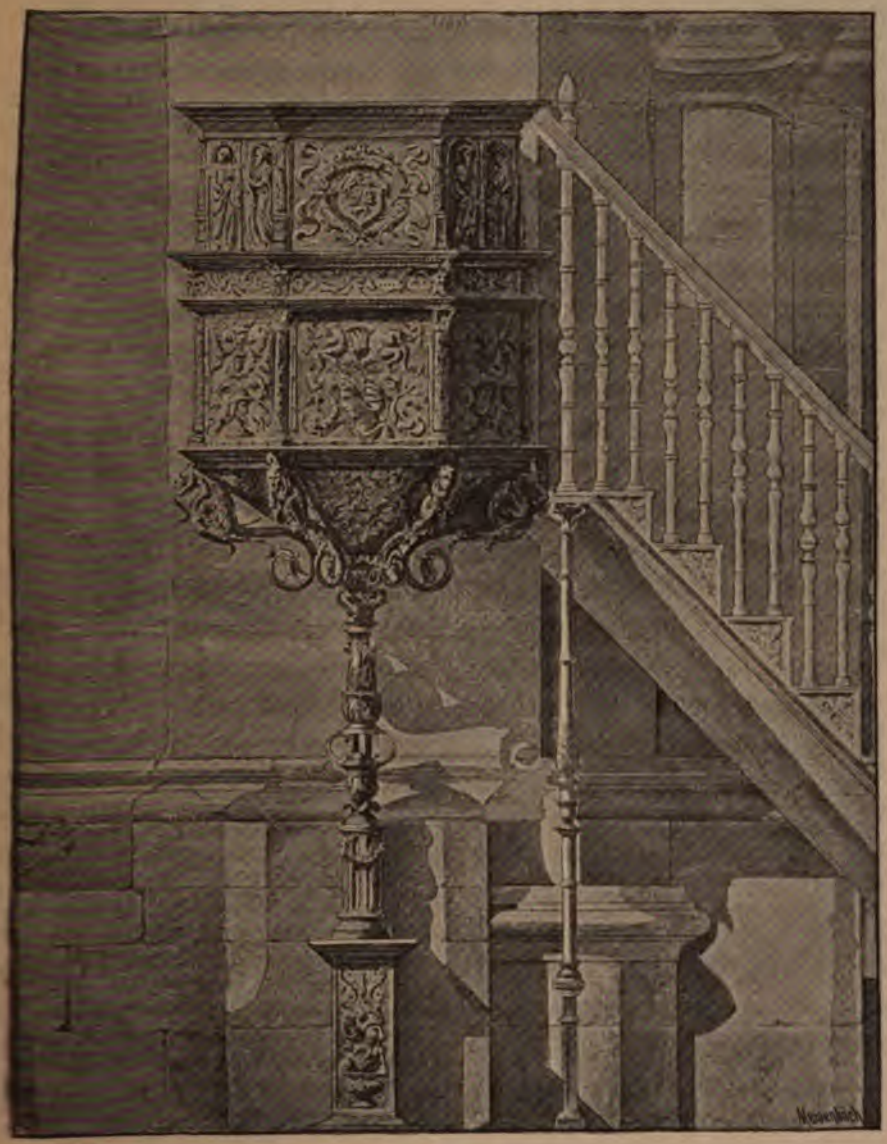

CATEDRAL.—PÚLPITO DE HIERRO REPUJADO

Francisco de Mora y construída por Francisco Martín y Cristóbal Jiménez, remedando en miniatura la planta del Escorial, con un coro á los piés para el abad y cinco capellanes. Su fábrica hizo necesario el derribo de un cubo de la muralla contiguo al memorable cimborrio (1), y terminada en 1615 pudo recibir al fin el venerado cuerpo que interinamente se había depositado en el altar mayor; pero tardó un siglo todavía en pasar al churrigueresco tabernáculo, que hoy se levanta aislado debajo de la cúpula en la cabecera de la capilla, y que por entre los cristales de sus cuatro arcos deja entrever la urna no menos churrigueresca. De la influencia de este desgraciado período se resienten también los frescos de que cubrió Francisco Llamas sus bóvedas y paredes, representando la predicación de san Segundo, el milagroso hundimiento del puente en Guadix para salvarle del furor de los idólatras, su muerte y gloria celestial y la solemne traslación de sus huesos. Entonces entre almohadilladas pilastras y sobre una escalera de dos ramales se abrió hacia la calle la puerta que lleva el nombre y la efigie del santo y que introduce al templo por la espalda.

Otra agregación al venerable edificio quiso hacer la edad moderna al opuesto lado del trasaltar, dando entrada por una de sus oscuras capillas á la que fabricó muy grande y muy clara y conforme á los más rígidos preceptos del arte. Principiáronla en el siglo XVII los nobles avileses don Fernando de Toledo y don Sancho Dávila, obispo de Cartagena, Jaén, Sigüenza y Plasencia; y después de larga suspensión concluyóla á fines del pasado el marqués de Velada su patrono. Lleva la advocación de los padres de nuestra Señora pintados en su retablo, y á los lados contiene numerosas reliquias de santos dentro de sus bustos y el cuerpo íntegro de san Vidal extraído de las ca

(1) Autorizó este derribo el rey por cédula de 17 de enero de 1595 que co ta en el archivo municipal. Todo el gasto de la capilla lo costeó el obispo Ma que, como expresa su epitafio debajo de un arco de la misma, donde se ve un celente retrato suyo en traje de inquisidor general.

tacumbas. En la media naranja que la cobija, desnuda como todo lo restante, se cifra el mérito de su ponderada arquitectura.

¡Qué copia de riqueza, comparada con esa fría sencillez, desplegó el renacimiento en la bóveda de la cuadrada sacristía, haciéndola ochavada mediante cuatro arcos ojivales en sus ángulos, y figurando encima de estos cuatro ventanas también ojivas alternadas con otros tantos nichos semicirculares, unas y otros con adorno de columnas! Brilla el oro en su clave y aristas, y los expresivos grupos de los nichos presentan al Redentor en cuatro escenas diferentes, con la cruz á cuestas, pendiente del madero, desenclavado de él ya difunto y por fin resucitado. Atado á la columna aparece en el centro del retablo de alabastro que campea frente á la entrada y que se titula de san Bernabé por los pasajes de su historia esculpidos en los costados (1). Igual sino superior en lo exquisito del trabajo á los de Santa Catalina y San Segundo contiguos á los pilares del crucero, reconoce sin duda un mismo autor, cuyo nombre á ser sabido resplandecería entre los más gloriosos de su tiempo; de modo que la fecha aproximada de los tres retablos se denota en el último por el escudo episcopal de fray Ruíz, que hizo aquella estancia destinada de pronto á sala capitular. Curiosas pinturas del siglo XV relativas á la prisión y libertad del príncipe de los apóstoles adornan las puertas del relicario, y grecas y medallones de gusto plateresco sobre fondo dorado los de los armarios laterales: dentro de aquel se muestran devotos objetos y artísticas preciosidades (2). Á todas eclipsa empero

(1) De este retablo dice el episcopologio manuscrito que posee el señor Gayangos «que se estima mas que si fuera de plata, pues los mas diestros escultores obrando en materia mas suave y opuesta á la dureza del alabastro no lo havian de hacer con mas perfeccion, por tener tanta que pueden venir á competencia los más excelentes maestros á estudiar en esta realzada obra.»

(2) Tales son un primoroso relicario del siglo XV que contiene una espina del Redentor y otros que encierran un trozo de hábito de san Diego y carne de santa Teresa. Enséñase además un cáliz bellamente esmaltado con figuras, que se supone encontrado con el cuerpo de san Segundo en la iglesia de san Sebastián; pero

la insigne custodia de Juan de Arfe, la primera al parecer que trabajó (1), y que todavía participa más del delicado y caprichoso estilo que pusieron en voga los plateros que de la severidad greco-romana, aunque su cuerpo inferior guarda el orden jónico y los otros tres el corintio, figurando dentro del primero el sacrificio de Abraham y en los intercolumnios del segundo los doce apóstoles con menudísimos relieves de la Ley antigua en los pedestales.

Al claustro existente precedió sin duda otro, cuyo tipo se propondrían imitar según sus alcances los constructores del nuevo; de lo cual ofrece patente ejemplo la puerta de comunicación con la iglesia, semicircular, decrecente, de anchura desmedida, pero sin ornato ni moldura siquiera, remedo en fin de una obra bizantina hecho á la entrada del renacimiento. Las galerías del actual son ojivales, compuesta cada una de siete arcos que se subdividen en tres ó cuatro sencillos y que se tabicaron en 1772, año fatal en materia de cerramientos: los machones que por fuera los separan terminan en botareles de crestería, y corre por los entrepaños un coronamiento que no puede calificarse de plateresco ni de gótico sino de una mezcla de ambos estilos. Alguna de dichas alas, probablemente la arrimada al templo, existía ya en 1483, fecha en que Sansón Florentín pintaba en sus paredes historias del Génesis y de la vida del Salvador (2); pero la mayor parte de la obra

si estaba en la tumba oculto desde la invasión de los sarracenos, ¿cómo es qu[illegible] su alrededor se lee en letras mayúsculas del siglo XIV tan góticas como las la[illegible]res *Andrea Petruci orto da Siena fece chesto cal...?* Reparo de poca monta pare[illegible] esta contradicción al buen Cianca; pero como pudiera parecer algo más grav[illegible] los curiosos del día, bueno sería renunciar ó á la pretendida procedencia del cá[illegible] ó á la antigüedad de la sepultura de donde se dice extraído.

(1) La inscripción de la custodia dice *Joannes de Arphe Legion. faciebat [illegible] opus anno 1571.*

(2) De estas pinturas habla como subsistentes en su tiempo Bartolomé F[illegible]nández Valencia que escribía en 1676 su libro inédito *Grandezas del templo San Vicente:* acaso desaparecieron cuando se pintó todo el claustro imitando [illegible]brica de sillería. Á su autor, desconocido hasta aquí en el catálogo de los artist[illegible] le hallamos suscrito como testigo con la firma *Sansón pintor* en el privilegio c[illegible]

se hizo al empezar el siglo XVI en tiempo del obispo Carrillo que puso las armas en el exterior remate, constando que en 1508 Pedro Vinegra, maestro de cantería, tomó la empresa de edificar dos lienzos de la claustra y empedrar el patio (1). Hasta las antiguas sepulturas se trató al parecer de reproducir, pues los cuatro ánditos se ven cubiertos de nichos ojivales, lobulados ó de doble y triple arco á manera de ajimez, de urnas guarnecidas de puntas, de arquería entrelazada ó de cuadros de eslabones, cuya ejecución se reconoce á simple vista más reciente que su gusto y presupone un modelo anterior en algunas centurias. Las inscripciones, todas referentes á personas del siglo XIII y del XIV, llevan el cuño de las que se distribuyeron por la iglesia á mediados del XVI, no sabemos si tomadas sustancialmente de las primitivas ó fundando en los libros de óbitos sus indicaciones (2). En los ángulos hay varias capillas: la de la Piedad ó de las Cuevas tiene una reja plateresca, buenas pinturas en tabla y ventanas con vidrios de color; la de San Jerónimo encierra el sepulcro de su fundador el canónigo don Pedro Ordóñez de Anaya fallecido en 1591.

En el lienzo oriental un arco de imitación gótica flanqueado

---

cedido al cabildo por el intruso rey Alfonso á 7 de junio de 1465, que citamos en la pág. 357 nota 2.ª

(1) *Con piedra de Valenciana*, dice el asiento del libro de fábrica. En 1525 todavía trabajaban pedreros en el claustro.

(2) Véase lo dicho pág. 363. Á pesar de la poca fe que nos merecen tales letreros, transcribimos á continuación los que pudimos leer en el claustro al través de la cal y pintura que los obstruye. En el ángulo del ala de oriente: *Do. Adan el mayor can. MCCLXXVI;* en la pared de la misma *Gil Gomes canónigo año de MCCCXXVIII.—Alonso Martinez racionero finó año MCCCVI.—Domingo Mz.* (Martinez) *MCCXCV;* en un nicho *Doña Bona;* en otro *Doña Amina muger de Per Estevan y hermana del obispo don Sancho el primero MCCCXIIII* (si la fecha no está errada debió ser hermana del famoso don Sancho Dávila y no del primer don Sancho que floreció á principios del siglo XII). En otro nicho *Est... Gomez, Ximen Gomez su marido, año MCCXCVI.* El ala meridional sólo contiene una hornacina con escudo de seis roeles que es del linaje de Blasco Jimeno; la de poniente ninguna. En la pared de la del norte se lee *Maestre Martin... y su muger.—Aqui yace Juan Nicolás canónigo finó año de MCCXCV.—Gil Ver... finó año de MCCCVII.* En el fondo de un nicho: *Jimen Blasco padre de Blasco Fortun y Sancho Fortun hijo de Domingo Muñoz finaron año de MCCXXXV;* en otro nicho *Sancho Perez finó año MCCCXIIII.*

de agujas introduce á la espaciosa sala donde se reunía la *santa junta* de los comuneros antes de su traslación á Tordesillas. Bajo sus peraltadas bóvedas, cuya hermosa crucería esmaltan doradas claves, resonó la elocuente voz de los procuradores y la más apasionada de plebeyos tribunos; la luz que penetra por sus magníficas ventanas de medio punto orladas por fuera de bolas y por dentro de guirnalda, al través de sus pintados cristales que todavía representan el nacimiento de Jesús y su adoración por los Magos, alumbró en aquel recinto generoso arranques y tumultuosas escenas. Reciente era entonces la construcción de la sala de *la librería,* como se la llamaba, pues en 1494 la emprendió el acreditado Martín de Solórzano (1); y en 1498 Juan de Santillana y Juan de Valdivieso, vecinos de Burgos como la mayor parte de vidrieros, se encargaron de pintar en sus cristales las dos mencionadas historias y la de la Transfiguración en otra tercera ventana de que no ha quedado señal alguna. Pero á la famosa asamblea son posteriores el tapiado portal de gusto plateresco y un retablo de piedra del bautismo de Jesús que se notan á los piés de la estancia, y la reja que cierra la mayor parte de ella, y el gran cuadro de San Francisco colocado en el fondo bajo dosel, y unos nichos decorados con pilastras y frontón, en uno de los cuales descansa Garci Ibáñez de Mújica Bracamonte con su mujer doña María de Velasco. En otro se muestra el retrato de un purpurado de la iglesia romana, don Francisco Dávila y Mújica que falleció en 1606 y yace allí con sus sobrinos (2); y por él *la librería*, mostrando

(1) En 29 de enero firmó la obligación de hacerla con licencia del obispo L[illegible] fuente; titulóse vecino de Ávila aunque era montañés y natural de la merindad d[illegible] de Trasmiera. Es el mismo que en 1504 acometió la continuación de la catedral d[illegible] de Palencia y falleció en 1506.

(2) Arcediano de Toledo, inquisidor y comisario general de cruzada, carden[illegible]al del título de Santa Cruz de Jerusalén, voz y protector de España, le titula el letr[illegible]ero; sus sobrinos fueron don Diego de Bracamonte, deán de Ávila, y el herma[illegible]no de éste don Francisco Mújica, arcediano inquisidor de Toledo. En el suelo e[illegible]tá enterrado don Nuño Mújica.

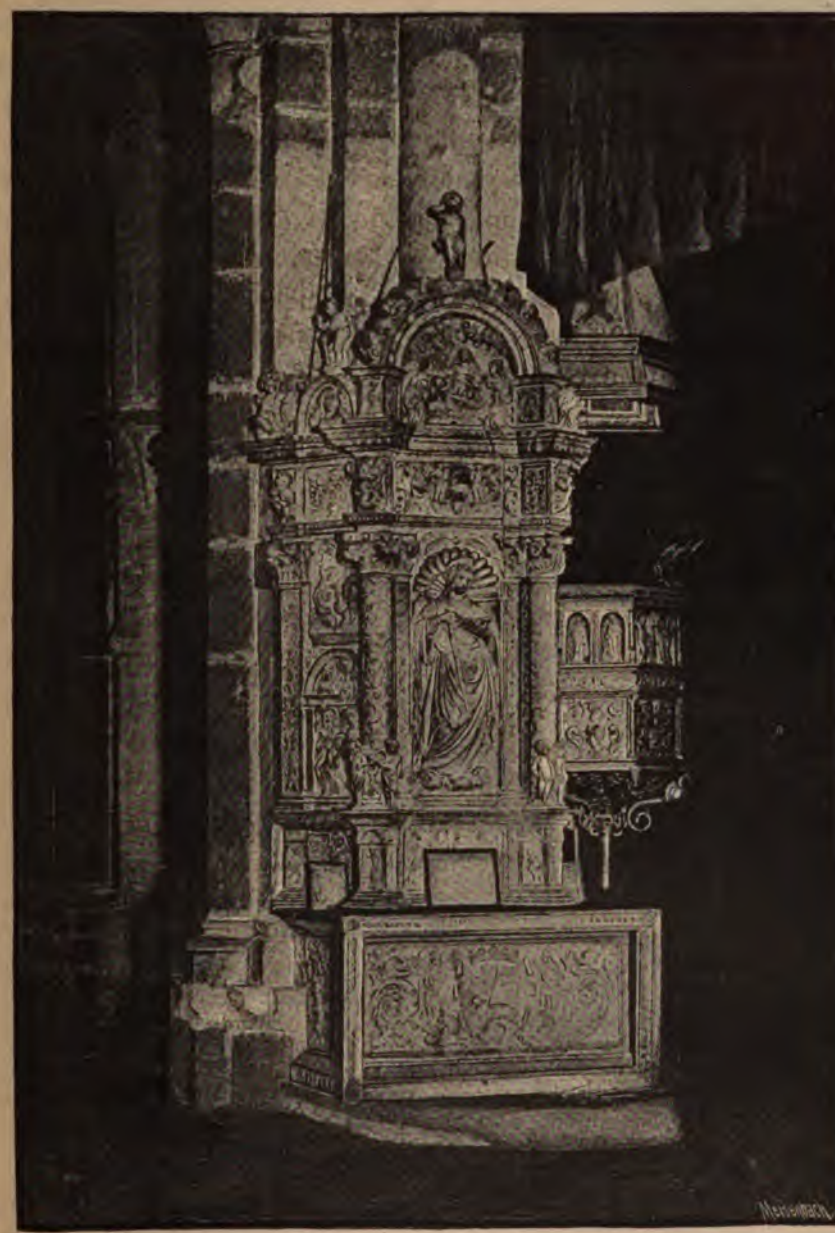

CATEDRAL.—ALTAR DE SANTA LUCÍA

en las claves de la bóveda sus blasones, se llama ahora *capilla del cardenal.*

Los prelados que con su influencia y sus caudales tanto favorecieron el desarrollo del grandioso edificio que acabamos de recorrer, no siempre vivieron á sus inmediaciones. En los tiempos de Sancho Dávila y aun en los del Tostado moraban fuera del recinto de las murallas junto á la parroquia de San Gil, donde sucesivamente tuvieron después su iglesia los Jesuítas y los Jerónimos; y al ceder á los primeros su viejo palacio en 1553 para convertirlo en colegio, fué cuando pensaron en instalarse á la sombra de la catedral frente á la puerta del norte, edificando aquel caserón señalado en varios puntos con los mitrados blasones de Álava, de Mendoza y de Manrique. Pero su bocelado portal de arco escarzano ya no conduce sino á albergues de familias humildes distribuídos al rededor de su vasto patio; abandonáronlo cien años hace sus señores para gozar de vistas más alegres sobre la muralla del sur en otro colegio de la extinguida Compañía contiguo á Santo Tomé, recobrando en cierto modo, aunque en distinta localidad, lo que á la orden habían otorgado. Con tan frecuentes mudanzas han ido borrándose de cada vez más las huellas y los recuerdos de aquella genealogía episcopal. No su galería de retratos como la que ennoblece otras mansiones semejantes, sino hasta el catálogo de sus nombres está por hacer (1); y desprendido de la cadena

(1) Cuatro son los que hemos tenido presentes para formarlo: el de Ariz, el de Cianca, el de González Dávila y el manuscrito propio del señor Gayangos que llega al 1665 con adiciones hasta 1728. Hemos ido apuntando las rectificaciones que el cotejo de datos históricos ó las referencias de los documentos nos han permitido hacer en los errores y anacronismos de que todos ellos abundan; otros muchos, ya palpables ya desconocidos, sólo pudieran enmendarse mediante un completo y prolijo examen del archivo, tarea propia, como ya observamos, de los continuadores de la *España sagrada.*—Domingo, primer obispo después de restaurada la ciudad.—Jerónimo, en 1103 (véase sobre los dos la nota 1.ª página 340.) —Pedro Sánchez Zurraquín, cuya dudosa existencia sólo se apoya en las crónicas. —Sancho, que asistió en 1115 al concilio de Oviedo.—Sancho, de 1121 á 1133; exclúyense Suero y Juan (v. pág. 342, nota 1.ª).—Iñigo, de 1138 á 1148 *(ibidem).* —Pedro, 1149.—Iñigo, de 1154 á 1157 *(ibidem);* recházase un Diego de Lugo enterrado en Plasencia.—Sancho, hasta 1180 *(ibidem).*—Domingo Blasco, 1183

de lo pasado, sin objetos que se lo evoquen, parece huésped más bien que dueño en su habitación el heredero de la silla de san Segundo.

(pág. 344); pone á continuación Ariz un Yago ó Diego y dos Domingos, y Cianca un Juan en 1192.—Obispo muerto en 1195 en la derrota de Alarcos (pág. 345, nota 2.ª)—Diego ó Yagüe, que consagró en 1198 la parroquia de San Nicolás y murió en 1203 según su epitafio (v. pág. 363).—Pedro, consagró en 1210 la parroquia de San Bartolomé y asistió en 1212 según el arzobispo don Rodrigo á la victoria de las Navas; entre éste y el anterior intercala Ariz dos Benitos y un Sancho, todos en el año de 1210, y en pos de Pedro nombra un Juan m. en 1216 y sepultado en el monasterio de la Espina.—Domingo, á quien en 1231 hizo una donación san Fernando (pág. 348, nota 1.ª).—Pedro, que consagró la iglesia de san Pelayo y san Isidoro en 1232 si no está equivocada la fecha; detrás de éste pone Ariz á Esteban Domingo electo en 1241.—Benito, de 1246 á 1260; vacante hasta fines de 1262.—Fray Domingo Juárez, dominico, de 1262 á 1271, sepultado en una capilla del trasaltar (v. pág. 364); sus repetidas suscripciones al pié de los privilegios de Alfonso X demuestran ser equivocado el nombre de Rodrigo atribuído al obispo del 1264, así como la vacante que consta hubo, hasta fines del 1274 por lo menos, excluye al electo Domingo Martínez á pesar del letrero de su tumba (pág. 363) y á un Sancho introducido hacia el mismo tiempo.—En 1279 había nueva vacante si es que no continuaba la anterior, y así no entró en 1274 sino mucho más tarde fray Aymar que ocupaba la silla en 1284.—En 1286 y 87 estaba otra vez vacía, y como lo estuvo *luengo tiempo* antes de Pedro á cuyo favor se expidió el privilegio de 1293 (p. 348, not. 1.ª), dudamos admitir en este intermedio á Fernando muerto en 1292 bajo la fe de su epitafio (p. 363, not. 2.ª).—Pedro, de 1293 á 1312: de éste hace Ariz dos obispos del mismo nombre, apellidando al segundo González de Luján y poniendo su entrada en 1302.—Sancho Blásquez Dávila, de 1312 á 1355.—Gonzalo de la Torre, 1358.—Alonso de Córdoba, m. en 1369.—Alonso, m. en 1378, sepultado en la capilla de San Ildefonso (p. 366).—Diego de las Roelas, hasta 1383 según Ariz, y hasta 1396 según Cianca, sepultado en el coro (p. 357).—Alonso, probablemente el apellidado de Fjea, muy favorecido del papa Luna y trasladado á Zamora hacia 1396.—Juan de Guzmán, antes ob. de Calahorra, entró dicen en 1403 resultando un hueco de siete años, m. en 1424.—Diego de Fuensalida, de 1425 á 1432 le pone Cianca con más acierto que Ariz y Gil González, quienes le colocan entre Diego de las Roelas y Alonso de 1383 á 1396.—Juan de Cervantes, cardenal, administrador del obispado de 1436 á 1442 en que lo cambió por el de Segovia con su sucesor.—Fray Lope de Barrientos, trasl. á Cuenca en 1446.—Alonso de Fonseca, promovido en 1453 á Sevilla.—Alonso Fernández de Madrigal el Tostado, m. en 1455 (v. pág. 361).—Martín de Vilches, m. en 1469.—Alonso de Fonseca, trasl. á Cuenca en 1486.—Fray Diego de Saldaña, mercenario, cesó en 1487 se cree que por renuncia; lo omite Cianca.—Fray Fernando de Talavera, jerónimo, promovido á Granada en 1492.—Francisco de la Fuente, trasl. en 1499 á Córdoba.—Alonso Carrillo de Albornoz, m. en 1514, sepultado en la capilla de San Ildefonso de la catedral de Toledo.—Fray Francisco Ruíz, franciscano, antes ob. de Ciudad Rodrigo, muerto en 1528, sepultado en San Juan de la Penitencia, en Toledo.—Diego de Córdoba, electo hacia 1530, no llegó acaso á tomar posesión.—Rodrigo de Mercado, antes ob. de Mallorca, m. en 1548 en Valladolid, sep. en Oñate su patria.—Diego de Álava, antes ob. de Astorga, asistió al concilio de Trento, trasl. á Córdoba en

1559.—Diego de los Cobos, trasl. á Jaén en 1560.—Álvaro de Mendoza, trasl. en 1577 á Palencia.—Antonio Mauriño de Pazos, trasl. en 78 á Córdoba sin tomar posesión.—Sancho Busto de Villegas, m. en 1581 en Madrid, sep. en Ocaña su patria.—Pedro Fernández Temiño, m. en 1590, enterr. en el convento de franciscos recoletos de Salamanca titulado del Calvario.—Jerónimo Manrique de Lara, antes ob. de Cartagena, nombrado en 1595 inquisidor general.—Fray Juan Velásquez de las Cuevas, dominico, m. en Oropesa en 1598.—Lorenzo Otaduy, antes ob. de Lugo, m. en 1611, sep. como todos sus sucesores que murieron obispos de Ávila en la capilla mayor de la catedral.—Juan Álvarez de Caldas, antes ob. de Oviedo, m. electo de Málaga en 1615.—Francisco de Gamarra, m. en 1626.—Alonso López Gallo, antes ob. de Valladolid, m. antes de tomar posesión.—Francisco Márquez de Gaceta, m. en 1631.—Pedro de Cifuentes, m. en 1636.—Fr. Antonio Pérez, benedictino, antes arz. de Tarragona, m. sin tomar posesión en 1637.—Diego de Arce y Reinoso, antes ob. de Tuy, trasl. en 1640 á Plasencia.—Juan Vélez de Valdivieso, antes de Lugo, trasl. en 1645 á Cartagena.—José Argáez, antes de Almería, promovido en 1654 á Granada.—Bernardo Ataide, antes de Astorga, m. en 1656.—Martín de Bonilla, m. en 1662.—Francisco de Rojas Borja, antes arzob. de Tarragona, trasl. á Cartagena en 1673.—Fr. Juan Asensio, mercenario, antes ob. de Lugo, trasl. á Jaén en 1683.—Fr. Diego Fernández de Angulo, franciscano, antes arz. de Caller, m. en 1700.—Gregorio de Solórzano, m. en 1703.—Baltasar de la Peña, m. en 1706.—Fr. Julián Cano, carmelita, m. en 1719, enterrado en la Encarnación de Ávila.—José Yermo Santibáñez, promovido en 1728 á Santiago.—Fr. Pedro de Ayala, dominico, renunció en 1738.—Narciso de Queralt, m. en 1743, enterr. en el conv. de monjas de Gracia.—Pedro González García, m. en 1758.—Romualdo Velarde, m. en 1766.—Miguel Fernando Merino, m. en 1781.—Antonio Sentmenat, nombrado patriarca de Indias en 1784.—Fr. Julián de Gascueña, alcantarino, antes ob. de Jaca, m. en 1796.—Javier Cabrera de Velasco, antes ob. de Orihuela y preceptor de Fernando VII, m. en 1799.—Rafael Muñiz quiz, promovido á Santiago en 1801.—Manuel López Salazar, m. en 1815.—Rodrigo Antonio de Orellana, premostratense, antes ob. de Córdoba de Tucumán, m. en 1822.—Ramón de Adurriaga, m. en 1841.—Manuel López Santistevan, renunció en 1852.—Fr. Gregorio Sánchez Rubio, jerónimo, antes ob. de Osma, m. en 1854.—Juan Alfonso Alburquerque, trasl. á Córdoba en 1857.—Fr. Fernando Blanco, dominico, promovido a Valladolid en 1876.—Don Pedro María Carrascosa, filipense, renunció.—Don Ciriaco Sancha, actual obispo.

CAPÍTULO III

Basílica de San Vicente, parroquias, ermitas

En el ángulo que forman la línea del este y la del norte de la ciudad, á la salida de sus principales puertas, aparece un monumento tan imponente en grandeza, tan majestuoso de carácter, tan armonioso en líneas, tan rico de detalles, tan bello de colorido, que sorprende de pronto al artista como una visión ideal nunca realizada sobre la tierra. Aislado y libre, entre los árboles, en terreno desigual, dominando sobre el declive, que á su espalda y á un lado tiene, pintorescos arrabales con sus templos y más allá dilatadísimos horizontes, respira el aromático ambiente de los campos; al paso que su proximidad á los muros, de los cuales semeja un cuerpo avanzado y cuyas almenas realzan por algún punto su perspectiva, le preserva de la soledad y del abandono y permite saludarlo y contemplarlo á todas horas.

Es la basílica erigida por Ávila al mártir san Vicente y á sus hermanas en el propio sitio que regaron con su sangre, y por mucho tiempo la ha reputado, no solamente el vulgo sino la gente entendida, por la mismísima que durante la paz de Constantino le construyó el judío libertado de la serpiente (1). Mucho nos pareciera que la primitiva, cualquiera fuese su origen, hubiese llegado á mediados del siglo XI resistiendo á tantas invasiones de godos y sarracenos, y que permaneciese todavía bien que ruinosa y desmantelada, cuando García abad de Arlanza movido por divina revelación, vino con lucido acompañamiento de prelados é infanzones y de innumerable muchedumbre á recoger los cuerpos de los mártires colocados allí con sobrada negligencia (2). Llevólos á su monasterio donde al parecer se dividieron, pasando el de Vicente á León y el de Sabina á Palencia y quedándose el de Cristeta en Arlanza, según afirma don Pelayo de Oviedo; pero es de suponer que con la restauración de la ciudad á fines de la misma centuria y con el incremento y lustre que fué tomando, naciera y se lograra la pretensión de recobrar siquiera en parte tan preciosas reliquias. Esta restitución, incompleta acaso, hecha acaso en secreto por no alarmar á los poseedores, no está por cierto averiguada; sin embargo, á sospecharla dan motivo la incertidumbre que se nota entre los escritores del siglo XIII acerca del lugar que verdaderamente contenía aquel tesoro (3), y la persuasión que manifiestan los reyes de ser Ávila su indudable y legítima depositaria. No sería para honrar un simple cenotafio que costeasen un

(1) Al principio del anterior capítulo queda referida la leyenda.

(2) Desde la estrofa 269 en adelante cuenta Berceo la solemnidad de esta traslación en la *Vida de Santo Domingo de Silos*, que la autorizó con su presencia. *Corpora illic in negligentia posita*, dice el monje Grimaldo en la vida coetánea del santo. De Ávila fueron sacados hacia el 1062 en opinión de Flórez, pero el de San Vicente no fué llevado á León hasta el 1065 á 10 de mayo, según la inscripción que copiamos en el tomo de *León*.

(3) El Tudense afirma que estaba en León y parte de él en Arlanza y en Palencia, el arzobispo don Rodrigo vacila entre dichos lugares y Ávila, la *Crónica general* se abstiene, como éste, de decidir.

templo de tan rara magnificencia; y al concederle para su reedificación Fernando III en 1252 las tercias de Santiago de Arañuelo y al confirmárselas Alfonso X en 1280 hasta la terminación de la obra, abrigaban de seguro la creencia expresada en 1302 por Fernando IV al otorgarle la franquicia de ocho mozos de coro, «de que allí yacian soterrados los santos cuerpos por cuyo amor obraba Dios muchos milagros (1).

Sin las indicaciones de estos documentos y sin un detenido estudio de la presente fábrica, acaso de pronto le atribuyéramos mayor antigüedad, tanto predomina en ella el carácter bizantino. Para el santo rey Fernando parecen reclamar las palabras de su privilegio la gloria de esa espléndida reconstrucción sobre el solar de otra iglesia preexistente que servía ya de parroquia; suspendida después de su fallecimiento, sufriría con la interrupción de los trabajos la parte comenzada, y así se explica en nuestro dictamen el estado en que la halló Alfonso el sabio al visitarla en 1273, *mal parada y para se caer* según dice, necesitando de un pronto esfuerzo para *acabarla* antes que se perdiese lo levantado (2). Tratábase de una obra nueva por con-

(1) «Porque la iglesia de San Vicente de Ávila, dice el privilegio de Fernando IV expedido en Medina á 2 de mayo y citado por Ariz, es lugar muy santo e muy devoto en el qual nuestro Señor muestra muchos milagros e faze muchas e muy grandes mercedes por ruegos e por amor de los bienaventurados mártires san Vicente, Sabina é Cristeta é san Pedro del Varco, cuyos cuerpos yacen soterrados en la sobredicha iglesia, tengo por bien e confirmo todas las franquezas e libertades que el rey don Alfonso mi abuelo e el rey don Sancho mi padre fizieron á esta iglesia, e porque yo he gran devoción en este santo lugar e confio verdaderamente que nuestro señor Dios enderezará las mis faciendas á su servicio por ruego de estos santos, e porque Dios perdone el alma del rey don Sancho mi padre e aya piedad, e porque don Yague dean de Ávila mio huesped me lo pidió». En 26 de setiembre de 1313, Alfonso XI residiendo en Ávila de niño confirmó esta franquicia y la extendió á cinco mozos más.

(2) «Cuando yo fuí en Ávila, dice en su confirmación de 7 de noviembre de 1280, vi la iglesia del señor san Vicente en como estaba mal parada para se caer, e tuve por bien de facer ayuda e de le mandar las tercias que yo he en la dicha iglesia e las de la puebla de Sant Yague de Arañuelo fasta que fuese la obra acabada». No sabemos con qué datos fija la inauguración de ella en 1243 el episcopologio de Ávila manuscrito, pero de todas maneras la creemos anterior á la concesión de San Fernando firmada en el año último de su reinado. En la memoria que publicó en 1849 sobre la basílica su benemérito restaurador D. Andrés Hernández Callejo, funda en razones artísticas é históricas su parecer que la remonta

r y no de un edificio viejo por reparar: el atento examen d
arquitectura va á confirmar nuestra interpretación.

ÁVILA

FACHADA DE LA BASÍLICA DE SAN VICENTE

La fachada occidental, por donde probablemente

á los tiempos de Alfonso VI: en las primeras respetamos su especial co
sin admitir por esto que el estilo ojival se introdujese en Ávila antes de
que sean de fines del XI ó de principios del XII la catedral y la parroqu
dro con las cuales la compara; en cuanto á las segundas no hay que
cusamos la autoridad de las crónicas que cita, conviniendo no ol
existencia de la parroquia desde la restauración de la ciudad.

presenta una grandiosa ojiva que cobija el atrio entre las dos torres que avanzan para formarlo, y el primer cuerpo de estas, otra ojiva figurada que comprende dos arcos de medio punto cuyas columnas bajan prolongadas como los machones de las esquinas. Ojivales son asimismo las dos ventanas del segundo cuerpo aunque sostenidas por columnitas románicas: abiertas las de la torre del sur en forma de gentiles ajimeces, como lo estuvieron un tiempo quizá las de la otra, publican la gloria del hábil arquitecto Hernández Callejo, que la restauró toda en nuestros días tan concienzudamente, que sólo aguarda el barniz de los años para confundirse con su venerable compañera. Fáltale, es verdad, el tercer cuerpo que sobre la línea del frontis levanta la del norte; pero también esta careció de él, ó tuvo por lo menos distinto remate hasta mediados del siglo XV, en que con las limosnas de los fieles se costeó su reparación (1). La diferencia de épocas corresponde en este como en otros edificios de Ávila á la diferencia del colorido de los sillares, rojizos y dorados los del siglo XIII, oscuros y pardos los del XV: mas si de la segunda clase son los del coronamiento de dicha torre, á ningún género arquitectónico pueden reducirse las espadañas ó crestas piramidales en que acaban sus cuatro frentes, truncadas por el vértice festonadas de florones labrados á manera de hojas de parra. Descuella desde cualquier lado se contemple esta original diadema, destinada acaso á recibir en su centro una aguja polígona; tal como está, no recordamos otra que se le parezca. En cada frente campean tres ventanas de figura no menos caprichosa, describiendo todas ellas, así la mayor como las dos pequeñas laterales, en vez de arco un ángulo de líneas convexas á semejanza de conopio, lo cual y la doble hilera de bolas que guarnece la del centro y se extiende por la cornisa inferior descubren en

(1) Concedió indulgencias á los que contribuyesen á la fábrica de dicha torre, que había menester reparo, el cardenal Cervantes como administrador de la iglesia de Ávila en 21 de junio de 1440.

esta anómala traza alguna analogía con las de la decadencia gótica (1).

Estas cuadradas torres, correspondientes á las naves laterales cuyo empuje contrarrestan, encierran en su planta baja dos capillas de elevada bóveda que comunican con el atrio por medio de arcos iguales á los ya descritos en la fachada (2). En el plan moderno de restauración entra, al parecer, la idea de abrir paso por la de la derecha al pórtico que ciñe el costado meridional, reforma más acertada que la concebida en el siglo XVI, de continuar el mismo pórtico á la vuelta del oeste por fuera de las torres. Cubre el atrio una altísima bóveda ó más bien cimborio, cruzado por ocho aristones de anchas molduras que se reunen en la clave central y arrancan de los pilares salientes de los ángulos. Entre éstos figuran en los muros laterales, ventanas ó arcos sobrepuestos, y enfrente por encima del pasadizo que corre sobre la profunda portada, asoman otros arcos pertenecientes á una tribuna que avanza en semicírculo por dentro de la iglesia; mas ahora pendientes de reparación y obstruídos por los andamios, apenas dan lugar á la vista cuanto menos al juicio de su efecto.

Puerta más rica que la principal de San Vicente, no la produjo en sus mejores tiempos el arte bizantino; y si bien se declara lo adelantado de su época, no es que allí se revelen, lo confesamos, síntomas de innovación ó amalgama, sino por el

(1) Entre las campanas de la torre dice el Sr. Hernández Callejo que hay una grande con la siguiente inscripción: «En servicio de Dios y de sus santos mártires san Vicente, santa Sabina y santa Cristeta año de MCLVII». No la hemos visto, pero si está en castellano y en lenguaje tan moderno desde luégo declaramos que es apócrifa ó que hay error en la fecha. Y aun dada la antigüedad de la campana, no la probaría igual ó mayor en la torre ni en el edificio, pues así como pudo ser subida de un cuerpo á otro, pudo pertenecer á la iglesia y torre que antes existieran.

(2) Capillas *de los catecúmenos* las titula la citada memoria, calcando su descripción sobre el tipo de las antiguas basílicas, y por una gran basa circular que en una de ellas se denota, calcula que allí existía la *fuente de purificacion*. Añade, y esto nos huele á crónica local, que fueron cedidas á las familias de Orejones y Palomeques, por la defensa que desde aquellas torres opusieron á los moros en uno de sus ataques contra la ciudad después de la restauración.

SAN VICENTE.—Puerta principal

mismo refinamiento y exuberancia de ornatos que suele marcar á todas las arquitecturas su límite supremo. Bellas hojas festoneadas de doble ingreso de medio punto, en cuyos testeros resaltan [illegible] y mutilados pasajes de la parábola de Lázaro y del rico epulón, condenando severamente la avaricia y el regalo, ensalzando la pobreza y humildad. Dos cabezas de toro y dos de león, bravías y con su presa entre los dientes, aguantan el dintel, en el pilar divisorio preside sentado el Salvador, y arrimadas á las columnas que á cinco por lado flanquean la entrada, están de pié los apóstoles, enjutos y amomiados, sí, conforme á la grosera escultura de aquel siglo, pero expresivos y conversando al parecer con singular animación. Por cima de sus cabezas despliegan los capiteles elegancia y aun pureza comparable á la de los corintios, y sus piés apoyan en otros cuyas columnitas se levantan desde el suelo, señalándose las más inmediatas á la puerta, por su fuste retorcido á manera de cable. Jamás cilíndricos arquivolvos revistieron su semicírculo de galas tan preciosas y delicadas: aquellos tallos, aquellas hojas revueltas en graciosas espirales, diseñando sus nervios y fibras más sutiles, finamente trepadas y casi desprendidas de la dobela, parecen prontas á agitarse á la menor ráfaga de viento; parecen moverse aquellos caprichosos animales, y como que las aves solo aspiren á romper los lazos ó á desenredarse del follaje que las sujeta para tender sus alas por el aire libre. Encima del portal y por bajo del indicado pasadizo se prolonga horizontalmente una imposta de arquería, en cuyos huecos anidan numerosas figuras acurrucadas. Lástima es que se ejerciese en frágil piedra blanca y no en mármol, capaz de resistir á las edades, el cinceL que tales maravillas obró, consumidas en mucha parte por el tiempo y mutiladas acaso por la mano del hombre.

Como para amortiguar los embates del norte, el edificio presenta por aquel flanco mayor fortaleza, sirviéndole de robusto [illegible] la pendiente del terreno y de [illegible] que se le han añadido en dos

tas épocas, á contar desde el siglo XIV (1). La puerta allí situada es sencilla y sobria de adorno, tal que pudiera admitirla por suya en los días de su primitiva austeridad el género bizantino; dos columnas á cada lado reciben sobre sus capiteles esculpidos de aves y cuadrúpedos, las cimbras lisas ó sembradas de florones planos. Con la puerta forma ángulo el muro de la sacristía que posteriormente se fabricó al arrimo del brazo del crucero; y no sabemos si á esta agregación se refiere la carcomida lápida puesta á cierta altura, ó si consigna la memoria de los que yacen debajo dentro de dos nichos ojivales coronados de penachería (2).

Mirado por la espalda es por donde mejor descubre el templo su admirable y magnífica unidad. El crucero despliega sus alas majestuosas, hundiendo la del norte sus cimientos en la profundidad de la bajada y formando un macizo talús por el cual trepan escarpados contrafuertes, los dos extremos hasta la cima, el del medio hasta la ventana abierta en el testero. Brotan del pendiente suelo agrupados los tres ábsides, con graduada preeminencia en todas sus dimensiones el central, partidos perpendicularmente de arriba abajo en su gallarda y limpia convexidad por delgadas columnas, y horizontalmente por tres labradas y estrechas impostas que los ciñen, una por bajo de las ventanas, otra al nivel del arranque de sus arcos, y otra por cima de las dobelas. Con decir que esta cabecera es pura y castizamente bizantina, excusamos describir dichas ventanas, que son dos en cada ábside menor y tres en el principal, y su gentil medio punto y sus cortas columnitas y sus lindos capiteles y las

(1) Á las observaciones del Sr. Callejo nos remitimos por lo tocante á esta reparación, que dice constar en el libro becerro de la parroquia, y cuyas consecuencias en su concepto, fueron más funestas que ventajosas á la solidez y conservación del templo.

(2) Leída á última hora y con premura al empezar una tormenta, sólo desciframos de esta inscripción las siguientes palabras: «...abril... e LXXVII se escomenzó esta..... bachiller... y mayordomo..... so estas sepulturas.» La fecha de MCCCCLXXVII viene bien á nuestro entender, tanto al estilo de los entierros como á la época de la sacristía.

ricas labores de la cornisa superior y las cabezas de animales imitadas en sus canecillos; tan poco suele variar la ornamentación empleada en semejantes fábricas por sus autores, sin que llegue á fatigar su repetido uso, ni á perder nada en novedad y encanto su belleza. Sorprende que á mediados del siglo XIII todavía guardase el arquitecto tan intactas y sin mezcla las tradiciones del viejo estilo; y quizá vacilaríamos en nuestro dictamen otra vez, concediendo algunas decenas más de años á esta parte de la obra, si no viéramos levantarse del centro á manera de torre el cuadrado cimborio con cruces de piedra en sus cuatro esquinas, ostentando en cada frente una ventana notoriamente gótica por su traza ojival y aun por los calados que la entretejen. Las restantes, así las del crucero como las que en la nave mayor y en las laterales perforan los entrepaños de los machones, reproducen el tipo de las del triple ábside; y á la cornisa de éste no ceden en carácter las cornisas que perfilan los demás miembros del edificio, compuestas de arquería cuyas ménsulas apean en boceladas hojas y en cuyos vacíos resaltan florones, volutas y toda suerte de fieras y de caprichos. De haberse reparado parte de ellas en el siglo XV, dan indicio la piedra berroqueña tan diferente de la primitiva y las sartas de perlas que corren por los filetes ó esmaltan los modillones.

Por varias centurias el ámbito exterior de la basílica fué cementerio de familias ilustres, deseosas de descansar á su sombra, antes que por condescendencia progresiva traspasaran el umbral sagrado los enterramientos (1). De tiempos muy próximos á la nueva práctica, son los sepulcros que ahora la rodean, aunque algunos aparenten más remoto origen. Dos hemos visto del tercer período gótico al lado de la puerta del norte; otros dos coetáneos encontramos junto á la del sur dentro de horna-

(1) Hasta la entrada del siglo XVI no prevaleció esta costumbre. En 167[illegible] se trató de cercar dicho cementerio, pero el cura y beneficiados de San Vicente se opusieron á semejante obra, que no pudiera verificarse sin rodear de verjas de tapias las tres cuartas partes de la iglesia.

cinas conopiales (1). Harto anterior parece el que existe al extremo de la misma línea al pié de la renovada torre, formando doble arco con un florón en las enjutas; mas luégo deja ver las señales de imitación que observamos en los de algunas capillas y del claustro de la catedral. Allí se nos ha presentado ya exactamente no sabemos si la copia ó el modelo de los tres que arrimados al ala meridional del crucero, ocupan el espacio entre machón y machón debajo de la gran ventana bizantina; los mismos arquitos colgantes compartidos de tres en tres por las pilastras divisorias, los mismos tableros cubiertos de malla de gruesos eslabones, nos salen aquí al encuentro y esta vez con un efecto de belleza indefinible, semejando palcos dispuestos para fiestas con su toldo y su antepecho (2).

La portada de aquel lado es menos rica pero más característica en su género que la principal. Los siete arcos que describe, concéntricos y decrecentes, no llevan más ornato que florones planos como en la del norte y algunos un simple junquillo en sus aristas; pero los capiteles en que descansan ofrecen raros grupos de animales y luchas de leopardos. En la clave del arco interior aparece la señal del lábaro ó monograma de Cristo harto menos frecuente en las iglesias de Castilla que en las de Aragón, y debajo de sus arranques figuras rudas y misteriosas, colocadas sin simetría, que tienen no sé qué de extraño y primitivo difícil de conciliar con los relativos adelantos de su tiempo. Nótase en una de las jambas la Virgen y á su lado

(1) Las inscripciones en letra gótica dicen: «Xval. (Cristoval) Muñoz cuya es la memoria que está escrita en esta iglesia en la capilla de San Niculás.—Alvar Gomez, su padre, Catalina de Salazar su madre, y Hernan Gomez su hijo.»

(2) Igual á dichos sepulcros, es el mencionado en la capilla de San Miguel, página 367. Éstos no llevan letrero, mas por el águila de sus escudos, opina el Sr. Callejo que pertenecen á Álvaro y Fernando de Estrada biznietos de Sancho de Estrada, uno de los primeros pobladores y progenitor de la casa de los Águilas: nosotros los creemos harto más recientes. De otra tumba que se macizó en 1529, refiere una interesante tradición, que estando sentados sobre ella á deshora dos caballeros mozos, tramando asechanzas contra el honor de una doncella, se levantó la losa y les hizo dar con la cabeza en la bóveda del nicho, y espantados y arrepentidos, supieron después que allí yacía un abuelo de la joven insidiada.

el ángel mensajero de su incomparable destino, en la otra un rey y más afuera dos personajes con ropa talar y el uno no diremos si con mitra ó con tocado en la cabeza, representando en concepto de algunos la espectación de los profetas y patriarcas, individualizados en David y en los abuelos del Mesías.

Más de dos siglos llevarían de existencia así la citada puerta como las ventanas de la nave lateral distribuídas por el muro, cuando se levantó el pórtico que las cubre extendiéndose desde el brazo del crucero hasta más allá del ángulo de la fachada. Consta de doce arcos, separados cada tres por sencillos machones: su medio punto no es el románico, sino el que reapareció en la postrera edad del arte gótico, y lo confirman los ligeros pilares fasciculados ceñidos de anillos de trecho en trecho y el color de su piedra cárdena contrastando con los rojizos sillares del templo. Hubo el proyecto de continuarlo por el frente principal según manifiesta el arranque de un arco del renacimiento, y aun se asegura que debía girar por el norte hasta la otra puerta lateral, sea que su erección tuviera por objeto reforzar los costados del edificio, sea que se consultase á la decencia del cementerio ó á la comodidad y pompa de las procesiones (1). Ciertamente veríamos con disgusto embarazada la grandiosa entrada del atrio y sofocada con este parásito cuerpo la gentileza de las torres; mas por lo tocante al lienzo que hoy protege no sabemos calificar la adición de inoportuna, y aun nos parece que aquella graciosa arquería viene á completar los variadísimos perfiles del cuadro y su vigoroso claro-oscuro.

En el interior de San Vicente mantuvo aún su plena autoridad el arte bizantino sin ceder, sin transigir, sin dar indicio alguno de próxima muerte. Mientras que bajo la inspiración de

(1) Allí se hacía hasta 1582 con asistencia del cabildo y ayuntamiento la del domingo de Ramos, y se empezaba la misa, que después del evangelio y del sermón y de llamar á la vecina puerta de la ciudad según el ceremonial de aquel día, iba á concluirse en la catedral. Reparó hacia 1770 dicho pórtico sin alterar su forma el arquitecto fray Antonio Pontones.

un nuevo y más osado estilo se inauguraban las catedrales de León, Burgos y Toledo, mientras que en las naves de la inmediata se desarrollaba ya la ojiva, regían allí inalterables y presidían á la reconstrucción de la basílica las leyes arquitectónicas del siglo anterior, ora fuese por personal apego del artífice, ora por conformarse en lo posible á la iglesia reemplazada. Los pilares cuadrados con ángulos reentrantes en las esquinas, basados sobre un zócalo circular, no admitieron en cada frente más que una columna y salientes follajes de roble en los capiteles (1); los arcos de comunicación trazaron un peraltado semicírculo, y la misma fuerza tomaron los de la oscura galería que corre encima de ellos, describiendo ajimeces contenidos dentro de otro arco escarzano y sustentados por breves columnas de no menos abultada cabeza. Labores de gusto análogo se escogieron para la delicada moldura que se extiende por bajo de la galería y al rededor de los pilares que suben á recibir el arranque de las bóvedas mayores: solamente en estas se reconoce ya la influencia gótica que les imprimió su sello ojival, bocelando sus anchas y planas aristas y esculpiendo las claves á semejanza de florón. En las ventanas abiertas en los lunetos pudiera sospecharse mudanza, pues su medio punto parecido á los de imitación en el siglo XVI no lleva más que un simple bocel y vidrios blancos, por los cuales no obstante penetra templada la luz en razón de su altura y de ser la única que ilumina las naves del templo. Las laterales, inferiores casi una mitad en elevación á la nave principal, permanecen sombrías á causa del cerramiento de sus ventanas mejor decoradas

(1) Observa el señor Callejo que el cuarto y quinto pilar de la derecha, el quinto de la izquierda y los cuatro de los arcos torales del crucero, en vez de la planta de cruz griega que ofrecen los demás, la tienen circular con delgadas columnas empotradas á su alrededor, y de aquí arguye dos épocas en la construcción del templo, atribuyendo los últimos al reinado de Alfonso el sabio y haciendo los cruciformes más antiguos. Nosotros creemos que no puede ser mucha la diferencia de tiempos en vista de la homogeneidad de la obra y de que se usaban en el siglo XIII una y otra clase de pilares.

[illegible] de [illegible] gruesas [illegible] y con una [illegible] por lado y [illegible] hasta [illegible] la moderna bóveda de sus bóvedas reparadas con fábrica de ladrillo. Alguna renovación ha sufrido también sin perder su buen efecto un templete de arcos semicircular [illegible] sobre la puerta mayor á manera de [illegible]

Fuera interiormente de retoques y de alteraciones disonantes aparte de las leves que se han indicado, conserva en sus partes altas el augusto edificio la misma armonía que en sus proporciones y carácter, y con la oscuridad parece multiplicar la grandeza de sus dimensiones, mayores de las que tienen por lo común las iglesias de su época y estilo. No menos de seis bóvedas desenvuelven las naves paralelamente hasta desembocar en el crucero, cuya longitud transversal se dilata de muro á muro mas de otro tanto de la anchura de las menores, mostrando en sus dos bóvedas cada brazo en vez de cruzadas aristas un macizo medio cañon bien que de figura apuntada, y recibiendo más viva claridad por la rasgada ventana de su respectivo testero. Alguna desciende asimismo por el alto cimborio asentado en el centro. Allí es únicamente donde el arte gótico, ó admitido por una excepcional condescendencia desde el principio en aquella parte de la traza, ó sobreviniendo un poco más tarde á reparar la obra ó á completarla, hizo ensayo de sus adolescentes fuerzas: dió á los arcos torales la forma ojival y algo cerrada en los extremos, revistió de sutiles columnitas sus redondos pilares (1), redujo á octógona en su cuerpo superior la cuadrada cúpula por medio de apuntadas pechinas, cerróla dibujando estrella, y abrió en los cuatro frentes otras

(1) Exceptúanse entre estos cuatro el primero de la derecha que es de planta cruciforme como casi todos los de las naves, y así no vemos razon de considerar aquí en particular *recuerdo vivo del primitivo templo* cual le llama el autor de la memoria: no procedió de capricho del arquitecto la diversidad de dichos pilares, no mediaria entre el uno y sus tres compañeros más intervalo que el de las obras de San Fernando á las de su hijo Alfonso X, de cuyo reinado probablemente data el robustecimiento y tal vez reedificación del cimborio.

SAN VICENTE.—Sepulcro de los mártires

tantas ojivas embellecidas con cristales de colores, mezclando en sus arabescos de piedra ciertos detalles bizantinos. Del lienzo que se levanta sobre la capilla mayor destaca un grande crucifijo entre la Virgen y el discípulo, efigies coloridas y encuadradas en un marco de florones.

Á la veneranda y pura integridad de los tres ábsides, terminados en esféricos cascos y rodeados de su ornamentación correspondiente en impostas y columnas, ningún género posterior osó atentar ni aun el barroquismo al invadir su reducido espacio. Tapó, sí, con un delirante retablo las preciosas ventanas del principal, cuya luz no sirve sino de transparente á sus nichos y de poner en evidencia el amanerado perfil de la imagen del santo; pero dejó en descubierto las dos que hay figuradas á cada lado y los notables capiteles que las decoran. No menos galanas asoman las de los ábsides laterales al través de la monstruosa talla y de la indigna pintura que embadurna sus arcos y bóvedas, cual asoma un ameno rayo de sol por entre aplomados nubarrones.

Debajo del arco toral de la derecha álzase aislado el mausoleo de los mártires, objeto de reverencia profunda y aun de supersticiosas prácticas durante la Edad media. Sobre el temido sepulcro, antes que los reyes Católicos lo vedaran por expresa ley, acudían de cerca y de lejos litigantes y testigos á prestar juramento invocando el juicio de Dios, y era fama inconcusa que al perjuro se le iba secando lentamente el brazo que contra verdad había extendido. Sin embargo, entre los escritores de aquel tiempo andaba ya en disputa, como hemos visto, el punto donde positivamente se guardaban los cuerpos santos, trascendiendo de seguro á los mismos pueblos la lucha de estas encontradas pretensiones; tanto que en el reinado de Enrique IV se propuso apurar las dudas el obispo don Martín de Vilches mediante un solemne reconocimiento de la urna. Abrióla después de celebrar de pontifical, y en medio del denso vapor que exhalaba metió en ella el brazo; mas luégo le obligó á retirarlo

una violenta convulsión, y la huella de la mano que sacó, á lo que cuentan, bañada en sangre, todavía se enseña en una tabla puesta dentro de los arcos del cuerpo bajo (1). Suspendióse la averiguación, y mirando el prodigio como testimonio sobrenatural de la existencia y autenticidad de las reliquias, ya no se trató sino de realzar con nuevas obras el esplendor del monumento. Para cerrarlo con verja y formarle un dosel levantáronse sobre cuadrilongo pedestal imitando á jaspe cuatro columnas orladas de bolas en sus capiteles, sosteniendo un macizo pabellón bordado de doradas hojas de parra y adornado en su arquitrabe de arquería conopial. En el friso se esculpieron los escudos reales con los del obispo y los de varios linajes de Ávila que contribuyeron á dicha empresa, en el flete de la cornisa una serie de rosetones circulares, y vistosas escamas en las vertientes de la aguda pirámide, erizada de follaje en sus esquinas y coronada por una figurita en traje romano que nos pareció la de san Vicente.

Entre el tabernáculo que pudiera ser más suntuoso atendido el tiempo y la ocasión, y el sepulcro mismo que cobija, hay en época y estilo una distancia incontestable (2). El sepulcro es coetáneo de la basílica, y en su disposición, ornato y escultura lleva la marca del siglo XIII. Suspenden el arca de piedra doce arquitos lobulados, cuatro por lo largo y dos por lo ancho, cuyas pareadas columnas tienen espirales ó caprichosos fustes, y

(1) Tuvieron esta tabla en las manos Felipe III y su esposa al visitar el santuario en 1600.

(2) Sin embargo se ha desconocido por lo general, confundiendo entrambas obras. «Determinó el obispo con los caballeros, dice Ariz, fabricar encima del antiguo sepulcro *que estaba en el suelo* el suntuoso que hoy se ve, en cuya orla del cimborio, *allende de la historia y martirio que está en él relevada*, se ven las tarjetas con las armas de los que ayudaron á tan rica obra;» frases inexactas en que se aplica al tabernáculo lo de la urna. Y en el episcopologio manuscrito se lee: «Este prodigio fué causa de que creciese más la devoción, y tanto que adornaron el sepulcro en la suntuosidad y grandeza que hoy se ve, que aunque es fábrica de tiempo y artífices tan antiguos es admiración de los modernos y más idóneos en el arte». Hasta en la memoria del Sr. Callejo no hay una palabra que distinga las dos épocas.

en cuyas enjutas resaltan figuras sentadas de profetas y evangelistas, distinguiéndose en el suelo al través de los vanos la pesada losa de jaspe rojo que en las solemnidades se cubre con un paño ricamente bordado. La urna colocada sobre este aéreo pedestal ofrece en derredor curiosísimos relieves: en el frente de la cabecera sentado el Salvador en imponente actitud con dos grifos á sus plantas, en el de los piés la historia completa de la adoración de los Magos, y en uno y otro afiligranados doseletes. Dentro de los cinco compartimientos del costado de la epístola vemos la presentación de los mártires al juez, sus tormentos, su muerte, su defensa por la serpiente, su sepultura; los del lado opuesto llenos de reyes, de monjes, de guerreros, de hombres á caballo, no atinamos á qué puedan referirse sino á la traslalación y acompañamiento de sus venerados despojos. Nótanse torrecillas en las enjutas intermedias, y otras mayores en los ángulos de la tumba; cuadritos resaltados suplen por las escamas en el declive de su cubierta. Raras veces el arte y la antigüedad andan tan de acuerdo con la devoción para rodear de prestigio un lugar sagrado.

Desde tiempos muy remotos vinieron á la basílica los restos de otro santo, que menciona ya en 1302 el citado privilegio de Fernando IV (1). San Pedro del Barco se le llama; su naturaleza, su estado, sus hechos y aun el siglo en que floreció son harto desconocidos, mereciendo escaso crédito el cuadro que le representa en traje de labrador, y aun pudiendo sospecharse que su existencia sea anterior á la del pueblo cuyo nombre lleva y del cual se le supone procedente. La yegua, por supuesto ciega, que trajo allí su cadáver, las campanas que tañeron por sí solas saludando su llegada, son rasgos comunes á tantas tradiciones, que respecto de la presente nada determinan ni concretan. En 1610, se reconoció nuevamente el cuerpo (2), y en un ángu-

(1) Véase pág. 385.

(2) Quejóse en esta ocasión el ayuntamiento, según consta en su archivo, de que sin conocimiento suyo hubiesen abierto el sepulcro de S. Pedro el obispo

lo del brazo del crucero á cuya entrada está el sepulcro de san Vicente se le erigió un templete de cuatro columnas y frontones triangulares bajo la dirección del afamado Francisco de Mora, cercándolo de verja y colocando el arca debajo del altar. Á portentos todavía más antiguos hace relación una lápida puesta en el mismo brazo en memoria del judío á quien su voto libró de la serpiente vengadora, del judío que arquitecto á la vez que fundador, según entienden algunos, hizo en el año 307 de Cristo aquella iglesia, la misma, en concepto de muchos, que al cabo de quince siglos y medio hoy día permanece. Allí yace el tal, si hemos de creer al letrero gótico grabado en el XVI, que no dice por qué extrañas vías pudo conservarse tal entierro y transmitirse la noticia (1). Otras inscripciones de carácter parecido, repartidas por las paredes del templo, versan sobre mandas pías y fundaciones de ningún interés, ó cubren medio gastadas las innumerables losas sepulcrales de que se compone con más viso de gravedad que de hermosura el desigual y vetusto pavimento.

Á la cripta labrada debajo de los tres ábsides se desciende por treinta y nueve gradas desde la nave lateral del norte. Para aumentar su misteriosa atracción no le falta una imagen milagrosa, la Virgen de la Soterraña, que pasa por efigie de la edad apostólica, descubierta allí á mediados del siglo IX y objeto de la especial devoción del rey san Fernando (2); y sin embargo

---

el corregidor, y para custodiar el cuerpo que estaba *muy sin guarda* acordó la construcción de una arca muy fuerte con tres llaves.

(1) La lápida dice así: «En esta sepultura del suelo está enterrado el judío que por milagro de Dios se tornó xpiano e hizo esta iglesia de Sant Vicente de Avila año CCCVII». Ponz copió CCCVIII, é ignorando la leyenda y no pudiendo aceptar como romana una obra tan visiblemente de la Edad media, creyó que debía sobreentenderse al principio la M: Ceán Bermúdez varió la fecha en CCCXIII, quizá por observar que la erección del templo no podía coincidir con la época de las persecuciones que no cesó hasta el 312 con la victoria de Constantino. Todo lo que se discurra en la materia con pruebas tan inseguras es gratuito y arbitrario.

(2) Refiere todas estas circunstancias un moderno letrero, fijando su aparición y hallazgo en 7 de setiembre del año 843; pero la situación de Ávila por aquel tiempo y hasta fines del siglo XI obliga á dudar que dicha imagen pudiera tener un culto permanente.

ni es pequeña ni morena, ni por lo que puede verse parece de mucho tan antigua. Acompáñanla otras imágenes y pinturas poco menos veneradas de los fieles; pero las extravagancias barrocas que prodigó hacia 1672 una indiscreta piedad exagerando la primera restauración del obispo Manrique, quitan á aquellas

ÁVILA

PARROQUIA DE SAN PEDRO

capillas, débilmente alumbradas por aberturas á flor de tierra, mucha parte de recogimiento.

Siguiendo por fuera desde San Vicente el lado oriental de la muralla, y dejando á la derecha el robusto cimborio de la catedral que avanza de ella hacia medio camino, al llegar frente á la majestuosa puerta del Alcázar, se presenta al extremo del Mercado Grande otra imponente y monumental iglesia. Entre las de Avila obtiene el tercer lugar la de San Pedro, que en otras poblaciones importantes podría figurar artísticamente

omo la primera. Ancha respecto de su altura, denota en la fa-
nada por medio de sencillos machones la división de sus tres
aves, no abriendo en el espacio de las laterales sino dos pe-
ueños ojos ó lumbreras, y llenando el compartimiento central
on la profunda portada. Allí muestra el semicírculo románico
u característica gravedad en la gradual diminución de los mul-
plicados y bajos arquivoltos, y hace gala de su misma desnu-
ez y de la lisura de los capiteles en que descansa; y en el se-
undo cuerpo sobre una dentellada imposta, se reproduce no
enos grandioso y flanqueado también de columnas, encerrando
na magnífica claraboya guarnecida de puntas en su circunfe-
encia y partida por radios en forma de columnitas convergentes.
diciones del siglo XV al XVI descubren ser por su oscura pie-
ra, tan diversa de la roja sillería del edificio, la diminuta esta-
ua del apóstol titular engastada en el ático y los botareles
embrados de bolas en que rematan los machones, y quizá en-
onces se renovaron simplificando sus labores los costados del
ortal (1): más recientes son aún la vasta lonja que delante
ene y el pretil cuyos extremos adornan cuatro candelabros á
ada uno de los cuales se agarran dos leones. Sin embargo, nin-
una reforma importuna, ninguna construcción parásita desfigu-
a en derredor las bellas formas del templo; gentiles resaltan
os tres ábsides hacia la plazuela de la espalda, iguales casi á
os de San Vicente en columnas, impostas, canecillos, tipo y nú-
ero de ventanas; extiende sus brazos el crucero, álzase cua-
rado el cimborio con cruces en la cima y en los ángulos, con-
erva su vetustez la torre aunque baja y mezquina, y tanto al
ur como al norte aparecen dos puertas laterales de medio
unto, revestidas de columnas sus jambas, la primera de arco
uy peraltado, la segunda riquísima y originalmente decorada

(1) Estas fueron probablemente las obras á que alude Fernández Valencia
dicadas por los escudos episcopales de don Alonso Carrillo y de fray Francisco
uíz.

en sus cimbras, capiteles y cornisa. Todo lo ha cubierto el tiempo con un barniz de color inmejorable.

Para dar una idea del interior de San Pedro, después de descrito el de San Vicente, más corto será indicar las diferencias que las semejanzas, hasta tal punto el uno al otro se copiaron, si es que no nacieron gemelos. De cinco bóvedas de arista constan las naves hasta el crucero, apuntadas tan sólo y aun levemente las de la principal; los muros de ésta carecen de galerías, pero en cambio sus ventanas son rasgadas, sostenidas por columnas y mayores que las de las naves laterales. Á los piés de la iglesia se dibuja la gran lumbrera circular guardando restos de matizados vidrios entre sus calados: las que iluminan los largos brazos del crucero, bien que de estilo bizantino, tienen la forma ojival, al paso que retienen el medio punto los cuatro ajimeces del cimborio, á la inversa de lo que en dicha basílica sucede. Por lo demás, pilares, arcos, bóvedas, ornato, todo es común á entrambas; aquí como allá preside la misma distribución, la misma seria elegancia, la misma venerable opacidad; y hasta de la licenciosa audacia del barroquismo han sufrido idéntico daño las capillas absidales, pintorreadas en sus cascarones y en sus interesantes ventanas, y alumbrando el transparente carmesí del nicho con las del fondo, que no se abrieron sin duda primitivamente para tan ridículo objeto; *non hos quæsitum munus in usus.* La piedra cárdena, el arco conopial y las guarniciones de perlas, señalan la época de los entierros que hay en el crucero á mano izquierda, así como sus escudos de seis y trece roeles designan respectivamente las dos estirpes rivales de Blasco Jimeno y de Esteban Domingo (1); el ala derecha la tomó por capilla el linaje de Serranos, llenándola de memorias suyas (2),

(1) De la segunda procedía Pedro Dávila primer conde del Risco, quien según el citado Valencia, puso allí su estandarte en que se veían bordadas unas excusabarajas con este mote: *Las barajas excusallas, comenzadas acaballas.*

(2) En el lucillo del fondo se lee este epitafio: «Aquí yace Garci Gonzalez Serrano que Dios aya, falleció á XIII de abril de mill CCCCXCV años.» Un lindo retablito plateresco con pinturas en tabla, lo dió en 1536 Alonso Serrano hijo de Die-

y la nave inmediata contiene un nicho ojival con urna recamada de dientes de sierra.

Por una rara anomalía las parroquias situadas fuera de los muros, resultan en Avila las de más antigua y suntuosa estructura. Bizantina es la de San Andrés en el arrabal del norte debajo de San Vicente, y sus dos portales el mayor y el lateral llevan tachonados de florones sus arcos decrecentes que apoyan en dos columnas por lado. Dividen sus tres naves arquerías de elevado semicírculo, y los pilares de redonda base suben á recibirlo en capiteles esculpidos de follaje; mas los fustes que se les arriman correspondientes á la nave central obsérvanse truncados, como si se hubiese rebajado el techo de madera que la cubre, ó se hubiera hecho provisionalmente, ínterin se fabricaba la bóveda á mayor altura. Alguna mudanza arguye también á la entrada de la capilla mayor, el deforme aplastamiento del arco, respecto de los abultados y notables capiteles en que estriba llenos de figuras y animales, y de las cuatro bellas ventanas que decoran el ábside: las dos capillas colaterales tienen tan poca profundidad que apenas pasan de simples hornacinas, y la del costado de la epístola presenta lobulado el arquivolto. Si por fuera no quitase el efecto en parte á su agrupamiento, la agregación posterior de la sacristía, y si no careciese de labradas ventanas la torre de piedra colocada á los piés del templo, nada dejaría que desear la perspectiva exterior de San Andrés en medio del humilde barrio que preside.

Al lado opuesto de la ciudad, en las pendientes del sur, levanta Santiago su octógona torre, reparada en su mitad superior con ventanas de medio punto y moderno chapitel después que se hundió en 1803, ocasionando algunas muertes. La iglesia fué ya completamente reformada en la postrera edad del arte gótico, como demuestran los machones, las ventanas, la

---

go de la Serna, y en 1571 fundó tres misas cada semana el Sr. Alonso Blásquez Serrano, conforme está escrito encima de una pequeña puerta orlada de bolas. Por blasón usaba cinco lises.

ornamentación de bolas y la piedra cárdena que engasta y ciñe las rojas paredes primitivas. Por dentro ofrece una nave espaciosa aunque irregular por la desigual anchura de sus bóvedas de crucería y del resalto de la base de la torre, metida en uno de sus costados; altos arcos semicirculares forman capillas á un lado y otro (1), y llena el fondo de la mayor un gran retablo de fines del siglo XVI ó de principios del XVII, en cuyos cuatro cuerpos se suceden estriadas columnas de orden dórico, jónico y corintio, conteniendo en el medallón central la figura ecuestre del patrón de España y en los demás compartimientos pinturas de sus hechos y milagros. No hay en las crónicas avilesas parroquia más nombrada que la de Santiago, donde velaban las armas los caballeros y donde suponen celebradas muchas de las solemnidades que refieren: de la auténtica sepultura y del notable epitafio de Gómez Jimeno vencedor en veinte y cinco batallas, no se conserva memoria alguna; pero del magnífico entierro del fantástico Nalvillos se habla como de suceso reciente y averiguado (2): de tal modo se sobreponen á la historia las leyendas.

Más abajo á la orilla del río se descubre San Nicolás, tan reducido y humilde, que sin su alta y lisa torre destituída de molduras y de carácter, apenas haría notar su existencia. Menudas labores de poco relieve con el signo del lábaro en el centro y cuatro gastados capiteles adornan su portada bizantina del norte, y detalles mejor conservados la del mediodía; el tosqueneado ábside no lleva otra gala que simples canecillos. Una lápida coetánea refería al año 1198 su dedicación, mas desapareció sin duda al blanquear las tres pequeñas naves, al cubrir con

(1) En una de ellas hay una losa con este letrero: «D. Hernando de Villal[illegible] que falleció MDVII años.»

(2) Sobre el epitafio de Gómez Jimeno, véase la nota 1.ª página 314, y sobre Nalvillos la página 308. Otra inscripción no menos importante ha perdido Santiago, y es la que había á su entrada en dos antiquísimas piedras esculpidas con molduras, formando en cada una tres renglones de letra arábiga, de la cual dice el autor del episcopologio, mencionándola como existente, que sólo podía descifrarse el nombre de Dios y que eran mágicos los demás caracteres.

dibujos de yeso la techumbre, al erigir sobre el altar un retablo de mal gusto, renovación desgraciada que nada perdonó por dentro sino insignificantes memorias de fundaciones del 1590 (1).

Dentro de la ciudad no hay más que tres parroquias sin contar la catedral, y San Juan ocupa el centro de ella volviendo al Mercado Chico la espalda y una torre de ladrillo, en reemplazo de la que se arruinó en 1703, donde tenía su reloj público el concejo. Éntrase por un portal de medio punto, bocelado y guarnecido de sartas de perlas, á la despejada nave de tres bóvedas desiguales en anchura como las de Santiago, alumbrada por ventanas de imitación gótica: nada dejaron allí de lo primitivo las obras promovidas por el obispo fray Ruíz, cuya actividad y largueza bien aprendidas de Cisneros atestiguan en casi todas las iglesias sus blasones. Pero un ilustre general de Felipe II, el valeroso Sancho Dávila, hizo reedificar conforme al estilo de Herrera la capilla mayor, levantando sobre alta gradería el presbiterio para labrar debajo de él dos bóvedas donde enterrarse, al través de cuyas rejas se divisaban dos sepulcros (2); detrás del templo esculpió por fuera su glorioso escudo de seis roeles. Más altos recuerdos todavía despierta la pila bautismal con haber regenerado en 7 de abril de 1515 á una niña nacida en 28 de marzo precedente para honra de Avila y luz del mundo, á la que había de llamarse Teresa de Jesús.

Muy á principios del siglo XIII se fundó la parroquia de San-

---

(1) Introdujéronse semejantes reformas á mediados del siglo XVII con motivo de las fiestas de Corpus que cada año por su turno celebraban las ocho parroquias. La inscripción consagratoria de San Nicolás, según la traen Ariz y González Dávila, decía así: *In honorem B. Nicholai dedicavit hanc ecclesiam Jacobus Abulensis episcopus in qua venerantur recondite de reliquiis ejusdem sancti et gloriosissime virginis Marie atque sepulcri Domini nostri et S. Martine et S. Ilarii et S. Cecilie VI calend. novembris era MCCXXXVI.*

(2) Llegó este famoso caudillo á los más altos grados de la milicia; fué castellano de Amberes que defendió esforzadamente, y maese de campo general en la reducción de Portugal, donde se cubrió de gloria lo mismo que en Flandes, muriendo en Lisboa de resultas de una coz de caballo á 8 de junio de 1583. Escribióse en la tumba el epílogo de sus hazañas, sobre las cuales se imprimió en 1713 un libro titulado el *Rayo de la guerra*.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

han desaparecido por completo, las restantes subsisten más ó menos desfiguradas. De las suprimidas solamente dos caían dentro de las murallas, San Silvestre y San Esteban: la primera cedida á los Carmelitas en 1378 é incorporada á la de Santo Domingo; la segunda de creación contemporánea, según se dice, á la restauración de la ciudad y visible aún hoy en una de las pendientes y solitarias calles del oeste por su bizantino ábside de sillería adornado de columnas bien que privado ya de ventanas.

De cuantas exteriormente rodeaban la almenada cerca, la más notable es la de San Sebastián, por otro nombre de Santa Lucía, que tomó el de San Segundo desde que en ella se encontraron los venerables despojos del primer obispo. Situada al nordoeste, á la derecha del puente del Adaja, el rumor de las aguas y la frondosidad de los árboles comunican un singular realce á sus tres torneados cubos y á su puerta lateral salpicada de florones planos en sus decrecentes arquivoltos y flanqueada de columnas de abultados capiteles. En el techo de madera y en los sencillos arcos de medio punto que ponen sus tres naves en comunicación, no se distingue su pobre y antigua fábrica de las otras de su clase: el retablo conserva las primitivas pinturas engastadas en talla churrigueresca. Había ya dejado de ser parroquia y hallábase al cuidado de una hermandad, cuando al abrir la gruesa pared que mediaba entre la capilla mayor y la colateral derecha en 1519, se tropezó con una arca de piedra; y los huesos, las cenizas, los restos de vestiduras contenidos en ella con un anillo de oro y un cáliz, se declararon por de San Segundo en vista del rótulo que los acompañaba, confirmando esta creencia los prodigios obrados en varios enfermos. Túvose con esto aquel edificio, aunque al través de grandes y repetidas mudanzas como deja entenderse, por el templo primordial que erigió en Ávila el discípulo de los apóstoles (1);

(1) Ayora, que escribía en el mismo año de la invención del santo cuerpo,

y fuese por reverencia al lugar, fuese por el tenaz empeño de los cofrades en retener su tesoro, la traslación de las insignes reliquias á la catedral, bien que autorizada por el papa León X al año siguiente de su hallazgo, no se verificó hasta el 11 de setiembre de 1594 (1). Á la ermita le quedó, según expresa el letrero, mucha parte de las sagradas cenizas y encima del arca una grande y bella estatua de alabastro traída de Valladolid, que mandó erigir al santo en 1573 doña María hermana del obispo don Álvaro de Mendoza y mujer del célebre Francisco de los Cobos, representándole de rodillas como los bultos sepulcrales de aquel tiempo con un libro abierto sobre el reclinatorio.

Parroquia fué asimismo con el título de San Bartolomé, consagrada en 1210 por el obispo Pedro el de las Navas (2), la que ahora sirve de capilla al cementerio bajo el nombre de Santa María de la Cabeza que se le impuso al renovarla por los años de 1660. Aún guardan su techumbre de madera las tres naves con tragaluces abiertos encima de los arcos, y su bóveda de medio cañón algo apuntada los tres ábsides graciosos aunque desnudos de ornato exterior. Igual fortuna ha tenido San Martín, que en su burgo septentrional contaba por feligreses, si nos atenemos á las crónicas, mil nuevecientos maestros y oficiales de cantería ocupados en la fábrica de los muros y de la catedral: la restauración del 1705 no destruyó sino su

dice que aquella fué la iglesia mayor de los primeros cristianos, y que siendo tan anterior al martirio de santa Lucía y de san Sebastián llevaría en un principio la advocación del Salvador. Sobre el cáliz que se supone hallado en el sepulcro nos remitimos á lo dicho en la nota 2.ª, pág. 375. Hasta 1574, más de medio siglo después del hallazgo, no se procedió á recibir las informaciones de los testigos, y esta tardanza pudo dar origen á confusiones é inexactitudes.

(1) Queda ya referida, pág. 372, al tratar de la capilla de san Segundo en la catedral.

(2) Ha desaparecido de ella la siguiente inscripción referida por Ariz y por Gil González: *In honorem S. Bartholomei apost. dedicavit hanc ecclesiam Petrus, in qua venerantur recondite de reliquiis ejusdem sancti et S. Lucie et sanctor. Xisti, Justi et Pastoris, Valentini, Pancracii, Vitti et Modesti, VII idus decemb. era MCCXLVIII.*

capilla mayor para hacer el camarín de la Virgen de la Misericordia, pasando el antiguo cuadro del titular frente á la puerta del costado, y supo respetar su esbelta torre mitad de piedra y mitad de ladrillo, cuyas ventanas ojivas y reentrantes, una en el primer cuerpo y dos en el segundo de cada frente, recuerdan con especial encanto las torres semi-arábigas de Toledo.

Hay al sudoeste al pié de la muralla, según se baja al río, una iglesia abandonada y ruinosa, cuya inminente desaparición hace parecer más hermosa su sillería, más gentiles las tres ventanas y columnitas de su ábside, más interesante su ingreso lateral sembrado de florones en las dovelas y apoyado en cuatro lindos capiteles. Yace hundido el maderaje del techo, y sólo permanece en pié el arco románico de la capilla mayor. Antes que á san Isidoro, cuyo título lleva, estuvo dedicada á san Pelayo, si algún sentido tiene la desconcertada inscripción que se puso en 1232 al consagrarla y que no conocemos sino por copia supuesto que ya no existe (1); en 1437 figuraba como parroquia bajo entrambas advocaciones. Pronto se borrarán hasta sus vestigios, como se han borrado los de tres compañeras suyas en las afueras del mediodía: la Trinidad contigua á un hospital que se arruinó también y reedificada por el caballero Juan Núñez Dávila á mediados del siglo XV, Santa Cruz agregada á Santiago y demolida al cabo por decrépita en 1770, y San Román que en tiempos muy anteriores vino al suelo con su barrio inmediato al de San Nicolás. Completaban la expresada cifra de diez y nueve San Cebrián cuyo sitio se ignora, y San Gil que conservó su nombre y su puesto en el arrabal de levante al pasar sucesivamente á manos de los Jesuítas y de los Jerónimos.

(1) Trácla solamente Ariz, quien no fuera extraño que hubiese añadido equivocaciones á los copiosos é increíbles solecismos con que fué escrita y que no nos aventuraremos á enmendar: *In honorem S. Marie Deo Christi Pelagio ipse me Pedro Abulense quidamque varones vere christiani confirmavit atque consecravit ecclesiam que reducta est Isidorum chalendis novembris era MCCLXX et in honorem dive Marie fecit consecrare hanc ecclesiam, cujus anima requiescat in pace amen.* Si no hay error en el año, debió ser el primero del episcopado de dicho Pedro, pues en 1231 vivía su antecesor Domingo.

Se ha dicho que fueron también parroquias San Miguel y San Lorenzo, pero ni en aquel ni en otro documento las hallamos continuadas como tales, y creemos que jamás pasaron de oratorios. Pobre y sin carácter el primero arrastra en el distrito de San Pedro una precaria existencia; perdióla el segundo en 1835, sirviendo sus piedras para reforzar la defensa de la ciudad por el lado del norte. Atribuíasele un origen inmemorial; decíase que á su lado habían vivido ciertas emparedadas, y dábale especial nombradía la leyenda de una doncella, que huyendo de la persecución de un desatentado mancebo pidió allí fervorosamente al Señor que le quitase de una vez su peligrosa belleza. De repente se le pobló de barbas el delicado rostro, de donde le vino llamarse Barbada en vez de Paula, y se consagró al servicio de la tumba de san Segundo junto á la cual á su muerte fué enterrada. En la época y circunstancias del suceso varían sobremanera las relaciones (1); pues de este inapreciable holocausto de la hermosura en aras de la castidad no hay más dato que la tradición, ni más monumento que un retablito ni antiguo ni bueno, que á causa del derribo de San Lorenzo fué trasladado con otro del santo á la vecina parroquia de San Andrés.

Otras ermitas han caído al rededor de Ávila, cuya pérdida artística no puede exactamente valuarse por ignorar hasta qué punto las reformas del siglo XVII habían alterado su fábrica primitiva. Con ellas y con las avenidas del río habían cambiado de aspecto al otro lado del puente, San Lázaro, antiguo hospital reedificado dos veces, en el episcopado de fray Ruíz y en el de Rojas Borja, que tomó luégo el nombre de nuestra Señora de

(1) Unos lo refieren al siglo VI, otros al XI; y de todas maneras hubo de acontecer en tiempos en que todavía no se hubiese perdido la noticia del sepulcro de san Segundo, objeto, según se cuenta, de las frecuentes peregrinaciones de la piadosa doncella desde su lugar de Cardeñosa, y de sus asiduos cuidados más adelante. De su entierro en la iglesia de san Sebastián habla Ayora llamándola Barbacia: acaso del nombre se originó la leyenda. En 1530 se le puso allí un retablo, que no es el que hay ahora en San Andrés.

la Caridad venerada en su capilla; San Mateo que se hundió en 1812, y San Julián desaparecido ya en 1740. Á la parte del sur se veían San Cristóbal y San Marcos en un cerrillo frente á la actual alameda; en San Benito que permaneció hasta nuestros días, se congregaba un tiempo la comunidad ó cabildo de las parroquias; al sudeste hacia las Gordillas existía San Roque y hacia el convento de Santo Tomás nuestra Señora de las Aguas. Queda junto á las monjas de Santa Ana el Cristo de la Luz, otra de las fundaciones del piadoso Juan Núñez Dávila en 1467, en el camino de Valladolid el Resucitado más allá de San Francisco, cerca de San Vicente el Cristo del Humilladero, pequeña construcción del renacimiento de planta cuadrada y de puerta semicircular que costó reñidos pleitos con la vecina parroquia de 1552 á 1591, y en la bajada del sudeste nuestra Señora de las Vacas, única que inspira algún interés. Su origen se deriva de unas vacas que araban por sí solas mientras oía misa un devoto labrador, su fecha se remonta al siglo XIII en que era ya encomienda de la orden de San Juan, su fábrica actual se atribuye en cuanto á la nave al citado Núñez Dávila, y respecto de la capilla mayor, hecha según el estilo de Herrera, al virtuoso sacerdote Alonso Díaz en 1582. Hay á media legua de la ciudad en fresco y ameno sitio otro santuario de la Virgen titulada de Sansoles, más notable por el suntuoso camarín y ricas ofrendas tributadas á la veneranda efigie, que por su edificio ampliado en 1480 á expensas de D.ª María Dávila y por su retablo y portada de principios del siglo XVII.

Como oratorios pudieran considerarse dentro de los muros la capilla de las Nieves y la grandiosa y espléndida de mosén Rubín de Bracamonte; pero la una fué en algún tiempo iglesia de religiosas y la otra ha venido á serlo al presente, y ambas hallarán lugar en la insigne serie de conventos que en competencia con la de parroquias va á desplegar la ciudad de los santos ante nuestros ojos.

CAPÍTULO IV

Conventos de Ávila, recuerdos de Santa Teresa

UEVE de religiosos comprendía la población, cuyo orden de importancia no anda de acuerdo con el cronológico. Al de los Benedictinos, si atendiéramos á su título de la Antigua que pretende justificar con recuerdos no sólo del siglo XIII sino aun de la edad de los godos, correspondería un venerable templo bizantino; y sin embargo no presenta por fuera al lado de San Pedro más que un portal de medio punto orlado de una sencilla moldura, una ventana ojival encima, y á la espalda un cubo renovado. Era priorato dependiente del célebre monasterio de Valvanera, cuando la inagotable munificencia del repetido Juan Núñez Dávila (1), reedificó

(1) El restaurador de la parroquia de la Trinidad y de la ermita de Nuestra Señora de las Vacas y fundador de la del Cristo de la Luz.

la iglesia en 1469. Nuño Mateos, caudillo tan valeroso como prudente consejero de la reina Berenguela, fundó en 1209 bajo el nombre de Sancti Spíritus uno de Premostratenses, cuyas ruinas se distinguen todavía en las huertas del sur, y cuyos moradores después de la invasión francesa que lo destruyó habitaban provisionalmente en la calle de Tallistas frente al postigo de la Catedral. El de san Francisco existía ya en 1294, pero fueron tan considerables los engrandecimientos que recibió de sus favorecedores que no es dable formar idea de su primera estructura.

Al acercarse á su quebrantada mole que descuella allá bajo al extremo nordeste del arrabal, nótase en ella predominante el estilo de la decadencia gótica coincidiendo aproximadamente con los tiempos del dadivoso obispo franciscano fray Ruíz, á cuyas expensas consta haberse construído el claustro demolido en la actualidad. Cuatro anchas bóvedas de crucería cuenta la espaciosa nave ojival, y sobre otra muy plana descansa en alto el vasto coro. Hasta la capilla mayor, que había erigido hacia 1430 Álvaro Dávila, mariscal de Castilla, para entierro suyo y de sus descendientes los Bracamontes, se acomodó en la citada época al nuevo gusto en sus ventanas semicirculares y en sus machones perfilados de bolas de arriba abajo como las esquinas de la torre de la catedral. Grandes incendios dieron ocasión á diversas renovaciones, costeadas unas por el maestrescuela don Alonso de Henao, otras por el obispo fray Diego de Angulo á fines del siglo XVII; y así se explica que entre los botareles del frontis campee una portada greco-romana. Las capillas, donde se procuraban sepultura los nobles ciudadanos, entre ellos los padres de santa Teresa, ofrecen el aspecto de grandes panteones: la de San Antonio de Padua contigua á la mayor la supera en magnitud y elegancia, avanzando exteriormente á su lado como un ábside principal respecto del menor, y describe un octógono cerrado por linda estrella; otras dos cuadrilongas, á la izquierda del crucero y á la derecha de la nave, se ven rodeadas de nichos

apuntados, y en los de la última por dentro aparecen restos de pinturas góticas, sin conservar de sus destrozados sepulcros más que una yacente estatua en hábito religioso.

Del Carmen Calzado no queda más que la espadaña de tres arcos en el primer cuerpo y uno en el segundo, construída sobre una torre de la muralla junto á la puerta de su nombre; el convento se ha convertido en cárcel y se ha arrasado la iglesia que fué parroquia de san Silvestre hasta que en 1378 la obtuvieron los frailes, y de la cual se dejaron en pié la capilla mayor y las dos colaterales en la restauración que de ella hizo hacia 1439, á lo que dicen, el generoso Juan Núñez Dávila. En una de las mismas, según Ayora, yacía Zurraquín Sancho el héroe de los cantares (1).

La primacía entre los conventos de Ávila pertenece al de Dominicos puesto bajo la advocación de santo Tomás probablemente el de Aquino, aunque su fundación no data sino de 1478. Debióse á la ilustre doña María Dávila viuda del tesorero Arnalte y en segundas nupcias de don Fernando Acuña virrey de Sicilia; pero le comunicó un desarrollo extraordinario el alto favor de que gozaba con los reyes Católicos aquel fray Tomás de Torquemada, á quien para gloria los unos y para baldón los otros han atribuído la principal parte en el establecimiento de la inquisición. Duraron las obras de 1482 á 1493 con el producto de los cuantiosos bienes confiscados á herejes y judíos, cuyo osario después de su expulsión fué dado en propiedad á los religiosos (2); en su altar se depositó para rendirle perenne culto la hostia portentosa quitada á los homicidas del niño de la Guardia y acusadora de su delito; en su capilla mayor se colocaron los primeros sambenitos que se conocieron en Castilla; y así no es extraño que para poner al abrigo del odio y venganza de los conversos aquella grandiosa casa cimentada sobre su ruina,

(1) Véase atrás pág. 307.

(2) Hicieron gracia de él al convento los reyes Católicos en Medina del Campo, á 23 de marzo de 1494. *Arch. munic.*

prohibiese el papa en 1496 admitir en ella á ninguno de sus descendientes. Erigieron los augustos esposos en el mismo local universidad de estudios, que confirmada en 1638 por Felipe IV y autorizada para conferir grados en las diversas facultades, floreció hasta tiempos muy recientes. Distantes se hallaban aún de pensar que las grandezas y distinciones allí acumuladas hubieran de completarse en breve con otra harto fatal y dolorosa, de enterrar en dicho suelo sus esperanzas más queridas, y que el templo apenas concluído en octubre de 1497 hubiese de acoger los restos de su único hijo varón, el malogrado príncipe don Juan, en vida de los tristes padres (1).

La suntuosa obra lleva el sello de su reinado: portales, ventanas, cornisas, machones, las líneas todas rectas y curvas, horizontales y perpendiculares, lucen su imprescindible guarnición de perlas; un arco escarzano, cuyos estribos sobresalen de la fachada, encierra el ingreso conopial profusamente bocelado y lleno de imágenes de santos de la orden, bien que á decir verdad en sus doseletes y demás labores se acredita más de rico que de primoroso; encima de la claraboya y debajo del ático triangular resalta el escudo soberano. Los copudos árboles que dan sombra al atrio es la compañía que buscó sin duda el vasto edificio al asentarse en medio de los campos al oriente de la población. Despejada, majestuosa y sin blanqueo la nave, sembradas de doradas claves y formando elegantes estrellas sus cinco bóvedas y las del coro, de cortos brazos el crucero, poco profunda la capilla mayor, semicirculares las ventanas y los arcos de las capillas, caracterizan perfectamente el postrer período del arte gótico. No hay, empero, más vidrieras de color que la de un rasgado ajimez en el brazo izquierdo, donde brillan las figuras de la Virgen y de santo Domingo. La sillería del

(1) Del fallecimiento del príncipe en Salamanca hablamos al principio de este tomo. Como patrono de la capilla mayor de Santo Tomás fué acompañado su cadáver á Avila con gran pompa, y no fué menor la del recibimiento que se le hizo. Desde entonces, según algunos, reemplazaron á la jerga blanca los lutos negros.

SANTO TOMÁS.—Sepulcro del Infante Don Juan II, hijo de los Reyes Católicos

coro despliega la más sutil filigrana en sus respaldos, en sus festoneados conopios y en la trepada arquería de su coronamiento; y las dos sillas de los extremos, apellidadas *de los reyes* y marcadas con la divisa del yugo y saetas, podían dignamente cobijar á los esclarecidos huéspedes con su magnífico pináculo de crestería.

Á la altura casi del coro se levanta en la capilla mayor el altar sobre un arco rebajado, sin duda para que no embarace su vista el precioso túmulo colocado en el centro del crucero, destacando en el testero el gótico retablo con las pulseras que lo encuadran, con el guardapolvo que cubre el nicho principal y con las pilastras y labores que engastan las pinturas. Las de abajo representan dos doctores y dos evangelistas de medio cuerpo, pasajes de la vida del santo las del cuerpo superior, y varios ángeles otras más pequeñas. Pero la atención desde luégo se concentra en el mausoleo de blanquísimo alabastro, donde yace segado en flor, el herededero de tantas coronas. La urna forma plano inclinado por sus cuatro caras: altivas águilas flanquean sus ángulos, en sus costados aparecen medallones de la Virgen y del Bautista y figuras simbólicas de las virtudes teologales y cardinales, y rodean el borde de la cubierta ángeles con blasones, calaveras y trofeos enlazados con guirnaldas. Rige puramente en toda ella el estilo del Renacimiento, como hecha por escultor italiano, por micer Domenico Alejandro florentino, el mismo que trazó más adelante para la universidad de Alcalá el sarcófago del inmortal Cisneros; mas en la ejecución lleva ventaja á lo restante la tendida estatua del príncipe, labrada de orden de su joven viuda Margarita de Austria, figurándole con diadema en la cabeza, envuelto en los flexibles pliegues de su manto, con la espada al lado y tirados los guantes, mancebo no llegado todavía á la plenitud de su desarrollo, de tan tierna edad y de rostro tan apacible que no se hartan los ojos de mirarle. La reja puesta al rededor del sepulcro se atribuye al cuidado de la afligida madre, aunque la inscripción que mezcla su

elogio con el del hijo parece indicar que también ella habría fallecido al erigírsele el monumento (1).

Poco menos espléndido y obra probablemente del mismo artífice es el entierro que en la cuarta capilla de mano izquierda, obtuvieron Juan Dávila y Juana Velázquez de la Torre su mujer, *amos del príncipe* según el epitafio, y padres sin duda de Juan Velázquez tesorero del mismo, que tan solícitamente intervino en prepararle su postrer morada. Yacen las efigies de los dos esposos, de tamaño menor que el natural, encima de la tumba adornada igualmente de esfinges en sus cuatro esquinas y de medallones que presentan á Santiago en batalla con los moros y á san Juan evangelista en la caldera de aceite (2); á los lados del altar dos nichos sencillos de piedra berroqueña, recuerdan la memoria de otro Juan Dávila abad de Alcalá la Real cuyas mandas pías se enumeran, del primer conde de Úceda Diego Mejía de Ovando, y del referido Juan Velázquez Dávila primer marqués de Loriana. Entre la inmediata capilla y el crucero había otro magnífico sepulcro de alabastro, del cual sólo quedan para atestiguar su excelente escultura, una de las esfinges angulares y la mitad superior del grandioso bulto, que debió ser de insigne personaje según el collar que resalta sobre su coraza de guerrero. Á la derecha la capilla de los Bullones y algunas otras contienen lucillos de más reciente data.

(1) Un tarjetón, colocado á los piés del túmulo á la parte del altar mayor, contiene el siguiente letrero: *Joannes Hispaniarum princeps, virtutum omnium, bonarum artium, christianæque religionis verus cultor, patriæ parentumque amantissimus, qui paucis annis magna prudentia, probitate pietateque multa bona confecit, conditur hoc tumulo, quem Ferdinandus catholicus rex invictus, ecclesiæ defensor, optimus, pius pater condere imperavit, genitrix vero Elisabeth regina pudicissima et omnium virtutum armarium testamento fieri jussit; vixit annis XIX, obiit MCCCCXCVII.* Dentro de la reja se lee: *Per Joannem Velasquez ejusdem principis quæstorem ærarium atque familiarem amantissimum hoc opus procuratum opeque est completum.*

(2) El epitafio dice así: «Los señores Juan Dávila y doña Juana Velasquez de la Torre su mujer, amos del muy alto y muy poderoso príncipe don Juan; finaron el Sr. Juan Dávila año de MCCCCLXXXVII y la Sra. D.ª Juana año de MDIIII.» La estatua del caballero viste una curiosa armadura, y á sus piés está el paje con el casco. Ayora menciona como ayo del príncipe á Gonzalo Dávila de la casa de los señores de Navamorcuende.

Una desnuda losa de pizarra sin rastro de letrero cubre, según se nos dijo, las cenizas de Torquemada en el centro de la vasta sacristía: la tumba del primer inquisidor general ha sido más respetada que su memoria. Fortuna ha sido que en los últimos trastornos la animadversión al fundador no se haya hecho extensiva al convento, y que rescatado de la ruina por la regia liberalidad, sirva á objeto muy análogo al de su erección, destinado á la enseñanza como seminario menor, bajo los auspicios del actual prelado. Diez arcos por sus cuatro alas presenta el despejado y alegre claustro principal titulado *de los Reyes,* los inferiores de medio punto y festonados de bolas al par de los pilares octógonos que los sustentan, los superiores trazados con rompimientos á manera de los de alcova; y á la misma época corresponden varios portales distribuídos por sus ánditos. Igual forma reproducen respectivamente, aunque en más reducido espacio, las galerías baja y alta del claustro procesional, adornada la primera con hermosa crucería en sus bóvedas, y la segunda con guirnalda en sus enjutas y con el nudo gordiano y los manojos de flechas en su antepecho. Al noviciado pertenecía el tercer claustro de arcos rebajados en su segundo cuerpo, y aún hay otro patio denominado de la galería; tal es la extensión de aquella fábrica imponente.

En la parroquial de San Gil, como ya indicamos, establecieron los jesuítas su iglesia y en las contiguas casas episcopales su colegio por el año de 1553, merced á la especial protección del obispo don Diego de Álava y al crédito de los padres Fernando Álvarez del Águila y Luís de Medina. Setenta años después compraron la mansión de los Dávilas señores de Navamorcuende y Villatoro, asomada á la muralla de mediodía que contrajeron la obligación de conservar, y para instalarlos allí con la misma grandeza que en otras poblaciones les franqueó sus caudales el cardenal y patriarca de Indias don Diego de Guzmán; pero su muerte en 1631 dejó suspendidos los magníficos proyectos, y con menos ostentación se edificaron el nuevo

emplo y colegio, que sirven al presente desde la supresión de a Compañía en el siglo pasado, el uno de parroquia de Santo Tomé y el otro de palacio episcopal. Á la primitiva casa de los ijos de Loyola pasaron en 1624 los Jerónimos recién domiciados en el vecino lugar de la Serrada, como herederos de los ienes del noble Suero del Águila por extinción de su descenencia; la fábrica de sillería reforzada con estribos, perdió todo arácter con la reparación acaso que en 1662 remedió los estraos de un voraz incendio, pero encima de su doble portal se bserva todavía el nombre de Jesús, divisa de aquellos intrépios regulares.

Hijo del expresado Suero y último vástago de su estirpe fué Rodrigo del Águila, mayordomo de la emperatriz doña María, l cual fundó hacia 1583 un convento de Franciscos Recoletos on el título de San Antonio, y al fallecer en 1608 recibió sepultura en la capilla mayor al lado de su mujer doña María de Tapia. La reducida iglesia nada ofrece de notable sino la capilla le nuestra Señora de la Portería, que la iguala en capacidad; pero deleita por extremo su situación en el fondo de umbrías lamedas á la salida del arrabal de levante. Plantáronse al tiempo ó tal vez antes de construir el edificio, demostrando con su vigor y espesura la multitud de generaciones que han acudido á olazarse en ellas, y el dragón que adorna una de sus fuentes, abrado en enorme pedrusco, se envanece de haber excitado la admiración de Felipe III y de su corte, con los siete chorros alísimos que por fauces y cola despedía.

En Ávila florecían como en su nativo suelo los Carmelitas lescalzos, que introducidos en 1600 por el obispo Otaduy, después de alojarse temporalmente en la ermita de San Segundo y en el que más adelante fué hospital de la Misericordia, se fijaron en 1636 con el favor del conde duque de Olivares su patrono en la misma casa solar de su madre santa Teresa. No hay que decir si cambiaría de forma la morada de Alonso de Cepeda para convertirse en iglesia y convento: la fachada de la

primera, erigida en época ya contagiada de barroquismo y decorada de pilastras, presenta en el cuerpo inferior un pequeño pórtico de tres arcos, en el segundo la figura de la santa, una ventana en el tercero y en el cuarto un grando escudo, rematando en frontón triangular entre dos espadañas; el convento ha venido á parar en instituto literario, si bien queda albergue en él para dos religiosos que cuidan del templo. Respetamos el pensamiento de dedicar al culto de Dios y de sus santos los lugares que habitaron éstos durante su vida mortal: pero ¡cuánto más nos hablarían al corazón las paredes que fueron testigos de los primeros años de la ilustre virgen, que aquel vasto crucero y media naranja blanqueada y fría, aquellas bóvedas cubiertas de labores de yeso, y aun el retablo que la representa entre nuestra Señora y san José al pié de la augusta Trinidad! ¡Cuánto prefiriéramos ver intacta la cámara donde la dió á luz en 28 de marzo de 1515 la honesta Beatriz de Ahumada, que la capilla locamente churrigueresca que la ha sustituído puesta en comunicación con la iglesia y que guarda como preciosas reliquias el báculo, el rosario, una sandalia y hasta un dedo de la mística doctora! No había estancia que no encerrase algún recuerdo de su piadosa niñez, de su tentada mocedad, de sus aficiones tan tiernas de familia; allí las infantiles ansias del martirio y la fuga concertada con su hermano y las ermitas improvisadas por juego en la huerta, las lágrimas vertidas por el fallecimiento de su madre á los trece años, más tarde las caballerescas lecturas interrumpidas por vagos deseos y hasta sus precoces ensayos en composiciones tan distintas de las que habían de darle inmortal renombre, las peligrosas pláticas con su liviana parienta, el afán de galas y de parecer bien cediendo de pronto á una decidida vocación religiosa, y su salida para el claustro, espontánea sí, pero tan angustiosa como la misma muerte (1). Allí la llevaron á los dos años de su profesión en-

(1) «Acuérdaseme á todo mi parecer y con verdad, dice la santa en el cap. IV

CONVENTO É IGLESIA DE SANTA TERESA

ferma de recios dolores, y tornó á la vida después de cuatro días de parasismo; allí entró por última vez para asistir á su buen padre en su postrera enfermedad y ejemplarísima muerte, y contemplóle difunto como á un ángel cual en vida ya se lo parecía (1). De la casa nada queda; quedan empero los objetos circumvecinos, la plazuela solitaria, en su centro un copudo olmo, si no el mismo, probablemente sucesor del que entonces habría, enfrente el almenado muro y una de sus puertas por donde se descubre el sinuoso río y la vega y las azuladas sierras meridionales, el horizonte en fin por el cual tantas veces se esparcieron las miradas de la meditabunda doncella y que no sería el menor atractivo que se le representase vinculado al hogar paterno.

En los conventos de religiosas es donde vive en la plenitud de su brillo la memoria de la santa madre; pero antes de llegar á los que por título de residencia ó de fundación se enlazan con ella más estrechamente, ocupémonos de otros más antiguos. Tres ocurren que en su tiempo ya habían dejado de existir: el de San Clemente de Adaja fundado extramuros por Alfonso el sabio para monjas benedictinas, á quienes concedió la renta de las cuartillas creada, á lo que se supone, desde la menor edad

---

de su vida, que cuando salí de en casa de mi padre no creo sea mas el sentimiento cuando me muera, porque me parece cada hueso se me apartaba por sí; que como no habia amor de Dios que quitase el amor del padre y parientes, era todo haciéndome una fuerza tan grande, que si el Señor no me ayudara no bastaran mis consideraciones para ir adelante.» Contaba á la sazón diez y ocho años en el otoño de 1533.

(1) No establecida aún en su convento la clausura, pudo santa Teresa prestar á su padre los servicios y cuidados que en el cap. VII se complace en recordar al par del cariño que le tenía. «Con estar yo harto mala me esforzaba, y con que en faltarme él me faltaba todo el bien y regalo porque en un ser me le hacía, tuve tan gran ánimo para no le mostrar pena y estar hasta que murió como si ninguna cosa sintiera, pareciéndome se arrancaba mi alma cuando via acabar su vida, porque le queria mucho.» Y luégo añade con humildad profundísima: «Quedó como un angel, y ansí me parecia á mí lo era él á manera de decir en alma y dispusicion, que la tenia muy buena. No sé para qué he dicho esto sino es para culpar mas mis ruindades despues de haber visto tal muerte y entender tal vida, que por parecerme en algo á tal padre la habia yo de mijorar.»

de Alfonso VII (1), el de Santa Escolástica y el de San Millán ambos de la regla cistersiense. El primero de estos dos fué erigido por el arcediano de Arévalo don Juan Sánchez y transformado al poco tiempo en hospital por el deán de Ávila don Pedro de Calatayud á la entrada del siglo XVI, de cuya época es la portada, único resto del hundido edificio, que frente á la parroquia de Santo Domingo ostenta dos gentiles arcos de medio punto entre agujas de gótica crestería y en el pilar divisorio una figura de la Virgen bajo doselete, dejando ya ver más arriba en los follajes el estilo del renacimiento (2). El de San Millán debió en 1468 su principio al caballero Juan Núñez Dávila, fundador ó restaurador de tantos conventos y santuarios, entre los cuales mereció éste la prerogativa de poseer sus despojos y su bulto de alabastro (3). Á las monjas reemplazaron en 1529 los niños de la doctrina, y á éstos en 1568 un colegio de sacerdotes y directores espirituales, hasta que en 1586 lo redujo á seminario de estudiantes el obispo Fernández Temiño, labrando luégo el nuevo edificio su sucesor Otaduy. La iglesia pasó á ser capilla del establecimiento, conservando en un arca enfrente de la sepultura de Juan Núñez el cuerpo de la venerable Mari Díaz, mujer de condición humilde que murió en 1572 admirada de todos por sus virtudes.

Agregáronse estos tres conventos uno tras otro al de Santa

(1) Á este convento fué cedida la expresada renta, que consistía en tres celemines de trigo por cada yunta de bueyes y que se transmitió al de Santa Ana al incorporársele el de San Clemente.

(2) De 1505 es la bula de la erección del hospital y de 1513 la escritura del fundador que se halla en el archivo municipal y de la que tomamos lo siguiente: «Yo don Pedro de Calatayud dean de Ávila fundador que soy e administrador perpetuo del ospital de Santa Escolástica... quiero e mando que sea llamada de Santa Escolástica porque ansí fué llamada la iglesia quando fué fundada por monesterio de monjas por el reverendo señor don Juan Sanchez arcediano de Arévalo, que la tumba del arcediano que ahí está sea quitada... porque la iglesia es pequeña e no está ocupada.»

(3) Existe aún en la capilla del seminario con este letrero: «Aquí yace Juan Núñez Dávila que fundó este monasterio y la iglesia de Santa María de las Vacas, año de 1469.» Reedificó además, como llevamos dicho, las iglesias de la Trinidad, de la Antigua y del Carmen, é hizo la ermita del Cristo de la Luz.

Ana también cistersiense, levantado en 1350 y ampliamente dotado por el poderoso obispo don Sancho Blásquez Dávila, de cuya noble familia nunca faltaron moradoras en aquel claustro. Visitábanlo los reyes siempre que posaban en la ciudad, y en su refectorio comió en 1531 la emperatriz Isabel é hizo vestir de corto al príncipe don Felipe. Hállase situado fuera de las murallas en lugar desahogado al este de la población; y los machones de sus paredes, la alta espadaña y hasta el ojivo portal guarnecido de boceles con la efigie de San Bernardo encima, no parecen formar parte de su primitiva estructura. Por dentro es aún más visible la renovación en la cúpula cruzada por radios, en el arco almohadillado de la capilla mayor y en los retablos churriguerescos: la inscripción colocada sobre la reja del coro se refiere á la traslación de los restos de María Vela, fallecida en olor de santidad en 24 de setiembre de 1517. Lo que del siglo XIV permanece es la estatua del prelado puesta de pié en un nicho frontero á la entrada y la relación de sus dádivas consignada debajo en versos alejandrinos nada poéticos en verdad, pero dotados de la gracia infantil que respiran los de Berceo y del arcipreste de Hita (1).

(1) Esta notable inscripción, única tal vez en aquel lenguaje y metro, se halla esculpida en mayúsculas de dicha época, y dice así:

Don Sancho obispo de Ávila como sennor honrado
Dió muy buen exemplo como fué buen prelado,
Fizo este monesterio de sant Benito llamado,
E dióle muy grandes algos por dó es sustentado.
Puso hi muchas dueñas et de muy santa vida,
Diólas su abadesa entendida et sabida,
De libros e vestimentas la iglesia muy cumplida,
E de muchas otras joyas la fizo enriquecida.
Puso hi capellanes que cada dia cantasen,
Et las horas del dia todas muy bien rezasen,
Et por todos los finados cada dia rogasen,
Ca dióles buenas rentas con que lo bien pasasen.
E porque este monesterio fuese mejor guardado
Et en todos sus algos fuese bien mamparado,
Dió la visitación á qualquier que fues prelado
Obispo que fues de Ávila e non de otro regulado.
Andaba estonce el era quando el fué acabado
En mil et CCC años segunt diz el dictado

Nieta de un caballero francés de los que vinieron en auxilio de Enrique de Trastamara y viuda de Fernando de Belmonte era doña Catalina Guiera, que fundó hacia 1460, al principio del citado arrabal á espaldas de Santo Tomé el viejo, el convento de dominicas titulado de Santa Catalina. Su mucho recogimiento le atrajo la especial protección de los regidores, que le concedieron terreno para ensanche de la iglesia y trabajaron en resguardarle de incómodos vecinos (1). Ruinas de él solamente restan; pero en su capilla mayor todavía se reconoce el estilo de imitación gótica, y el del renacimiento en las pilastras corintias de la portada y en el ovalado medallón que encierra la imagen de la santa mártir.

La misma que empezó para los frailes Predicadores la magnífica casa de Santo Tomás y restauró la ermita de Sansoles, la ilustre doña María Dávila, instituyó en 1502 por testamento en su heredad de las Gordillas, tres leguas distante de la ciudad, un convento de clarisas bajo la advocación de santa María de Jesús, y fué su primera abadesa. Aún vivía según parece, cuando se trasladaron dentro de Ávila las monjas á un oratorio erigido también por ella y dedicado á la Anunciación; hoy se denomina de las Nieves, y en la calle del Comercio (entonces de Andrín) muestra su planta cuadrada, su bóveda de crucería y una ventana de medio punto con vidrios de colores. Sobre la puerta hay un relieve del misterio, pero en medio del barroco retablo campea una virgen de piedra blanca, porque sin duda al cambiar de dueño cambió de titular (2). Tampoco allí permaneció la comu-

---

Et mas LXXXVIII por mejor ser remembrado,
Et dió gracias á Dios el obispo mucho onrado.

(1) Consta en el archivo municipal que en 1511 se le facilitó dicho ensanche y que en 1569 se representó al rey para que hiciese mudar á otro sitio los colegiales de San Millán cuya proximidad al convento podía molestarle.

(2) Vendiéronlo las monjas por los años de 1600 y en muy poca cantidad, según el autor del episcopologio, á Antonio Gutiérrez de Vayas y á María de la Concepción mercaderes, quienes queriendo tomar título de fundadores borraron la inscripción de la cornisa que declaraba ser del tiempo de los reyes Católicos, y con sus memorias y aniversarios oscurecieron los de la fundación primitiva.

nidad mucho tiempo, pues buscando mayor espacio por el año de 1552 pasó al sitio que hoy ocupa en las afueras á la parte de sudeste contiguo al acueducto que acaba de construirse. Cierra el vasto recinto una alta cerca, y sobre el portal corintio del templo júntanse los escudos de seis y de trece roeles, blasones de las dos cuadrillas rivales; mas el interior se reduce á una desnuda nave sin capillas, alumbrada por ventanas semicirculares, con el presbiterio en lo alto de una larga escalinata, y á los piés una bóveda de labradas aristas encima del coro, donde según noticias debe yacer con efigie de mármol la fundadora.

Al pié de los muros del alcázar, en el declive de una cuesta se esconde casi el monasterio de agustinas apellidado de nuestra Señora de Gracia y arreglado al tipo más común del siglo XVI. Dícese que antes fué iglesia dedicada á los santos Justo y Pastor y en tiempos más remotos mezquita al tenor de unas letras arábigas de quinientos años de antigüedad halladas en su techumbre, cuando en 1509 fué entregada para dicho objeto á la piadosa Mencía de San Agustín, siendo uno de los primeros vicarios santo Tomás de Villanueva. La capilla mayor, más alta que el resto de la iglesia y exenta de blanqueo, contiene un altar plateresco con numerosos relieves de la historia de la Virgen: hízola y dotóla en 1551 Pedro Dávila contador mayor de Carlos V, disponiendo dos nichos adornados con las pilastras y frontón de costumbre, el del lado de la epístola para su propio entierro, el otro para el de sus padres Juan Álvarez Dávila y Mencía Álvarez Salazar (1). Otro Pedro Davila del Águila costeó en 1572 la fábrica de la nave, renovada acaso en sus bóvedas de yeso después del incendio que maltrató el edificio en 10 de noviembre de 1622. Desterrada de Madrigal por su credulidad en el misterioso pastelero, habitó allí por algún tiempo antes de pasar á las Huelgas de Burgos doña Ana de Austria hija del vencedor de Lepanto; pero más insigne honra había ya recibido el con-

(1) Murió dicho contador según el epitafio en 1553 día de san Juan.

vento con la residencia bien que corta de una simple educanda. Veinte y dos años contaba éste de existencia, y diez y seis de edad Teresa de Ahumada al conducirla á él su padre en 1531 más bien para prevenir peligros que para corregir vanidades (1). Allí, aunque no criada todavía para monja y aun *enemiguísima* de serlo, se reanimó la devoción de sus primeros años con las santas y discretas pláticas de sor María Briceño, y ya con pesar volvió á su casa al cabo de año y medio obligada por una grave enfermedad.

La providencia, tomando ocasión de su estrecha amistad con sor Juana Suárez, la destinaba á otra orden de la cual la constituyó reformadora. En 1515, año cabalmente de su nacimiento, se había establecido al norte de la ciudad, en una granja que antes fué cementerio de judíos, el convento de carmelitas de la Encarnación, que empezó corto tiempo atrás por un beaterio formado dentro de la población por doña Elvira de Medina (2). La situación era apacible, entre huertos y arboledas, á vista de los torreados muros de Ávila en la vecina altura, y alrededor campos, agua, flores, tan adecuadas para levantar el espíritu de su nueva moradora (3). En aquella casa tomó el hábito Teresa en 2 de noviembre de 1533, y cumplido el año profesó: agudos

(1) Pondéralas en el cap. II de su vida la humildad de la santa, pues por lo demás confiesa que «nunca era inclinada á mucho mal, porque cosas deshonestas naturalmente las aborrecía, sino á pasatiempos de buena conversación». Y continúa: «Aguardaron á coyuntura que no pareciese novedad, porque haberse mi hermana casado y quedar sola sin madre no era bien. Era tan demasiado el amor que mi padre me tenía y la mucha disimulación mía, que no había creer tanto mal de mí, y ansí no quedó en desgracia conmigo... Como yo temía tanto la honra, todas mis diligencias eran en que fuese secreto, y no miraba que no podía serlo á quien todo lo ve».

(2) Protegía este beaterio don Gutierre de Toledo maestre-escuela de Salamanca, y se fundó entre San Vicente y el Mercado Chico en una iglesia de Todos Santos que había sido sinagoga de judíos, de la cual no tenemos otra noticia; otros dicen que en las casas del mayorazgo de San Miguel del Arroyo. La granja donde se mudó el convento era de Francisco Pajares del Águila, padre de la madrina de santa Teresa. Llegó á tener más de ciento cincuenta monjas en tiempo de la santa.

(3) «Aprovechábame á mí también ver campos, agua, flores; en estas cosas hallaba yo memoria del Criador, digo que me despertaban y recogían y servían de libro». (Cap. IX de su vida).

males, soportados con paciencia que no se atreve á negar, la forzaron al principio á dejar el claustro por largas temporadas y paralizaron su cuerpo, hasta que la sanó su confianza en san José de quien fué siempre tan devota; frecuente trato con seglares y alejamiento de la oración disiparon luégo su espíritu y lo mantuvieron casi por veinte años en una languidez y tibieza que agrava su profunda humildad. El locutorio donde se le representó Cristo enojado de sus distraídas conversaciones, donde la espantó en medio de ellas una deforme alimaña, guarda pintados estos avisos: así se guardase la llagada imagen del Redentor, que impresionándola vivamente al entrar en el oratorio y derritiéndola en lágrimas, decidió su mudanza y su llamamiento á la cumbre de la perfección. Desde entonces aquellos muros ya no presenciaron sino una sublime seguridad turbada apenas por ningún combate, deliquios de amor, visiones, arrobamientos, mercedes del cielo singularísimas; y de la más regalada al par que dolorosa fué teatro una apartada estancia á manera de desván, donde aún parecen rastrearse gotas de sangre extraídas de su corazón por el dardo de un querubín (1). ¡Qué mucho que no sin *pena* recibiese la intimación divina de abandonar aquella casa *grande* y *deleitosa tan á su gusto,* y aquella celda *hecha tan á su propósito,* y *tantas amigas,* y el amado reposo de treinta años, para emprender la áspera carrera de la reforma erizada de escollos y contradicciones!

Señalan por fuera la primitiva construccción del templo di-

(1) Es el gran suceso que desde principios del siglo pasado se honra con la fiesta particular de la *transverberación* y que describe así la propia santa en el capítulo XXIX de su vida: «Via un ángel cabe mí hacia el lado izquierdo en forma corporal, lo que no suelo ver sino por maravilla... no era grande sino pequeño, hermoso mucho, el rostro tan encendido que parecía de los ángeles muy subidos, que parece todos se abrasan. Veíale en las manos un dardo de oro largo, y al fin del hierro me parecía tener un poco de fuego: este me parecía meter por el corazón algunas veces y que me llegaba á las entrañas; al sacarle me parecía las llevaba consigo y me dejaba toda abrasada en amor grande de Dios. Era tan grande el dolor que me hacía dar aquellos quejidos, y tan excesiva la suavidad que me pone este grandísimo dolor, que no hay desear que se quite ni se contenta el alma con menos que Dios».

ferentes machones y una moldura que encuadra el arco del portal; mas el interior fué renovado por completo, cuando á la nave de cinco bóvedas, sin atender á su justa proporción, se añadió crucero y cúpula con barroco ornato, destruyendo la capilla mayor edificada por su ejemplar protector Bernardino de Robles. Un corredor introduce desde el brazo izquierdo á la habitación de la santa, que constaba de dos aposentos con su altar respectivo, y que transformó hacia 1630 el obispo don Francisco Márquez de Gaceta en una espaciosa capilla cortada en cruz y cubierta por una media naranja. Entre los cuadros que componen cierta especie de retablo algunos representan á la estática virgen, y dos tarjetones bendicen sus huellas de calzada y de descalza, conciliando el justo homenaje á su santidad con la indirecta vindicación del convento que no se plegó á adoptar la estrechez de su regla (1). Ninguno de los objetos contenidos en la capilla puede gloriarse de ser coetáneo suyo, sino es una pintura de la Virgen á la derecha y encima de la entrada la reja de su ventana por donde sin cesar ansiosos y enamorados se levantaban al cielo sus ojos.

Malquista generalmente de sus compañeras y bajo el peso de graves acusaciones ante su provincial, salió de la Encarnación la insigne fundadora para la humilde casa primicia de sus desvelos, que en secreto y dando el nombre su hermana doña Juana, había comprado y labrado con sobrada penuria. Día de san Bartolomé de 1562, logró su deseo de ver erigida por fin una iglesia á su especial patrono san José, y puesto en ella el Sacramento, y vestido el hábito á cuatro huérfanas pobres primer plantel de su reforma; y entre las preciosidades del convento se enseñan aún el pito, el tamboril y la pandereta con que sencilla y alegremente se solemnizó la inauguración. Mas á las pocas

(1) Dicen así los tarjetones: *Expandit se sicut pater Elias. Quam pulchri sunt gressus tui in calceamentis, filia, soror, gubernatrix hujus conventus regularis observantiæ et in hac cellula... C. (constitutionum) cap. 7.—Plicavit se sicut pater Eliseus. Quam pulchri sunt gressus tui in sandaliis, reformatrix magistra superioris observantiæ! Hugo in eodem capite.*

horas recias tentaciones acongojaron el alma de la santa madre (1), citósela á juicio ante el capítulo de su orden, púsose en alboroto toda la ciudad recelando no sé qué daños por parte de la que había de constituir en adelante su mayor gloria y por parte del instituto de que el cielo la escogía por cuna. Pronto amansó la tormenta, y en medio de sus doce aprovechadas hijas, que más no quiso, encerradas en estrecha clausura antes de la prescripción general del concilio de Trento y viviendo de limosna y sin renta como tan de fijo se lo había propuesto, gozó Teresa los cinco años *más descansados de su vida* en aquel *rinconcito de Dios* y *paraíso de su deleite*. La casa *aunque pobre y chica* tenía *lindas vistas* y *campo*, es decir cercado, donde había varias ermitas para mayor retiro: la iglesia, más reducida que la actual y muy distante de su pulimiento, satisfacía juntamente su amor al aseo y á la pobreza. Morada de sosiego y quietud que echaba bien de menos desde que en 1567 empezaron sus continuos viajes y trabajosas fundaciones, y de que ya no disfrutó sino por cortos intervalos de descanso en sus expediciones al norte y al sur, á poniente y á levante (2).

Aún la obligó la obediencia, de 1571 á 74, á volver como prelada á la Encarnación de donde había partido poco menos que como rea; y el bien que derramó en sus antiguas hermanas restaurando su fervor y hasta sus rentas, y sus dulcísimos colo-

(1) En el cap. XXXVII de su vida declara la gran batalla espiritual que entonces sufrió, más terrible que las persecuciones exteriores.

(2) Las fundaciones de santa Teresa formaban topográficamente una cruz de la cual Ávila era el centro: al norte las de Medina del Campo, Valladolid, Palencia y Burgos; al oeste las de Salamanca y Alba de Tormes; al este las de Segovia, Soria y Pastrana; al sur formando un ancho pié las de Toledo, Malagón, Beas, Sevilla, Caravaca y Villanueva de la Jara. Su primera salida de San José fué para Medina del Campo en agosto de 1567; en 1568 su permanencia en él duró sólo tres meses de junio á agosto, en 1569 pocos días á principios de marzo, en 1570 desde agosto á fin de octubre. De 1571 á 74 residió en la Encarnación durante su priorato, terminado el cual volvió á su querido convento para ir luégo á Valladolid; en enero de 1575 estuvo en él otra vez de paso, pero desde agosto de 1577 hasta junio de 1579 no lo dejó por dos años continuos. Volvió por un mes en julio de 1580 con motivo de la muerte de su hermano Lorenzo, y en setiembre de 1581 permaneciendo allí por última vez hasta el fin del año.

os con san Juan de la Cruz, á quien puso de vicario en el vento, premiaron copiosamente sus cuidados. En 1577 las zadas la eligieron por priora otra vez; pero estorbáronlo las lencias y excomuniones de los frailes de su ropa, seguidas de cruel prisión del angelical vicario y de su compañero. Retirada su querido encierro de san José durante la mayor furia de la npestad permaneció hasta mediados de 1579: su última estan- en él fué hacia los cuatro postreros meses de 1581, muy á ppósito para preservarlo de la decadencia que le amenazaba. cesitóse acaso todo su desasimiento de las cosas de la tierra, ra que al cerrar los ojos en Alba de Tormes diez meses más elante no encomendase su cuerpo á la primogénita de sus ndaciones: por lo menos la de Ávila presentó tales títulos á seerlo, que por acuerdo del capítulo provincial lo obtuvo, cibiéndolo con transporte en 25 de noviembre de 1585 y colo- ndolo muy cerrado en la sala capitular; pero en 23 de agosto año siguiente hubo de devolverlo de orden del pontífice, en en influyeron á favor de Alba las instancias de su duque. bió, por tanto, contentarse con la clavícula del brazo roto allí rmo á fines del 1577, con varios objetos del uso de la santa se enseñan reverentemente al viajero (1), y sobre todo con to aroma indefinible de su bienaventurada existencia que en el ambiente se respira.

El convento de san José, que el pueblo por excelencia titula las Madres, cae en el arrabal á espaldas del Mercado Grande, un laberinto de extraviadas callejuelas difícil de acertar sin a, y sólo se manifiesta al que le busca con deseo. El curioso aguarda sentir en él impresiones, sí, pero diversas de las sticas, queda agradablemente sorprendido á vista de la noble

(1) Entre ellos se distinguen el jarrito en que bebía, su correa puesta en un ario, una carta suya y otra de san Pedro de Alcántara dirigida á ella, un autó- o de las canciones de san Juan de la Cruz, y un ejemplar de los Morales de san orio, edición de Sevilla de 1527, acotados de letra de la santa y que leía en rimera juventud, hacia 1535, según se desprende del cap. V de su vida.

cuanto sencilla arquitectura de la fachada, terminada en un ático triangular y adornada de un pórtico de tres arcos graciosos sobre dóricas columnas y de una bella estatua del patriarca llevando al niño Dios de la mano, obra de excelente escultor (1). Desde luégo conoce que no es aquella la pobreza con que solía edificar la fundadora; y en efecto muy otra era la iglesia que en su tiempo y aun después de su muerte se levantaba de piedra seca y barro sobre la fábrica vieja, y la capilla mayor tan pequeña, aunque labrada á expensas del obispo Mendoza, que se afligió de verla el célebre arquitecto Francisco de Mora al visitar aquellos lugares. Agradecido éste á las mercedes de la santa y por indicación de su confesor volvió allá hacia 1608, y mandando derribar lo hecho á excepción de tres capillas, lo reconstruyó de nueva planta y de sillería, y la bóveda, que había de ser techo de madera, de hermosa piedra de jaspe rojo: los doce mil quinientos ducados que costaron dichas obras los allegó de limosnas el piadoso artífice puesto en la corte á demandadero, contribuyendo no poco de su parte (2). La nave no es vasta aún, pero elegante: sus cuatro bóvedas, como las de varios templos de religiosas en Ávila, se aproximan á la forma hemisférica; en el retablo mayor aparece el grandioso carácter de los de su siglo, con buenas pinturas en los entrepaños de sus cuatro columnas corintias y la figura del titular en el centro. Al lado de la epístola una notable efigie de alabastro arrodillada en un re-

(1) Giraldo de Merlo portugués ó más bien natural de Génova según la opinión más fundada. La estatua de san José, regalo de Felipe III, costó 800 ducados sin la sierra, diadema y vara de bronce dorado.

(2) Interesantísima bajo todos conceptos es la relación que de sus visitas, gestiones y trabajos en dicha fábrica hace el insigne arquitecto, y que puede verse en el tomo II de los escritos de santa Teresa, biblioteca de Rivadeneira, pág. 381. De las tres capillas que dejó subsistentes, una era la que hizo la misma santa para su hermano Lorenzo, otra la del clérigo Julián de Ávila su compañero en las fundaciones, y otra la de don Francisco de Guillamas. Las otras tres las obró Mora por su cuenta, reservando para sí la inmediata á la puerta que ocupaba cabalmente el sitio del capítulo donde había estado en depósito el santo cuerpo; pero como al fin se enterró en Santiago de Madrid, es de creer que la devolvería al licenciado Mena, confesor de las monjas, que se la había cedido y que hoy tiene en ella su epitafio.

clinatorio representa al obispo don Álvaro de Mendoza, fundador de la capilla y constante favorecedor de la reforma, que quiso descansar en aquel bendito suelo (1); al otro se abre la reja del coro, puesto á un costado del presbiterio como el de Alba de Tormes, cuya silla prioral nadie ocupa sino la imagen de la ínclita madre presidiendo perennemente á sus hijas (2).

Las capillas de severo estilo, cerradas con rejas y cubiertas de media naranja, sirven de entierro á bienhechores, y reunen á personas muy amantes y queridas de la santa al rededor del lugar que creían destinado á recibir sus preciosos restos. Ella misma en sus postreros años cuidó de labrar la de su predilecto hermano Lorenzo, que es una de las de mano derecha; y bien lo merecía el que había sido el amparo y sostén de toda la familia, el providencial socorro de la pobre *monjilla* en sus más apurados trances, el que tan cristiano uso hacía de la fortuna adquirida en el Perú con treinta y cuatro años de honrosas fatigas (3). El buen sacerdote Julián de Ávila y el docto maestro Gaspar Daza tomaron á su cargo la inmediata capilla, en la cual yacen la madre y la hermana del segundo, Francisca y Catalina, muerta aquella en 1571 y la otra diez años más tarde (4).

---

(1) La inscripción dice así: *Alvarus de Mendoza quondam episcopus Abulensis. deinde Palentinus comesque Perniæ, hujus capellæ fundator, necnon ejusdem monasterii totiusque ordinis benemerentissimus protector, obiit XIX aprilis MDLXXXVI.* Desde Valladolid donde murió, mandó traer allí su cadáver. En 1562 recibió bajo su protección el convento, que le estuvo exclusivamente sujeto hasta su traslación á la silla de Palencia en 1577.

(2) Análogo homenaje tributó á la Madre de Dios santa Teresa elegida priora de la Encarnación en 1571, colocando en la silla su figura con las llaves del convento en la mano y sentándose ella á los piés en una tarima.

(3) Véanse las repetidas cartas que le escribió la santa y los muchos pasajes de sus escritos en que habla de él con amor y casi con respeto, á pesar de llevarle cuatro años de ventaja. Desde su regreso del Perú en 1576, vivía habitualmente el buen caballero en su serna ó heredad á una legua de Ávila llevando una conducta ejemplar y cuidando de sus hijos. «Falleció Lorencio de Cepeda, dice el epitafio, á 26 de junio de 1580». En el sepulcro están sus blasones, y en el retablo de la capilla una pintura del martirio de san Lorenzo.

(4) *Mi buena hermana* llama santa Teresa á la segunda en una carta escrita en 1575 que es la LVIII de la edición de Rivadeneira: del maestro Gaspar habla con alto aprecio en varios pasajes. Mora en su relación no menciona esta capilla

La de entrada dedicada a la Purísima, cuyo altar tiene semejanza con el mayor, la hizo con mas esplendidez de lo que había pensado el principio, por amonestación del arquitecto Mora, noble Francisco Guillamas Velásquez, tesorero de tres reinados sucesivos, y en las hornacinas laterales decoradas con pilastras corintias y frontispicio figuran orando de rodillas el y su consorte, vestidos el traje de su época con enormes golillas (1). Al lado de esta fundó su capilla en [illegible] el canonigo Agustín de Wena, adornando de excelentes cuadros sus paredes, como lo son por fortuna casi todos los del templo (2). En vida ya de santa Teresa, pegada a la iglesia de San José se había erigido a San Pablo otra mas pequeña, tal como hoy se mantiene con entrada bajo el mismo portico, con techo de madera y reja a un costado, y bajo su pavimento descansa el que la costeó, Francisco de Salcedo, el *[illegible]* como ella le llamaba, favorecido con el mas puro afecto de aquel gran corazón que tanto amaba en Dios a sus amigos (3).

[illegible] que [illegible] por la grande amistad que [illegible] entre ambos [illegible].

(1) El [illegible] señor [illegible] de la Serna, Bacallo y los Pinos, regidor [illegible] de [illegible] Marqués [illegible] de 82 años en Madrid [illegible] sus [illegible] el retablo de la entrada de [illegible] [illegible] culpa, según la tradición [illegible] las [illegible] de la iglesia de San José en la [illegible] de [illegible] de Quintos, y [illegible] arce [illegible].

(2) [illegible] los restos de sus padres y de su hermano [illegible] arquitecto, [illegible] de la [illegible].

(3) [illegible] de la [illegible] edición, que le escribió la santa [illegible] estas sentidas frases. «No me diga nada [illegible] como si en la vida de los [illegible] por [illegible] muerte, que después de estar [illegible] Señor [illegible]. Y en el [illegible] se [illegible] para que mi alma [illegible] por el año de [illegible] de septiembre de [illegible] Siglo [illegible] no [illegible] por parte de sus bienes no [illegible] muy [illegible] de San Pablo distante de [illegible] de San [illegible] Santa Teresa escribió sobre el empleo de la h[illegible] en [illegible] amigo [illegible] con su autoridad a esa iglesia.

Después que el de la Encarnación, pero muy antes que el de las Madres, se inauguró en Ávila año de 1539 otro convento de franciscas llamado de la Concepción en unas casas del arrabal del norte contiguas á San Andrés, legadas al efecto por el canónigo Maldonado. Edificó desde luégo el cuerpo de la iglesia otro canónigo apellidado Escudero, y la capilla mayor con la bóveda de arquería que hoy conserva la hicieron Antonio Navarro y Catalina Sedano su mujer, transfiriendo en 1599 el patronato á doña Luísa Guillamas para su entierro: en el arco de la portería alcovado y guarnecido de bolas se observa aún cierta gótica reminiscencia. El convento en nuestros días ha cedido su puesto á la inclusa, y ha ocupado á su vez á la derecha de la puerta del Alcázar el del hospital de la Magdalena, tan antiguo como indican sus dos portadas bizantinas flanqueadas de columnas, de las cuales una introduce al edificio y otra interior á la iglesia que fué capilla, cuyo ábside asoma por fuera su desnuda redondez.

Por una singular excepción se han aumentado últimamente en Ávila con una más las casas de religiosas, atendiendo de paso á la conservación de una insigne fábrica vacía de moradores. Desde Aldeanueva de Santa Cruz metida en la sierra entre Piedrahíta y Barco de Ávila, ha pasado á la capital de la provincia doce leguas distante la comunidad de dominicas establecida allí á la entrada del siglo XVI y floreciente largo tiempo bajo la protección de los duques de Alba (1); y en unión del adjunto edificio se les ha dado el templo que con el modesto título de capilla goza en la ciudad de merecida fama como uno de los más suntuosos. Su fundador no fué mosén Rubín de Bra-

---

y que mejor se cumpliría su voluntad en hacerla mayor y de bóveda, que pues no la hay de san Pablo en este lugar sería bien fuese grande para celebrar sus fiestas».

(1) Empezó en 1480 por colegio de niñas, más adelante se hizo beaterio y en 1522 verdadero convento de religiosas, asegurándose que llegó á tener cuatrocientas, muchas de la estirpe de los Toledos y de otras no menos ilustres. El edificio, devorado por las llamas en 1565, fué reconstruído á expensas de la duquesa de Alba.

camonte cuyo nombre lleva, señor de Fuente el Sol y tercer nieto del almirante de Francia venido á Castilla en el reinado de Enrique III (1); sino que heredó simplemente el patronato de su tía doña María de Herrera, cuyo marido Andrés Vásquez Dávila era hermano de su madre. Aquella ilustre dama instituyó por testamento en 1516 una especie de colegiata con seis capellanes y la contigua casa para albergue de trece donados del hábito de san Jerónimo, siete varones y seis mujeres, proveyendo ampliamente al culto así como al sustento de dichos pobres con seis mil ducados de renta anual. La obra no se hizo toda de una vez, pues con los machones, ajimeces y sartas de perlas, que en la capilla mayor y crucero marcan con elegancia no común el tipo de la decadencia gótica, se combinan las grandes columnas corintias de la nave, pareadas á uno y otro lado de la puerta, la galería de liso arquitrabe que corre encima de ellas, las ventanas con cartelas tapiadas en los entrepaños, y la portada del renacimiento que da entrada á las habitaciones, adornada en el ático con un relieve de la Anunciación titular del establecimiento, y que en espaciosa plaza forma ángulo con la iglesia.

No menos armoniosamente casan en el interior de esta entrambas arquitecturas: apoderada la gótica de la cabecera y de los brazos que describen una grandiosa cruz con ángulos sumamente obtusos, formando grata entonación las pardas tintas de sus muros y los jaspeados sillares rojos de sus bóvedas de crucería con las pintadas vidrieras de sus dobles ventanas semiciculares; y la greco-romana dueña del cuerpo de la nave, desplegando los tres arcos almohadillados del coro desiguales entre sí sobre gemelas columnas corintias. Del mismo modo se he

(1) De dicho almirante, llamado también mosén Rubín diminutivo de Rober[illegible] tomaron por una hija suya origen y apellido los Bracamontes señores de Peñar[illegible] da, como notamos hablando de esta villa pág. 295. El mosén Rubín enterrado [illegible] la capilla y rebiznieto del almirante era hijo de Diego Álvarez Bracamonte y [illegible] doña Isabel de Saavedra. Á la misma casa pertenecía el don Diego Bracamon[illegible] decapitado por cierto pasquín en 1592, cuyo cuerpo fué llevado provisionalme[illegible] á la expresada capilla (v. pág. 331).

manan, aunque no tan felizmente, dos antiguas pinturas de san Jerónimo y san Antonio de Padua con los churriguerescos retablos del crucero y con un trozo de moderna sillería á la parte derecha: en medio de la capilla yacían sobre magnífica urna de mármol la efigie del patrono mosén Rubín y otra probablemente de su consorte, que á fines del último siglo se arrinconaron á fuer de estorbo con tanta falta de piadosa gratitud como de artístico sentimiento (1). El retablo mayor pertenece sin duda á principios del siglo XVII, segunda época de la expresada construcción, y entre los lienzos estimables colocados en sus tres cuerpos se nota ya en el acto de la transverberación una imagen de la inmortal patricia elevada por aquellos años á los altares.

Con brillante procesión, con toros y cañas, con comedias y fuegos, festejó Ávila en agosto de 1614, la beatificación de Teresa de Jesús, y al año siguiente acordó guardar su fiesta; pero sus vítores se perdieron en las aclamaciones generales con que muy pronto España entera la saludó por patrona. Era harto insigne aquella gloria para encerrarse dentro de los muros de su silenciosa patria, para no trasfundirse á la nación, al cristianismo, á la humanidad. Por un raro privilegio, la regeneradora carmelita es uno de los pocos santos que el mundo reconoce y admite en su panteón de celebridades, cuyos libros hojea y admira aunque no siempre comprende, cuya vida absorta en Dios y limitada por fuera á la reforma de algunos conventos le interesa al par de las que más hondamente han cambiado la faz de la tierra. Teresa es de toda región y de toda edad: ¿pero dónde se la siente mejor que en sus sutiles auras nativas, en su ciudad tan piadosa y tan hidalga, entre palacios desiertos y claustros aún poblados, y en medio del recogimiento en que sumen al alma las graves é imponentes fábricas de lo pasado y los contornos de una tétrica y brumosa naturaleza?

(1) Ponz alcanzó á ver en su sitio aquel sepulcro, pero en su segundo viaje á Ávila lo halló ya deshecho y las figuras yacentes puestas de pié en dos nichos de la pared: ahora ni aun esto queda.

CAPÍTULO V

Muros de la ciudad, interior, arrabales

No es extraño que á las murallas de Ávila anden unidas peregrinas tradiciones, según lo mucho que impresionan su grandiosidad y rara entereza. Si el examen de su fábrica bastante homogénea no confirma que procedan de los escombros sucesivamente amontonados por las razas dominadoras, arábiga, goda, romana, y hasta de las piedras asentadas por el hijo de Hércules, si ningún documento autentica por otra parte su rápida reconstrucción en el espacio de nueve años, los últimos del siglo XI, en el modo y forma que la crónica relata (1), al menos se manifiesta que se hicieron todas de una vez y bajo un solo plan, en tiempos muy cercanos á la restauración de la ciudad, con previsoras miras de fuerte resistencia, en medio de las alarmas y peligros de un

(1) Véanse más explanadas estas referencias en la pág. 304.

país rayano y de una reconquista todavía mal segura. No toda la población á las horas existente se encerró en la robusta valla; dejando fuera extensos barrios y venerables templos como San Vicente, San Pedro, San Andrés, Santiago y otros ya fundados á la sazón, trazóse un irregular perímetro de cuatro lados ni iguales ni paralelos entre sí, ó más bien se siguieron los rastros del que permanecía acaso como recuerdo de anteriores edades. Por base se tomó el lienzo oriental que es el más largo de todos y donde ofrece el terreno menos sensible desnivel por prolongarse en esta dirección la loma: al norte y al sur se tiraron dos líneas un tanto convergentes que dominan su respectivo valle, aquel más estrecho, este espaciosísimo hasta las lejanas sierras, y que hacia la mitad de su longitud bajan una y otra en rápido declive á buscar la orilla del Adaja, cuyo cauce va de mediodía á septentrión formando tangente con la ciudad y besando al oeste su cerca por la parte más corta. Quedó la planta del murado recinto muy semejante á la de un ataúd, con la cabecera desmedidamente ancha vuelta á levante, y al poniente los angostos piés hundidos en la arena del río.

No hay ejemplo, al menos en España, de una fortificación de la Edad media tan consistente, tan desembarazada, tan completa en sus menores detalles. Parece estar en acción, dispuesta siempre á repeler violentos asaltos no menos que traidoras sorpresas, guardando vigilante el caserío, tranquilamente dormido en su regazo ó agrupado por fuera á la sombra de su amparo y bajo el alcance de sus ballestas. De sus ochenta y ocho torres ni una sola falta (1); ninguna construcción parásita se le

(1) «Tiene la cerca de Ávila en circuito, dice un manuscrito bastante acorde con la descripción de Ariz, 3,025 varas que hacen 9,075 piés y ochenta y ocho torres con la del cimborio de la catedral en esta forma: desde la torre de la Muralla frontera á San Vicente (ángulo nordeste) hasta el cubo de San Segundo (ángulo nordoeste) treinta torres—desde allí á la esquina de la casa de las mujeres públicas (ángulo sudoeste) doce torres—desde allí á la puerta de Mala Ventura, cinco—desde allí á la puerta de Montenegro, seis—desde allí á la puerta de Gil Gonzalez llamada de la Estrella y más moderno la de Grajal, cinco—desde allí á la torre de la esquina (ángulo sudeste) sin los barbacaños, nueve—desde allí á la torre de

ÁVILA.—Puerta del Alcázar

arrima ni oculta su gentil arranque, ningún quebranto ha sufrido apenas su diadema de merlones: elípticas más bien que semicirculares, avanzan notablemente del muro á trechos cortos, descollando en altura sobre el remate también almenado de los lienzos. Hermosa perspectiva, ora se la contemple desde abajo cual falange apostada y fija en la altura, diseñando en el azul de los cielos sus picas y cimeras, ora se la siga en su precipitado descenso por ásperas cuestas, cual columna de guerreros no desconcertada un punto en el orden y firmeza de su marcha. Y lo que tiene de harto rudo su aspecto ó de sombrío su color, lo templan con su amena frondosidad las piramidales copas de los álamos plantados en su circuito, y el gracioso vaivén de las ramas parece imprimir movimiento y vida á aquel semblante de piedra y desarrugar su inflexible ceño.

Enclavado entre oriente y sur en la cerca de la plaza, pero sin distinguirse ya de ella exteriormente, subsiste el famoso alcázar, si tal nombre merecen unos patios ó corrales que sirven de cuartel y un arco ojival entre dos machones, pintorreado con motivo de la proclamación de Felipe V, que le da entrada por una angosta calle frente al portal del Mercado. Su alcaidía aneja á la guarda del cimborio de la catedral, la confirieron hereditariamente los reyes Católicos á Gonzalo Chacón regidor de la ciudad, cuyo hijo conservándola con prudencia y energía supo desde allí mantener á raya los ímpetus de los comuneros y las exigencias de la *santa junta*. Ordenó Felipe II hacer obras en el edificio y reparar la torre de la esquina, que avanza sobre matacanes llevando añadido, al parecer, un segundo cuerpo; pero lo que hay de imponente y grande en aquella puerta que es la principal y más concurrida de Avila, llámese del Mercado, del Alcázar ó de San Pedro, no se debe al *prudente* monarca, ni tampoco á los reales consortes que encima del bajo y tosco

Mula con el cimborio de la catedral, veinte y una.» Resultan pues, treinta en el lado norte, doce en el lado oeste, veinte y cinco en el del sur y veinte y una en el del este.

medio punto, esculpieron dentro de un marco semicircular sus armas y su divisa del ñudo y manojos de flechas (1): de más remoto origen y tal vez de la erección general de las murallas, datan probablemente los colosales y salientes torreones que la defienden y que al extremo de su avance se enlazan por medio de un aéreo puente de arco atrevidísimo, paralelo al muro y ceñido como él de almenas, formando de lejos y de cerca una extraña y asombrosa visualidad. La puerta tiene rastrillo y en el centro de su bóveda una tronera ó hueco por donde podían ser aplastados desde arriba los que intentasen entrar á viva fuerza. Algunas casas edificadas por excepción al pié de aquellos cubos, ponen más de realce en cierto modo su enorme elevación, y los toldos de las tiendas y la animación y abigarrada concurrencia del Mercado, añaden á su aspecto monumental el interés de una escena de costumbres.

Como la línea del este viene á cortar casi el centro de la población á causa del crecido desarrollo que tomó por aquel lado el arrabal, traza una de las calles más anchas y prolongadas á manera de *coso,* y se esconde á trechos detrás del caserío, no sin asomar á menudo por cima de los tejados la extremidad de las torres ó la orla de sus adarves. Sobresale entre todas por su vasto ruedo y doble almenaje, el nombrado cimborio de la catedral, insigne en carácter, más insigne aún por sus leyendas; y ciertamente que mereciera corresponder á él la fisonomía de la contigua entrada á la ciudad, que aunque simple postigo, es una de las más transitadas. Pero la disimula y cubre un edificio de almohadillados portales, metido entre dos cubos y levantado en tiempos de Felipe II según el letrero, con destino al peso de la harina y después á carnicerías (2). Ocupa el entre-

(1) Debajo está la inscripción atestiguando que «el rey D. Felipe II mandó reedificar la torre de la esquina de esta fortaleza y ansimismo la casa real de este alcázar siendo corregidor Hierónimo Piña de Zuñiga año de 1596.» Ya en 1592 se prescribió en una cédula al corregidor citado, acudir á los reparos de la fortaleza.

(2) «Reinando Felipe II, dice aquel, se hizo dicha obra y carnicería con acuer-

paño siguiente otra casa con portada del renacimiento y acroterías y bichas encima de sus dos columnas, albergue fundado para los pobres por el racionero Rodrigo Manso, el mismo acaso que confeccionó las inscripciones sepulcrales de la catedral (1). De esta suerte ocultándose y reapareciendo, continúa la muralla hasta el ángulo de la vía, frente á la basílica de San Vicente, donde la puerta de su nombre, no menos majestuosa aunque más solitaria que la del Mercado, presenta las mismas formas, el mismo rastrillo, los gigantescos torreones, el suspendido puente que los une.

Sencillas son las dos abiertas en el flanco septentrional: la del Mariscal, denominada así probablemente del que lo era de Castilla en el reinado de Juan II, Álvaro Dávila yerno del almirante francés y cabeza de los Bracamontes, y la del Carmen situada en el principio del declive, junto á una torre cuadrangular de las pocas que hay de esta forma en todo el recinto. En la parte más baja sale al oeste la puerta del Puente, en la mitad de una cortina reforzada con espesos cubos; y doblando la esquina al sur y remontando la pendiente, se suceden otras tres de construcción si no primitiva, poco reformada de seguro. Tapiada la primera siglos hace, y conocida con el siniestro nombre de Mala Ventura, recuerda el sacrificio de los rehenes que murieron lealmente por el rey niño Alfonso VII ó la infausta salida de los seguidores de Nuño Ravia y el desastre de Valmuza, á todo el que acepta tradiciones más ó menos probables, á buena cuenta de etimologías (2). De la vecina casa natal de

---

do de la justicia y regimiento de la ciudad año 1591.» Las carnicerías duraron muy poco en su sitio del peso de la harina, pues en 1596 se autorizó su traslación al que antes ocupaban en el Mercado Grande debajo del mirador de la Alhóndiga. Ganaría mucho la entrada con la demolición del edificio, prohibiendo la construcción de casas en su solar.

(1) De este racionero y de los epitafios que puso, hablamos al tratar de la catedral. Sobre la puerta de la referida casa hay un nicho con figura de san Martin, y el letrero que refiere su fundación á favor de los pobres, termina con estas palabras *Domus misericordiæ*.

(2) Las indicamos ya en la página 315, sin poder averiguar si el nombre deri-

santa Teresa recibe el suyo tan ilustre la segunda que llevó antes el de Montenegro: de la Estrella, de Grajal, y más comunmente de Gil González, por la pertenencia tal vez del inmediato caserón, llamábase la tercera hoy titulada del Rastro,

ÁVILA

PUERTA DE SAN VICENTE

que comunica con un reciente paseo. Desde esta puerta hasta el ángulo del mismo costado meridional, no había menos de cuatro postigos: el del marqués de las Navas, el de don Enrique Dávila, cuya morada se trocó en colegio de jesuítas y por último en palacio episcopal, el de la barbacana del alcázar, y

vó del hecho ó si el hecho se inventó para explicar el nombre. La puerta de Mala Ventura, cerrada por muchos años, se mandó abrir otra vez en 1506 para el paso de los vecinos por el tiempo que fuese voluntad del rey, según la cédula que obra en el archivo del ayuntamiento. Posteriormente se llamó del Matadero, y su postrer cerramiento no data sino de la última guerra civil.

otro en este frontero al hospital de la Magdalena; los cuatro han desaparecido ó permanecen cerrados.

No sé qué melancólico encanto por su soledad y por sus fachadas de piedra oscura, tienen para el viajero las plazuelas de Avila que le aguardan á la entrada casi de cada puerta. En la de Sofraga, pasado el portal de San Vicente, se mecen frondosos árboles y murmura una fuente de las que reinando el Emperador se distribuyeron por la ciudad para ornato de ella y abasto de los vecinos (1): una gran casa, hoy titulada de Campomanes y procedente tal vez de los Águilas según el blasón, se hace allí notar más bien que por los tres escudos puestos debajo del arco escarzano y por las jambas plateresca de su ventana, por un informe animal de piedra, toro al parecer y no elefante, que echado en un rincón descansa de las vicisitudes de veinte siglos. La plaza que se forma delante de la catedral, ofrece á la parte de mediodía una portada de arco gótico trebolado con figura de guerrero y en la esquina de enfrente, la espaciosa mansión de los marqueses de Velada, cuyo ascendiente Gómez Dávila mereció hospedar en ella á Carlos V en 1534 y tres años antes á la emperatriz y al príncipe heredero. Álzase en el ángulo una torre ya rebajada, y tres órdenes de galería en el extenso patio dan indicio de su pasada grandeza (2).

Siguiendo á espaldas del alcázar estrechas calles, que se ensanchan hacia el nuevo Santo Tomé, y frente al palacio de los obispos que antes lo fué de los señores de Navamorcuende, aparecen á lo largo sombreadas por densa arboleda, las denegridas paredes de otro, ceñidas de almenas, sembradas de pe-

(1) Hízose en 1536 el concierto entre la ciudad y la tierra, que ahora se dir la provincia, dando ésta tres mil ducados para ayuda de traer el agua á las fuentes de aquella y comprar los sitios donde se habían de colocar, á cuyo efecto se derribaron algunas casas. La conducción del agua desde la sierra por medio de arcos y cañerías, se verificó año de 1539, según el letrero puesto en el acueducto inmediato al convento de las Gordillas.

(2) Del marqués de Velada la heredó con su título el de Astorga: en 1866 la poseía nuestro amigo don Enrique Aboín Coronel.

ÁVILA

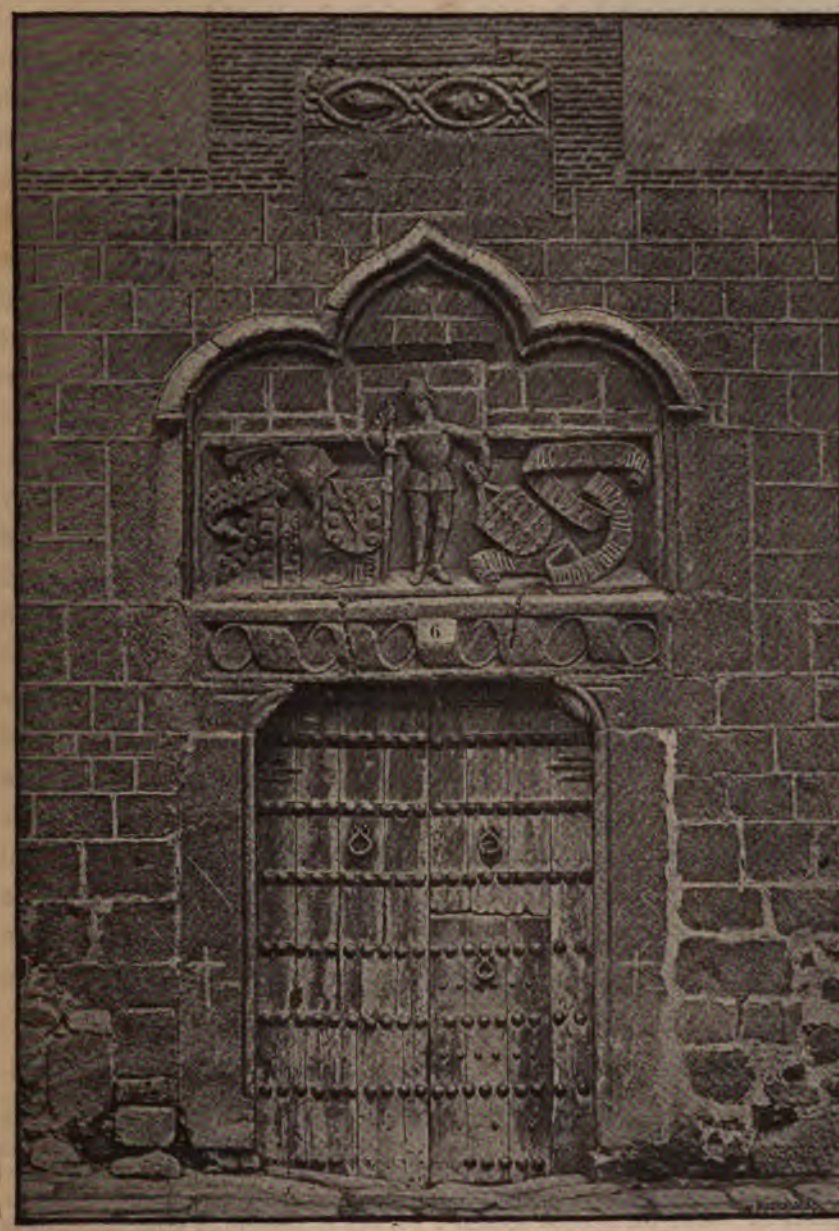

PUERTA DE CASA PARTICULAR FRENTE Á LA CATEDRAL

queños ajimeces sin columna. Salientes matacanes defienden sus dos puertas, tapiada la una, y encima de la abierta campea el escudo de trece roeles entre dos vellosos salvajes encadenados y dos heraldos á caballo tañendo sus trompetas. Pertenecen estas armas, ganadas á lo que se dice en el siglo XIII en cierta expedición sobre Ronda, á los Dávilas señores de Villafranca, jefes de la cuadrilla de Esteban Domingo ó de San Vicente, creados en el XVI marqueses de las Navas (1); y del primero de este título conserva el recuerdo una monumental ventana con reja en la esquina del piso bajo, decorada con dos graciosas columnas y frontón triangular, en cuyo friso se lee *Petrus Davila et Maria Cordubensis uxor MDXLI,* y debajo el misterioso mote: *donde una puerta se cierra otra se abre.* La otra fachada contigua á la puerta del Rastro tiene parecidos ajimeces y un portal de gallarda ojiva encuadrado dentro una moldura: en el patio yacen cuatro elefantes de diversos tamaños, antiguallas del paganismo recogidas ó desenterradas no se sabe cuándo ni de dónde (2).

Próxima cae una triangular plazuela hoy nombrada de Sancho Dávila, el ilustre general de Felipe II, é ignoramos si de su misma casa solariega se levanta á un lado encima de la puerta la majestuosa torre almenada, cuyas cuatro salientes garitas esculpidas de bolas en el pié le comunican una especial gentileza. Sucédense unas á otras las abandonadas viviendas de tanta nobleza extinguida ó emigrada, hasta llegar á la plaza de Santa Teresa, donde junto al portal de la ciudad hay una cuyo

(1) Cuenta Ayora que Hernán Pérez Dávila tomó á los moros de Ronda su estandarte que tenía trece roeles y lo cangeó por el que habían quitado á su padre Nuño, en razón de lo cual Alfonso X se los concedió por blasón. La merced del marquesado de las Navas data del 1533, y á ella había precedido en 1475 la del condado del Risco á favor de la propia familia.

(2) De ellas nos ocupamos hablando de los toros de Guisando, en el tomo de *Castilla la Nueva;* del que dió nombre á Toro en el capítulo de esta ciudad, tomo de *Valladolid;* del de el puente de Salamanca, en el principio de este tomo; y de los de Ávila en el primer capítulo de esta segunda parte. En *Segovia* volveremos á encontrarlas.

CALLE DE PEDRO DÁVILA

ingreso de medio punto y numerosas ventanas privadas ya de sus dinteles flanquean altas y delgadas columnas del renacimiento, con la siguiente inscripción: *señor Blasco Nuñez Vela, doña Brianda de Acuña, año MDXLI años;* y de este tipo quizá se apartaría muy poco la vecina fachada de la que habitaron los padres de la santa, antes de convertirse en iglesia de Descalzos. La de los Bracamontes, hundida toda por dentro, muestra aún sus blasones y sus estriadas pilastras de la segunda mitad de la propia centuria cabe la puerta del Mariscal, que al extremo opuesto de la cerca desemboca también en otra plaza no pequeña á espaldas de la suntuosa capilla de mosén Rubín.

Nada por punto general presenta el caserío de Ávila que suba más allá del tiempo de Carlos V ó cuando más del de los reyes Católicos; arcos de la decadencia gótica, franjas y boceles que los encuadran, hileras de bolas ó sartas de perlas en abundancia, son los adornos más antiguos de sus portadas, que salpican escudos de armas á centenares. La piedra cárdena empleada por entonces, así en las construcciones privadas como en las públicas, parece añadirles siglos de existencia. Las calles en su mayor parte angostas forman á menudo ensanches y recodos, y aun las más retiradas demuestran con su viejo empedrado de losas cuán temprano empezó á atenderse á su comodidad y despejo (1); pero la moderna policía ha cuidado menos de aliar la mejora de ellas con la conservación de su carácter, que de imponerles los sonoros nombres de pobladores y adalides exhumando y sancionando así las ficciones de la crónica. Las principales afluyen al Mercado Chico, plaza cuadrilonga rodeada

(1) Una real cédula de 7 de agosto de 1506 manda hacer información de lo que debía la ciudad á las penas de la cámara con objeto de empedrar las calles, y otra de 1512 que se quiten los balcones y pasadizos que salen á las calles y plazas. Para el reparo de muros y puertas, puentes y fuentes públicas se echaban por el mismo tiempo sisas y repartos, y entre los corregidores se distinguía por su celo en embellecer la ciudad y sus contornos aquel Bernal de Mata que, según indicamos, se ocupó también en *embellecer* la historia.

de tiendas y de regulares pórticos, donde á un lado se ve la casa de Ayuntamiento que hallamos en reconstrucción á nuestro paso, y al otro la espalda de la parroquia de San Juan que servía de punto de reunión al concejo hasta la entrada del siglo XVI (1).

De este centro parte en dirección á oeste la Rúa, única vía frecuentada de la mitad de población que se estrecha y desciende hacia el río. Y estos años ha aumentado su movimiento la residencia provisional del consistorio en una de sus casas más notables. No la hay más original de fisonomía: relieves de trofeos y armaduras nada primorosos guarnecen anchamente el arco semicircular y la cuadrada ventana abierta más arriba, mientras que del ático levantado sin objeto y cortado sin arte avanzan labrados matacanes, esforzándose en imprimirle una marcialidad desacorde con su pacífico aspecto. Rodean el patio dos órdenes de columnas que reciben sobre modillones el arquitrabe, y es más copiosa que delicada la ornamentación plateresca de los frisos. Sentiríamos sin embargo que al cesar en su interino empleo hubiese quedado esta mansión entregada al abandono.

En las travesías á uno y otro lado reina la soledad, muy marcada en las de la izquierda que conducen á la parroquia de Santo Domingo y al derruído hospital de Santa Escolástica, habitadas, según la crónica, por los judíos desde la restauración de la ciudad, mayor todavía en las de la derecha que dirigen al Carmen ó más bien á la cárcel establecida en el convento, más allá del cual por el nordoeste á lo largo del muro se han reducido las casas á yermos solares. Conforme se adelanta en línea recta por la cuesta abajo adviértese también patente la despo-

(1) De una escritura de 1273 aparece que dentro de la iglesia se tenían las asambleas; hay quien dice que en el coro bajo. En 1484 se trató de poner en Ávila casa de ayuntamiento al tenor de la ley que se había expedido; en 1497 se ventilaba aún lo que podría costar juntamente con la cárcel. Por fin en 1509 adquirió la ciudad mediante permuta con el cabildo de la catedral unas carnicerías y casas censuales que poseía éste en el Mercado Chico donde se edificó el consistorio.

blación, y junto á la suprimida parroquia de San Esteban ya no se encuentran sino incultos huertos ó miserables habitaciones. En el ángulo de sudoeste ha desaparecido con su abyecta vecindad la antigua casa de mancebía (1); el área contenida en la torreada cerca á la salida de la Puerta del Puente semeja ya, más que el interior de una ciudad, la herbosa plaza de un castillo abandonado.

Con todo no ha mermado tanto de muros adentro la parte occidental, como desde remotos tiempos se ha dilatado por fuera la de levante, cogiendo quizá doble territorio. Siglos de existencia y de nombradía lleva ya el Mercado Grande frente á la puerta del Alcázar; y aunque no disuenan de su posición de arrabal la desigualdad y rudeza de los soportales que le ciñen á trechos, asígnanle sus recuerdos un importante lugar en la historia (2), al paso que su extensión y objeto se lo dan muy principal así en la vida diaria como en solemnes ocasiones. Realzan su vulgar caserío el hospital de la Magdalena hoy convento de la Concepción, el cerrado monasterio benedictino de la Antigua, y sobre todo la venerable parroquia de San Pedro que llena el fondo de la plaza y en cuyo atrio estrenó casi las terribles pompas del *santo oficio* el auto de fe celebrado en 1491 contra Benito García y sus cómplices (3). Á espaldas del magnífico templo por la derecha acaba muy pronto la población, no enlazada con el suntuoso convento de Santo Tomás sino por hondos y descuidados caminos; pero tomando á la izquierda se enfilan una tras otra calles de alguna animación, se pasa por delante del seminario antes colegio de San Millán, síguense las tapias de las Madres cuyo ingreso se esconde con solícito reca-

(1) De ella tomaba nombre la torre angular de la muralla. En el archivo municipal existe una real provisión dada en 1537 sobre el traje de las mujeres enamoradas.

(2) No está con todo bien averiguado que se verificara en el Mercado Grande la escena de la deposición de Enrique IV en efigie, antes bien algunos indican que tuvo lugar en la dehesa á la par del sur y á alguna distancia de la ciudad.

(3) Véase el capítulo I de esta segunda parte, pág. 327.

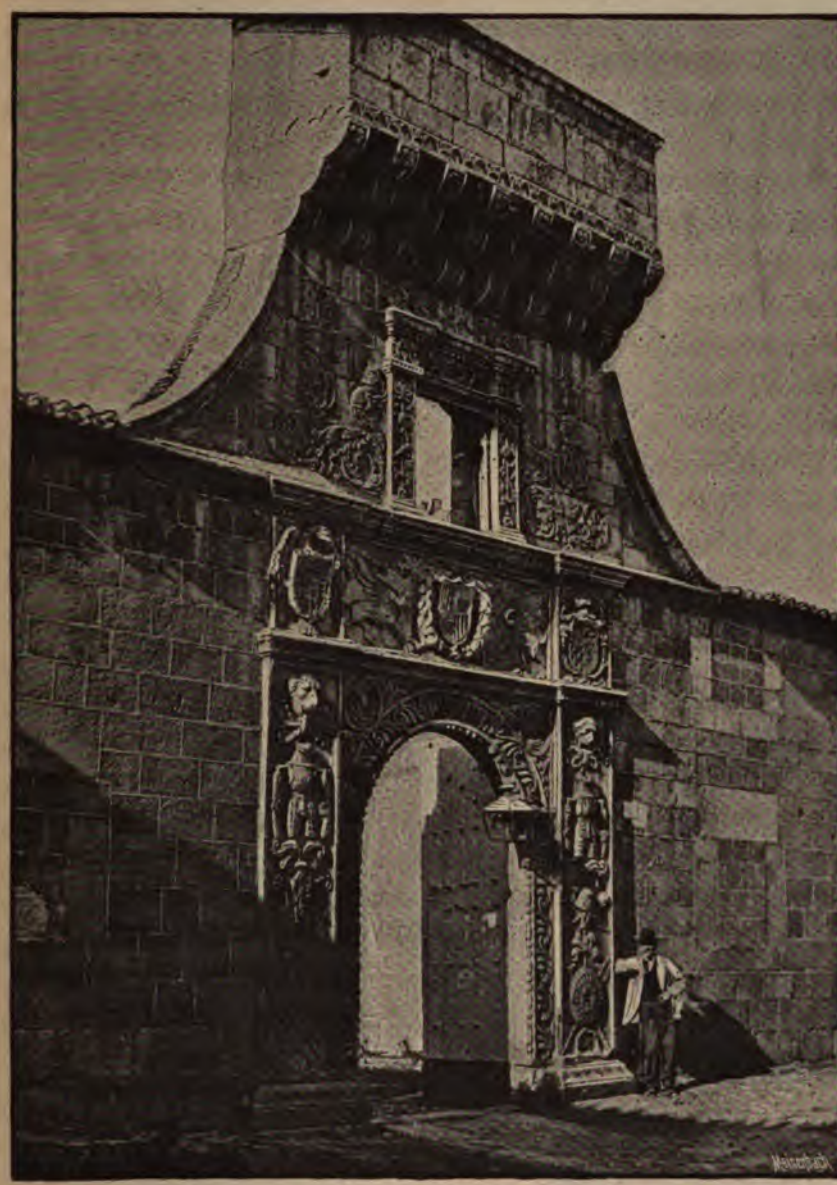

PUERTA DEL PALACIO POLENTINOS

to, desembócase en la anchurosa carrera donde asienta el ilustre monasterio de Santa Ana, y que por un lado se extiende hasta la estación del ferro-carril, por otro linda con la elevada cerca de las Clarisas ó Gordillas y con los arcos del acueducto, á cuyo abrigo se ha arreglado un paseo bien triste y propio del invierno.

Si desde el postigo del Peso de la Harina, atravesando la ancha calle de San Segundo, que este es el nombre de la que por bajo de la muralla va del alcázar á la catedral, tiramos por la de enfrente y observamos las inmediatas, apenas reconoceremos habernos trasladado de la ciudad al arrabal, tanto abundan en la de Estrada y en la plazuela de Santo Tomé el viejo las casas solariegas y tan poco discrepa de las del interior el aspecto de sus fachadas. Algunas se han declarado ya en ruina, pero todavía aparece ésta más visible, no sólo en la abandonada parroquia, sino en la ermita de San Miguel, en la iglesia de monjas de Santa Catalina, en la de Jerónimos antes de San Gil, que salen todas al paso sucesivamente. La vía continúa casi paralela con la arriba indicada hasta un ameno parterre de arbustos y flores recién formado detrás de Santa Ana, donde empieza la bajada á la fresca y deliciosa arboleda de San Antonio, que con sus oscuras calles y glorietas, con su famosa fuente del dragón y con el convento que á su extremo se levanta, brotó del árido suelo por una inspiración tan poética como piadosa del noble Rodrigo del Águila á fines del siglo XVI.

Menos vasto y menos notable en edificios que el arrabal del este, espárcese el del norte al pié de las cuestas que domina la basílica de San Vicente, aproximándose á aquel por la parte del grandioso convento de San Francisco, y agrupándose por la otra al rededor de la parroquia de San Andrés y de la Inclusa que pocos años atrás era claustro de concepcionistas. Si á lo largo de la muralla septentrional se prolongaba en otro tiempo el caserío, ha desaparecido ya por completo, y sólo asoman aisladamente entre el verdor de la cañada las santificadas

ÁVILA.—Patio del palacio Polentinos

paredes de la Encarnación, la antigua y pintoresca torre de San Martín y más lejos la capilla del campo santo que antes fué parroquia de San Bartolomé.

El Adaja con sus avenidas y con su malsana influencia ha puesto un dique por el lado de oeste al ensanche de la población, y no es mucho que haya yermado las afueras cuando aun á los moradores de dentro ha alejado de su vecindad. Del *burgo del puente,* que la crónica supone en tiempos del conde Raimundo habitado ya de tintoreros y curtidores, apenas hay rastro en la opuesta margen; cayeron posteriormente las ermitas de San Julián, de San Mateo y de la Caridad, pero quedan de pié como un enigma los *cuatro postes* sobre el camino de Cardeñosa (1). En las aguas no se reflejan sino algunas fábricas y molinos, que aumentan con sus presas el rumor de la corriente, y el vetusto santuario de San Segundo que parece un arca misteriosa venida río abajo y detenida entre los álamos de la ribera.

Á juzgar por las seis parroquias colocadas en las pendientes del sur, populosos debieron ser antiguamente los barrios que las cubrían. San Isidoro agoniza rajada por mortales hendiduras; fenecieron la Trinidad, Santa Cruz y San Román, al par que las ermitas de San Marcos y San Cristóbal; y las dos que permanecen, Santiago en la mitad de la ladera y San Nicolás en lo más bajo, sobran aun para su escasa feligresía. Algunas humildes calles se cruzan además á la inmediación del oratorio de las Vacas, trepando por la cuesta de las monjas de Gracia hasta el pié del alcázar ó fortaleza, y estos distintos grupos de casas presididos por su torre desfilan por bajo del lindo paseo recién plantado á la salida de la puerta del Rastro, formando el

(1) No falta quien les atribuya un origen romano y quien por el contrario los crea erigidos en memoria de haber retrocedido allí santa Teresa cuando niña con su hermano del proyectado viaje á tierra de moros para sufrir el martirio. Opinamos que servían de sostén á algún templete ó cobertizo, debajo del cual estuviera el rollo ó una cruz ó una capilla como solía haberlas á la entrada de las poblaciones.

ÁVILA.—La Academia

primer término del extenso valle por el cual se acerca serpeando el río y cuyo horizonte cierran imponentes montañas orladas de nieve casi perpetua.

Dirijamos á ellas el vuelo; Ávila no tiene ya nuevos tesoros

ÁVILA

PALACIO DEL CONDE DE SUPERUNDA

que descubrirnos, aspectos desconocidos bajo que presentársenos. Historia, monumentos, situación, todo lo hemos registrado minuciosamente; desde todos los puntos la hemos contemplado, estudiando la variedad de su siempre majestuoso, siempre interesante perfil. Pero al trasladar sus múltiples formas al papel ¿habremos acertado igualmente á expresar su fisonomía, el alma por decirlo así reflejada en su semblante? Para lo primero basta la exactitud de líneas, para lo segundo se necesita la intuición del genio. Supla por el genio la profunda simpatía, que tiene también su intuición.

CAPÍTULO VI

Serranía de Ávila, Piedrahíta

Las sierras y las llanuras se dividen por partes casi iguales la provincia, dilatándose éstas al norte de la capital, rodeándola aquellas por los tres vientos restantes. Cubiertas las unas de ondulosas mieses en la estación mejor, sin árboles apenas que señalen el cenagoso cauce de sus ríos, sin lomas casi en sus rasos horizontes que las resguarden del helado cierzo ó del austro no me-
frío desprendido de los nevados picos cercanos, representan
ıonotonía más que la apacible belleza de un mar en calma; al
ɔ que las elevadas cordilleras surcadas por hondos valles,
trazando paralelas, ora senos concéntricos, cruzando ó es-
:iendo sus ramales, empinándose gradualmente unas en pos
ɔtras ó decreciendo á compás hasta acabar en suaves colinas,
ran encrespadas olas que se empujan, se amontonan, se arre-
inan, írguense soberbias contra las rocas, ó decaen y espiran

mansamente sobre la playa. Y sin embargo no es el terror la impresión que prevalece á vista de aquella trastornada naturaleza: respiran brío y sublimidad las aéreas cumbres y tajados riscos, animación y robustez las laderas vestidas de selvas y pinares, frescura y amenidad las cañadas que fecundan inquietos y cristalinos arroyos; y juntando á lo agradable lo provechoso, encierra el suelo inagotables canteras de granito y mármol, ofrecen los bosques á la construcción copiosas y fuertes maderas, rinden las vegas el variado tributo de sus sabrosas frutas, crían innumerables ganados los pastos y dehesas, y aquellas poblaciones más pastoriles que agrícolas, más prósperas é importantes que sus vecinas del llano, no penden del éxito inseguro de una sola cosecha. Tal es el carácter que presentan al rededor de Ávila y de su comarca, describiendo semicírculo, el partido de Cebreros al este, el de Arenas de San Pedro al sur, el del Barco y el de Piedrahíta al oeste, y el que se advierte asimismo en gran porción del distrito de la ciudad.

Mal permite apreciarlo de pronto el ferro-carril que la enlaza con la corte por el lado de levante. En vez de la carretera que por los lugares de Tornadizos y Urraca y al través del Campo Azálvaro se dirigía pocos años hace, tocando los confines de la provincia de Segovia, á buscar el puerto de Guadarrama, taladra la nueva vía por la línea más corta el muro insuperable que cerraba á los carruajes el camino del Escorial. No es la marcha de los trenes la que se aviene mejor con la contemplación del país, y más cuando encajonados por la desigualdad de él en perpetuas cortaduras, en vez de campos sólo ven deslizarse á un lado y á otro las capas y vetas del terreno, dando materia de estudio al geólogo más que al artista. Pero á la salida de un larguísimo y prodigioso túnel, de repente se despliega en la estación de Navalgrande un vasto panorama de profundos valles y desnudas sierras que á los piés del espectador ondulan y se ramifican, y no acierta el medio de salvarlas hasta que una serie de galerías subterráneas sumiéndole en intermitente oscuridad le

facilita el descenso por la pendiente, donde se sienta con su parroquia de la decadencia gótica Navalperal de Pinares. Densos son los que cubren las postreras lomas y pintorescos estribos de la vertiente meridional dominados por las Navas del Marqués, villa que Carlos I dió en título á Pedro Dávila confirmando la inmemorial posesión de sus abuelos, y que conserva el viejo palacio de sus señores (1).

Pueblos de no menor importancia abriga en sus faldas la cordillera que continúa hacia sudeste formando lindero entre las dos Castillas. Cebreros, que es cabeza judicial y de crecido vecindario, muestra su templo parroquial de tres naves atribuído al insigne Herrera y la iglesia que fué de franciscos descalzos, y olvida la antigua destinada hoy á cementerio y los restos de fortaleza ó atalaya que coronan el antiguo cerro. El Tiemblo se envanece de poseer en su término el célebre monasterio de Guisando y las memorias á él anejas (2); la Adrada recuerda á vista de las ruinas de su castillo el estado señorial que con otros seis pueblos constituía. Paralelamente casi con dicha sierra demarca el partido por el norte separándolo del de Ávila la titulada Paramera, y entre las dos se forman multitud de valles ó llanuras cerradas que se apellidan *navas* en la provincia y que en unión con diversos epitetos ó posesivos dan nombre común á muchas de sus poblaciones. La mayor parte no presentan sino silvestre espesura de robles y pinos, pero en otras el agua de los arroyos hace brotar fértiles vegas y pone las aceñas en movimiento; y el Alberche que merece los honores de río, cruzan-

(1) Á los hebreos del tiempo de Nabucodonosor atribuyen nada menos la fundación de esta villa los escritores avileses interpretando su nombre de Navas por *majada de pastores*, y le dan por repobladores al conde Raimundo en 1090 y al rey Alfonso el sabio en 1275. Méndez Silva le asigna en el siglo XVII ochocientos vecinos; hoy no llegan á setecientos. Tiene además de la parroquia una iglesia que fué de dominicos dedicada á san Pablo y cuatro ermitas.

(2) Sobre esta antigua casa de Jerónimos y sobre los famosos toros de piedra y sobre la venta en que fué jurada Isabel la Católica, véase el tomo de *Castilla la Nueva*. No debe confundirse el monasterio con la villa de Guisando situada á más de diez leguas de distancia junto á Arenas de San Pedro.

do la comarca de poniente á levante, vierte la alegría y la fecundidad por sus villas principales antes de bajar á las tierras llanas de Madrid y de Toledo.

Más erguidas crestas circundan al extremo meridional de la provincia el partido de Arenas de San Pedro. Desde cualquier punto se contemple el horizonte, por cima de los frondosos y cultivados cerros, de las oscuras breñas y agrestes montañas, vese descollar al aquilón el formidable puerto del Pico por cuyo pié viene el camino de la capital, al occidente la culminante sierra de Gredos, árida, pavorosa, velada de nieve ó ceñida de nubarrones que beben en la extraña laguna, abierta en su cumbre como el cráter de un volcán, para derramar luégo ráfagas de granizo sobre las mieses y viñedos. De ahí entre los aterrados labradores las consejas que la suponen morada de monstruosos vestiglos ó punto de reunión de malditos aquelarres, con las cuales armoniza el horror de las negras rocas y de los vertiginosos precipicios. De los ramales que cortan y subdividen el ámbito de aquel distrito resultan sombríos barrancos, despejadas cuencas, riberas ó *gargantas* más ó menos angostas, donde entre huertos y vergeles serpea un riachuelo y asoma un lugar de un mismo nombre comunmente, si se exceptúa el Tiétar que recogiendo los caudales de los otros va con ellos á desplegar su opulencia en los campos extremeños. Los lugares, más raros y mayores de lo que suelen ser en país montuoso, tienen casi todos el rango de villa, pero sin monumentos y sin historia. Solamente Mombeltrán fué cabeza de señorío sobre doce pueblos con cierto esplendor de que dan indicio su magnífica parroquia de estilo gótico situada en las afueras, la fuerte morada de los duques de Alburquerque y un derruído convento de dominicos (1). Á Candeleda, absorta en el cultivo del pimien-

(1) Titulábase de Santa Rosa y en él vivió retirado el virtuoso fray Pedro de Ayala después de renunciada la mitra de Ávila en 1738, y fallecido en 1742 se le puso este conceptuoso epitafio: « Aquí yace el que fué muerto dos veces, y entre muerte y muerte vivió muerto y crucificado al mundo 65 años, 7 meses, 28 días.

to á la sombra de los picos de Gredos, quédanle los muros de un castillo que poseyeron los condes de Miranda; sobre Santa Cruz del Valle campea pintorescamente su antigua iglesia; y en la de Lanzahíta un retablo labrado en 1588 y compuesto de innumerables figuras y relieves imita al parecer el del Escorial.

Tocante á Arenas, puesta hoy al frente de dicha comarca, recibe su gloria principal y el aditamento de su nombre del santo que la honró con su muerte y con la posesión de su cadáver. Al oriente de la villa fundó Pedro de Alcántara el segundo convento de su austera reforma, y á él se hizo llevar sintiéndose próximo á su fin que dió principio á su dicha eterna en 18 de octubre de 1562. El cuerpo pasó desde el suelo de la iglesia á la suntuosa capilla que le erigió á la parte de la epístola el obispo Gamarra hacia 1620 y que adornó en el siglo pasado don Ventura Rodríguez, y después de la expulsión de los religiosos fué trasladado á la insigne parroquia cuya gótica extructura enriquece y donde se le venera en urna de mármol y bronce custodiada por dos ángeles. Sin embargo, en aquel retiro enlazado con el pueblo por una larga alameda, no sé qué olor de santidad se percibe aún, y el edificio, la huerta, las ermitas hacen revivir en la fantasía al penitente varón, tan mortificado en su exterior, tan enjuto como si fuera *hecho de raíces de árboles*, y á la vez tan afable y sabroso en sus palabras como le pinta santa Teresa (1). Otro convento tenía Arenas, de frailes agustinos, instituído en 1436 por el obispo don Diego de Fuensalida bajo la advocación de nuestra Señora del Pilar y patrocinado por los Meneses de Talavera (2). Ya entonces era población importante, dada á principios del siglo XV al condestable

fué religioso obispo y obispo religioso, siervo fiel y varon de Dios, que descanse en paz.»

(1) Tratóle mucho la santa y habla de él á menudo, sobre todo en el cap. XXVII de su vida, mostrando la más alta estima de sus heróicas virtudes.

(2) En su capilla mayor fué enterrado hacia 1494 don Juan de Meneses, obispo de Zamora. De dicha fundación habla Herrera en su *Historia de los Agustinos de Salamanca*.

Rui López Dávalos, ceñida de muros y guardada por fortaleza de que subsisten vestigios. Habitóla el infante don Luís Antonio de Borbón caído en desgracia de su hermano Carlos III por su desigual enlace con la Vallabriga, fabricándose á semejanza del de Madrid un lindo palacio que devastaron los franceses y han desfigurado sus actuales moradores; y hácenla agradable aún hoy día las fuentes que brotan en sus plazas, el arroyo que atraviesa sus limpias calles, y sobre todo la hermosa vega y verdes colinas de sus contornos.

Años atrás se extendía por aquel lado la provincia hasta las inmediaciones de Talavera, comprendiendo á Navamorcuende, Velada, Oropesa y otros dominios de la nobleza de Ávila; en cambio pertenecían al territorio de Salamanca el distrito del Barco y mucha parte del de Piedrahíta que ensanchan en la actualidad hacia el oeste los límites de la primera. Sus valles, enclavados entre la sierra de Gredos y la de Béjar, abriendo paso á Extremadura por el puerto de Tornavacas, rebosan en manantiales que hacen tan lozana su vejetación como triste su cielo cubriendo de frecuente niebla las alturas, y todos contribuyen á aumentar la corriente del Tormes, nacido pobre en el seno de las breñas, para que llegue digno de su nombradía á las puertas de la ciudad universitaria. Júntasele por la izquierda á vista del Barco el Aravalle, por la derecha el Corneja cerca de la villa de Horcajada que toma nombre de su confluencia, y por entre bosques de castaños y praderas de linares recorre de un extremo á otro el partido, serpeando sin cesar de sur á norte y de levante á poniente. Los pueblos, cortos de fama y de vecindario, rodean con poca desigualdad de distancias al Barco de Ávila que es su cabeza, y que reconocía con ellos por señor al poderoso duque de Alba. Muralla con tres puertas más fuerte que antigua, espaciosas y rectas calles, casas de buen aspecto con rejas y balcones, la acreditarían de más moderna de lo que arguyen su venerable parroquia y la remota noticia del santo sepultado en la capital dentro de la basílica de San Vicente, á

quien su patria, si es que declara naturaleza el nombre de Pedro del Barco, erigió en su casa natal una capilla (1). Hoy empero yace abandonada, lo mismo que el convento de Alcantarinos, uno de tantos como produjo en el país la reforma franciscana. Becedas, lugar fresco y algo crecido, dedicó también una ermita á Santa Teresa, que á sus veintiún años y ya religiosa fué en compañía de su padre y hermana á buscar allí inútilmente el alivio de sus crueles padecimientos (2); y en Aldeanueva de Santa Cruz floreció desde la edad de los reyes Católicos hasta nuestros días la comunidad de monjas que hoy ocupa en Ávila la capilla de Bracamonte (3).

Más extenso que el del Barco el partido de Piedrahíta no ofrece tan ásperas peñas ni tan angostas cañadas, y aun hacia el confín septentrional sus cerros y colinas van suavizándose hasta confundirse con las llanuras de Peñaranda. Doble cordillera lo separa del territorio de Alba de Tormes, y entre las dos se esconde Arevalillo, lugar humilde cuya iglesia de San Cristóbal encierra un labrado techo de madera. Á la sombra de densos encinares bajábamos por la vertiente de la segunda que empieza en el Collado, grupo de chozas diseminadas entre montones de rocas, y acaba en Malpartida; mientras iba desplegándose á nuestros ojos por lo ancho el espacioso valle del Corneja alfombrado de verdor y sembrado de pueblecillos, entre los cuales con visible preeminencia blanqueaba enfrente Piedrahíta al pié de la dilatada sierra de su nombre, más alta pero más

(1) Todo lo que de este santo se dice, reposa en la tradición, según atras observamos, pág. 400.

(2) En aquel lugar que no nombra estuvo desde abril hasta cerca de agosto de 1536, empleando el ascendiente que adquirió sobre un sacerdote para sacarle de su amancebamiento, como refiere en el cap. V de su vida. La aldea, en que vivía su hermana doña María casada con Martín de Guzmán y en que pasó santa Teresa el invierno anterior, era al parecer la dehesa de Castellanos en el término de Zapardiel de la Cañada, y el lugar donde se detuvo de paso en casa de su piadoso tío Pedro Sánchez de Cepeda, el de Ortigosa de Tormes anejo á Navalperal, que se hallan en el camino de Ávila á Becedas, el uno á nueve leguas, el otro á diez de la capital.

(3) Véase atrás, pág. 439.

Recostada en el monte de la Jura, donde la tradición supone verificada en el conde de Castilla Fernán González una proclamación semejante á la de Pelayo después de los tres días de combate y sangrienta derrota de los moros con que mezcla el nombre de Piedrahíta la crónica general (1), baja la población de sur á nordoeste en suave declive, conservando visible si no entero el circuito de sus murallas. Donde más se denotan los reparos es por el lado de la entrada, pues los del norte y del este mantienen su robusta antigüedad, haciendo ala á la puerta dicha de Ávila, que formada por un arco ojivo dentro de otro de medio punto y defendida por matacanes y ladroneras, recuerda característicamente las escenas ya sombrías ya esplendorosas de la Edad media. Á casas y edificios posteriores sirve de pedestal el lienzo del oeste, á cuyo extremo la puerta del Barco, parecida á la otra, acrecienta su efecto con la vecindad de un puente y de un arroyo y de la cerca del jardín del duque tapizada de florida yedra. Cerraba entre las dos puertas el recinto y constituía su testera el alto alcázar, reemplazado en el último siglo por un moderno palacio, del cual sólo quedan en pié sobre el piso bajo á manera de esqueleto las jambas y dinteles de los balcones, que como de fuerte piedra resistieron al estrago de la guerra de la Independencia mejor que las paredes de ladrillo. Un pequeño y umbrío paseo introduce á su gran patio semicircular, y á espaldas de las habitaciones el vasto jardín muestra en sus redondos estanques reliquias del arte que hermoseaba la lozana naturaleza.

Frondosas son las alamedas que rodean la población, pero no tanto aún como pudiera esperarse de las copiosas aguas que por doquiera corren y murmuran, haciendo alegres y limpias

(1) Es de creer, sin embargo, que la crónica se refiera á otra Piedrahita, corto lugar de la provincia de Burgos y del partido de Salas, puesto que éste y los demás sitios allí expresados, Acinas que dió nombre á la batalla, Muñón y Carazo, están cercanos al monasterio de San Pedro de Arlanza, cuya fundación trata no más de ilustrar aquel relato con todo su acompañamiento de apariciones y prodigios.

las calles, regulares de suyo por el caserío, y saltando de una fuente en el centro de la espaciosa plaza. En esta se levanta la iglesia parroquial, dedicada al misterio de la Asunción como muchísimas de la diócesis, antigua y grande aunque no bella ni rica de labores. Cinco arcos rebajados, menos el central que es más alto y de medio punto, sostenidos por columnas jónicas y almohadillados en sus dobelas, forman el pórtico que cobija el ingreso lateral de estilo gótico harto degenerado; encima del opuesto avanzan algunos matacanes. Los muros exteriores de piedra cárdena no han sufrido casi reforma, y quizás indican haber existido sobre la capilla mayor un cimborio cuadrado en el rebajado cuerpo donde están las campanas. En el interior apenas reconocería ya Juan II el templo adonde fué desde Bonilla á celebrar la semana santa de 1440 como al más grandioso de la comarca (1): sus tres bajas naves apoyadas en gruesas columnas de planta circular han pasado por una renovación completa; su retablo principal es barroco, y en todo el ámbito no se ve más pintura gótica que una de santa Ana en la nave izquierda. Hasta lo que encierran hoy de más antiguo las capillas, sus bóvedas de crucería, sus lucillos y epitafios, pertenecen á últimos del siglo XV (2). Tiene la iglesia á sus piés un claustro al cual se

(1) El jueves de la cena después de oir en Bonilla una misa rezada, dice la crónica de don Juan, se partió el rey para Piedrahita, *porque havia alli una grande iglesia para oir las horas de la semana santa*, y pasada la fiesta despidiéronse de él el conde de Alba y su tío el arzobispo, que se habían de quedar en sus tierras según lo capitulado.

(2) Las memorias sepulcrales ofrecen escaso interés, como se verá por las siguientes. Á un lado de la entrada principal, nicho de medio punto con esta inscripción encalada en parte: *Alonso de Vi.... Gomes de Acevedo su muger.*—En la capilla del fondo de la nave derecha dos nichos, cubierto casi el uno por un confesonario, y en el otro se lee: *Sepultura de Teresa de Salazar primera muger del alcaide Francisco Giron, falleció á XXIX dias de noviembre año de mil e CCCC e LXXX años.* Hay inmediata otra capilla del Cristo con su media naranja, fundada en 1627 por el rector Juan Jiménez Méndez.—En el ábside de la nave izquierda se halla el siguiente letrero: *Esta capilla mandó fazer don Lope de Tamayo chantre de Leon, maestre escuela de Palencia, á honor he reverencia de señor sant Andres, e dotó para el servicio LX fanegas de pan e IIII mil mrs. de rrenta*, y en letra posterior mal pintada, se añade: *acabóse año de 1308 años;* pero juzgamos errada la fecha, pues otra inscripción colocada sobre un ataúd de madera con blasones, que interpó-

sale por detrás del coro y por bajo de una ventana ojival; pero en sus cuatro alas de cinco arcos cada una, reina rigorosamente el orden dórico, y ninguno de los retablos puestos en sus ángulos deja de ser muy posterior al renacimiento. Sin embargo no sé qué vetustez impregna las paredes y más el pavimento de aquel local, y si se le agregasen datos más seguros no tuviéramos por tan infundada la opinión vulgar que coloca allí un palacio de la reina Berenguela y el sitio del nacimiento de san Fernando, usurpando este honor á la soledad de Valparaíso.

Dentro de sus muros contiene la villa un convento de Carmelitas calzadas fundado por los duques, según el escudo que se advierte sobre la puerta, y fuera de ellos en un alto las ruinas de otro de Dominicos, del cual subsiste la fachada formando ángulo con la de la iglesia, esta con su espadaña de dos cuerpos, aquella con su bocelada puerta semicircular del siglo XVI: en sus robustas paredes de sillería aún se observa uno que otro ajimez.

Cabeza de distinto estado fué Villafranca, aunque sita al sudeste á una legua no más de Piedrahíta, en un recodo de la misma sierra y á orilla del expresado Corneja que convierte su terreno en un vergel de frutales. Su señorío anduvo siempre unido con el de las Navas en poder de los descendientes de aquel Esteban Dávila el viejo, que se dice la pobló hacia 1294 (1), y

---

ne á los capellanes ciertas misas á la semana bajo determinadas penas, lleva la del año MDLXXX. Una grande urna de piedra lisa en la citada capilla, contiene este epitafio: *Hic jacet Franciscus de Villapecellin Cardenas et Tamayo, in perpetuum non aperiatur, sic voluit ills. dom. eps. Abulensis,* y luégo *año de 1763* y sobre la cubierta *murió á 6 de marzo de 1774.*—La próxima capilla cubierta de crucería encierra otra urna entre gótica y plateresca, con relieve de la Anunciación y escudo sostenido por dos ángeles, cuya lápida dice en letras góticas: *Aqui está sepultado el señor García de Vergas regidor en esta villa, falleció año de MCCCCLXXXVI años;* y en el año anterior, según otra lápida, se terminó la capilla. El entierro más notable es un panteón subterráneo debajo de la capilla mayor, al cual bajamos levantando la pesada losa, mas por estar lleno de agua sólo pudimos leer el principio y el fin de la inscripción que lo rodea. *Esta sepultura.... CCCCLXX e IX.*

(1) Así Méndez Silva. No sabemos si es el mismo Esteban Domingo que dió nombre á una de las dos cuadrillas de Ávila y que parece más antiguo, según indicamos pág. 367.

en el desmoronado castillo que la domina flotaba al viento el pendón de los trece roeles. Pero Bonilla, población famosa, colocada en triángulo y casi equidistante respecto de las otras dos á la parte del norte, dependía ya de diversa jurisdicción: señor temporal de ella y de ocho lugares adjuntos era desde remotos tiempos el obispo de Avila (1); y su palacio, situado al este junto á una de las dos puertas de la villa y flanqueado de cuatro cubos, manifiesta aún en el doble arco con rastrillo y en la cuadrada y belicosa torre su primitivo carácter de fortaleza. En él terminó precozmente sus bien empleados días en 3 de setiembre de 1455 el inmortal Tostado, y no fué el último prelado á quien sorprendió la muerte en aquella residencia (2). Dentro de los muros episcopales halló seguridad Juan II con su fiel pero escasa comitiva, cuando Salamanca le echaba de su albergue, cuando Avila le cerraba las puertas; y allí en el corazón de la sierra pasó el rigor del invierno de 1440, desde la entrada de febrero hasta la salida de abril, sin poder llegar á términos de avenencia con la liga acaudillada por los infantes de Aragón, que desde Madrigal y estrechándole al rededor con armas, pretendía someterle á su yugo só color de emanciparle del de su privado.

Queda aún á Bonilla una buena parte de la cerca en que confió el monarca, y al oeste la puerta por donde entró, ceñida de matacanes, levemente apuntada en el arco, y construída en la primera mitad del siglo XIV, dado que los seis roeles de su escudo sean los que usaba por blasón el esclarecido obispo don Sancho de Avila. Más agreste la naturaleza, más lóbregas las calles, hacen echar de menos la amenidad de Piedrahíta; en cambio, monumental cual ninguna de las del distrito y bella por el color de los sillares, campea en medio de su plaza la parroquia de san Martín, terminando en festoneadas pirámides sus salientes estribos, avanzando sus caprichosas gárgolas, luciendo en

(1) Véase atrás pág. 348.

(2) En Bonilla murieron don Martín de Vilches en 1469, don Pédro Fernández Temiño en 1590, y fray Diego Fernández de Angulo en 1700.

entrepaños sus gentiles ajimeces y levantando su cuadrada re con dos ventanas semicirculares por lado. Tiene á los cos- os las puertas, de bocelada ojiva, orladas de colgadizos, me- ıs entre agujas de crestería nada impropias de la época del stado, de quien parece ser el escudo con banda diagonal que ıptó por divisa. Su nave única y anchurosa desenvuelve cinco 'edas de cañón ojivales divididas por labrados arcos, y con- ye en ábside de crucería cuyo fondo ocupa un barroco re- lo, al cual se pasaron en 1688 varias tablas del primitivo :rentes á la vida del santo. El coro está en alto á los piés templo sobre dos arcos escarzanos sembrados de serafines, bajo de los cuales se entra á la capilla de san Miguel, de na cuadrada, alumbrada también por ajimeces y cercada de nacinas, que ha conservado mejor su retablo de pinturas del .o XV con la figura del arcángel en el centro. No menos inte- ante lo debía contener otra capilla de la izquierda, mas sólo lugar á deducirlo por su fecha de 1433 y por el nombre del : la fundó (1).

Una legua larga de monte separa á Bonilla de la carretera .e las casas del Puerto, donde traspuesta la cima del mismo .ejando á la espalda el valle de Corneja y las nevadas sierras Barco, desciende cuesta abajo en rápidos giros el viajero cido en el coche de Béjar y sin echar ya de menos el trote caballo, hundiendo con placer la vista en los senos y barran- ; que á cada revuelta se le ofrecen tapizados de verdura. Al de la altura á que da nombre está Villatoro, pueblo de otra :a de Dávilas señores de Navamorcuende, cuyos son acaso seis roeles esculpidos sobre la puerta de la parroquia que su capilla mayor y crucero demuestra góticas reminiscencias. lí empieza el pintoresco valle de Amblés, continuado por más

(1) Exprésanse en la siguiente inscripción puesta encima de dos nichos: *Esta illa mandó fazer Lope Alvarez de Guzman sobrino de don Juan de Guzman de na memoria obispo de Avila, el empezóse* (la palabra no está bien clara) *año de e CCCC e XXX e III años.*

de siete leguas en dirección á levante hasta muy cerca de Avila, entre dos cordilleras accidentadas aunque desnudas de arbolado, la del mediodía harto más alta que la del norte y perfilada á menudo de nieve bajo el ardiente sol de junio: su mayor anchura no excede de legua y media, y por él corren á la izquierda el camino, á la derecha el Adaja recién nacido en aquellas cumbres ambos con rumbo á la ciudad. Á un lado y otro desfilan multitud de lugares y caseríos con sus rojos tejados y sus iglesias semigóticas del siglo XVI, Amavida, el aislado convento de agustinos del Risco, Muñana, Santa María del Arroyo, Muñogalindo, Padiernos, Muñopepe, el Fresno, la Serrada; parecen batidores destacados de la majestuosa escolta de torres que en el horizonte se divisa.

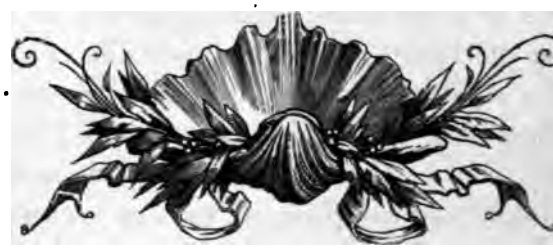

CAPÍTULO VII

Arévalo, Madrigal

En la puerta occidental de Avila vuelve el río á encontrarse con el viajero para acompañarle en su segunda jornada por las llanuras de la provincia, de más cerca ó de más lejos como en el expresado valle de Amblés, pero sin apartarse jamás notablemente de su ruta y siempre en línea recta hacia el norte por espacio de nueve leguas, hasta reunírsele otra vez en Arévalo, ilustre cabeza de dilatado territorio. Sin embargo, la rapidez del tren por la vía férrea asentada largos trechos junto á sus márgenes no consiente detenerse en las estaciones de Mingorría, de Velayos, de Sanchidrián, de Adanero título de condado, para reconocer su inexplorado suelo, ni menos buscar recuerdos de los últimos instantes de Alfonso VIII en la humilde aldea de Gutierre Muñoz, tan oscura aún hoy día como lo era al tocarle casualmente la triste honra de ver morir al héroe de

las Navas en 5 de octubre de 1214 (1). Sobre otro antiguo camino inclinado al nordeste, trae á la mente Cardeñosa distante dos leguas de la capital, el prematuro fin de un príncipe también Alfonso, simulacro de rey manejado tres años por rebeldes magnates, que feneciendo á los catorce de su edad en 5 de julio de 1468, ora fuese de pestilencia, ora de veneno como se dijo propinado en una trucha, dejó un poco de sosiego á su infeliz hermano Enrique IV y preparó las grandezas de su hermana Isabel. Más adelante á la izquierda quedan los reducidos lugares donde nació el instituto de los Carmelitas descalzos: Duruelo aquel *portalico de Belén*, como llama santa Teresa al convento establecido á fines de 1568 cuya pobreza tanto le edificaba, y Mancera donde se les ofreció dos años después un albergue algo menos infeliz con una preciosa imagen flamenca de la Virgen (2). En la misma calzada que conduce á Salamanca sale al encuentro la patria de San Juan de la Cruz primer fundamento de dicha reforma, la villa de Fontiveros con su magnífica parroquia de tres naves dedicada á san Cipriano y sus cuatro conventos (3); rodéanla Flores de Ávila, Fuente el Sauz y Rivilla de Barajas, todas con restos de palacio señorial ó de castillo, y Cantiveros famosa por sus caballerescas tradiciones (4). Á varias han dado origen los nombres de Blasco, Muño, Sancho, Tello, Jimeno, Adrián y otros que diversamente combinados entre sí llevan muchos pueblos de la provincia, erigiéndose en esclarecidos pobladores ó adalides los que acaso no fueron sino dueños de granjas ó dehesas paulatinamente transformadas en lugares.

---

(1) «Domingo por la noche en V dias de octubre» dicen los Anales Toledanos: el arzobispo don Rodrigo testigo de vista expresa que fué en lunes día de Santa Fe, que se celebra en 6 de octubre y no en 22 de setiembre como pone en seguida. equivocación que ya notó Mariana equivocando á su vez el nombre de la aldea.

(2) Habla de ambos conventos la santa en los cap. XIII y XIV del libro de las Fundaciones.

(3) Los había en tiempo de Méndez Silva, dos de frailes y dos de monjas: hoy no existe más que uno de agustinas.

(4) Sobre la cruz de Cantiveros y sobre el reto de Blasco Jimeno y su sobrino, véase atrás la pág. 311.

ARÉVALO.—Parroquia de San Martín

Y si á los más pequeños se les ennoblece la alcurnia, ¿qué sucederá con la insigne Arévalo, cuya etimología con más apariencia que verdad, y á pesar de hallarse en país Vacceo, se deduce de los belicosos pueblos Arévacos situados mucho más al oriente, y cuya historia tomándola desde Hércules, al través de las luchas de cartagineses y romanos, de la predicación apostólica, de la paz de Constantino que hizo cristianos sus templos idólatras, se lleva sin interrupción pero también sin apoyo de escritos ni de monumentos hasta los tiempos de la dominación goda y de la cautividad sarracena? Las crónicas más auténticas no la citan entre las poblaciones temprana y fugazmente libertadas por Alfonso I; y sin embargo sus leyendas especiales, que no ceden á las de Ávila en sabor heráldico, enlazan con esta restauración el origen de su escudo y las hazañas de sus cinco linajes más distinguidos, Briceños, Montalvos, Verdugos, Tapias y Sedeños (1). Cuéntase que á los primeros confió el yerno de Pelayo la guarda del castillo, á los segundos la custodia de la Puente Llana, y que aquellos fundaron para su entierro la parroquia de Santa María la Mayor, éstos la de San Miguel, y las tres estirpes restantes otras iglesias sobre que ejercían patronato; lo cierto es, sea cual fuere el motivo, que gozaban de notables preeminencias sobre los demás vecinos y que recibían de ellos en feudo perpetuo una gallina desde fecha inmemorial (2). De sus ramas y entronques resultaban en Arévalo ciento cuarenta familias hidalgas, es decir, un tercio de sus moradores, á fines del siglo XVII.

---

(1) Nombran aquellas á Fernán Martinez de Montalvo, Juan Briceño, Juan Verdugo, Gómez García Sedeño y García de Tapia, que peleando en desafío con otros tantos moros obtuvieron cumplida victoria. Al mismo Alfonso I atribuye en la concesión de las armas de la villa, en cuyo jinete que sale por la puerta de un castillo sin riendas y lanza en mano se pretende ver significada la prontitud de sus vecinos en acudir al servicio de los reyes.

(2) Escribía en 1640 don Fernando Osorio Altamirano Briceño, cuyo manuscrito con otro anónimo de 1716 hemos tenido presente, que dos siglos atrás se acreditó este derecho y que por ejecutoria se condenó á varios lugares del término á pagar la prestación referida.

Hasta el 1088 no aparece segura y permanente la repoblación de la villa, y desde luego la sometió á la catedral de Palencia el conde Raimundo de Borgoña. En lo civil se le demarcó un extenso radio á muchas leguas en contorno dentro del cual no había pueblo que no reconociese su dependencia: las relaciones de comunidad que entre ellos y la cabeza mediaban tocante á pechos y expediciones de guerra, fueron en 1219 objeto de una avenencia solemnemente aprobada por Fernando III (1). Alfonso X concedió á sus vecinos en 20 de julio de 1256, tres meses antes que á los de Ávila, las mismas franquicias con idénticas condiciones de poseer armas y caballos, también extensivas á sus dependientes, transmisibles también á sus viudas é hijos, y la facultad así á los caballeros como al concejo de acotar prados y dehesas (2). Otorgóle en 1287 Sancho IV el

(1) Copiámosla en el archivo municipal con otros documentos no menos notables que publicamos á continuación. «*Per presens scriptum innotescat presentibus et futuris quod ego Fernandus Dei gratia rex Castelle et Toleti ex assensu et beneplacito dom. Berengarie regine genitricis mee una cum fratre meo infante dom. Alfonso concedo, roboro et confirmo pactum et advenientiam quam inter se fecerunt concilium de Arevalo, homines scilicet de villa cum omnibus de aldeis, et me presente invicem concesserunt, et facio inde eis cartam perpetuo valituram. Forma pacti talis est:* que los de la villa non an á pechar en ningun pecho si non en moneda ó en su enforçon annal que an á dar como dieron fata aquí. Et an á yr en fonssado real todos de villa et de aldeas de mancomun, mas si el rey embiare á Arevalo por cavalleros á mano, an á dar la soldada el pueblo de las aldeas. Et otro ado pecho de rey an á dar el pueblo fueras moneda e su enfurçon que an á dar todos de mancomun de villa et de aldeas et yr en fonsado real todos de mancomun. Et cavalleros que los fagan como los suelen fazer de villa et de aldeas. Et an á dar los de las aldeas cient maravedís cada año para los yunteros e para las carreras, e veynte quatro maravedís por quatro andadores que sirvan tan bien á la villa como á las aldeas. Et los de las aldeas que fagan sus posteros e sus cuentas e sus sesmeros que coian el aver e lo den alli do el rey mandare. Et este pleyto e esta abenencia otorgo yo porque me ficieron entender que era á pro de mí e de los de la villa e de las aldeas de Arevalo. *Siquis autem hanc mee concessionis paginam in aliquo frangere seu diminuere presumpserit, iram Dei omnipotentis plenarie incurrat, quod et presumpserit effectu careat, et cum Juda Domini proditore penas sustineat infernales, et regie parti mille aureos in coto persolvat, et dampnum super hoc illatum restituat duplicatum. Facta charta apud Vallisoletum VIIII diejanuarii era MCCLVII* (año 1219 de C.)» Confirmólo Alfonso X en Sevilla á 25 de octubre de 1264 y Sancho IV en Valladolid á 18 de julio de 1291.

(2) Habiendo insertado en toda su extensión (pág. 319 y siguientes) el privilegio de *escusados* concedido á Ávila por el rey *Sabio* en 30 de octubre de 1256, nos dispensaremos de transcribir el de Arévalo, que si bien anterior es el mismo

fuero *de las leyes* para completar el viejo (1): Fernando IV le reconoció plena autoridad en ocasión bien importante sobre Madrigal, el más aventajado de los lugares de su jurisdicción, declarando que tenía facultad de impedir la entrada en él á sus propios señores, de derribar sus puertas, de construir alcázar en su solar y guarnecerlo, ni más ni menos que respecto de la última de sus aldeas (2).

---

con ligerísimas variantes y mucho más abreviado, puesto que nada añade sino que omite muchas de las cláusulas del otro.

(1) Este privilegio dado en Burgos á 3 de junio era MCCCXXV (año 1287 de C.) empieza así: «Sabuda cosa es que los reyes e los emperadores son señores e fazedores de las leyes, e las pueden fazer de nuevo e acrecentarlas e enmendarlas allí do entendieren que se deven acrecentar e enmendar. Por ende los que han este poder pueden dar fuero á la su villa ó al so logar quando mester es, porque vayan cabadelant e los que hi moraren vivan en paz e en justicia. Por ende nos aviendo gran sabor de levar la villa de Arevalo adelantre porque sea mantenida en justicia e en derecho, queremos que sepan por este nuestro privilegio todos los que agora son e serán daqui adelante como nos don Sancho etc., porque fallamos que el fuero viejo que el conceio de Arevalo avie fata aquí no era tan complido porque se judgasen assí como devien, et avie hi cosas que no eran á nuestro servicio ni á pro de la tierra, et por esta razon que vinien muchas dubdas e muchas contiendas entre ellos, e la justicia no se cumplie assí como devie, nos por facer bien é merced al conceio de Arevalo tan bien de la villa como de las aldeas, et porque se acordaron todos de lo pedir á don Ferrand Perez electo de Sevilla e nuestro notario en el regno de Castiella e a Diego Perez nuestro alcalde quando nos los embiamos que pusiesen alcaldes e justicias en Estremadura, e nos lo embiaron ellos otrosí pedir por merced, damosles e otorgamosles para siempre jamás el fuero de las Leyes, et mandamos que se judgue por este fuero daqui adelantre tan bien los de las villas como los de las aldeas e non por otro fuero ninguno.»

(2) Precioso es el siguiente documento, tanto por referirse á miembros poco conocidos de la familia real, á doña Violante Manuel, prima del padre del monarca y á su esposo don Alfonso de Portugal, hermano segundo del rey Dionisio y señor de Portalegre, como por manifestar la índole y extensión del dominio propiamente feudal que ejercían las villas y ciudades sobre los pueblos subordinados: «Porque el conceio de Arevalo se nos embiaron querellar agora en las cortes que fizimos en Medina del Campo por sus personeros contra los de Madrigal su aldea, por razon que nos diemos á doña Violante nuestra cormana fija del infante don Manuel todos los pechos é derechos que nos avemos en Madrigal, é sobre esto los cavalleros de Arevalo fueron á Madrigal por mandado del conceio e defendieronles que non acogiesen á don Alfonso infante de Portogal nin á doña Violante su muger nin á otro ninguno sin nuestro mandado ó del conceio de Arevalo, e los cavaleros que les demandaron las llaves de las puertas de la cerca de la aldea porque guardasen mejor el lugar para mio servicio, e los de Madrigal respondiéronles mal e non ge las quisieron dar, et porque estos de Madrigal fueron rebeldes en muchas cosas á los de Arevalo seyendo su aldea, et porque se cercaron sin mandado del conceio de Arevalo e ficieron scello de conceio, et otro sí porque infantes e prelados e ricos omes e todos los otros de la nuestra tierra que eran con nusco en estas

Desde el siglo XIV empieza Arévalo á figurar más á menu-
o en los anales castellanos, complicada con las agitaciones y
validades de la corte más que con las glorias de la monarquía.
n ella Fernando Verdugo al frente de sus deudos y amigos
ió fuerte apoyo á doña María de Molina y á su hijo don Pedro
ara obtener la regencia de Alfonso XI, apoderándose de Coca;
en ella conferenció la prudente reina con sus adversarios ofre-
éndoles amigable transacción. Dentro de su castillo la infeliz
lanca de Borbón sufrió en 1353, á los pocos meses de despo-
ıda, los primeros rigores del encierro, que si bien blando por
ıtonces bajo la custodia del obispo de Segovia don Gonzalo
udiel y de Tello Palomeque, era el ensayo de los que encru-
:ciendo sucesivamente, después de su traslación á Toledo, en
güenza, Jerez y Medina Sidonia, habían de conducirla al cruel
rmino de su prolongado martirio. En posesión de reinas estu-
casi siempre la villa, primero de Juana Manuel, esposa de

---

tes nos pidieron merced que guardasemos á cada uno su señorío e su derecho;
s, avido nuestro acuerdo con estos sobredichos fallamos por derecho que los de
drigal aldea de Arevalo de oy en adelante non... mas en la cerca de la aldea sobre-
ha nin en las torres nin en la cárcaba nin barden la cerca nin la refagan nin... en
puertas. Otrosí las puertas de la cerca que hi están agora que sean todas tiradas
rque las entradas e las salidas sean desembargadas; et si los de Arevalo qui-
ren ó vieren que es mester que estén hi puertas allí ho están agora ó en otro
ar de la cerca, que ellos las puedan poner e no otro ninguno, e tengan las lla-
s ellos ó qui ellos quisieren para siempre. Otrosí que los de Arevalo puedan fa-
alcázar en el aldea de Madrigal, porque se puedan apoderar mas complidamen-
en el lugar para mio servicio en el lugar que entendieren que mas les cumple,
que puedan tomar para el suelo de este alcázar e para la cárcaba casas e otras
edades aquellas que entendieren que les cumplen mas. Otrosí que el aldea de
drigal sea siempre de Arevalo e á su jurisdicción, que nos nunca la demos á
ıguno por heredar nin en otra manera ninguna, et los pechos e los derechos
ste lugar que los non demos á ninguno apartadamientre sin los pechos e dere-
os de Arevalo e de su termino, et que los coian los cogedores de Arevalo que
gieren los nuestros pechos e non otro ninguno, et que los den á quien nos man-
remos: et de oy en adelantre que doña Violante non aya ninguna cosa de los
chos nin de los derechos que 'l nos pusiemos en Madrigal. Otrosí porque los de
evalo sean mas seguros de los de Madrigal para en todo tiempo e el nuestro se-
río sea mas guardado, tenemos por bien que cient hombres de Madrigal quales
os tomaren vengan á Arevalo, e faganles omenage por sí e por todos los de la
dea de Madrigal que guarden siempre á nos el nuestro señorio e al conceio de
evalo todo su derecho, et si al hi fizieren que sean traidores por ello, Medina
l Campo XXVIII de mayo era MCCCXL (año de C. 1302).»

Enrique II, luégo de Beatriz de Portugal, segunda consorte de Juan I; fué residencia de Leonor que, separada de su marido Carlos III de Navarra, ora sosegaba ora acrecía las inquietudes de la menor edad de Enrique III su sobrino; fué lugar designado para las bodas de la *rica hembra* Leonor, condesa de Alburquerque, con su primo el duque de Benavente que no llegaron á realizarse, prevaleciendo en la obtención de su mano el infante don Fernando que más adelante la hizo reina de Aragón. En poder de su segundo hijo don Juan entró Arévalo, no sabemos cuándo ni cómo; y allí en 29 de mayo de 1421 su esposa Leonor, heredera de Navarra, le hizo padre de su primogénito el amable y desgraciado príncipe de Viana, á quien sacó de pila Juan II acompañado de Álvaro de Luna su joven favorito. Entonces el infante don Juan se hacía aún campeón del trono, y hospedando á su real primo afectaba servirle de escudo contra los insolentes ataques de su propio hermano don Enrique.

Veinte años después, en 1441, hallábanse en el mismo lugar aunque con relaciones bien diversas los mismos personajes. La reina de Navarra acababa de morir en Santa María de Nieva; su marido usurpaba al hijo el reino materno, sin cuidarse de gobernarlo ni de verlo siquiera, embebido en sus tramas y conjuraciones contra el rey de Castilla y su privado; y la villa era el cuartel general de los descontentos, con quienes se hallaba hasta la mujer de Juan II María de Aragón, dejando al esposo por los hermanos. En la guerra civil de aquellos años invadieron á Arévalo las fuerzas reales, recobráronla al aparecer delante de sus puertas los coligados, perdióla definitivamente su inquieto señor después de la batalla de Olmedo. Dada por Juan II á su nueva consorte Isabel de Portugal, fijóse en ella la reina viuda con sus hijos Alfonso é Isabel durante los agitados días de su entenado Enrique IV: allí la infanta, que como reina Católica había de inmortalizarse, recibió un mensaje del enunciado Carlos de Viana, pidiendo su mano, concierto que se frustró con la inopinada muerte del que en bondad sino en talento hubiera

:ho ventaja á su hermano Fernando; de allí fué sacado el o Alfonso para ser en manos de los rebeldes señores instru- nto de usurpación y tea de discordia. Asegúrase sin embargo : los vecinos no consintieron que la población fuese teatro de legradante escena que fué á representarse en las afueras de ila, aunque resistió tenazmente al destituído soberano que le :o cerco. Continuaron dominándola los sublevados y hacién- a corte de su príncipe, y grande fué su consternación al erle allá difunto á los pocos días de haber salido con él ban- as desplegadas para reducir á Toledo, y mayor si cabe su concierto al no hallar en la infanta Isabel, que residía allí al o de su madre, ni la culpable ambición ni la débil condes- dencia con que contaban.

Sosegados un tanto los disturbios, el rey Enrique olvidado los derechos de su madrastra recompensó en 1469 la adhe- ı y los servicios de Álvaro de Zúñiga, uno de sus más pode- os sostenedores, con la concesión de Arévalo, ya que no pudo :erle merced de Trujillo por la resistencia de sus habitantes; uplió el valor desigual de su dón añadiéndole el título de que. Tampoco resultó acepto á esta villa el nuevo señorío, y ntase que un día sus caballeros, saliendo á caza el duque por puente de Adaja, le cerraron las puertas y desde la torre se usaron de recibirle negándole el derecho. Con todo su auto- ad fué bastante para decidirla desde luégo á favor de doña na hija de su rey y para que fuese la primera en abrir la rada al de Portugal en la primavera de 1475, así como fué ı de las últimas en amainar su bandera; ni aun el triunfo de- tivo de Isabel y Fernando hizo perder ninguno de sus esta- s al poderoso Zúñiga, antes para atraerle á la obediencia le ıfirmaron y mantuvieron en su posesión hasta que falleció 1488. Arévalo volvió á la madre de la reina Católica, que fal- de razón y visitada á menudo por su hija terminó allí sus días 15 de agosto de 1496 después de cuarenta y dos años de ıda; en su recinto se crió el infante don Fernando, hijo segundo

de Juana la Loca y del archiduque y mas adelante emperador de Alemania. Incorporada definitivamente á la corona, se le otorgó el poder resistir á cualquier noble sin nota de deslealtad y se impuso á sus vecinas Olmedo y Medina del Campo la obligacion de acudir á su socorro; y en este privilegio se fundó acaso en 1517 el corregidor mayor Juan Velasquez para resistir con las armas su entrega á la reina Germana en cumplimiento del legado vitalicio que le hizo su esposo Fernando V. Durante el alzamiento de las comunidades se declaró por el emperador la que en el siglo anterior habia sido centro de tantas conjuraciones aristocráticas, de suerte que á las órdenes de Antonio de Fonseca salió su gente á combatir y asolar á la sublevada Medina, y prevaleció dentro de sus muros el partido monárquico arrastrando el ejemplo de las ciudades comarcanas.

A su interes histórico reune Arévalo un aspecto notable y una ventajosa situacion. Por levante la ciñe el Adaja, al poniente el Arevalillo, junto á la confluencia de entrambos permanece el famoso castillo hacia el norte, al sur se dilata el arrabal otro tanto que la villa. Llamábase Campo Santo el lado que forma su entrada por hallarse á la sombra del venerable convento de san Francisco, al rededor del cual brotaron otros tres de religiosas de su órden que acudian á su iglesia antes de tenerla propia y de establecer clausura: el de la Encarnacion empezó por un retiro que habitaba con algunas damas la reina Juana esposa de Enrique IV, y que al abandonar la poblacion legó á sus compañeras para que vistiendo el sayal se consagraran al servicio de mujeres pobres y dolientes: el de Santa Isabel tomó el sobrenombre de Montalvas de las señoras que lo fundaron; el de Jesus lo erigió á principios del siglo XVI doña Aldonza Sedeño por recomendacion de su moribundo esposo e inauguró con sus hijas una comunidad de esclarecida nobleza en su mayor parte. Allí mismo á la derecha sobre el antiquísimo hospital de San Lazaro se levantó por concesion de Felipe II y por diligencia de Juan Melendez de Ungria el real convento de Franciscos

descalzos, y un poco más tarde en 1600 el de San Juan de Dios titulado hospital de Santa Catalina.

Entre todos descollaba el de San Francisco asentado ya en 1214 por manos del insigne patriarca cuya celda se transformó en capilla, superior en antigüedad y no inferior en nombradía á los principales del reino. Reedificó su ruinosa iglesia la reina María de Aragón esposa de Juan II, tuvo allí cortes en 1455 Enrique IV, bajo su pavimento fueron sepultados provisionalmente el infante Alfonso rey de la sediciosa liga y su madre la reina Isabel antes de su traslación á la cartuja de Miraflores. Abundaban en sus capillas entierros de hijosdalgo; guardábanse dos cuerpos de religiosos muertos en olor de santidad (1). Arruinado desde la guerra con los franceses el edificio, ya no pudieron sus moradores restaurarlo por completo; y hoy parte de él se ha hecho posada, y lo poco que subsiste no alcanza á dar idea de su estructura; tan sólo demarca el sitio del atrio una cruz de piedra en medio de cuatro árboles añosos.

Más adentro se encuentra una plazuela con la barroca iglesia de las Montalvas á un lado, al otro un caserón del siglo XVI destinado á escuela de niñas cuyo patio rodean dos órdenes de arcos, enfrente la parroquia del Salvador fabricada de ladrillo y de tres naves y consagrada por el obispo Fernández Temiño en el reinado de Felipe II, aunque pretende remontar su existencia no sólo al tiempo de los mozárabes sino á la misma era de Constantino (2). Andando calles se desemboca en la plaza

(1) El uno se llamaba fray León, el otro fray Lorenzo de Rapariegos que florecía en tiempo de Enrique IV. Había allí una capilla de san Blas fundada por Nuño Verdugo, de quien se cuenta, que habiendo muerto en riña al yerno por verle maltratar á su hija, se escapó milagrosamente de la venganza de los hermanos del difunto que cabe una fuente le aguardaban, transformándose á los ojos de ellos en un fraile francisco á cuyos piés se postraron preguntándole por el mismo á quien buscaban; reconocido á tan singular merced fué en peregrinación á Roma y refirióla al papa, quien le entregó una reliquia de aquel santo. Una de las glorias del convento es que en sus escuelas estudió gramática el Tostado. Su mayor preciosidad artística era una admirable figura de san Francisco espirante, colocada hoy en una nave lateral de la parroquia de santo Domingo.

(2) Alégase para probarlo una lápida que no vimos ni cuidamos de buscar por

del Arrabal, irregular y vasta y ceñida de soportales, que se extiende á lo largo de la antigua cerca, señalando la división entre la villa primitiva y el incremento que tomó en época ya tan remota, que han llegado casi á fundirse sus diferencias de carácter. En este que es el centro de la vida de Arévalo se levantan dos parroquias: la de santo Domingo de Silos, bizantina en su ábside de prolongadas aspilleras, gótica ya apenas en los arcos escarzanos que ponen en comunicación sus tres naves, greco-romana en la insulsa portada de tres arcos almohadillados que costeó un hijo de la población Hernán Tello de Guzmán embajador en Roma y gobernador de Orán en tiempo del emperador, detrás de la cual asoma la octógona torre; la de san Juan Bautista ó de los Reyes, para cuya construcción se derribó un lienzo de la muralla siglos hace al parecer, pues aunque renovada por dentro, presenta en su ábside restos de antigua arquería y encima de la puerta una pequeña figura del santo de carácter bizantino (1). Entre las dos está la carnicería marcada con el escudo de la villa y con la fecha de 1571.

Todavía permanece á trechos el muro de piedra y cal con sus almenas y torres; y de las dos puertas que salían á la plaza, demolida la de San José que caía á espaldas de Santo Domingo, queda la otra robusta y fuerte, metida entre dos cuadrados torreones que sirven de cárcel y trazada por un arco de medio punto dentro de otro ojival de arábiga fisonomía. Éntrase por él á la plaza del Real, más reducida pero con mejores fachadas que la primera y con pórticos también al rededor, donde á la derecha se nota la casa de Ayuntamiento, á la izquierda un edificio deforme y viejo, convento ahora de monjas cisterciens

tener todos los visos de apócrifa ó de absurdamente interpretada en sus iniciales lleva la era de 306 de Cristo, anticipando más de cuarenta años el imperio Constantino. En las capillas no vimos sino inscripciones referentes á los patronos de ellas; en una fundó varias capellanías Jorge de Ávila.

(1) En la capilla mayor de San Juan á la parte del evangelio hay dos hornacinas, una de don Pedro Altamirano y doña Catalina Sedeño que la fundaron, otra de don Mateo de Arévalo Sedeño y doña Aldonza Sedeño su mujer, año de 1570.

y antiguamente palacio de monarcas. En él más bien que en el castillo residieron las personas reales que honraron á Arévalo con su presencia, las dos esposas de Juan II, el infante don Alonso, Isabel la Católica, el infante don Fernando su nieto; y aun después de convertido en claustro hospedáronse en sus habitaciones todos los reyes de la casa de Austria que transitaron por la villa. Alcanzólo del Emperador el famoso alcalde Ronquillo en 1524, no salpicado todavía con la sangre del obispo Acuña, para trasladar á él las religiosas de un antiguo monasterio distante de allí más de una milla y fundado según la leyenda por el abad Gómez y su hermano Román de esclarecida prosapia. En la capilla mayor de la nueva iglesia se enterró el riguroso juez, desmintiendo la patraña que supone su cuerpo arrebatado por los demonios en San Francisco de Valladolid (1); pero la fábrica no corresponde al esplendor que se proponía darle ni á su real procedencia, y sólo lleva consignadas en modernos letreros las memorias del convento (2).

Las parroquias de Arévalo no se reparten los feligreses por barrios sino por familias como las mozárabes de Toledo y algunas otras en Castilla, constituyendo así los linajes una especie de tribus adictas constantemente á una misma pila cualesquiera sean sus mudanzas de domicilio. No es de consiguiente extraño que más allá de la plaza del Real hacia nordeste se encuentre San Nicolás tocando casi con San Martín, aunque no ocupa ya

(1) Véase la tradición en la historia de dicho convento. Estuvo casado Rodrigo Ronquillo con una señora de Arévalo llamada Teresa Briceño.

(2) Encima de la reja del coro bajo se lee: «Aquí yace sepultado Roman Naron varon de ilustre sangre, digno de memoria, hermano de Gomez que está en el lucillo en la capilla mayor entre los dos altares, que por autoridad apostólica fué trasladado á esta santa y real casa y está depositado, año 1587». En el arco del coro alto, dentro de un tarjetón sostenido por ángeles mal pintados, se repite la misma historia de Gómez y Román y la traslación á la real casa bajo los auspicios de Carlos V. Frente á la puerta hay una arca con cerrojo y debajo esta inscripción: «Archivo de las informaciones de limpieza de los cristianos biexos cofrades de Santiago, que fundaron los nobles señores Gomez y Roman en el año de 1237, y trasladóse á este convento en el año 1597, siendo abadesa la señora doña Luisa Ronquillo».

su antiguo templo, sino el de los jesuítas, erigido bajo la advocación de Santiago por el antedicho Hernán Tello de Guzmán (1), cubierto de labores de yeso en sus bóvedas y cúpula y de churrigueresca talla en sus altares, adornado con una portada de pareadas columnas jónicas y de arco almohadillado. San Martín, renovado también por dentro al estilo barroco, conserva en uno de sus flancos un pórtico bizantino, tapiados algunos de sus once arcos y sustituídas por sencillas columnas dóricas varias de las gemelas que se distinguen por sus carcomidos capiteles; pero su especialidad característica son las dos torres, que sin simetría en su colocación ni igualdad en su forma, si bien cuadradas y mochas entrambas y hechas de ladrillo se levantan una á los piés, otra á un lado de la iglesia. Aquella parece más moderna y contiene las campanas, abriendo abajo dos ventanas de medio punto y cuatro menores arriba en cada cara: ésta, abandonada, mansión de lechuzas y vencejos, ostenta en su primer cuerpo tres zonas de arquería y en el segundo y tercero un grande arco decrecente y achatado. Títulábase de los *ajedreces* por un friso de arabescos que corre entre los dos cuerpos superiores, y se le ha supuesto bastante antigüedad para que en ella se ocultaran las sagradas joyas á la rapacidad de los sarracenos (2).

De donde mejor se descubre es desde la plaza de la Villa, que harto más pequeña y solitaria que la del Arrabal, bien que tampoco carece de portales, hace visible la merma de la población por aquel extremo. Á su izquierda asoma, además de las dos de San Martín, la torre de Santa María fundada sobre un

(1) Murió este caballero fundador del colegio en 1591 según el letrero de la capilla mayor, y á los títulos arriba expresados reunía el de comendador de Villoria de la orden de Santiago, veedor de las guardias de S. M, y su capitán general. En la sacristía está el cuerpo de un san Victorino traído de Roma por los jesuítas en 1607.

(2) Dice Osorio, después de ponderar su admirable hechura, que en el suelo de ella hallaron los reconquistadores una grande y tosca cruz de plata fina de la cual traían ya noticia. Según el citado manuscrito eran patronos de San Martín los Cárceles y de San Nicolás los Polos.

ırco que da paso á la calle, y construída de ladrillo lo mismo ıue el ábside que reviste arquería de imitación románica: un ırtesonado de ataujía en yeso debajo del coro, es cuanto encie- ra de curioso la parroquia que obtiene primacía sobre las de- nás. San Miguel cae más al poniente, y por cima de los restos lel muro sobre la margen del Arevalillo aparece con su torre nocha y sus paredes aspilleradas; á su espalda resaltan los ıcostumbrados arquitos, pero el semicírculo del ábside semeja ortado posteriormente en línea recta, tal vez para dar espacio la calle. De todas maneras su capilla mayor espaciosa y alta, le apuntada y maciza bóveda, representa dos ó tres siglos de entaja respecto de los dos grandes arcos de la decadencia gó- ica con pechinas arabescas que sustentan el labrado techo de nadera de la vasta nave; y la llena un retablo del XV, que en l principal de sus tres cuerpos contiene pinturas de la aparición lel príncipe de los ángeles y de la pasión del Redentor en el egundo (1).

Continuaban al norte las murallas hasta cerrar con el casti- lo, y en el espacio ahora yermo que media entre éste y las ltimas casas alzábase pocos años há la parroquia de San Pe- ro, de fuerte y rara arquitectura según los que alcanzaron á erla, que por sus tres cubos y torre á modo de fortaleza con- eturamos debió ser bizantina. Dícese era la mayor de todas, y radiciones harto apócrifas la hacían templo de Minerva en la dad gentílica, y refugio de la silla de Avila bajo el califado de Abderrahmán (2). Mucho antes que ésta desapareció otra pa- roquia, la Magdalena, situada extramuros encima de la puente

(1) Á un lado de dicha capilla se guardaba el archivo del linaje de Montalvos, ue pasan por fundadores de San Miguel.

(2) En San Pedro yacía don Diego Ramírez de Peralta, obispo de Ciudad Ro- rigo á fines del siglo XV y natural de la villa. Hasta diez y ocho prelados cuenta ntre sus hijos Arévalo, entre ellos el historiador don Rodrigo Sánchez que lo fué e Palencia y descendía de aquel pueblo por su madre María Rodríguez, casada on el capitán Pedro González de Sagramena, y el célebre Palafox nacido en el astillo hallándose preso en él su padre el marqués de Ariza por las ocurrencias le Zaragoza en 1591.

Llana del Arevalillo, fábrica muy antigua y cuna del cabildo parroquial, de la cual eran patronos los señores de Villavaquerín y de cuya feligresía apenas existe memoria (1).

Del castillo, que custodió tantos ilustres prisioneros (2), queda sólo el esqueleto, es decir, las paredes exteriores, convertido su recinto en campo santo. Á un lado y otro de su entrada avanzan en forma semi-elíptica dos torres de piedra á medio derribar, mucho mayor en tamaño la de la derecha: la de la izquierda socavada por el pié da refugio por temporadas á vagabundos mendigos. De los dos ángulos opuestos del cuadrilongo se desprenden dos torreones circulares, fabricados de ladrillo como las cortinas laterales en cuyo centro sobresale una garita, formándoles gentil cornisa los matacanes enlazados por arquitos. El muro de la espalda no está trazado en línea recta, sino en punta cuya esquina defendía otro cubo hoy desmoronado: el conjunto merece ya calificarse de ruina más que de edificio.

Antiguos puentes cruzan los dos ríos que allí se juntan. Descúbrese en el hondo á la derecha el del Adaja, guardado por una robusta torre almenada que á él introduce por arábiga puerta, y compuesto de arcos desiguales y sumamente bajos cuya ancha ojiva guarnecen decrecentes molduras. Cuatro también ojivos pero más altos forman uno de los puentes del Arevalillo; el otro es más reciente, de un solo arco, y ambos comunican con la parte occidental de la población, que despliega de trecho en trecho sobre el ribazo su cerca coronada de merlones. Al sudoeste de ella, en la misma orilla, ocupa el fondo de una alameda el convento de la Trinidad, suntuoso y rico un tiempo,

(1) Aquel barrio, según Osorio, se denominaba de Almocrón, apellido de una noble familia.

(2) Además de la reina Blanca de Borbón, fueron en él encerrados don Fadrique Enríquez, primogénito del Almirante, preso de orden de Isabel la Católica, el referido marqués de Ariza en el reinado de Felipe II, y en el de Felipe IV el duque de Osuna y Guillermo de Nassau, príncipe de Orange, cautivado en batalla naval por el general don Juan Ronquillo.

el cual pretendía derivar su origen de los santos fundadores del instituto y debió á los Tapias en el siglo XVI la dotación de su capilla mayor.

Remontemos en aquella dirección la corriente, y á media legua corta se nos presentará en alto un lugarejo de diez casas, que á pesar de la distancia se titula arrabal de Arévalo y toma el nombre de Gómez Román de dos hermanos, abad el uno y caballero el otro, á quienes la tradición considera sus primeros pobladores. Erigieron ó al decir de otros reedificaron, si es que había ya florecido en la época de los godos, un convento de monjas que según distinta versión poseían antes los Templarios; y á la fecha de 1200 que se le atribuye, corresponde la arquitectura de la iglesia que es lo único subsistente. Gloria sobre todos al arte bizantino, que á sus más pequeñas y más humildes obras sabe imprimir la misma nobleza y majestad que á las grandes y suntuosas! No ostentan menos gracia en sus convexidades exteriores los tres diminutos ábsides que en sus bóvedas y torneados cascarones, ni con menos gallardía asienta por fuera la cuadrada torre sobre las alas del crucero que la que muestra por dentro en su media naranja rodeada de ventanas de medio punto. Nave no se sabe si llegó á tenerla el templo, ó si separada de él servía de coro á las religiosas, con cuya traslación á la villa vino acaso á destruirse; lo cierto es que la pared delantera, al igual de las demás partes de la fábrica, se halla vestida de arcos y dibujos de ladrillo. Allí vivieron bajo la regla de San Bernardo hasta que en el siglo XVI se mudaron al viejo alcázar de la plaza del Real, donde va á visitarlas anualmente una figura de la Virgen venerada en el primitivo santuario, y la popular y campestre fiesta con que á él se restituye el segundo domingo de mayo nos dejó indelebles recuerdos asociados al de la interesante ermita.

Bastante cerca de Arévalo, aunque fuera de los actuales límites de su partido, existían otros dos antiguos conventos: el de Clarisas en Rapariegos, que todavía permanece, fundado en los

primeros tiempos de la orden por los consortes Domingo Gil y María Verdugo (1), y el de san Pablo de la Moraleja donde se retiró á vivir con algunos clérigos hacia el 1315 el arcediano de Ávila Gonzalo Velázquez abrazando la regla carmelita: el uno cae al este dentro de la provincia de Segovia, el otro al norte pasado el confín de la de Valladolid. No es fecunda en monumentos y bellezas la comarca, y para juzgar de su aspecto basta andar las cuatro leguas que se extienden entre la cabeza y Madrigal, única población importante de su dependencia. Siembran las rasas campiñas perdidas en el horizonte lugares cortos de los cuales apenas hay quien llegue á cien vecinos; á la derecha aparece Tornadizos recién incorporado á Palacios de Goda, más adelante Don Vidas en una loma al lado de un corpulento pino, pueblecillos solamente notables por el nombre (2); á la izquierda quedan Villanueva, San Esteban, Barromán, Fuente de Año y más adentro Canales que á pesar de su insignificancia presente es la mencionada acaso entre las conquistas de Alfonso VI (3); por medio se atraviesa á Sinlabajos y á Castellanos de Zapardiel, cuyo cauce serpea por aquellas llanuras. Las parroquias, aunque no anteriores al renacimiento, llevan en sus ábsides arcos figurados á lo bizantino ó estribos á lo gótico y crucería en sus bóvedas; en algunas el campanario está separado del edificio. De fortalezas aparecen vestigios en los términos de Bercial, de Rasueros, de Horcajo de las Torres, donde al ex-

(1) En dicho convento se enterraron, dice Osorio, Hernán Sánchez de Palazuelos enviado por Enrique III al gran Tamorlán y su mujer Catalina Sánchez de Ungría antes llamada Angelina de Grecia, hija del conde Juan señor de Dalmacia y cautivada con una hermana suya por el bárbaro que las envió al rey de Castilla y éste las desposó con sus embajadores. Refiere Argote en su *Nobleza de Andalucía* los antiguos cantares en que estas señoras lloraban su destierro.

(2) El de Don Vidas deriva acaso de algún judío como el que figura en el poema del Cid, el de Tornadizos de algunos apóstatas ó conversos reincidentes, y así se llama otro lugar inmediato á Ávila.

(3) Á pesar de existir otras poblaciones del mismo nombre, opinamos que á esta se refiere por su mayor proximidad á Medina, Coca, Iscar y Cuellar el precitado verso del arzobispo don Rodrigo:

Cauria, Cauca, Colar, Iscar, Medina, Canales.

tremo occidental del distrito hay una que demarca la línea divisoria entre los antiguos reinos de León y Castilla.

Por las que rodean el recinto de Madrigal se honra con el distintivo *de las Altas Torres* la ilustre cuanto abatida villa natal de Isabel la Católica. Derruídas unas, informes otras, algunas enteras todavía, conservan por lo general sus almenas y sus bóvedas y en su parte inferior el pasadizo cubierto por el cual se comunicaban. Las cuatro puertas del muro, bajas y ojivales, toman el nombre de las poblaciones vecinas, titulándose de Arévalo la del este, de Peñaranda la del sur, de Cantalapiedra la del oeste y de Medina la del norte; y defiende á cada una de las dos postreras un magnífico torreón saliente, de planta pentágona, que describe galería á la altura del adarve de la cerca y contiene dos estancias abovedadas y puestas en relación por otra serie de arcos. Castillos se denominan entrambos, al menos el de la puerta occidental, y formaban parte de la imponente fortificación, de que se apoderaban á veces los vecinos para emanciparse del poder de Arévalo y á veces los dominadores para mantenerlos en obediencia (1).

Á los pobladores de Madrigal dió fuero el obispo de Burgos don Pedro, y confirmóselo en 1168 Alfonso VIII; y aunque subordinada á la cercana villa, creció la aldea hasta rivalizar en grandeza con su principal y compartir con ella la frecuente residencia de los reyes. Allí falleció de dos años la infanta Catalina primogénita de Juan II y de la reina María, heredera del trono antes de nacerles varón, en setiembre de 1424; y lejos de hacérsele con esto á la madre enojoso el lugar, lo favoreció en adelante con estancias más largas y repetidas, acompañándola en él su esposo durante el verano de 1430. Con poco aparato, en razón de las revueltas de los tiempos, celebró allí el monarca en agosto de 1447 sus segundas bodas con Isabel de Portugal, que ingrata con el condestable Luna á quien debía la corona,

(1) Véase la cédula de Fernando IV preinserta algunas hojas atrás.

se ocupó desde el principio en preparar su ruina; Madrigal fué uno de los pueblos que se le señalaron en arras, donde más de fijo residió y donde en 22 de abril de 1451 dió á luz á la princesa más insigne de España y tal vez del universo (1). Nunca olvidó la Católica reina á su humilde patria, en la que tantos días de sosiego había pasado cuando niña al lado de su madre, y tantos luégo de inquietud y zozobra cuando ya doncella se la quería obligar á aborrecidos consorcios; y en ella reunió en 1476, apenas asegurada en sus sienes la corona, las primeras cortes del reino para jurar por sucesora á su hija Isabel y reformar la santa Hermandad.

Viven todavía, como si fueran de ayer, entre multitud de hundidas casas y de las que subsisten harto ruines en general, viven en boca de sus pobres y rudos habitantes estos recuerdos grandiosos tan desacordes con lo presente. Si algo se advierte suntuoso en las ruinas de mansiones particulares, es sin duda una portada del renacimiento decorada con delicado friso y con pilastras en su segundo cuerpo, conocida por *el arco de piedra*, dentro del cual se ha fabricado su vivienda un vecino, que nos refirió la caída de aquellos muros demolidos y sembrados de sal por traición de su dueño contra la majestad soberana (2). *Arco de los caños* se apellida una cuadrada torre con almenas y con dos ventanas puramente arábigas. En la cuadrilonga plaza se encuentran las dos parroquias, Santa María y San Nicolás, cada una con dos ábsides guarnecidos de arquería y sin uno de los laterales, la segunda con alta torre reforzada al parecer por un tosco revestimiento de ladrillo, que le quita su gentileza y no viene bien con la octógona aguja del remate labrada de es-

(1) Está ya fuera de duda en vista del documento citado por Colmenares, historiador de Segovia, que el nacimiento de doña Isabel fué en 22 y no en 23 de Abril pero no lo está su suposición de que naciera en Madrid por ir fechada de esta villa la carta en que el rey lo participa; pues la distancia, como observa Flórez, no es tanta que lo acontecido en Madrid no pudiera saberse en Madrid al siguiente día. La opinión común favorece á Madrigal.

(2) Ignoramos las circunstancias y la época del suceso, que no debió ser en la de las comunidades, pues parece bastante posterior el estilo de la portada.

camas como la de la Antigua de Valladolid. En medio de ambos templos se levanta otra torre, no parroquial sino perteneciente á la destruída casa del corregidor, donde está aún la campana concejil, é inmediatamente cae el consistorio precedido de un pórtico bajo.

Santa María es de una nave y renovada, pero San Nicolás tiene tres que se comunican por medio de arcos ojivos, y la principal ostenta un precioso techo arabesco de alfargía, formando en la capilla mayor una ochavada cúpula sobre pechinas estalactíticas, toda brillante de oro y de colores. Bultos de alabastro realzan las urnas sepulcrales puestas á los lados del presbiterio; á la izquierda yacen al pié de una efigie de la Virgen de la Piedad los del señor Rui González de Castañeda y de doña Beatriz González su mujer (1); á la derecha el de frey Gonzalo Guiral, de la orden de San Juan, comendador de Cubilla, guardado como el otro por un paje que sostiene el yelmo, completando su bellísimo panteón un retablo del renacimiento suspendido en la pared, entre cuyas estriadas columnas campean la desnuda y vigorosa efigie de San Jerónimo con las de la Fe y la Caridad y en la cúspide un excelente Calvario (2). De las dos capillas colaterales, la de San Juan fué rehecha en 1564 siendo sus patronos los Ruiz de Medina, y la que llaman *dorada* la dotó en 1514 para entierro de sus antepasados don Pedro de Ribera, obispo de Lugo, construyendo probablemente su bóveda de crucería y su gótica ventana. En la pila de San Nicolás, según tradición, recibió el bautismo la gran reina Isabel.

El palacio donde nació, ocupado después por monjas Agustinas, correspondía á la parte baja del pueblo, y por el lado del pradillo indican aún su primitiva entrada dos gruesas y cuadradas torres unidas por un corredor con celosías de piedra,

(1) Según el letrero falleció él á 30 de junio de 1482 y ella á 13 de agosto de 1505.

(2) Murió dicho comendador en 7 de marzo de 1555 y acabó la obra su sobrino en 1559. Arriba en un tarjetón se lee una máxima de Séneca y otras en la urna.

cuyas habitaciones se llaman ahora *las claustrillas*. Allí moraron sucesivamente las dos esposas de Juan II, y en frente fundó María de Aragón hacia 1443 un famoso hospital que nada conserva de su fábrica antigua, pues el pórtico alto y bajo de la fachada muestra ser del renacimiento, sin otra cosa de notable que los reales escudos pegados á las columnas y al antepecho; la capilla octógona por fuera fué malamente renovada en 1721, la escalera se adornó á lo churrigueresco, y el patio representa la más pobre estructura del siglo XVI. Á la sazón todavía las religiosas poblaban extramuros el convento que les había edificado en una ermita á mediados del XIV una piadosa viuda de Arévalo nombrada María Díaz; en él se dió sepultura en 1424 á la tierna infanta Catalina; en él profesaron por orden de Isabel la Católica hacia 1490 dos hijas naturales de su esposo, doña María y doña María Esperanza de Aragón (1). Á instancias de la primera desprendióse el emperador de su palacio en 1525 á favor de la comunidad (2), y la casa que dejaron pasó á los frailes de la misma orden, adquiriendo nombradía por los muchos capítulos en ella celebrados. Durante el uno murió en 23 de agosto de 1591 el esclarecido fray Luís de León, y tres años después vino á descansar en aquel templo en sepulcro

(1) En el libro de profesiones consta la de estas dos señoras como *hijas del muy alto y muy poderoso rey D. Fernando rey de las Españas*, sin nombrar la madre: de la primera dice el historiador de los Agustinos de Salamanca que entró con el nombre de María de Castañeda, y esto nos recuerda por la relación que con ella pueda tener que en San Nicolás yace como hemos dicho un Rui González de Castañeda juntamente con su mujer. Doña María pasó á reformar el monasterio de Pedralbes junto á Barcelona, y volvió á Madrigal donde murió y fué sepultada en el coro. Su hermana fué de abadesa á las Huelgas sin mudar el hábito, y parece vivía aún en 1547. De ellas y de las demás infantas hay retratos en el refectorio.

(2) «Por quanto, dice la expresada cédula expedida en Toledo á 8 de julio de dicho año que vimos en el archivo del convento, por parte de vos la ilustre doña María de Aragón priora del monesterio de nuestra Señora de Gracia de la villa de Madrigal nuestra tia, nos fué suplicado vos hiciesemos merced de las casas reales que nos tenemos en ella, e nos por vos hazer bien e merced, acatando el debdo que con nos teneys, lo avemos avido por bien, por ende por esta nuestra carta hazemos á vos la dicha priora doña María de Aragon merced e gracia e donacion pura e perfecta e no revocable, que es dicha entre vivos, de las dichas nuestras casas reales etc.»

de mármol al lado de sus padres, el nonagenario cardenal don Gaspar de Quiroga (1); mas no han bastado estos recuerdos ilustres á preservar del hundimiento la suntuosa y moderna fábrica, en cuyos ángulos permanecen aún de pié las torres y en su centro los tres arcos que introducen á la portería.

Las monjas perseveran en la que fué real morada, sin que ni las antiguas ni las nuevas obras demuestren la magnificencia que hubiera podido imprimirles el rango de las infantas allí encerradas en diferentes tiempos. En 1530, verificada apenas la traslación, murió novicia de siete años doña Juana, hija no legítima del César donador del edificio; coincidió con su fallecimiento el de la priora doña María de Aragón. Dos Anas, fruto de la debilidad de dos regios bastardos que nada tuvieron de común sino el nombre de don Juan de Austria y que tan distinto papel hicieron en el reinado de sus respectivos hermanos Felipe II y Carlos II, vistieron aquel hábito, la una en 1589 y en 1679 la otra; la última vivió hasta 1705, dos años después de haber hecho el arco y los retablos colaterales de la iglesia destruídos por un incendio; la primera salió de allí en 1595, anonadada de confusión y de pena, para una reclusión más estrecha en Ávila, y purgada la culpa de su sobrada sencillez, fué más tarde á morir abadesa en las Huelgas de Burgos.

Ah! cómo recordaría la paz de sus juveniles años turbada por las insidiosas pláticas del anciano vicario del convento, tan ingenuo al parecer, que la había escogido por instrumento de sus políticas maquinaciones! la emoción con que creyó reconocer bajo plebeyo disfraz al rey don Sebastián de Portugal su primo, muerto diez y seis años atrás en opinión del mundo! los finos obsequios, los entusiastas votos, los espléndidos proyectos

(1) Sus restos han sido trasladados después de la expulsión de los religiosos á la renovada iglesia de las monjas con una lápida que expresa fué natural de Madrigal, arzobispo de Toledo é inquisidor general y que feneció de 94 años á 20 de noviembre de 1594. Según otras noticias contaba sólo 83 años de edad y su muerte fué en 22 de noviembre. Su madre se llamaba doña Francisca de la Cárcel, vecina de Arévalo.

en que terciaba ella con el astuto fraile y con aquel hombre indefinible, cuyo misterioso imán y fascinadora palabra la llevaron desde la admiración y piedad á un sentimiento más tierno, halagándola con dulces ensueños de esposa y de reina! el cruel y súbito desengaño, el odioso proceso, los mortificantes interrogatorios, la sonrojosa aunque benigna sentencia! las imágenes por último, objeto de horror y lástima á la vez, del supuesto rey y del desgraciado confesor, ahorcado el uno en la plaza de Madrigal y el otro en la de Madrid! Después de Isabel la Católica no hay personaje más familiar en las tradiciones de la villa que el célebre pastelero; de él toma título una calle próxima al convento; indícase la casa que habitó más de un año con un ama y una tierna niña el advenedizo oficial recibiendo frecuentes y encubiertas visitas, y conmueve como un suceso contemporáneo el suplicio que sufrió en la tarde del 1.° de agosto de 1595 el que en medio de confesar la impostura supo mantener aún su aplomo y dignidad. Su verdadero rango y nombre continúa siendo en la historia un enigma: ciertamente no era aquel el caballeresco don Sebastián, pero dudamos que fuese el hombre vulgar y oscuro que decía llamarse Gabriel de Espinosa (1).

(1) Nos referimos al manuscrito de un jesuíta coetáneo al suceso, que existe en la biblioteca del Escorial, sobre el cual publicó hacia 1845 don José Quevedo un interesante trabajo histórico, y al proceso original que según cita Lafuente es el continuado en el archivo de Simancas bajo los números 172 y 173 del negociado de estado.

SEGOVIA

CAPÍTULO I

Acueducto, memorias antiguas de la capital

UANDO nacieron las viejas casas, el almenado muro, las iglesias y torres bizantinas, que cubren ahora las dos alturas de la ciudad y del arrabal como si una en otra se reflejaran, antiquísimo y de doce siglos por lo menos era ya el acueducto que todavía entero y robusto las enlaza. Habíalas visto sucesivamente yermas ó sembradas de escombros, y coronadas de fábricas muslímicas, de edificios de la dominación goda ó de ruinas del bajo imperio; había coexistido con templos y pórticos y circos romanos, formando un homogéneo conjunto de grandeza; acaso coincidió con el principio de la población, que aislada sobre una árida muela no podía abastecerse de aguas cómodamente de los hondos riachuelos que la circundan. Y hoy, al cabo de diez y nueve centurias por lo corto, continúa pres-

tando igual servicio; y el tiempo, que ha borrado casi del suelo español los arcos de triunfo, las aras, los anfiteatros, las estériles pompas de la sociedad pagana, ha convenido con los hombres en respetar la decana de sus más útiles al par que magníficas empresas, no para exhibirla como antigualla caduca y venerable, sino para mantenerla en actividad perenne y perpetuar de generación en generación sus beneficios.

Empieza al oriente de la ciudad la prolongada arquería, que no es sino el complemento de multitud de trabajos, no menos arduos y sorprendentes aunque no tan ostentosos, para traer de la sierra las aguas de Riofrío por espacio de tres leguas de minas y desmontes, tan antiguos y disimulados que parecen ya accidentes de la naturaleza más que obras del arte: un canal de mampostería las recibe desde la vieja y fuerte torre del *Caserón*, y en dos casetas de piedra cárdena se depuran sucesivamente. Los primeros arcos apenas levantan del suelo las dovelas, como si yacieran enterrados sus pilares, pero á medida del declive del terreno van creciendo en altura hasta llegar á regulares proporciones: así corren con rumbo á nordoeste en número de treinta y uno desde el convento de San Gabriel hasta el de la Concepción, y luégo tirando de levante á poniente hasta la espalda de San Francisco donde se cuentan ya setenta y cinco. Allí, al borde del valle que aísla la loma sobre la cual se sienta enfrente la población amurallada, forma el acueducto un ángulo atrevido torciendo de repente al norte, y cruza la profundidad hasta tocar al muro opuesto mediante cuarenta y cuatro arcos que continúan la serie de los antedichos; mas para suspenderlos al mismo nivel brota del flanco de la cuesta otra serie de ellos en igual número, que adquieren hacia el centro en lo más bajo del terreno una elevación asombrosa. Seguían dentro de la cerca ocho ó nueve arcos más de los superiores, de los cuales aún hay vestigios y se ven sillares en los cimientos de la muralla, terminando frente á San Sebastián en la cúspide del cerro, desde donde cubierta bajo el piso de las calles se distribuye el agua por todo el

SEGOVIA.—Vista General

ble no levantar cada vez los ojos y con ellos el alma á sublime contemplación.

En épocas de ignorancia histórica la fábrica del acueducto, como todo lo colosal y extraordinario, no podía menos de ser atribuída al diablo por el vulgo y á mitológicos personajes por los eruditos. El arzobispo don Rodrigo, primer escritor que la menciona, la deduce del fabuloso rey Hispano fundador de la ciudad (1); y apócrifos cronistas enriquecen la ficción con una princesa Iberia no menos imaginaria que su padre, cuya mano ganó Pirro príncipe de Grecia en competencia con los de África y Escocia nada más que por su mejor acierto en dicha construcción (2). Aun el distreto Colmenares dudó si procedería de Hércules por unas estatuas ó insignias del semi-dios que un manuscrito aseguraba haber existido en dos cuadradas hornacinas abiertas en una y en otra cara del pilar más alto, si bien luégo creyó descubrir en ella semejanzas con los monumentos egipcios. Por lo gigantesco la remontan algunos á la primitiva raza indígena ó á la céltica, de cuyo lenguaje hacen derivar el nombre de Segovia como los de Segóbriga, Segoncia y Segisama: de *obra rústica bien entendida* la califica el docto P. Sigüenza, no acertando á reducirla á ningún orden de los conocidos en la antigua arquitectura, y persuadido de que no podía ser de romanos faltando en ella la inscripción que nunca descuidaban. La hubo sin embargo; no podía llevar más objeto que el de contenerla el sotabanco que se extiende sesenta piés sobre los arcos del pri-

(1) *Civitatem*, dice el prelado lib. I cap. VII hablando del supuesto rey, *juxta jugum Dorii ædificavit in loco subjecto promontorio quod dicitur Covia, et quia secus Coviam sita, Secovia nuncupatur, ubi aqueductum construxit qui miro opere civitati aquarum injectionibus famulatur*. En la etimología de Segovia no estuvo el venerable historiador más feliz que en las de otros pueblos.

(2) Copia Somorrostro en su preciosa obra sobre *el Acueducto* el pasaje que extractamos de esta mal forjada crónica escrita en portugués, que se dice compuesta por Pedro Seguino obispo de Orense y confesor de Fernando II en vista de otra de Servando su antecesor en la misma silla y confesor del rey Rodrigo. De ambos fingidos autores y del escrito hace aquel ilustrado crítico el caso que se merecen.

mer cuerpo más elevados, llenando seis piés del vano de los segundos; y las tres líneas de agujeros que en sus dos frentes se notan indican á no dudarlo las grandes letras de bronce que estaban allí clavadas con puntas de hierro (1). Todavía á principios del siglo XVI permanecían algunas; lástima que se ignore hoy su contenido para precisar la controvertida época de la construcción. Hay quien por lo severa y por el silencio de los antiguos escritores la juzga anterior al Imperio; muchos la conceptúan del tiempo de los primeros Césares, aunque no basta una fingida lápida para referirla al de Vespasiano (2), ni para suponerla de Trajano su analogía con las insignes obras de que sembró el magnífico emperador su nativa tierra. Lo cierto parece que debió nacer, años más ó menos, al par de los acueductos de Tarragona y Mérida, durante el apogeo de la civilización y pujanza de los dominadores del mundo, pero tal vez á expensas de los pueblos y no por largueza de los altivos gobernantes.

Á tan insigne monumento parece debían corresponder desde los tiempos más remotos la reconocida importancia y la gloriosa nombradía de la población á cuyo uso se destinó; y sin

(1) No es la única vez que emplearon los romanos este sistema de inscripciones de que aparecen vestigios en la *casa cuadrada* de Nimes, y lo hacía indispensable en el acueducto la dificultad de cincelar las letras en sillares tan poco extensos y de mantenerlas legibles á tanta altura contra la acción de las aguas y de los vientos. Es imposible conjeturar por los huecos los vocablos que formaban, pero de las minuciosas observaciones de Somorrostro se desprende que los caracteres tenían más de un pié de altura, que debían ser muy iguales y perfectos, y más análogos al mayúsculo romano que á otro cualquier alfabeto griego, fenicio ó céltico. Que los había aún á la entrada del siglo XVI lo afirma el autor del *Dialogo de las lenguas* escrito hacia dicha época, pues dice hablando de los errores de mosén Diego Valera: «como sería decir que el conducto del agua que está en Segovia, que llaman puente, fué hecho por Hispan sobrino de Hércules, habiéndolo hecho los romanos, como consta por algunas letras que el día de hoy se ven».

(2) La mención que hacen los dos Plinios del gobierno de Licinio Larcio en España en tiempo de dicho emperador sugirió á algún imperito la invención de la siguiente inscripción, cuya falsedad no pudo ocultarse á Morales ni á Colmenares por su estilo tan impropio del lapidario: *Lartius Lic. cum gubernasset Hispaniam hunc aqueductum jussit ædificare.* Sobre esta más adelante se forjó otra, de la cual el P. Cerralbo, agustino, envió al viajero Bosarte este fragmento: *Licinius Lartius Hispan... præfect... jussit æd...* y supuso hallarse en el postigo de San Juan, siendo así que entonces ya no se veía en él sino una pequeña piedra sepulcral de la que tiempo atrás habían desaparecido por completo las letras.

embargo no es así. El origen de Segovia no se tiene por inmemorial sino por lo desconocido, ni por primitivo su nombre sino á causa de no ser de procedencia romana. Sábese que Sertorio sublevado contra Roma envió á Segovia á su general C. Instelo en busca de caballería; pero se duda si se mostró más decidida por el libertador de España que por sus opresores (1). Junto á Segovia triunfó Metelo de los hermanos Hertuleyos partidarios de Sertorio; mas no falta quien aplique el hecho á otro lugar homónimo situado en la Bética que á menudo se confunde con el primero (2). Plinio y Tolomeo no hacen sino nombrarla entre las ciudades de los Arévacos, pueblos los más fuertes y meridionales entre los Celtíberos (3); Antonino la menciona simplemente en el camino de Mérida á Zaragoza á veinte y ocho millas de Coca, que es la distancia exacta. Sin el grandioso acueducto

(1) Cita Somorrostro las palabras de Tito Livio sacadas de un fragmento de su libro XCI no descubierto hasta el siglo pasado. En ellas funda el sabio eclesiástico la adhesión de Segovia á Sertorio, interpretando las iniciales C. L. que se ven en algunas medallas de dicha ciudad, no por *colonia latina* según entienden otros, sino por *civitas libera* como Flórez, y refiriéndolas á la expresada época como la única en que pudo llamarse libre. Colmenares por el contrario opina que se mantuvo adicta á Roma, dando un sentido extraño á una lápida colocada en la muralla frente al convento de Sta. Cruz, donde al pié de un medio relieve que figura un jinete corriendo lanza en mano, se lee: *G. Pompejo Mucroni Uxamensi an. XC sodales f. c.* En esta inscripción, al parecer sepulcral, de cierto Pompeyo Mucrón natural de Osma y nonagenario, quiso ver Colmenares una conmemoración triunfal al gran Pompeyo, entendiendo el *Mucroni Uxamensi* por asolador de Osma y el *an. XC* por *anno X confecto* con notoria violencia.

(2) El texto de Floro es tan conciso que no dirime la cuestión. Rodrigo Caro la resuelve á favor de la Segovia Bética, situándola á una legua de Carmona junto al río Silicense que cree ser el de los Algamitas; y á ella sola puede referirse la mención que de ella hace Aulo Hircio, diciendo que fué allá Casio legado de César, al día siguiente de sublevada Córdoba por los pompeyanos, á asegurarse de la fidelidad de sus tropas. En cuanto al teatro de la derrota de los Hertuleyos hay lugar á duda entre las dos Segovias, pues por el territorio de entrambas se extendió la guerra de Sertorio. Flórez distingue las medallas de una y otra en que las de nuestra Segovia llevan un guerrero á caballo y las de la Bética un toro y un río con su puente.

(3) El marqués de Mondéjar comprendiendo á Segovia en el país de los Vacceos, busca otra en el de los Arévacos, y la encuentra en una aldea llamada Segovilla en las cercanías de Soria, poco distante de Numancia. Pero no habiendo en esta vestigio alguno de antigüedad, y no estando rigurosamente definidos los límites entre Arévacos y Vacceos, no hay motivo para multiplicar lugares de un mismo nombre.

que atestigua su esplendor, se la creyera reducida al rango de las oscuras poblaciones que sólo figuran en los itinerarios ó en los catálogos de los geógrafos.

Á la sombra de sus arcos vivió sin duda floreciente bajo el cetro imperial, y vió reemplazar sin notable sacudimiento á los destrozados ídolos la cruz del Redentor, al disuelto coloso romano la vigorosa monarquía goda, á la importada semilla arriana el catolicismo indígena plantado por manos de Recaredo. Respetaron al parecer aquella maravilla en el siglo VIII los invasores del mediodía como la habían respetado en el V los del norte; pero más adelante vino al suelo parte de ella, acaso en alguna de las frecuentes vicisitudes con que alternaron en el dominio de la ciudad sarracenos y cristianos. Reciente debía ser el estrago cuando muchos de los sillares se aprovecharon para la construcción de las murallas que en torno de la restaurada población hizo levantar Alfonso VI; y la última catástrofe á que puede referirse es á la entrada de Almenón rey de Toledo, que rompiendo treguas con Sancho II hacia 1072 la había devastado. Lo cierto es que durante la Edad media, aunque tan favorecida Segovia por los reyes de Castilla, su *puente seca*, como entonces se la llamaba, era mas bien una soberbia ruina que una obra en ejercicio; y aunque por medio de maderas se mantenía algún tanto en uso, la gloria de rehabilitarla por completo, rehaciendo de piedra lo destruído, estaba reservada como tantas otras á la gran reina Isabel.

Treinta y seis arcos se contaban derruídos en el trecho que corre desde la Concepción á S. Francisco, y se presentó á devolverles la existencia emulando la grandeza de sus primeros constructores un fraile jerónimo de veinte y ocho años llamado fray Juan Escovedo, que el prior del Parral fray Pedro de Mesa designó á la católica soberana para la difícil empresa confiada á su cuidado. Duraron las obras de 1484 á 1489, en que al par con ellas terminó la vida del malogrado arquitecto, que atenido al carácter de la fábrica que completaba, anticipó casi medio

SEGOVIA

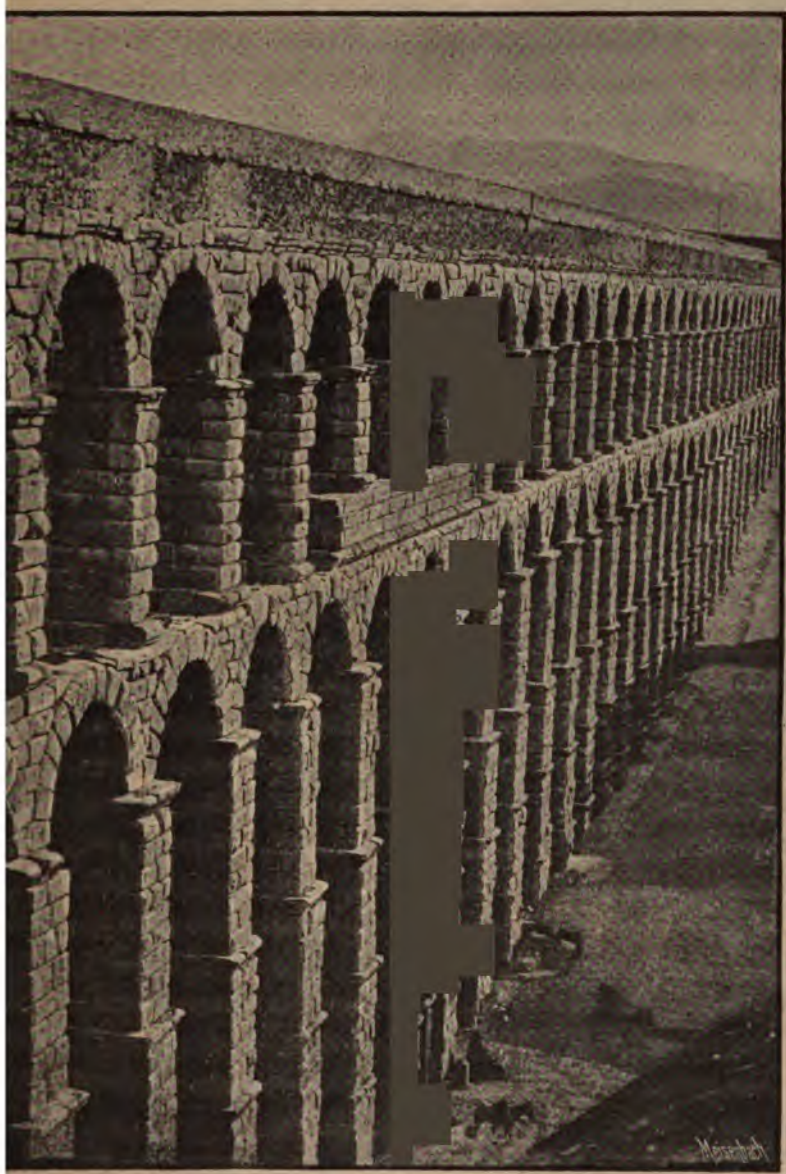

ACUEDUCTO ROMANO

siglo los imitadores ensayos del renacimiento (1). Sin embargo no pudo aún sustraerse del todo de la influencia de la ojiva, que se nota visiblemente en los arcos que reedificó, distinguiéndose del medio punto romano de los restantes: cuatro de ellos, tapiados por algún daño sobrevenido, reclaman un nuevo restaurador. Los siglos posteriores nada han hecho por aquel incomparable monumento, sino colocar en los nichos del pilar más elevado, que antes ocupaban según tradición no sé que representaciones de Hércules, dos efigies de Nuestra Señora y de San Sebastián puestas allí en 21 de marzo de 1520 á expensas de Antonio Jardina ensayador de la casa de moneda, y arrimar más tarde á la base del mismo pilar una cruz que mira á la plaza del Azoguejo (2). Algo ha servido con todo, no solamente para el desahogo de su perspectiva sino para su conservación, el desembarazarlo de diversas casas y tiendas que por aquel lado lo obstruían, pegadas á los pilares ó metidas en el hueco de los arcos con sus tejados y chimeneas, emparrados y saledizos, algunas desde fecha tan antigua como demostraba el gótico ornato de su fachada: el derribo, tiempo antes acordado, de estas parásitas adherencias se llevó por fin á cabo en 1806 con ocasión de haber volcado en sus estrechuras el coche del embajador de Suecia, aunque no acabaron de realizarse los proyectos trazados para que apareciese en toda su extensión la majestad y belleza del acueducto.

Antigüedades que acompañen á esta dignamente, no las hay en todo el recinto de Segovia; pero de otras no tan magníficas, bien que coetáneas por lo menos, ocurren á menudo importan-

(1) De este religioso gran matemático nos da curiosas noticias el P. Sigüenza, y acerca de sus trabajos de reparación pública Somorrostro copiosos documentos.

(2) En ella se lee la fecha de 1697 y la siguiente cuartilla:

En señal de devocion
Esta cruz aquí pusieron
Devotos que en ella hicieron
Memoria de la Pasion.

tes vestigios. El más notable se halla encerrado en la clausura de monjas dominicas que hasta el año 1513 fué casa fortalecida como otras por alta y robusta torre, en uno de cuyos muros interiores, correspondiente ahora á la escalera del convento, resalta una grosera figura, alta de cuatro piés, desnuda la cabeza y la mayor parte del cuerpo, juntas las manos en actitud de sostener al hombro un pesado instrumento, puesto el pié izquierdo sobre una enorme cabeza de jabalí enfrenado con una especie de correa. La fiera aunque muy desgastada parece de mejor escultura que el hombre mutilado en muchas partes; pero reconócese que forman grupo, y no es difícil ver en él al membrudo Hércules en el momento de descargar la clava sobre el jabalí de Erimanto. Sin necesidad de admitirle como fundador de la ciudad, pudo en ella tener culto el semi-dios, cuya estatua se labró tal vez al mismo tiempo que la torre si es esta de fábrica romana como algunos conjeturan; tal vez fué incrustada en sus paredes procediendo de edificio más antiguo (1).

Jabalí ó cerdo, destinado al sacrificio según las cintas que cruzan sus lomos todavía, representa también un berroqueño bulto de seis piés y medio, rotas las piernas y tan maltratado como rudo, que yacía poco hace á un lado de la calle Real juntamente con un informe toro de ocho piés de longitud situado algo más abajo hacia S. Martín; ambos constituyen hoy los más curiosos objetos del museo recién establecido en la iglesia de

(1) Consta en el archivo municipal el reconocimiento hecho oficialmente de esta escultura en 1818 con motivo de la discrepancia que se nota en la descripción de Colmenares y la del viajero Bosarte, resultando hallarse empotrada en la pared de la escalera por donde se sube desde el claustro bajo á la galería alta, en el segundo ángulo, á mano derecha, á la altura de una vara y tres cuartas, y con tres cuartas de resalto; que dicha pared sumamente gruesa forma el lienzo septentrional de la fuertísima torre construida casi en el centro del edificio; que es colosal la cabeza del jabalí y que de la frente le baja una correa que parece dividirse en dos para sujetarle el hocico; que la figura de Hércules, mamarracho cariancho, no debe creerse de la misma mano que el animal, y le falta la mano derecha, un casco del hombro y todo el pié derecho; que sin embargo parece se hicieron la una para la otra y se colocaron con grande objeto. La cabeza del jabalí es de piedra cárdena, y del mismo material parece la figura aunque pintorreada con almagre.

San Facundo. En la pared de la huerta de Capuchinos según se baja al convento de Santa Cruz permanece empotrada desde 1639 la parte posterior de otro toro poco menor que el antedicho; señales evidentes de que en Segovia lo mismo que en Coca, en Toro, en Salamanca, en Ciudad Rodrigo y sobre todo en Ávila y su tierra donde más abundan, prodigaron estas memorias de piedra, ora fuese de sus holocaustos á Hércules ó á Osiris los fenicios, ora de sus ofrendas á Ceres los romanos, ora de sus triunfos los generales vencedores, ora de sus juegos circenses los ediles, ora en los toros se figurara á los ríos á cuyas orillas suelen hallarse tales simulacros, ora en los jabalíes ostentaran los celtíberos su militar insignia predilecta (1).

Tiene además la ciudad un panteón al aire libre, numerosas lápidas sepulcrales acomodadas á la ventura como sillares en las murallas de la Edad media, tiernas y sencillas conmemoraciones á los manes de un hijo, de un padre, de una madre, de una esposa, de una hermana, á cuyos restos, tal vez aventados ya con el polvo, tal vez oprimidos por pesada mole, se les apetece sea leve la tierra. Los nombres son casi todos romanos, de aquellos que se hicieron comunes por doquiera y mientras tanto se reconoció la soberanía de Roma, y en cuya sonora monotonía apenas es posible observar diferencia alguna de lugar ó tiempo. Nada nos dicen de la calidad de las personas ni de la vida de las generaciones entre las cuales florecieron; pero rinden gracias á la instintiva solicitud, que al emplear las piedras

(1) En el libro de Somorrostro se hallan recopiladas las diferentes explicaciones que de estas y semejantes figuras han dado los eruditos, tomándolas ya por toros, ya por cerdos ó jabalíes, ya por elefantes ó caballos. Gil González Dávila en su opúsculo especial sobre el toro del puente de Salamanca, cuenta hasta 61 de estos animales de piedra, 22 dentro de Ávila y otros tantos en varios pueblos de la provincia, 5 de ellos en Guisando, 4 en Villatoro, 2 en el Berraco, debiéndoles el nombre estos dos últimos lugares: de los restantes menciona tres en Salamanca, cuatro en Ledesma, uno en Ciudad Rodrigo, uno en Toro, uno en Coca, dos en Segovia, uno en Talavera de la Reina y otro en Toledo en su puente de Alcántara; la mayor parte han desaparecido. Cita además Bosarte uno en Arévalo, de mármol pulimentado, en el portal de la casa del conde de Valdeláguila.

en defensa de la población, los conservó sin pensarlo para documentos de su antiguo lustre (1).

Tal vez ya entonces con la cultura pagana coincidían en Segovia las primicias del cristianismo plantadas á orillas del

(1) Sólo cuatro inscripciones copia Colmenares de más de ciento que en su época se conservaban; Flórez, Ponz y Masdeu no citan sino una que otra. Somorrostro publicó diez y seis más, tomadas de una colección que de ellas se hizo con toda exactitud en 1760, y añadió, hasta el número de treinta, otras descubiertas en su tiempo. Algunas de las que pone no existían ya á la sazón ó se habían hecho ilegibles; de entonces acá ha habido nuevas pérdidas y mudanzas. Sin embargo las transcribiremos todas para generalizar su noticia, dando la vuelta á la muralla y siguiendo el orden de su colocación, bien que algunas posteriormente han pasado al museo.

1.ª Postigo de San Juan cerca del segundo cubo á la derecha: *Vcabae V. C. C.* Colmenares interpreta muy voluntariamente *viro consulari clarissimo;* el nombre no parece romano.

2.ª En dicho cubo: *G. Bescen. Abl. ux. an. LX. S. T. T. L.*

3.ª Á la izquierda del postigo en el muro: *Sexto Lic. Metelu.*

4.ª Idem en el primer torreón: *Æm. Juniæ pientis. C. Æ. an. Q. f. œ. LV—S. L. T. T. L.*

5.ª Idem: *Corbeli... Carisia.. an. XI co... mater... matri... nio S. P.—S. T. T. L.*

6.ª Frente al postigo en la bajada á la alamedilla: *Val... Materno an. XV. Val. Æmiliana mater filio pientis... fac. cur. S. T. T. L.*

7.ª Puerta de San Cebrián á mano izquierda: *Lic. Cœnoni an. XL. Lic. Aprilia uxor sibit et marito v. f. c. S. T. T. L.*

8.ª En la muralla frente á Santa Cruz: *G. Pompeio Mucroni Uxamensi an XC. sodles. f. c.* Es la misma que citamos algunas páginas atrás; está en el museo con su relieve superior.

9.ª Inmediata á la anterior: *Valerio... ux... XXV... sodal.* es lo único que se lee con claridad.

10. Tráela Colmenares que la alcanzó á ver á la salida de la puerta de Santiago, pero sólo presentaba completos estos vocablos *Veri Cesoni... Sulp. Martio... tutores Cor. Fuscum et.. Val. Carum... Flavius tutores... monumentum.. ex voto Sulp. P. C.* En 1760 estaba en una pared del camino y posteriormente desapareció.

11. En el primer cubo de dicha puerta: *Cancino... LXXX;* sumamente gastada.

12. En el cimiento del segundo cubo mirando al Parral: *Fusco Papiriæ Interamnico an. X...*

13. Cubo del hospital mirando á dicho monasterio: *Camillæ Æmilianæ an. XXV M. Æmilianus sorori c.*

14. En el el mismo: *Attil... Ant. Q. V. M. Sice. uxori S. T. T. L.*

15. Fué descubierta en 1816 en dicha muralla del hospital con las letras por dentro, y hoy se halla en el museo: *Flavino Comenesci Q. Flavii f. Caucensi ex testamento Valeria Annula uxor fecit. S. T. T. L.*

16. Hallada en los cimientos del antiguo palacio episcopal junto al alcázar, fué puesta en la plazuela de este:... *el.. Corneli.. io an... Ælia.. s pater filio... issimo.. T. L.*

17. Á espaldas de él en la muralla de la ronda: *Quieto Maturi. anno XL. Te. Lic. Proten.. Vivæ.*

18. En la muralla junto al sitio del referido palacio: *Val... Fusci F.*

Eresma por ignorada mano. Atribuyóse por algún tiempo esta gloria á san Hieroteo discípulo de san Pablo y maestro de san Dionisio Areopagita, trayéndole desde la silla episcopal de Atenas á fundarla en dicho suelo; pero el brillante fantasma, tan pronto como fué creado por los apócrifos cronicones, se desvaneció á la luz de la crítica sin dejar rastro de su permanencia (1).

---

19. En la esquina del mismo palacio con cuyo derribo en 1816 se destruyó: *Licinio Titulo.. Oronio.. um.. an. XVIII. Æmilia Flavina mater filio dulcissimo.* Tráenla inexactamente Flórez y Ponz.

20. Hallada en 1817 en la plazuela del alcázar: *L. Val. Fusco an. L... L. Val. Dexter filius p. pientis. S. T. T. L.*

21. En un torreón entre el alcázar y el rastro: *Ursinæ Marcellæ Marc. an. XXX Cor. Sextus matri.*

22. En el siguiente torreón á esquina del rastro: *D. M. S.* La inscripción está en dos columnas, y en la primera sólo se lee *juniori*, en la segunda *filius matr. P. Valerian. Drusio annoru. LXX. S. T. E. (sub terra est).*

23. En la muralla del matadero: *Acconi M... Att. umi... vir an. XI...*

24. En la misma: *Domitæ Quint. f. an. XX.* Otras hay en dicha muralla completamente ilegibles.

25. Desprendida del muro frente á las dos precedentes en el valle del Clamores: *Sulpiciæ Maternæ Sulp. an. XXIX. S. T. T. L.* En la lápida parecen bosquejados los arcos del acueducto.

26. En el primer torreón á la salida de la puerta de San Andrés, con las letras vueltas hacia bajo: *Publicio Juvenali Juvenalis.*

27. Allí mismo, muy gastada y difícil de leer, á dos columnas; en la primera sólo se descifra *Val.. us.. Tuens. ux. p. S. T. T. L.* y en la segunda *Luloni M... Valerianus patri.*

28. En una tejera á orilla del Clamores: *Sempronio Campano an... A. F. Alla. F. Osi T. L.* El anotador de Somorrostro interpreta así las iniciales *ab ejus funere* suponiendo que la lápida se pondría un año ó años después del entierro, y luégo *Fiat ossibus terra levis.*

29. En la misma tejera: *D. M. S. Arronisca..... Lic.. Car..... filiu. S. T. T. L.*

30. Hallada en un arco de la iglesia de San Marcos y esculpida en una columna de mármol blanco de una vara rematando en una conchita como de surtidor: *D... G. Val. El... iano an. XIX filio Herenniæ Paternæ nurui an. XIV L. Fab. Sigus.* Somorrostro conjetura que no es memoria sepulcral sino nupcial dedicada por el padre á las bodas de los jóvenes esposos en algún jardín ó huerta á orillas del Eresma.

Otras dos lápidas existentes en el gabinete mineralógico del colegio de artillería añaden los apéndices á la obra de Somorrostro: la una dice con defectuosas concordancias *Fabia Dionysia an. XVII m. III d. X hic situs est, Dionysiodorus Restituta filiæ piisimæ fecerunt. H. S. H. T. levis.* La otra: *D. M. S. -C. Juliano ann. XV. Julia Hei. Pis. mater fil. pientissimo p. c. H. S. E. S. T. T. L.*

(1) En Colmenares, que pagó tributo á la credulidad de su tiempo, pueden verse recopilados los textos de los falsos Dextro, Luitprando y Juliano, cuya impostura descubrió bien pronto el marqués de Mondejar demostrando que San Hieroteo ni fué español ni vino jamás á España.

Del obispado de aquella no hay memorias anteriores al año 527, en que Montano arzobispo de Toledo al anular la elección de un prelado de Palencia le asignó para sostener su dignidad los municipios de Segovia, Cauca y Britablo; prueba de que la primera carecía aún de pastor propio dependiendo del Palentino, y acaso fué principio de su desmembración esta merced que de pronto sólo tuvo el carácter de vitalicia. Lo cierto es que desde fines del propio siglo aparecen casi sin intermisión en los concilios Toledanos los obispos de Segovia, Pedro en el III (589), Miniciano en el sínodo del rey Gundemaro (610), Anserico en el IV, V, VI, VII y VIII (633-653), Sinduito en el XI (675), Deodato en el XII, XIII, XIV y XV (681-688), y Decencio en el XVI (693). Del período de la dominación goda no conserva más recuerdos la ciudad, si es que no encierra en desconocido paraje, como sin precedentes afirma una crónica del siglo XV, la ignominiosa sepultura del rey Witerico (1).

Á la entrada de los sarracenos anda unida la tradición de un santo llamado Fruto, que acogiendo á los dispersos fugitivos en las asperezas septentrionales de la provincia, donde hacía vida eremítica con sus hermanos Valentín y Engracia, los salvó milagrosamente de sus perseguidores, y no se sabe si en medio de la cristiana colonia terminó en paz la plenitud de sus días, ó si participó del martirio de sus hermanos (2). Como coetánea

(1) Cita Colmenares dicha historia titulada *Atalaya de crónicas*, escrita en 1443 de orden de Juan II por su capellán Alfonso Martínez de Toledo arcipreste de Talavera. En ella dice sin fundarlo que fué Witerico muerto en Ávila y sepultado en Segovia. Nada de esto expresa san Isidoro, pero algo de traslación del cadáver indican sus palabras: *inter epulas conjuratione quorundam est interfectus; corpus ejus viliter est exportatum atque sepultum.*

(2) Confesor llama á san Fruto la bula de Sixto IV de 1476 al paso que mártires á san Valentin y á santa Engracia que se creen hermanos suyos. Todas las particularidades de este santo, la cuchillada con que abrió la peña dejando un hondo barranco entre cristianos y moros, la fuente santa que hizo brotar, la prueba que ante los moros efectuó del divino misterio de la eucaristía presentando la hostia sobre un arnero de cebada á un jumento que en vez de comerla se puso de rodillas, se fundan meramente en tradiciones, sobre las cuales los falsificadores de crónicas forjaron sus noticias arreglando la cronología á su placer, y se escribieron las diversas vidas del patrón de Segovia dadas á luz en los dos últimos si-

de aquella catástrofe mostrábase también una hoja de pergamino, que atestiguaba haberse escondido en las bóvedas de la iglesia de San Gil por Sácaro, sacerdote, la imagen de la Virgen de la Fuencisla para librarla de la profanación de los infieles (1). Pero uno y otro dato distan de tener la fuerza histórica que se requiere, y apenas se trasluce sino por conjeturas la situación de Segovia en poder de los musulmanes. Ocupada momentáneamente á mediados del propio siglo VIII por Alfonso I en aquella vasta expedición que no tuvo más objeto que degollar á los descuidados opresores y llevar consigo á los oprimidos, pronto debió recaer en la servidumbre, y su nombre no vuelve á sonar en las gloriosas y sangrientas campañas de los dos siglos inmediatos. Dice una historia arábiga que la ganó Froila (sin duda el I) hijo de Alfonso, poblándola de cristianos y transmitiéndola á sus sucesores, hasta que al fin la recobró para el islamismo el grande Almanzor (2); mas ¿hubieran permitido los moros consolidar tan adentro de sus dominios la conquista del rey de Asturias, ni tolerado enemigos á la espalda mientras combatían sobre la frontera del Duero? Y aun después de alla-

glos. De él volveremos á ocuparnos al visitar su célebre priorato á orillas del Duratón.

(1) En esta hoja se leía: *Dominus Saccarus beneficiatus hujus almæ ecclesiæ Segoviensis hanc tulit imaginem beatæ Mariæ de rupe supra fontes ubi erat in via, et cum aliis abscondit in ista ecclesia, era DCCLII.* Y más abajo divisábase en tinta muy débil *Misera Hispania.* Todo ese escrito lleva el carácter de apócrifo, y lo descubre especialmente la palabra *beneficiatus* que no fué conocida sino muchos siglos después. Colmenares la cita, mas al parecer no alcanzó á verla ya; tal vez si la hubiese examinado habría caído en la ficción, que probablemente tuvo el mismo origen que los falsos cronicones.

(2) ALMAKKARI, traducción inglesa del Sr. Gayangos, tom. II, pág. 85. En el mismo caso de Segovia pone á Lugo, á Portokal ú Oporto, á Zamora y á otra población que apellida Castela. Cabalmente nuestros anales que mencionan año por año la toma de Gormaz, de Simancas, de Sepúlveda, de Atienza, de Osma, de Clunia por el terrible Almanzor, no cuentan entre las plazas rendidas la de Segovia porque á nuestro juicio no había dejado de ser sarracena. Sin embargo es algún tanto notable que el aserto de Almakkari coincida con la opinión de Colmenares y Mondejar de que los moros dominaron la ciudad por poco tiempo, fundándose en los escasísimos rastros que en ella dejaron de edificios y de nombres, de los cuales no se encuentran sino el de Azoguejo y el de Almuzara; y aun el erudito marqués llegó á persuadirse de que situada en lo más áspero de la sierra y apartada del tránsito mas común se mantuvo casi independiente.

nada ésta por las victorias de Ramiro II, la toma de Segovia por el conde de Castilla Fernán González no tiene más apoyo que su crónica harto recusable y el fingido instrumento del voto de san Millán. Una inscripción arábiga del año 960 esculpida en un lindo capitel, precioso y único resto de alguna fábrica suntuosa, indica que la ciudad permanecía aún en sosiego bajo la obediencia del califa, que era á la sazón Abderrahmán III (1).

Que conservasen su culto los mozárabes segovianos es muy conforme con la tolerancia de que, salvo pasajeras ó locales persecuciones, disfrutaban generalmente los del imperio musulmán; que en 940 tenían por obispo á Ilderedo lo dice cierta donación suya al de León que atestigua haber visto Lobera. Pero fijar precisamente su domicilio en las cuestas septentrionales de la ciudad y en el valle del Eresma; discernir cuáles fuesen sus iglesias, atribuir á la de San Blas ó de San Gil la prerogativa de catedral, es cuestión de probables hipótesis más que de seguras averiguaciones. Ambos templos y algunos otros parroquiales muy diminutos, que se han creído unos anteriores á la paz de Constantino, otros contemporáneos de la monarquía goda, otros erigidos por Fernán González luego de recobrada la ciudad, han desaparecido en su mayor parte; pero en sus destrozadas ruinas y en los pocos que íntegros permanecen nada vemos que no pueda reducirse á la arquitectura románica del siglo XII. Todos pertenecen á la restauración de Segovia, ni

(1) Este bellísimo capitel de mármol, parecido en sus hojas y volutas á los corintios aunque arábigo manifiestamente en sus labores, fué hallado en 1818 en una casa de la Canongía Nueva sirviendo de puntal sobre su columna de jaspe, y hoy se guarda en el archivo capitular. La inscripción, puesta en su abaco en caracteres cúficos, según la interpretación de Conde dice así: «En el nombre de Dios. Gozo perenne tiene prometido el sustentador y felicidad completa á los obedientes á su soberano. Prolongue Dios su permanencia en lo que mandó que se hiciese. Y esto (sobreentiéndese *se hizo*) en el año trescientos cuarenta y nueve de la Egira), y alabanza á Dios.» En este hallazgo se fundó sin duda el referido autor para escribir en su *Historia de los árabes en España* que «mandó Abderrahmán reparar la aljama de Medina Segovia y la adornó con muy bellas columnas, y de esta obra se puso una elegante inscripción en las columnas del mihrab.»

más ni menos que las murallas y el alcázar que á nuestro entender nada deben á los sarracenos. Entre el magnífico acueducto con su cortejo de antigüedades romanas, y las construcciones religiosas y caballerescas de la segunda edad, media un vacío de largos siglos tan profundo como el valle que separa la ciudad y el arrabal; mas para fabricar el puente que pudiera enlazar dichos períodos, ningún investigador ha encontrado hasta aquí firmes y sólidos materiales.

CAPÍTULO II

Repoblación de Segovia. — Parroquias

UÁNDO y cómo evacuaron á Segovia los mahometanos, es cosa que no puede precisarse con corta diferencia. Si hubiera sido por efecto de porfiado sitio y de sangriento combate, habríase conservado entre los vencedores la memoria de esta insigne hazaña, y no habrían dejado venir á menos la población ganada á tanta costa. Probablemente la abandonarían por falta de seguridad los habitantes, desde que en la segunda década del siglo XI el impetuoso conde Sancho García dilató los límites de Castilla sobre la orilla meridional del Duero, ó cuarenta años adelante cuando Fernando I de León franqueaba una y otra vez en sus triunfales expediciones los pasos del Guadarrama. *Fué muchos años yerma* convienen en afirmar las más antiguas noticias; y sin embargo en 1072 poblábanla ya cristianos al acometerla y asolarla toda el rey de Toledo Almamún, que según los escritores árabes consultados por Luís del Mármol, osó mover las armas

allende la sierra contra Sancho II, só color acaso de auxiliar á su huésped el desposeído Alfonso. Desde esta última devastación pocos años pudieron transcurrir hasta la restauración definitiva de Segovia, si se verificó en el año 1079, ó aunque fuera como es más probable en 1088 (1), pues sólo entonces la conquista de Toledo permitió tranquilamente colonizar aquella vasta región barrida durante siglo y medio por el incesante flujo y reflujo de las dos enemigas dominaciones, á quienes no alcanzaba á servir de barrera el alto muro divisorio de ambas Castillas. Los datos históricos de acuerdo con las observaciones topográficas demuestran que sólo entonces se cubrió á la vez de villas y lugares la Extremadura castellana, en cuyo centro descollaba por cabeza nuestra ciudad, como en medio de la Extremadura leonesa se erguía Salamanca (2).

Antes que ésta y que Ávila se levantó Segovia de su largo abatimiento, reconociendo por fundador al par que las otras dos, aunque no con tan firme apoyo, al conde Raimundo de Borgoña yerno del soberano. Ni á su repoblación acompañan

(1) Esta es la fecha que le señalan los Anales Toledanos; la de 1079 constaba, como dice Colmenares, en el arranque del arco de una ermita inmediata al lugar de Palazuelos, que dista una legua de Segovia, donde escrito con bermellón y con letras entre góticas y latinas se leía: *Eodem tempore Secoviam, quæ multis temporibus depopulata fuerat, populare ceperunt era MCXVII.* Con esta se hallaban allí mismo registradas las fechas de la jornada de Alarcos y de la de las Navas y otras menciones de hambres y eclipses, por el estilo de las que se consignan en los anales Complutenses y Compostelanos aunque no en iguales términos. Colmenares observando la antigua y tosca fábrica de aquella ermita de tres naves, titulada del Santo sin expresarse quién sea, conjetura que fué refugio de cristianos arrojados de la ciudad en 755 por Abderrahmán I. Tal vez equivocó Sandoval esta iglesia con la de Santa Coloma de Segovia al asegurar que en esta se hallaba escrito el principio de la población, pues no vieron rastro de tal letrero los que alcanzaron á ver dicha parroquia en su estructura primitiva.

(2) La Extremadura de Castilla *(Extrema Durii)* formaba un triángulo que tenía su base al norte en la línea del Duero desde Almazán hasta Tordesillas y su vértice al mediodía en el ángulo que describe la sierra de Ávila con la de Guadarrama: probablemente la cabeza, que junto con el puente ó acueducto figura en el blasón de Segovia, corresponde al dictado que llevaba *de caput Extremaduræ*. La otra, llamada Extremadura de León, que comprendía desde Zamora hasta Ciudad Rodrigo, se extendió en los siglos XII y XIII de la sierra de Gata á Sierra Morena salvando el Tajo y el Guadiana, y á esta ampliación quedó posteriormente circunscrito el nombre.

las romancescas tradiciones que pululan á orillas del Adaja, ni de las gentes que formaron su primera vecindad poseemos tantas y tan curiosas indicaciones como de la heterogénea muchedumbre que junto al Tormes fijó su domicilio. Montañeses bajados del norte de la península desde Galicia hasta Rioja, debieron constituir la mayoría de aquella como de otras pueblas. Su primitivo fuero no se conoce, pero se cree que fué el mismo de Toledo. Otorgóselo Alfonso VI, que en 1108 la visitó por última vez atravesada de dolor el alma con el reciente desastre de Uclés y con la pérdida de su hijo Sancho, y aun en medio de tantas amarguras hubo de proveer á la organización y acrecentamiento de la colonia (1).

De las leyendas de Ávila y del honor de sus fantásticas proezas participan como tan vecinos los segovianos. En ellas figuran también como expugnadores de Cuenca, como gobernados por el célebre Nalvillos, como competidores de los avileses en valor y lealtad; en ellas también se describen sus fiestas y recibimientos, se expresan las genealogías y enlaces de los caudillos, se convierten en personas los nombres de los lugares (2). Más ruidosa pero no sé si más auténtica es la gloria que pretenden de haber tomado Madrid á los moros, ganando por asalto la torre de una puerta y procurándose así dentro de la villa el alojamiento que por su tardía llegada al campo se les negaba; y esta dudosa hazaña hace más conocidos á sus adalides Día Sanz y Fernán García, que el haber sido cabeza de los dos linajes que se repartieron por algunos siglos el gobierno de la ciudad (3). Mayor certidumbre que todo esto lleva por

(1) Sábese únicamente esta residencia por la *Historia Compostelana*, lib. I, cap. 29, donde se habla de algunas mercedes otorgadas por el rey al arzobispo Gelmírez, que volvía de la campaña intentada contra los moros para vengar la pasada derrota.

(2) Tal es Martín Muñoz con sus hijos Blasco Muñoz, Gutierre Muñoz y Armuña, cuya etimología no procede de nombre de mujer sino de la palabra arábiga *Almunia* que es huerta.

(3) Esta tradición, que tomó origen sin duda del escudo de Segovia que sobre la puerta oriental de Madrid titulada de Guadalajara se mantuvo esculpido has-

desgracia un hecho terrible y misterioso que arroja siniestra luz sobre el carácter de los nuevos pobladores: *mataron á Alvar Fañez los de Segovia despues de las octavas de pascua mayor, era MCLII* (año 1114) dicen los anales Toledanos; y graves querellas sobre reparto de tierras ó de botín é indómita fiereza supone tal atentado contra el ilustre pariente y sucesor del Cid, contra el más fiel amigo y campeón de Alfonso VI, contra el que los sarracenos apellidaban rey, y que en vez de morir en el regazo de la victoria, su perenne compañera, feneció, no se sabe si alevosamente ó en algún tumulto, á manos de indisciplinados advenedizos.

Otro escándalo presenció Segovia en 1118 cuando reunidas allí las huestes de Galicia, León y Castilla al rededor de la reina Urraca y del príncipe Alfonso para marchar contra el rey de Aragón, estallaron entre los partidarios de la madre y del hijo sediciosas disidencias, en que prevaleciendo los segundos prendieron al favorito don Pedro de Lara y obligaron á retirarse á su mal aconsejada señora (1). Aclamado rey el joven Alfonso VII, cuidó de erigir en Segovia la silla episcopal que no habían permitido aún consolidar en treinta años los generales trastornos, y en 25 de enero de 1120 fué consagrado su primer obispo don Pedro (2). Dotóla el concejo, sometiéndole dentro

---

ta 1542, la refiere Colmenares á la expedición de Ramiro II contra dicha villa en 932, partiendo de la suposición de que ya entonces se hallaba Segovia libertada de los moros por el conde Fernán González. Otros con mejor acuerdo la reducen á la toma de Madrid por Alfonso VI que se disputa si fué anterior ó posterior á la de Toledo, aunque de todas maneras coincide su fecha año más ó menos con el de la repoblación de Segovia. De consiguiente es muy permitido dudar del hecho mientras no se aduzcan de él otras pruebas que las relaciones heráldicas, los arcos de *fábrica toscana* y las estatuas de los adalides *con sus nombres en las basas*, que desde *el tiempo de la conquista* había en dicha puerta de Madrid y á cuyo testimonio se rinde el P. Flórez sin reparar en escrúpulos arquitectónicos, y la inscripción no tan antigua que más adelante veremos en la capilla de la parroquia de San Juan titulada *de los nobles linajes*.

(1) También se refiere á este hecho la *Historia Compostelana*, lib. I, cap. 117, con motivo de las pretensiones que iban á decidirse en Segovia entre el arzobispo de Santiago y el de Toledo sobre la silla de Braga.

(2) Esta noticia de los Anales Toledanos es difícil de conciliar con indicaciones

e la ciudad el barrio que se extendía desde la puerta de San ndrés hasta el alcázar á cuyo lado se construía la catedral (1) otorgándole otras donaciones, que confirmó en 1122 Alfon- o I de Aragón cuya autoridad se mantuvo aún algunos años on diversas fluctuaciones en una parte de Castilla (2), y en 1123 Irraca su divorciada esposa añadiendo á ella las villas y térmi- os de Turégano y Caballar (3). De esta suerte los tres pode- es que se disputaban el cetro en aquellos infelices días concu- rieron al establecimiento de la iglesia segoviana, al cual puso u sello el papa Calixto II, tío del joven soberano. La bula la upone extinguida durante la servidumbre mahometana é inte- rumpida por más de trescientos años la serie de sus obispos, xplica los antecedentes de su restauración, la asegura en la osesión de sus bienes y fija sus linderos, declarando las princi- ales poblaciones en ellos comprendidas y trazando de nordo-

---

ue antes de la expresada fecha suponen ya establecido el obispado y sobre todo on el concilio de Oviedo de 1115 en que firma Pedro obispo segoviense.

(1) Copia Colmenares el documento aunque sin fecha, y en él se marca con orta diferencia el recinto de la Canongía Vieja y Nueva cerrado con tres puertas ntiguamente, concediendo en él derecho de asilo á los esclavos prisioneros y de- ncuentes. *Territorium*, dice, *quod est á janua civitatis usque ad vallum oppidi, á muro qui respicit ad aquam usque ad fontem qui dicitur Sancte Marie, collis uoque usque ad posticum Sancti Andree itli perpetuo jure deserviat ac sub domi- atu dive Genitricis illesum persistat.*

(2) Para nosotros no admite duda que el documento que en el cap. XIV de su istoria inserta Colmenares como de Alfonso VII, es de su padrastro Alfonso el *atallador*, según demuestra la firma que no pudo menos de llamar la atención el juicioso escritor sin hacerle caer en la cuenta de la verdad: *ego Adefonsus Dei ratia imperator, regnante me in Castella et in Pampilonia et in Aragon et in Su- rarbe et in Ripa Curcia.* Dió este privilegio en diciembre de 1122 en la villa de resno hacia la parte de Soria, donde dominaron más largo tiempo los aragone- s, y entre los confirmantes figura *comes domnus Bertrandus in Carrione* que fué n más constante partidario. Alfonso VII no se tituló emperador hasta 1135, da- ndo desde esta fecha los años de su imperio, y fueron posteriores á ella sus vasiones en Aragón y Navarra.

(3) La confirmación de la reina, expedida en 11 de noviembre de dicho año, cae sobre la heredad de Collado-hermoso que atraviesa en su nacimiento el río irón, incluída entre la sierra, el camino de Sepúlveda y el de Turégano á Buitra- o, según se la dió el concejo al prelado, y sobre una tierra contigua á la ciudad á rillas del Eresma y debajo del alcázar, que se expresa en la anterior escritura de lfonso de Aragón.

este á nordeste un vasto semicírculo que toca en la orilla del Duero (1).

Como cabeza de la Extremadura de Castilla tuvo Segovia una parte muy principal en los triunfos y reveses de aquellas anuales correrías, que con divisiones de mil, dos, cinco y hasta diez mil hombres, al mando del cónsul ó alcaide de Toledo, aventuraban los pobladores de la ancha zona fronteriza por las regiones andaluzas. En la gran batalla en que sucumbió el rey moro de Sevilla, formaban los segovianos el ala opuesta al ímpetu de los almoravides; en la sorpresa nocturna del campamento de Taxfín ben Alí en los campos de Lucena, de que salió herido el príncipe, dejando tiendas y bagaje en poder del enemigo, figuraban por mitad los mismos entre los mil caballeros escogidos que llevaron á cabo la hazaña; y probablemente también contaron muchas víctimas en la hueste, que pasando temerariamente el Guadalquivir y cortada luégo por la creciente del río, pereció aniquilada por fuerzas superiores sin cuento en la aciaga campaña de 1138. Á las órdenes de Gutierre Armíldez, de Rodrigo González, de Rodrigo Fernández y de Munio Alfonso, celebrados caudillos toledanos, pelearon sucesivamente con

(1) Describen este semicírculo en el orden con que las nombra la bula Coca, Iscar, Cuellar, Portillo, Peñafiel, Castillo de Lacer (tal vez Castrillo de Duero aunque Colmenares la reduce á Fuentidueña), Cuevas, Sacramenia, Bembibre, Bernuy, Maderuelo, Fresno, Alchite, Sepúlveda y Pedraza: hasta 1190 no pasaron definitivamente Portillo y Peñafiel al obispado de Palencia. Dicho documento es del 9 de abril de 1123 y refiere de este modo la restauración de la silla: *Cuncti sanctorum decretales scientibus liquet quod Secoviensis ecclesia magnæ olim nobilitatis et potentiae in partibus Hispaniarum extiterit. Sed peccatorum populi multitudine procreante, á Sarracenis eadem civitas capta, et ad nihilum christianae religionis illic libertas redacta est, adeo ut per trecentos et eo amplius annos nulla illic viguerit christiani pontificis dignitas. Nostris autem temporibus divina populum suum respiciente misericordia, studio gloriosae memoriae Illefonsi, Secoviensis civitas reedificata et restituta est christianae religioni. Igitur voluntate et consensu unanimi cleri et plebis ejusdem civitatis, necnon comprovincialium pontificum, ut sunt illæ petitæ, primum illius urbis post tanta tempora presulem eligi divinae placuit examini magestatis. Et nos ergo miserationi supernae gratiae respondentes, tum benevolentia Romanae eclessiae solita et digna Secoviensis ecclesiae reverentia, tum clarissimi nepotis nostri regis Illefonsi precibus invitati, restituere pristina jura eclesiae tuae hac privilegii auctoritate volumus, et bona sua seu possessiones confirmamus.*

gloria en tierras de Jaén, de Andújar, de Córdoba, de Sevilla; y en el épico sitio de Almería de 1148, reconocían por jefe al conde don Ponce de Cabrera, al igual de todas las innumerables é invencibles legiones extremeñas (1). No es mucho pues que la ciudad, donde parcialmente se organizaban dichas expediciones, fuese á menudo visitada para dirigir y activar sus preparativos por el infatigable Alfonso VII, cuya residencia en Segovia atestiguan documentos fehacientes en 25 de mayo de 1128, en 14 de diciembre de 1137, en 30 de noviembre de 1139, volviendo de la toma de Oreja, en 21 de febrero de 1141, en marzo de 1143 cuando recibió la nueva de la incomparable victorio de Munio Alfonso, en 3 de marzo de 1144 al concordar al obispo Pedro con el de Palencia su sobrino sobre los límites de sus diócesis, en 25 de marzo de 1147 después de ganar á Córdoba y Calatrava, en 13 de diciembre de 1150 y en 11 de julio de 1154 que señaló como de costumbre con nuevas mercedes á la iglesia (2). Obtuviéronlas sucesivamente el primer obispo que

---

(1) Así habla de Extremadura el poema del cerco de Almería, entendiendo por ella, como ya hemos observado, el territorio de Castilla la Vieja que se extiende al mediodía del Duero:

Innumerabilis, insuperabilis et sine cura
Extrematura, prenoscens cuncta futura...
Vina bibens multa, largo cum pane sufulta,
Ferre valet pondus, æstatis despicit æstus.
Opperit hoc terram velut innumerata locusta;
Celum sive mare non sufficit hoc satiare;
Disrumpunt montes, exsiccant ordine fontes;
Quando consurgunt, celorum lumina tollunt.
Gens fera, gens fortis, metuens non pocula mortis.

Los siguientes versos se extienden en las alabanzas del conde don Ponce, de quien hablamos en el tomo de *Zamora*. De los segovianos en particular hallamos escasas indicaciones en el cronicón latino de Alfonso VII, aunque se comprende que tomaron parte en cuantas expediciones refiere. Segovia reconocía por jefe general al alcaide de Toledo, según lo comprueba una escritura de 1133: *consule in Secovia Roderico Gonzalo*, que sabemos lo era de Toledo en dicho año; pero tendría un alcaide especial, pues lo era en 1139 Diego Muñoz, siéndolo de toda la provincia toledana Rodrigo Fernández.

(2) Las más notables son la que hizo en 1136 de la décima de los quintos reales, portazgos, sernas, huertas, molinos, tiendas y calunias de Segovia y demás villas nombradas en la bula; la donación del castillo de Calatalif y de Santa María

prolongó sus días hasta 1148; Juan, promovido tres ó cuatro años después á la primada silla de Toledo, y Vicente que terminó su carrera casi á la vez con el monarca.

Del rey Sancho III consta, por la donación que hizo de Navares al obispo Guillermo, que se hallaba en Segovia en 13 de julio de 1158, mes y medio antes de su arrebatada muerte. Niño aún de cinco años, fué traído allí á principios de 1161 Alfonso VIII por sus tutores los Laras, y á las donaciones de su padre y abuelo en favor de la catedral añadió la cuarta parte de las rentas reales de la ciudad inclusa la moneda que en ella se labrase, todo en compensación de Calatalif de que hizo merced al concejo. Grandes servicios reconoció deber á los segovianos, y empeñábalos para una importante empresa que no podía ser otra que el recobro de Toledo, dominada todavía por el rey de León, cuando en agosto de 1166, estando en Maqueda, les concedió bajo ciertos pactos el castillo de Olmos á orillas del Guadarrama (1). Á ser cierto el honor que para su patria pretende

de Batres en territorio de Madrid en el mismo año; la de Salcedón junto al río Cega en 1137 hecha especialmente al arcediano; la de la aldea de Valdeherreros entre Fresno y Sepúlveda en 1139; la de Alcazaren otorgada por la infanta doña Sancha, hermana del soberano para dirimir los pleitos del obispo con el de Palencia; la de toda la herencia que en Calatrava y en cualquier otro punto poseyera Farax Adalid, famoso vencedor de Munio Alfonso y muerto en Córdoba á manos de Seif Dola, la cual juntamente con la herencia de Iben Zohar fué concedida en 9 de enero de 1147 en la misma Calatrava; en 1150 la del castillo de Cervera entre Alcalá y Rivas en compensación del cual dió el emperador otros bienes en 1154; y en 1155 la de una huerta debajo del alcázar de la ciudad, con la serna de Navasalsa junto á Fuente Pelayo, y la de las villas de Águila-Fuente en término de Segovia y de Bobadilla en el de Toledo, en cambio de la de Illescas.

(1) Insertamos por su importancia histórica el privilegio copiado del original que se halla en el archivo del ayuntamiento con ligeras variantes del texto publicado por Colmenares: *In nomine Dni. Jhu. Xpi. amen. Ego Aldefonsus Dei gra. rex Castelle et Extremature jure hereditario in perpetuum de vobis concilio de Secobia unum castellum quod vocatur Olmos cum terris junctis cum pratis et pascuis cum molendinis et piscariis cultis et incultis, cum ingressibus et egressibus, ut habeatis et possideatis et faciatis de illum castellum quicquid vobis placuerit, donando, vendendo, subpignorando vel concambiando: et hoc facio per illum servicium quod mihi fecistis et in antea feceritis, et per talem convenienciam ut mihi serviatis duobus menses ubi mihi placuerit, sex septimanas in uno loco et quindecim dies in alio loco ubi ego voluero. Et habeatis illum castellum cum suis terminis populatum vel de populato quomodo vobis placuerit, et hoc meum factum semper sit firmum. Siqui vero de progenie mea vel de extranea istam meam donationem disrumpere voluer*

Colmenares de haber sido cuna de la ínclita Berenguela, allí debió encontrarse el joven monarca en 1171, año en que nació su insigne primogénita (1); de su estancia en la misma aparecen testimonios en 31 de marzo de 1174, en 17 de noviembre de 1175 y en 9 de setiembre de 1181, así como de su benevolencia ó agradecimiento á la ciudad da indicio la concesión que en 1190 le otorgó de Arganda, Loeches, Valdemoro, Orusco, Carabaña, Tielmes, Perales y de doce pueblos más del reino de Toledo. En 1200 tomó bajo su protección y custodia y permitió pacer libremente por todos sus dominios á los cuantiosos ganados que formaban ya la celebridad y la fortuna de Segovia, y viniendo luégo á ella confirmó á la iglesia las décimas del portazgo dentro de la diócesis. Así de las gracias referidas, como del deslinde que de sus términos hizo de los de Madrid y Toledo en 13 de diciembre de 1208, se desprende la vasta extensión de su territorio allende las sierras y cuán anchamente se dilataba por las riberas del Alberche, del Guadarrama, del Jarama y del Tajuña.

Por la importancia de las recompensas podemos medir únicamente la de los hechos de armas que las merecieron y que nos son poco menos que desconocidos; pero sin duda en la infeliz jornada de Alarcos no debió perecer solo y abandonado de sus diocesanos el obispo don Gutierre Girón que finó con la muerte de los guerreros (2). Indemnizáronse de aquel infortu-

---

sit á Deo maledictus et excomunicatus et cum Juda Dni. proditore in inferno dapnatus, et insuper pectet in coto regiæ parti M. libras auri purissimi et vobis concilio talem hereditatem duplatam in tali et simili loco. Facta carta in Macheda in mense augusti era milli. ducenti. quarta, regnante me rege Aldefonso in Castella et in Extrematura et in Naiera et in Asturias et transerra excepto Toleto... Et hoc fuit facta in presencia de concilio de Avila et de concilio de Macheda quod erant mecum in Macheda.

(1) Seguimos á Flórez que apoya su aserto en documentos, con preferencia á Colmenares que retrasa el nacimiento de dicha princesa hasta el 1181, y no prueba suficientemente que se verificase en Segovia, ni menos que allí residiera de fijo después de disuelto su enlace con Alfonso IX.

(2) Murió en aquella derrota junto con los obispos de Ávila y de Sigüenza, se-

nio los segovianos con la gloria adquirida en las Navas de Tolosa, donde con los de Ávila y Medina combatieron en el ala derecha mandada por el rey de Navarra y á sus órdenes forzaron el campamento del amir; mas en breve se enlutó su regocijo con el desastre de los que en gran número, no se sabe cómo ni dónde, murieron ó cayeron cautivos en poder de los sarracenos, en el mismo año en que perdió Castilla á su ilustre soberano (1).

Poco más de un siglo había transcurrido desde la restauración de la ciudad, y ya alcanzaba ésta toda la plenitud de su desarrollo. Fuera del recinto amurallado, descrito naturalmente por la meseta sobre que está situada, se extendían como en sus más prósperos tiempos los arrabales que la circuyen; el que al poniente y norte salpica á grupos el valle del Eresma y que la tradición designa por barrio de los cristianos durante la dominación mahometana, y el que al sudeste se prolonga interminablemente por la vega del Clamores y girando al este cubre la altura donde empieza el acueducto. Indican la rapidez de este crecimiento las parroquias, que si bien no justifican la antigüedad que se les atribuye, á unas desde la primera repoblación por el conde de Castilla á mediados del siglo x, á otras desde la época mozárabe, goda y aun romana (2), muestran con evi-

gún el cronicón de Coímbra, noticia que no pudo averiguar Colmenares. Había sucedido hacia el 1192 al quinto prelado de Segovia Gonzalo, y á él sucedió otro Gonzalo Miguel, hijo de una ilustre familia de la ciudad, que vivió hasta 1211.

(1) De este hecho no se sabe sino lo que dicen los Anales Toledanos: «Aboabdele moro mató é cativó muchos de Segovia era MCCLII.» El expresado jefe debió ser Cid Abu Abdala hermano del emir vencido en las Navas y tío de su sucesor, el cual mandaba en Andalucía, donde por sobrada confianza debieron sufrir este parcial descalabro los vencedores.

(2) De los primitivos siglos de la iglesia deriva Colmenares la fundación de San Blas, San Gil, San Marcos y Santiago en la ribera del Eresma; juzga de los tiempos godos la de San Pedro de los Picos, San Antón y la Trinidad, fundado en que el labaro ó monograma de Cristo esculpido en las portadas de estas dos se empleaba para distinguir los templos católicos de los arrianos, como si durante los siglos XI y XII no viéramos generalizado el uso de este signo en Aragón y en gran parte de Castilla; y atribuye por último á Gonzalo Telliz, hermano del conde Ferran Gonzalez, la erección de San Juan, San Millan, Santa Coloma y San Mames que despues se llamó Santa Lucía. Mondéjar extiende la referida antigüedad á

dencia no haber nacido ninguna más tarde del siglo XIII. Todas, así las de dentro como las de fuera, las más contiguas á la muralla como las más distantes, las del valle y las de la altura, presentan su único ó triple ábside torneado, levantan su cuadrada torre, despliegan en rededor su pórtico con más ó menos riqueza y gallardía, pero con estilo genuinamente románico; todas durante los reinados de los tres Alfonsos fueron formando sus feligresías. Su número, que pasaba de treinta, pareciera sorprendente si no abundaran ejemplos análogos en las poblaciones de Castilla; lo que sorprende es la magnificencia de algunas y el tipo local que las caracteriza.

De muros adentro no se contaban menos de catorce, y aún subsisten casi todas. La primera que aparece en la calle Real, por donde tiene la ciudad su principal entrada, es la parroquia de San Martín, rodeada por sus tres lados de pórtico, que interrumpe en el centro de la fachada un arco peraltado de medio punto, guarnecido de copiosas molduras y sostenido, como por cariátides, por amomiadas efigies pegadas á sus columnas. En estos últimos años se ha restaurado la escalinata que hace indispensable la subida de la calle, se ha abierto y completado la gentil galería, se han limpiado del ocre que los embadurnaba sus preciosos capiteles; pero no se ha restablecido entre sus ánditos la comunicación que perdieron acaso para dar lugar á las capillas. En el flando izquierdo de la iglesia, único que ahora carece de pórtico, se nota por fuera una arqueada cornisa con figuras lastimosamente pintorreadas, á espaldas de la capilla mayor una ruda y primitiva escultura del santo patrono, y los dos ábsides laterales permanecen todavía sin reforma. Las portadas corresponden al carácter del edificio, y la principal apoya sobre seis columnas sus arcos decrecentes, como el atrio espacioso que la cobija apoya los de su bóveda en otras que llevan

San Vicente y Santa María de los Huertos que pasaron á ser conventos, á la Vera Cruz y á San Juan de Requejada, sitas todas en el valle del Eresma.

figuras parecidas á las del ingreso. Varios sepulcros y lápidas puestas en alto demuestran que al principio servía el pórtico de cementerio parroquial (1).

Por cima de esta bella combinación de líneas lánzase la atrevida torre, cuyo agudo chapitel de pizarra y último orden de cuadradas ventanillas y el blanco colorido sobre todo, desdicen de los grandes y vetustos ajimeces que marcan en los dos cuerpos inferiores su bizantino carácter: pero su misma renovación no carece de interés, atendido el suceso que hacia 1322 ocasionó su ruina, cuando hendida por el fuego que le prendieron los de un partido encarnizados contra los de otro que se habían hecho fuertes en ella, *cayó con estrago común de combatidos y combatientes*. Desde entonces hasta la reparación que vemos, debieron transcurrir algunos siglos. Estriba la torre, no precisamente sobre la cúpula colocada en medio del crucero, sino sobre otra cuadrada en la bóveda central de las nueve que componen las tres naves; extraña disposición, que á pesar de los emplastos de yeso que desfiguran los pilares y los techos y de las balumbas churriguerescas de los retablos, conserva al templo su venerable sello de antigüedad. En el ábside lateral del evangelio se dice yacen los Bravos que tenían enfrente su morada, en el de la epístola los del Río cuyos son dos sepulcros de piedra negra (2). Tiénelo en el centro de una capilla de la izquierda Gon-

(1) La más notable de dichas lápidas es una que carece de fecha pero que por su letra floreada parece del siglo XII. En ella leímos lo siguiente sin estar bien seguros de todas las palabras: *Hic jacet Lupus prbr. scriptor et Joann. Bezerro et M. Salvator..... Serrano.* La voz *scriptor* recuerda la copia que de los Morales de San Gregorio mandó sacar en 1140 á Bernardo Franco, sacerdote, Pedro *abad* de San Martín, como se llamaba generalmente á los párrocos de Segovia, de cuyas virtudes y fama hace grandes elogios el códice que fué á parar al colegio de San Gregorio de Valladolid; y de estas bibliotecas parroquiales trae Colmenares curiosas noticias, mencionando la que en 1117 legó á San Miguel Domingo Pérez y la que en 1490 dispuso el deán Juan López establecer en Santa Coloma.

(2) El de abajo, en cuyo frente resalta una figura con espada, contiene este letrero: «Aquí yace el honrado caballero Rodrigo del Rio guarda del rey nro. Sr. e regidor de esta ciudad, finó á... dias de enero de mil e CCCCLXXIII». Y el de arriba: «Aquí yace el honrado Gonzalo Rodriguez del Rio guarda del rey nro. Sr. e finó á veinte dias»... Al otro lado de esta capilla titulada de la Virgen del Racimo hay otro entierro semejante.

zalo de Herrera, figurados él y su mujer en dos bultos echados sobre túmulo de alabastro (1), delante de un díptico que contiene un bello relieve del Redentor llevando la cruz, con góticas pinturas en sus puertas; mas en el género purista les lleva gran ventaja la que detrás de la puerta mayor que cae á la derecha representa la aparición de la virgen á san Ildefonso (2).

Al desembocar por la calle Real en la plaza Mayor, descúbrese á la derecha San Miguel, cuya fábrica de imitación gótica parece desmentir el renombre que goza de ser una de las decanas. Lo era en realidad, y ocupaba una buena parte del área de la plaza que de ella tomaba nombre, y en su recinto celebraba sus sesiones el ayuntamiento, y debajo de su pórtico el pueblo enfurecido se apoderó en 1520 de su infortunado procurador Rodrigo de Tordesillas para hacerle morir acerba muerte; pero de lo antiguo nada queda sino la estatua del santo y otras dos muy tiesas y enjutas engastadas dentro de un marco encima de la nueva portada. Hundióse la iglesia al anochecer el 26 de febrero de 1532 mientras se cantaba la salve, aunque con síntomas precursores de la catástrofe que dieron á los concurrentes lugar de evitarla; y aprovechando la ocasión que para ensanchar aquel sitio se buscaba tiempo atrás, edificóse más adentro la actual, que fué terminada en 1558. Consta de una elegante y espaciosa nave, de entrelazadas aristas en su bóveda; y las altas capillas de la derecha comunicándose entre sí parecen formar otra nave lateral. Tiene ancho crucero, y en su capilla mayor campea un buen retablo de orden corintio (3). Del antiguo tem-

(1) En el friso de la capilla hay una larga inscripción, de la cual sólo copiamos por la premura del tiempo las siguientes frases: «Esta capilla mandó facer el honrado Gonzalo de Herrera criado del muy alto e muy poderoso rey D. Fernando nro. señor, el qual se armó cavallero de espuelas doradas... e dió para la fábrica mil mrs. de censo e dos gallinas, e dexó dos misas cada semana».

(2) Debajo de la tabla se lee: «Este altar mandó facer A. Diaz de Villareal á honor de S. A. (San Alifonso) acabóse año de mil e setenta». No se expresan las centurias, pero deben ser CCCC.

(3) Hizolo, según el manual del Sr. Losáñez, José Ferreras zaragozano y lo pintó y doró Pedro de Prádena, durando la obra de 1566 á 1572, y ascendiendo

plo proceden una exquisita tabla flamenca del Descendimiento de la cruz con las figuras de san Miguel y de san Francisco en las portezuelas, una urna de mármol y estatua yacente de Diego de Rueda que con su mujer Mencía Álvarez fundó en 1479 una capilla, y un relieve que se halló escondido en una pared del cementerio al tiempo del derribo y hoy puesto á un lado de la puerta lateral. Yace en una de sus capillas el sabio é insigne segoviano Andrés Laguna, médico del papa y del emperador á la vez que grande humanista y político, cuyo fallecimien- en 1560 coincidió casi con la conclusión del templo (1).

Á San Esteban, situada al norte en irregular plazuela frente al palacio episcopal, la ilustra una torre, reina de las torres bizantinas que en España conocemos. Su robusto basamento se nivela en altura con la nave principal, y desde allí remachadas las esquinas y flanqueadas de arriba abajo por una prolongadísima columna, se elevan uno sobre otro sus cinco cuerpos divididos por labradas cornisas y adornados por airosas ventanas gemelas, á excepción del último que presenta tres por lado más pequeñas y sencillas. Las del primero y segundo cuerpo están cerradas y llevan en sus jambas una sola columna; pero las del tercero y cuarto crecen gradualmente en riqueza, multiplicando los boceles de sus arquivoltos, y con ellos las columnitas que los sustentan formando primorosos haces y confundiendo las labores de sus capiteles. Mas á pesar de la pureza del estilo la ojiva que en algunas ya se deja ver, especialmente en las

á 36,000 rs. su coste con el del blanqueo general de la iglesia y de ocho días de regocijos.

(1) Un retablo cubre actualmente la laude de bronce que á su padre Diego Fernández de Laguna también médico puso el eminente doctor pocos años antes de su muerte, y cuyo epitafio termina así: *Andreas Laguna filius, miles S. Petri ac medicus Julii III pontific. max. ex Italia et Germania redux, indulgentissimo patri jam vita juncto, sibique morituro ac suis posuit anno* 1557. En la misma laude, según Colmenares, que pudo examinarla, se ve cincelado un escudo con una nave sobre las olas y en una cinta del casco el siguiente mote en griego: *tu espíritu me encaminará*, y debajo el conocido distico:

Inveni portum: spes et fortuna valete;
Nil mihi vobiscum: ludite nunc aliis.

ıferiores, hace aproximar al siglo XIII la construcción de esta ɔrre monumental. Ignoramos si llegó á tener remate y cuál

SEGOVIA

TORRE DE SAN ESTEBAN

ensó darle el inspirado arquitecto, pero de seguro no sería ese esgraciado chapitel que muy posteriormente se le impuso á nagen y semejanza de las de Madrid, cuya vulgaridad se aco-ıoda bien con semejante montera.

Otra joya aún posee San Esteban, y es el pórtico que par-

tiendo del pié de la torre é igualando su anchura ciñe el flanco de la iglesia, y mediante un ángulo de bellísimo efecto continúa luégo á los piés de la misma, aunque en parte mutilado. Sus pareadas columnas ofrecen variados capiteles de figuras y caprichos, dientes de sierra recaman por dentro y fuera sus graciosos arcos semicirculares, su cornisa y sus canecillos y los claros intermedios se ven cuajados de delicada escultura. Hácele buena compañía la puerta lateral formada de arcos concéntricos en diminución, y hasta la de los piés si bien del renacimiento pretende remedar en cierto modo el gusto bizantino; pero el pintorreado muro de la nave principal y el barroco cimborio asentado sobre la capilla mayor producen en aquel lindo cuadro lamentable desentono. Los tres ábsides han perecido, y de la renovación completa del interior sólo se ha salvado el arco del de la parte del evangelio, y de sus notables entierros el del doctor Juan Sánchez de Zuazo, famoso por el puente de su nombre que hizo construir á sus expensas en 1408 á la entrada de la isla de León sobre el istmo de Cádiz (1).

San Andrés, puesta casi al extremo occidental de la ciudad, daba ya nombre á la inmediata puerta desde los primeros años del siglo XII, y en el fondo de una plazuela formada por el derribo de un convento mantiene todavía su ábside primitivo al lado de otro menor y renovado, sobre el cual se levanta la torre de tres cuerpos también renovada y cubierta por moderno chapitel. Junto á la entrada hay una cruz de piedra con la fecha de 1678; pero las tres naves al parecer fueron anteriormente reedificadas, y el retablo mayor que obtiene la prez entre los parroquiales de Segovia lleva engastadas buenas pinturas de Alonso de Herrera en su noble arquitectura del siglo XVI.

El templo sigue abierto al culto, mas la parroquia se ha agregado á la de San Esteban que ha absorbido otras tres

(1) Fué sepultado en la capilla de la Magdalena con este letrero: «Aquí yaze el honrado doctor Joan Sanchez de Zuazo oidor mayor del consejo del rey e finó en el mes de julio año del Señor MCCCCXXXV.»

construídas más abajo en las pendientes calles que miran al río. De San Quirce quedan la puerta bizantina y dos ábsides y encima del menor el arranque de la desmoronada torre que se conoce debió ser elevada; su capilla mayor había logrado librarse

SEGOVIA

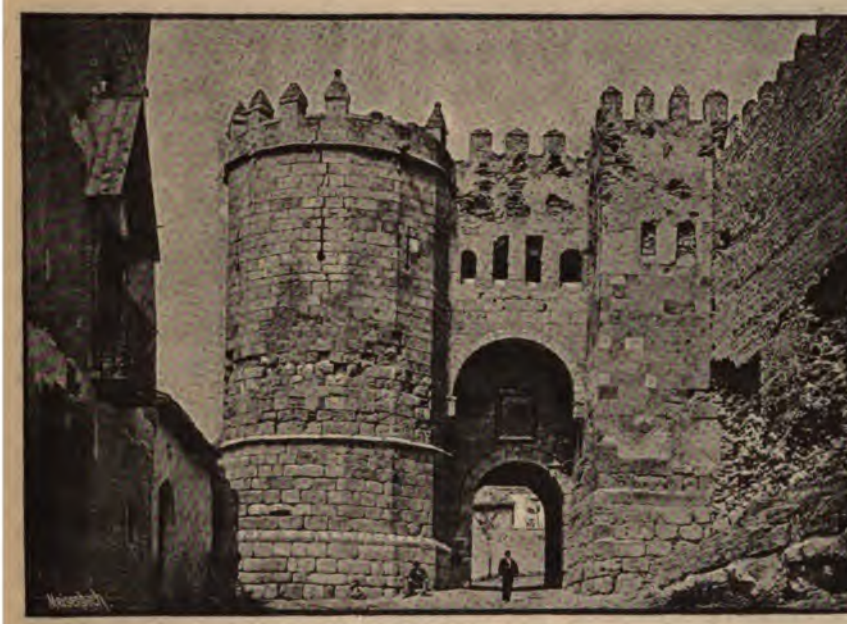

PUERTA DE SAN ANDRÉS

de revoques, y no sabemos si en ella ó en otro sitio de la iglesia, hoy profanamente convertida en pajar, tuvo sepultura el consecuente é ingenuo cronista de Enrique IV Diego Enríquez del Castillo (1). En San Pedro de los Picos no existen ya los de

(1) Opina Colmenares que fué enterrado en San Quirce ó Quílez cuyo patronazgo tenían los de su noble linaje. Vivía el buen cronista en la casa que habitaron después los del Hierro dentro de la misma parroquia junto al convento de Mínimos.

la torre que motivaban su nombre, ni menos la campana que dió alguna vez la señal del tumulto en los azarosos tiempos historiados por aquél, sino solamente su tosco basamento y el ábside liso y en el muro lateral un ingreso flanqueado de columnas con lindas labores románicas; las bóvedas y la fachada frente á los Expósitos yacen hundidas por completo. Más de raíz y con mucha anterioridad desapareció San Antón pegado á la muralla por dentro, en el sitio ocupado por la huerta de Capuchinos, cuyo origen lo mismo que el de la Trinidad se remontaba sin fundamento á la época del arrianismo, entendiendo por protesta contra aquella herejía el lábaro esculpido encima de sus puertas.

La Trinidad, que permanece entera en lo alto de la ciudad al norte de la plaza mayor, demuestra evidentemente que su construcción no es anterior á la reconquista, sino de los mejores tiempos del arte bizantino. En su fachada de hermosa sillería aparece con sus cuatro columnas y su arco de plena cimbra la puerta principal debajo de la correspondiente ventana, y con sus capiteles de figuras la lateral á la sombra del pórtico que se extiende por el costado de la iglesia, tapiado en sus aberturas y más sencillo que otros de su género: su destino de cementerio se confirma con una lápida y con un antiquísimo sepulcro que encierra sostenido por truncados pilares. El ábside hemisférico no luce sino visto desde un patio sus tres rasgadas ventanas superiores, y solamente por dentro á espaldas del churrigueresco retablo se denotan las del cuerpo inferior que no corresponden perpendicularmente á las primeras. Sobre la estrecha cúpula asienta la torre, cuyos arcos aplastados declaran que perdió tiempo hace su bella fisonomía: la nave es de gallarda altura y un tanto apuntada su bóveda de cañón. Á sus pilares hay arrimados curiosos relieves, restos sin duda de retablos primitivos, figurando el uno á los reyes magos; y una portada de estilo gótico florido adorna la capilla aneja al mayorazgo del ilustre señor Pedro del Campo.

Bájase desde allí por solitaria callejuela á San Nicolás, que domina el almenado muro y sus torres y la alameda que sigue en anfiteatro las vueltas de la pendiente y en el fondo la vega del Eresma, sin casas apenas en contorno suyo sino una muy grande á la derecha, de la cual es tradición que salió para morir su incauto dueño Tordesillas. Aunque reducida, presenta la iglesia dos ábsides bizantinos cada uno con su ventana, y sobre el menor que por dentro forma la sacristía se eleva escasamente la torre abriendo dos arcos á los cuatro vientos: en su renovado interior sólo merece notarse el retablo por sus estriadas columnas del renacimiento.

Campea en ancha calle más al oriente el ábside de San Facundo, ostentando en su esbelta redondez las tres ventanas y la labrada cornisa y las columnas que lo flanquean; la puerta de la fachada es del mismo género bien que sencilla, pero los arcos conopiales de ladrillo indican una fecha más reciente, y ha perdido su carácter el cerrado pórtico que ciñe su flanco derecho. San Facundo ha cesado de ser templo, y convertido en museo encierra informes toros ó marranos de piedra, lápidas romanas, tablas y relieves góticos, estatuas sepulcrales, cuadros y pinturas de suprimidos conventos (1): se ha salvado á sí mismo salvando las abandonadas joyas de los otros. No tiene tan asegurada su decrépita existencia San Román, en cuyo pequeño ábside llaman la atención los capiteles de las tres ventanas, no menos que las bellas labores en el doble arco de su entrada lateral; y mucho será que no perezcan dentro de breve plazo con la vetusta torre y con la ruinosa iglesia de que forman parte (2).

(1) Del toro y del cerdo de la calle Real, hablamos en la pág. 511, y en las siguientes de las lápidas de Pompeyo y de Flavino núm. 8 y 15, que son las más curiosas y mejor conservadas. Entre las pinturas góticas se distingue una Coronación de espinas sobre fondo dorado, y entre las esculturas la estatuíta de alabastro de una bellísima doncella sentada cual las que se ponían representando sirvientes á los piés de las efigies tendidas. También son de notar un arco rebajado de mosáico de estilo semi-arábigo, y unas llaves del monasterio del Parral, procedentes de la Morería, según se dice, con caracteres arábigos en las guardas.

(2) En 24 de febrero de 1507, con ocasión de los bandos que á su tiempo re-

De igual abandono será víctima San Juan, destinada á almacén de madera á pesar de su venerable fábrica y de sus históricos sepulcros. Tendida en desierta plaza, asoma al mirador del río el grupo de sus tres completos ábsides y la torre junto á

SEGOVIA

SAN JUAN DE LOS CABALLEROS

ellos asentada, que un tiempo según fama competía con la de San Esteban en altura y gentileza, y que ya no ofrece sino indicios de lo que fué en las dobles ventanas figuradas del primer cuerpo cuyas molduras han saltado, y en los escasos restos del segundo reconstruído de ladrillo con arcos conopiales. Corren á lo largo del edificio la semicircular arquería del pórtico tapia-

feriremos, hecho fuerte en San Román el licenciado Diego de Peralta con otros del partido flamenco, defendieron la iglesia contra los Cabreras que trataron de incendiarla arrojando pólvora y ascuas y forzando la puerta del norte, de donde resultaron muertes de sitiados y sitiadores, y Peralta herido cayó en manos de sus enemigos que respetaron su valor.

da feamente en muchos de sus vanos, y la preciosa cornisa que la sombrea sembrada en sus huecos de expresivos mascarones, y dan la vuelta por los piés del mismo hasta topar con el cuerpo saliente de la majestuosa portada, que es ya desplegadamente ojival aunque orlada de románicas labores en sus dovelas; para entrar desde el atrio al templo hay otra bizantina flanqueada de doble columna. Pero las tres naves, el crucero, la profunda capilla mayor, todo está revocado de yeso y desfigurado, á excepción de algún arco del centro. En el brazo de la parte del evangelio la famosa capilla *de los nobles linajes* contiene las tumbas de sus dos ilustres jefes; la una esculpida de arquitos góticos primitivos, con torres en las enjutas y escudos cruzados diagonalmente por una banda, sostenida por leones y sirviendo de lecho á una ruda estatua vestida al uso del siglo XIII; la otra sin figura con cubierta de ataúd. No aceptamos por inconcusa la tradición de que Fernán García y Día Sanz fuesen los conquistadores de Madrid; pero sin duda debe reconocérseles como caudillos de los bandos en que estaba dividida la nobleza segoviana y que tenían en el régimen municipal equilibrada representación, como en Ávila Blasco Jimeno y Esteban Domingo (1). Junto á los héroes de la leyenda, personificación de las glorias

(1) La oscuridad no nos permitió ver si en el friso de la capilla existía aún el rótulo que cita Colmenares como de letra antigua, pero que sin duda no pudo serlo mucho cuando el lenguaje es de muy entrado el siglo XVI: «Esta capilla es del honrado caballero don Fernan García de la Torre, el qual junto con don Dia Sanz ganaron de los moros á Madrid, y establecieron los nobles linajes de Segovia, e dexaron los quiñones e otras muchas cosas en esta ciudad por memoria». De la inscripción no se deduce que allí reposen los capitanes, sino sólo Fernán García; el otro como jefe de distinta cuadrilla debió radicar en otra parroquia, tal vez en la de San Esteban. El sitio de reunión común de los nobles linajes era la capilla mayor de la Trinidad. Dícese sin embargo que no fueron troncos de ellos los dos varones citados, sino más bien que muriendo sin hijos legaron al cuerpo de nobleza sus cuantiosas haciendas y entre otras los pinares de Valsaín, según información tomada en 1568 que vimos en el archivo municipal. Los quiñones de que habla el letrero consistian, dice Colmenares, en el sostenimiento de cien lanzas divididas en escuadras de veinte y cinco jinetes, que en los días de fiesta, durante los oficios divinos, velaban en las afueras contra cualquier sorpresa y embestida de moros, asistiendo luégo á misa en San Esteban, San Martín, San Juan y la Trinidad.

militares de Segovia, acierta á descansar bajo humilde losa la más insigne de sus glorias literarias, Diego de Colmenares párroco de aquella iglesia, que dotó á su patria de una de las mejores historias locales que posee la nación (1).

Á vista casi de San Juan, en una plazuela de solariegas moradas, queda también sin culto San Pablo, diminuto templo de graciosa portada bizantina á un lado, de ábside liso con labrada ventana, de alta torre bien que terminada con arcos de ladrillo y moderno chapitel; su capilla mayor perteneció á la noble familia de Contreras, cuyo progenitor, adicto al rey don Pedro hasta después de su caída, yace en un nicho ojival al lado de la entrada (2). Desde allí subiendo se llega á San Sebastían, subsistente como parroquia y colocada en la cima del ribazo oriental donde termina el acueducto; á sus tres pequeñas naves introduce por los piés un peraltado arco sostenido por columnas, y á su ábside no falta la acostumbrada ornamentación de ventanas, medias cañas, cornisa y canecillos; lástima que su reformada torre parodie tan mal la primitiva arquería.

Tantas como hemos visto dentro del ámbito de las murallas no igualaban el número de las que había, y hay aún no pocas, distribuídas por los arrabales. Donde más frecuentes se apiñaban era á orillas del Eresma, al oeste y norte de la ciudad, confirmando ó dando margen á la tradición que supone aquel valle poblado con preferencia desde los tiempos de la más remota cristiandad. De consiguiente aquellas parroquias han pasado por coetáneas no solamente de los moros sino aun de los paganos,

---

(1) Púsosele está inscripción: «Aquí yace el licenciado Diego de Colmenares cura de esta iglesia, cronista de Castilla y de esta ciudad y sus esclarecidos varones y nobles linajes; diéronle entierro en su capilla, donde dotó una capellanía de toda su hacienda. Falleció á 29 de enero de 1651 años». Nació en 1586 y fué bautizado en la parroquia de San Esteban; y en 1620 empezó á escribir la historia que publicó por primera vez en 1637.

(2) Dice el epitafio: «Aquí yace el honrado cavallero Fernan Gonzalez de Contreras rregidor que fué desta ciudad y maestresala del muy alto y muy poderoso señor el rrey don Pedro, fallesció en el año de MCCCLXXII». El lenguaje es muy posterior á la fecha.

si bien ahora destruídas casi todas ninguna prueba arquitectónica pueden aducir en apoyo de su pretensión. En 1836 desapareció Santiago, situada al pié de la cuesta que baja desde la puerta de su nombre; y á su lado se había hundido ya San Gil, más abajo de la Casa de la moneda, no de puro vieja precisamente, sino parte en 1668 con las excavaciones que se practicaron buscando en su suelo las reliquias del pretendido san Hieroteo de quien se la suponía sede en la primordial creación del obispado, parte en 1790 para ensanche de la carretera. Poco de romano, caso de haberlo tenido, encontraríamos en ella, pues consta que la dotó y reedificó á mediados del siglo XIII el obispo Raimundo de Losana para entierro de sus padres (1). Á San Gil disputa san Blas el incierto blasón de catedral en la edad apostólica, y hasta parece decidirse á favor suyo Colmenares movido de ciertos edificios adjuntos que representaban palacio

(1) En apoyo de esto cita Colmenares dos inscripciones en verso existentes en su tiempo dentro de San Gil:

Gloria Raymundi, perlustrans climata mundi,
Ejusdem nomen et felix predicat omen.
Segoviæ micuit pastoris culmine pridem,
Hispalis archiepiscopus factus modo floret ibidem.
Templum dotavit presens ac edificavit
Presul factus Raymundus, quo est tumulatus
Ipsius Hugo pater... Ricardaque mater,
Presbiter ipse pede quos calcat marmoris ede.

La otra viene á decir lo mismo con diversas palabras:

Hec loca fundavit, propiis fundata paravit
Presul expensis Raymundus Segoviensis.
Hoc fundamentum sanctum tenet ossa parentum
Presulis optati; sunt Hugo Ricarda vocati.
Claruit ex meritis ejus Segovia pridem,
Hispalis et tandem fuit archiepiscopus idem.
Era MCCLXXXXVII.

Colmenares, sabiendo que dicho prelado pasó en 1260 á la metrópoli de Sevilla y que allí murió en 1288, toma la era por año de Cristo suponiéndolo fecha de la traslación de sus restos; pero la inscripción no expresa que esté allí sepultado el obispo sino sus padres, y así la era de 1297 ó año de 1259, puede referirse muy bien á la muerte de éstos ó á la reconstrucción de la iglesia. Fué Raimundo notario y confesor de San Fernando siendo aún obispo de Segovia; y Mariana dice que se hizo muy letrado y erudito en Roma, á donde pasó para ser absuelto de la irregularidad en que había incurrido de muchacho por haber sacado un ojo á un hermano suyo con un cortaplumas.

episcopal ó capitular. Hoy aparecen aisladas las ruinas de esta iglesia al extremo del puente que llaman Castellano, arrimadas á la peña fronteriza, y reducidas al hemiciclo del ábside con ventana bizantina en el fondo, y á la pared de la sacristía donde estaban los entierros de los Caros (1).

La única que allí permanece rodeada de su feligresía es San Marcos, más abajo del citado puente sobre la margen izquierda, conservando la puerta de medio punto, el ábside torneado, la torre cuadrada, el más puro carácter en fin de las construcciones bizantinas del siglo XII, sin ornato ni detalle alguno; é igual carácter retiene al extremo de la revocada nave la ancha y baja capilla mayor. Sin duda toda aquella orilla cubierta de frondosas alamedas, que corre al nordoeste y norte de la ciudad, mostraba antiguamente entre el verdor más copioso caserío, puesto que parroquia era Santa María de los Huertos cuando en 1176 se establecieron en ella los premostratenses que la mantuvieron bajo la advocación de Santa Ana, y parroquia era San Vicente en la misma iglesia que poseían y poseen aún las monjas cistercienses. En frente de ésta y al pié de la muralla había otra, titulada primero San Mamés y más tarde Santa Lucía, que demolida tiempo hace transmitió su último nombre al paseo crecido sobre sus escombros.

Hacia nordoeste y allende el río, que se pasa por otro puente, agrúpase sobre un altillo un arrabal no pequeño formando calles, sobre el cual descuella imponente y rojiza torre, única que en Segovia se conoce toda de ladrillo, aumentando progre-

(1) Habla Colmenares de sus lucillos sepulcrales de piedra, y copia el epitafio que carece de fecha, pero que por su letra medio gótica y medio romana puede referirse del siglo XII al XIII. Pocos años hace se conservaba en el mismo punto donde lo sitúa, en el exterior de la pared oriental:

Ossa Petri Cari lector sciat hic tumulari;
Conjux et nati sunt ejus ibique locati;
Est Urraca parens, proles D. *(Didacus)* Carus eorum,
Alter natorum Laurencius estque suorum,
Ac Apparicius est nati nomen alius.
Tu defunctorum sis, Christe, misertus eorum.

sivamente en sus cuatro cuerpos desde una hasta cuatro el número de sus ventanas de medio punto, cuya combinación sencilla y de gran efecto, si bien aplicable á cualquier género y en cualquier escala, lleva consigo no sé qué sello monumental. Es aquella la torre de San Lorenzo, que llama á contemplar inesperadamente en una parroquia de las afueras el mayor grado de perfección que cabe en las obras bizantinas. El ancho pórtico, que desde la puerta principal abierta en arco de herradura á los piés de la iglesia sigue por el costado derecho de ésta incluyendo la puerta lateral, arrastra con el apoyo de deformes tabiques su vacilante existencia: pero ¡con qué gracia las jaqueladas molduras orlan el semicírculo de sus dovelas! qué fecunda inventiva de figuras y animales, de hojas y enlazamientos en los gruesos capiteles! qué acabadas y expresivas cabezas en los canecillos del alero, y en sus huecos ó sofitos qué ricos y variados florones! Con más robustez y no con menos gallardía se presentan en la parte posterior los tres ábsides, avanzando y sobresaliendo el central con sus tres severas ventanas, y formando con la majestuosa torre un conjunto inolvidable. La nave es larga, desfigurada en sus dos tercios con modernas labores de yeso; pero la capilla mayor conserva su maciza bóveda más alta que las restantes, y las dos laterales aunque blanqueadas su airosa redondez. En la de la derecha se advierte un retablo de la Piedad de relieve entero, y en las puertas de este la fecha de 1538 y las figuras de sus fundadores Diego y Francisco Sanz con sus respectivas mujeres.

Ya desde allí empieza á descubrirse al este la grandiosa arquería del acueducto y en lo alto del cerro opuesto al de la ciudad las antiguas torres de San Justo y del Salvador; mas antes de trepar á él hay que detenerse en el valle intermedio, ocupado por la plaza del Azoguejo, para consignar el recuerdo de otra parroquia que existía en su lado más visible, en el ángulo de las dos cuestas que conducen una á la puerta de San Martín y la otra á la de San Juan. Dedicada á Santa Coloma, pretendía

ser una de las anteriores á la repoblación del conde Raimundo (1): la caída de su torre en 1818 no fué más que el preludio del hundimiento total de la iglesia que en 1828 se trató de reedificar, y lo que hoy se ve no son ruinas sino el comienzo de la nueva fábrica, á la cual según la planta se pensaba dar figura octógona, aunque luégo se desistió de continuarla por falta de caudales y supresión de la parroquia. Otra hubo casi enfrente titulada de San Benito, que cesó de serlo ya en el siglo XIII al erigir en aquel punto los franciscanos su dilatado convento, y cuyos vestigios hasta época reciente quedaron en él enclavados. No sabemos si lo son de alguna otra el cubo y la tosca puerta bizantina y el lienzo de pared que en la subida al Salvador forman línea con el caserío; las apariencias lo indican, pero de su existencia y de su nombre no queda el menor vislumbre, á no ser que llevara el de San Antolín impuesto á la calle desde tiempo inmemorial.

En el sitio más elevado del arrabal y al extremo de levante se asienta el Salvador, mostrando restos de construcción románica en el tapiado pórtico y en el primer cuerpo de la torre circuído por sus cuatro caras de arcos gemelos figurados: su lisa continuación con el cuerpo de las campanas es obra posterior, contemporánea tal vez de la capilla mayor labrada al estilo gótico reformado y con bóveda de crucería. Un poco más abajo y asomada al barranco del acueducto está San Justo, que no se recomienda por el desnudo ábside ni por su atrio insignificante del siglo XVI ni por el churrigueresco ornato de su reducida y baja nave, sino por la severa y primitiva torre flanqueada de medias cañas en sus esquinas y decorada con dos series de arcos semicirculares, figurados los inferiores, abiertos los de arriba y sombreados por moldura concéntrica que como la ceja al ojo parece dar expresión á la ventana. Mas para el autor de

(1) Acerca del letrero de dicha iglesia en que supone Sandoval hallarse consignado el principio de la población, véase la nota primera del presente capítulo.

este libro aún tiene otro título especial de interés, y es el haber sido bautizado en su pila y vivido como feligrés suyo, mientras fué honrado mercader y buen padre de familia, aquel bienaventurado Alfonso Rodríguez, que luégo hermano jesuíta consumó en Mallorca su larga carrera de santidad; y el que recuerda como un sueño de la infancia las fiestas de su beatificación y se ha familiarizado en Palma con las magnificencias de su sepulcro, se complace en que allí se le señale como mansión del humilde santo, y ojalá que pudiera ser con pruebas irrefragables, una vieja casa de dos pisos construída de madera y tierra á espaldas de San Francisco contigua al acueducto (1).

La más frecuentada de las parroquias del arrabal es Santa Olalla, sita en la mitad de la vía que compuesta por una sucesión de calles forma la continuación de la carretera de Madrid desde la Cruz del Mercado hasta la plaza del Azoguejo. Gran reforma han sufrido sus tres naves, pero en su distribución revelan la procedencia bizantina, que con menos alteración patentizan el ábside menor de la derecha, la sencilla puerta lateral y la parte inferior de la cuadrada torre, en cuyos lados resaltan tres cegadas ventanas: su portada principal pertenece á la decadencia gótica. De esta misma época es la puerta de Santo Tomás, templo que á pesar de su pequeñez campearía bien junto á la nueva alameda que ciñe el arrabal á lo largo de la orilla del Clamores, si no se viese frescamente enlucida su torre de encarnado, y de amarillo las dovelas y columnitas de la ventana del ábside. Preferimos el aspecto de abandono y vetustez que no lejos de allí presenta San Clemente con sus ruínas de torre, con sus fragmentos de antiguo pórtico hacia la entrada lateral,

(1) En 1866 llevaba esta casa el rótulo de *fábrica de chocolate del acueducto.* Alonso Rodríguez, hijo de Diego y de María Gómez de Alvarado y nacido en 25 de Julio de 1530 según Colmenares, era de honrada familia, y su hermano mayor Diego se distinguió en Sevilla como abogado y publicó una obra de jurisprudencia. No se encuentra la partida de bautismo del beato por faltar los libros correspondientes, pero sí las de sus hijos Gaspar y Alonso nacidos el uno en Enero de 1560 y el otro en Enero de 1562, de las cuales nos remitió copia un amigo. Murió el santo coadjutor en 31 de Octubre de 1617, y fué beatificado en 1825.

y con el arco de la principal suspendido á cierta altura del suelo desde que años atrás se quitó la escalinata por la cual se subía. Salvada está, bien que no sin mutilaciones, su porción más característica que es el ábside, compuesto de siete gruesos arcos cuyas columnas se prolongan hasta el suelo y en cuyo fondo se diseñan las ventanas.

Más que parroquia de ciudad semeja una majestuosa abadía en medio de los campos San Millán, rodeada de vegetación sobre una verde alfombra al otro lado del Clamores. Cuéntase entre las fundadas en el siglo x por el conde de Castilla, y parecería acreditarlo su dedicación al santo monje tan constantemente invocado por las huestes castellanas, si en vez de pequeña y ruda fábrica no nos ofreciese ya una maravilla del arte bizantino en el apogeo de su fuerza. Al par que encanta la armonía del conjunto, pueden estudiarse detalladamente sus partes por lo completas, las tres naves, el crucero, el cuadrado cimborio con sus cuatro tragaluces, los gentiles arcos de comunicación, las columnas exentas en que apoyan alternando con fasciculados pilares de preciosos capiteles; nada deslustra el interior sino las bóvedas emplastadas de labores de yeso. Por fuera no se marca menos graciosamente su contextura: sonríe á la espalda con gravedad por sus bellas ventanas el grupo de sus ábsides, que son tres asimismo, pues aunque falte el lateral del mediodía tiene dos iguales al opuesto lado hacia la torre; ciñe sus dos flancos opaca galería, bien que en sus cerrados arcos asoma apenas uno que otro capitel; las dos puertas, así la principal como la del costado, adornan con dobles columnas sus jambas y con delicados dibujos sus decrecentes arquivoltas; y las líneas todas del edificio, las curvas y las rectas, las altas y las inferiores, cimborio, alas del crucero, ábsides, galerías, se advierten festonadas de cornisas primorosas, en cuyos canecillos parecen recién creados por el cincel los más exquisitos mascarones y elegantes caprichos. Pero apartad los ojos del blanqueo que hace trece años privó la parte septentrional del venerab-

›lor de piedra que barniza lo restante, y sobre todo de las ɔrribles fajas que embadurnan la torre, ya de antemano desfi-urada con deformes medios puntos y con el rutinario chapitel ɛ pizarra.

Nacen á veces estas indiscretas reformas de los mal emplea-ɔs fondos de la *catorcena*, especie de liga formada siglos hace ɔr siete paroquias de la ciudad y otras tantas del arrabal para ɛlebrar por turno anuales funciones de desagravio á la sagrada ıcaristía, cuyos sobrantes se invierten en la conservación y lorno de los templos. También aprovechan por tanto para ur-ɛntes reparos y oportunas restauraciones, y á ellos quizá se ɛbe la permanencia admirable de tanta antigua iglesia en Se-ɔvia. Todavía pudieran reconocerlas, al través de sus mudan-ıs y salvo algunos derribos, sus respectivos feligreses coetá-ɛos de San Fernando, y guiarse por la eminente cima de sus ›rres, y reunirse á la sombra de sus atrios: sólo que hallarían ırto mermada la población, y la condición de sus vecinos no ı ciertamente á la altura que en los antepasados indican los ıstres monumentos de San Martín y de San Esteban, de San ɔrenzo y de San Millán.

CAPÍTULO III

Alcázar de Segovia, muralla, casas fuertes. Período histórico del siglo XIII al XVI

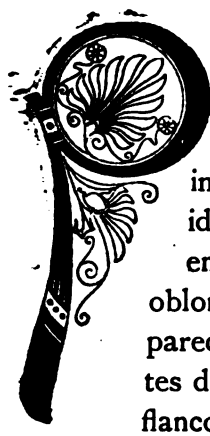

OCAS ciudades hay en Castilla que no corone un alcázar ó que de él no muestren más ó menos importantes vestigios: pero ninguna lo posee tan identificado con su historia ni tan ideal y magnífico en estructura. Situado en la punta occidental de la oblonga muela donde se sienta la población murada, parece formar la aguda proa que hiende las corrientes de los dos ríos, que con copia desigual baten los flancos de la nave y que á su pié confluyen bulliciosos. En el ángulo de la hoz avanza la torre del homenaje con su pintoresco grupo de cubos y garitas cubiertas hace poco de cónicos chapiteles de pizarra, y á su espalda descuella mayor aún la majestuosa torre de Juan II; adviértense por los costados del edificio, así por el que mira al sur hacia la estrecha y salvaje garganta del Clamores sobre el cual se divisan restos de puente, como por el del norte dominando el apacible valle del Eres-

ma, vetustos ajimeces, informes arcos y modernos balcones, algunos sobre robustos matacanes, peana en otro tiempo de miradores más gentiles, aberturas tan diversas entre sí como el gusto de las épocas y como los destinos á que se apropiaron las sucesivas obras, confundidas ahora en un común estrago por el reciente incendio que las ha reducido á ruinas. Lo que al presente queda no es sino el esqueleto del coloso, que si de lejos aparece todavía entero y viviente por decirlo así, de cerca descubre á trechos su desnuda armazón y el destrozo interior que ha consumido sus entrañas.

Si bajo la dominación de los sarracenos, y tal vez ya bajo la de los godos y aun de los romanos, tuvo Segovia su acrópolis ó ciudadela, probablemente debió levantarse en aquel mismo sitio destinado por la naturaleza para defender ó subyugar la población. Pero de aquellas remotas construcciones difícilmente pudieran aducirse otros indicios que los cimientos incrustados en la roca y apenas discernibles de ella, cuya fecha es tan difícil de fijar aun ahora que se manifiestan al desnudo con la destrucción de las alamedas que envolvían de verdor su pedestal. Lo cierto es que sus hermosos cubos y cilíndricas torrecillas nunca serán á nuestros ojos un motivo para juzgar su fábrica anterior á la de los rectangulares y rudos torreones de las murallas, salpicados de lápidas gentílicas y de sillares semejantes á los del acueducto, que arrancan á lo que se cree de la restauración de Alfonso VI; antes bien tanto por el esmero como por el carácter de las obras del alcázar, que nada tiene de común con las romanas (1), las consideramos ejecutadas con bastante posterioridad á dicha cerca y las más importantes indudablemente en el siglo XV. Trabajo costaría reconocer y deslindar de

(1) Mal podemos convenir con el señor Losáñez, autor de un apreciable manual del Alcázar, en atribuir su construcción á los romanos, cuando apenas suscribiríamos decididamente á la opinión de Somorrostro que juzga edificado el actual por Alfonso VI. No habrá mudado de sitio, pero sí de fábrica radicalmente, el que mencionan las reales donaciones de 1122 y 1123 referentes á cierta heredad situada *sub castro*.

estas algunas más antiguas, si merced al actual estado de devastación no hubiesen aparecido en varias de sus paredes interiores, más gruesas y robustas que las de afuera, ventanas pintadas con curiosos arabescos en su alféizar, que daban hacia ga-

SEGOVIA

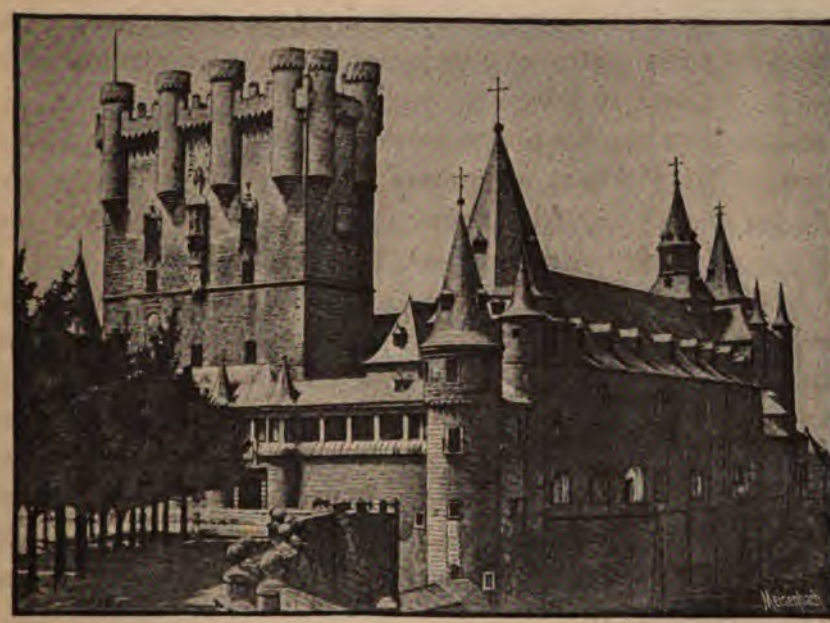

VISTA DEL ALCÁZAR ANTES DE SU INCENDIO

lerías ó descubiertos que más adelante se convirtieron en espléndidas salas reduciendo á oscuridad las de más adentro. Aquellas paredes debieron formar el primitivo recinto, antes de arrimárseles por el lado del norte esa larga serie de habitaciones tan ricamente artesonadas; recinto cuya arquitectura han salido á revelar cuatro ajimeces largo tiempo ocultos en la estancia titulada *de la galera*, partidos cada uno por columna bizantina.

Dudamos todavía si se abrieron en el siglo XII á la voz de alguno de los tres ilustres Alfonsos que sucesivamente lo habitaron, ó ya en el XIII, como persuade lo avanzado del estilo, por orden del gran Fernando III que renovó acaso la mansión de sus predecesores. Radiante de juventud y de dicha moró allí el santo rey, recién unido en Burgos con su germánica esposa Beatriz de Suevia, en compañía de ella y de su propia madre la prudente Berenguela; allí firmó un privilegio en 28 de enero de 1220 y otro en 2 de junio de 1221, ignorándose si de una á otra data se alargó sin interrupción su permanencia. No consta que su benéfica planta volviera á pisar aquellos umbrales; pero en las gloriosas conquistas de Andalucía que señalaron año por año su triunfal carrera, siguiéronle más de cerca que ningunos los segovianos, á Jaén, á Baeza, á Córdoba donde á su adalid Domingo Muñoz cupo muy distinguida prez en la toma de la ciudad, y á Sevilla en cuyo pingüe suelo fueron heredados muchos de sus valientes campeones y su obispo Raimundo, notario y confesor del monarca y más tarde arzobispo de la nueva metrópoli (1). Recompensa general de tales servicios pudo ser la insigne cédula otorgada á Segovia en 1250 por el invicto soberano, agregándole otra vez las aldeas que de su jurisdicción había desmembrado, y proveyendo de varias maneras á su engrandecimiento (2).

---

(1) Véase un poco atrás su elogio consignado en el epitafio de sus padres, y en Colmenares, cap. XXI parr. 15, la donación de unas casas, torre, viñas y olivares de Sevilla que le hizo el rey en 6 de enero de 1251. En el repartimiento de tierras de dicha ciudad figuran también el expresado Domingo Muñoz por 150 aranzadas y 15 yugadas con la torre y casas de Sietmalos, Fernán Núñez su yerno, Diego Gil y su hijo, Pedro Blanco el adalid, Ruy Pérez, Juan Pérez de Segovia, Pedro Caro y otros catorce ó quince segovianos, con algunos expedicionarios más de Sepúlveda, Cuellar y Fuentidueña.

(2) De este importante documento fechado en Sevilla á 22 de noviembre tomamos las siguientes cláusulas, en cuyo texto se nota alguna leve diferencia con el que publicó Colmenares: «Embié mis cartas á vos el concejo e omes bonos de Segovia que embiásedes vuestros omes bonos de vuestro concejo á mí por cosas que avie de ver e fablar con vusco por buen paramiento de vuestra villa... Et ellos salieronme bien e recudieronme bien á todas las cosas que les yo dixe, de suerte que les yo fuí su pagado. Et esto passado, rogaronme e pidieronme merced por su

De las estancias de Alfonso *el sabio* en el opulento alcázar hay aún noticias más seguras. En él juntó las cortes de 1256, que se abrieron á 21 de julio, durante las cuales confirmó en 12 de setiembre á los que tuvieran armas y caballo la franquicia de su padre, y arregló en 22 del mismo las desavenencias de la ciudad con sus lugares acerca la forma de contribuir. La temporada de 1258 fué señalada, no tanto por la división entre el término de aquella y el de Coca practicada en los primeros días de noviembre, como por el desastre dos meses antes sucedido en 27 de agosto, en que reunidos allí al rededor del monarca ricos hombres y prelados, á hora de mediodía, se hundió de repente sino todo una buena parte del edificio, no se dice si por natural ruina ó por violencia de tempestad, con maltratamiento de muchos cortesanos y muerte de algunos, quedando incólume

villa que les toviese aquellos foros et aquella via et aquellos usos que ovieron en tiempo del rey don Alfonso mio avuelo et á su muerte, asi como ge los yo prometí quando fuí rey de Castiella que ge los ternie e ge los guardarie ante mia madre et ante mios ricos omes et ante el arzobispo et ante los obispos et ante cavalleros de Castiella e de Estremadura et ante toda mia corte. E yo bien conosco, et es verdad, que quando yo era mas niño que aparté las aldeas de las villas en algunos logares, et á la sazon que yo esto fiz érame mas niño e no paré hi tanto mientes; e porque tenia que era cosa que devie á enmendar ove mio concejo... e tove por derecho e por razon de tornar las aldeas á las villas así como eran en dias de mio abuelo et á su muerte... E pues que esta gracia les fiz et este amor... mandó otrosí á los de las villas e defiendoles so pena de mio amor e de mi gracia e de los cuerpos e de quanto que an, que ninguno tan bien jurado como alcallde como otro cavallero de la villa poderoso ni otro qualquier, mala cuenta ni mal despechamiento ni mala premia ni mala correría ni mal fuero fiizese á los pueblos tan bien de la villa como de las aldeas, ni les tomase conducho á tuerto ni á fuerza, que yo que me tornase á ellos á facerles justicia en los cuerpos e en los averes en quanto han, como omes que tal yerro e tal tuerto e tal atrevimiento fazen á señor.» En la misma cédula se señalan dietas de medio maravedí hasta Toledo y de un maravedí hasta las fronteras á cada persona de las que el rey llamare ó la ciudad enviare para asuntos de utilidad pública, recomendando respecto de los últimos que sean caballeros y no mas de tres á cuatro; manda que los menestrales no entren en sorteo para jueces; disuelve ciertas cofradías y ayuntamientos malos por ceder en mengua del poder real y en daño del concejo, permitiéndolas sólo para *soterrar muertos e para luminarias e para dar á pobres;* y pone al fin rigurosa tasa en los dispendios de convites y regalos de boda. En 1239 había ya san Fernando deslindado los términos entre Segovia y Madrid yendo en persona á Jarama, y decidido en 1247 á favor de la última las reñidas querellas de ambas poblaciones sobre el territorio del Real de Manzanares.

Alfonso (1). De esta desgracia, que tanta luz arroja sobre las vicisitudes del alcázar, pudo nacer la tradición por antiguos autores acogida, acerca de la lección que dió el cielo á la petulancia del coronado astrólogo. Dijo, si es que no se lo achaca la envidia que no respetó el lustre de su fama más que el sosiego de su existencia y hasta su saber le imputó á delito, dijo que *á consultarle el Criador, de otra suerte fabricara el universo*, y por ello le había reprendido un austero franciscano llamado fray Antonio de Segovia; cuando he aquí que en medio de la noche estalló sobre su morada una formidable nube, hendió un rayo la fuerte bóveda de la cámara quemando el tocado de la reina, salió el rey despavorido, y hasta que confesó su culpa á los piés del religioso poco antes rechazado, no calmó la furia de la tormenta. Al día siguiente hizo pública retractación (2).

Colmenares refiere este suceso á la visita hecha por Alfonso X á Segovia en 1262, aunque posteriormente volvió á ella tres veces, la una en junio de 1273 en que concedió franquicia á las ventas ó *alberguerías* establecidas en la sierra, la otra en 1276 para reconocer en plenas cortes por heredero á su hijo Sancho en perjuicio de sus nietos no menos que de sí propio, y la última de julio á setiembre de 1278 en que manifestó el interés de atraer dentro de los muros con mercedes y preeminencias á los moradores esparcidos por el arrabal. De todas maneras, sea que careciese de sinceridad ó de constancia el arrepen-

(1) En el cronicón ó noticiario de Cardeña publicado por Flórez se lee: «Era de MCCXCVI años fundióse el palacio de Segovia con el rey don Alfonso e con muchos de sus ricos omes e con obispos, e murió hi.... e maestre Martin de Talavera dean de Burgos: fueron feridos otros muchos obispos e ricos omes, e fincó el rey sano, e esto fué el dia de sant Vítores á ora de yantar, cinco dias por andar del mes de agosto». De este poco conocido dato se desprende sin violencia que el hundido alcázar como tan caduco no debía ser fundación de Alfonso VI, y que lo renovado por el X después de la ruina constituye la porción más antigua del presente edificio.

(2) En la relación del hecho se atuvo Colmenares á una muy antigua historia manuscrita, citando además á fray Alonso de Espina, á don Rodrigo Sánchez obispo de Palencia y á otros escritores del siglo XV seguidos por autores tan graves como Zurita y Mariana.

timiento, sea que el perdón no le eximiese de la pena, de aquella jactancia se pretende derivar la serie de humillaciones é infortunios que abrumó en sus últimos años al abandonado rey y desposeído padre. Mostrábase en el exterior de la cúpula de la sala del *pabellón,* antes de empizarrarla hacia 1590, la hendidura del rayo amonestador; y el *cordón,* que da nombre á otra sala cuyo friso circuye, se considera como un recuerdo expiatorio de la absolución del piadoso fraile (1). Sábese sin embargo que se reconstruyeron entrambas, la una en 1456, la otra en 1458: lo que con más fundamento se atribuye al sabio Alfonso es la colección de estatuas ó bustos de sus antecesores de Oviedo, León y Castilla, esculpida debajo de la techumbre del salón de *los reyes* y continuada después en sus sucesores, curiosas figuras que han devorado las llamas últimamente.

Á principios de 1287 vino al alcázar Sancho IV á negociar con su cuñada doña Blanca políticamente detenida en aquellos muros, para que no diese al enemigo rey de Aragón la mano de su hija Isabel heredera de Molina, sino que se educase en la corte al lado de la reina su tía, prometiendo casarla ventajosamente sin perjuicio del Estado. Entonces á 16 de marzo devolvió á la ciudad el Real de Manzanares haciendo alarde de reparar las injusticias y usurpaciones de su padre (2), y para favorecer las pueblas del término les concedió exención de portazgos. El *bravo* rey no frecuentó á Segovia; pero la experiencia que hizo de su constante lealtad, así en los interiores disturbios del reino como en las campañas contra los infieles, especialmente en el sitio de Tarifa donde sucumbió Gómez Rodríguez su caudillo, la

(1) Hay discrepancia acerca de la cámara herida por el rayo; Colmenares afirma que fué la del *pabellón*, la del *cordón* otros más modernos. Somorrostro siguiendo al P. Burriel se inclina á dar el hecho por fabuloso.

(2) No obstante, durante la menor edad de Fernando IV apoderóse de dicho territorio el infante don Enrique valido de su tutoría, y muerto él pasó por donación real á don Alfonso de la Cerda; pero á reclamación de la ciudad se lo devolvió el rey por cédula de 2 de abril de 1312, manteniéndose en poder de ella hasta que en 1446 lo dió Juan II al marqués de Santillana.

proclama altamente en el preámbulo de las ordenanzas que le dió á 22 de mayo de 1293 en las cortes de Valladolid (1).

Aunque Segovia con Ávila y Toledo en las de 1295 fué la que con más brío sostuvo la regencia de la reina doña María contra las intrigas de su tío don Enrique, movida al año siguiente por la influencia de Día Sanz á favor del infante don Juan, á pesar del partido que en pró de ella acaudillaba Diego Gil, opuso dificultades á la entrada de los reyes en 10 de febrero, primer viernes de cuaresma, coronando de gente armada los muros y guardando con dos mil hombres el paso. Aventuróse á entrar sola la animosa madre, pero viendo cerrarse tras ella las puertas, increpó enérgicamente al pueblo de engañar la confianza que en él con predilección había puesto y de prestar oído á ambiciosas sugestiones que trataban de someter á juicio el derecho del tierno rey. *Abrid*, les decía, *saldréme yo con él, que ciudades tiene el reino menos obligadas y más agradecidas; abrid, que no se han de dividir madre é hijo por vasallos que tan fácilmente se dejan engañar*. Al fin los sombríos recelos se trocaron en entusiastas aclamaciones, y acogiendo al príncipe con la real comitiva le acompañaron todos hasta el alcázar, donde en dos ó tres semanas la prudente reina se concilió de tal suerte las voluntades, que desde allí marchó con la esperanza de ganar las del reino entero. Y no fué esta la única estancia de Fernando IV en Segovia, sino que repitió su visita en octubre de 1301, y en 1302 pasó allí con su madre dicho mes y el de noviembre, convaleciendo entrambos alegremente de la enfermedad que en

(1) He aquí las palabras: «Catando los muchos e leales servicios que recibieron aquellos reyes onde nos venimos de los alcaldes e de los otros omes bonos de Estremadura; e otrosí parando mientes á los grandes servicios que nos de ellos tomamos al tiempo que éramos infante e despues que regnamos acá, señaladamiente en la de Monteagudo, otrosí quando Aben Jucef é Aben-Iafez su hijo cercaron á Xerez por dos vegadas e nos fuimos hi por nuestro cuerpo e la descercamos; e otrosí catando el servicio que nos fizieron en la cerca de Tarifa que nos combatimos e tomamos por fuerza de armas, et quan bien se tuvieron con nusco e guardaron el nuestro señorío contra los movimientos malos e falsos que 'l infante don Joan usó contra nos, e otros muchos bonos servicios que nos fizieron cada que menester los oviemos de ellos etc».

Ávila habían contraído, y celebrando con grandes fiestas la absolución pontificia de la grave tacha que sobre el matrimonio de la una y sobre el nacimiento del otro pesaba todavía. Ayudáronle en 1299 los segovianos para recobrar á Palenzuela del poder de don Juan su tío; y en 1309 acudieron á su llamamiento contra Granada y Algecira, después de bendecidos en la catedral los estandartes y de otorgar en público su testamento junto á la pila bautismal el adalid Garci Gutiérrez y Gil García su hijo.

Sangrientas revoluciones produjo en la ciudad la menoría de Alfonso XI, desde que en 1320 se hizo reconocer por ella como tutor don Juan Manuel imponiéndose por colega á la reina doña María. Los que á nombre del infante predominaban, en especial doña Mencía del Águila, dama poderosa y de mucha parentela, se hicieron de tal suerte odiosos con sus vejaciones, que el bando opuesto abriendo una puerta á don Felipe tío del rey, que acudió con su gente desde Tordesillas, y desembocando en tres grupos en la plaza de San Miguel, logró derribarlos una noche con aplauso general. Presos en sus casas diez y siete de ellos perdieron sus bienes concediéndoseles las vidas; y partido don Felipe, quedó su principal caudillo Garci Laso de la Vega para reducir el alcázar que se mantenía aún por don Juan Manuel, hasta que prolongándose el sitio dejó este cuidado al gobierno de Segovia á su hijo Pedro Laso, mozo disoluto y sin Dios. Sus desmanes y violencias pronto hicieron olvidar la anterior tiranía: levantóse al fin la comarca, é invadiendo la ciudad obligó al temerario gobernador á retirarse al cerrado recinto de la Canongía y desde allí á escaparse con los suyos. Revolvieron los insurgentes contra el partido dominante, sirviendo á vez á la venganza del caído; y hallando vacía la casa de Garci Sánchez se lanzaron sobre el vecino templo de San Martín donde se había refugiado con sus seguidores, y pegaron fuego á la torre que á unos y otros envolvió en sus ruinas. Menos resistencia ofreció la casa de Garci González, de que se apoderaron

pasando á cuchillo á sus defensores. En seguida rompieron las puertas de la cárcel, y á unos presos dieron libertad por simpatía, á otros por rencor asesinaron. Escenas de horror y crimen imponderables! Mas no lo fueron menos cinco años después, á principios de 1328, las del castigo que el rey mancebo, aposentado por primera vez en su alcázar, mandó ejecutar á instancia de don Felipe y de Garci Laso. Buscóse entre la culpa y el suplicio una cruel analogía; á los reos del quebrantamiento de la cárcel se les quebrantó el espinazo, los del incendio de San Martín perecieron en la hoguera, los demás en gran número como plebeyos fueron arrastrados á la horca.

Y no obstante fué dichoso para Segovia un reinado de tan siniestra inauguración. Vió mas apacible á Alfonso XI ratificar á la iglesia sus privilegios en octubre de 1331, volver en 1334 por sus tiernos hijos Pedro y Sancho primeros frutos de su culpable amor á Leonor de Guzmán que en el alcázar se criaban, recibir con agasajo en 1335 al ilustre segoviano Martín Fernández Portocarrero recién vencedor en Tudela de los navarros y aragoneses, solícito y complaciente en la primavera de 1342 obtener para la toma de Algecira la alcabala ó vigésima parte de cuanto se vendiera, y á fin de agosto de 1344 regresar triunfante de aquella expedición, donde se mostraron en el puesto más peligroso los hijos de la ciudad como cuatro años antes se habían ya distinguido en la victoria del Salado. Al año siguiente les otorgó desde Burgos á 5 de mayo gobernarse por diez regidores, cinco del linaje de Día Sanz y los otros del de Fernán García, quienes en unión con dos hombres buenos pecheros y tres de los pueblos comarcanos se reunieran en los lunes y viernes de cada semana presididos por el juez y en su defecto por el alcalde, vedando que excediesen de tres mil maravedís sus derramas concejiles (1). En 1347 tuvo allí cortes, que esta-

(1) Conjetura Colmenares que el pueblo en general concejo nombraba anualmente á los regidores, antes que dicha cédula de 1345 estableciera conferir por merced real los oficios, que en 1431 se introdujo poner en venta.

blecieron rigurosas penas contra los sobornos de los jueces y abusos de los ministros y la de muerte contra los que resistieran á su autoridad (1).

Recias, pero no amenazando muertes todavía, resonaron en aquella soberana mansión las pisadas del rey don Pedro en agosto de 1353 al solemnizar las bodas de su bastardo hermano don Tello con doña Juana de Lara á cuya vida más tarde había de poner sangriento fin; y de su crueldad dió ya señales mandando llevar presa á Arévalo á su infeliz esposa doña Blanca bajo la custodia del obispo de la ciudad. Escapado de la sujeción doméstica que se le había impuesto en Toro, huyó en 1355 só pretexto de ir á caza y se vino á Segovia, «acaso por más segura, como observa Colmenares, pues no fué por más cercana,» encargando á los vecinos que guardasen los pasos de la sierra ínterin reunía fuerzas en el reino de Toledo. Esto, y el haber escogido á Gil Velázquez uno de los principales ciudadanos para la embajada que al año siguiente despachó á Barcelona al rey de Aragón y de la cual resultó encarnizada guerra, indican la confianza que en la lealtad de sus moradores tenía; sin embargo en 1366, invadido apenas el reino por don Enrique, fueron de los primeros en enviarle á Toledo el homenaje de obediencia y de los más constantes en su servicio. Desde luego eligió el de Trastamara el alcázar de Segovia para seguro asilo, si no de todos, de alguno de sus hijos; y á esta época se refiere la tradición del infante don Pedro, tierno niño escapado de los brazos de su nodriza desde una ventana muy alta, que aún se designa en la sala *del pavellón,* bien que sea harto más reciente su forma, por la cual en pos de él se arrojó al precipicio aquella mujer desesperada. Lo cierto es que en el coro de la catedral se le puso tumba al regio vástago con bulto encima y epitafio en la reja, y que su padre agradecido, en medio de

(1) De tales cortes no hallamos noticia sino en Colmenares que afirma tener en su librería un cuaderno de sus pragmáticas y haber visto otro en la del almirante de Castilla, aquel con fecha de 30 de mayo y este de 12 de junio.

sus graves atenciones en las cortes de Burgos, cuidó de fundar en dicha iglesia cuatro capellanías y de crear dos porteros para guardar la sepultura (1).

La derrota de Nájera, que trastornó las esperanzas del nuevo rey obligándole á pasar otra vez la frontera, no fué bastante á arrancar su pendón de aquellos muros que le permanecieron fieles hasta su vuelta; verificada la cual al cabo de seis meses, no se olvidó en 22 marzo de 1368, al recibir en Buitrago socorros de la ciudad en gente y provisiones, de recompensarla con grandes franquicias para su comercio. La nobleza segoviana estaba por don Enrique guardándole el alcázar, el pueblo de vez en cuando se rebullía por don Pedro; y acaso estas parcialidades, aun después de faltarles el objeto, se complicaban con las querellas que trataron de extinguir mediante concordia los estados en 5 de Octubre de 1371 dentro de la iglesia de la Trinidad, acerca de los bienes y dehesas comunes, de las exenciones de los escuderos, y de los vejámenes que sufrían los pecheros de la justicia. Acabó de conciliarse Enrique II los ánimos de una y otra clase durante su estancia en el verano de 1377, y todas compitieron en festejar á su esclarecido huésped Felipe

(1) El privilegio es de 26 de enero de 1367, y de él se desprende que el don Pedro no era tan niño, puesto que se piden oraciones por su alma y que al parecer no era legítimo como de otros allí mismo se expresa, de quienes y de su madre la reina doña Juana se sabe que no estuvieron en Segovia. «Mandamos, dice, ocho mil maravedís de la moneda usual, que fazen diez dineros el maravedí de la moneda blanca, porque ruegen á Dios por las ánimas de dicho rey mio padre e de nuestra madre que Dios perdone e del dicho don Pedro mio fijo, e por la nuestra vida e salud e de la reina doña Juana mi muger e de los infantes don Juan e doña Leonor e doña Joana mios fijos e suyos de la dicha reina mi muger: porque pongan en la dicha iglesia los dichos dean e cabildo quatro capellanías perpetuas, e dos lámparas á la dicha sepultura del dicho don Pedro que ardan de dia e de noche á las oras. E otrosí es nuestra merced que la dicha iglesia aya dos porteros que guarden la dicha sepultura e sirvan la dicha iglesia perpetuamente.» Sin embargo se le titula infante en el epitafio de letra corriente puesto en la verja de hierro que circuye la urna también moderna, en cuya cubierta está su efigie: pero este entierro, colocado hoy en medio de una capilla del claustro situada debajo de la torre, no es ya sin duda el mismo que se le puso en el coro de la antigua catedral, aunque sí parece el mencionado por Colmenares, puesto que la inscripción que copia es á corta diferencia igual á la existente: «Aquí yace el infante don Pedro fijo del señor rey don Enrique segundo era MCCCCIIII año 1366.»

duque de Borgoña y hermano del rey de Francia, que iba en peregrinación á Santiago.

No distinguió menos á Segovia Juan I, llamando á ella por tres veces cortes generales; la una recién casado en segundas nupcias con Beatriz de Portugal, en 1383, fecha célebre por la variación que en el cómputo de los años se estableció, tomando por punto de partida el nacimiento de Cristo en vez de la era de César treinta y ocho años anterior; la otra en 1386, vencido ya por los portugueses y obligado á volver la mira á las pretensiones y amenazas de Inglaterra; la última en 1389, acompañado de León rey de Armenia (1), con el objeto de fijar allí la real chancillería, así por lo céntrico de la población en la raya de las Castillas, como por su abundancia de mantenimientos y sanidad de su temple frío. En Segovia pasó el buen rey el verano de 1390 postrero para él, instituyendo en su catedral el día de Santiago una orden de caballería titulada del Espíritu Santo y dando impulso desde allí á la fábrica de la Cartuja del Paular; y desde su salida á principios de setiembre hasta su desgraciada muerte en Alcalá de Henares transcurrió un mes escaso.

Pareció aquella residencia más segura y fuerte que la de Madrid para Enrique III en medio de las inquietudes suscitadas por la tutoría, y á mediados de 1391 pasó á habitarla con su consejo, bien que le obligó muy pronto á acudir hacia Valladolid el inminente rompimiento de las armas. Al año siguiente á 17 de junio hizo en la ciudad su solemne entrada, deteniéndose en la puerta de San Martín á jurar los privilegios de la nobleza, que tomando las varas del rico palio le acompañó á la catedral y luégo al alcázar, cuya alcaidía se confió á Juan Hurtado de Mendoza su mayordomo; nueve días después para remediar la diminución del vecindario eximió á los pecheros de

(1) Hizole entonces dueño de Madrid y otras villas, como referimos en el tomo de *Castilla la Nueva*.

pagar monedas y servicios (1). Volvió en 1393, declarado por sí mayor de edad y sacudida la tutela, á cazar los venados de Valsaín, y esta afición le trajo á menudo á Segovia durante su breve reinado. Allí firmó en 1400 la ley que atendida la despoblación de Castilla por pestes y guerras permite á las viudas casarse antes de cumplir el primer año de su luto; allí le nació en 14 de noviembre de 1401 su primogénita María (2) que reinó más tarde en Aragón con su esposo Alfonso V; allí se encontraba á fines de 1405 y á mediados de 1406, año de su prematuro fallecimiento.

Cuando él murió en Toledo, había quedado en Segovia la reina Catalina de Lancáster con el príncipe menor de dos años; y tan pronto casi como la triste nueva, llegó para consolarla y rendir homenaje y prestar apoyo á su hijo su leal cuñado el infante don Fernando. Hallando cerradas las puertas aposentóse en el convento de San Francisco, y su gente en el arrabal: pero sin agriarle estas injustas desconfianzas, dispuso todo lo necesario para la proclamación de su sobrino, que se verificó en la catedral á 15 de enero de 1407 en asamblea general de los tres estados. Dejóse la crianza del rey á la madre, indemnizando con crecida suma á los ayos nombrados por el testamento del difunto; mas ni aun así cesaron los recelos de la suspicaz inglesa, que dominada por Leonor López una de sus dueñas, se encastilló con

(1) Dicho privilegio de 26 de junio empieza así, según Colmenares: «Porque la dicha ciudad está yerma e mal poblada e por conocer los buenos servicios que los de la dicha ciudad fizieron al rey don Juan mio padre en tiempo de sus menesteres e han fecho e facen á mí, les fago merced que todos los cristianos pecheros queden libres de pagar monedas e otros servicios qualesquiera». Como muestra del celo de los segovianos por sus franquicias, citaremos una borrascosa junta que acerca de un tributo impuesto contra fuero tuvo la nobleza en 3 de mayo de 1398, en la que si bien se abandonó la vía de la resistencia armada que proponían los más mozos, se acudió al brazo eclesiástico, cuyas excomuniones obligaron al alcaide Hurtado de Mendoza, que era á la vez justicia mayor, á enmendar el desafuero.

(2) Corrige Flórez á Colmenares que refiere dicho nacimiento al 1402, puesto que en 6 de enero de este último año la juraron ya por sucesora al trono las cortes de Toledo.

:e guarnición en el alcázar, inaccesible á los prudentes y :rosos consejos del infante. Al cabo hubo que partir la go- ación de las provincias, quedando para éste las del sur como :erizas y las del norte para la reina; y ambos en abril se raron mal contentos, el uno para la campaña de Andalucía, tra para Guadalajara. Mientras don Fernando ganaba en :quera inmortal renombre, en setiembre de 1410, á la som- de la cautelosa madre moraba otra vez el rey niño en Sego- cuya opulenta sinagoga un delito y un milagro convirtieron aquellos días en iglesia de Corpus Cristi, acabando casi con judáica al siguiente año la predicación de san Vicente Fe- Entonces debió el alcázar á la real magnificencia la más gua de las espléndidas techumbres de sus salas, concluída 412 aunque reparada luégo en 1592, y es la que cubría el n de *la Galera* reducida con las otras á cenizas.

Llegado ya á su mayoría Juan II, si es que nunca de hecho canzó, fué á gozar allí durante los calores de 1419 de fres- y de paz, ocupado en tratarla con el rey de Portugal y con ique de Bretaña cuyos súbditos navegantes se querellaban os vizcaínos, pero le costó más trabajo procurarla entre sus esanos y los vecinos que por poco no trabaron entre sí san- nta batalla (1). Mayores desacatos le aguardaban en Tor- las, de donde en 1420 vino casi preso en poder de su pri- don Enrique de Aragón, á quien prestaba su más decidido yo el obispo de la ciudad Juan Vásquez de Cepeda; mas cázar custodiado por un teniente de Hurtado de Mendoza nido con el rey, solamente á uno de los dos consintió en egarse. Sacó al monarca de esta esclavitud aunque some- dole á la de su irresistible ascendiente don Álvaro de Luna, quien allí mismo celebró á solas alegremente la navidad 425, y sin cuya compañía tuvo harto melancólica la navi-

) Ignora Colmenares de dónde sacó esta noticia Mariana, único que habla de alboroto sin referir su ocasión, objeto y circunstancias.

dad de 1427, consolándose con guardar encerrado en una de las torres á Fernán Alfonso de Robles, que ingrato respecto del condestable había fallado con otros árbitros su destierro. Muy en breve el fascinado rey recobró en Turégano á su valido, cuyo segundo período de privanza, no el postrero todavía, duró cerca de doce años.

Complacíase Juan II en Segovia, y la frecuentó todavía más desde que en 1429 puso allí casa á su primogénito de edad de cuatro años, nombrándole ayos y maestros, criados y doncelles. En el alcázar, mansión suya predilecta, hizo pintar sobre un lienzo de 130 piés su victoria de la Higueruela ganada en 1431 contra los moros en la vega de Granada, única jornada que hizo digna de glorioso recuerdo (1). Los gastos de dicha expedición le obligaron á poner en venta los oficios municipales que Alfonso XI había otorgado por merced perpetua y vinculado en los dos célebres linajes; con cuyo motivo entre estos y los nuevos regidores se hubo de proceder á avenencia en 1433 acerca del nombramiento para los cargos públicos, quedando por el ayuntamiento el de los dos procuradores á cortes y por la nobleza el de los dos fieles y alternadamente el de alguacil mayor, y por mitad entre esta y aquel el de los cuatro alcaldes ordinarios y el producto de los montes de Valsaín. Al mismo tiempo se ocupaba aunque infructuosamente en extinguir los bandos de la ciudad, mandando disolver las altanzas ó confederaciones que nutrían entre las familias perennes discordias y frecuentes y terribles luchas, concediendo perdón por lo pasado y amenazando con severas penas para lo sucesivo.

Vistosos torneos y pasos de armas solían divertir las estancias del soberano: ninguno empero tan brillante como el que en

(1) De este lienzo que en tiempo de Colmenares permanecía aún allí apolillado y roto, hizo copiar exactamente Felipe II en el Escorial el fresco que cubre una larga pared de la *sala de batallas*. Distinguióse en dicha jornada al frente de los segovianos el comendador Pero Ibáñez señor de la Torre de las Vegas, y en otra poco posterior su hijo Juan de Segovia.

el verano de 1435 defendió en presencia suya al pié del alcázar á orillas del Eresma Roberto señor de Balse, caballero alemán, con otros veinte de su país contra el hijo del conde de Benavente y otros tantos castellanos, rivalizando todos en destreza y cortesía. Mas no tardó en turbarse otra vez el sosiego y en volverse las cañas lanzas, pues caído en 1439 el condestable, aprovechó la ocasión Rui Díaz de Mendoza, que había heredado de su padre la alcaidía del alcázar, para echar de la ciudad al corregidor Pedro de Silva, hechura de don Álvaro, y apoderarse del gobierno á nombre del rey de Navarra. No halló Juan II otro medio de salir de su cuidado que cederla con fortalezas, jurisdicción y tierra, previo consentimiento de los vecinos, al príncipe criado en ella; pero su posesión no sirvió al mancebo sino para entrar con más brío en la liga formada contra su padre, siguiendo ciegamente las instigaciones de don Juan Pacheco, á quien, mediante pingüe indemnización dada á Rui Díaz, transfirió la alcaidía expresada. Segovia fué desde entonces la residencia más común del que tan mal se ensayaba para el trono, ora favoreciendo al uno ora al otro partido, todo para satisfacer la insaciable ambición de su privado. Inconstante y veleidoso, ya combatía contra su suegro el de Navarra, ya dictaba condiciones al rey su padre después de la victoria de Olmedo, ya contribuía á la prisión de los grandes descontentos en Tordesillas, ya apoyaba la rebelión de Toledo y ofrecía á Sarmiento amparar su inicuo botín; hasta llegó á cansarse del mismo Pacheco, que evitando ser preso en una noche de 1450, se hizo fuerte en el barrio de la Canongía y negoció muy bien su libertad. Sin embargo la ciudad siempre quiso al príncipe dadivoso y franco que la llamaba *mía*, que iba á sentarse en el coro de la catedral entre los canónigos, que asistía á sus más sencillas procesiones, que se mostraba en todo más ciudadano que rey, menos en las obras que le acreditan de esplendoroso.

Á él y á su padre debe el alcazár las más insignes. En el fondo de la gran plaza de armas sombreada por una alameda y

ocupada hasta el siglo XVI por la catedral antigua y por el palacio episcopal, cuyos restos no desaparecieron del todo sino en 1817, se levanta la grandiosa torre de Juan II formando por el lado de oriente la fachada del edificio. Cuadrilonga en su planta presenta por sus costados más anchos, que lo son más del doble que los otros, cuatro torreones y por los más cortos dos, los cuales arrancando casi á media altura sobre una repisa labrada con sartas de bolas y diversas molduras, interrumpen la majestuosa línea de matacanes y almenas blasonadas de que consta el cornisamento de la torre, y sobresalen gentilmente con remate análogo esculpidos de escamas sus adarves (1). Los cuatro ángulos, no guarnecidos por cubos, diseñan limpiamente sus aristas. Encima de los cordones de perlas que marcan exteriormente los cuerpos de la torre, ábrense dos órdenes de ventanas cuadradas con reja, defendidas las superiores por salientes garitas angulares ó polígonas que sin sus saeteras en forma de cruz parecieran doseletes. El muro está enlucido de arriba abajo de lindos arabescos que han saltado en varios puntos, y parecidos, aunque no iguales, son los que visten la barbacana que rodea la base de la torre y que flanquean cubos coronados por agudo cono de pizarra: de uno á otro extremo corre una galería muy cambiada en su moderna forma de cuando la ocupaba la guardia morisca, á quien fiaban á veces su custodia en aquellos turbados tiempos los reyes mal seguros de sus vasallos, de donde se dice haber tomado el nombre de *galería de los moros*. En cuanto á los tres pisos de la torre macizamente abovedados, nunca debieron servir de estancia á regalados huéspedes sino á infelices prisioneros.

En 1452 hacia el fin del reinado de don Juan mandaba el príncipe heredero construir el precioso artesonado de la sala de *las Piñas;* mas apenas fué coronado, estrenando sus regias funciones en Segovia con lucidas fiestas y con la libertad de los con-

(1) El torreón del ángulo nordeste está desmoronado.

des de Alba y de Treviño detenidos en la torre, se abandonó más que nunca á satisfacer dentro del alcazár su pasión por la magnificencia. Sus tesoros de oro y plata y joyería expuestos en suntuosos aparadores deslumbraron en enero de 1455 al infante de Granada y á los moros de su comitiva (1), excitando por otro lado la codicia de los señores castellanos envidiosos del agasajo con que eran recibidos los infieles: toda riqueza parecía poca para aquella muelle y fastuosa corte y para su maniroto soberano. En la primavera de 1456, mientras ensayaba éste una efímera campaña en Andalucía, se labró bajo la dirección del maestro Xadel Alcalde, probablemente sarraceno, la rica alfargía de la sala *del Pabellón;* y en 1458, año que pasó casi entero en la ciudad, dividida su atención entre las obras y la caza, se acabó el techo de la del *Tocador de la reina.* La serie de efigies reales, que rodeaba el friso del salón de los *Reyes,* fué continuada desde Alfonso el Sabio hasta el reinante á la sazón. Y no se limitaba á estas fábricas su prodigalidad; al mismo tiempo construía de nuevo la casa de la moneda, y levantaba á espaldas de San Martín otro palacio destinado para morada suya, cosa difícil de explicar después de tantas mejoras y embellecimientos en el alcázar. Lo único que se sabe es que puso en aquel una leonera y que desde luégo los leones más pequeños mataron y devoraron en parte al mayor, tomándose esto por presagio de los males que al rey amenazaban por parte de los sediciosos magnates (2).

Todo anduvo prósperamente durante los nueve años primeros: tan bien hallada estaba la ciudad con su monarca como el

(1) Refiere Palencia que había más de doce mil marcos de plata y doscientos de oro, todo en piezas de vajillas y servicios de mesa, sin las joyas de adorno, collares, cintos, ajorcas y apretadores, en que era excesivo el oro y pedrería. Al príncipe moro le llama Ariza, nombre que no sabemos á cuál corresponda en árabe, ni las historias muslímicas nos dan indicio de la ocasión con que viniera á la corte de Castilla. Hijo del rey de Granada despojado por el rey Chico, según dice el cronista, seguramente no pudo ser.

(2) Este agorero fenómeno refiere con otros la crónica al 1459.

monarca con su ciudad. Además del mercado franco todos los jueves, que siendo príncipe le había ya concedido en 1448 á 4 de noviembre, le otorgó en 17 del mismo mes de 1459 dos ferias de treinta días cada una, la primera en carnestolendas, la segunda en junio por san Bernabé. No tenía Segovia más competidora que Madrid en la afición de Enrique IV; las dos le brindaban con vastos parques á la vez que con alcázares suntuosos. Vió Segovia continuar en 1462 las interminables fiestas empezadas en Madrid por el nacimiento y jura de la princesa D.ª Juana; vió al año siguiente el espléndido sarao en que danzó con la reina el embajador francés jurando no volver á danzar con mujer alguna, y la solemnidad con que á don Beltrán de la Cueva el nuevo valido se le confirió en la catedral el maestrazgo de Santiago. Pero las querellas é intrigas de la corte estallaron al cabo en perfidias, conjuraciones y levantamientos; intentáronse golpes de mano para prender al rey en su palacio mismo, armáronsele asechanzas en las conferencias de Villacastín, y sin más escolta que la de cinco mil aldeanos que á su paso se le unían volvió fugitivo á la ciudad. Faltaba á los rebeldes una bandera, y el desacordado Enrique se la deparó entregándoles á su hermano Alfonso que se criaba en el alcázar, mientras descendía él á vindicarse mediante vergonzosas informaciones de la impotencia que se le achacaba.

Sin embargo, en lo más recio de la tempestad, cuando en Ávila se le deponía, cuando el reino todo se le sublevaba, nunca le faltó Segovia donde pasó gran parte de aquel aciago período: pero en setiembre de 1467, mejorada ya al parecer su fortuna, se le compensó la ventaja obtenida en Olmedo con la pérdida de su predilecta población. Resentido Pedro Arias su contador de la prisión que por injustas sospechas había sufrido, de concierto con el obispo don Juan su hermano, la entregó al ejército de la liga que á marchas forzadas vino á ocuparla con su pretendido rey Alfonso. Apenas tuvo tiempo la reina de ir desde el referido palacio, donde vivía, á la catedral que le abrió sus

›uertas aunque de noche, ínterin la acogía en el contiguo alcá-
ar su alcaide Pedro Monjarraz. Algunas puertas de la ciudad
esistieron bravamente, la de San Martín defendida por Diego
lel Águila, la de San Juan por Pedro Machuca de la Plata,
Lope de Cernadilla, los Cáceres y los Peraltas; mas rindié-
onse á una orden del monarca legítimo, á quien se hizo venir
l alcázar seguido solamente de cinco criados para tratar de
oncordia. No fué concordia propiamente sino sumisión á sus
nemigos lo que resultó de una entrevista tenida en la catedral,
›oniendo en manos de ellos á su esposa y su fortaleza, de la
ual le permitieron extraer los tesoros y trasladarlos con su al-
aide á Madrid. El joven Alfonso entretanto, reunido en el pa-
ıcio con la infanta Isabel su hermana, paseaba con regio apa-
ato las calles y otorgaba regias mercedes; y en la iglesia de
an Miguel recibía Pacheco la investidura del maestrazgo de
antiago renunciado por don Beltrán. Todo lo dominaba la re-
elión; y hasta á la historia presumía subyugar, maltratando al
ronista segoviano Diego Enríquez del Castillo por su veracidad
firmeza, y entregando el relato á Alonso de Palencia para que
› arreglase al sabor de su paladar. Cuatro meses permaneció
llí la intrusa corte, hasta que la desalojó la epidemia seguidora
abitual de los trastornos.

Enrique IV, que había salido casi solo, objeto de lástima
ara los labradores del arrabal, alguno de los cuales osó recon-
enirle por su flaqueza, no volvió en dos años á Segovia; mas
penas restablecida su autoridad por muerte del hermano y por
ı avenencia con la hermana, su primer acto fué desterrar al
bispo y al contador que tan cruelmente le habían vendido, y
ransferir los oficios y tenencias de Pedro Arias á su fiel mayor-
omo Andrés de Cabrera. Desentendiéndose de los sumisos men-
ajes de Isabel y Fernando para desenojarle de su matrimonio,
tendía á asegurar á su hija doña Juana la sucesión á la corona
le que en sus apuros había consentido en privarla; y entraban
y salían de la ciudad los embajadores franceses para concertar

su enlace con Carlos duque de Guiena hermano de su rey, que, si bien firmado y aun festejado, no llegó á realizarse. Habitaba Enrique el palacio que se fabricó, pero tenía puesto su cuidado en el alcázar adonde mandó restituir desde Madrid sus joyas y tesoros, por los cuales temía á cada revuelta que se suscitaba; y al saber la que ardía entre el corregidor y Francisco de Torres puesto al frente del arrabal amotinado, acudió presuroso en 1472 desde Toledo presa á la sazón de discordias no menores. Salyóle su confianza en Andrés de Cabrera, único que contrarrestaba la perniciosa influencia que sobre el rey había reconquistado Pacheco, único que desde aquel castillo como desde una atalaya desconcertó los vastos proyectos del astuto y poderoso maestre, manteniéndose contra todos sus esfuerzos en la alcaidía, y conservando entero aun á pesar del soberano el cúmulo de riquezas entregadas á su custodia.

Un domingo 16 de mayo de 1473 después de mediodía oyóse tocar á rebato la campana de San Pedro de los Picos, y en un momento se llenaron de gente armada las plazuelas de la ciudad y del arrabal. El tumulto sonaba dirigido contra los cristianos nuevos, para los cuales á la sazón corrían en Castilla y en Andalucía malos vientos de saqueos y matanzas; pero su encubierto autor el maestre lo encaminaba principalmente á apoderarse del rey y de Cabrera y á imponerles la ley de su ambición desmedida. Aunque sabedor de la trama, no se encerró en la fortaleza el bravo alcaide, y con escogida fuerza dispersó á los amotinados con muerte de muchos en la plaza de San Miguel, los barrió por delante de San Martín reclutando gente al paso, y en la plaza del Azoguejo dió sangrienta batalla á los arrabaleños á quienes impedía juntarse con los de dentro la puerta de San Juan defendida por los Cáceres (1). Vencido

(1) Copia Colmenares una cédula del rey remitida en 20 de mayo á su tesorero Rodrigo de Tordesillas, en que le manda empeñar un jarro, copa y salero de oro y dos barriles de plata por docientos mil maravedís para abastecimiento y pertrecho de *los alcázares* con ocasión del citado alboroto.

y despechado marchóse al otro día Pacheco á pesar de las súplicas del envilecido monarca que bajó al Parral á detenerle, jurando no volver allá donde tanto prevalecían Cabrera y su mujer. Y en efecto Beatriz de Bobadilla iba á atajar los planes del perpetuo revolvedor reconciliando á Enrique con su hermana. Digna amiga de Isabel la Católica, fué á darle aviso á Aranda en un jumento con disfraz de aldeana, y preparó su oculto recibimiento en el alcázar para el 3 de enero de 1474. Sorprendido en la caza el rey fué desde su palacio á visitar á la princesa, con cuya discreta plática quedó tan cautivado que quiso al segundo día pasearla por la ciudad en un palafrén llevándolo de la rienda. En palacio le aguardaba el príncipe su cuñado que había acudido á la noticia del venturoso concierto, y los tres comieron juntos el día de Reyes en la casa episcopal (1), preludiando para dentro de un año un acontecimiento todavía más venturoso.

En todo este año no desamparó Isabel el alcázar, segura allí de las veleidades de su hermano y de las tenaces intrigas de Pechero para entronizar á la que él mismo había denominado la Beltraneja. Propagada en pocas horas de Madrid á Segovia la noticia del fallecimiento de Enrique, no fué más que una brillante y pacífica ceremonia en 13 de diciembre la proclamación de la gran reina, que saliendo á caballo de la fortaleza fué llevada bajo palio á la plaza mayor, donde en lo alto de un catafalco se inauguró el más glorioso de los reinados. El fiel Cabrera le entregó el alcázar y sus tesoros, pero desde aquella noche quedó instalada en el palacio. Con la solemne entrada de Fernando en 2 de enero de 1475 se afirmó más y más el poder de los esposos, y la adhesión de unos magnates les indemnizó con ventaja de la deserción de otros, antes de abrirse en la primavera la formidable campaña que había de confirmar con la victoria su derecho.

(1) Alzadas las mesas, dice la crónica, se retiraron á una sala á oir música, y sobre tarde el mayordomo les dió una suntuosa colación. Aguó la fiesta un ataque que dió al rey de dolor de costado del cual habitualmente padecía.

El oro y plata labrada se redujo á moneda; y en el trance de más peligro, cuando más apretaba desde Arévalo el rey de Portugal, no desmintió el alcaide su lealtad acostumbrada. No es mucho que á su vez la reina dejando otros cuidados acudiese en agosto de 1476 en auxilio de su servidor, sitiado con la infanta Isabel en la torre del homenaje por Alfonso Maldonado y otros descontentos que por sorpresa se habían apoderado del alcázar y del padre de la Bobadilla. Con su prudencia logró que el mismo inquieto vulgo se hiciese ejecutor de sus mandatos, y fugados los insurrectos y corregidas las faltas de algunos subalternos que dieron quizá margen al alboroto, quedó Cabrera reintegrado en sus funciones. Tal vez la excesiva gratitud de los reyes contribuyó á hacerle en Segovia impopular, pues la merced que en 1480 le concedieron de mil doscientos vasallos sustraídos á la jurisdicción de la ciudad dió lugar á generales lutos y á manifestaciones las más imponentes que haya hecho jamás una república por la pérdida de sus libertades (1).

---

(1) Curiosos son los documentos que sobre ello vimos en el archivo municipal, empezando por un pregón hecho por la ciudad en 23 de junio para que «el dia de san Juan nadie se divierta, ni mude ropa, ni vista gala, ni barra calle, ni ponga lámparas ni colgaduras.» El domingo 25 junio se hizo pública reclamación y protesta á Dios y á los reyes, que empieza así: «Cuando los reyes e señores naturales toman á alguno lo suyo sin justicia con daño de la corona real, mayormente atraidos á lo facer con importunidades que les son fechas, el mejor remedio que 'l agraviado tiene, despues de la reclamacion, contradicion e suplicacion, es quexarse á Dios e al mundo primeramente del agravio que recibe, e protestar de buscar e procurar lo mas ayna que pudiere todos los remedios que fallar podria para defension de lo tomado e de su derecho.» Y concluye de este modo: «E por mayor muestra e señal e memoria de nuestra quexa e agravio e protestacion que publicamente fazemos, nos cobrimos de luto e otro sí cobrimos el pendon de la dicha cibdad, e quebramos esta tinaja e facemos esta humada.» Y así quebrando vasijas y quemando haces de paja, se repitió dicho pregón y ceremonia en los tres sitios más públicos, á saber en la plaza principal en las gradas hechas á par del álamo, en la puerta de San Martín por la parte de afuera, y en las gradas del cementerio á Santa Olalla en el arrabal. Asistían según el acta muchas gentes de todas clases, caballeros, escuderos, omes buenos, ciudadanos del común, judíos, mozos de la ciudad y sus arrabales: Colmenares dice que abofeteaban á los niños para que conservasen la memoria de esta reclamación. Contestaron los reyes en 29 de junio desde Toledo donde tenían cortes, recordando los grandes y señalados servicios de Cabrera y su mujer, vindicándose de haber faltado al juramento por ser la merced otorgada deliberadamente y *tuta conscientia* de acuerdo con

No sabemos si quedó disgustada la real pareja de ese humor indócil de los segovianos: de sus posteriores visitas hay pocos recuerdos y estos nada alegres, en 1494 por la aguda enfermedad que asaltó á Fernando obligándole á ordenar en 10 de julio su testamento, en 1503 por la penosa convalecencia de Isabel, atenta más que á sus males á la naciente locura de su desgraciada hija, á quien tan dichosa al lado de su marido había festejado la ciudad en abril del año precedente. Las tapicerías, joyas y vestiduras guardadas en el alcázar fueron el postrer legado de la gran reina á su consorte, así para *aver mas contínua memoria del singular amor que siempre le tuvo*, como para *mas santa e justamente vivir con el recuerdo de la muerte;* mas el primer verano de su viudez que allí pasó el rey en 1505, hubo de emplearlo en cuidados y cautelas y hasta en proyectos de segundas nupcias para ganar aliados contra la enemistad de su yerno el archiduque que amenazaba llegar á rompimiento. Con la venida de éste á España cayeron en desgracia los antiguos servidores; y el primero fué Andrés de Cabrera marqués de Moya y conde de Chinchón, á quien en agosto de 1506 vino á despojar de la alcaidía, no obstante de alegar la perpetuidad del cargo, un enviado de don Juan Manuel favorito del nuevo monarca con algunas compañías de alemanes. Desistió el depuesto de la preparada resistencia, y salió; pero con la muerte de Felipe I, volvió á la ciudad en noviembre inmediato, y aposentándose en su casa junto á la puerta de San Juan y apoderado de esta y de la de Santiago, empezó con sus parciales á combatir el alcázar ocupado por sus enemigos. Los Contreras, Cáceres, Hozes, Ríos y la mayor parte de los regidores estaban

los procuradores de ciudades y villas, y manifestando que dichos vasallos no fueron sino empeñados á Cabrera ínterin se le concedían otras mercedes prometidas y que procurarían tornarlos á la ciudad. Exhórtanles á cesar en sus alteraciones y movimientos y á conformarse con lo mandado, «porque de lo contrario, dicen, nos avremos grand enojo, e sí estad ciertos que si despues de sabida esta nuestra voluntad algunos otros movimientos ó alteraciones sobre ello fazedes, que por vuestras personas e bienes nos lo pagaredes.» Sin embargo en su testamento mandó la católica reina restituir á la ciudad los pueblos y vasallos de que se trata.

por Cabrera; contra él los Peraltas, Arias, Heredias, Lamas, Mesas y Barros: la ciudad entera tomaba parte en esta sangrienta lucha, autorizada por la neutralidad del gobierno supremo, y atizada por los refuerzos que á los contendientes enviaban desde fuera los grandes de ambos partidos. Cada mansión era una fortaleza, cada calle un campo de batalla: ardió en 24 de febrero de 1507 la iglesia de San Román defendida con solos catorce hombres por el licenciado Peralta contra el hijo del marqués que le hizo curar con esmero en su propia casa (1): el alcázar, rodeado de minas abiertas en la peña viva por largo trecho, y reducido de cuarenta á veinticinco el número de sus defensores que se replegaron en la torre del homenaje, capituló por fin en 15 de mayo y fué devuelto al anciano é ilustre alcaide, quien hizo solemnemente proclamar á la reina doña Juana como treinta y tres años antes había hecho con la madre.

Cuánto él entonces sitiándolo, se distinguieron sus hijos defendiéndolo en 1520 contra el furor de los comuneros, al cual abandonó el conde de Chinchón sus casas y sus estados antes que consentir en acaudillarlos como pedían. Mientras andaba por fuera solicitando del consejo del reino socorros y refuerzos para los cercados del alcázar, lo sostenía con firme tesón su hermano Diego de Cabrera, rechazando á las huestes populares que con más tenacidad que fortuna, ya por bloqueo ya por asalto, se empeñaban en rendir las insuperables almenas; lo único que lograron fué reducir á escombros la antigua catedral inmediata (2). Seis meses duró el sitio, y no se levantó sino con la derrota de Villalar y con la venida de los gobernadores del reino, que hospedados en la fortaleza trajeron á la ciudad en vez de rigurosos castigos un perdón general. La buena armonía entre una y otra no volvió más á turbarse.

Transferido á particulares, no sabemos si por donación ó

(1) Véase atrás la nota 2.ª de la pág. 537.

(2) En el siguiente capítulo hablaremos del alzamiento de la comunidad en Segovia, causa última y decisiva de la traslación de la catedral.

venta, el palacio de Enrique IV, el alcázar fué reintegrado en su destino de mansión real, interrumpiendo á menudo con brillantes recibimientos su lúgubre soledad de cárcel política. Por primera vez albergó á Carlos I á fin de agosto de 1525, festejado dignamente por los segovianos; en 1532 reunió en su seno las cortes de Castilla presididas en ausencia del emperador por el cardenal Tavera arzobispo de Toledo. Arrostró firme en 25 de agosto de 1543 la horrible tempestad que amenazaba hundirlo como en los días del rey *sabio*, y al amanecer vió á sus piés convertido el río en ancho lago y revueltos en sus turbias aguas cadáveres y escombros de fábricas y molinos (1). Visitólo de príncipe Felipe II en 23 de junio de 1548 con sus hermanas María y Juana, y luégo de rey en 26 de setiembre de 1562 con la reina Isabel y el príncipe don Carlos buscando solar para el grandioso monasterio que proyectaba; y á no ser por la proximidad del Parral, habríalo levantado en la llanura de San Cristóbal distante media legua al oriente. Sus veraniegas cacerías en el bosque de Valsaín, donde se fabricó una real casa con jardines, le traían con frecuencia á Segovia; y desde su retiro en 1566 cogió el hilo de la vasta conjuración flamenca, que empezando por la prisión de Montigny en el alcázar y por su romancesca tentativa de evasión que le costó la vida, vino á acabar dos años después con el arresto y muerte del príncipe heredero (2).

Con recuerdo más grato quiso honrar aquel monumento el

(1) Perecieron en la avenida ocho ó diez personas, y hundiéronse dos puentes, seis batanes, once molinos y más de cuarenta casas, cuyo daño se estimó en quinientos mil ducados.

(2) Preso en la corte Montigny, hermano del conde de Horn, á pesar de enviado por la infanta gobernadora de Flandes con las demandas de los descontentos, y traído de Valsaín á Segovia, diéronle serenata unos flamencos en traje de peregrinos cuyos instrumentos contenían limas y escalas de seda; y confirmado el intento de la fuga por un billete metido en un panecillo, fué ahorcado sobre la puerta del alcázar su despensero Pedro de Medina, azotado el panadero, y él llevado á Simancas donde se le dió garrote y á su secretario Antonio Vandomes en Medina del Campo. Probablemente se relaciona este hecho con los tratos secretos de que resultó después la prisión del príncipe don Carlos.

severo monarca escogiéndolo por teatro de su cuarto enlace con Ana de Austria en 12 de noviembre de 1570. Las rústicas ofrendas de la víspera en la aldea de Valverde, la vistosa muestra de los ciudadanos que distribuídos por clases y gremios en escuadras de peones y jinetes con sus banderas y con ricas y uniformes galas salieron á recibir á su reina, los arcos de triunfo sembrados de estatuas y emblemas por bajo de los cuales desfiló la comitiva al extremo del Mercado, en la plaza de San Francisco, en la Mayor y á la entrada de la Canongía, prepararon las deslumbrantes escenas que por seis días y seis noches presenció el alcázar en salvas, iluminaciones, cohetes, mascaradas y juegos de cañas por fuera, por dentro en magníficas funciones y saraos. Desembarazado de las parásitas ruinas de la vieja catedral, campeaba por primera vez vistosamente en abierta esplanada. Amenazaban hundimiento algunas de sus partes, las habitaciones de mediodía, los corredores del patio y varios chapiteles, y desde 1554 se ocupaba en repararlas el arquitecto Gaspar de Vega (1). Entonces sin duda fué cuando empezó á sufrir el gallardo castillo una transformación desapiadada para amoldar en lo posible al tipo de Herrera sus antiguas formas, cerrándose ajimeces, abriéndose balcones, desapareciendo cornisas y matacanes á fin de ajustar los empizarrados techos, y coronándose (lo cual fué todavía la más aceptable mudanza) con agudos conos de pizarra sus cubos y torreones. Volvió Felipe II con sus hijos y su hermana y suegra la emperatriz María á 14 de octubre de 1587 (2), para dar nuevo impulso á las obras que encargó á Francisco de Mora; y por trazas del predilecto discípulo de Herrera, consultadas acaso con su maestro, se hicieron y se acabaron en 1598 las dos galerías del patio y la escalera

(1) Acredítanlo los documentos publicados por Ceán Bermúdez, el último de los cuales llega al año 1573.

(2) En esta permanencia de seis días, en que dijo iría el domingo á oir misa en la catedral, habiendo enviado el cabildo á pedirle la hora, fué cuando contestó el gran rey con aquella admirable pregunta, prueba de mesura y de religiosa disciplina: «¿No tenéis campanas»?

principal. Renovóse también el dorado de los techos, y completáronse los bultos de los reyes con los de Isabel y Fernando, de la reina Juana y de los antiguos condes Raimundo de Borgoña y Enrique de Lorena, encomendándose en 1595 al cronista Garibay los letreros de aquella larga genealogía de soberanos (1).

SEGOVIA

PATIO DE LA CASA DEL MARQUÉS DEL ARCO

Felipe III no fué el que menos frecuentó la morada de sus abuelos. Paró en ella pocas horas al mes de ser rey, guardando riguroso luto, en 29 de octubre de 1598; volvió en 6 de junio de 1600 con su joven esposa Margarita para consolar á la ciu-

(1) La curiosa relación de Garibay que cita Ceán Bermúdez, manifiesta el minucioso cuidado de Felipe II en revisar dichos letreros, que eran entre todos cincuenta y seis: pintólos Hernando de Ávila y por muerte de éste los continuaron Baltasar Ordóñez y Juan Lagarto.

dad recién azotada por cruda peste, cuyo abatimiento nada se mostró en las brillantes fiestas de su solemne entrada; vinieron otra vez de paso en 25 de octubre de 1603, y permanecieron en 1609 durante los meses de julio y agosto, á fin de preparar allí con más secreto la más grave y trascendental medida de su reinado, la expulsión de los moriscos; atrajéronle ya viudo las admirables funciones con que fué celebrada en setiembre de 1613 la inauguración del nuevo templo de la Fuencisla; y por último de 2 á 6 de diciembre de 1615 gozó de los pomposos obsequios tributados á su nuera Isabel de Borbón desposada con su primogénito, y de la cabalgata geográfica y astronómica en que las principales naciones, los puntos cardinales y las cuatro partes del mundo, los cuatro elementos, los siete planetas y los doce signos del zodíaco les rindieron homenaje.

Desde entonces cesa casi de repente de hospedar reyes el alcázar. Felipe IV y Carlos II, encerrados en la corte del Buen Retiro y en los sitios reales, divirtiéndose el uno y languideciendo el otro, apenas dejaron allí memoria de su reinado, á no ser del último una inscripción que dicen se hallaba en la sala superior de la torre del homenaje. Reducido á arsenal de guerra y á prisión de estado, no tardó bajo el primer concepto en verse desmantelado de su artillería, conservando solamente el depósito de viejas armaduras é inútiles pertrechos; pero bajo el segundo rara vez le faltaron cautivos que guardar. El más desgraciado fué el marqués de Ayamonte don Francisco de Guzmán y Zúñiga, que acusado de cómplice en la conjuración del duque de Medina Sidonia á favor del alzamiento de Portugal, habitó aquel encierro desde 28 de marzo de 1645 hasta 10 de diciembre de 1648, en que salió de él para la cárcel pública dentro de la cual le aguardaba la cuchilla del verdugo (1). Du-

(1) De los últimos momentos del marqués de Ayamonte escribió el célebre Colmenares en sus postreros años un interesantísimo relato, no conocido según parece, hasta que se publicó en el tomo XIX del *Memorial histórico*, VII de la correspondencia de varios jesuitas sobre los sucesos de la monarquía de 1614 á 1648.

rante la guerra de Sucesión, recobrada por Felipe V la fortaleza que el último alcaide príncipe de Albano, descendiente por hembra del leal Cabrera, había entregado en 1706 al partido austriaco (1), custodió presos al duque de Medinaceli y á otros adictos al archiduque; y más tarde de 1726 á 1728 contó entre los detenidos al aventurero holandés barón de Riperdá, que perdida la gracia del rey de quien había llegado á ser ministro, empleó la misma destreza en ganar la de una mujer con cuyo auxilio se descolgó por una ventana (2). Pensó al fin Carlos III en 1764 dar al alcázar un destino más honroso y placentero instalando en él el colegio de artillería que con breves interrupciones ha permanecido allí casi un siglo; pero este objeto, que aparte de las sensibles modificaciones que exigía en el monumento, parecía deber asegurar su conservación, es el que ha anticipado cabalmente su ruina.

Aciago 6 de marzo de 1862, en que eclipsando con densa humareda la luz del mediodía y ondulando al viento cual bandera de exterminio, aparecieron por cima de los techos las siniestras llamas, lanzadas desde el ángulo occidental sobre el resto del edificio por ráfagas impetuosas! Inútiles fueron los esfuerzos para cortarlas; toda la noche y el siguiente día ardieron, y sólo al tercero pudo contemplarse la extensión de sus estragos. Los muros exteriores quedaban de pié, las torres apenas habían perdido otra cosa que sus chapiteles; pero adentro todo era devastación, y los magníficos artesonados de las habitaciones regias yacían reducidos á un montón de cenizas. Levantó Segovia un

(1) Consta en el archivo la facultad concedida por Felipe V al ayuntamiento para tomar á censo treinta mil ducados con el objeto de satisfacer los gastos de la expugnación del alcázar, de la manutención de las veinte y una compañías de soldados formadas entre sus vecinos y del reparo de sus murallas, y el importe del donativo graciosamente hecho á S. M. en 1706 cuando vino á Segovia á recibir á la reina procedente de Burgos.

(2) Protestante, católico, protestante otra vez, mahometano, y haciendo al fin de todas las religiones una caprichosa mezcla, sin haberse podido fijar en ningún país de Europa ni en Marruecos donde gozó de gran privanza, murió pobre en Tetuán en 1737.

grito de dolor, que tuvo eco en toda España, más bien por su monumento querido (sea dicho en honor de la ciudad), que por el establecimiento que tanto provecho le reportaba; y estremecióse de indignación sólo con la sospecha de que no hubiese nacido el incendio de casual desgracia sino de culpable ligereza ó de negro delito tal vez... Verdaderamente no eran traviesos muchachos, aun cuando sujetos á la más severa disciplina, los moradores que convenían á tal grandeza.

Aguardando una restauración que dudamos que llegue, por más que de pronto se anunciara, permanece la robusta mole del abandonado alcázar en rigorosa lucha con el tiempo, que promete ser larga todavía si no interviene en contra suya el hombre, sin haber hasta hoy perdido nada de sus imponentes formas y de sus esbeltos perfiles. Aún cierra la herbosa plaza la verja colocada en 1817, y hace sombra la alameda, y subsiste á la izquierda la construcción destinada á gabinete de ciencias y pabellón de oficiales, y campea en el fondo constituyendo fachada la gran torre de Juan II, parte principal del edificio, aunque si algo habían de devorar las llamas, poco se perdiera en que hubiesen desaparecido por completo la moderna galería de cristales arrimada al pié de aquella y el almohadillado portal, que salvado el profundísimo foso por un puente levadizo, introduce al recinto interior. Obras son éstas de Francisco de Mora lo mismo que el cuadrilongo patio, rodeado de arcos en el primer cuerpo y de pilares con arquitrabe corrido en el segundo, cuya clásica rigidez parece desnuda y mezquina, enclavada en la poética creación de la Edad media. Pero mejor lo hizo el fuego sacando con sus estragos á luz vestigios ocultados por indiscretas renovaciones y descubriendo datos para conocer algo de la traza primitiva, tales como las ventanas bizantinas tapiadas en la sala de *la galera* (1). ¡Ah! si hubiera respetado las incomparables techumbres, chispeantes de oro, matizadas de azul y púr-

(1) Véase atrás, página 550.

pura, en que apuraron su primor en el siglo XV los más excelentes maestros de alfargía, le perdonaríamos de buena gana sus devastaciones restantes aunque sensibles y costosas.

Habíalas admirado á sus veinte y dos años el que esto escribe, en la edad en que todavía no se da el alma razonada cuenta de las impresiones del arte, y con todo le habían ya dejado un recuerdo ideal de mágico esplendor. La de la primera estancia presentaba la forma de un casco de galera mirado por dentro, que comunicaba á la pieza su nombre; y desde allí entrando á la derecha en el pequeño salón del trono, sorprendía la preciosa cúpula artesonada que le servía de dosel ó de *pabellón* haciéndole dar este título, y que se demuestra en lo exterior cubierta de cónico chapitel. Á la izquierda de la sala de *la galera* caía la de *las piñas,* llamada así por las que colgaban de los ricos casetones de su techo; seguía la de *los reyes,* ocupada últimamente por la biblioteca del colegio y convertidas tiempo hace sus bellas ventanas en dos balcones, pero interesante hasta lo sumo en su parte superior por la serie completa de reales figuras, la más antigua de España indudablemente; y por último en aquella galería, que si bien reformada con arcos escarzanos de ladrillo, conserva los calados de su gótica barandilla, lucía suntuoso techo circuído de un *cordón,* en el cual se pretendía ver la confesión humilde del rey sabio (1), tomando á veces aquel nombre y á veces el de *tocador de la reina.* De los artesonados de estas cinco salas, que forman el lienzo septentrional enfilando unas con otras, con las más amenas vistas imaginables sobre el valle y arrabal del Eresma, nada queda sino las inscripciones por fortuna, y algunos frisos de arabescos (2).

---

(1) Nos referimos á lo escrito en las páginas 554 y 555.

(2) Las copiamos tales como las sacó á principios de este siglo el coronel don Joaquín de Góngora, ya que su acreditada pericia y exactitud nos ahorraban este trabajo, que no lo es poco deslindar los góticos caracteres de los adornos con que están entrelazados. Seguiremos en su inserción el orden cronológico.

En la sala de la *galera*, á lo largo de la cornisa superior, la oración latina que empieza: *Adoramus te, Domine J. C. et benedicimus tibi*, etc., y más abajo en otra

Aunque poco notable, subsiste en el patio del reloj la capilla con sus tres bóvedas de crucería. Una espaciosa escalera que Llaguno tilda de penosa, construída por dicho Mora, conduce á las habitaciones altas de la torre del homenaje, que es grandiosa y lo pareciera más si en anchura y elevación no la superase al extremo opuesto la de Juan II. Situada, sin embargo, en la mayor estrechura que forma hacia oeste el peñón en la confluencia de los dos valles, flanqueada por cuatro cubos angulares y por otro que resalta en semicírculo de su lienzo occidental, dominada por un torreón que se levanta del medio y por otro aún más alto que á su espalda sobresale, ofrece un grupo de siete torres, al cual imprimían antes del incendio no sé qué

---

cornisa: «Esta obra mandó faser la muy esclarecida sennora reyna donna Catalina, tutora rregidora madre del muy alto e muy noble esclarecido sennor rrey don Juhan que Dios mantenga e dexe vevir e rreynar por muchos tiempos e buenos, amen. E fisolo faser por mandado de la dicha sennora rreyna Diego Fernandez vecero de Arébalo vasallo de dicho sennor rrey. Acabóse esta dicha obra en el anno del nacimiento de nuestro sennor Jhu. Xpo. de mil quatrocientos e doce annos. En el nombre del Padre e del Fillio e del Espíritu Santo, amen: lo protesto delante de la vuestra santísima magestad, que en este dia e por siempre jamás yo quiero vevir e morir en la vuestra santa fé católica, amen.—Reparólo el rrey don Phelipe II ann. de 1592.»

En la sala de las *piñas:* «Esta cámara mandó faser el muy alto e muy poderoso illustre sennor el príncipe don Enrrique fillio primogénito heredero del muy alto e muy poderoso esclarecido príncipe rey e sennor el rrey don Juhan de Castilla e de Leon el segundo. La qual se acabó de obrar en el mes de noviembre del anno de nuestro Sennor Jhu. Xpo. de mill e CCCC e L e II annos.»

En la sala del *pabellón:* «Esta quadra mandó faser el muy alto e muy poderoso illustre sennor el rrey don Enrrique el quarto. La qual se acabó de obrar en el anno del nacimiento de nuestro Sennor Jhu. Xpo. de mill e cuatrocientos e cincuenta e seis annos, estando el sennor rrey en la guerra de los moros quando ganó á Ximena; la qual obra fizo por su mandado Francisco de Ávila mayordomo de la obra, seyendo alcayde Pedro de Muncharas criado del rey, la qual obra ordenó e obró maestro Xadel Alcalde.» En la copia que de estas inscripciones trae Ceán Bermúdez, sacada con menos esmero, en vez de *Xadel Alcalde* se lee *Cristóbal del Alcalde*, tomando la *X* y *a* primeras por abreviatura de Cristóbal, lo que no aceptamos por faltarle la *l* que en este caso no se omitía.

En la sala del *Cordón:* «Esta obra mandó faser el muy alto e muy poderoso esclarecido sennor rrey don Enrique cuarto al qual Dios todopoderoso dexe vevir e rreynar por muchos tiempos e buenos. La qual se acabó de obrar en el anno del nacimiento de nuestro Señor Jhu. Xpo. de mil e quatrocientos e cincuenta e ocho annos, la qual fiso por su mandado Francisco Arias rregidor de Segovia su mayordomo de las dichas obras, e seyendo su alcayde en los alcázares Pero Rruiz de Muncharas camarero de su sennoría.»

En la de *los reyes* desaparecieron con las efigies los letreros de Garibay.

orientalismo las agujas de pizarra. Lástima que en vez de los tapiados ajimeces, que á los lados del cubo central todavía se denotan, taladren sus venerables muros balcones correspondientes á su renovado interior. Aún es más deplorable por el costado de mediodía, que reedificó Gaspar de Vega, la invasión del balconaje moderno; pero las cortadas peñas y la sombría garganta, en cuyo fondo muje el Clamores, le prestan por aquel punto un pintoresco realce.

Únese el alcázar por un angosto istmo con la ciudad, enlazado con el recinto de sus murallas. Mucho se ha disputado sobre si eran estas anteriores ó posteriores á aquel, y á cualquier hipótesis se presta verdaderamente la heterogeneidad de su construcción. De épocas muy precedentes á la restauración definitiva de Segovia presentan hartas señales, sobre todo en su parte inferior en que se mezclan y confunden las obras con la peña natural; de tiempos más recientes se advierten asimismo en ellas no leves reparos y hasta lienzos y torres completas: pero su fábrica general puede atribuirse de acuerdo con las indicaciones de la historia á los repobladores primeros, de fines del siglo XI á principios del XII, aprovechándose los restos dejados en pié por las últimas invasiones, y recogiéndose á granel para resguardo de la nueva colonia piedras dispersas, ya otra vez acaso derribadas, lápidas sepulcrales, sillares desprendidos del acueducto. Otro tanto se haría entonces con el alcázar, pero reedificado más tarde desde los cimientos en el siglo XIII, en el XV y en el XVI, rejuveneció de vigor y de semblante.

Nada de menos fuerte descubre á la vista sin embargo el ala de muro que de él se desprende bajando en dirección á nordoeste, coronado de almenas y reforzado de imponentes torres, aunque tan estrecho que un hombre apenas puede andarlo. La primera puerta con que tropieza es la de Santiago, cuyo arco de herradura no está libre de la recomposición que almohadilló el arco de dentro, encima del cual permanece una antigna efigie de Nuestra Señora. Sigue el muro por el norte, encaramado so-

bre musgosas peñas y ceñido de gentiles álamos, con tan buen efecto si se le contempla por fuera desde abajo por entre la arboleda, como si por dentro desde una altura se ven destacar sus dentellados adarves sobre un fondo de verdor. De este género es la perspectiva que á la salida de la puerta de San Cebrián, revocada en parte por desgracia, ofrece blanqueando sobre las densas copas que de abajo suben una sencilla cruz de piedra, costeada en 1580 por unos devotos consortes.

La vegetación disminuye según se gira al oriente, hacia donde mira en lo alto de una larga cuesta ó más bien calle la puerta de San Juan, reducida en el siglo XVI á un simple arco, pero arrimada aún al caserón que la defendía y que conserva una vieja torre y unos matacanes sirviendo de peana á un balcón. Era aquella después del alcázar la principal fortaleza de la ciudad, colocada en el confín opuesto y en lo más alto de ella, y hay quien pretende ver en las dos y en la nombrada torre de Hércules, incluída hoy en el convento de dominicas, tres sitios fuertes de origen romano ó tal vez más antiguo, que sirvieron de constante apoyo á las sucesivas dominaciones. Llamábase dicho edificio por no sé qué significativa antonomasia *casa de Segovia,* y era el primer punto que en las revueltas civiles se trataba de ocupar para dar la ley á la población. Tuviéronlo siempre á favor del rey los Cáceres (1), y adquiriéndolo luégo en propiedad Andrés de Cabrera, alcaide del alcázar á un tiempo, tenía cogida como con unas tenazas á Segovia: en 1507 se atrincheró en él hasta recobrar el otro, pero en 1520 hubieron de abandonarlo sus hijos á los comuneros para sostener el alcázar. Destinada ahora á instituto literario la morada de los condes de Chinchón, no puede formarse idea de su esplendor sino

(1) Por una real cédula de 1469 existente en el archivo municipal se manda hacer calle pública la puerta de San Juan, demoliendo para ello unas casas de Antón de Cáceres y pagándosele el valor. De 1480 á 1493 dicho edificio era todavía de los Cáceres, pues á ellos pagaba alquiler el tribunal de la Inquisición que lo tuvo ocupado en los referidos años, según el documento que publicó Colmenares. Muy pronto debió pasar á Cabrera que lo poseía antes de 1506.

ɔor un bellísimo ajimez que mira al patio, cuyos angrelados arquitos sostiene sutil columna y que rodean encuadrados por noldura gótica lindos azulejos de estrellas; mas por castillo la ɜeñalan el espesor de sus paredes y la cuadrada torre, enlazada ɔor almenado muro con un cubo que rodeado de barbacana ıvanza en frente de San Sebastián.

Baja desde aquella altura la muralla ocultándose detrás del ɜaserío á espaldas de Santa Coloma hacia el Azoguejo, y corta a calle que une el arrabal con la ciudad tan imperceptiblemen-e, que sin los dos arcos sucesivos de la antigua puerta de San Martín y sin las robustas hojas que cierran todavía el uno y el ɔtro, casi no pudiera decirse dónde principia esta y termina ıquel (1). Partiendo de estos históricos umbrales, que no pisaɔan los reyes por primera vez sin prestar juramento de guardar i los vecinos sus franquicias, continúa la cerca escondida de ıuevo hasta salir por el sur al valle del Clamores, por cuya margen va elevándose á lo largo del hermoso paseo plantado ɜntre el portillo del Sol y el de la Luna, medio siglo hace, en lugar del ignoble Rastro. Admírase por aquel lado su robustez y entereza, que no han bastado á quebrantar las construcciones arrimadas por dentro, ya convirtiendo en miradores las plataformas de los cubos, ya fabricando balcones, ya suspendiendo endebles saledizos cual nidos de golondrina (2). Las torres son de diversas formas, cuadradas, redondas, polígonas, y en mu-

(1) Como curioso dato de la antigua falta de policía recordamos una sentencia dada en 1475 para que se quitase un muladar que habían hecho los pellejeros en la puerta de San Martín, es decir, en la entrada más concurrida de la ciudad, por quitar el paso á cuatro calles y ser dañoso á la salud.

(2) Concedíase el permiso de arrimar las casas á la muralla y aun de edificar encima de ella mediante la obligación de repararla, como se desprende del contrato que en 1569 firmó con el ayuntamiento el escribano Juan de Segovia Portillo que poseía unas en la parroquia de San Martín. Otra medida para la conservación de los muros vemos en una cédula de Enrique IV todavía príncipe, dada en Alcalá á 1.° de mayo de 1451 para que «no se consienta sacar tierra, piedra, barro ni arena al rededor del alcázar desde la cerca de la parte del Eresma hasta el rio, y desde Sta. Lucía hasta la calle que viene del Azouejo por la de Gascos hasta la puente de S. Lorenzo. y puerta de S. Martín y S. Andrés hasta llegar á dicho rio.»

chas se notan arquitos y dibujos de ladrillo: su parte baja consta de fuerte sillería, y casi todas conservan su almenaje como bastantes lienzos de muralla. Hacia la puerta de San Andrés es donde se observa en la base del muro mayor número de piedras de las parecidas por su naturaleza, color y tamaño á las del acueducto que cabalmente cae á la parte opuesta; ¿quién sabe si en vez de traídas de allí después de la ruina de sus arcos, son restos de la cerca romana sacada acaso de la misma cantera que aquel colosal monumento?

La misma puerta presenta un aspecto de vetustez que la hace entre todas venerable: su pintoresca situación recuerda la del Sol en Toledo, aunque discrepa mucho en arquitectura. Hállase metida entre una de las cuadradas torres del muro y otra mayor polígona que avanza hasta el borde de la rápida pendiente, y que por sus saeteras en cruz, cornisa de bolas y almenas piramidales da señas de haber sido restaurada hacia la época de los reyes Católicos. De la una á la otra corre un pasadizo con irregulares aberturas, sostenido por un peraltado arco semicircular, como lo es el de la entrada sobre el cual resalta un escudo real; y aumentan el melancólico atractivo la solitaria plazuela en que desemboca, y el olmo secular que en el centro de ella se dilata, y los recuerdos de la judería que ocupaba aquel barrio en sus últimos tiempos. Siguiendo por bajo de la cerca el vasto seno ó media luna que forma, acorde con la disposición del terreno, hasta reunirse con el alcázar, mantienen los derrumbaderos del Clamores esta plácida tristeza, armonizándose lo rudo de las mohosas peñas con lo grandioso de las monumentales perspectivas.

Contra los enemigos exteriores bastaban para la general defensa las murallas; pero las discordias intestinas, los bandos permanentes, los conflictos que á menudo ensangrentaban las calles, exigían prevenciones especiales y puntos fuertes en el seno de la ciudad donde guarecerse del ataque del vecino. En estos reductos cifraban los partidos el sostén de su dominación

ó el vigor de su resistencia, á las robustas torres de sus moradas fiaban su seguridad las familias poderosas, y cuando no se la ofrecían buscábanla en la contigua parroquia que convertían en fortaleza (1). Había junto al alcázar un barrio cercado, sometido á la iglesia de Segovia desde su restauración (2), que se extendía de la antigua catedral á la puerta de San Andrés, y constaba de las dos largas y paralelas calles que aún se denominan Canongía Vieja y Nueva. Puertas de medio punto con molduras bizantinas indican la remota fecha de muchas de sus casas que eran habitaciones de canónigos, por lo cual se aplicaba el nombre de *claustra* al recinto, como si la calle sirviera de corredor. De cuatro arcos que lo cerraban tres fueron derribados en 1570 para ensanchar el paso á la regia pompa con que se solemnizaron las bodas de Ana de Austria con Felipe II; el otro todavía permanece con señal de haber tenido puertas. La ventajosa situación de este barrio para cortar la comunicación entre el alcázar y la ciudad, daba lugar á que lo ocuparan con frecuencia las facciones beligerantes; y en él se atrincheraron Pedro Laso en 1322 y Juan Pacheco en 1450 hasta proporcionarse la retirada.

Fortaleza también importante era la que de pertenencia de Juan Arias de la Hoz pasó en 1513 á ser convento de monjas dominicas en frente de la Trinidad, y á que presta una antigüedad increíble la tosca figura de Hércules empotrada en una de sus paredes interiores (3). Los que se empeñan en considerarla construcción de romanos, enlazan su origen con el del alcázar y el del fuerte de la puerta de San Juan, suponiéndola destinada á guardar la población por el lado del norte, como los otros por el de poniente y el de levante: pero en sus gruesos y carcomidos muros no alcanzamos nosotros á leer tan claro semejante procedencia, y en la torre que en medio sobresale vemos indu-

(1) Vímoslo respecto de San Martín, p. 557, y de San Román, p. 574.
(2) Véase la nota 2.ª de la pág. 523.
(3) De ella hablamos extensamente en el primer capítulo de esta tercera parte.

dablemente la mano de la Edad media, que la ciñó de matacanes y abrió en sus cuatro caras un ajimez angrelado que todavía se denota. El arco bizantino que introducía á la casa y hoy al convento, confirma nuestra apreciación acerca de la época del edificio.

Una torre parecida, formando esquina entre la calle Ancha y la de los Huertos, guarda la mansión de los Arias Dávila tan favorecidos de Enrique IV como luégo encarnizados en hacerle guerra, si es que algo queda que guardar en la casa renovada por sus descendientes los condes de Puñonrostro y sucesivamente reducida á parador y á cuartel de la guardia civil. La torre conserva toda su majestad, sus matacanes de mucho vuelo, sus almenas piramidales rematadas en bolas, y hasta la capa de yeso que la enluce trazando góticos dibujos, y que se extiende á un segundo cuerpo sobrepuesto inoportunamente al principal. Con ella compite en grave aspecto y pardo color sobre la escalinata de San Martín la que perteneció á los Aguilares y más tarde á los Contreras cuyo apellido lleva el marqués de Lozoya. En su parte baja se abre un ajimez, y una fila de tragaluces encima de su cornisa de matacanes; por el muro se ven repartidas pequeñas ventanas y saeteras en cruz indicio de bélicas prevenciones. Bajo este marcial exterior oculta la casa bellas galerías del renacimiento que constituyen dos alas de su patio, y otra hacia el jardín perfectamente conservada (1).

Frente á la anterior y al pié de la escalinata muéstrase en la calle Real otra casa de grandes recuerdos convertida en librería, de la cual por lo estrecho de su fachada parece haberse desmembrado con el tiempo una buena parte. Es la vivienda, dicen, de Juan Bravo caudillo comunero, una de las tres víctimas de Villalar, y á falta de documentos que lo comprueben, no desdicen al menos de su época las sartas de bolas de sus molduras

(1) En el oratorio de esta casa llama la atención un precioso crucifijo de tamaño natural ó algo mayor, en el acto de quejarse al Padre de su abandono, obra maestra de ignorado pero excelente autor.

y los arcos *alcobados* de su galería superior guarnecidos de gruesos boceles. Torre conserva, si bien rebajada, la de la vecina callejuela y dos ajimeces góticos de piedra negra calados en su vértice; la fachada como la de los Arias Dávila está enlucida de arabescos de yeso (1). Rodeaban á San Martín muchas moradas solariegas, aunque ni la de Garci Sánchez ni la de Garci González bastaron para proteger á sus dueños de la furia del pueblo levantado contra el gobernador Pedro Laso durante la minoría de Alfonso XI, ni la misma torre del templo pudo dar asilo á sus partidarios sacrílegamente incendiada. Los caballeros del opuesto bando vivían casi todos en la parroquia de San Esteban con la noble doña Mencía del Águila que estaba á su frente; pero de sus habitaciones apenas queda rastro, á no ser de una en la calle de Escuderos con torre mutilada y blasón de lunas en el zaguán (2), y de otra en la plazuela de Valdáguila embellecida por el renacimiento con una linda portada de estriadas columnas, plateresco friso y frontón triangular, y con un sencillo patio cuyos pilares llevan escudos arrimados al capitel (3). No abundaban menos las mansiones aristocráticas en los barrios altos del oriente hacia San Pablo, San Sebastián y San Román; y al rededor de la casa fuerte de los condes de Chinchón, que vimos ya guardando la puerta de San Juan, distínguense la llamada de los Tomés por la bizantina moldura de su ingreso, y la del marqués del Quintanar por los lóbulos que guarnecen el arco de su puerta, encerrando un casco cada uno, y por el escudo que sostienen velludos salvajes.

Donde se advierte menos esplendidez y menos fortaleza es en los restos del palacio que Enrique IV edificó al principio de

(1) Hoy pertenece esta casa á la familia de Aspiroz.

(2) De aquí han deducido algunos que la casa perteneció á don Álvaro de Luna; pero consta que en aquella época la poseía Diego de Rueda que con Mencía Álvarez su consorte yace en San Miguel, según queda dicho.

(3) Afirma el señor Losáñez que esta era la casa de Diego Enríquez, cronista y capellán de Enrique IV, la que al apoderarse de Segovia los sublevados en 1467. fué saqueada por las gentes del faccioso arzobispo de Toledo, pág. 569.

su reinado para su habitual residencia, y que lo fué de los reyes Católicos hasta la entrada del siglo XVI: el nombre que lleva de la reina doña Juana se refiere á la esposa del fundador más bien que á la hija y heredera de éstos, pues en 1510 había pasado ya á familias particulares, Mercados, Bracamontes, Barros y Porras, y venido á Segovia en 1515 el rey Fernando hubo de hospedarse en el Convento de Santa Cruz. Ocupaba la manzana sita entre las plazuelas de Arquetas, de Espejos y de San Martín; pero si es que tuvo la magnificencia propia de su fastuosa época y de su alto destino y de los trascendentales sucesos de que fué teatro, es imposible de todo punto reconocerla en sus actuales ruinas. Puerta encuadrada por una moldura con bolas, grandes arcos tapiados en el piso principal, y por remate una insignificante galería de ladrillo, en cuyos óvalos se dice había espejos no sabemos para qué á no ser para dar título á la plazuela, es cuanto queda en pié del palacio, y aun nos parece construido con posterioridad. Créese, sin embargo, ver indicios de salón regio: designanse las ventanas de la célebre leonera [1]. Parte del edificio debía formar el adjunto hospital de *los Niños*, que en cumplimiento de la voluntad de Catalina de Barros instituyo en 1518 su marido Pedro López de Medina, y que hasta setenta años despues no fué aplicado á su objeto. Hoy su capilla techada de madera sirve de biblioteca provincial, y la estantería oculta casi las bellas estatuas de los fundadores puestas en hornacinas a los lados del presbiterio que lleva bóveda de cruceria.

Desde el siglo XVI, suavizadas las costumbres y pacificadas las banderías con el robustecimiento del poder real, depusieron su actitud guerrera los antiguos caserones, y los que de nuevo se erigían cuidaron mas del ornato que de la fuerza. Apresuráronse á adoptar las galas plateresca que corrían en voga por

[1] Véase la pág. [illegible] y siguientes á donde se distinguen los hechos acontecidos en el Alcazar de los que pasaron en dicho palacio.

España, y la más rica muestra de estos ensayos es el patio del que está frente á la puerta del crucero de la catedral. Tres alas de las que describen su cuadrado recinto despliegan abajo y arriba gentil galería, sostenida por delgadas columnas con ménsulas caprichosas sobrepuestas al capitel debajo del arquitrabe; sirve á la alta de antepecho una preciosa balaustrada. Pero la principal atención se la llevan los medallones, dentro de los cuales resaltan en uno y otro cuerpo bustos de grandiosa escultura y singular expresión, que representan á emperadores romanos y reyes españoles mezclados á la ventura como entonces se acostumbraba (1); y de rombos que contienen cabezas de reyes algo menores está sembrado asimismo el friso superior. En los ángulos hay cascos y trofeos: lástima que se haya desgastado tan excelente obra por lo blando de la piedra. Reciente debía estar su conclusión cuando Felipe II cedió la casa, confiscada al dueño por insolvencia, al cardenal Espinosa que como natural de la provincia pasaba en Segovia temporadas; y al morir en 1572, la adquirieron los Márquez de Prado, ilustre familia del Espinar, á la cual pertenecía el obispo don Alonso que lo fué de esta diócesis de 1618 á 1621. Por una feliz excepción nunca le ha faltado el mayor esmero en conservarla, y aun la habita gran parte del año nuestro querido amigo el marqués del Arco (2), corazón harto entusiasta por las glorias todas de su país para no ser religioso guardador del legado de sus abuelos.

Hasta en el arrabal dejó vestigios el artístico renacimiento; y el mutilado patio de la casa de Reoyo contigua á San Francisco ofrece seis medios relieves en piedra, al parecer barnizados de negro y que colocados sobre las columnas del primer cuerpo debían de formar las barandillas del segundo, figurando

(1) Reconócense todavía los de Julio César, Julia, Vitelio, Vespasiano, Justino, Carlomagno, don Alfonso no sabemos cuál, don Pedro, una reina que se cree Isabel la Católica y Carlos V.

(2) Don Joaquín de Isla Fernández, hijo del señor conde de Isla don José y heredero de este título á la vez que por su madre de dicho marquesado.

elegantemente ritos, combates y triunfos de la edad griega ó romana. En frente se nota una severa fachada de piedra parda con gruesas columnas en las esquinas, flanqueada la puerta por otras estriadas con candelabros encima; es el edificio del *sello de paños*, muy parecido en carácter á la casa de correos detrás de San Martín, que aún le aventaja en la airosa galería de arcos rebajados que forma su remate.

Entre las primitivas casas fuertes ninguna cambió más de aspecto que la que defendía la puerta de San Martín, y que arrimada á ella todavía parece fabricada para rechazar asaltos. Reedificáronla los Hozes que se dice haberla adquirido en el siglo XIV de los López de Ayala, y en 1555, según documentos, se llamaba ya de *los Picos* por los que simétricamente distribuídos erizan su extensa fachada, como gruesos prismas de oscura piedra, por uno de aquellos caprichos tan frecuentes en la primera mitad del siglo XVI (1). En la segunda sería cuando se construyó desde los cimientos en la plaza de San Esteban el palacio, que hacia mediados del XVIII pasó á serlo episcopal, y que sin otra mudanza apenas que la de los escudos mantiene su grave arquitectura, el vasto lienzo almohadillado, las enrejadas ventanas del piso bajo y los balcones del principal cubiertos por frontones con un busto dentro de ellos, y en el centro una graciosa portada de estriadas columnas y frontispicio, en cuya clave, no adivinando el artífice el posterior destino de la casa, esculpió una mujer desnuda con una sierpe y los trabajos de Hércules en las enjutas (2).

No cesó el renovador impulso. Parándose á examinar hacia San Facundo algunas portadas del renacimiento combinadas ya

(1) Corre la hablilla de que la idea de los picos fue un hábil recurso aconsejado por los jesuítas al marqués de Quintanar, poseedor de la casa, para hacer á esta perder la denominación *de los judíos*, que le daba el vulgo, con algún objeto notable que le hiciese dar otra nueva. El señor Losáñez, con los datos que suministra, desmiente dicha anécdota.

(2) Se le representa en la una desquijarando al león y en la otra con las dos columnas acuestas: hay empero quien refiere ambos pasajes á Sansón, que acometió idénticas hazañas.

SEGOVIA

CASA DE LOS PICOS

con la rigidez greco-romana, observando en la plazuela de Guevara y en la calle de la Trinidad el almohadillado de dos macizas construcciones y el enorme pié de balcón que avanza sobre la puerta de la segunda, y acabando por la que hoy ocupa junto al seminario el gobierno de provincia calcada sobre la correcta regularidad de fines del último siglo, no costaría gran trabajo hallar en el caserío de Segovia las transformaciones sucesivas del arte. Quiera Dios que respete estos raros tipos la invasión moderna, cuyo ideal es la monotonía y cuyo carácter es el no tenerlo.

CAPÍTULO IV

Catedral antigua, su destrucción en el alzamiento de los comuneros, catedral existente

ON la restauración del obispado de Segovia en los primeros años de Alfonso VII coincidió naturalmente la erección de su catedral (1). Algunos documentos del 1136 hablan de la iglesia de Santa María que *se estaba fundando*, pero otro de 1144 la menciona como *fundada*, y de ahí toma pié Colmenares para dar su fábrica por concluída ya á la sazón; sin embargo, para tal edificio nos parece corto el plazo, aunque se suponga empezado en 1120. De todas maneras no fué consagrada hasta el 16 de julio de 1228 por el legado pontificio Juan obispo de Sabina. Construyósela al abrigo del alcázar en la esplanada que se extiende á su levante. Solamente por la época podemos conjeturar cuál fuese su arquitectura, indudablemente bizantina, pues de ella no han quedado más

(1) De la consagración del primer obispo, de las donaciones otorgadas á la nueva silla, de la bula de su confirmación por Calixto II, y de las mercedes y privilegios que obtuvo de los soberanos, nos ocupamos al principio del capítulo II.

noticias sino que era fuerte, y fuertísima la torre. Su puerta principal miraba entre norte y poniente, corriendo por delante un pretil que dominaba las márgenes del Eresma. Una ancha y empedrada cuesta hacía accesible su altura á las feligresías de San Marcos, San Blas, San Gil y Santiago, muy crecidas antiguamente, dándoles entrada un postigo inmediato á la cava del alcázar, y enfrente se abría otro denominado *del Obispo* cuyo palacio estaba unido al muro y arrimado á la parte occidental de la iglesia.

Por los años de 1470 emprendió el obispo Juan Arias Dávila la construcción de un bello claustro, el mismo que trasladado medio siglo después piedra por piedra subsiste al lado de la nueva catedral: reuniéronse grandes limosnas mediante las indulgencias concedidas al efecto por el pontífice, y el rey y el cabildo ayudaron liberalmente al prelado cuyas armas se esculpieron en las bóvedas. Estrechada con esta añadidura la casa episcopal, hubo que pensar en mudarla desde el oeste al este del templo, y él propio la fabricó de nuevo muy suntuosa colocando sobre la entrada el blasón de su ilustre linaje, y la legó á los sucesores de su dignidad. Honráronla apenas concluída Enrique IV y los católicos esposos Fernando é Isabel, celebrando allí con un banquete el 6 de enero de 1474 su venturosa reconciliación (1). Siguieron habitándola los obispos aun después de la traslación de la catedral y de borrados los últimos rastros de la vieja, hasta que hacia 1750 pasaron á la de la plaza de San Esteban en tiempo del señor Murillo y Argaiz; pero el vacío palacio quedó en pié todavía y hasta el 1816 no fué derribado por completo.

Cuando tales obras se hacían en el postrer tercio del siglo XV, sin duda no se había pensado aún en abandonar la iglesia con la cual iban enlazadas, y en reconstruirla en sitio más conveniente. Acaso la tenaz expugnación del alcázar en 1507,

(1) Véase atrás, pág. 571.

SEGOVIA

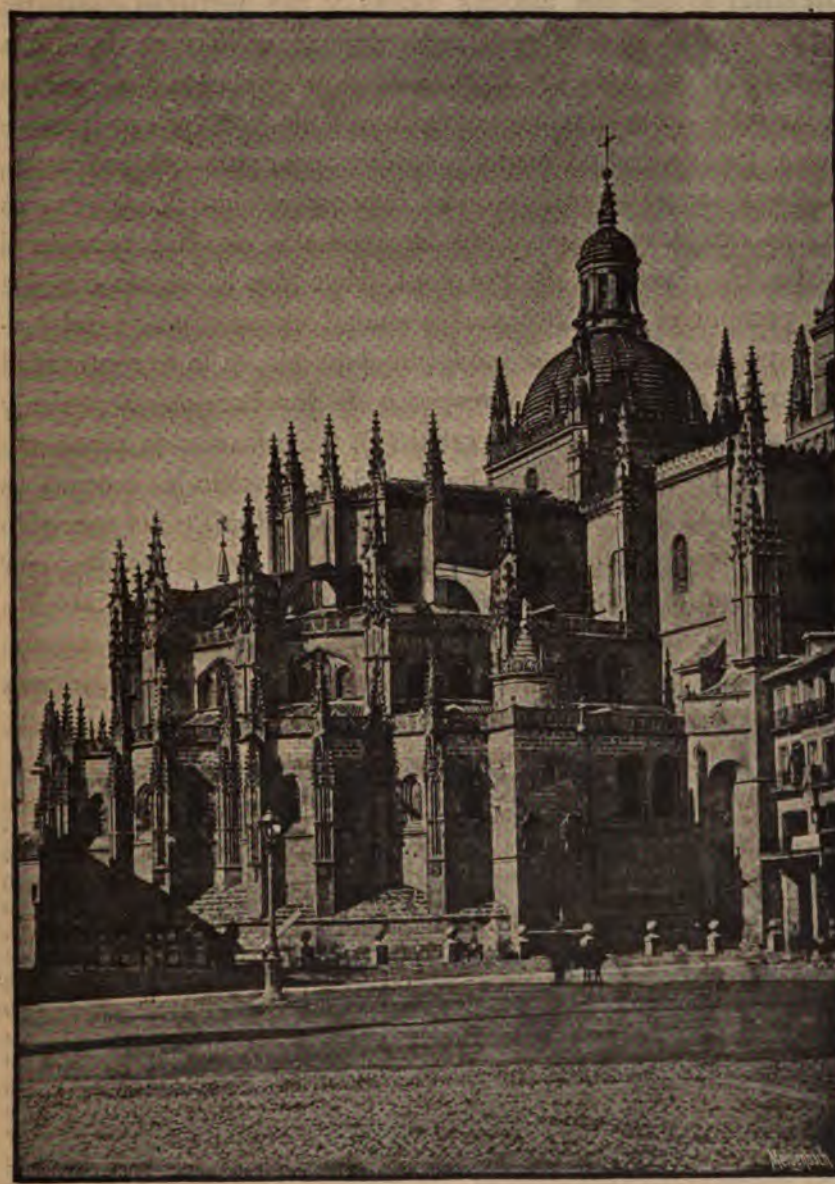

VISTA DE LA CATEDRAL

al recobrarlo de sus enemigos Andrés de Cabrera, acabó de patentizar lo que tan asiduas luchas y tan terribles combates venían en las pasadas centurias demostrando y en la última sobre todo, que semejante proximidad no convenía á la morada de la paz y de la oración, envuelta casi siempre en estrépito de armas; y convertida á menudo en fortaleza, ya como padrastro, ya como cuerpo avanzado de su belicoso vecino. Lo cierto es que se ocupó en seguida de la necesidad de la traslación el obispo D. Fadrique de Portugal, bien que la cédula dirigida en 1510 por el rey Católico á la ciudad en aprobación del proyecto no alude á dichos inconvenientes sino á la excentricidad del paraje, que era mucha respecto de los barrios orientales y desmedida con relación al arrabal (1). Ofrecíase en la plaza mayor un local oportuno que habían dejado vacío las monjas de Sta. Clara al incorporarse á S. Antonio el Real, y fué escogido para la nueva basílica, pensando al mismo tiempo en despejar la plaza con la demolición de la decrépita parroquia de San Miguel que la obstruía considerablemente. Nada se llevó á cabo en los diez años posteriores, y fué menester que una contienda civil más terrible que las pasadas redujese á escombros la anti-

(1) Consta dicha cédula en el archivo del ayuntamiento, notándose en ella algunas discrepancias, como aparece del cotejo, con la copia que publicó Colmenares: «El rey.—Concejo, justicia, regidores, cavalleros, escuderos, oficiales e omes buenos de la cibdad de Segovia: el reverendo in Xpo. padre obispo de la iglesia desa cibdad me ha dicho como él y el cabildo de su yglesia han hablado en que seria bien que la yglesia mayor se mudase á la plaza desa dicha cibdad en el sytio de Santa Clara y que se quitase la parrochia de Sant Miguel de la plaza y se encorporase en la yglesia mayor; porque por estar la dicha yglesia en parte donde más puedan gozar de los oficios divinos que en ella se dizen, seria nuestro Señor muy servido y la gente recibiria mucho beneficio y esa cibdad muy ennoblecida, y que irian procurando como así se hiziese. Lo qual me ha parecido bien, y porque yo deseo el ennoblecimiento e bien e procomun desa cibdad por la mucha lealtad y servicios que siempre se han hallado y hallan en ella, por ende yo vos mando y encargo que luego vos junteis con el dicho obispo ó su provisor e cabildo de la dicha yglesia, y todos platiqueis en esto y veais muy bien lo que mejor será para el bien de esa cibdad, y así mismo en la ayuda que para ello esa dicha cibdad podrá hacer, y platicado me envieis la informacion de todo con vuestro parecer sobre ello, para que yo lo mande ver y se provea lo que mas á servicio de nuestro Señor y nuestro y al bien de esa cibdad cumpla. Fecho en Madrid á dos dias de octubre de quinientos e diez años.—Yo el rey.»

gua catedral para que transmigrara al fin bajo distintas formas y á otro suelo.

Temprano estalló en Segovia y allí primero que en ningún otro punto se ensangrentó el levantamiento de las Comunidades. No habían pasado aún diez días desde el embarque de Carlos I en la Coruña, y cundía ya entre los segovianos en la mañana del 29 de mayo de 1520, martes de Pentecostés, la agitación precursora de la tormenta. Celebrábase junta en la iglesia de Corpus Cristi para elegir los procuradores del común: una acusación lanzada contra los desafueros de la justicia provocó una fuerte réplica en su defensa, y esta atrajo sobre el que la había pronunciado las iras de la muchedumbre. Fué sacado del templo el infeliz, que se llamaba Hernán López Melón, anciano corchete, y echándole una soga al cuello lleváronle por la calle Real abajo y por el arrabal hasta la cruz del Mercado, donde improvisando con maderos una horca le colgaron ya cadáver. Al volver de su ejecución la furiosa turba encontró en el Azoguejo á otro ministro llamado Roque Portal, y como le zahirieran con el ejemplo de su compañero y él contestase briosamente anunciándoles próximo el castigo y apuntando nombres al parecer, le hicieron sufrir la misma suerte sin atender á los ruegos de ciudadanos y religiosos y le suspendieron del patíbulo por los piés.

Faltaba en medio una víctima más ilustre. De vuelta de las cortes de la Coruña acercábanse á Segovia sus procuradores Juan Vázquez y Rodrigo de Tordesillas que habían otorgado al rey el impopular servicio, cuando supieron en Santa María de Nieva el tumulto; aconsejaba el primero al segundo que se fuese con él á su casa del Espinar á esperar el éxito; pero Tordesillas, recién casado en segundas nupcias y tranquilo de conciencia, quiso llegar á la ciudad aquella misma noche. Recias aldabadas á la puerta de su casa, que la tenía junto á San Nicolás, y una voz desconocida le avisaron á deshora que se abstuviese de ir al ayuntamiento para evitar una desgracia, y lo

mismo le conjuró á la mañana siguiente haciéndosele encontradizo el cura de San Miguel; nada le detuvo de ir á dar cuenta de su conducta. Iba en mula vestido de terciopelo negro con tabardo carmesí y gorra de terciopelo morado como para una fiesta, y entró en la iglesia de San Miguel en cuya tribuna se reunía entonces el ayuntamiento. Á vista de los siniestros grupos que se agolpaban en la plaza cerraron las puertas los porteros, pero amenazando é intentando el vulgo romperlas, las mandó abrir Tordesillas y se presentó debajo del pórtico con la gorra en la mano pidiendo atención y alargando los capítulos que le justificaban; sólo al verlos destrozados sin leerlos se quejó de tanta sinrazón y descompostura. Con esto prendió la llama y se levantó un grito inmenso de furor; lleváronle á empujones hasta la cárcel, y hallándola cerrada por desdicha, le hicieron continuar el fatal camino de los anteriores, echado un lazo al cuello y golpeándole con los pomos de las espadas. Delante de San Francisco aguardaban puestos de rodillas los frailes, y el guardián, hermano cabalmente de la víctima, con el santísimo sacramento en las manos: de nada aprovechó sino de permitir que se le acercara un religioso á confesarle, mas luégo recelando que le librase, tiraron fuertemente de la soga y siguieron arrastrándole hacia el Mercado. En Sta. Olalla también en balde sacaron los clérigos la custodia y hasta intentaron algunos ciudadanos libertarle con armas, pero abrumados por la multitud tuvieron que guarecerse en el templo. Apenas conservaba el desgraciado un soplo de vida al llegar á la horca, donde le colgaron entre los dos alguaciles, y donde permanecieron muchos días aquellos sangrientos despojos sin que nadie osara sepultarlos.

Consumada la atrocidad dispersáronse sus perpetradores, gente soez y advenediza empleada en la industria de las lanas; y regidores y caballeros enviaron un mensaje á los gobernadores del reino en Valladolid, descargando de culpa á todo vecino mediano siquiera y excusándose de la impunidad con la fuga de los delincuentes, acaso por no confesar su propio miedo. Tronó

contra Segovia en el consejo el presidente Rojas arzobispo de Granada, y prevaleció su iracundo dictamen sobre el más sosegado y prudente de D. Alonso Téllez Girón. Fué enviado allá el alcalde Ronquillo de pavorosa fama, y más en Segovia donde había ejercido sus rigores en 1504, acompañado de dos capitanes y mil caballos, *mucho aparato para justicia y poco para guerra,* dice muy bien Colmenares. Ya la ciudad estaba en defensa y agraviada del baldón general de *traidora,* ó más bien prevaleciéndose del contagio de sedición que por el reino se propagaba, había quitado las varas á la justicia real, nombrado alcaldes ordinarios y elegido diputados de la *santa* comunidad; había ofrecido el mando de guerra al conde de Chinchón don Fernando de Cabrera, y viendo que en vez de admitirlo se encerraba con los suyos hostilmente en el alcázar, tomó y saqueó su casa de la puerta de San Juan y apoderóse de las demás puertas, y encadenando calles, abriendo fosos, levantando palenques, fortificando el mismo arrabal, puestos en armas doce mil hombres y hasta los niños y las mujeres, aguardaba á Ronquillo, que ante aquel aparato se retiró á Arévalo su patria y luégo avanzó hasta Santa María de Nieva á cinco leguas de las murallas.

Entonces sin valer las súplicas de los priores de Santa Cruz y del Parral y del comendador de la Merced con el cardenal Adriano, empezó el más riguroso bloqueo, pues levantando el alcalde un cadalso en Santa María de Nieva, impuso pena de la vida á cualquiera que trajese víveres á Segovia. Corría de lugar en lugar, cerrando pasos, prendiendo fugitivos, atormentando á los sospechosos, ahorcando á los culpables, entre ellos á dos cardadores que resultaron reos de la muerte de Tordesillas; al Espinar y á Villacastín dió jurisdicción propia eximiéndoles de la de su capital; y llegó un día hasta Zamarramala á una milla de ésta, fijando carteles contra sus habitantes y emplazándolos por rebeldes y traidores. La ciudad entregada á merced de la plebe furiosa y ciega, pues los principales temerosos de la des-

confianza de los de dentro y del rigor general de los de fuera se retraían y ocultaban todo lo posible, contestaba al reto de Ronquillo barriendo cada día la horca que le destinaba: á los proveedores de bastimentos estimuló con franquicia perpetua. Pero en las salidas y escaramuzas llevaban siempre la peor parte sus mal ordenadas milicias, y unos cinco mil al mando del pelaire Antón Casado fueron desbaratados por los sitiadores. Escribió Segovia á Toledo interesándola en su querella (1), y Toledo sublevada desde el mes de abril le envió cuatrocientos escopeteros, otros tantos alabarderos y trescientos de á caballo. Con este refuerzo se dirigieron á Santa María de Nieva llevando por capitán á Diego de Peralta, pero cayó éste prisionero (2), y hubieran sido como siempre derrotados por la superior táctica del enemigo, si no aparecieran á lo lejos la división toledana de Padilla y la madrileña de Zapata que acababan de juntarse en el Espinar con la segoviana de Juan Bravo, cuyo nombre por primera vez aparece en la historia. Ronquillo se replegó con orden sobre Coca y de allí sobre Arévalo, aguardando la artillería de Medina del Campo; y Segovia que temía

(1) Esta carta copiada por Sandoval lleva la fecha de 29 de julio. «El alcalde Ronquillo, dice, es venido á Santa María de Nieva, no como juez piadoso que nos consuele en justicia, sino como cruel tirano para hacernos guerra; porque á los escribanos ha tomado por escopeteros, y en lugar de tinta házeles derramar sangre. Háseles olvidado cortar las péndolas, y han aprendido á aguzar las lanzas: mejor maña se dan en guardar la ordenanza de soldados que en hazer procesos y registros.» Y luégo sigue: «Estamos en tanto aprieto puestos, que si algun vecino se desmanda á salir fuera de los muros, si no es de los que el Alcalde tiene condenados, rescátanse por dineros. Si se tiene dél sospecha, á fuerza de tormentos le descoyuntan; si es de los que tienen culpa, á ojo de la ciudad le ponen en la horca; por manera que para quitarle á uno la vida basta que se haya hallado en Segovia.» Más abajo encarece la fuerte resistencia de la ciudad y añade: «No nos queda ya sino apoderarnos del alcázar y echar fuera algunos caballeros traidores; porque tenemos jurado que al que no jurare la comunidad santa de Segovia le destierren la persona y le derruequen por el suelo la casa.»

(2) Dice Sandoval lib v § 47 que los segovianos recobraron á su dicho jefe Diego de Peralta, y luégo en el lib. vi § 22 habla de Francisco de Peralta que hecho prisionero por Ronquillo fué enviado al castillo de Magaz y libertado en el camino por los vecinos de Dueñas que le dieron un caballo para ir á Burgos. No sabemos si son uno mismo el hecho y la persona, aunque más parecen dos distintos.

á cada momento verla apuntada contra sus muros, después de enérgicos mensajes á Medina para que no la soltase y de algunos días de mortal zozobra, supo con dolor igual á la gratitud, que su fiel aliada había preferido ser abrasada que connivente en su ruina y que perdiéndose la había salvado (1).

Desembarazados del enemigo exterior, dirigieron su ímpetu los segovianos contra el que dentro tenían apoderado del alcázar y contra todos los que creían inclinados á prestarle ayuda ó siquiera sospechaban de desafectos á la Comunidad. Al escribano Miguel Muñoz, inculpado de recibir informaciones secretas por comisión del consejo, obligaron á huir y saquearon la casa en la calle Real, y saliendo á la defensa algunos caballeros, armóse un recio alboroto; á Fernán González de Contreras, objeto de análogos recelos, llevaron á la junta en medio de cuatrocientos hombres armados para hacérsela reconocer; y á Diego de Riofrío, á quien la guarnición del alcázar había apresado unos bueyes con el mozo de labranza, le acusaron de estar en inteligencia con los robadores, y fueron á arrebatarle de su casa

(1) Trae Sandoval las dos cartas de Segovia á Medina, la una de 17 de agosto para que no entregara la artillería, la otra del 24 del mismo mes dándole el pésame por el daño recibido, ambas elocuentísimas, sobre todo la segunda en la cual se lee: «Dios nuestro Señor nos sea testigo que si quemaron dessa villa las casas, á nosotros abrasaron las entrañas, de que quisiéramos mas perder las vidas que no que se perdieran tantas haziendas. Pero tened, señores, por cierto que pues Medina se perdió por Segovia, ó de Segovia no quedará memoria, ó Segovia vengará la su injuria á Medina. Hemos sido informados que peleastes contra Fonseca, no como mercaderes sino como capitanes, no como desapercibidos sino como desafiados, no como hombres flacos sino como leones fuertes. Y pues sois hombres cuerdos, dad gracias á Dios de la quema, pues fué ocasión de alcanzar tanta victoria... Nosotros conocemos que segun el daño que por nosotros, señores, haveis recibido, muy pocas fuerzas hay en nosotros para satisfazerlo. Pero desde aquí decimos y á ley de cristianos juramos y por esta escritura prometemos, que todos nosotros por cada uno de vosotros pornemos las haziendas e aventuraremos las vidas; y lo que menos es que todos los vecinos de Medina libremente se aprovechen de los pinares de Segovia cortando para hacer sus casas madera, porque no puede ser cosa más justa que pues Medina fué ocasión que no se destruyese con la artillería Segovia, que Segovia dé sus pinares con que se repare Medina.» Y luégo les conjuran á guardar la artillería «de manera que no pueda ninguno venir de fuera á hurtarla, ni menos pueda alguno de dentro entregarla, porque gran infamia sería que les entregasen traydores lo que ellos perdieron por cobardes.»

del Mercado para conducirle según querían unos á la cárcel, y según gritaban otros á la horca. Entonces sucedió lo que algunos refieren al caso del infortunado Tordesillas, que de una ventana que todavía se muestra en la calle llamada á la sazón del Berrocal, una mujer echó una soga para acabar con la víctima, y que estuvo allí un rato el infeliz entre *la muerte y la vida* con el choque de ambos pareceres, hasta que al fin prevaleció el más humano: así al menos pretende explicar la tradición el nombre *de la Muerte y la Vida* que lleva desde aquellos tiempos la calle.

En ausencia del conde de Chinchón que iba procurando auxilio para el alcázar, lo defendía con escasa pero decidida gente su hermano Diego de Cabrera y Bobadilla, y apoyábale Rodrigo de Luna cómo alcaide de la vecina torre de la catedral. Irritados de su resistencia los comuneros, determinaron para apoderarse de ella demoler la capilla mayor, y á las representaciones del cabildo contra tamaño sacrilegio contestaron que la iglesia era de la ciudad. No hubo más remedio que sacar las sagradas formas que hasta la sazón entre el estruendo de la guerra se habían mantenido en la basílica, y trasladarlas á la iglesia de Santa Clara en la plaza Mayor: los sitiados por su parte se llevaron una noche á la capilla del alcázar la imagen de nuestra Señora, el crucifijo y las reliquias de san Frutos y demás santos. Desmantelado el templo, redobló la furia en el ataque y la tenacidad en la defensa, y en 22 de noviembre abrieron un portillo los sediciosos entre la capilla mayor y la de San Frutos, por donde penetraron en el sagrado recinto, bien que la proximidad de la noche les obligó á desampararlo. Volvieron á la aurora del otro día, y en un hoyo encubierto detrás de la reparada brecha hallaron muchos su sepultura con el impetuoso pelaire vizcaíno que los acaudillaba; pero embravecidos con las reiteradas pérdidas, no pararon hasta hacerse dueños de la iglesia, y desde allí empezaron á batir el alcázar, convirtiendo rejas, sillas y losas en trincheras y parapetos. Me-

ses enteros se hostilizaron los dos edificios con tal saña, que nadie osaba recoger los cadáveres tendidos entre las baterías, hasta que constreñía á enterrarlos *la corrupción más que la piedad*. Sin el refuerzo de pólvora y de algunos arcabuceros que recibió el castillo, habría tenido que sucumbir; y de él se vengaron los sitiadores marchando contra Pedraza de donde procedía el socorro, y de allí contra las fortalezas de Chinchón y de Odón pertenecientes á los Cabreras, las que combatieron y saquearon, no menos que en el Espinar la casa del procurador Juan Vázquez (1).

Entretanto capitaneada por Juan Bravo la hueste de Segovia secundaba con poco feliz resultado las operaciones de la campaña general. Una de sus partidas de setecientos hombres, al ir á reunirse con la de Salamanca, sufrió de parte de don Pedro de la Cueva un fuerte descalabro; pero el grueso de ella logró llegar á Valladolid é incorporarse al ejército, que lleno de confianza en su caudillo Juan de Padilla, salió á mediados de febrero de 1521 ganando desde luégo á Torrelobatón. No tuvo en su corta carrera el héroe de las comunidades compañero más adicto ni más entusiasta que Juan Bravo; y en el trágico desenlace de Villalar el intrépido segoviano, ya que no su gente de la cual no habla la historia, dejó bien acreditado el honor de su ciudad. Puesto sobre el cadalso, quiso morir el primero *para no ver la muerte del mejor caballero de Castilla;* pero con la misma energía con que rechazó el mote de *traidor* desmintiendo al pregonero, rehusó ofrecer al tajo su cabeza sino forzado

(1) Hasta 1531 no se definió en la chancillería de Valladolid el pleito seguido entre el conde de Chinchón y la ciudad y su comarca sobre la indemnización de los daños que se irrogaron en su casa de la puerta de San Juan y en las referidas fortalezas, quedando condenada Segovia al pago de cerca de diez millones; y el reparto de dicha suma entre los vecinos distribuídos por parroquias y los descargos por ellos alegados forman en el archivo municipal un grueso volumen muy importante para el estudio de aquel período histórico. Del Espinar se cuenta que se llevaron los insurrectos muchas mujeres, «cuyos padres y maridos siguiéndoles, escribe Colmenares, enviaron á decirles, que si pasaban de un puesto que señalaron, se quedasen con ellas para siempre.»

por el verdugo. Ante el tronco ensangrentado pronunció su elogio fúnebre Padilla; *ahí estáis vos, buen caballero!* dijo nada más, y es lo único que en alabanza suya la posteridad ha recogido (1).

Pensó de pronto la vencida comunidad en escoger á Segovia por último baluarte; pero cundió el desaliento, intervinieron algunos respetables ciudadanos para que se levantara por un lado el sitio del alcázar, y por otro alcanzaron del valiente defensor que escribiese á los gobernadores del reino apresurando su pacificadora venida. Llegaron éstos, y en 17 de mayo de 1521 mandaron publicar en la plaza Mayor perdón general, exceptuando apenas á veinte personas, por cualesquiera culpas cometidas durante el alzamiento. De los estragos producidos por semejante trastorno, ninguno tan completo é irreparable como el de la iglesia catedral; bóvedas y altares, todo había perecido; y hasta las imágenes y reliquias salvadas por los sitiados quedaban retenidas en la capilla del alcázar, difiriéndose con especiosos pretextos su restitución. Pero fallecidos allí en un mismo día el conde de Chinchón y su teniente de alcaide, y trocando su intrépido hermano don Diego de Cabrera la gloriosa coraza por el hábito dominico, no quiso la condesa guardarlas por más tiempo; y en solemne procesión fueron trasladadas por el cabildo en 25 de octubre de 1522 á la iglesia de Santa Clara, escogida ya definitivamente para local de la futura basílica. Los recursos escaseaban: abrumada la ciudad con cuantiosas indemnizaciones no pudo pagar por los daños irrogados al principal de sus monumentos sino tres millones de maravedís en diez años; y el emperador, á pesar de sus pródigas ofertas para que se reedificase lejos del alcázar, no llegó á ayudar más que con cuatro mil ducados. Hubo momentos en que desalentado el cabildo pensó hacer la fábrica de mampostería y no de pie-

(1) Sobre los últimos momentos de los tres caudillos comuneros véase el tomo de *Valladolid*, capítulo de Villalar.

SEGOVIA

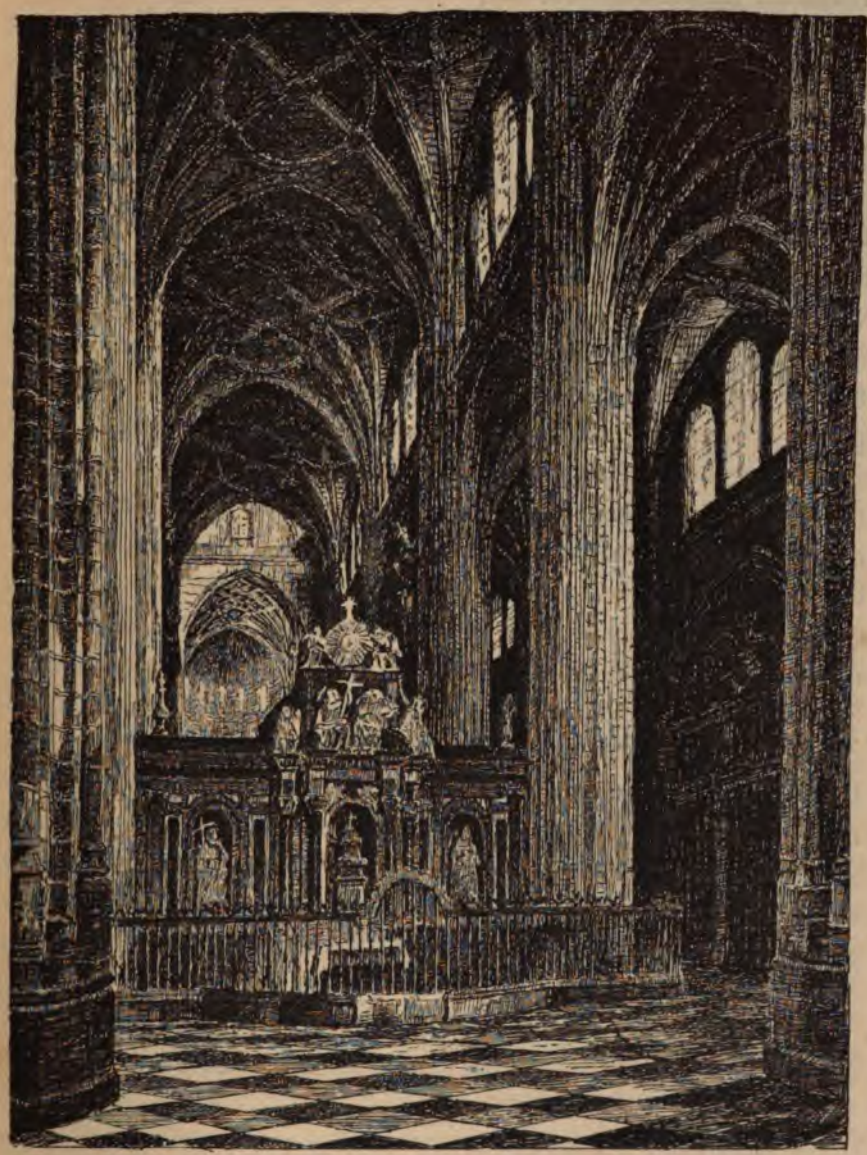

INTERIOR DE LA CATEDRAL

[illegible] los artífices, la piedad se [illegible] ionativos, las damas [illegible] barrios rivalizaron en [illegible] las ranjas, sentó la prime- [illegible] con Diego de Ribera en 8 de [illegible]

[illegible] que, si bien conforme á [illegible] Salamanca, y aun por cierto [illegible] años atras en la vieja de Sego- [illegible] la nueva Juan Gil, apellidado [illegible] concebir originalmente lo que [illegible] involuntariamente ó de pro- [illegible] que en el otro punto reali- [illegible] obras parecen engendro de un [illegible] por los piés, y no por la cabe- [illegible] antiguos; y segun adelantaba iban [illegible] que en numero de más de ciento se [illegible] de la Almuzara y la mayor de Barrio- [illegible] el derribo de la iglesia de [illegible] opuesto hacia la plaza, servía [illegible] celebracion de los oficios divinos. En [illegible] es por tanto donde han de buscar- [illegible] del iniciador del monumento, que si [illegible] alcanzar de la resucitada arquitectura [illegible] las tradiciones de la gotica *mazonería*. [illegible] adulterada cresteria la dividen en cinco

[illegible] mayor que el canonigo fabriquero Juan Rodri- [illegible] en los apendices de Llaguno refiere al 1522 [illegible] otras pruebas que convencen la equivocación de [illegible] jueves el 8 de junio, que ambos convienen [illegible] 1522.

[illegible] tasaciones que para la compra de dichas casas [illegible] de 1523, mandando [illegible] seis [illegible] de ellas, y del tercio de cada una de estas [illegible] Mucho importó ademas la redención [illegible] a los conventos de San Antonio, de San [illegible] quos.

compartimientos correspondientes á sus tres naves y á la anchura de las capillas, marcándose en ellos la gradual elevación de las respectivas bóvedas, y rematando todos en calado antepecho; el del centro lleva un frontón triangular orlado de colgadizos. Enciérranse en desnudas ojivas las tres portadas, en las laterales se denota el arco trebolado, y la principal que es la titulada del Perdón consta de dos ingresos; las tres ventanas superiores son sencillamente boceladas. Dista aquel exterior de la riqueza de labores y esculturas del de Salamanca; pero campea serio y elegante en el fondo de una vasta lonja enlosada con las lápidas que se sacaron de la iglesia al renovar el pavimento, y rodeada de gradería y de leones sentados sobre pedestales sosteniendo escudos del rey y del cabildo.

Á la vez que la fachada, se levantó á su izquierda la robusta torre, que más alta á las horas que la de Sevilla y más ancha que la de Toledo (1), fué desde el principio objeto de la admiración de los segovianos. Cuadrada é igual desde el pié hasta el trepado balcón de piedra que la corona, sube de un solo arranque sobrepujando de mucho los más elevados botareles y aun la cúpula del templo, adornada con seis órdenes de arquería que figuran en cada lienzo ventanas gemelas separadas por un estribo; sólo permanecen abiertas las del cuerpo de las campanas, de forma conopial. Las cuatro crestonadas agujas ó cipreses, que descuellan en los ángulos de la plataforma superior, servían de apoyo á unos arbotantes que iban á dar en otro cuerpo octógono construído para el reloj, *á manera de encensario alto con sus ventanas, con sus pequeños mortidos* ó crestones y su *anden* por remate, donde había de asentar el chapitel de ochenta piés, dudándose por algún tiempo si se cubriría de planchas de plomo

(1) La de Segovia tiene treinta y tres piés de hueco por lado y la de Toledo sólo veintidós, según afirma el canónigo Juan Rodríguez, en tiempo del cual también excedía aquella en altura á la de Sevilla, antes que en 1568 añadiera cien piés á ésta Fernán Ruíz y fuese la primera rebajada en veintidós piés con motivo del estrago de 1614. En la actualidad se asegura que la de Segovia tiene trescientos y treinta piés de elevación.

ó de pizarra (1); y estaba ya terminado por el primer sistema, cuando lo hirió un rayo en la tarde del 18 de setiembre de 1614, abrasando la madera, derritiendo el metal y amenazando con el incendio no sólo á la catedral sino á la ciudad consternada, si un copioso aguacero no hubiera apagado á la vez la furia de las llamas y el ímpetu del viento. Con más de treinta mil ducados reunidos al efecto se emprendió desde luégo la reparación, llevada á cabo en 1620 por Juan de Mugaguren; pero su macizo ochavo, que se cierra con escamado cimborio y linterna conforme al tipo escurialesco, hace echar muy de menos la gótica ligereza del primitivo. Otro rayo que maltrató la veleta en 1809, sugirió la idea de sustituir en 1825 la cruz con un pararayos poco favorable á su belleza; y sin embargo, no parece mal á lo lejos aquella media naranja dominando un bosque de copas piramidales.

Treinta y tres años duró el primer período de la obra, en que se desplegaron hasta el crucero las tres naves con cinco capillas por lado, y que se demuestra en el flanco derecho del edificio á lo largo de la calle de los Leones con sus tres órdenes de botareles, de caladas barandillas y de rasgadas ventanas que asoman por allí en anfiteatro. Juan Gil, su trazador, no la dirigió más que seis años, repartiendo su actividad entre ella y la de Salamanca; pero antes de fallecer á mediados de 1531, alcanzó á ver la una al par de la otra visitada y aplaudida por compañeros tan insignes como Alonso de Covarrubias, Juan de Álava, Enrique de Egas y Felipe de Borgoña. Hacía en vida sus veces y á su muerte le reemplazó su aparejador García de Cubillas, quien á las dos ó tres trazas del maestro añadió otras dos de todo lo que restaba por edificar; y su dirección continuó sin descanso durante la época mencionada. Pero no le faltaban importantes colaboradores: Francisco Vázquez que ganaba al año

(1) Todas estas noticias y aun las palabras lineadas, son de la expresada memoria escrita en 1562 por el fabriquero Juan Rodríguez.

doce mil maravedís, Alonso Martínez á quien se daba igual salario, y Rodrigo Gil de Hontañón que había sucedido ya á su padre en el cargo superior de la fábrica de Salamanca, y que debía sucederle más tarde en la de Segovia, ocupando entretanto en ella un puesto distinguido (1). Juan Campero, que había sido en Salamanca aparejador de Juan Gil, trasladaba piedra por piedra desde el antiguo solar al nuevo el gótico claustro del obispo Arias Dávila y su excelente portada (2). En las vidrieras de color, que agrupadas de tres en tres perforan los lunetos de la nave mayor y de las laterales, representando la central de cada grupo, pasajes del evangelio y figuras y emblemas del viejo testamento las dos menores, y en las blancas que alumbran las capillas, trabajaban el extranjero Pierres de Chiberri, uno de los más aventajados de su tiempo según sus obras (3). Traíanse de la vieja catedral rejas, vidrieras, retablos; y en el nuevo coro asentaba Bartolomé Fernández la sillería del antiguo, y las sillas reclamadas por la mayor anchura de aquel las entallaban Nicolás Gil y Jerónimo de Amberes (4).

---

(1) En el libro de la fábrica de 1536, constan los nombres de Vázquez y Martínez y sus salarios; García de Cubillas, como maestro de la obra, no tenía sino diez mil maravedís. En el 1538 aparece Rodrigo Gil firmando las cuentas semanales con Alonso Martínez, lo cual si está muy lejos de acreditar que sentase la primera piedra del templo como supone equivocadamente su epitafio, prueba que trabajaba en la obra mucho antes de ser nombrado maestro en ella en 1561. De la de Salamanca lo era desde 1537.

(2) Contrató la empresa en 3 de junio de 1524 por cuatro mil ducados de oro, y por añadir al claustro una vara más de altura y mudar la portada y otros aumentos, se le dobló casi en 1530 dicha cantidad.

(3) Hallamos en el libro de fábrica de 1549 la siguiente partida: «XII dia de agosto pagué á Pierres de Chiberri maestro de hacer vidrieras por libramiento del Sr. canónigo Juan Rodriguez 56,560 maravedis; 34,960 del texer de las redes de siete ventanas grandes con sus colaterales que son veinte y un marcos, y diez marcos de las ventanas de las capillas baxas, que todas tienen MCCCCXCVI palmos que á diez mrs. el palmo montan los dichos 34,960 mrs.; y mas 19,125 mrs. de CCCLXXII palmos de vidrio de las ventanas de las dichas capillas hornecinas á real y medio el palmo; mas 2476 mrs. de cierto vidrio que se quedó por medir por estar en las claraboyas. Que monta todos los dichos 56,560 reales.» Colmenares dice que se pusieron en 1544 dichas vidrieras del cuerpo de la iglesia que son sesenta y dos, y añade su anotador que unas se hicieron en Flandes, otras en Segovia y algunas en Medina del Campo.

(4) «Pagué á Bartolomé Fernandez entallador, dice el libro de cuentas de 1558,

Á este movimiento de los artífices debía corresponder otro no menor en los vecinos, impacientes por resucitar su catedral, y no perdonando á esfuerzo ni sacrificio para que renaciese más suntuosa. Jamás monumento alguno pudo con más justicia llamarse popular, porque al pueblo era debido, y el pueblo lo costeaba, y apenas había pobre que á él no contribuyese con su óbolo á más de su trabajo, ni rico que á más del donativo no se constituyera humilde peón de la obra. Con la fábrica empezaron las suscriciones anuales ó decenales de los ciudadanos divididos por parroquias (1). Todos á porfía tomaban las angarillas para transportar la piedra del templo antiguo, cuando no se vendía para otros usos y especialmente para sepulturas; ó bien la traían nueva de las canteras del Parral ó de las de Madrona, Hontoria, Revenga y otros pueblos comarcanos. Por clases, por oficios ó por parroquias se hacían anualmente en días marcados solemnes procesiones, que partiendo de una iglesia determinada se dirigían á deponer en dinero, en materiales ó en otros objetos su ofrenda colectiva al són de chirimías, trompetas y atabales, recibiendo de la estación ó de la prefijada fiesta ó de la corporación respectiva una característica variedad (2). Era de

---

y á su yerno Lucas de La Sen vecinos de Segovia 130 ducados del pasar de las sillas de la iglesia vieja al coro nuevo.—Al mismo 16 reales por quitar los retablos de la iglesia vieja y ponerlos en la nueva.—Item á Gerónimo de Emberes y Nicolás Gil entalladores 51,750 mrs. de ocho sillas que hicieron, las quatro altas y las quatro baxas.»

(1) Constan en el libro de 1525 veintiuna parroquia, expresando nominalmente á los suscritores.

(2) En todos los libros de fábrica desde 1535 en adelante se encuentra relación de dichas procesiones, por muestra de las cuales citaremos la de 1559, año subsiguiente á la habilitación de la nueva catedral: «Jueves 2 de febrero vinieron el tesorero de la casa de la moneda con los monederos en procesion desde S. Sebastian, de dos en dos con su cruz delante, y el preste traia una poma de cera verde y en ella cien reales que ofrecieron para la limosna de la obra.—Domingo 5 del propio mes vinieron los mercaderes desde S. Francisco con trompetas, atabales, atambores y pífaros, y ellos de dos en dos con sus velas de cera, ofrecieron 1218 reales y dos espadines y una corona vieja, que valian los primeros 375 mrs. y la segunda 350. (No sabemos si eran monedas ú otros objetos estos que se llaman *espadines* y *coronas*, denominándolas de Barcelona ó de Venecia algunas veces; otras se expresa que eran en oro, y en el trocarlas se sufría alguna pérdida que, lo mismo que el gasto de los instrumentos músicos, se descontaba del im-

un extremo á otro del año un espectáculo alegre y vistoso, que mantenía la piedad y la unión de clases y gremios y entre unos y otros loable competencia; y cuando ya no fué necesario *echar piedra* como se llamaba á esta costumbre, continuó todavía hasta

porte de las ofrendas.)—Lunes 15 mayo segunda fiesta del Espíritu Santo vinieron los parroquianos de S. Llorente con muchas carretas y azémilas y otras bestias menores cargadas de piedra y arena delante, y ellos de dos en dos y el cura en fin de la procesion con un plato de plata grande y en él 210 reales.—16 mayo tercera fiesta vinieron los parroquianos de Sta. Coloma en procesion con dos cruces y cantores y clérigos, y ofrecieron 220 reales. (En la relacion de otro año se lee en dicho dia: vinieron los de Hontoria y Madrona y trajeron de Madrona XL carretadas y mas de cient bestias cargadas de piedra.)—Dia de S. Juan 24 de junio vinieron los tejedores desde la Trinidad y ofrecieron 765 reales, 48 coronas y 21 espadines.—Domingo 25 de junio vinieron desde S. Antonio el Real los tundidores con trompetas y velas de cera, y ofrecieron 93 coronas en oro (32,550 mrs.), 17 espadines (1187 mrs.) y 150 reales de plata.—Dia de S. Pedro, 29 de junio, los Sres. dean y cabildo en procesion desde S. Martin trajeron en sus manos sendos cirios grandes y en ellos cien ducados, y otros ciento envió el obispo por mano del provisor.—Domingo 23 de julio, los pelaires desde la Cruz con trompetas y velas, 725 reales, 32 coronas en oro, 21 espadines.—25 julio dia de Santiago, los tintoreros desde el Mercado, 55 coronas en oro, 17 espadines, 19 reales en plata. —Dia de la Transfiguracion 6 de agosto, zapateros y oficiales de cuero desde el Mercado, 38 coronas en oro, 18 espadines, 353 reales.—15 agosto, dia de la Asunción, los Vizcainos en procesion desde la Cruz, 107 coronas en oro, 21 espadines, 593 reales y dos tarjas.—Domingo 3 de setiembre, los sastres en procesion desde S. Millan, 5 coronas, 21 espadines y 461 reales.—29 setiembre dia de S. Miguel, los cardadores desde la Cruz, 47 coronas, 20 espadines y 697 reales.—Domingo 8 de octubre, los montañeses desde la Cruz 1392 reales, 20 espadines, 5 coronas viejas.»

En libros anteriores figuran además las parroquias de S. Andrés, S. Martin, San Salvador y Sta. Olalla, y otros oficios y corporaciones y hasta colegios de niños, ocurriendo en cada año numerosas variaciones. Por último, se regularizó el turno de las procesiones en la forma siguiente referida por Colmenares, que habla de ellas como de práctica muy reciente: «Fiesta de Reyes, 6 de enero, el regimiento y los linages y nobleza de la ciudad y ambas audiencias, con un escudo de oro en la vela cada uno, desde S. Martin.—Fiesta de la Purificacion, 2 de febrero, los monederos desde S. Sebastian.—Domingo despues de Pascua, los fabricantes de paños, mercaderes de vara, cereros, confiteros y bordadores desde S. Francisco.—Dia de la Ascensión, la ofrenda de la harina, panaderos y molineros, desde el convento de la Trinidad.—Segunda fiesta de Pentecostes, los del arrabal de S. Lorenzo y de varias aldeas del término y los bataneros, con muchas carretadas de piedra.—Tercera fiesta, los parroquianos de Sta. Coloma y labradores del arrabal mayor con cargas de piedra, y los alfareros y tejeros con cal, teja y ladrillo.—Dia del Bautista, los tejedores de paños y lienzos, desde el convento de la Trinidad en el Mercado.—Dia de S. Pedro, el obispo, cabildo y clero catedral, desde S. Martin.—Fiesta de la Visitacion, 2 de julio, los mancebos de la ciudad y arrabales en forma militar con mucha gala, cajas y banderas, desde la Trinidad.—Dia de Santiago, los pelaires, desde dicho convento.—Primer domingo de agosto, la ofrenda de la carne, carniceros, figoneros y fruteros, desde el mismo.—Dia de S. Lorenzo,

muy entrado el siglo XVII mientras no llegó á su complemento el edificio.

Imagínese pues con qué transportes de júbilo y entusiasmo, erigido hasta el crucero el cuerpo de la basílica, asentado el coro, acabada la torre, mudado el claustro, construído el capítulo y librería, y gastados más de cuarenta y ocho cuentos de maravedís, se inauguraría en el nuevo templo la celebración de los oficios divinos. Acudieron á las fiestas gentes de toda España y músicas de toda Castilla; y al anochecer el 14 de agosto de 1558 se estrenó con perfiles de fuego la reciente torre, se iluminó con dos mil luces de colores el grandioso acueducto, y el resplandor de la ciudad convertida en hoguera dicen que llegó alarmante á cuarenta leguas de distancias. Á la mañana siguiente, día de la Asunción, una procesión asombrosa, en que competían parroquias y comunidades con premios propuestos á las que más se aventajaran, recorrió la población saliendo por la puerta de San Juan y entrando por la de San Martín, volviendo á la plaza el pendón delantero antes que salieran de Sta. Clara las andas del Sacramento. Hubo toros, juegos de cañas, certamen poético y comedias (1); y á la pompa de los festejos correspondió lo generoso de las dádivas. Diez días después se pasaron á la nueva catedral los huesos extraídos de las sepulturas de la

---

la ofrenda del martillo, carpinteros, albañiles, cánteros, escultores, silleros, latoneros, y cedaceros, desde el mismo.—Dia de la Asuncion, zapateros, pellejeros y curtidores, desde el mismo.—Dia de S. Roque, maestros de tundidores, apuntadores, desde el mismo.—Dia de S. Bartolome, oficiales tundidores, desde S. Antonio el Real.—Primer domingo de setiembre, taberneros, herradores, arrieros y olleros, desde la Trinidad.- Fiesta de la natividad de la Vírgen, la ofrenda de la tijera, sastres, calceteros, cordoneros y sombrereros, desde S. Juan.—10 setiembre, aniversario del incendio de la torre en 1614, la clerecía parroquial, desde Sta. Coloma.—Primer domingo de octubre, cardadores, desde la Trinidad.—Domingo antes de S. Andrés, la nacion de vizcainos, desde dicho convento.—Domingo despues de S. Andrés, la nacion de montañeses, desde el mismo.—Médicos, boticarios, pintores, plateros y otros oficios que no tenian dia señalado, se agregaban á su respectiva nacion.»

(1) Representó la compañía del famoso Lope de Rueda. En 1.° de junio anterior se había ya dirigido el cabildo al corregidor y á la ciudad, á fin de que en semejantes autos no se representasen cosas impertinentes.

vieja, y separadamente los del infante don Pedro, de María del Salto y de diversos prelados entre sí confundidos. Quedaron desde entonces en completo abandono aquellas venerables ruinas, que ofreció el cabildo al rey para despejo de su alcázar, y que hasta la lucidísima entrada de la reina Ana de Austria en 1570 no fueron niveladas con el suelo (1).

Prevaleció la idea de llevar adelante la obra principal sin detenerse en la construcción de las oficinas; derribóse por fin la iglesia de Sta. Clara para hacer lugar al crucero, y en 5 de agosto de 1563 puso la primera piedra de la capilla mayor Rodrigo Gil que por muerte de García de Cubillas entraba en la dirección de la gran fábrica concebida y empezada por su padre, acreditándose tanto en la cabecera como éste en el cuerpo y fachada. Libre en la adopción del plan y muy expuesto á ceder á la invasión del renacimiento, escogió la forma más pura y graciosa para cerrar la nave del centro y juntar á su espalda las laterales,

(1) Á continuación ponemos los acuerdos más notables de las actas capitulares concernientes á dicha traslación. En la de 17 de junio de 1558 «que los Sres. comisarios den gran furia á las cosas necesarias para que se puedan pasar á la iglesia nueva para el dia de Nuestra Señora de agosto, y así se diga al Sr. obispo y á la cibdad como para al dicho dia se pasarán *Deo volente*.»—En la del 19 de agosto del mismo año «que al Sr. obispo y á la cibdad besen las manos y den las gracias por la fiesta y ofrenda que se ha hecho en la traslacion de la iglesia á la iglesia nueva, y para que traten y platiquen sobre todas las cosas necesarias que en la iglesia nueva se han de proveer así de obra como de cirimonia y otras cosas para el servicio del culto divino y decor y auctoridad de la iglesia.»—En la de 19 de mayo de 1559 «que se trate lo tocante al bulto del infante y los huesos de Mari Saltos y donde se devan poner.»—En la de 15 de julio de 1560 «que vayan al Bosque (de Valsaín) á tratar con S. M. lo del sitio de la iglesia vieja y ofrecersele libremente de parte del cabildo para que S. M. haga de él lo que fuere servido.»—En la de 31 del mismo julio «que den cuenta á la cibdad del estado en que está y anda la obra de la iglesia, y les den satisfaccion muy por extenso, y les den á entender como de presente son mas necesarias de se hazer las oficinas que convienen para el ornato de lo que hasta agora está hecho, que no pasar adelante la obra.—En la de 19 de noviembre de 1561 se acuerda «tratar con el obispo sobre lo del suelo de la iglesia vieja.»—En la de 4 de agosto de 1563 se toman medidas «para que en la iglesia vieja no se hagan deshonestidades de noche ni de dia.» El fabriquero Rodríguez cuida de recordar en su memoria lo poco que se pudo cobrar de lo ofrecido por el emperador para la obra de la catedral, para cuando se platique con el rey «sobre tomar el sitio de la iglesia vieja para la profanar por el provecho y decor de sus alcázares, á fin de que se entienda la obligacion que tiene de satisfacer á dicha iglesia.»

trazando en su hemiciclo nueve capillas (1). Esta parte, la más difícil por el juego de las bóvedas y combinación de fuerzas, la desempeñó con una maestría digna de los mejores tiempos del arte gótico, sin descuidar por fuera la perfecta imitación del correspondiente ornato. En el fondo de la plaza Mayor, en el punto por fortuna más visible de Segovia, campea su triple polígono, partiendo del segundo al superior los arbotantes y marcándose en el inferior uno por uno los ábsides de las capillas, todo recortado de lumbreras y erizado de machones, botareles y filigrana, apenas compatible al parecer con la fecha de 1571 que lleva ya un tarjetón. En estos trabajos, dejados á un lado los de la catedral de Salamanca que llegando á su mitad casi al tiempo de la segoviana sufría más larga interrupción, sorprendió la muerte á Rodrigo Gil en 31 de mayo de 1577, y le dió el templo honrosa sepultura (2). Siguieron las obras conforme á su diseño bajo la dirección de Martín Ruiz de Chartudi que había sido su aparejador, y en 1591 confióse la construcción de las capillas del trasaltar por recomendación del arquitecto Mora á Bartolomé Elorriaga en compañía de Bartolomé de la Pedraja (3).

(1) Al albedrío de Rodrigo Gil se dejó el seguir ó no las trazas anteriores, conforme se desprende de las siguientes frases de la memoria del fabriquero: «Y así mesmo la forma de que haya de ser (la capilla mayor), ochavada ó sexnada ó cuadrada, segun el parecer del maestro, para que las responsiones acudan y hagan buena obra con las capillas colaterales y hornacinas, como lo sabrá todo muy bien ordenar el Señor Rodrigo Gil que á la presente es maestro de la obra.» De este parece ser, aunque no firmado, el plano de las bóvedas de las capillas del trasaltar delineado en pergamino, que se conserva en el archivo de la iglesia.

(2) Túvola á los piés de la iglesia, y al enlosarse esta de nuevo, se pasó al claustro la lápida que contiene el siguiente epitafio: «Aquí yace Rodrigo Gil de Ontañon maestro de la obra de esta santa iglesia; falleció á 31 de mayo de 1577, el qual asentó la primera piedra que aquí puso el obispo don Diego de Ribera en 3 de junio de 1525 años. Dexó su hacienda para obras pias.» Las inexactitudes de que adolece este letrero dan motivo á creerle bastante posterior á la época del fallecimiento, pues ni asentó la primera piedra Rodrigo Gil sino su padre Juan, ni fué el 3 sino el 8 de junio el día de la ceremonia; de aquí tal vez provino que incurriese en el primer error Colmenares. Ceán Bermúdez publicó el testamento y codicilo de este distinguido arquitecto, otorgado el uno en 21 y el otro en 30 de mayo víspera de su muerte.

(3) De hombre inteligente y de verdad califica Mora á Elorriaga que era vecino

Hasta entonces no se había apartado de su primitiva concepción el edificio; pero cuando en 1615 se trató de cerrar con cúpula el crucero, ya no se encontró quien la hiciera al estilo gótico, y el vizcaino Juan de Mugaguren le imprimió la forma greco-romana que desde años atrás se había generalizado. Análoga al remate de la torre reparada como hemos dicho por el mismo arquitecto, descuella en el centro de la catedral la media naranja de pizarra con su linterna, á pesar de que el cuerpo cuadrado en que asienta, aún va ceñido del acostumbrado antepecho y flanqueado de agujas de crestería, que pretende imitar la del vértice donde está plantada la cruz. De la misma suerte los brazos del crucero armonizan con el conjunto por sus botareles y por las claraboyas de su parte superior bordadas de sencillos cuanto ingeniosos calados, al paso que discrepan de lo restante sus portadas en colorido y en arquitectura. La del norte que da á la plaza, encerrada en un arco de piedra blanca que construyó el referido Mugaguren, es de tan clásica severidad que ha merecido ser atribuída á Mora y aun á Herrera; pero quien la trazó hacia 1620 fué el aparejador Pedro de Brizuela, y ejecutáronla en piedra berroqueña Pedro Monesterio y Nicolás González (1). Consta de cuatro columnas dóricas en el primer cuerpo y de dos corintias en el segundo, dentro de cuyo arco se reproduce en pequeño la misma traza y el mismo coronamiento de frontón triangular, ocupando el nicho la estatua de San Frutos que da nombre á aquella puerta. De otra efigie de San Hieroteo lo recibe la sencilla puerta de mediodía, colocada en lo alto de una escalinata entre las dos construcciones avanzadas del claustro y de la capilla del Sagrario.

---

de Toledo. Pedraja lo era de Otero de Herreros, y no sabemos si es el que con el nombre de Bartolomé de la Pedraza firma como testigo el codicilo de Rodrigo Gil. El señor Losáñez le llama Vicente.

(1) En los libros de fábrica de aquellos años suena como aparejador Pedro Brizuela hasta 1633, Pedro Monesterio como maestro de cantería destajero de la obra de San Frutos, y como entallador Nicolás González que remató las puertas de dicha portada en 2,200 reales. La estatua de San Frutos se dice que costó 2,500 y 35,000 toda la obra.

Aunque con el crucero pudo darse al fin por concluída la grandiosa fábrica, todavía quedó tarea en la segunda mitad del siglo XVII para Francisco de Campo Agüero y Francisco de Viadero, que titulados maestros de la iglesia al igual de Rodrigo Gil de Hontañón, obtuvieron la honra de ser enterrados al lado de éste al fallecer el uno en 1660 y el otro en 1688 (1). En la sacristía, sagrario, archivo y sala capitular tuvieron los dos donde emplear su diligencia; y hasta en lo más reciente del templo faltaban numerosas vidrieras, sin cuya colocación no podía caer el muro que separaba aún las naves de la cabecera. Todas se pusieron en la capilla mayor y en las naves y capillas del trasaltar de 1674 á 1689, logrando Francisco Herranz auxiliado del fabricante Danis recuperar el secreto de la pintura en vidrio, perdido ya entre los mismos flamencos sus inventores (2). Todavía á principios del siglo inmediato seguía pagando la ciudad mil ducados anuales para la obra de la catedral, que no pudo ser consagrada antes de 1768. Posteriormente, de 1789 á 1792,

(1) Sus lápidas, siguiendo la suerte de la de Rodrigo Gil, fueron con ella trasladadas al claustro donde se conservan. En la de la derecha se lee: «Aquí yace Francisco de Campo Agüero maestro que fué de esta santa iglesia de la obra de cantería; falleció á 12 de setiembre año de 1660». Y en la de mano izquierda: «Aquí yace Francisco de Viadero maestro arquitecto que fué de la obra de esta santa iglesia veinte y ocho años; falleció á 18 de octubre año 1688».

(2) En el archivo de la catedral se conserva inédito un tratado sobre la misma materia escrito por el mismo Herranz, que era pertiguero del cabildo y que según expresa en la portada pintó por su mano las cincuenta y cuatro vidrieras de la obra nueva; y á dicho tratado va unido otro sobre la fábrica del vidrio por Juan Danis, que tenía su horno en Valdemaqueda provincia de Ávila, establecido en 1676 á instancia de los canónigos y especialmente de don Tomás de la Plaza Aguirre, quien indujo á los dos artistas á escribir sus observaciones. Por este tiempo, aunque no lleva fecha, pasó el cabildo al ayuntamiento una comunicacion existente en el archivo municipal, en la cual se lee que «aviendose gastado hasta el dia de hoy noventa mil reales, así en diez y seis vidrieras de las pintadas y seis de las capillas que están asentadas, y materiales que hay para proseguir en gran parte, y ornos y experiencias que se han hecho para conseguir lo que tanto se ha deseado, y que no se podían derribar los paredones sin tener la iglesia todas las vidrieras, y además de esto ser esta obra tan dificultosa que no hay en España y en Flandes quien la haga, solo Francisco Herranz el pintor que á fuerza de experiencia ha conseguido sacarlas con la perfección y firmeza que se ha experimentado, y que puede faltar y quedar esta obra imperfecta y para ella se están deviendo cuarenta y seis mil reales», propone á la ciudad tres medios para procurarse fondos y que nombre caballeros comisarios.

se cubrió su pavimento con esas cuadradas losas de mármol, blancas, rojas y pardas, que tanto contribuyen á su realce.

Asombra por dentro, aún más que por fuera, la homogeneidad de un edificio construído en tantos años y durante una revolución artística tan radical. Obra rezagada, por no decir póstuma, del arte gótico, nada sin embargo se resiente de las exuberancias y caprichos propios de la decadencia, ni de las vacilaciones y amalgamas que señalan la proximidad de la transición. Todo en ella es armonioso cuanto sencillo: no hay línea ni detalle que desmienta su carácter, ni ornato superfluo que lo afecte. Sobria crucería entreteje las bóvedas así de las naves laterales como de la central, que se eleva poco menos de un tercio sobre sus compañeras; los pilares de planta circular se componen de sutiles juncos, no ceñidos por anillos de follaje, sino terminado cada cual en su respectivo capitel; los arcos, de ojiva poco marcada, tienden otra vez al semicírculo y van guarnecidos de escasos boceles. Sobre los de comunicación en la nave principal y sobre los de las capillas en las menores corren andenes, cuyas trepadas barandillas trazan un delicado friso, y que taladrando los machones permiten interiormente dar la vuelta al templo cual los hemos visto por fuera muy parecidos. Debajo de cada bóveda se abren en los muros de una y otras naves tres ventanas, mayor la de en medio que las extremas como en otras iglesias de imitación gótica se acostumbra, de medio punto, sin arabescos en su vértice y sin molduras apenas, pero cubiertas de arriba á bajo de brillantes vidrios de colores que representan, según dijimos, pasajes del viejo Testamento en las pequeñas y del nuevo en las grandes. Á esta luz tan copiosa y de tan variados matices debe especialmente la catedral de Segovia la alegría y desahogo que respira y que forma su distintivo.

Pero donde más se ostenta su gallardía es cabalmente en la cabecera, que como edificada más tarde parece que había de presentar más visibles señales de adulteración y moderna liga; y en esto consiste la ventaja principal que lleva á la catedral

de Salamanca, con la cual tan marcadas analogías tiene en sus artífices y en su historia, en su estilo y en sus proporciones (1). Gloria inmarcesible de Rodrigo Gil es la de haber dado al heptágono de la capilla mayor una gracia comparable á la del mejor ábside bizantino, cerrando su bóveda con una lindísima media estrella esmaltada de florones: en los siete lunetos trazó ventanas ¡cuán bellas un día con sus pintados cristales, malamente reemplazados ahora con vidrios blancos para derramar en el presbiterio una innecesaria claridad! y debajo de cada ventana abrió tribunas, que entre sí se comunican formando galería sobre las naves del trasaltar. Iguales estas en todo á las de los costados del templo, giran á espaldas del santuario; ¿y quién creyera que sus bóvedas de crucería, las nueve capillas que rodean su hemiciclo, el calado antepecho que por cima las circuye, las triples lumbreras que bañan de vivísimos cambiantes los objetos, aquel magnífico conjunto en fin tan gótico en su disposición y en su fisonomía, sea de fecha más reciente que el Escorial y que lo hayan erigido manos que trabajaron antes á las órdenes de Herrera en las obras de la maravilla greco-romana? Hasta en los brazos del crucero, por donde se terminó, aparecen ventanas y claraboyas iluminadas de colores, y continúan los dos andenes, el superior á la altura de las naves menores y el inferior á la altura de las capillas; y sobre los arcos torales que aguantan el cimborio circula un pasadizo semejante. De él arrancan los lunetos del primer cuerpo rectangular, y solamente en las pechinas que en sus ángulos resultan se advierten ornatos un tanto barrocos; el anillo, la media naranja y la linterna son de extremada sencillez.

(1) Tiene la de Segovia, según las medidas más autorizadas, 380 piés de longitud y 180 de anchura repartidos en esta forma, 53 la nave principal, 37 cada una de las laterales y los restantes las capillas. La altura de las naves menores es de 80 piés, la de la mayor de 116 y la de la cúpula de 221. Comparadas estas dimensiones con las de la catedral de Salamanca consignadas en la pág. 78, resulta que la de Segovia la excede en dos piés de longitud y que tiene uno menos de anchura, 14 menos de elevación en la nave central y 8 menos en las laterales.

La disonancia más notable de aquella armonía está en el moderno retablo que ocupa el fondo de la capilla mayor amoldándose á su curva, aunque se componga de variados mármoles y de dorado bronce, aunque corresponda á la munificencia de Carlos III que lo costeó, y á la fama de Sabatini que trazó en 1768 su modelo, y á la decantada pureza y gravedad arquitectónica que formaba las delicias de los académicos coetáneos. Las estatuas de madera estucada, que en los intercolumnios del primer cuerpo representan á San Hieroteo y á San Frutos, y sentados en el segundo á San Valentín y Santa Engracia á los lados del medallón que entre rayos y nubes contiene el nombre de María, y en el remate á dos ángeles mancebos en actitud de adorar la cruz, las labró Manuel Pacheco: allí nada hay de antiguo sino la efigie del nicho principal, la Virgen de la Paz puesta en su silla, con la cabeza y manos de marfil y el ropaje de plata, regalada á la iglesia por Enrique IV y transmitida, según dicen, á sus antecesores desde el tiempo de San Fernando. Cierran el arco de entrada de la capilla y los dos laterales tres magníficas rejas de hierro, que á pesar de trabajadas en 1733, pudieran calificarse de plateresca por su adorno y medallones y gracioso coronamiento de azucenas; y del mismo género son la del ingreso del coro y la verja ó valla que pone á este en comunicación con el presbiterio, atravesando la anchura del crucero y la de otra bóveda intermedia, toda enlosada de lápidas sepulcrales de obispos. El púlpito de mármol, con relieves de la Concepción y de los evangelistas, fué traído de San Francisco de Cuellar después de suprimido el convento, de cuyo patrono duque de Alburquerque son los blasones esculpidos en el pedestal.

Bajo la tercera y cuarta bóveda, de las cinco que componen la nave central, se extiende el coro, cuya sillería se hizo para la catedral vieja medio siglo poco más ó menos antes de resolverse la translación, según demuestran el estilo de sus arabescos, complicados pero todavía puros, y la arquería conopial que for-

ma el respaldo de sus sillas altas, encerrando otros arcos rebajados y apoyada en sutiles columnas. Sobre la episcopal se ve el escudo de don Juan Arias que tanto hizo en su largo gobierno de 1461 á 1497: las dos más próximas á la reja están guardadas para los reyes. Al pasar las sillas al nuevo edificio se añadieron ocho, y algunas más á fines del siglo pasado. También procede de la antigua iglesia el órgano del lado de la epístola, y aun se dice fué donativo de Enrique IV; mas para guardar simetría fué encerrado en una caja churrigueresca, muy semejante á la del órgano de enfrente costeado en 1772 por el obispo Escalzo. Ocupaba el trascoro una capillita del Cristo del Consuelo con los sepulcros de los insignes prelados Losana y Covarrubias, cuando Carlos III cedió á fin de embellecerlo un rico retablo de mármol, que para la capilla de su palacio de Riofrío había trazado el célebre don Ventura Rodríguez y ejecutado los más distinguidos escultores de su tiempo. Acredítanlo el grupo de la Trinidad colocado en el segundo cuerpo y las estatuas de San Pedro y San Pablo sentadas á un lado y otro, no menos que las de San Felipe y Santa Isabel, santos de los padres del monarca, que llenan las hornacinas laterales; en el nicho principal, flanqueado por dos columnas corintias, están detrás de una cortina de brocado en urna de plata las reliquias de san Frutos y de sus hermanos, descubiertas providencialmente hacia 1461 dentro de la antigua catedral y veneradas desde entonces sin interrupción (1). Los costados exteriores del coro imitan con estucos de subidos colores la magnificencia de dicho respaldo, y en el centro de cada compartimiento presen-

(1) No se ha averiguado cómo vinieron á parar á la catedral de Segovia los restos del santo ermitaño y de sus compañeros, ni cómo se había perdido su noticia; sólo se dice que se conservaba vagamente por tradición, movido de la cual el obispo don Juan Arias, después de publicar ayunos y rogativas, hizo en 21 de noviembre registrar todo el templo por los canteros, y uno de ellos Juan de Toro tuvo la dicha de hallarlos rompiendo un hueco en el altar de Santiago, sanándosele en el acto un dedo que tenía yerto, y verificándose otros milagros de que se abrió la información.

tan la figura de un evangelista entre dos puertecitas coronadas de frontón triangular.

Aunque desde mediados del siglo XVI quedó habilitado ya el cuerpo de la iglesia, no datan sino del siguiente por lo general los retablos de sus capillas. Empezando por las del costado del evangelio, en la de la Concepción ostentó sus títulos y su rumbo en 1647 don Pedro de Contreras y Minayo gobernador de Cádiz, capitán de los galeones de la plata, etc., luciéndose sobre todo en la preciosa verja de caoba. La de San Gregorio, fundada por los consortes Alonso Nieto y Ana Martínez, dió entrada ya á la degeneración barroca; no así la de San Cosme y San Damián y la de San Andrés en sus estimables retablos de principios de la misma centuria, costeado el uno en 1603 por Damián Alonso Berrocal y el otro por Andrés de Madrigal canónigo y tesorero. Sólo una obra hay allí del XVI que en celebridad y mérito vale por todas, y es en la última capilla de aquella andana el grupo de nuestra Señora de la Piedad, que inmortaliza á Juan de Juní más que cualquier otra acaso de sus admirables esculturas. Sorprende la expresión de los semblantes y el fuego de las actitudes tal vez excesivo, pero choca en el retablo la caprichosa arquitectura que solía emplear: completan el cuadro dos figuras de soldados puestas en los intercolumnios y en lo alto el Padre celestial de medio cuerpo, sobre el cual asoma en una cartela la fecha de 1571 (1). Perteneció dicha capilla al infatigable canónigo fabriquero Juan Rodríguez, por cuyas manos pasó durante cuarenta años todo lo obrado en el

(1) Las figuras principales mayores del natural son siete, á saber, el cuerpo de Jesús, la Virgen, José de Arimatea, Nicodemus, san Juan evangelista, la Magdalena y María Salomé; en el fondo se ve pintada la ciudad de Jerusalén. Mucho se ha escrito y con entusiasmo de esta bella composición, y Bosarte se adelanta hasta á interpretar los diálogos que expresan entre sí los personajes: pero al decir que toca en lo *terrible* el grado de fuerza del autor, viene á confesar el defecto que en ella encontramos y es que raya en violenta y exagerada. Juní, vecino de Valladolid y traído de Italia por el señor Acosta obispo de Osma, era, según le caracteriza Ponz acertadamente, «un profesor de fuego extraordinario que aun en asuntos quietos buscaba la imitación de una naturaleza agitada.» Véase nuestro tomo de *Valladolid*.

templo; y para ella obtuvo la reja de la capilla mayor de la catedral antigua que aún se reconoce por su gótico estilo, como en la de enfrente la del viejo coro (1).

Á la parte de la epístola el barroco altar de san Blas, el del Descendimiento de la Cruz anterior á la corrupción del gusto, y el moderno de santa Bárbara malamente jaspeado, no llaman tanto la atención como una tabla gótica que hay en el fondo de la segunda capilla, y como la antigua pila bautismal colocada en la tercera, que según las delicadas hojas que la cincelan puede muy bien remontarse á la primera mitad del siglo XV. Si alguna cosa se aproxima en época y en valía á las esculturas de la Piedad son las del retablo de Santiago, donde se le representa en el cuerpo principal vestido de peregrino, y en el segundo á caballo derribando infieles, y en el pedestal la leyenda del hallazgo de su cuerpo; y todavía compite más el incomparable retrato que en el mismo pedestal pintó el célebre Pantoja del fundador de la capilla Francisco Gutiérrez de Cuellar contador mayor del rey en 1580. Da entrada al claustro la capilla siguiente, á la cual se pasó desde el trascoro el Cristo del Consuelo con los entierros de aquellos dos eminentes obispos que en el siglo XIII y en el XVI fueron por tan diversos títulos ornamento de la iglesia de Segovia, Raimundo de Losana y Diego de Covarrubias. Quizá no sea más que un cenotafio la lápida puesta al confesor de san Fernando al hundirse la parroquia de San Gil donde se le creía sepultado (2); pero en la vecina tumba

(1) Consta por las actas capitulares que la primera reja fué concedida al canónigo Rodríguez en 16 de setiembre de 1558, y que la segunda en 9 de mayo de 1560 fué dada «para la capilla del hermano Pedro de Segovia que había dejado muchas fundaciones.»

(2) Advertimos ya que la fecha de 1259 puesta á continuación de los versos que insertamos no puede referirse á la muerte del prelado, sino á la de sus padres ó á la reparación de San Gil, y que por tanto es dudoso si se enterró en dicha parroquia ó en Sevilla donde murió arzobispo: pudieran de consiguiente no ser suyos los huesos traídos de San Gil. La inscripción que modernamente se le puso en la catedral dice así: *Ad venerandam et omni laude dignam memoriam Raimundi episcopi Segoviensis, archiepiscopi Hispalensis, á secretis et á confessionibus S. R. Ferdinandi III, hoc monumentum Ecclesia grata debita fide consecravit. Obiit die VI*

yace indudablemente el sabio canonista, lumbrera del concilio de Trento, y el *candor y elevación de aquella alma,* como dice Bosarte, *se trasluce en la fisonomía* de su excelente efigie de mármol tendida sobre la urna con vestiduras episcopales (1).

Cubiertas de bóveda de crucería con aristas y florones dorados y alumbradas copiosamente por tres ventanas de medio punto, guardan entre sí igualdad perfecta las siete capillas del *ochavo* ó trasaltar, á las cuales se agregan dos más anchas en los brazos de la elipse frente á los dos arcos laterales de la capilla mayor. De éstas la del lado del evangelio dedicada á San Antón se distingue por la churrigueresca talla de su retablo y del sepulcro de un obispo figurado de rodillas, el cual si pertenece al señor Idiáquez Manrique fallecido en 1615 como indica su lápida, debió ser erigido muchísimo después. Siguen formando el hemiciclo del templo la de San José, la de nuestra Señora del Rosario (2) y la de San Antonio de Padua, todas con figuras y cuadros apreciables de fines del último siglo. La del centro tiene tres retablos que hacia 1740 levantó el obispo Guerra al patrón de la diócesis San Frutos y á sus hermanos Valentín y Engracia, cuyas reliquias allí se custodiaron antes de ser colocadas en el trascoro. No quiso hacer menos el dadivoso obispo

---

augusti anno Dni. MCCLXXXVIII. — Acaso con motivo de dicha traslación vino de San Gil otra lápida que en 1776 se hallaba retirada con los referidos sepulcros en un pequeño guardamuebles del trascoro y que copió á la sazón un curioso, ignorándose ahora su paradero; publicóse en las notas de la edición de Colmenares de 1846: *Era MCCCXXXXII* (1304 de C.) *hic jacet Dominicus Aymar et uxor ejus Sancia obiit, et debet venire ses mus cum candelis; quicumque hoc sepulcrum venderit vel emerit vel aperierit, sit excomunicatus.*

(1) Dice su epitafio: *Illustrissimus D. D. Didacus Covarrubias á Leyva, Hispaniarum præses sub Philippo rege II, hujus sanctæ Segoviensis ecclesiæ episcopus, hic situs est. Obiit V Kalend octobr. anni Domini MDLXXVII, ætatis suæ LXV.*

(2) En el suelo de esta capilla hay una losa de María Quintana, que después de una juventud viciosa murió en olor de santidad á 16 de gosto de 1734 y estuvo antes sepultada al pié del púlpito. La inscripción es digna de notarse: *Hic vespere et mane et meridie laudes Deo reddidit, et vitandi crimina zelo preces et lacrymas juges effudit; hic quam intra chorum psallere sexus prohibuit, extra chorum fructuose psallere Spiritus docuit; hic tertio ab obitu die nondum rigida membra, á juncturis suis jamdiu separata quiescunt ossa. ¿An forsan post mortem etiam prophetabunt?*

Escalzo por San Hieroteo á quien al tenor de los falsos cronicones creía fundador de su sede, y en la capilla inmediata le dedicó un hermoso retablo, al pié del cual tuvo sepultura al acabar sus días en 6 de diciembre de 1773 (1). En la de San Ildefonso merece alabanza el relieve del santo recibiendo la casulla de mano de la Virgen, y más en la siguiente las figuras del Cristo á la columna y de San Pedro llorando su flaqueza, y todas las demás esculturas del retablo. Con la de San Antón corre parejas en revesado estilo su colateral á la parte de la epístola, titulada del Sagrario, porque de tal sirve en Semana Santa y en la octava del Corpus un tabernáculo que en el fondo de ella levantó Manuel Churriguera, uno de los de la célebre familia, y dentro de él un retablo más disparatado si cabe, debajo de una cúpula tan barrocamente adornada por dentro como maciza por fuera; á los lados se ven cuatro hornacinas algo mejores en su género donde yacen cuatro canónigos del linaje de Ayala. Una reja separa la capilla de la clara y espaciosa estancia que la precede, compuesta de dos bóvedas de crucería y rodeada de numerosos cuadros, entre ellos varios retratos de obispos (2).

(1) Dice de él su epitafio entre otras cosas: *eclesiam cathedralem consecravit, magnis muneribus exornavit, religione ac pietate ilustris.* Casi enfrente, á espaldas del altar mayor, está la lápida que recuerda la consagración del templo en 16 de julio de 1768.

(2) Aprovechamos esta ocasión para presentar el episcopologio de Segovia, más fácil de formar que el de otras diócesis por la notable ventaja de tener en este un guía tan seguro como Colmenares, que escribió sobre antiguas aunque sucintas memorias de la iglesia. Refiriéndonos pues á lo dicho al fin del cap. I, sobre la pretendida fundación de la silla por san Hieroteo que rechaza Flórez por apócrifa, sobre los seis obispos de la época goda y sobre Ilderedo durante la sarracena empezaremos el catálogo desde la restauración de la iglesia en 1120.—Pedro primer obispo, hasta 1148.—Juan, en 1151 promovido á la silla de Toledo.—Vicente, hasta 1156.—Guillermo, hasta 1170.—Gonzalo, hasta 1192.—Gutierre Girón, muerto en Alarcos en 1195.—Gonzalo Miguel, hasta 1211.—Gerardo, se le puso por gobernador de 1218 á 1221 al famoso don Rodrigo arzobispo de Toledo, y después como coadjutor á don Lope de Haro obispo de Calahorra; murió Gerardo en 1225.—El maestro Bernardo, hasta 1248.—Rodrigo, hasta 1249.—Raimundo de Losana, promovido en 1259 á Sevilla.—Fr. Martín, m. en 1264.—Fernando Blásquez, m. en Roma en 1277.—Rodrigo Tello, obispo antes de la muerte de su antecesor, y desterrado como favorable al infante de la Cerda, trasladado en 1288 á Tarragona.—Blasco, sobrino del penúltimo, m. en 1300.—Fernando Sarracín, m. en 1318.—Benito Pérez, m. en 1319.—Amado, hasta 1321 ó 23.—Pedro de

SEGOVIA

CLAUSTRO DE LA CATEDRAL

Un tiempo fué sacristía; luégo se trasladó á otra pieza más adentro donde se guardan preciosos ornamentos y vestidu-

---

Cuellar, hasta 1350.—Vasco de Portugal, hasta 1353.—Pedro Gómez Gudiel, hasta 1356.—Fr. Gonzalo franciscano, hasta 1358.—Juan Lucero, antes ob. de Salamanca, m. electo de Segovia en 1359 (v. pág. 59, nota 3.ª)—Juan Gutiérrez, distinto del anterior al parecer, aunque le confunde Colmenares, existía á fines de 1362.—Martín de Cande, hasta 1368.—Juan Sierra, apellidado *doctor de doctores*, m. en 1374.—Gonzalo, m. en 1378 en Zaragoza.—Hugo de Alemania, hacia 1384. —Gonzalo de Aguilar, duró poco tiempo.—Juan Serrano, antes prior de Guadalupe, trasl. á Sigüenza hacia 1390.—Gonzalo González de Bustamante, m. en 1392.—Alonso de Frías, por el mismo tiempo.—Alonso Correa, antes ob. de la Guardia en Portugal, m. en 1397.—Juan Vázquez de Cepeda, llamado también Tordesillas de donde era natural, m. en 1437.—Fr. Lope de Barrientos, trasl. á Ávila en 1442.—Juan Cervantes cardenal, antes ob. de Ávila y promovido en 1449 á Sevilla.—Luís Osorio de Acuña, promovido á Burgos en 1457.—Fernando López de Villaescusa, m. en 1460.—Juan Arias Dávila, m. en Roma en 1497.—Juan Arias del Villar, antes ob. de Oviedo, m. en 1501.—Juan Ruíz de Medina, antes ob. de Astorga, Badajoz y Cartagena, m. en 1507.—Fadrique de Portugal, antes obispo de Calahorra, trasl. en 1512 á Sigüenza.—Diego de Ribera, m. en 1543.—Antonio Ramírez de Haro, antes obispo de Orense, Ciudad Rodrigo y Calahorra, m. eventualmente en Burgos en 1549.—Gaspar de Zúñiga, promovido en 1558 á Santiago.—Fr. Francisco de Benavides jerónimo, antes ob. de Mondoñedo, m. electo de Jaén en 1560.—Martín Pérez de Ayala, antes de Guadix, trasl. á Valencia en 1564.—Diego de Covarrubias, antes de Ciudad Rodrigo, m. electo de Cuenca en 1577.—Gregorio Gallo, antes de Orihuela, m. en 1579.—Luís Tello Maldonado, m. en 1581.—Andrés de Cabrera, promov. en 1587 á Zaragoza.—Francisco de Ribera y Ovando, m. en el mismo año.—Andrés Pacheco, trasl. á Cuenca en 1601. Maximiliano de Austria, promovido en 1603 á Santiago.—Pedro de Castro, antes de Lugo, m. electo de Valencia en 1611. Antonio Idiáquez, antes de Ciudad Rodrigo, m. en 1615.—Juan Vigil de Quiñones, antes de Valladolid, m. en 1617.—Alonso Márquez de Prado, antes de Tortosa y de Cartagena, m. en 1621.—Fr. Iñigo de Brizuela dominico, renunció en 1624.—Melchor de Moscoso, renunció en 1632 retirándose á la cartuja del Paular.—Mendo de Benavides, trasl. en 1640 á Cartagena.—Fr. Pedro de Tapia dominico, trasl. á Sigüenza en 1644.—Pedro de Neyla, m. en 1648.—Fr. Francisco de Araujo dominico, renunció en 1660.—Fr. Juan del Pozo dominico, m. en el mismo año.—Francisco de Zárate, trasl. en 1663 á Cuenca.—Diego Escolano, antes ob. de Mallorca y de Tarazona, trasl. en 1667 á Granada.—Jerónimo Mascareñas, m. en 1672.—Matías de Moratinos Santos, m. en 1682.—Francisco Caballero, m. en 1683.—Andrés de Angulo, m. en 1687.—Fr. Fernando Guzmán franciscano, m. en 1698.—Bartolomé de Ocampo, trasl. á Plasencia.—Baltasar de Mendoza, m. en 1727.—Domingo Valentín Guerra, m. en 1742.—Diego García Medrano, m. en 1752.—Manuel Murillo y Argáiz, renunció hacia 1760.—Juan José Martínez Escalzo, m. en 1773.—Alonso de Llanes, trasl. á Sevilla en 1783.—Juan Francisco Jiménez, trasl. á Valencia en 1799.—Felipe Scio de San Miguel, m. sin tomar posesión.—José Saenz de Santa María, m. en Cádiz en 1813.—Isidoro Pérez de Celis, m. en 1827.—Fr. Bonifacio López Pulido dominico, antes de Urgel, m. en el mismo año.—Juan Nepomuceno de Lera, antes ob. de Barbastro, m. en 1831.—Fr. Joaquín Briz dominico, m. en 1837.—Fr. Francisco Puente dominico, antes de Puerto Rico, desde 1848 hasta 1854 en que murió.—Fr. Rodrigo Echevarría benedictino desde 1857.

ras, pero muy pocos que procedan de la antigua catedral (1).

De ella empero vino una joya mucho más importante, el claustro como ya dijimos, empezando por su portada puesta dentro de la capilla del Cristo del Consuelo, cuya peraltada ojiva conopial guarnecen figuras y doseletes, y orlan elegantes hojas de cardo, y flanquean agujas de filigrana, y cierra una serie de nichos góticos, recordando singularmente la entrada á la iglesia del Paular, hasta en el relieve de la Virgen de la Piedad colocado en el testero (2). La puerta que mira al claustro, aunque oculta por un cancel, muestra buenas formas é idéntico estilo; y una y otra valían la pena de ser preservadas de su precoz ruina juntamente con el delicioso recinto al cual introducen. Tiéndense al derredor del patio las cuatro galerías; y los cinco arcos ojivales de que consta cada una, subdivididos por sutiles pilares en ocho arquitos trebolados y entretejidos hasta el vértice con gentiles arabescos, nada dejan que desear en gótica pureza, bien que pertenecientes al tercer período de dicho arte. Guirnaldas de follaje los festonean lo mismo que los lunetos de las bóvedas, que en su sencillo cruzamiento llevan los escudos episcopales de Arias Dávila su fundador. Todo ello fué transportado, con la misma exactitud si bien con menos rapidez que si fuera por arte mágica, desde el solar contiguo al alcázar, donde apenas contaba medio siglo de existencia, á aquel otro de Barrionuevo al mediodía de la naciente catedral, como se aparta un tierno pimpollo del viejo tronco que va á ser cortado para trasplantarlo al abrigo de más segura defensa. Los medios no constan, pero en el día que de tantos en mecánica se dispone, no se habría llevado á cabo la empresa con más prontitud

(1) Pasan por regalo del obispo Arias Dávila un terno blanco y otro encarnado con figuras de santos bordadas, y aún parece más antigua una capa. Un primoroso cáliz gótico lleva al rededor de su copa montada sobre hojas de acanto estas letras: *Bertrandus primus dux de Alburquerque donavit;* en el pié se lee: *Juan Perez* y en la patena *Diego Muro*. Probablemente lo dió á la iglesia don Beltrán al recibir allí en 1463 la investidura del maestrazgo de Santiago.

(2) Véase el tomo de *Castilla la Nueva*, y la semejanza es más significativa recordando que eran segovianos los artifices de la antigua iglesia de dicha cartuja.

y felicidad de la que logró hacia 1524 Juan Campero. Las únicas mudanzas, que acaso la traslación hizo indispensables, son el basamento ó antepecho de recuadros lisos que oculta el pedestal de los pilares divisorios, y la adición hecha al lienzo de mediodía ciñéndolo con un remate de lindos calados y gallardos botareles (1).

Lápidas no se advierten otras en el claustro sino las de los tres arquitectos antes situadas á los piés de la nueva iglesia (2), y la que se puso á María del Salto la judía de la leyenda de Fuencisla al traer del templo antiguo sus restos (3). Los del pequeño hijo de Enrique II, el infante don Pedro, fueron colocados en medio de la capilla que ocupa el cuerpo bajo de la torre, dentro de una arca sencilla rodeada de sencilla verja y sobre la cual yace la efigie del malogrado niño dorada y estofada (4). La capilla, dedicada á Santa Catalina, que sirvió de parroquial durante la fábrica, es de alta bóveda de entrelazadas aristas, y guarda entre otras cosas el carro triunfal en el cual se pasea el día del Corpus la Hostia Santa dentro de su magnífica custodia del siglo XVII (5). No hay otra capilla en el claustro, á no considerar como tal el arco puesto en frente de la

(1) Véase atrás, pág. 611, nota 2.ª El fabriquero Rodríguez en su memoria explica estas añadiduras, diciendo que al ir á sentarse la claustra le pareció á Campero que estaba baja, y se le dieron 400 ducados para que la alzase una vara de medir en pié derecho que la dió harta gracia, y además hizo muchas cosas de piedra berroqueña y otras de sillería que según el concierto habían de ser de mampostería, que fué todo de mucha costa.

(2) En la pág. 616 queda copiada la de Rodrigo Gil, y en la 618 las de sus sucesores Campo Agüero y Viadero.

(3) Está junto al ángulo del oeste en lo alto de la pared, y el letrero dice así: «Aquí está sepultada la devota María Saltos con quien Dios obró este milagro en la Fuencisla; fizo su vida en la otra iglesia; acabó sus días como católica cristiana año MCCXXXVII. Se trasladó en este año MDLVIII.» Al lado hay una mala pintura representando el suceso que se referirá más adelante al hablar del santuario de la Fuencisla.

(4) Puede verse en la pág. 559 todo lo relativo á dicho infante, á su muerte y á su entierro así moderno como antiguo, del cual creemos que forma parte el bulto de la cubierta.

(5) Labróla en 1656 el platero Rafael González, y consta de dos cuerpos sostenidos por columnas pareadas.

puerta de la iglesia, en figura de conopio y adornado de colgadizos y crestería, el cual se titulaba de Santo Tomás por el bello cuadro que encerraba de la aparición de Jesús resucitado al incrédulo apóstol (1).

Formando el ala occidental y partiendo de la torre se construyó desde el principio la sala capitular, que colgada de terciopelo carmesí, adornada de notables cuadros flamencos en cobre, enlosada de mármol y cubierta de dorados artesones, presenta un magnífico aspecto; y destinóse á librería la estancia superior, labrando detenidamente las claves de sus dos bóvedas, y adaptando á sus ventanas ciertas vidrieras de colores traídas de la antigua catedral (2). Suspendida al aire la escalera que conduce arriba, llama la atención por su ligereza, y aún conserva en su pasamanos los símbolos de los cuatro evangelistas esculpidos por Jerónimo de Amberes. De este modo nació entera en la mente del artífice con todos sus accesorios y dependencias la gran catedral de Segovia, y logró en la ejecución una armonía que no pudiera razonablemente esperarse de período tan largo y tan moderno. Su belleza indemniza de la pérdida de su antecesora por venerable que se la forje la fantasía; y aunque, en vez de ir en el orden cronológico al frente de las parroquias como acostumbra suceder con las catedrales, marche la última por excepción en esta ciudad donde son tantas y tan antiguas y tan notables las parroquias, todavía reclama entre ellas el primer puesto en el orden monumental.

(1) Hoy dicha pintura, atribuída á Alonso Coello, está á un lado de la capilla de la célebre Virgen de la Piedad. Encima del nicho donde se hallaba en el claustro todavía se lee *Cabrera* indicando probablemente patronato de familia ó derecho de sepultura.

(2) Consta en el libro de fábrica de 1558 que se dieron á Jerónimo de Emberes 18,442 maravedís «por las claves de imaginería que hizo para la librería, y por cuatro evangelistas para la escalera, y otras cosas que hizo para la obra. Mas á Bartolomé del Campo vidriero 9150 mrs. de ciertos adobos para la vidriera del Nacimiento y Columna y otras que pasó de la iglesia vieja á la librería.» Actualmente se conservan en ella pocos libros, entre los cuales son de mencionar una Biblia y una Farsalia manuscrita del siglo XIV: hoy propiamente es archivo, y cubren sus paredes numerosos planos de las obras de la catedral. Allí se guarda el capitel arábigo de que hablamos al fin del primer capítulo.

CAPÍTULO V

Conventos y santuarios; descripción general de Segovia

DESPUÉS de contemplar detenidamente el entero acueducto, el arruinado alcázar y la catedral renacida, después de dar la vuelta á las murallas y de recorrer los barrios interiores para señalar sus numerosos templos parroquiales abiertos ó suprimidos y sus antiguas casas solariegas, parece que la ciudad no tiene ya nuevos aspectos bajo que manifestársenos, nuevas páginas artísticas é históricas que desenvolver. Sin embargo no es así; falta reseñar todavía sus iglesias conventuales y ermitas, interesantes muchas por sus recuerdos y por su estructura, algunos edificios civiles, y sobre todo las variadas perspectivas que por sus diversos lados definen y trazan la fisonomía de la población. Atendiendo á la situación de los monumentos más bien que á su edad y naturaleza, los describiremos conforme se nos presenten en nuestro dilatado

paseo para mayor variedad, sin entrar en repeticiones acerca de los ya descritos. Empezaremos por los arrabales que casi en círculo completo rodean á Segovia, formando su parte más pintoresca y no la menos rica tal vez en curiosas é insignes construcciones.

Es el valle del Eresma un foso que por los lados de poniente y norte circunvala los muros, separándolos de las áridas llanuras que casi al nivel de ellos se extienden en la opuesta orilla; de suerte que desde las azoteas de la ciudad, ocultado en la hondonada el verdor de la ribera y asomando apenas las cimas de sus álamos, no se descubren al rededor sino yermas campiñas y rasos horizontes como suelen serlo los de Castilla. En este valle parecen haberse replegado toda la arboleda, todo el caserío de la comarca, y lo esmalta á trechos una serie de notables edificios artísticamente colocados cual si fuera en un museo. Sírvele en cierto modo de portada para los que llegan de Valladolid un arco plantado en la carretera, de estilo exageradamente barroco, arrimado á las ruinas de una ermita, en cuyo exterior resaltan arquerías de ladrillo, y que con el título de San Juan de Requejada hacía veces de iglesia para la gente ocupada en los lavaderos. Déjase á la derecha un puente inmediato á la confluencia del bullicioso Clamores en el tranquilo Eresma, ángulo que domina el alcázar por su frente más estrecho como defendiendo la embocadura del valle.

El primer objeto que hacia la izquierda se descubre al pié de altos ribazos es un santuario ostentoso de fábrica moderna, unido á una espaciosa casa ú hospedería de cuatro pisos, descollando sobre el macizo grupo la cúpula y la torre y un esbelto ciprés, hasta tocar el borde de la cóncava peña que forma su dosel y que destila agua por todas partes. De ahí le viene el nombre de Fuencisla, *fons stillans*, nombre dulce y sonoro asociado por los segovianos á la antigua efigie de nuestra Señora, en quien tienen puesta su devoción y confianza. La tradición cuenta que fué hallada en las bóvedas de San Gil, donde estaba

escondida desde la primera invasión de los sarracenos (1), y que se la colocó sobre la puerta mayor de la catedral vieja contigua al alcázar. Descubríasela desde el sitio que ocupa hoy su ermita y que se llamaba Peñas Grajeras, cuando se condenó á ser precipitada de ellas por adúltera á una inocente judía juzgada por los ancianos de su tribu. La triste antes de caer, flechando una angustiosa mirada á la lejana imagen, *Virgen de los cristianos, valedme!* exclamó; y una fuerza sobrenatural la sostuvo en el aire, deponiéndola en el suelo sin el menor daño. Ester se bautizó, tomando el nombre de María con el aditamento del Salto que le impuso el pueblo, y perseveró consagrada al servicio de su inmortal protectora hasta su fallecimiento en 1237 (2). Desde entonces, creciendo el entusiasmo hacia la santa figura y tomándola por patrona la ciudad, se le erigió allí una iglesia, que pareciendo después mezquina y vieja fué sustituída por la actual, cuya construcción duró de 1598 á 1613. Celebróse en setiembre de este año su inauguración con brillantísimas fiestas, en cuya relación se extiende á su placer Colmenares (3), y asistieron á ellas Felipe III y su regia corte. La traza del templo, por fuera cuadrada, describe por dentro una vasta cruz griega: su retablo es majestuoso, hecho á mediados del siglo XVII por Pedro de la Torre, vecino de Madrid; cierra el crucero una alta y magnífica reja, dorada según el letrero *á expensas del gremio de cardar y apartar;* el púlpito de hierro por sus primorosas labores y por el carácter de sus letras *Ave María* muestra pertenecer al mejor estilo gótico, por más que en él se lea que «lo dió en 1613 Juan de Monreal»; la sacristía corresponde á la

(1) Nos parecen apócrifos los documentos en que se apoya esta ocultación, como ya dijimos.

(2) No expresa Colmenares qué datos tuvo presentes así para determinar la fecha de óbito como para referir la maravillosa leyenda. Véase el epitafio de María del Salto en el claustro de la catedral.

(3) Describelas en el cap. XLIX de su historia, deteniéndose principalmente en las mascaradas ó procesiones de trajes, una de las cuales representaba el suceso de la judía, y otra la serie genealógica de patriarcas y reyes ascendientes de la Virgen compuesta de 550 figurantes.

esplendidez del culto. Hace veinte y cinco años apenas, que abriendo al río nuevo cauce, se le apartó de los cimientos del santuario que antes besaba siguiendo la curva del peñasco.

Al pié del mismo junto á la Fuencisla aparece el convento de Carmelitas Descalzos, donde se guarda el mayor tesoro de la orden, el cuerpo de su ínclito fundador san Juan de la Cruz. Apenas instalada por el año de 1586 en aquel sitio, que habían dejado vacante los Trinitarios, la naciente reforma del Carmelo protegida por doña Ana de Mercado y Peñalosa, viuda y testamentaria de don Juan de Guevara, vino á regir la casa su santo iniciador desde 1587 hasta 1591 en que se ausentó, muriendo en Úbeda á 14 de diciembre del propio año. Diez y seis meses después fueron devueltos á Segovia sus mortales despojos, y siguieron las vicisitudes del edificio, pasando en 1606 de la primitiva á la nueva iglesia, y en 1693 á la espaciosa capilla que luégo de beatificado se le fabricó, en cuyo altar ocupa su sepulcro el lugar preferente. La urna de mármol, labrada un siglo hace por el francés Dumandre, encierra la cabeza y el tronco del abrasado fénix, del cisne de la *Noche oscura*, cuyo místico perfume se aspira en aquel ámbito, como en Alba el de su compañera ó madre Teresa de Jesús. Allí está la devota pintura del Redentor que le habló ofreciéndole mercedes, y al cual contestó pidiéndole heróicamente *padecimientos y oprobios;* allí tantos objetos unidos á su puro cuerpo y ligados con su portentosa vida. La iglesia de que forma parte la capilla, construída á lo moderno con crucero y cúpula y adornada de labores de yeso en sus bóvedas, fué desmantelada de sus churrigueresco retablos por los soldados de Napoleón para extraer el oro que los cubría; nichos decorados con pilastras estriadas y frontón contienen en una y otra ala los entierros de la bienhechora doña Ana y de su hermano el oidor don Luís Mercado. Encima de la peña asoma la ermita adonde el santo solía retirarse, y el ciprés que la acompaña plantado de su mano parece un dedo levantado al cielo.

Poco más adelante sobre el camino de Zamarramala se alza una pequeña pero graciosa iglesia bizantina, única en la ciudad y tal vez en España por su forma, pues en ella pretendieron imitar la del santo sepulcro de Jerusalén sus fundadores, que se cree fueron los Templarios. Titúlase la *Vera Cruz* por una insigne reliquia del sagrado madero, dada por el pontífice, según afirman, para que sobre ella á fuer de estandarte juraran los caballeros al ingresar en la orden (1), y la poseyó mientras fué parroquia de aquel caserío nombrado á la sazón Miraflores, que tuvieron en encomienda los de San Juan después de extinguidos los del Temple. Aunque redonda interiormente, ofrece en lo exterior un polígono, de en medio del cual sobresale algún tanto un cimborio de doce lados correspondiente al recinto del centro: en su planta forman escrescencias los tres ábsides de costumbre, toscos y escasos de labores, y otro además á la izquierda que carece de colateral por ocupar su puesto la cuadrada torre, tan destituída de carácter que semeja ó añadida ó renovada. Sus dos portadas de medio punto no han sufrido quiebra ni reforma; hombres y aves y demonios componen los capiteles de las seis columnas repartidas á los lados de la principal, guarniciones de puntas orlan el éstrados é íntrados de sus arquivoltos, y la encuadra una línea de canecillos; la menor inmediata á la torre no consta sino de cuatro columnas, y en una de sus dovelas se lee un epitafio, relacionado tal vez con el gastadísimo relieve que se nota en la clave (2).

(1) Cítase el breve de Honorio III expedido en 15 de mayo de 1224, pero no logramos verlo ni auténtico ni copiado. La cruz, con una peana de gusto gótico afiligranado y por consiguiente posterior, se conserva en la parroquia de Zamarramala que de arrabal pasó á ser aldea, desde cuya creación en 1663 data el abandono de la Vera Cruz, salvada últimamente de la ruina por la comisión de monumentos.

(2) Damos esta inscripción, no sacada hasta el presente que sepamos y difícil de leer por su colocación, sin presumir de haberla interpretado acertadamente, especialmente en los dos vocablos que siguen al nombre propio que parece *Dion* abreviatura de Dionisio; *Hic jacet Dion. A..... obiit VII febrarii sub q. clave tenet feretrum* (También esta palabra parece abreviada). *Era MCCLXXXVII* (1249 de C). Dicha lápida es más de cuarenta años posterior á la de la dedicación de la iglesia.

Lo más singular empero de la Vera Cruz es su interior, cuyo centro ocupa un tabernáculo cerrado, al rededor del cual gira en perfecto círculo la nave, alumbrada por rudas aspilleras y marcada con medallones de rojas cruces que recuerdan á los primitivos poseedores. Sus bóvedas van á cargar como radios sobre las doce columnas de aquel pabellón de doce frentes, que en su cuerpo bajo presentan arcos y en el superior ventanas, abiertos unos y otras por los cuatro lados principales y figurados en los demás. Por los arcos, no más altos que la estatura humana, se entra al piso inferior cuya bóveda descansa sobre cuatro columnas; á la estancia de arriba se sube hacia los piés del templo por dos escaleras de quince gradas, penetrando en lo que propiamente pudiera llamarse el santuario del sepulcro del Señor. Imítalo una ara puesta en medio, formada de una losa cuadrilonga, y adornan la delantera y costados de la urna ó mesa arquitos semicirculares que se entrelazan formando ojivas sostenidos por extrañas columnitas espirales ó en zig-zag. Al rededor corre un poyo para los que allí cantaban ó rezaban; hasta siete ventanillas altas dan escasa luz al recinto y una más grande y baja que comunica hacia la capilla mayor. La bóveda se distingue por sus dobles aristas ó arcos paralelos que se cruzan. Tal es la reproducción, no seguramente puntual pero tan aproximada como se pudo, que diminuta y toscamente se ensayaría, al tenor de la relación de los peregrinos, de la basílica Jerosolimitana según se hallaba en el siglo XII durante el dominio de los cruzados; y por cierto que había ya recaído Palestina en poder de los infieles, cuando se verificó en 1208 la dedicación del templo segoviano, cuya lápida se ve sobre el arco del tabernáculo que cae enfrente de la entrada lateral (1). Los tres ábsi-

(1) La inscripción, tan clara y bien conservada como interesante, dice así:

Hec sacra fundantes celesti sede locentur,
Atque suberrantes in eadem consocientur.
Dedicatio ecclie. beati sepulcri idus aprilis era MCCXLVI.

Colmenares leyó *servi Cristi* en vez de *sepulcri* y *XLII* en vez de *XLVI* inducien-

des constituyen la cabecera de la rotonda, y en el principal ó capilla mayor hay un retablo de maltratadas pinturas que parecieran de más lejanos tiempos sin la decadencia gótica marcada en sus doseletes y sin la fecha de 1516 escrita en el pedestal (1). Del mismo género son las copiosas labores que engalanan el nicho de la capilla derecha donde se guardaba la reliquia, hecho en 1520 de orden del comendador.

Atraviésase el río por bajo del imponente alcázar siguiendo el disperso arrabal de San Marcos, cuya parroquia es la única que sobrevive á sus derruídas compañeras, San Blas, San Gil y Santiago, las cuales, á derivar su origen de la primitiva cristiandad como se supone, debieron ser tres ó cuatro veces reedificadas, y pasar ya por antiguas cuando nacían las que ahora reputamos antigüedades (2). Parte de sus solares ha invadido la carretera, parte los huertos y corrales, no sin quedar vestigios de San Blas á la extremidad del puente Castellano y memoria de las dos últimas junto al de la Casa de la Moneda. Hállase esta fábrica dentro de la misma corriente que le imprime movimiento, descollando alegremente sobre las copas de los árboles sus techos de pizarra. Unos artífices alemanes la asentaron allí en 1582 por orden de Felipe II, quien asistió á los primeros ensayos, y es probable que trazara el edificio su imprescindible arquitecto Herrera. Antes radicaba dicha oficina, que desde remota edad dió importancia á Segovia, en la parte alta de la población, en el corralillo llamado de San Sebastián junto á la puerta de San Juan al oriente; y no hizo más que reedificarla

---

do en error á los que le siguieron, y los que han rectificado la copia tras de *sepulcri* ponen la palabra *Cristi* que no está.

(1) No puede leerse el letrero por haber unas tablas clavadas encima, pero sus dos extremos dicen: «Este retablo se fiso de la fábrica.... acabóse año de MDXVI». Bosarte, á pesar de calificar la ejecución de las pinturas de suma imbecilidad del arte, aboga por su conservación y en ellas advierte cabezas de buena simetría: lo que no encontró porque no existe, es el templario que había oído que se notaba entre dichas figuras.

(2) Véase lo dicho sobre estas parroquias pág. 541 y 542.

en 1455 Enrique IV al mandar poner sobre la puerta principal su nombre y su real escudo (1).

El puente de la Casa de Moneda conduce al monumento más grandioso del otro lado del Eresma, al monasterio del Parral, flotante por decirlo así sobre un onduloso mar de verdor. Á un extremo de su larga nave resaltan en armonioso grupo su ábside y crucero y rectangular cimborio; al otro sobresale la torre, mirando á todos lados por sus arcos de medio punto, coronada por aquella mezcla de góticos calados y de plateresca bichas y candeleros que tan bellamente termina varios edificios de Salamanca; á un lado avanza la cuadrada mole del convento con el colorido de un viejo caserón, sembrada irregularmente de ventanas y balcones sobre los cuales proyecta su sombra un alero de dos tablas puestas en ángulo, sencillo frontón empleado con buen efecto en muchas casas de Segovia. El breve camino intermedio era un paseo delicioso, con algunas cruces de piedra plantadas de trecho en trecho (2); ahora participa del abandono y soledad de la religiosa morada. Coadyuvando á lo ruinoso de su aspecto, la fachada del templo está por concluir y labrada en el postrer período gótico hasta la altura solamente de su ingreso de doble arco; bárbaro vandalismo ha derribado la cabeza de la Virgen arrimada al pilar divisorio y las del

(1) Trae la inscripción Colmenares, en cuyo tiempo permanecía aún dicha fábrica, sucediendo á otra muy mal parada que anteriormente hubo: «Esta casa de moneda mandó fazer el mui alto e mui esclarecido e escelso rey e señor don Enrique IV el año de nuestro Salvador Jesu Cristo de MCCCCLV años. E comenzó á labrar moneda de oro e de plata primero día de mayo.» Muchas son las ordenanzas que de este rey se encuentran en el archivo municipal sobre la labor de la moneda de oro, plata y cobre y sobre su respectivo valor, las unas dadas en Madrid en 19 de Febrero de 1471, otras de 17 de Abril y 10 de junio del mismo año expedidas en Segovia, y otras de 22 de mayo de 1473 desde el propio lugar.

(2) En una de ellas había, según se nos asegura, una curiosa redondilla, deplorable muestra del extremo casi irreverente á que pudo conducir en el siglo XVII la manía de los equívocos y retruécanos:

Cruz, remedio de mis males,
Grande sois: pues cupo en vos
El gran pontífice Dios
Con cinco mil cardenales.

FACHADA DEL MONASTERIO DEL PARRAL

Toledo (1). En la intersección de la nave con el crucero no se eleva propiamente cúpula, sino una hermosa estrella resultante del cruzamiento de las aristas, que en los brazos transversales y en el ábside describen otras tantas medias estrellas. Abundan en las demás bóvedas entrelazos semejantes, incluso en las que sostienen el coro alto, improvisadas, digámoslo así, por Ruesga, con los seis bocelados machones en que se apoyan, con sus ángeles y blasones, con los colgadizos de su arco y su calado antepecho de piedra. Para este coro, que ocupa media longitud de la nave, hizo en 1526 el entallador Bartolomé Fernández una primorosa sillería decorada con figuras de santos y relieves del Apocalipsis (2); no recordamos adónde ha ido á parar, huyendo de ser envuelta en la ruina del edificio. Pero se ha quedado arrostrándola el precioso retablo plateresco, en cuyos cinco cuerpos formados por abalaustradas columnas esculpieron numerosos pasajes del evangelio varios artistas reunidos en 1528 para tal empresa (3), colocando la Virgen en el centro y el Calvario en el remate, y á los lados perpendicularmente diversas historias de santos que hacen parte de dicha máquina. Toda la doró y estofó en 1553 Diego de Urbina (4), completando la serie de artistas que han tenido allí el raro privilegio de perpetuar sus nombres y las fechas de sus trabajos.

---

(1) De las escrituras citadas por Bosarte aparece que Sánchez contrató cada escudo en piedra de Otero por 1900 mrs., y Almonacid cada estatua en piedra de Madrona por precio de 2800: aquél era vecino de Segovia y éste de Torrijos. Con iguales condiciones se encargó Almonacid de la efigie de la Virgen y figuras de la Anunciación que en la portada exterior hemos visto mutiladas.

(2) Era Fernández segoviano, y se obligó á hacer toda la sillería, pilares, respaldares, coronación y otras cosas, todo de nogal, de imagen de media talla, por precio de trescientos mil maravedís.

(3) Fueron estos Juan Rodríguez, Blas Hernández y Jerónimo Pellicer entalladores, Blas Hernández carpintero y Francisco González pintor, vecinos de Ávila, que hicieron el retablo en la forma que hoy se ve por la cantidad de cuatrocientos mil maravedís.

(4) Por mil y novecientos ducados concertó dicho Urbina vecino de Madrid esta prolija operación, en que empleó sólo dos años, encañamando por detrás las figuras de relieve para que no se abriese la madera; y en la contrata entró el pintar de claro y oscuro con los pasos de la Pasión la cortina que cubría el altar en Semana Santa.

Claustro del Parral

Ocupan los sepulcros de los fundadores los estrechos costados de la capilla mayor, tirando ya al renacimiento y demostrando que su erección hubo de retardarse más de medio siglo. Las estatuas figuran de rodillas, la de don Juan Pacheco á la parte del evangelio y la de su esposa doña María Puertocarrero á la parte de la epístola, aquél acompañado de un paje y ésta de una doncella, dentro de hornacinas en cuyo fondo se representa el entierro del Redentor, de distinta composición en una y otra. En el pedestal se advierten las virtudes cardinales; los pilares en sus varios órdenes son de caprichosa arquitectura, sembrados de nichos é imágenes, como los hay asimismo en el segundo cuerpo y remate de los panteones. La escultura, tal como se encuentra lastimosamente embadurnada, parece muy distante de la esmerada ejecución que algunos le atribuyen. Harto mejor es la de la tumba gótica que hay en el ala derecha del crucero, al lado de un arco de la decadencia guarnecido de crestería y de excelentes hojas: sobre la urna de trepada arquería, en la cual se distinguen tres figuras de doctores, yace una bella efigie de alabastro con hábito y tocas, y es de la animosa condesa de Medellín doña Beatriz Pacheco, hija bastarda del marqués, la última en resistir con armas al incontrastable poder de los reyes Católicos (1). Los demás de la excelsa estirpe tenían sepultura en el suelo, pero han desaparecido las planchas de bronce en las cuales se veía diseñado su perfil. El templo todo es un vasto mausoleo, y las capillas, claras y espaciosas principalmente las de la izquierda, y abovedadas con estrella de crucería, contienen al rededor hornacinas sepulcrales recamadas de colgadi-

(1) Casó con Pedro Puertocarrero en 1450, y es harto conocida en la historia para ocuparnos de sus hechos. La inscripción puesta en el borde de la urna se encuentra desbaratada por la mala colocación de las piezas en que está esculpida, y faltan algunas para completarla. Las existentes por su orden dicen así: «... yace la muy magnífica... ilustre doña Beatriz Pa... hija del ilustre y muy... magnífico señor..... Pacheco maestro de Sa.....» Tuvo el marqués de Villena otra hija legítima llamada también Beatriz, que casó con el conde de Arcos don Rodrigo Ponce de León y murió sin hijos; pero creemos que el epitafio se refiere á la primera por la mayor importancia que tuvo en los destinos de la familia.

zos. Las hay también en la nave, en el escaso macizo que dejan las elegantes portadas de las capillas, encerrando diversas urnas, unas encima de otras, blasonadas con escudos de familia de nobleza muy secundaria respecto de la del magnate fundador (1); y pasamos horas copiando sus letreros, embargados en dulce y melancólica quietud, sin más acompañamiento que el canto de los pájaros que anidan en los templos abandonados, compensación acaso la más grata que reciben éstos, procurando nuevos loadores á Dios, cuando cesan las alabanzas de los hombres y las solemnidades del culto.

Y no se limitan á la iglesia el interés de su conservación y la lástima de su ruina. Aquella desmantelada sacristía de idéntico estilo, de análoga bóveda, de alcovadas alacenas en sus costados, también invadida por modernos chafarrinadores, recuerda el relicario que contenía la espalda de santo Tomás de Aquino regalada en 1463 por Enrique IV (2), y la corona con que se estrenó la grande Isabel y que ofreció luégo á la Virgen, en mal hora deshechos uno y otra para la custodia fabricada hacia 1660. Aquel claustro en mucha parte hundido, de siete arcos semicirculares cerrados con gótico antepecho en cada

(1) Empezando por la izquierda de la nave, transcribiremos algunos de estos epitafios de letra gótica puestos á manera de marco al rededor de la delantera de las urnas: «Aquí yace el honrado é discreto varon el licenciado Alfonso Gonzalez del Espinar del consejo del rey e rreina ntros. señores e alcalde de la su corte, é fallesció año de M e CCCCLXXVI.—Aquí yace el onrado varon Gonzalo del Rryo, cuya alma Dyos aya, el qual fallesció á quynce dyas de febrero año de mil e CCCCLXXX e VI (y en la urna de abajo): Aquí yase Beatriz Alvares muger que fué de Gonzalo del Rrio, la qual falleció á dyas del mes año de Mil (suple D).» En el costado derecho ó de la epístola: «Aquí yace doña Marya de Morales muger que fué del onrado caballero Pedro de Tapia del consejo del rrey don Enrique quarto...— Aquí yace la señora doña María de Tapia fija del onrado cavallero Pedro de Tapia e de la señora doña María de Morales.—Este arco es de los nobles señores el dotor Dionisio Solís e de su muger doña Felipa de Solís e de sus sucesores, el qual fallesció año de DVII.—Y ansí mismo yacen aquí sus hyjas Margarita de Solís e Felipa de Solís e Ximena de Solís e Luisa de Solís e Constança de Solís.» Sigue otro arco liso del canónigo Dr. Bartolomé Mirabehe, que murió en 1580 dando para obras piadosas cuanto tenía.

(2) La reliquia fué alcanzada en 1438 por Juan II de los dominicos de Tolosa, y Colmenares trae la cédula del rey Enrique por la cual mandó darla al monasterio juntamente con una preciosa cadena de oro para guarnecerla.

SEGOVIA

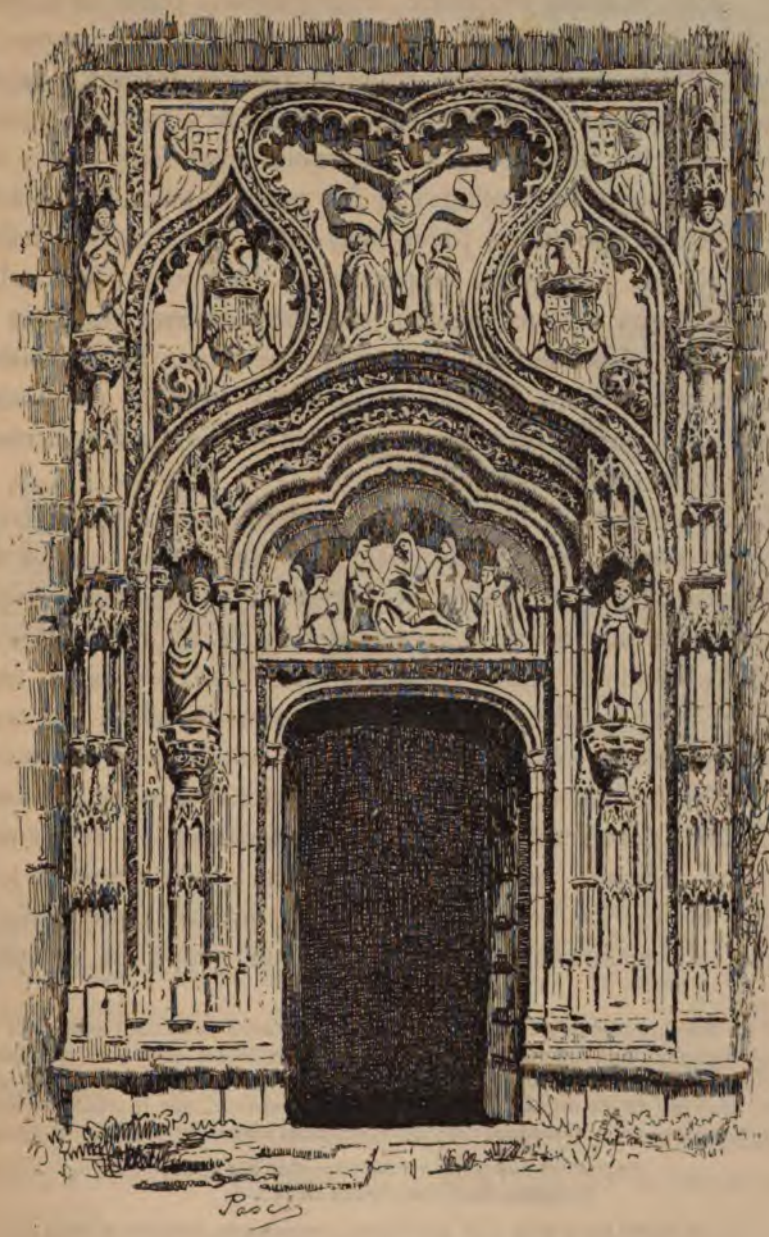

PORTADA DE LA IGLESIA DE SANTA CRUZ

lienzo del cuerpo bajo, sobre los cuales corre doble número de ojivos; aquel dilatado refectorio, de artesonado plano en el centro y á los lados en vertiente, con sus dos gentiles ajimeces y su lindo púlpito de arabescos; aquel dormitorio, librería y celda prioral que apenas ya se reconocen, recuerdan á tantos insignes varones que los habitaron, al respetable prior fray Pedro de Mesa, poseedor de la confianza de los reyes Católicos y visitado por ellos en su agonía, al joven fray Juan de Escovedo, hábil ejecutor de sus más arduas empresas (1). Hoy reina allí la soledad; y el agua de sus fuentes, tan diestramente recogida y encañada por el primer arquitecto para los usos y comodidades del monasterio y para derramar limpieza y frescura por todas sus estancias, parece no tener ya más oficio que llorar con triste monotonía su gradual aniquilamiento.

De los Huertos al Parral paraíso terrenal, dice en Segovia un adagio muy sabido, y lo justifica la densa frondosidad de aquella ribera que seguimos inversamente y en cuyo suelo deliciosísimo asientan otros dos monasterios harto más antiguos que el de Jerónimos. El de Santa María de los Huertos lo fundaron en 1176 los Premostratenses enviados del de la Vid contiguo á Aranda, y sus abades, cuya serie empezó por el francés fray Gualtero Ostene, eran citados proverbialmente por su vasta jurisdicción; pero trasladada dentro de la ciudad su residencia en época reciente, pocos rastros quedan de la primitiva (2). Ocupan el de San Vicente todavía las monjas Cistercienses, aunque tan desfigurado que semejaría un grupo de vetustas

(1) La más grandiosa fué la reparación del acueducto, de la cual hablamos en el cap. I. Aunque no la vió más que empezada el prior Mesa, muriendo en marzo de 1485, repartió con el joven fraile ingeniero el mérito de la obra, sometida por especial encargo de los reyes á su informe y á su dirección, por lo cual al pié de su retrato puesto en la biblioteca provincial se lee el siguiente dístico:

Herculeas superans vires renovator hic astat;
Irriguam fecit quæ antea sicca fuit.

(2) Queda dicho en la pág. 542 que hasta tiempos muy modernos hubo parroquia tanto en los Huertos como en San Vicente, sin duda para los que habitaban dentro del término jurisdiccional de ambos monasterios.

casas, á no ser por el informe cubo de la iglesia al cual se advierte pegada una columna bizantina. Hay noticias auténticas de que en el primer tercio del siglo XIV se quemó todo ó buena parte del edificio, y cada año en 26 de setiembre se celebra aún

SEGOVIA

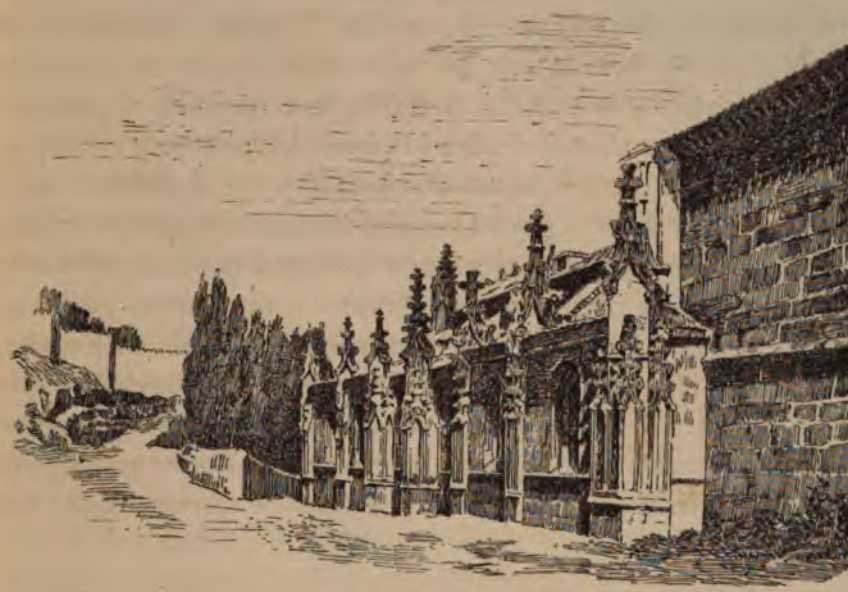

IGLESIA DE SANTA CRUZ

la función *del incendio* en acción de gracias por no haber desaparecido completamente: pero no se comprende que en cinco siglos y medio no se haya hecho otra cosa para reparar lo destruído, sino aquella mezquina iglesia pequeña y baja, puesta debajo de unas habitaciones, y que tiene todas las trazas de provisional. Verdad es que cuanto le falta de arquitectura va en historia, tomándola desde el segundo siglo de la era cristiana el letrero que circuye su friso (1); y bien que las primeras aser-

(1) Dice así: «Por los años de Cristo de 140 permanecía en este sitio un templo de Júpiter, el cual fué quemado con fuego del cielo, en cuyas ruinas estaba por los años 919 edificado y consagrado este templo al glorioso mártir San Vi-

ciones sean bastante controvertibles, hay en el convento una lápida sepulcral, cuya fecha si realmente fuera del 1089 como se lee, probaría que la antigüedad de San Vicente sobrepuja á la que por lo general se atribuye á la restauración de Segovia (1).

Volviendo hacia la ciudad y repasando por otro puente el río, antes de subir a la puerta de San Cebrián, descúbrese la gentil cresteria de la iglesia de Santa Cruz, cuyos tejados con lo mucho que se levantó la carretera han quedado al nivel de las raíces de los álamos. Había allí entre los peñascos y malezas de la orilla una sombría cueva expuesta al norte, cuando en 1218 la escogió por asilo el gran Domingo de Guzmán, preparándose con rigidas penitencias á ejercer en la ciudad su apostolado, que ilustró con raros portentos y admirables conversiones. Allí, con los dos pobres que recluyó, fundó su primera colonia en España, dejando en ella por prior á su compañero fray Corbalán que falleció dentro de breve tiempo. Favorecido al naciente convento Gaspar Gonzalez de Contreras cuyos descendientes tuvieron su patronato hasta que su prior fray Tomás de Torquemada, tan

[illegible] consagra-
[illegible] rey don
[illegible] y cem-
[illegible] Castilla y León
[illegible] sacó el
[illegible] del convento
[illegible] más antiguo es del

[illegible] as de este
[illegible] es del tenor
[illegible] generosa
[illegible] y la letra
[illegible] el pre-
[illegible] Domini
[illegible] sucedía a ve-
[illegible] más del si-
[illegible] cortar
[illegible]
[illegible] y
[illegible]

SEGOVIA

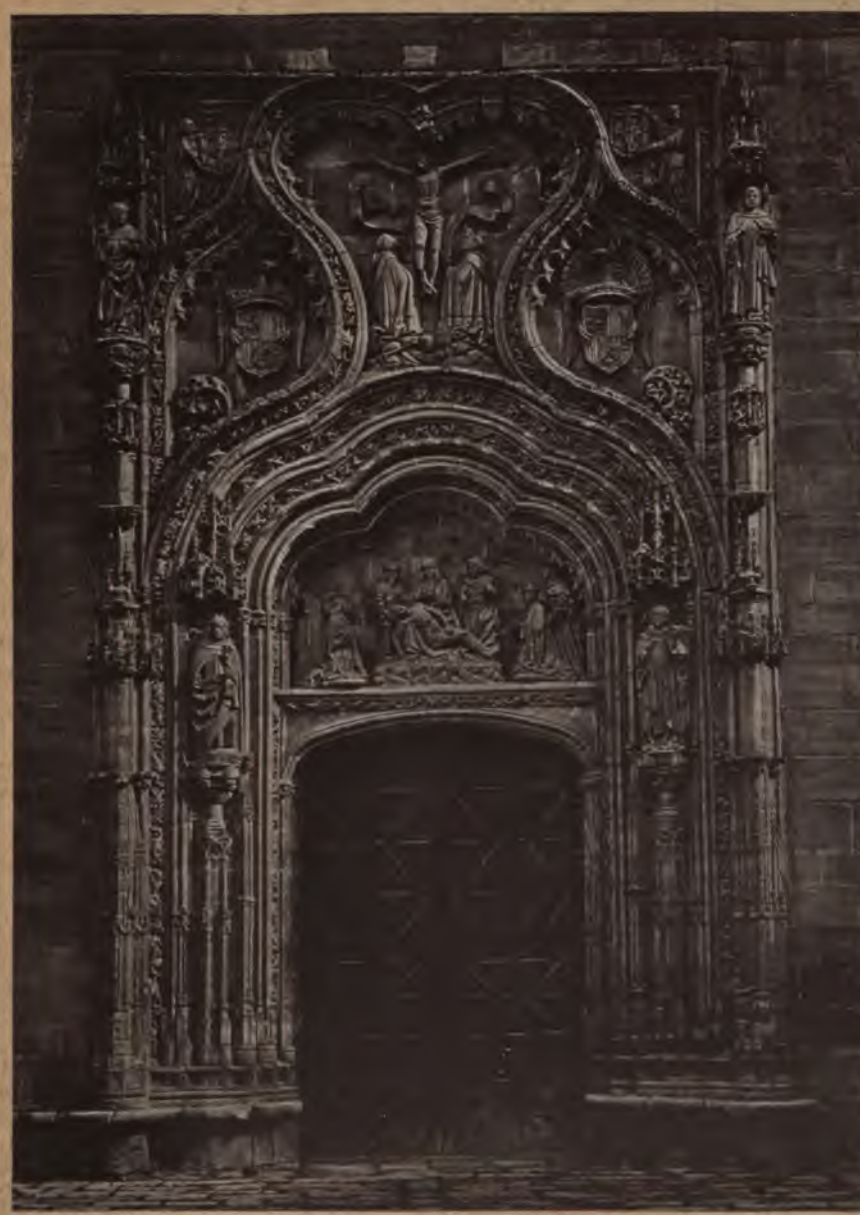

Portada de la Iglesia de Santa Cruz

célebre como primer inquisidor, alcanzó de los reyes Católicos que lo tomaran bajo su protección especial reedificándolo desde los cimientos. En bordadas letras de relieve corre repetida la divisa *tanto monta* á lo largo del cornisamento exterior de su larga nave, y las afiligranadas agujas de sus estribos se parecen mucho á las de San Juan de los Reyes. Debajo del trebolado arco de la puerta resalta el grupo de la Piedad, de que tan devota era la insigne Isabel que en él figura de rodillas con su esposo: á los lados se advierten dos santos de la orden con sus repisas y doseletes y otros dos en lo alto de los pilares que flanquean la portada, entre cuyos compartimientos trazados por caprichosas curvas destaca arriba el Crucificado entre dos religiosos y varios escudos con águilas; pero el trabajo de las hojas y guirnaldas que visten los boceles supera al de las imágenes. Tales son los follajes de cardo que festonean el frontón triangular con que remata entre dos botareles la fachada.

El templo espacioso y desmantelado consta de seis bóvedas de crucería, con coro alto en las dos primeras, y de crucero con su cúpula; pilares, cornisas y ventanas son del postrer tiempo del arte gótico; las capillas, desahogadas á la derecha, tienen el arco á estilo de los de alcova aunque peraltado, y en una de ellas hay una estatua yacente; y sobre una labrada puertecita del ala izquierda se muestra una arca que guarda con otras reliquias el cuerpo del venerable fray Corbalán. Felipe II quiso dotar la capilla mayor de un magnífico retablo, encargando su diseño al famoso Herrera; sus dos primeros cuerpos eran de orden jónico y corintio el tercero, con grandes relieves de la Pasión y hasta diez y seis figuras de santos, y lo hizo y colocó en 1572 Diego de Urbina (1). Pero las llamas lo abrasaron

(1) Es el mismo probablemente que doró y estofó en 1553 el retablo del Parral, y se le titula pintor del rey. Ponz, que vió el retablo de Santa Cruz, leyó en él la fecha de 1557, dato difícil de concertar con la aserción de Llaguno que atribuye su diseño á Juan de Herrera, el cual no principió sus trabajos arquitectónicos hasta 1563.

en 1809 durante la lucha Napoleónica juntamente con la cabecera del edificio, y en 1827 no pudieron remediarse sino los estragos hechos en las paredes. La expulsión de los religiosos ha convertido en hospicio de pobres el histórico convento, donde á falta de palacio se hospedó Fernando el Católico por tres semanas, de 27 de agosto á 15 de setiembre de 1515. Desde entonces ha mudado mucho el claustro que es todo moderno, á excepción de una capilla que hay en él con portada gótica, perteneciente á Alfonso Mejía. La de la *santa cueva*, á la cual se baja por algunos escalones, recuerda las austeridades del santo patriarca, cuyos sangrientos rastros borró tiempo hace una piedad indiscreta del suelo y de los muros, adornándola en cambio con devotas efigies: allí vinieron á postrarse san Vicente Ferrer en 1411 y santa Teresa en 1574 y cuantos reyes y príncipes han visitado á Segovia (1). La ermita levantada en el sitio de las predicaciones del fundador, á trescientos pasos hacia poniente, fué arruinada en nuestros días.

Sigue el paseo por bajo de las murallas sobre el solar que ocupó en remotos tiempos la parroquia de Santa Lucía, teniendo enfrente á la otra parte del Eresma la sombría y majestuosa torre de San Lorenzo que preside el pequeño arrabal agrupado á su alrededor. Pero al llegar al pié de la cuesta que conduce á la puerta de San Juan, déjase á la izquierda el río, y por los arcos del admirable acueducto se desemboca en la plaza del Azoguejo, pequeña todavía y que lo era mucho más antes de despejarla de las casas y cobertizos arrimados á los gigantescos pilares (2). Era uno de los centros más nombrados en España de la gente *alegre y maleante* cuando florecía en Segovia la in-

(1) Hacía frecuentes estas visitas la residencia de los soberanos en Valsaín y posteriormente en la Granja. En una de ellas Felipe II, reparando que en la antecapilla de la cueva había un sepulcro alto de la familia de Coronel, lo mandó quitar diciendo: «Aun para mí sería este un lugar demasiado digno.»

(2) Véase lo dicho en el capítulo del acueducto. Antes de los derribos llevados á cabo en 1806, habíanse practicado ya otros parciales, como lo prueban las disposiciones tomadas en 1596 para demoler unas casas que estrechaban la plazuela.

dustria (1), y aún ahora es el foco del popular movimiento y vínculo de comunicación entre la población interior y la que está fuera de los muros. Colocada á la salida de la puerta de San Martín, sirve de arranque al dilatado arrabal de sudeste, cuyo ensanche desde lejanos siglos se esforzaron inútilmente en atajar repetidas cédulas reales para que no mermase la fortalecida ciudad (2). Hoy la ignala casi en extensión y vecindario, prolongándose en una calle principal que varía á trechos de nombre y anchura, mas no de dirección, y su primer trozo se denomina de San Francisco por el gran convento que aparece á la izquierda de su entrada.

Fundáronlo poco después de instituída su orden los Franciscanos, obteniendo la parroquia de San Benito, que acaso les sirvió de iglesia hasta que construyeron la actual, vasta y desnuda nave de bóvedas entrelazadas al estilo gótico, á la cual se pegó más tarde una barroca cornisa. No tiene capillas sino una á la parte del evangelio, sobre cuya entrada hay un nicho plateresco abierto por ambos lados y dentro de él la efigie arrodillada de Francisco de Cáceres; en otras dos hornacinas interiores de gusto más delicado yacen su padre Antón y el que hizo la capilla á principios del siglo XIV (3). Las hay también festonadas de arabescos al rededor de una cuadrada estancia del opuesto lado; y por ella se sale al claustro galano y espa-

(1) Nombran á menudo al Azoguejo las novelas picarescas, como la plaza de Zocodover en Toledo, el Potro en Córdoba, y el barrio de Perchel en Málaga.

(2) Una de Alfonso el Sabio expedida en 1278 llevamos citada pág. 554, y otra despachó en 1422 Juan II mandando que ningún vecino de la ciudad se salga á vivir á los arrabales.

(3) Lástima que no pueda leerse el nombre colocado entre estas dos frases *Aqui yace* y *fiso esta capiella;* la fecha parece ser *MCCCXXIIII*, advirtiendo que es *año* y no *era*. La inscripción renovada en el lucillo inmediato expresa ser del «onrado caballero Anton de Cáceres hijo de Anton Martinez de Cáceres y de doña Inés Osorio de Virues, gobernador que fué de la villa de Madrid y alcaide de sus alcázares, guarda de los reyes Católicos, falleció á 15 de setiembre de 1493 años.» La hornacina puesta sobre la entrada lleva el siguiente epitafio: «Aquí yace el muy noble caballero Francisco de Cáceres, fijo del muy noble caballero Anton de Cáceres y de doña María Virues, el qual finó á cinco de mayo año de mil é quinientos é XXII años.»

cioso, cuyas galerías de ocho arcos por ala, escarzanos en el piso bajo y trebolados en el superior, ofrecen curiosos antepechos, las primeras de plateresco balaústres con medallones en su centro, las segundas de góticas labores gentilmente trepadas. En estas se denota con solicitud bien rara en estos tiempos la mano de la restauración, que las rehizo en 1863 al tenor de los antiguos dibujos, cuando fué escogido aquel local en sustitución del incendiado alcázar para colegio de artillería. No es capacidad lo que falta para su nuevo destino al célebre convento, que coge una extensión asombrosa tocando por su espalda al acueducto; pero las obras hechas con esta ocasión han acabado de desfigurar por completo su fábrica primitiva (1).

Estrechándose la calle de San Francisco toma el nombre de la *Muerte y la Vida,* donde se indica aún la ventana que recuerda el azaroso trance en la época de los Comuneros (2), y comunica igual denominación al puente colocado sobre el Clamores, que atraviesa de izquierda á derecha la vía para serpear libre y rumoroso por los extremos barrios del sur antes de meterse en la hoz profunda que aísla al alcázar. Pasado el puente, empieza delante de Santa Olalla el interminable Mercado, á trechos calle y á trechos plaza, dejando á un lado convertido en cuartel el convento de Trinitarios que allí se habían mudado en 1566 desde la margen del Eresma, y ensanchándose gradualmente hasta la ermita puesta en el último confín del arrabal. Llámase la Cruz del Mercado, y es fama que exhortó á erigirla san Vicente Ferrer subido sobre las gradas de una cruz

(1) Nada permanece de ella contemporáneo del infante don Fernando de Antequera, á quien sirvió de alojamiento en 1407; y el claustro, que es lo más notable del convento, coincide con la data en que pasó de los claustrales á los observantes hacia 1488 después de prolongados litigios. Á la comunidad había agregada una numerosa orden tercera, de lo principal del vecindario, á cuyos hermanos concedió Enrique II en 1373 exención de tributos y cargas concejiles.

(2) Véase el capitulo anterior pág. 604. Tal vez sin embargo procede de otro origen el título, de alguna cofradía por ejemplo, pues en Ávila, si mal no recordamos, junto al claustro de la catedral hay una calle que lleva un nombre semejante.

de piedra, al llegar á la ciudad en 3 de mayo de 1411, en memoria de la festividad del día; pero desde entonces debe haber sido reconstruída, pues su actual estilo es barroco, y parece menos antigua la efigie del Crucificado que allí atrae la pública veneración.

Esta ancha carrera divide á lo largo el arrabal en dos partes. La del mediodía se compone de las parroquias de Santo Tomás, San Millán, San Clemente y Santa Coloma, terminada hacia fuera por la Dehesa y por el frondoso paseo Nuevo que en tres calles se plantó en 1780, y que extendiéndose por el valle de Clamores, sube á reunirse con el delicioso salón posteriormente formado á la salida del portillo de la Luna; en ella se incluyen la casa de la Tierra ó término jurisdiccional de Segovia, correspondiente casi al de su partido judicial, donde se reunían los procuradores de sus sesmos, el antiguo hospital de Sancti Spiritus decaído ya en 1257, el convento del Carmen Calzado establecido desde 1603 junto á la puerta de San Martín y hoy reducido á una capilla, y la ermita de la Piedad votada según tradición por Enrique IV en uno de sus graves aprietos. La parte oriental se extiende por la altura donde toma principio el acueducto, desde el Campillo de San Antonio hasta el barranco del Azoguejo, comprendiendo las feligresías de Santa Olalla, el Salvador y San Justo, y dentro de la primera la *Casa grande*, último esfuerzo colosal que se intentó en el siglo pasado para reanimar la agonizante industria de la lana (1): ciñen su borde exterior cuatro conventos de religiosas.

(1) Es un edificio inmenso de dos manzanas unidas por medio de un arco, dentro del cual se ocupaban cerca de 1,400 operarios, y que sufrió un terrible incendio en 1817. Sin embargo su fabricación ya no era ni una sombra de lo que fué en los tiempos prósperos de Segovia, pues pocos años antes de 1620 en que principiaba la decadencia de su industria, todavía se empleaban en ella más de 34,000 personas, fabricando anualmente 25,000 piezas y consumiendo 178,500 arrobas de lana. Consta en el archivo municipal que á los oficiales de pelaires se les pagaban en dicho año 5 reales de jornal de 1.° de octubre á fin de febrero, y 6 reales de 1.° de marzo á fin de setiembre, trabajando de sol á sol. Sólo así se explica el crecimiento del arrabal de Segovia.

El principal y más antiguo de ellos es el de San Antonio el Real, empezado en 1455 para los Franciscanos Observantes, á quienes cedió Enrique IV una casa de campo que había labrado allí siendo príncipe; y lo habitaron, hasta que generalizada su reforma lograron posesionarse del convento mayor de San Francisco. Vestigios de su permanencia son el edificio de la *vicaría* y su claustro cuadrilongo de arcos escarzanos. En los mismos días en que los unos dejaron aquel local, en abril de 1488, vinieron á llenarlo las monjas de Santa Clara *la nueva*, que en la plaza Mayor ocupaban un angosto espacio, de vecindad harto ruidosa; y diez años después, en 1498, se les agregó la comunidad de Santa Clara la *vieja* establecida, no se sabe desde qué tiempo, en el que es ahora convento de Santa Isabel. Forma la portada de la iglesia un arco trebolado en medio de dos agujas de crestería, incluyendo otro rebajado y guarnecido de follajes, con escudos reales en los huecos del conopio: la nave fué renovada en 1730, y entonces debió ser cuando se adornó al uso churrigueresco la entrada de la portería con dos nichos, donde oran de rodillas los reyes Católicos asistidos de san Francisco y de santa Clara. Pero es anterior á este período desgraciado el interesante retablo principal, donde en numerosas figuras de relieve entero se presenta la escena del Calvario; y todavía cubre la capilla mayor el magnífico artesonado primitivo, de planta octógona y prolongada. En el convento, que encierra dos claustros sin contar el de la vicaría, se dice que hay otros artesonados riquísimos, del tiempo en que fué casa real, tal vez superiores á los del alcázar.

Apenas las monjas de Santa Clara la *vieja* se juntaron á las de la *nueva* en San Antonio, su contigua residencia vacante pasó en el mismo año de 1498 á unas mujeres de la tercera orden francisca, que desde doce años atrás vivían reunidas bajo la dirección de María del Espíritu Santo natural de Guadalajara, y le pusieron el título de Santa Isabel: entonces se reconstruyó su iglesia, adornando con cruzadas aristas la esbelta bóveda, y con

linda reja plateresca y con doradas claves la capilla mayor fundada por el canónigo Juan del Hierro. Más pobre la Encarnación no tiene sino sencillo techo de madera, como edificada de limosna en 1563 para las beatas de la regla de San Agustín, que hasta la sazón careciendo de capilla acudían á oir misa en San Antonio; y en 1593 se les unieron otras del mismo instituto, tituladas de *la Humildad* y fundadas por Francisca Daza viuda de Pedro de la Torre, quienes de 1531 á 1552 habían vivido junto á San Miguel en la plaza, y posteriormente en el Matadero ó casa *del Sol* frente al postigo de este nombre. Completa aquel grupo de conventos la Concepción, arrimada al primer ángulo del soberbio acueducto, fábrica poco notable en la cual se instalaron á principios del siglo XVII sus moradoras, dejando las casas del bachiller Diego Arias en la parroquia de San Román; y no hay que retroceder sino pocos pasos hasta la caseta de donde parten las aguas, para encontrarse del otro lado de la alameda con un quinto convento, poblado últimamente por misioneros y antes por frailes Alcantarinos desde 1580, el cual recibió la advocación de San Gabriel de su primer patrono don Gabriel de Ribera, y del segundo don Antonio de San Millán un edificio tan vasto y bueno, que tuvo reparos en admitirlo la orden como ageno de su pobreza (1).

Dentro del recinto de los muros faltaba espacio á las comunidades religiosas para dilatarse ya desde los tiempos más inmediatos á la restauración; así es que aun las más antiguas se fijaron en los arrabales. Calles angostas, plazuelas pocas é irregulares, parroquias estrechadas por las casas circunvecinas, escasos y reducidos establecimientos públicos, expresaban y expresan todavía la apretura del vecindario en el interior de la ciudad; si algún desahogo se ha procurado, ha sido á costa de

(1) Según Colmenares, llegó á entablarse litigio entre el patrono y el provincial de la reforma, litigio singular y nunca visto, como observó uno de los árbitros, en que *uno pleitea por dar su hacienda* y *otro por no recibirla*. Del dicho San Millán heredó el patronato su sucesor el marqués de Quintanar.

ruinas. La calle Real, con ser la primera que á la entrada principal se ofrece, no se distingue por su rectitud ni por su anchura: y en ella, poco más arriba de San Martín, está enclavada la cárcel, sombrío cuadrado de piedra berroqueña, con tres órdenes de rejas y las esquinas remachadas á manera de cubos que terminan en pilarcitos. Hundióse porción de la antigua en 1549 con daño de muchos presos, pero á los dos años quedó reparada y hasta mediados del último siglo no se hizo de nueva planta, reuniendo acertadamente en su exterior la fuerza, la desnudez y la tristeza adecuadas á su destino. La plaza Mayor, á que conduce dicha calle, no siempre tuvo la extensión que hoy presenta su área cuadrilonga: harto más circunscrita era cuando se llamaba de San Miguel, obstruyendo parte del suelo la parroquia primitiva, y en el atrio ó en el coro de esta se reunía el ayuntamiento antes que tuviera edificio propio. Al gallardo ábside de la catedral, que cierra ahora uno de los lados, sustituía entonces la pequeña iglesia de Santa Clara; y los vetustos balcones y saledizos de madera conservan á los demás lienzos el pintoresco desorden que sin duda los caracterizaba en el siglo XVI. Solamente el más largo, que forma su testera, muestra en el soportal y fachadas regularidad y simetría, ocupando el centro sin avanzar de la línea la casa consistorial, con pareadas columnas dóricas en el pórtico, cinco balcones corridos en el primer cuerpo é igual número de ventanas en el segundo, todo decorado de pilastras, y descollando sobre el cornisamento sus dos cuadradas torres con agudo chapitel de pizarra y en medio de ellas un pequeño ático para el reloj. Su fábrica es de los primeros años del siglo XVII (1), y mientras no aparezca su ar-

(1) Pertenecía la casa al regidor don Luís de Cuellar, y la compró en 1589 el ayuntamiento por 600 ducados. Agregáronsele dos más que fueron demolidas en 1609; y todavía en 1622 se adquirió la de Mateo Berrio menor, que debió ser de importancia según su precio de 1600 ducados. Mientras se hacían las obras, en 1602, tuvo la ciudad graves desavenencias con el cabildo sobre el sitio que pretendía éste en la plaza Mayor para levantar un corredor y un tablado desde donde ver las fiestas.

SEGOVIA

IGLESIA DE CORPUS CRISTI

quitecto, puede sin dificultad atribuirse así á Francisco de Mora el reparador del alcázar, como á Pedro Monesterio maestro de la puerta del norte en la catedral.

Á pesar de la situación céntrica de la plaza Mayor, confinaba con su ángulo meridional el barrio de los judíos, extendiéndose desde el portillo del Sol, por las calles que caían á espaldas de Santa Clara, hasta la puerta de San Andrés. Eran ricos y numerosos los que habitaban en Segovia y su comarca, y no constituían la menor renta del obispado los treinta dineros en oro por persona que anualmente le prestaban en memoria de los dados á Judas por precio de la sangre del Redentor (1). Su sinagoga, hoy iglesia de Corpus Cristi, da señales todavía de esplendor y magnificencia y la perdieron hacia 1410 por el horrible sacrilegio cometido en ella con una hostia consagrada. Húbola un judío, que comunmente se dice era el médico don Mayr, del sacristán de San Facundo en prenda de una cantidad prestada; aún se designa con el nombre *del Mal Consejo* junto á la Trinidad la calle en que se hizo la culpable entrega. Traída la hostia á la asamblea la echaron en una caldera de agua hirviente, pero de pronto la vieron elevada en el aire, estremeciéronse y rajáronse las paredes, y confusos más que arrepentidos los profanadores la entregaron contando el caso al prior de Santa Cruz, quien la dió en viático á un novicio. Divulgóse el portento, se averiguó el delito (2), fueron los reos ahorcados y descuartizados, y erigida en templo la sinagoga. Al año siguiente vino con su edificante comitiva el gran pacificador san Vicente Ferrer, y llevó á cabo casi por completo la conversión de los

(1) Trae Colmenares la cédula de Fernando IV de 29 de agosto de 1302 mandando satisfacer este tributo consuetudinario, que era general, según indica, en todos los lugares del reino.

(2) Dice Colmenares que puesto don Mayr en el tormento confesó haber muerto con veneno al rey Enrique III cuyo médico era, especie que no hallamos indicada en otra alguna historia. Á los judíos atribuye también otra tentativa de envenamiento que contra el obispo don Juan de Tordesillas hizo por aquellos días su maestresala, ganado por ellos para vengarse del rigor de las pesquisas y procedimientos del prelado, por lo cual pereció en la horca con algunos de sus cómplices.

judíos segovianos, alentando á los abatidos y reduciendo á los pertinaces. Algunos sin embargo permanecerían en su ley, porque andando el tiempo, merced á la tolerancia de Enrique IV, aumentaron de manera que llegó á recelarse de que su ardiente proselitismo arrastrase á muchos cristianos á la apostasía (1). No se sabe si resultaron complicados los de la ciudad con el crimen de los de Sepúlveda á quienes en 1468 se castigó con horca y fuego en la dehesa, ni si merecieron los rigores de la Inquisición, establecida doce años después en Segovia primero que en ningún otro punto; pero al cabo les comprendió en 1492 la expulsión general decretada por los reyes Católicos. Terminado el plazo que se les dió para la venta de sus fincas, abandonaron sus casas los infelices, saliéndose al valle de las Tenerías y á los campos del Osario donde yacían sus padres, y albergándose en las cuevas y en los sepulcros, ínterin solicitaban de la corte una prórroga para su marcha; y allí les siguió la predicación del clero, obteniendo algunas conversiones antes de su emigración definitiva.

Estuvo siglo y medio la iglesia de Corpus Cristi bajo la dependencia de la abadía de Párraces, tomando el nombre de la festividad en que anualmente la visitaba la procesión en memoria del eucarístico portento, hasta que en 1572 pasó á una comunidad de mujeres arrepentidas que adoptaron la regla franciscana. Sólo una puerta de gótico bocel descubre al edificio en el tránsito de la calle Real á la plaza; y atravesado el patio, aparecen tres naves divididas por dos filas de arcos de herradura y de pilares octógonos con gruesos capiteles de piñas y de cintas entrelazadas, ni más ni menos que en Santa María la Blanca de Toledo. Por cima de los arcos corre lo mismo que

(1) Cuenta Mariana, lib. XXIII cap. VI, la grave reyerta que se encendió en Segovia entre dos frailes, año de 1463, estando allí el rey don Enrique. «El uno, dice, afirmava en sus sermones que muchos cristianos se volvian judíos, en que pretendia tachar el libre trato que con los de aquella nacion, y con los moros se tenia.... El otro fraile lo negava todo, mas en gracia de los príncipes como yo creo, que por ser así verdad».

allá una serie de ventanas figuradas en que alternan las de lóbulos con las de ultra-semicírculo; los techos son de madera en dos vertientes: parecen en un todo ajustadas á igual tipo arábigo entrambas sinagogas. Cerróse para el coro bajo de las monjas un trozo de las naves de esta, y en la pared del fondo se muestra la hendidura horizontal abierta por el temblor que acompañó al sacrilegio, al cual también se atribuye el desplome del muro izquierdo de la nave principal corregido por los tirantes que la atraviesan. Una tosca pintura representa á la entrada del templo por la izquierda el concierto de don Mayr con el sacristán, y una tabla puesta en el pilar frontero cuenta el hecho largamente. Al convertirse en iglesia de religiosas, añadiósele por cabecera un crucero y media naranja de estilo greco-romano, donde yacen en sencillas sepulturas sus patronos (1).

Siguiendo por el lado de la catedral hacia poniente, se tropezaba en la que es hoy plaza de San Andrés con otro antiguo convento, al cual en 1367 vinieron desde Guadalajara los Mercenarios, y lo dotó con su hacienda Elvira Martínez, noble segoviana, casada en aquella ciudad, y madre de los Pechas primeros fundadores de la orden Jerónima en España. Nada sabemos de su fábrica sino que, según atestigua Bosarte, era gótica la capilla mayor, labrada acaso por el contador Diego Arias que en 1458 obtuvo su patronato; los árboles han crecido sobre el solar que ocupaba el demolido templo hasta época muy reciente. Cerca de él está el de Carmelitas Descalzas, construído con crucero y cúpula á lo moderno, cuya fundación tantos pleitos y

(1) Fueron estos Manuel del Sello y su hermano Antonio del Sello y del Pinar alférez mayor, quien con su mujer doña Juana de Tapía dejó al convento mucha hacienda. Murió en 1567, y tiene á la parte de la epístola su entierro decorado con pilastras y frontón triangular; el colateral pertenece á otro individuo de la propia familia aunque muy posterior, al teniente general don Manuel del Sello y Osorio fallecido en 1710. La revolución de 1868, reduciendo á una mitad los conventos de monjas en Segovia, ha llevado las de Corpus Cristi á San Antonio el Real, las de la Encarnación al de San Vicente, las de la Concepción al de Santa Isabel, y las Carmelitas Descalzas al de Dominicas: ¿qué hará de los edificios vacantes, y sobre todo del tan monumental de Corpus Cristi?

sinsabores costó á Santa Teresa por espacio de siete meses. Al siguiente día de su llegada, 19 de marzo de 1574, hallándose ya todo prevenido, lo dedicó á San José en la calle de la Canongía Nueva: mas á pesar de la licencia del obispo impidió llevarlo adelante su vicario general, mandando quitar el Sacramento; y la santa, tan oportuna en ceder como en resistir, trasladó hacia fines de setiembre el convento donde hoy está después de vencida con dinero la oposición de los Mercenarios que se quejaban de la proximidad excesiva. En él profesaron doña Ana de Jimena y su hija doña María de Bracamonte y doña Mariana Monte de Bellosillo esposa de Diego de Rueda y otras señoras, á quienes se trasfundió el espíritu de la insigne reformadora de su siglo no menos que de su orden.

Dentro de la muralla hacia la puerta de San Cebrián cogen un vasto terreno en la pendiente del norte los restos del convento de Capuchinos, que reemplazó en el siglo XVII á la extinguida parroquia de San Antón: el de los Mínimos ó de la Victoria, edificado en angosta calle á espaldas del Ayuntamiento no lejos de San Esteban, en la misma casa donde vivía según tradición en el reinado de Alfonso XI la ambiciosa doña Mencía del Águila (1), se ha transformado en mezquino teatro. Permanece empero el de monjas Dominicas, enclavado en otras vecinas callejuelas junto á la parroquia de la Trinidad; habitaban antes desde la época de Alfonso X al oriente del arrabal frente al origen del acueducto en el sitio ocupado más tarde por los Alcantarinos, y se le denominaba Santo Domingo *de los Barbechos*, cuando en el año 1513 pasaron al actual edificio, comprado á Juan Arias de la Hoz por la priora doña María Mejía de Virués que con su madre y dos hermanas había traído sus bienes á la orden. Célebre por la ruda antigualla de Hércules que encierra, notable como casa fuerte en los siglos medios, nada interesante ofrece como iglesia, puesto que fué hecha de nuevo con cimbo-

(1) Véase la pág. 557.

rio, sin duda á expensas de don Pedro de Aguilar su patrono á principios del siglo XVII (1).

Desde allí tirando en dirección á levante, preséntase al descubierto, en un declive que domina los adarves de la cerca, un ábside de piedra robusto y grandioso, reforzado con machones, extraordinario en altura á causa del desnivel del terreno, y unido á un crucero y á una nave de no menor solidez. Es la iglesia de San Agustín hoy lastimosamente destinada á almacén de artillería, cuya excelente fábrica, desde que en 1556 tomaron los religiosos no sin pleitos posesión del solar, hasta que en 1597 fué solemnemente bendecida, corrió por cuenta de Antonio de Guevara proveedor general de las galeras, de quien heredaron el patronato los Arellanos señores de Cameros. Mejor uso ha alcanzado la Compañía que sirve de seminario conciliar en lo más alto y más oriental de la población á la derecha de la puerta de San Juan: allí se levantaba la torre Carchena, adonde fueron llevados en 1549 los presos de la cárcel ínterin ésta se reparaba, y había pasado de don Diego de Barros á Francisco de Eraso, cuando en 1559 se instalaron en ella los jesuítas con la ayuda del arcipreste don Fernando Solier y con el crédito de un padre del mismo nombre y familia. La protección del cabildo y de la ciudad les confió exclusivamente desde el principio las escuelas de gramática (2). Severamente greco-romano y sin adornos, el templo respira gravedad y sencillez en su almohadilla-

(1) Hállase su epitafio á un lado de la capilla mayor, expresando que fue fundador de ella y que murió en 1622; en frente yace Hernando de Aguilar y Juliana de Aguilar su consorte, muerto aquél en 1630 y ésta en 1629: las hornacinas llevan pilastras y frontones rotos. De la escultura de Hércules puesta en la escalera del convento tratamos pág. 510, y del edificio considerado como fortaleza, pág. 587.

(2) En acta capitular de 7 de junio de 1559 se da cuenta de «como los de la Compañía de Jesus querian emplearse en el servicio de esta ciudad y comenzar á leer gramática y artes y que querian hacer una práctica persuasoria al pueblo en la iglesia,» y se acuerda que la hagan en el coro el domingo por la tarde. En 1561 determinó el cabildo darles una limosna. En 1599 les concedió el ayuntamiento cien mil maravedís para el reparo y edificio de las clases de los generales donde se leía gramática, y prohibió en 1708 que la enseñaran otras comunidades, como los Agustinos y Carmelitas que pretendían igual derecho.

do exterior, rematando en ático triangular con pedestales y globos.

Resumamos por su orden cronológico, según costumbre, los conventos que acabamos de visitar en nuestra larga correría al rededor y por dentro de Segovia. Primicias de los de religiosos fué el de los Premostratenses erigido en los Huertos hacia 1176; siguió en 1206 junto á la Fuencisla el de Trinitarios bajo la advocación de Santa María de Rocamador viviendo aún san Juan de Mata; y casi á la vez empezaron, todos en las afueras, los de Dominicos y Franciscanos, fundado aquel por su mismo patriarca, y éste en tiempos muy inmediatos al fallecimiento del suyo. En 1367 se establecieron los Mercenarios, los primeros en habitar dentro de los muros: en 1447 comenzaron en el Parral los Jerónimos su insigne monasterio. Todas las demás fundaciones datan de la segunda mitad del siglo XVI: de 1556 la de los Agustinos, de 1559 la de los Jesuítas, de 1580 la de los Alcantarinos, de 1586 la de los Carmelitas Descalzos, de 1592 la de los Mínimos, de 1593 la del Carmen Calzado en su primer local junto al Matadero que dejaron vacante las monjas de la Humildad, de 1594 la de los hermanos de San Juan de Dios. Sólo pertenece á la siguiente centuria la de Capuchinos debida á los condes de Covatillas. Tocante á los conventos de mujeres, algunos remontan su origen á fecha desconocida: San Vicente confunde el suyo con la repoblación de la ciudad, Santo Domingo y Santa Clara *la vieja* en el arrabal de levante lo derivan del siglo XIII, y hasta Santa Clara *la nueva* da indicios de su existencia en la plaza mayor mucho antes de 1399 (1). Pero hasta el siglo XVI ó poco antes no llegó la época de su definitivo asiento y desarrollo. Á fines del anterior se unieron en San Antonio el Real las dos comunidades de Clarisas, y se instaló junto á ellas la de Santa Isabel; en 1513 se trasladaron á su actual sitio las Dominicas, en 1531 se fundó la Humildad, en 1563 la Encarnación,

(1) En dicho año, escribe Colmenares, hizo donación de sus contiguas casas al convento Juan Hurtado de Mendoza, mayordomo mayor del rey, cuyo padre estaba allí sepultado.

en 1572 Corpus Cristi, en 1574 las Carmelitas Descalzas, y en 1601 la Concepción cerrando la serie de estos piadosos asilos.

Con tantos monasterios más ó menos bien conservados en su mayor parte, con tan bellas y venerandas parroquias, con tantas torres de iglesias y palacios signos de carácter tan religioso como guerrero, compone Segovia un precioso ramillete sujeto por la cinta de sus vetustas murallas, ó entretegido en torno cual guirnalda, ó tendido cual alfombra en su extenso arrabal. Su situación costanera, el aspecto de sus edificios y su colocación en anfiteatro, el semicírculo que aislándola describe á su alrededor el río, la asemejan á la sombría, á la majestuosa Toledo; mientras que su ribera por lo ameno, sus alamedas por lo frondoso, su horizonte por la nevada sierra en que derrama rosados y suaves tintes el sol poniente, recuerdan, al menos en verano, á la deliciosa Granada. Á trechos melancólica, á trechos risueña, grave y apacible á un mismo tiempo, reune la grandeza de sus vestigios y memorias con la quietud y sencillez de las poblaciones campestres. Su diligente historiador la contemplaba bajo su peculiar figura de galera, teniendo por proa el ángulo del alcázar á cuyo pié confluyen el Eresma y el Clamores, por mástil mayor la torre de su catedral escoltada de otras muchas que forman los árboles menores, por popa la vuelta comprendida entre las puertas de San Martín y de San Juan, y llevando de remolque el arrabal con más de tres mil casas y la celebrada puente (1). Pero un amigo nuestro, que casi por patria la mira, prestándole vida y sentimiento, la concibe «sentada cabe el acueducto y reclinando en el templo mayor su cabeza, indiferente á las glorias que pasan y atenta sólo á las que permanecen, digna en su infortunio, resignada con su pobreza, sin esperar ya nada de los reyes cuya mansión ha perdido, y sin prometerse ya otro monumento después de la suntuosa basílica que levantó con sus limosnas (2).»

(1) COLMENARES, cap. XLIV de su *Historia*, párrafo 3.°
(2) Carta del marqués del Arco al autor.

CAPÍTULO VI

Excursión por el oriente de la provincia. — Partidos de Segovia, Sepúlveda y Riaza

La provincia de Segovia, compuesta de la antigua tierra de la ciudad y de las de otras ilustres villas, como Pedraza, Sepúlveda, Ayllón, Maderuelo, Coca, Cuellar y Fuentidueña, independientes de la jurisdicción de aquella, mas no agenas á su influjo ni desligadas de su historia, forma aproximadamente un triángulo, cuya base cae al septentrión confinando con las de Valladolid, Burgos y Soria, cuyo lado occidental la divide de la de Ávila, y cuyo límite de sudoeste á nordeste traza en diagonal la gran cordillera que separa la Vieja Castilla de la Nueva. Tirando por medio de su territorio una línea de sur á norte, si bien algún tanto inclinada y en dirección casi paralela á la imponente muralla, quedan á la parte oriental tres de los cinco partidos en que se distribuye, el de Segovia, el de Sepúlveda y el de Riaza, que participan de lo quebrado de la sierra; y á la del oeste se dilatan los de Santa María de Nieva y Cuellar, ondulosos más bien que llanos.

Ocupa el ángulo meridional de la provincia el partido de la capital, puesta en el centro de la elipse que describen sus linderos. Dentro de ellos ¿qué nombres ó lugares reclamarían la atención con preferencia á los regios palacios erigidos en épocas sucesivas en el seno de sus bosques y montañas? el de Valsaín, que ya no conserva sino los recuerdos de las cacerías de Enrique IV ó de las graves tareas de Felipe II; el de San Ildefonso, que comenzando por granja cedida á los Jerónimos del Parral por los reyes Católicos, llegó á ser el monumento más brillante y la residencia favorita de los Borbones; el de Riofrío fundado hacia 1751 por la reina viuda Isabel de Farnesio, copia diminuta del de Madrid y obra como este de arquitectos italianos? Pero, aunque enclavados en el término de Segovia, de la cual apenas distan dos leguas al sudeste, hijuela son de la corte los edificios suntuosos, los amenos jardines, estatuas y fuentes del Versalles español; de la real magnificencia viven, y en su órbita resplandecen; y en vez de recibir de la vieja ciudad su animación, á temporadas con su proximidad se la comunican (1).

Á la extremidad del ángulo referido y en el corazón de la sierra, apenas superado el puerto de Guadarrama, se encuentra el Espinar, villa emancipada de la ciudad por el alcalde Ronquillo para castigar á ésta de su rebelión en la época de las comunidades. Envuelta en aquellos ruidos, presenció combates y sufrió saqueos y vió abrasada por los sediciosos la casa de Juan Vázquez procurador á cortes en unión con el desgraciado Tordesillas (2). Otro casual incendio la privó en 1542 de su antigua parroquia, y dió lugar á reedificarla, al tiempo que se labraba allí cerca el soberbio Escorial, bajo análogas inspiraciones; trazóla Juan de Minjares, y trabajaron en ella artífices acreditados en el célebre monasterio. Su bello retablo de arquitectura pla-

(1) Por esta consideración dedicamos al real sitio de San Ildefonso y á su comarca el tercer capítulo de la 1.ª parte del tomo de *Castilla la Nueva*, prescindiendo de la división territorial.

(2) Véase la pág, 605 y su nota.

teresca y de escultura más estimable todavía, lo hizo en 1573 el palentino Francisco Giralte, que muchos años atrás había dejado ya en Madrid en la capilla del Obispo contigua á San Andrés, muestras insignes de sus primores.

Una joya semejante, si no es de más valía, posee otro pueblo del mismo partido, Carbonero *el mayor*, situado al extremo opuesto, cinco leguas al norte de Segovia. El retablo de su parroquia, algo más antiguo que el del Espinar, se compone de pinturas en tabla compartidas en cinco cuerpos, representando las del principal pasajes del Bautista su titular y las otras hechos del Salvador y de diversos santos, con la escena del Calvario por remate. El mérito de los cuadros no iguala á su buen efecto, pero las columnitas abalaustradas y labores que les sirven de marco son curiosos ensayos del renacimiento á la entrada del siglo XVI, y en particular los frisos están cuajados de excelentes grupos de niños y caballos y de variados y menudos caprichos, lo mismo que el sagrario arrinconado hoy en la sacristía. La vasta iglesia consta de tres naves, legítima y gallardamente góticas, que se comunican por arcos ojivales, y ostentan en sus bóvedas entrelazadas aristas; mientras que su crucero y cúpula y su capilla mayor visten el barroco traje de su reconstrucción. Por fuera la linterna de su cimborio cubierta de pizarra, al par que el chapitel de su torre de ladrillo fabricada encima del atrio, se divisan resplandecientes á más de tres leguas de distancia.

No es mayor la que separa á Carbonero de Turégano, colocado en línea poco divergente y á igual trecho que el otro respecto de la capital. Bajo el señorío de los prelados, á quienes fué concedido en 1123 desde la restauración de la sede, floreció entre los lugares comarcanos; y de su antigua importancia es indicio su concurrida feria á principios de setiembre. En su larga plaza descuellan sobre los humildes soportales el palacio episcopal malamente renovado y la casa de ayuntamiento, avanzando seis balcones sobre otros tantos sólidos arcos de medio

punto. Parroquias contaba muchas: la de Santiago que modernamente reconstruída sólo conserva el ábside bizantino ahogado exteriormente por parásitos edificios, la de San Juan cuyos cimientos sirven hoy de cercado al cementerio, la de Santa María del Burgo donde se celebró sínodo en 1483, y la de San Miguel contenida desde tiempo inmemorial dentro del fuerte y gentil castillo. Ni siquiera le faltan históricos recuerdos de soberanos; pues allí Juan II se reunió en 1428 gozosamente con su favorito don Álvaro de Luna, de quien sus émulos le habían obligado á separarse por primera vez; y el obispo Arias Dávila, que disgustado con Enrique IV tuvo durante muchos años á Turégano por residencia, acogió en ella en los últimos días de 1474 á Fernando el Católico, antes que pasara á Segovia para ser solemnemente coronado.

Visión ideal por su belleza parece la del castillo en el fondo de la plaza, dominando la población desde una breve cuesta. Cíñelo por todos lados almenada barbacana con cubos en los ángulos, y subsiste en parte otra exterior de más dilatado circuito, flanqueada de numerosas torres. Sobresale la cuadrada mole de piedra con tres torreones en cada lienzo, sembrada de saeteras en cruz y ataviada con su triple diadema de matacanes, almenas y bolas; pero dos de sus lados presentan notables modificaciones en esta elegante y belicosa sencillez. El meridional sirve de fachada á la iglesia, cuyo angosto ingreso marcado encima con el escudo episcopal defienden dos torres especiales, polígonas en el primer cuerpo y circulares en el segundo; y aunque esta fábrica es acaso posterior á la del castillo, corre por ella una línea de matacanes debajo de un arco abierto que hace las veces de galería, y otra debajo de la espadaña de tres órdenes cuyo moderno estilo desluce aquel conjunto. Igual ornato y defensa rodea los baluartes añadidos al costado oriental en época indeterminada. Ni una ni otra obra son probablemente de las que con profusión y grandeza emprendió don Juan Arias para fortalecer su retiro durante sus

largos enojos con el rey Enrique; pero ¿cuáles fueron estas? las de los recintos exteriores? las del propio castillo tal como se descubre por sus lados más monumentales de norte y poniente? Ello es que la vasta iglesia, que llena todo el interior, parece harto más antigua que la cáscara ó armadura que la encierra (1); bóvedas macizas levemente apuntadas, ojivas desnudas de boceles que ponen sus tres naves en comunicación, capiteles bizantinos en las columnas, demuestran que no fué construída más tarde del siglo XIII, aunque se revocara en 1778. El efecto sería completísimo, si los tres ábsides por dentro conservados ostentasen hacia fuera su vistoso grupo, en vez de dejarlos metidos en los indicados baluartes al robustecer su fortificación.

Á los términos de Turégano y Caballar agregáronse en la primera dotación de la iglesia de Segovia los campos que riega el Pirón desde la vertiente de la cordillera y la heredad de Collado Hermoso; pero de esta antes de diez años, en febrero de 1133, hizo cesión el obispo don Pedro á unos monjes benedictinos, que fundaron allí el monasterio de Santa María de la Sierra, más adelante priorato de cistercienses dependiente del de Sacramenia. De su antigua iglesia, que constaba de tres naves cubiertas de bóveda, apenas quedan ya vestigios. El lugar del mismo nombre fué poblado por Munio Vela, á quien en 1139 lo estableció el prelado con este objeto.

Caminando hacia Pedraza, tropiézase en la Torre de Val de San Pedro con el ábside de la parroquia bizantino bien que desnudo; y una legua más allá aparece entre dos cerros y colocada sobre otro la fuerte villa, que disputa á Itálica el honor de haber sido cuna del gran Trajano (2). Descúbrese por la espalda, aso-

(1) En ella tuvo sínodo diocesano en 3 de mayo de 1440 el obispo don Lope de Barrientos, quien residía constantemente en Turégano por su enemistad con don Juan Pacheco que estaba apoderado de Segovia.

(2) Cita Colmenares al efecto en el cap. V de su historia multitud de autoridades, empezando por la Crónica General, que á nuestro juicio distan mucho de ser concluyentes. Algunos á fin de conciliar las dos opiniones, dicen que el padre del insigne emperador era de Itálica, pero la madre de tierra de Pedraza, añadiendo que se llamaba Aureliana y que de ella tomó nombre el lugar de Orejana. Todo

mando al precipicio dos órdenes de ventanas, el grandioso castillo de los condestables, donde durante cuatro años, de 1526 á 1530, vegetaron prisioneros en rescate de Francisco I sus dos hijos Francisco y Enrique de Valois que sucesivamente ciñeron la corona de Francia. Á la izquierda de la subida yace arruinada entre copudos olmos la ermita de nuestra Señora del Carrascal, en cuya portada desplegó el arte románico sus galas, labrando curiosos capiteles, y en el arco exterior fantásticos animales, é ingeniosas grecas en el interior. Los muros de Pedraza, aunque desmoronados, la cierran por completo todavía, partiendo desde el castillo y flanqueados de cuadradas torres, á excepción de una octógona más robusta que las demás, contigua á la única puerta donde está la cárcel; sobre la entrada se nota el escudo de los Velascos y la fecha de 1561 (1). La población, más que de villa, tiene aspecto de ciudad decadente, con viejos balcones y rejas y blasón de piedra en muchas casas. En la plaza irregular, rodeada de soportales, descuella la torre de San Juan mostrando en sus dos cuerpos ventanas bizantinas con columnas: la iglesia, que ha quedado por única parroquia, es de tres naves cubiertas pobremente de madera; y la misma forma se reconoce en las ruinas de Santo Domingo y de Santa María que treinta años hace tenía por compañeras, conservando la segunda en la plaza del castillo su cuadrada torre y un pequeño ábside lateral. De la de San Pedro, suprimida desde remotos tiempos, no quedan en pié sino desnudas paredes.

Al cruzar la herbosa esplanada de la fortaleza y el puente echado sobe el foso de la barbacana, viénese á la memoria la asechanza tendida en 1459 á su dueño García de Herrera por un moro servidor de Enrique IV, que fingiéndose descontento

---

ello es tan gratuito como la reducción de Pedraza á la *Metercosa* de Tolomeo que caía al sur de Toledo, tomando pié de un despoblado que hay en su término llamado Meteroso.

(1) Dice el letrero: «Don Iñigo Fernandez de Velasco quinto condestable de la casa de los Velascos, año 1561,» y por la parte de dentro «1577.»

del rey le brindaba á rebelde empresa: el golpe descargado sobre el caudillo en la misma puerta derribó muerto á un criado que se interpuso, y encima de este cayó en seguida el traidor castigado por un hermano de Herrera (1). Pero á esta escena

SEGOVIA

CASTILLO DE TURÉGANO

parece posterior la entrada ojival defendida por dos garitones, pues al rededor del escudo puesto en la clave del arco se lee el nombre de don Pedro, cuarto condestable de la casa de Velasco á mediados del siglo XVI. Había puesto el castillo en defensa contra los comuneros su ilustre padre don Íñigo, dándose la mano con el alcázar de Segovia: y no sabemos si lo restauró el

(1) Alonso de Palencia, único que refiere este odioso atentado, lo atribuye sin rebozo al rey que pretendía á toda costa apoderarse de Pedraza.

hijo por necesidad ó por esplendidez, construyendo aquella imponente fábrica de sillería, ceñida de matacanes en toda su longitud, con una sola torre á la izquierda, y disponiéndola (quién sabe si para los hijos del rey de Francia?) á manera de palacio. En las vastas habitaciones del piso bajo y del principal, hundidas y no ciertamente de vejez, vense arcos apuntados de imitación gótica y ventanas de rebajada curva con asientos labrados en su profundo alféizar.

Pedraza era cabeza de más de veinte lugares, y formaba con Prádena, Castillejo, Bercimuel y Cantalejo los cinco ochavos en que se distribuía el territorio de Sepúlveda. Las numerosas poblaciones de este, así las que salpican las faldas septentrionales de la sierra Carpetana vestidas de pinares, como las que más adentro pastorean á la vera de las cañadas ó cultivan las vegas de sus varios riachuelos, todas carecen de importancia y nombradía; muy pocas tienen restos de castillo ó parroquias monumentales. Sin embargo en Prádena, al pié del puerto de Somosierra, se descubrieron tres sepulcros de antigüedad pagana con diversos jarros, y en Duratón una legua al oriente de Sepúlveda columnas dóricas y corintias, preciosos pavimentos de mosáico con variados adornos y figuras, monedas, inscripciones, armas y otros objetos, que parecen indicar allí la existencia de una notable población romana (1). Pero cuál fuese

(1) De las excavaciones hechas en 1795 resultó el reconocimiento de tres salas, cuyas tapias y tabiques estaban pintados al fresco por sus dos frentes, y cuyos suelos de mosáico de jaspe contenían cuadros y orlas de brillante color é ingenioso dibujo, con genios, pájaros, flores, jarrones y canastillos, representando en una sala escenas de vendimia y en otra la cabeza de Medusa; todo fué trasladado á Aranjuez, é ignoramos qué paradero tuvo. Un pilón de sillería que se descubrió, hizo pensar si sería edificio de baños; apareció además un relieve que figuraba el sacrificio de un jabalí. Los trabajos se abandonaron al cabo de pocos meses, y repusiéronse en su estado las tierras; pero continuaron sin interrupción los hallazgos de objetos arqueológicos. La abundancia de ellos y de pedazos de muralla muy fuerte son indicios de población, y conserva tradicionalmente el nombre de *plaza de los mercados* una área cercada de paredes. Se hallaron más de cuarenta monedas, casi todas del tiempo del Imperio y una lápida dedicada por un liberto á sus patronos, á más de otra á la diosa Termegista que descubrió ya Morales: otra *Fortunæ reducí* se encontró en Sepúlveda. Ignórase sin embargo qué población

esta no ha podido averiguarse, á pesar de la lejana edad á que se remonta la vecina Sepúlveda, que pudiera sin dificultad revindicarla por ascendiente.

Con el nombre claramente latino de *Septempublica* aparece Sepúlveda por primera vez á mediados del siglo VIII entre las ciudades momentáneamente recobradas por Alfonso el Católico; y cuando dos siglos más tarde rompieron los cristianos la barrera del Duero, no se dice que la *ganaran* sino que la *poblaron*, prueba de que en aquellas prolongadas y terribles guerras había quedado destruída ó poco menos. Su repoblación la fijan los cronicones en 941, y reconocen por autor de ella al glorioso conde de Castilla Fernán González, á cuya conquista, y no á la de los reyes de León, pertenecía como más oriental aquella comarca con las de Clunia, Osma y San Estevan de Gormaz (1). En Sepúlveda harto mejor que en Segovia queda comprobada la dominación del héroe castellano, acaso por haber sido allí más tranquila y duradera; y aunque en alguna de las incontrarrestables entradas de Almanzor la rindieron nuevamente los musulmanes (2), no por esto dejaron de transmitírsela de padre á hijo los condes, sin interrupción apenas de señorío. Así lo consigna Alfonso VI en el preámbulo del fuero que le otorgó en 1076, refiriéndose al que ya tenía en tiempo de Fernán González, García Fernández y Sancho García sus ascendientes por línea de la abuela paterna; y este irrecusable testimonio desmiente

---

fuese aquella por no caer á orilla de las vías conocidas; sólo se sabe que pertenecía á los Arévacos, y el académico Cornide se inclinó á reducirla á Confloenta sin más dato que la confluencia de dos arroyos. Preténdese que Marcial hizo mención de este lugar *et sanctum Duratonis ilicetum*, y así parece leerse en una edición del 1517, pero las más dicen *Baradonis* en vez de *Duratonis*.

(1) Del sitio y toma de Sepúlveda por el expresado conde y de sus combates con Abismen y Abubad capitanes de Almanzor, suministra prolijos detalles su crónica citada por Colmenares, los cuales omitimos á causa de su poco auténtico origen.

(2) El cronicón de Cardeña, que pone en el año 890 la puebla de Sepúlveda, dice que en 935 *la quebrantó Almanzorre*, en cuya trastornada cronología se advierte un adelanto casi de medio siglo: así que en 984 repite *fué presa Sepulvega*. Los Anales Toledanos, de acuerdo con los Complutenses, fijan en 986 la toma de Sepúlveda, y su población aquellos en 941 y éstos en 940.

los versos citados por el arzobispo don Rodrigo que cuentan á Sepúlveda entre las conquistas ó fundaciones del expugnador de Toledo.

No fué de consiguiente el famoso fuero de Sepúlveda obra del expresado monarca, sino confirmación de otros anteriores. Pero el que hoy se conserva respetuosamente en el archivo de la villa, dentro de un cajón embutido y forrado de terciopelo, formando un códice de cincuenta hojas del siglo XIV, no es siquiera copia de este fuero viejo; no pasa de ser una compilación de los de otros municipios, especialmente del de Cuenca, á la cual para autorizarla con sello más respetable se puso la cabecera y el pié de la concesión de Alfonso VI. Y como los pueblos del distrito se resistieron á reconocer su autenticidad y á pasar por sus prescripciones, Fernando IV la sancionó en 1309 con nuevo privilegio (1). Hoy, sin embargo, se la considera como la antigüedad más preciada de la villa, juntamente con las curiosas llaves que el ayuntamiento guardaba de las siete puertas de sus muros, á las cuales se supone que debía su nombre de Septempublica.

Raras veces desde el siglo XI en adelante fueron puestas á prueba de combates dichas murallas. Aunque á ellas se acercaron en 1111, de un lado Alfonso *el batallador* invadiendo á Castilla al frente de sus aragoneses, de otro las huestes levantadas por los condes Pedro de Lara y Gómez González en defensa de su reina Uurraca, el conflicto tuvo lugar á cuatro leguas de allí,

(1) En este documento se copia en latín la cabeza del de Alfonso VI, que en el libro del fuero se pone romanceado y dice literalmente así: *Ego Aldefonsus rex et uxor mea Agnes placuit nobis atque convenit nullo cogentis imperio nec suadentis articulo* («nin por ningun artículo de amonestamiento» dice la versión en romance), *sed propria nobis accessit voluntate ut confirmaremus ad Septempublica suo foro quod abuit in tempore antiquo de avolo meo* (este era Sancho *el mayor* de Navarra y no Alfonso V de León como interpreta el catálogo de fueros de la Academia de la Historia) *et in tempore comitum Ferrando Gonsalves et comite Garcia Fredenandez et comite domno Sancio, de suos terminos sive de suorum judiciorum vel de suorum placidorum sive de suis pignoribus et suos popularios et de totos suos foros quod fuerunt ante in tempore avoli mei et comitum quos hic nominavimus....* La fecha dice: *Facta charta XV Kalendas decembris sub era MCXIV* (17 noviembre de 1076).

más al norte, en el campo de la Espina, donde con muerte del conde Gómez y con fuga del otro sufrieron cruel derrota castellanos y leoneses (1). Sepúlveda tuvo castillo, y á él se retiró en octubre de 1439 don Álvaro de Luna, su señor, durante uno de los pasajeros eclipses de la real privanza. Más adelante en 1472 codició su posesión don Juan Pacheco, y la obtuvo del complaciente Enrique IV, llevándole consigo á su fortaleza de Castilnovo á dos leguas de la villa para recabar la sumisión de los vecinos; pero entretuvieron éstos á entrambos con sus mensajes y dilaciones, hasta que seguros de hallar apoyo, alzaron pendones por los príncipes Fernando é Isabel que les protegieran contra la ambición del maestre.

La población yace en ancho y profundo barranco, y hasta llegar muy cerca de su borde nada de ella se descubre sino la torre del Salvador situada en la cúspide del cerro, por cuya falda aparece gradualmente el pardo caserío, con otras tres ó cuatro torres parroquiales de color oscuro pero sin fisonomía, y un riachuelo llamado Caslilla que corre por el fondo del valle. Su destrozada cerca y hundidos torreones apenas se divisan de pronto; pero en cambio presentan desde arriba el efecto de almenados adarves los parapetos entrecortados que ciñen las revueltas de la reciente carretera. Fuera del recinto se encuentra desde luego la plaza del Mercado y lo más regular y moderno de Sepúlveda, al pié de las antiguas torres y junto al arco de la Villa que era la principal de sus siete puertas; y allí por cima de la barroca fachada del consistorio asoman restos del castillo, parte de él convertida en casa, y ocupada por el reloj público otra parte. Desde el arco adentro, á vuelta de antiguas mansiones señaladas con escudos, hay mucho de ruinoso y hasta dilatados huecos reducidos á cultivo, especialmente

(1) Ignórase si era campo ó pueblo el teatro de la batalla llamado Candespina y á qué sitio precisamente corresponde. La acción fué en 26 de octubre según los Anales Complutenses, y en ella peleó á favor del rey de Aragón el conde de Portugal don Enrique cuñado de la reina Urraca.

por las cuestas que conducen á lo alto de la loma. Por el pié de ésta corre la muralla dándole vuelta, abarcando el espacio comprendido entre el Caslilla que la baña al occidente y el Duratón que la rodea al levante y al norte, y en su perímetro se demuestran más ó menos las seis puertas restantes: la del Río situada entre dos torres sobre el primero, la de Duruelo contigua al barrio de los judíos, que inculpados en 1468 de la muerte de un niño fueron de allí extirpados á sangre y fuego (1), la de Sopeña ó del Castro, la de la Fuerza á orilla de formidables precipicios, la del Azogue hoy del Ecce-homo por un lienzo que hubo encima del arco, y la del Tormo ahora del Postiguillo.

Crecido debió ser el vecindario de Sepúlveda á juzgar por el número de parroquias: quince contaba en lo antiguo, y doce todavía á mediados del siglo XVII; de muchas queda el edificio, y de todas ó vestigios ó recuerdos. Las que más completa ruina sufrieron son las que existían al occidente en la margen del Caslilla, por donde se extendía la población mucho más allá del puente nuevo: San Juan cuyos numerosos sepulcros han reaparecido con la construcción de la carretera, San Andrés cuya parece ser la torre que aislada se conserva en pié con dos ajimeces arábigos, Santa Eulalia que estaba donde hoy el juego de pelota, San Esteban que caía junto á la puerta del Río. Sola por aquella parte se mantiene la de Santiago, sentada como á la mitad de la ladera, con su pórtico y su torre de moldura bizantina á un lado de la fachada, mostrando sobre la puerta no la efigie de su titular sino la del Bautista procedente acaso de la otra suprimida, y á su espalda la capilla mayor revestida de arquería de ladrillo y una de las laterales arruinada; adentro tiene una especie de cripta.

---

(1) Muéstrase la cueva donde á instigación de Salomón Pico, rabino de aquella sinagoga, cometieron en semana santa los judíos de la villa este atroz delito, por el cual diez y seis de ellos fueron llevados á Segovia y castigados (V. atrás pág. 661.) «Los sepulvedanos, añade Colmenares, mal asegurados de los que allá quedaban, mataron algunos, forzando á los restantes á salir de aquella tierra.»

Harto más importante es la fábrica del Salvador; mas por lo fatigoso de la subida ha perdido el rango parroquial, conservándose abierta al culto. Consta su ancha nave de tres bóvedas de plena cimbra: los arcos de medio punto, los capiteles románicos, las cornisas ajedrezadas, no dejan duda acerca de su antigüedad; é igual carácter ofrecen las ventanas, así las tres del ábside y la que corresponde encima de la entrada, como las que partidas por una columna rodean el segundo cuerpo de la cuadrada y robusta torre separada de la iglesia. El pórtico, que pone en comunicación la puerta lateral con la mayor por medio de anchos arcos semicirculares agrupados por parejas, parece haber sido rehecho en el tránsito del siglo XV al XVI según las molduras y cornisas; pero las gruesas labores y gastadas figuras de los capiteles y los fustes cilíndricos indican su primitiva hechura, y armonizan en su conjunto con las lápidas del siglo XI y XII esparcidas por las paredes (1).

Por la vertiente opuesta del cerro que desciende hacia el Duratón, no hay calles trazadas ni manzanas propiamente dichas, sino grupos de casas diseminados. En lo más bajo se eleva aislada Santa María de la Peña, semejante en todo al Salvador y más gallarda aún por las proporciones de su nave, aparte de la ventaja de hallarse exenta del blanqueo. Sin embargo, apariencias de imitación gótica disfrazan por fuera la iglesia bizantina, y desfigura el ábside un camarín de la Virgen en cuya moderna fábrica se advierten algunas laboreadas piedras de la obra primitiva. También su pórtico de arcos rebaja-

(1) Tres piedras se advierten en el exterior del ábside, y en la primera se lee:

Hoc in sarcofago Juliani ossa teguntur

lo demás está picado; la segunda contiene deprecaciones, distinguiéndose estas frases *capiat paradisus.... et requies adsit ei sanctorum;* en la tercera se ve el monograma de Cristo y la *era MCXXXI* (año 1093). En otra lápida cortada y puesta del revés en el ángulo de la sacristía á flor de tierra, nótase una oración, según los únicos vocablos que conseguimos sacar enteros *isto avertat... amen.* Y sobre los arcos del pórtico por la parte de adentro hay estos dos epitafios: *Obiit fla.* (famula) *Dei III nos.* (nonas) *dcbr. era MCLXXXXI* (año 1153).—*Obiit famula..... II k. nov. E. MCCXVII* (año 1179).

dos se rehizo hacia el mismo tiempo que el del Salvador, pero el arco de entrada más alto y esbelto que los otros conserva las molduras románicas. Por fortuna no se ha tocado á la venerable portada lateral que á su sombra se cobija, donde prodigó en su primer período aquel arte su místico simbolismo; brilla aún en el dintel la augusta señal del lábaro en medio de varios ángeles, uno de ellos pesando almas en competencia con un diablo y otra figura montada en un dragón, en el tímpano la efigie del Salvador rodeado de los emblemas de los cuatro evangelistas, en el arquivolto los veinticuatro ancianos del Apocalipsis sentados y con corona en la cabeza, y en el vértice del arco aquella mano misteriosa que se esculpía entonces á menudo á la entrada de los templos. Circuye el éxtrados una bellísima greca, y corre por cima una cornisa cuya arquería y canecillos adornan ricamente variadas figuras. Algo anterior parece este trabajo á la magnífica torre, á la cual darían incomparable gracia sus grandes ajimeces bizantinos distribuídos en cuatro series, si no estuvieran tapiados los más hasta el arranque de los arcos; pero de todas maneras no es de interés escaso averiguar que fué comenzada en el año 1144, y que su arquitecto se llamaba Domingo Julián sepultado al pié del propio edificio (1).

Otras parroquias hay en la pendiente misma extinguidas por falta de feligreses. Se ha cerrado San Sebastián reedificada barrocamente en 1685; hacia el norte sirve de cementerio San Pedro con su torre desmochada; en igual estado se presenta la torre de San Millán, cuya piedra se ha empleado en dotar de sacristía nueva á Santa María; San Justo es la que más intacta permanece junto á la puerta del Ecce-homo, dividida en tres naves por arcos y pilares de románico capitel que sostienen el labrado maderamen, y encerrando debajo de sus tres gentiles

(1) Esta noticia hasta aquí no publicada, consta por la siguiente inscripción puesta abajo en letra de aquel tiempo: *Hec turris cepit edificari sub era MCLXXXII; magister hujus turris fuit Dominicus Juliani qui fuit hic sepultus.*

ábsides unas bóvedas subterráneas con ilustres entierros y curiosas antiguallas (1). De San Martín y de Santo Domingo apenas puede ya señalarse la situación; San Cristóbal, colocada en lo más alto y hoy asilo de pobres, nunca pasó de ser ermita. Al corto arrabal que se extiende á la otra parte del Duratón preside San Bartolomé, sencilla iglesia que al través de sus renovaciones descubre huellas de construcción bizantina: á ella fué agregada la de San Gil. Por aquel lado señala la entrada á la población una hermosa cruz, sobre cuyo capitel corintio asienta una figura de la Virgen.

Júntanse los dos ríos al nordoeste y á la salida de Sepúlveda bajo los ruinosos arcos del puente de Talcano, frente al sitio que no sabemos por qué ni desde cuándo hay quien llama *campamento de los Godos*, asegurándose que hay caracteres romanos esculpidos en una denegrida roca que lame el agua y que en aquella ocasión se nos hizo inaccesible. Sigue el Duratón, en el cual se pierde el Caslilla, entre peñascos que remedan la forma de castillos, con vacilante rumbo ora al poniente ora al norte, sin vegetación que alegre sus márgenes ó vista la desnudez de los sombríos ribazos. En una de sus revueltas, á dos leguas de distancia, se guarece la Hoz convento de franciscanos dedicado á nuestra Señora de los Ángeles, y media legua más allá, en lo más áspero y encumbrado de los riscos el célebre priorato de San Frutos, donde es fama que se retiró con sus hermanos el santo eremita á la caída de la monarquía goda (2). Allí se muestra la santa fuente que saltó á un golpe de su báculo, allí la cortadura que abrió en la peña como con un cuchillo, allí los recuerdos todos de una vida, mitad cenobítica, mitad guerrera, cual exigía lo calamitoso de los tiempos. Uno de los primeros

(1) Hay en esta cripta un altar y dos estatuas de piedra antiquísimas de una Virgen y un santo obispo, y en el suelo unas losas con escudos de relieve de Día González de Sepúlveda maestresala del rey don Alonso (el hermano de Enrique IV proclamado en Ávila por los rebeldes) que falleció en 1464 y de su mujer doña Inés Verdugo.

(2) Véase el cap. I de esta 3.ª parte.

cuidados después de la reconquista fué santificar aquel último asilo de los prófugos; y ya en 1076 lo cedió Alfonso VI á los monjes de Silos, y en 1100 dióse cima en honor de san Fruto á aquella casa erigida por el abad Fortún, fabricada por un don Miguel, y consagrada por Bernardo, arzobispo de Toledo (1). Corto tiempo sin embargo permanecieron en ella los sagrados huesos, si es que en 1125 fueron llevados á Segovia, donde se sumieron, sin saber cómo, en el olvido para reaparecer en el siglo XV (2).

El distrito más oriental de la provincia, que avanza en punta entre la continuación de la gran cordillera Carpetana y la línea que marca al norte sus límites casi paralela con el curso del Duero, reconoce por cabeza la villa de Riaza. Sita al pié de la sierra en fresco y deleitoso suelo, debe á sus batanes y á la industria de las lanas cerca de tres mil habitantes, población crecida respecto de las otras del partido, que ninguna llega á mil. Para la historia no ofrece más noticia que la harto insegura de

(1) Hay una lápida puesta por fundamento al arco de la puerta, que Yepes y Colmenares seguidos por Flórez y Masdeu leyeron en esta forma: *Hec est domus Domini in honorem sancti Fructi edificata ab abbate Fortunio ex sancti Sebastiani Silensis religione et in hoc cenobio dominante, ab archiepiscopo Bernardo sedis Toletane dedicata, sub era millesima centesima trigesima octava, et anno millesimo centesimo est fabricata.* Pero un inteligente benedictino, el P. Ibarreta, reconociendo la inscripción con más escrupulosidad, encontró en ella importantísimas variantes: tras de *sancti Fructi* la palabra *confessoris;* en vez de *Silensis religione* leyó *Exiliensi regente*, que no altera el sentido, pues el monasterio de Silos se llamó también Exiliense; y por último en lugar de *et anno mil. centes est fabricata* (reducción de la era que llamó la atención de Flórez y que sería una verdadera redundancia), interpretó *á domno. Micaele est fabricata*, lectura que nos revelaría el nombre del arquitecto extrañamente precedido del *don*. No habiendo visto la lápida, no podemos juzgar entre las dos copias, aunque nos inclinamos á creer más exacta la segunda.

(2) Sobre el hallazgo del cuerpo de san Fruto véase atrás pág. 622. El discurso que pone Colmenares en boca del obispo de Segovia, pidiendo á los monjes las reliquias, parece de pura imaginación; y hasta la fecha de 1125, que á la traslación señala, es más que controvertible si no tiene más apoyo que las siguientes letras grabadas en dos piedras *F L A V O A N L — A S P R O A N X X V*, las que tomadas por iniciales de otros tantos vocablos, dió por descifradas en esta forma: *Fuit locus antiquus venerandorum ossium asportatorum non longe.—Asportaverunt segovienses partem rationabilem ossium an. XXV.* ¿Cómo se ocultó al claro juicio de Colmenares que las pretendidas abreviaturas eran ni más ni menos que dos epitafios romanos? *Flavo an. L—Aspro an. XXV.*

haber sido restaurada hacia el 950 por los cristianos, ni para las artes más objeto que su parroquia de tres naves, y hacia mitad de la altura que la domina, el espléndido santuario de la Virgen de Hontanares, su patrona, hallada en una cueva.

Si recuerdos, si monumentales vestigios encierra aquella comarca, hay que buscarlos en otras villas que antiguamente se repartían su jurisdicción. Veinte y un pueblo tenía Ayllón bajo la suya, nueve el Fresno de Cantespino, nueve Maderuelo, y seis Montejo de la Vega. Ayllón está recostada en la falda occidental de un cerro al abrigo de ruinoso castillo, del cual queda aún en pié una torre con dos campanas, y de él bajaban para ceñir la población fuertes muros, que por oriente y norte se conservan todavía con tres puertas. Báñala por la parte inferior un arroyo que toma su nombre ó el de Grado donde nace, aunque propiamente es llamado Aguisejo. Muchas de sus casas han caído de vejez, otras sucumbieron á las llamas en la gloriosa lucha de la Independencia. De sus siete parroquias subsisten dos, Santa María la Mayor del Castillo, y en la plaza San Miguel; las otras fueron extinguiéndose, en 1731 Santa María de Media-villa, en 1756 San Millán, en 1796 San Juan, San Martín y San Esteban. Tiene dentro de los muros un convento de monjas de la Concepción fundado en 1546 por don Diego Pacheco; el de Franciscanos, unido con la villa por un paseo, pretende deber su erección al mismo santo patriarca, cuya celda tradicionalmente se designa. Y si á memorias vamos, entre los pendones concejiles cupo al de Ayllón su parte de honor en las Navas de Tolosa; tuvo entrevista en ella Alfonso XI hacia 1337 con su hermana Leonor reina viuda de Aragón, concertando los medios de ampararla contra su hijastro; tomaron sus habitantes en 1367 el partido de Trastamara; convirtió san Vicente Ferrer en 1411 su sinagoga, de la cual se había levantado en 1295 un impostor amotinando con promesas de libertad á sus secuaces; y entre tantos pueblos como poseía don Álvaro de Luna, escogió á éste por retiro en 1427 cuando sus enemigos por sentencia arbitral

lograron alejarle del monarca, llevando consigo tal séquito de nobleza, que parecía aquello más bien corte que destierro.

Lugar también del poderoso condestable era Maderuelo á orillas del Riaza, que en 1438 fué muy sonado por unas piedras grandes y fofas como almohadas que en su tierra cayeron, y sobre cuyo agüero bueno ó malo tuvieron á la sazón los *sabidores* graves consultas (1). Sin duda á fines del siglo XIII Maderuelo se hallaba ya en decadencia, pues á petición del concejo fueron reducidas á dos sus diez parroquias (2). De castillo ya ni sombra tiene; el del Fresno de Cantespino cobija con sus ruinas la ermita de San Miguel, dominando la población desde alta loma. Todos ellos tremolaron la bandera de los Lunas; y la desgracia, que derribó después de treinta y tres años de crecientes y menguantes aquel poder colosal que igualaba al del trono ó más bien lo absorbía, parece haberse ensañado asimismo en la robustez de sus fortalezas.

(1) Curiosa es la relación que de este fenómeno traen la crónica de Juan II cap. 275 y la carta 74 del bachiller de Ciudad Real. «Son algunas piedras, dice la última, como morteros redondos, e otras como medias almohadas de lecho e otras como medidas de medias fanegas, tanto leves é sotiles de levantar que las mas grandes media libra no pesan, e tan moles e blandas que á las espumas del mar espesadas semejan... E muchos facen ya agüeros, ca no hay cosa de la natura que no quieran semejar á la gobernacion los que della son mal acomodados.»

(2) Cita Colmenares un documento de 1298 por el cual incorporó el obispo á la parroquia de Santa María del Castillo las de Santa Coloma, Santo Domingo, Santa Cruz, San Juan y San Salvador, y á la de San Miguel las de San Millán, San Andrés y San Martín. En la actualidad no tiene Maderuelo más que una, la de Santa María, bien suficiente para su vecindario de 500 almas, pero dos ermitas conservan la advocación de San Miguel y de Santa Cruz.

CAPÍTULO VII

Zona occidental: distritos de Santa María de Nieva y Cuellar

medida que se deja atrás la sierra, con rumbo á poniente ó norte, transfórmanse las montañas en cerros, los valles en llanuras, los bosques en sementeras, los arroyos en ríos. Y si en los tres partidos lindantes con ella se advierte esta gradación, mucho más en los dos que caen apartados de sus vertientes, y cuyas rasas campiñas apenas tienen límites naturales que las distingan de las provincias de Ávila y de Valladolid. El de Santa María de Nieva se prolonga al sudoeste, al nordoeste se ensancha el de Cuellar; y el Voltoya que rodea y luégo cruza el primero de sur á norte hasta juntarse con el Eresma, y el Pirón, el Cega y el Duratón que atraviesan en diagonal el segundo, todos van á tributar al Duero sus caudales.

Sin embargo, empezando por el extremo meridional de esta larga zona, Villacastín participa aún de su proximidad al puerto

de Guadarrama, y la ha engrandecido su situación equidistante en el cruzamiento de las carreteras entre Ávila y Segovia, entre

SEGOVIA

CUELLAR.—IGLESIA DE SANTA MARINA

Madrid y Valladolid. Á expensas de los vecinos se labró la bellísima parroquia en el postrer período gótico (1), guardando notable semejanza sus tres gallardas naves y boceladas colum-

(1) Léese en uno de los estribos del costado derecho: «Esta obra se fundó en el año 1529.»

nas con la catedral de Segovia, á cuyo arquitecto la atribuye la fama; pero con el del Escorial, á quien se mezcla en la traza, nada tiene que ver, como no sea en el diseño de las portadas greco-romanas que acaso hiciera fray Antonio de Villacastín natural del pueblo y obrero de aquella gran fábrica, ó bien Herrera á instancia del religioso. Consta, sí, que intervino éste en la construcción del retablo mayor, de orden jónico en el primer cuerpo y corintio en los tres restantes, cuyos compartimientos contienen seis excelentes cuadros y treinta y tres preciosas estatuas. Un convento de Clarisas, otro de Franciscanos ya demolido, cuatro oratorios dentro y cuatro ermitas fuera, acreditan la piedad de aquellos habitantes. En Villacastín acabó sus días en febrero ó marzo de 1445 la primera esposa de Juan II, doña María de Aragón, dos meses antes de que en Olmedo sucumbiera el partido de los infantes sus hermanos; y su cadáver cubierto de manchas, que dieron ocasión á malignos rumores, fué trasladado al Monasterio de Guadalupe.

Vastos campos y frondosos montes, términos y lugares enteros poseía más arriba el Escorial, como heredero de la opulenta abadía de Párraces, que en la primera mitad del siglo XII aparece ya poblada de canónigos regulares bajo la dirección del maestro Navarro y luégo de Ranulfo, á quien en 1148 el obispo y cabildo de Segovia confirmaron y ampliaron la donación que á su antecesor habían hecho (1). Emancipada luégo de su matriz la colegiata, habíase obtenido ya del pontífice su traslación á Madrid, cuando Felipe II logró en 1565 que se anejara con todos sus bienes á su predilecta fundación de Jerónimos con destino al seminario de estudios. Los monjes, así administraban las haciendas y cuidaban de sus labores y ganados, como ejercían la jurisdicción espiritual en aquellos pueblos que empezaron

(1) Hay quien supone mucho más antigua la abadía, y que sus heredades pertenecieron antes al caballero Blasco Galindo de la casa de Guzmán, quien las legó á la iglesia de Segovia, pretendiendo que ésta existía ya en el siglo X; pero dudamos que tales noticias se apoyen en documento. Colmenares cree el nombre de Párraces originado de la contracción de *patres e fratres*.

por granjas, Bercial, Muño-Pedro, Marugan, Cobos, Etreros, San García, cuyas parroquias sujetas en todo á la iglesia abacial, carecieron hasta el 1600 de pilas bautismales.

Otros de la comarca pertenecían á diversos señoríos, y en Lastras del Pozo, en Marazuela, en Hoyuelos subsisten palacios más ó menos antiguos, más ó menos conservados. No es empero señorial el que ostenta la villa de Martín Muñoz de las Posadas, sino de un insigne hijo suyo, el cardenal obispo de Sigüenza, don Diego de Espinosa inquisidor general, para quien en su extrema senectud lo fabricó el célebre Juan Bautista de Toledo con la severidad greco-romana que á sus obras imprimía, flanqueando su fachada con dos torres, y dando á su majestuoso patio galería baja y alta sostenidas por columnas. Al mismo hizo construir el octogenario prelado la capilla erigida para entierro suyo en la parroquia, aunque el sepulcro, que ocupó en 1572, parece por lo primorosamente cincelado, y por su semejanza con el del obispo de Plasencia que existe en Madrid junto á San Andrés, obra del propio autor de este, del palentino Francisco Giralte.

No es de las más antiguas del distrito la villa que lo preside, ni deriva siquiera su origen del tiempo de la reconquista; débelo al hallazgo de la efigie cuyo nombre lleva , y no data sino de fines del siglo XIV. Existía y aún existe enfrente el pueblo de Nieva, donde moraba el pastor que tuvo la buena ventura de descubrir hacia 1392 aquel tesoro en un sitio que desde luégo se consagró con la erección de un santuario: y al rededor de él, con la protección de la reina Catalina de Lancáster esposa de Enrique III, á la cual el papa de Aviñón concedió el patronato, se improvisó á fuerza de privilegios una población la más importante de la comarca. Á los capellanes reemplazaron muy pronto los religiosos dominicos en la custodia de la imagen; y ellos fueron constantemente los párrocos, y templo suyo es la parroquia que descuella en el centro de Santa María de Nieva como su principal ornamento.

Á pesar de que por su fecha el edificio no puede menos de pertenecer al segundo período gótico, en las esculturas de la portada lateral, que da á la plaza, se cree de pronto descubrir el carácter del primero. Jesucristo resalta en el testero entre cuatro figuras arrodilladas cuyas cabezas han desaparecido; márcanse en el dintel, á un lado la puerta del cielo, al otro la horrible boca del infierno; y guarnecen los cinco arquivoltos ojivales bajo sus respectivos guardapolvos serafines con seis alas, ángeles, doble hilera de santos, y muertos que resucitan del sepulcro. Suple por los capiteles de las columnas una serie corrida de pasajes, entre los cuales se distingue al Redentor con la cruz acuestas y la crucifixión; y los costados de la puerta, según denotan las repisas y doseletes, están dispuestos á recibir estatuas que probablemente no llegaron á colocarse. Que no es tan antigua como parece la obra, lo demuestran la guirnalda de follaje y el frontón conopial que coronan el arco exterior: todavía es más reciente, como ya del siglo XVI, la otra portada que sale al atrio. Sin embargo, entre las boceladas ventanas del ábside que desde la plaza se descubren, hay una correspondiente á la capilla lateral que pudiera clasificarse como de transición bizantino-gótica, á estar en otro punto.

Por dentro la iglesia, aunque espaciosa y de tres naves, contando á lo largo cinco bóvedas sin el crucero, no se presenta tan venerable; pues sus arcos de comunicación bien que apuntados son desnudos, sus ventanas se tapiaron, y en pilares y cornisas anduvo la atrevida mano de la reforma. En el centro del crucero, en vez de alzarse cúpula, trazan las aristas una vistosa estrella; aquellas bóvedas se acabaron en 1432, y cuatro años antes las dos capillas cuadrangulares situadas á los lados de la mayor, según atestiguan las inscripciones puestas en dos pilares (1). Una de estas capillas, la del costado de la epístola,

(1) Son de letra gótica, y la una colgada en un pilar del crucero debajo de un relieve de la Anunciación, dice: «Estas cuencas *(bóvedas)* deste crucero fueron fechas e acabadas en el año del Señor de mil CCCCXXXII años en el qual tiempo e

guardó en depósito los restos de la reina de Navarra doña Blanca, que en seguimiento de su inquieto marido don Juan, enredado incesantemente en las revueltas de Castilla, murió allí fuera de su reino en 1.° de abril de 1441; y en aquel sitio reposaron, hasta que su hija doña Leonor mandó trasladarlos al convento de San Francisco de Tafalla (1). El majestuoso retablo que llena la capilla mayor, y cuyo centro ocupa la venerada imagen de Nuestra Señora, no se concluyó hasta 1627, y adornan sus tres cuerpos estriadas columnas de orden corintio, con cinco estatuas en los entrepaños y á los lados cuatro relieves enteros que figuran la adoración de los Pastores y la de los Magos, la Anunciación y la Visitación, terminando con un grupo del Calvario en grandes dimensiones. En medio de la nave principal una reja marca el pozo donde se hizo el milagroso descubrimiento.

Digno del templo y de la comunidad que lo servía es el adjunto claustro, que aparentando asimismo mayor antigüedad, pasaría casi por bizantino-gótico, á no saberse su principio; pues aunque los arcos, sostenidos por doble columna, son de gallarda ojiva, sus capiteles que se juntan entre sí no constan solamente de follajes, sino de multitud de relieves de figuras, bien que ya de mejor escuela que la románica, los cuales representan fieras, jinetes y cacerías, y algún pasaje de historia sagrada, tal como la fuga á Egipto. En los arranques de la moldura de los arquivoltos avanzan testas, de religiosos algunas; lástima

---

sazon el mucho onrado e discreto religioso fray Johan de Cal de Francos doctor en santa theología era prior provincial de la orden de los predicadores en la provincia de Ispania, era prior fray Juan de Simancas, doctor, *et ideo asperum planas iter et reflexos dirige calles, sancte Jhesus*». En la del pilar frontero se lee: «En la era del Señor de mil CCCCXXVIII años (tómase aquí la era claramente por años de Cristo), se acabaron estas capillas en el tiempo que era prior etc». y repítese la deprecación.

(1) Dúdase que llegara á efectuarse su traslación al indicado sitio, así como tampoco se cumplió la voluntad expresada por la misma doña Blanca en su testamento, de ser enterrada en Sta. María de Uxue. Ni en uno ni en otro punto aparece su sepultura, pero tampoco está ya en Santa María de Nieva, sin que Zurita ni Mariana ni Moret dén luz alguna sobre su posterior paradero.

que el vano de los arquitos esté tapiado hasta su cerramiento, privando de aire y luz á las galerías. Los contrafuertes exteriores los reparten desigualmente en grupos de tres, cuatro y hasta cinco: por encima corre un cuerpo alto de moderna arquitectura. Una puerta apuntada, con ajimeces semicirculares á cada lado, distingue la sala capitular; y entre dicho claustro y otro secundario hay un salón famoso, titulado de las cortes por las que allí se reunieron en 28 de octubre de 1473 reinando Enrique IV, en cuyas paredes iban inscribiéndose las confirmaciones otorgadas á los privilegios de Santa María por una serie de monarcas desde la reina Catalina hasta los últimos Borbones.

Al poniente de Nieva, en dirección á Arévalo, se atraviesan por desigual terreno dilatados pinares, hasta que á la otra parte del Voltoya, cruzándolo por Aldeanueva del Codonal, empiezan las llanuras rayanas con la otra provincia, donde campean las cuadradas torres parroquiales de Codorniz y de Montuenga, y donde conserva Rapariegos su antiguo convento de Clarisas tan nombrado en repetidos documentos del siglo XIII. Pero harto más interesante objeto ofrece el camino, que saliendo de la cabeza del partido con rumbo al norte, y enfilando hacia su mitad la Nava de la Asunción, lugar populoso, conduce rectamente por espacio de tres leguas á la histórica villa de Coca, la cual sin sus ilustres recuerdos romanos y sin su gentil fortificación de la Edad media no sería hoy por su vecindario más que una aldea insignificante.

Importantísima debió ser entre las poblaciones vacceas la de Cauca, que tan levemente ha modificado su nombre en el transcurso de veinte siglos, puesto que al presentarse delante de ella el cónsul Licinio Lúculo en el año 602 de la fundación de Roma (150 antes de C.) só color de vengar los daños hechos á los limítrofes Carpetanos, osaron sus vecinos embestir á las formidables legiones, sin retirarse hasta haber agotado sus armas arrojadizas, perdiendo tres mil combatientes en las angosturas de las puertas. Proporcionada sería su riqueza, si es que ascen-

dió á cien talentos de plata, es decir, á doscientos mil ducados, la multa que le impuso el codicioso vencedor juntamente con la entrega de su caballería; mas no satisfecho aún, exigió que admitiese guarnición romana, la cual á un toque de trompeta cayó sobre los descuidados habitantes, y sin respetar niños ni mujeres pasó veinte mil al filo de la espada, salvándose unos pocos por los derrumbaderos del río. De esta pérfida matanza brotaron en el suelo español gloriosos vengadores, pero la ciudad desangrada no recobró jamás sus fuerzas. Restaurada sin embargo diez y ocho años [illegible] a noble piedad de Escipión Emiliano, que atrajo con s[illegible]es á los huídos y con franquicias á los nuevos pobla[illegible]o de apelar Pompeyo para ocuparla á un segundo en[illegible]guiendo que acogiese benévolamente como enfermos á sus n[illegible]ores soldados, que una vez dentro se apoderaron de los mur[illegible]. Preténdese que en el siglo IV engendró Cauca al grande e[illegible]nperador Teodosio, disputando su cuna á Itálica como Pedraza le disputa la de Trajano; pero los que esto afirman dicen á la vez que nació en territorio de Galicia, cuyos límites nunca llegaron tan adentro (1). La única memoria que de ella existe en aquellos siglos es su cesión, juntamente con la de Segovia y Britablo, hecha en 527 por el metropolitano de Toledo á un obispo de Palencia indebidamente elegido, á título de gracia vitalicia.

Á principios de la dominación sarracena, cuando el amir Jusuf el Fehrí dividió en cinco provincias la España, todavía figura Cauca en la de Toledo; pero sin duda la asolaron las guerras, porque hacia la época de la victoria de Simancas se consigna en los anales cristianos su repoblación (2). Esto no quita

(1) Zósimo, autor griego coetáneo de Teodosio y el cronista Idacio en el siglo inmediato son los que hacen estas dos afirmaciones al parecer incompatibles, diciendo el último: *Teodosius natione Hispanus, de provincia Galleciæ, civitate Cauca.* Ó existía otra del mismo nombre, ó erraron en suponerla gallega. En cambio los testimonios más antiguos que tiene Itálica de haber sido patria de Teodosio no pasan del siglo VI, y acaso no se apoyan sino en la fama de que descendía de Trajano.

(2) Mencionanla los Anales Complutenses y los Toledanos, aunque con algu-

para que vuelva á sonar su nombre en los conocidos versos del arzobispo don Rodrigo entre las poblaciones recobradas por Alfonso VI. De todas maneras la nueva Coca distó mucho de elevarse otra vez á su pujanza primitiva, y no pasó de ser una

SEGOVIA

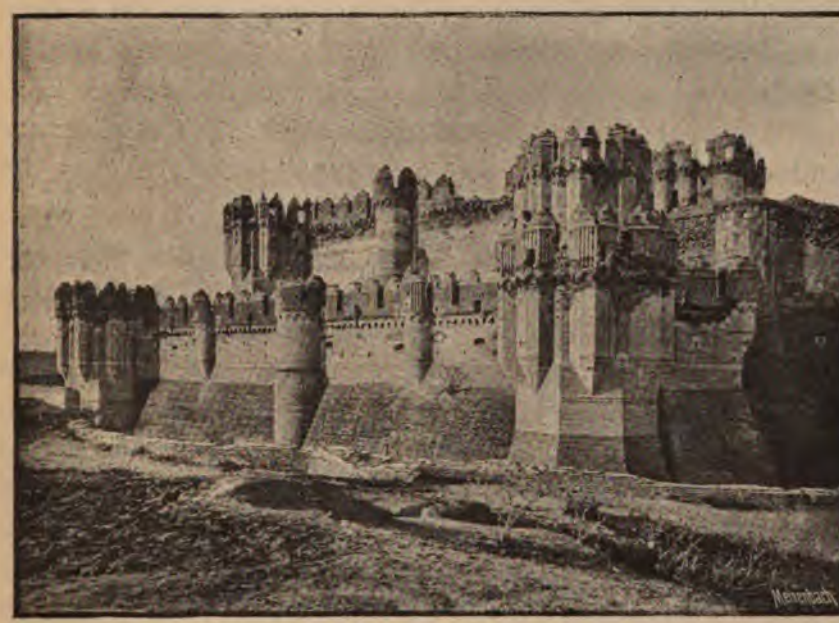

CASTILLO DE COCA

simple villa, bien que cabeza de comunidad, á la cual en el siglo XV comunicaron algún lustre los Fonsecas sus señores á

nas diferencias en la data y en el repoblador. Dicen aquellos: *Sub era DCCCCL* (fecha equivocadamente anticipada como muchas de dichos anales) *populavit Munio Nunniz Roda, et Gonzalvo Teliz Osma, et Gunzalvo Fernandez Cozca et Clunia et S. Stephanum secus fluvium Durium*. En los Toledanos se lee: «Pobló Nuño Nuñez á Roda, e Gonzalo Tellez Osma e Cozca e Clunia e Sant Estevan cerca de Duero, era DCCCCLXXVI,» que es año 938, inmediato al de la batalla de Simancas que fué el 939 ó 940. Pero el cronicón de Cardeña en vez de *Coca* pone *Aza*, cuya situación, debemos reconocerlo, guarda más analogía que la de aquella con la de Clunia (Coruña del Conde) y San Estevan de Gormaz que se poblaron al mismo tiempo.

medida que crecieron en poder. Con Beatriz de Fonseca casó un nieto del rey don Pedro cuyo nombre llevaba, y logró que su desgraciado padre don Diego, por cincuenta y cinco años recluído en el castillo de Curiel sin más culpa que ser retoño de estirpe regia aunque bastardo, saliera de su encierro en 1434 y hallase en Coca más benigna estancia donde acabar sus días. El que más acrecentó la casa y fundó su mayorazgo fué el arzobispo de Sevilla don Alonso hermano de doña Beatriz, aprovechándose de los públicos trastornos y de la flaqueza de Enrique IV, el cual más de una vez hubo de acudir allí á conferenciar con los rebeldes. Coca recibió en 1473 el postrer aliento del eclesiástico magnate, y nada decayó bajo el señorío de sus sobrinos, aunque el odio que Antonio de Fonseca y el obispo de Burgos su hermano se acarrearon en 1520 de parte de los comuneros, la expuso á sufrir violentas acometidas.

Defendíala empero respetable fortaleza, que en la última mitad de la anterior centuria habían reedificado sus dueños con esplendor de palacio á la par que con solidez de castillo. Levántase al oeste del pueblo en la confluencia del Voltoya con el Eresma, á poca altura si se la mira desde lejos á flor de tierra, con imponente efecto si se descubre de cerca la profundidad de los fosos. Su fábrica es toda de ladrillo, pero pocas de sillería la igualan en gentileza. Ochavadas torres flanquean los ángulos de la barbacana, resaltando en cada una de sus caras garitones también polígonos, ceñidos por una arquería corrida de matacanes, desde la cual hasta las almenas surca los adarves multitud de facetas ó prismas de incomparable riqueza. En el centro de los lienzos sobresalen cubos y en los intermedios garitas, todo adornado en igual forma, menos por el lado del este en que un puente y dos torreones señalan la entrada al primer recinto. El castillo, salpicado de saeteras cruciformes, reproduce más en grande el plan de la barbacana y su ornato por decirlo así estalactítico, descollando en el ángulo septentrional la torre del homenaje con fuertes cubos en las esquinas y pareadas ga-

ritas por sus cuatro costados, cuyo delicado coronamiento ha padecido más que el del resto del edificio (1). Al lado de la torre cae la puerta de arco rebajado, dentro de una ojiva semiarábiga encuadrada por molduras de ladrillo: no hace cincuenta años que introducía á un patio, rodeado de doble galería de orden corintio y compuesto según dicen, y con el piso y paredes vistosamente cubiertas de azulejos; pero, oh mengua! se asegura que fué demolido para malvender las columnas de mármol, y hoy patio y habitaciones yacen confundidos en un montón de ruinas, no quedando en pié sino las bóvedas de la torre.

El castillo se enlaza con la cerca que circuía en otro tiempo la población, y en cuyos cimientos han creído algunos, no sabemos si impresionados por los antiguos recuerdos, descubrir vestigios de construcción fenicia. Nosotros al menos no supimos encontrarlos en la dilatada cortina que de ella subsiste por la parte del sur, guarnecida de almenadas torres; pero sí tropezamos con una grandiosa puerta, que llaman *arco de la Villa*, abierta en un cuerpo avanzado del muro, precioso monumento de la Edad media que no desdeñaría ninguna ciudad de primer orden. Fórmala una grande ojiva de molduras decrecentes, que encierra el ingreso escarzano y bajo, y por cima de la cual corre una galería de arcos de medio punto, donde tenían su cárcel los alcaldes mayores de la comunidad: no quiera Dios que lleguen allí también las necesidades más ó menos ficticias del ensanche ó las prescripciones de una mal entendida higiene á quitar de en medio aquella majestuosa portada.

Á pesar de no haber sido nunca muy crecido el vecindario de Coca, no contaba menos de siete parroquias en el siglo XIV, á saber: Santa María, San Nicolás, San Juan, San Justo inmediato al Castillo, San Adrián cuyo nombre retiene una plaza, y en las afueras la Trinidad y los Santos Pedro y Pablo que los

(1) Orlan el exterior de la torre grandes letras borradas casi por completo aunque todavía se distingue el *mill et CCCC*... Interesante sería determinar por este letrero el año preciso de la construcción.

franciscos descalzos más adelante transformaron en convento (1). Las seis últimas han desaparecido, y no permanece sino la torre de San Nicolás, aislada sobre un ribazo, á manera de faro gigantesco, en la ensenada que describe el Eresma ceñido de álamos y deslizándose por el ojo de un atrevido puente. Sola allí, sin iglesia contigua, parece mayor en altura, y contribuyen á aumentarla en apariencia las ocho series de arcos que revisten su tronco, figuradas las cuatro inferiores, las otras cuatro descritas por dos ventanas semicirculares á cada lado que fueron también macizadas desde que concluyeron su destino. De la torre de San Juan se conserva aún memoria.

Queda únicamente Santa María en el centro de la población, revelando por fuera su estructura gótica con algunos botareles de crestería y con las desgastadas labores de la vieja base, sobre la cual asienta la renovada torre terminando en cúpula moderna. La planta del templo es una espaciosa cruz, en la cual así los piés como la cabeza de la nave, como los brazos del crucero, se cierran en semicírculo; las bóvedas son de crucería, muy adornadas. Al retablo mayor y á los dos laterales, de época reciente y estucados, sin duda precedieron otros más conformes al carácter del edificio y á la esplendidez de los Fonsecas, que lo destinaron á panteón de la familia. El llamado fundador de ella, el poderoso arzobispo de Sevilla don Alonso, yace en la capilla mayor á la parte del evangelio, representado en efigie tendida sobre la urna, no ya gótica sino del renacimiento, con dos ángeles que sostienen su escudo, todo ello de alabastro: al otro lado descansa su sobrino don Juan obispo de Burgos y presidente de Indias, aquel á quien escribe Guevara echándole fama de *muy macizo cristiano y de prelado muy desabrido*, y aunque muerto cincuenta años después que el tío, su sepultura es enteramente igual, prueba de que las dos se labra-

(1) Méndez Silva á mediados del siglo XVII ya no alcanzó en Coca sino dos parroquias entre las cuales se dividían sus 300 moradores, y del antiguo muro un lienzo, probablemente el mismo que aún existe.

ron á un tiempo (1). Hermano del uno y padre del otro fué Fernando de Fonseca, maestresala de Enrique IV, marido en primeras nupcias de María de Avellaneda y en segundas de Teresa de Ayala, con la cual figura á la izquierda del crucero en bellísimas estatuas yacentes de tamaño mayor que el natural, armado él de punta en blanco, con la mano apoyada sobre un yelmo, y la de ella sobre un libro (2). No les ceden en mérito los bultos de su primera consorte y de su hijo y heredero Alonso, colocados en el brazo derecho (3); en unas y otras hornacinas aparece el estilo del renacimiento. Acaso las mandaría hacer el que sobrevivió á sus demás hermanos, Antonio de Fonseca, el maldecido de los comuneros, el incendiario de Medina del Campo, que ordenó ó permitió abrasarla en venganza de no haberle entregado la artillería: allí yace en el suelo, en mitad del crucero debajo de una losa, que le aclama varón tan *insigne por su piedad* como *esclarecido por sus hechos,* y que á una vida dilatada y venturosa señala un término todavía más feliz (4).

Densos pinares rodean á Coca por todos lados y constituyen desde remotos tiempos su principal riqueza; pero ningunos más densos y más vastos que los *viejos* hacia el norte, por

(1) La inscripción del arzobispo dice: «Aquí yace el revmo. y muy iltre. señor don Alonso de Fonseca, arzobispo que fué de Sevilla, señor de las villas de Coca y Alahejos, primer fundador de esta casa, falleció á XVIII de mayo de MCCCCLXXIII años.» La del obispo: «Aquí yace el rev. y muy iltre. Sr. D. Juan Rodriguez de Fonseca, arzobispo que fué de Rosano y obispo de Burgos etc. falleció á IIII de noviembre año MDXXIIII.» Fué antes sucesivamente obispo de Badajoz, de Córdoba y de Palencia.

(2) Léese en esta sepultura: «Aquí yace el honrado cavallero Fernando de Fonseca, maestresala del rey D. Enrique y hermano del revmo. Sr. arzobispo de Sevilla y padre de los Sres. obispo de Burgos y Alonso y Antonio de Fonseca, y la Sra. D.ª Teresa de Ayala su segunda mujer; falleció á XI de setiembre de MCCCCLXIII años.»

(3) Declárala el siguiente letrero: «Aquí yace el muy magnífico Sr. Alonso de Fonseca, señor de las villas de Coca y Alahejos, y la Sra. D.ª María de Avellaneda su madre; falleció á XVII de agosto de MDV años.»

(4) El epitafio es como sigue: *Hic situs est Antonius de Fonseca, vir tam pietate insignis quam dignitate et rebus gestis clarus, qui jam admodum grandis ætate, vitam feliciter actam cum morte sed feliciore conmutavit, anno 1532 mense aug. 27.*

donde hasta salir del término se cruza legua y media de impenetrable espesura, surcada por tortuosas sendas como un laberinto, trazando pórticos interminables con las columnatas de robustos troncos, cubierta siempre de verde bóveda, sonora siempre como un mar agitado. Y al dejar el partido de Santa María de Nieva para entrar en el de Cuellar, continúan los pinares aunque ya intermitentes, y acompañan al viajero por Fuente el Olmo, por la Fresneda, por Chañe, por Arroyo, pasando primero la corriente del Pirón por el puente de Alvarado y más adelante la del Cega, hasta conducirle á la villa insigne cuyo territorio pisa; al paso que otros no menos extensos, interpolados con aguanosas praderas, salen al encuentro del que viene directamente de Segovia atravesando por medio de Navalmanzano y tocando en Pinarejos y Sancho Nuño.

Tiene Cuellar á lo lejos aspecto de ciudad, y aunque al acercársele disminuye en grandeza, aumenta en interés á medida que se demarcan sus pintorescas formas. Sentada en una vistosa colina y derramada al este y al sur por sus vertientes, aparece en anfiteatro, con un grandioso castillo en la cima, con una ciudadela que cierra el barrio superior, con una muralla que rodea hasta abajo lo restante de la villa, y con arrabales que rebosan todavía fuera del recinto. Entre el caserío descuellan las torres y ábsides de diez parroquias, en las afueras seis conventos bien ó mal conservados. Poderoso dueño revelan en verdad las obras del alcázar, alta importancia é ilustre historia la fortaleza de los muros, mucha población y mucha piedad y riqueza tanto número de templos y fundaciones religiosas.

Para más realzarla algunos anticuarios derivan su origen y su etimología de Colenda, ciudad valerosa cuanto infortunada, á cuyos habitantes por haber resistido durante nueve meses á los romanos vendió por esclavos con sus hijos y mujeres el cónsul Tito Didio el año 656 de Roma (96 antes de Cristo); pero han olvidado que esta guerra pasó en la región de los Arévacos y Celtíberos, y no en la de los Vacceos donde nos halla-

mos. *Colar* la llama don Rodrigo al mencionarla como uno de tantos pueblos que debieron á Alfonso VI su restauración ó su libertad; y esta es la más antigua fecha á que con datos legítimos se remonta. En 1112 se hallaba ya constituído su concejo, pues en unión con el conde Ansúrez dotó convenientemente el monasterio de benedictinos de San Boal, situado entre pinares á orillas del Pirón tres leguas al sudoeste, y agregando después como priorato al de San Isidoro de Dueñas. Dió fuero y leyes á Cuellar para su gobierno en 1256 Alfonso *el sabio* en las cortes de Segovia; y reuniéronlas en ella año de 1297 la reina doña María y el infante don Enrique como tutores de Fernando IV, desde cuya época empieza á figurar en los anales políticos del reino (1). Durante la minoría de Alfonso XI creóse allí una hermandad que en 1319 apoyó las pretensiones de don Juan Manuel á la regencia contra los derechos de la reina abuela y de su hijo don Felipe. Favorecida por el rey don Pedro con una larga residencia, presenció en 1353 su poco sincera reconciliación con el maestre don Fadrique su hermano, y al año siguiente su temerario enlace con doña Juana de Castro, previa la disolución del primero por la culpable debilidad de los obispos de Ávila y de Salamanca. Fué testigo de la cristiana muerte de la reina Leonor de Aragón primera esposa de Juan I, á quien costó la vida su tercer parto en 13 de setiembre de 1382. Pero las repetidas mudanzas de señorío que experimentó en el siglo XV le acarrearon más graves é íntimas perturbaciones.

Á don Juan infante de Aragón y rey de Navarra pertenecía Cuellar hacia el 1429, no sabemos si por herencia paterna ó por merced real, cuando le fué quitada por sus continuas rebeliones, y dada al conde de Luna don Fadrique refugiado aragonés, úl-

(1) El ordenamiento de dichas cortes, fechado del 29 de marzo, puede verse en el tomo I de la colección publicada por la Academia de la Historia, p. 135. Estas fueron las primeras tenidas en Cuellar, pues juzgamos apócrifas las que refieren Colmenares y Méndez Silva por los años de 1184, en que Alfonso VIII, dicen, armó caballeros al conde de Tolosa y á otro conde francés cuyos nombres están notoriamente viciados.

timo retoño ilegítimo de la dinastía de los Berengueres. Perdióla en breve por sus crímenes ó tal vez locuras el desatentado mancebo; y á su hermana Violante, que intercedía por él y tal vez le alentaba contra el conde de Niebla su marido de quien vivía apartada, se le mandó guardar arresto dentro de la villa. Sin duda vino á acrecentar ésta los dominios del omnipotente condestable, pues al recobrarla en 1439 el rey de Navarra puesto al frente de temible liga, don Álvaro recibió en compensación á Sepúlveda. Devuelta á la corona, Juan II la legó por testamento á su hija la excelsa Isabel con una gran suma de oro; pero Enrique IV, que tuvo en ella cortes en 1455, primer año de su reinado, á fin de levantar un armamento general contra los moros de Granada, atropelló el derecho de su hermana para dársela en 1464 á su valido don Beltrán de la Cueva con el ducado de Alburquerque y otras grandes villas, como indemnización del maestrazgo de Santiago que le habían obligado á renunciar el disgusto de los grandes y las murmuraciones del pueblo.

Hondas raíces echó en Cuellar el nuevo señorío á pesar de trastornos y vicisitudes harto desfavorables. Transmitióse éste como los demás estados de don Beltrán á sus descendientes en línea recta durante tres siglos y trece generaciones, hasta incorporarse en la casa de Alcañices; y á favor de sus primogénitos erigiólo Felipe II en marquesado. Allí quiso tener su panteón el hábil jefe de la familia, labrando al efecto un convento suntuoso: hay quien le atribuye también la fábrica exterior del actual castillo; pero algunas de sus obras parecen bastante anteriores á la segunda mitad del siglo XV, y otras hay cuya época no es fácil de fijar. Colocado en la cúspide del cerro al extremo occidental, domina un vastísimo horizonte, hasta Segovia por un lado é Iscar y Olmedo por el otro: su planta es un cuadrilongo, cuyos ángulos flanquean gruesos pero desiguales cubos. El de nordeste corresponde á un salón de esmerada bóveda, alumbrado por una ventana de estilo gótico moderno; al sudeste avanza

una robusta torre cuadrada, y entre las dos traza el ingreso un arco peraltado de arábigo carácter defendido por dos garitas. Guarnecen gentiles matacanes aquel lienzo oriental, y almenas con bolas el del norte, y entrambos los cierra la barbacana re-

SEGOVIA

CASTILLO DE CUELLAR

forzada con cubos. Primitivo es el ajimez con lobulado rosetón en su vértice, que adorna la torre contigua á la desnuda portada de medio punto; y primitivo parece asimismo, y formaba tal vez la antigua entrada, otro arco arábigo tapiado entre dos machones á la parte de mediodía, donde entre vetustos matacanes, destinados probablemente á recibir almenados antepechos, se extiende una galería del renacimiento medio sofocada por el tejado, que cubre también la plataforma de los torreones convir-

tiéndolos en palomares. Por todos lados adiciones y remiendos, aberturas de todo tamaño y forma hechas ó macizadas sin orden ni simetría, construcciones sin unidad ni plan sobrepuestas y confundidas entre sí.

No así el interior del castillo, que á mediados del siglo XVI emprendió reformar el tercer duque, llamado Beltrán como su abuelo. Al entrar en el gran patio por la puerta marcada encima con los blasones de la casa, aparece enfrente una doble galería de nueve arcos, sostenida por gruesas columnas berroqueñas, cuyos capiteles por lo caprichosos no nos atrevemos á calificar de corintios, así como los pesados y lisos arquivoltos, tan rebajados que apenas describen curva, distan mucho de la elegancia y regularidad greco-romana que más adelante se generalizó. En las enjutas de la baja resaltan escudos; por los pedestales de la alta corre un letrero que expresa cuándo y por quiénes se hizo (1). Más arriba debajo del arquitrabe ábrese una serie de ventanas rectangulares, con recuadros en los entrepaños cuyas labores tiran á plateresca. De la misma época es el largo corredor que abarca el lado derecho del patio, descubierto á modo de azotea, repitiéndose en los macizos de la balaustrada la fecha de la obra y los títulos y comisiones de su noble promovedor (2); parte de él lo ocupa una galería de orden dórico sin arcos, practicada para dar luz á la escalera. Mientras allí tuvieron frecuente residencia los duques, cubrían las paredes de las salas cuadros de historias y retratos, y belicosos instrumentos y aparatos de toda clase ofensivos y defensivos forma-

(1) De este letrero, que en tiempo de Ponz se hallaba ya en parte consumido, sólo pudimos sacar, en el breve espacio que teníamos disponible, las siguientes palabras: «Aquí... estos arcos en el año de... señores de esta villa e de otras los muy ilustres don Beltran de la Cueva tercer duque de Alburquerque, conde de Ledesma y de Huelma, y su mujer doña Isabel Giron á quien Dios dé descanso en este.....»

(2) La inscripción, distribuida por los pedestales de la balaustrada, dice así en cuanto es posible leerla: «... mandó hacer este corredor losado, comenzóse año de mil quinientos cincuenta y ocho años, acabóse año de 1559, estando su señoría ilustrísima en Navarra... capitan general de aquel reino de todas aquellas... mandó el rey ntro. señor en Flandes...»

ban una de las más curiosas armerías, hasta que vino á deshacerla la lucha de la Independencia; ahora el desmantelamiento del edificio corre parejas con su no interrumpida soledad.

Del castillo se desprenden los fuertes muros que circunscriben la ciudadela, cuyo cuadrado recinto recordaría el de las poblaciones romanas, si estuviera averiguado que Cuellar correspondiese á alguna, ya que no fuese á Colenda, harto populosa para caber en tan estrecho sitio. Sus cuatro arcos miran á los vientos cardinales, y el de poniente cae al lado del castillo; el de mediodía, por donde se descubre más entera y á imponente altura la muralla, tapizado todo de fresca yedra juntamente con la torre de la parroquia de Santiago que se le arrima, sirve de oscuro marco á la perspectiva de los barrios inferiores del pueblo, nunca más encantadora que cuando velada de vapores á la caída de la tarde; al oriente se abre entre robustas torres el del Estudio ó de San Martín, comunicando con el recinto de la villa; al norte da salida hacia las afueras el de San Basilio, de corte arábigo, metido entre un torneado cubo y un cuadrado torreón que avanza formando recodo, pintoresco grupo que, realzado por una cruz de piedra, puede disputar su efecto al más interesante tipo que exista de antiguas fortificaciones.

Dentro de la ciudadela no hay otra parroquia que la de San Esteban, y para incluirla adelantábase la cerca junto al arco de San Martín. Á la subida se manifiesta su grande ábside de ladrillo, adornado con dos zonas de arquería y con otras de esquinas resaltadas y recuadros de labor vistosa; la portada, incluída en líneas rectas, se compone de arcos decrecentes, y la resguardaba un pórtico que se arruinó. Llenan los costados de la capilla mayor hornacinas ojivales, cuajadas de arabescos dibujos hasta la cornisa; y en la forma usada por los sarracenos, encuadran los arcos y orlan sus lobulados colgadizos unos letreros reducidos á preces y oraciones latinas: las urnas labradas al estilo gótico llevan escudos, y sobre las dos de la parte del evangelio yacen estatuas de alabastro, en cuyo ropaje talar se

denotan gentiles pliegues. Dedicó esta memoria á su padre y á su tercer abuelo el caballero que descansa al otro lado con su esposa (1). Parecido á los indicados nichos es el que frente á la entrada contiene un retablo del Descendimiento de la cruz; y en la angosta nave lateral de la derecha hay otro con una tabla que representa al Resucitado de pié sobre el sepulcro con varios santos de rodillas al rededor, ignorándose si las dos figuras echadas que hay debajo, y que parecen ser de padre é hijo según las respectivas edades, tienen alguna relación con el que hizo aquel retablo, el benemérito arcediano Gómez González fundador del hospital de la Magdalena (2).

Instituyó en 1429 este prebendado, mediante bulas de Martino V de quien era caudatario, juntamente con el referido hospital un estudio de gramática latina, que se conserva junto al arco al cual da nombre, aunque con más moderno edificio y con galería alta y baja al rededor de su patio. Contigua está la suprimida parroquia de San Martín, revestidos por fuera de arquería sus tres ábsides, y en la calle vecina una suntuosa casa titulada *de la torre* por la que á su lado tiene, rebajada ya al parecer, ostentando un gallardo ajimez de medio punto. Del mismo género, son los otros tres de la fachada y la puerta decorada con columnas, sobre la cual se ven blasones, reproducidos adentro en los techos artesonados de las estancias. Hay quien afirma que aquella mansión fué teatro de las breves é

(1) Llamábase Martín López de Córdoba Hinestrosa, «hijo y tercer nieto, al tenor de la inscripcion renovada, de los que están en los arcos fronteros, cuya obra mandó hacer en 1508,» y su mujer doña Isabel de Zuazo fallecida en 1509. No consta el nombre de los dos ascendientes, el más antiguo de los cuales debió alcanzar al siglo XIV, de cuya época más que de principios del XVI parece la ornamentación de los nichos. Acaso el tercer nieto no puso sino las urnas y las estatuas.

(2) «Este retablo, dice el letrero repuesto en 1630, mandó, hacer don Gonzalo Gonzalez (Gómez y no Gonzalo es el nombre que le dan Colmenares y demás autores que de él hablan), arcediano de Cuellar, fundador del ospital de la Magdalena y su retablo.» Más arriba hay restos de otra inscripción en letra gótica, de la cual se lee lo siguiente... «de buena memoria Juan Velasquez de Cuellar caballero:» el resto consiste en versículos del *Miserere*.

ilegítimas bodas del rey don Pedro con doña Juana de Castro; hay quien afirma que perteneció á la familia de Diego Velázquez el antagonista de Hernán Cortés, que apoyado en sus celos por el obispo de Burgos don Juan Fonseca, por poco frustró en su origen la gloriosa empresa del gran caudillo.

La bajada conduce á la plaza, sita en el centro de Cuellar, donde la casa de ayuntamiento despliega sus tres arcos escarzanos orlados de sartas de bolas y su ingreso semicircular encuadrado, y donde se encuentra San Miguel la más frecuentada parroquia del pueblo. La renovación se descubre en su fachada y en la mitad inferior de la nave cubierta de labores de yeso: la otra y las capillas conservan bóvedas de crucería y góticas ventanas, y las tiene asimismo la torre aunque muy desfigurada en su remate. Más abajo al extremo de una calle aparece San Pedro al lado de la puerta de su nombre, á la cual sirve de torreón de defensa su capilla mayor, rodeada exteriormente de grandes y fuertes arcos de piedra y sembrada arriba de aspilleras en cruz. Por cima del muro asoma la portada bizantina flanqueada de columnas; pero la iglesia ha pasado por una moderna reforma, á excepción del retablo compuesto de pinturas en tabla de la pasión del Redentor, y costeado según el letrero en 1575 por Gómez de Rojas y su mujer Angelina Velásquez de Herrera.

Tiene como hemos dicho segunda cerca la villa, no tan fuerte como la ciudadela, y por largos trechos enclavada en el caserío; sus arcos, á diferencia de los de la otra señalados con el ducal escudo de sus señores, llevan la cabeza de caballo que constituye las armas del municipio. Cuatro son las puertas de este recinto, ni más ni menos que las del primero; la de San Andrés al nordeste, al este la de San Francisco, al sudeste la referida de San Pedro, y al sur la de la Trinidad. Quedan dentro por el último lado las parroquias de Santiago y de Santa Marina, las dos abandonadas y ruinosas: la primera arrimada á la ciudadela, y vestida de yedra su torre, según arriba observamos, y tapia-

dos los arcos semi-arábigos de su pórtico; la segunda más abajo formando un grupo tanto más interesante cuanto más próximo á su total hundimiento. Á la izquierda del convexo ábside se levanta la cuadrada torre, ceñidos aquél y ésta en su respectiva proporción de doble serie de arcos de ladrillo; y á la derecha asoma la extremidad del pórtico, cuyos dos arcos estriban en una columna de fuste espiral y de capitel bizantino en el cual se advierte el apostolado completo Era el templo de Santa Marina uno de los decanos de Cuellar, y en una arca de piedra custodiaba antiquísimos documentos (1); su nave principal, antes que se renovara, tenía techumbre de madera, las laterales y la capilla mayor conservan las bóvedas primitivas. En un nicho á la parte de la epístola yace el famoso cronista de Indias Antonio de Herrera Tordesillas, autor de *las Décadas* é hijo de aquella población, fallecido en 1625 (2).

Fuera ya de los muros, en lo alto de un cerro al mediodía, aparece aislada Santa María *de la Cuesta,* que á excepción de los arcos semicirculares de su torre, ha perdido á fuerza de reparos su antiguo carácter. Una puertecita ojival pone en comunicación la iglesia con el campo santo cercado de murallones á modo de fortaleza, donde se hallaba sin duda aquel *buen claustro* que indica Colmenares y que acaso dió margen á la tradición que la supone fabricada y servida por los Templarios. Debajo cae en medio del arrabal San Salvador, reforzado con arbotantes el ábside de ladrillo, cerradas las ojivas del pórtico, pero abiertas las que perforan de dos en dos entrambos cuerpos de la alta y fuerte torre terminada con otro de ventanas de medio punto (3). Negra parece la de Santo Tomé, construída

(1) En ella dice haber visto Colmenares el apeo que dió á la villa de su tierra y jurisdicción el rey Alfonso VIII, hallándose allí en 11 de julio de 1210.

(2) Herrera fué su apellido materno; su padre se llamaba Rodrigo de Tordesillas, nieto del desgraciado procurador á cortes por Segovia que llevaba el mismo nombre y que fué asesinado en 1520.

(3) En la sacristía de San Salvador hay un cuadro de San Joaquín y Santa Ana que lleva la firma de Jordán, *Jordanus fecit.*

de piedra y ladrillo y sembrada también de ojivas; hállase más á levante dando la vuelta por bajo de la muralla, y su iglesia, á la cual introduce una sencilla puerta bizantina, se consume en el abandono, á pesar de contener una gran capilla de arcos apuntados dedicada á la Virgen patrona de Cuellar, á cuya izquierda se notan grandes sepulcros de la familia de Arellano. Para los habitantes del arrabal por aquel lado permanece más al norte San Andrés, cuya fachada de ladrillo marca en varias molduras decrecentes la bóveda de la nave principal, incluyendo la portada de piedra, que si bien románica reduce su adorno á dos columnas en cada jamba; tiene cuadrada torre, segundo ingreso lateral, y tres ábsides guarnecidos según costumbre de arqueadas zonas y de recuadros; y las naves de los costados mantienen sus peraltadas bóvedas de medio cañón, comunicando mediante arcos de plena cimbra con la central, en la cual sustituyó en 1818 al techo enmaderado una cubierta de yeso.

Así subsisten, sin faltar una, más ó menos fieles á su primer tipo, las diez parroquias de Cuellar: al rango de monumento ninguna puede aspirar; esto se queda para el convento de San Francisco. Situado fuera del arco de su nombre en el fondo de una espaciosa plaza, por detrás del reformado frontis de la iglesia, que termina en espadaña y que decora una portada con columnas de orden jónico, asoman en las alas de su crucero y en los machones de su capilla mayor afiligranados botareles formándole una corona de crestería, y ábrense ventanas de la decadencia gótica selladas con el blasón de los duques. Al recibirlo bajo su patronato el poderoso D. Beltrán, pues llevaba ya dos siglos de existencia aquella religiosa casa, se acordó sin duda del Parral de Segovia, y quiso competir en esplendor con aquel don Juan Pacheco su antecesor y perenne rival en la privanza de Enrique IV. Dió á la magnífica nave del templo seis bóvedas de crucería, dos más que no cuenta el otro, poniendo en las claves su escudo; en los costados de las grandes ventanas del ábside y del crucero hizo colocar, como están allá, las doce estatuas del

apostolado bajo doseletes, y en los ángulos del crucero las cuatro de los evangelistas con otras dos de heraldos vueltas hacia la entrada. Quizá tampoco pudo gozar como su émulo en ver completa su obra, pues aunque sobrevivió á Pacheco casi veinte años no falleciendo hasta el 1492, demuéstrase muy posterior á su muerte el gran retablo de cinco cuerpos, compuesto de veinte y nueve tablas que representan misterios de la Virgen y del Salvador; y no solamente su precioso sepulcro, sino los que pudo en vida hacer labrar á los de su familia que le premurieron, participan de los primores y galas de un estilo más avanzado.

Tales son los mausoleos de alabastro erigidos en los brazos del crucero, el del lado del evangelio á don Gutierre de la Cueva hermano de don Beltrán y obispo de Palencia fenecido en 1469, el de la epístola según se cree á la primera mujer del valido, Mencía de Mendoza hija del duque del Infantado. Aquel, además de la yacente efigie del prelado y de un relieve de nuestra Señora de la Piedad en el fondo del nicho, ofrece excelentes figuritas incrustadas en las agujas que flanquean el arco rebajado, y sobre este las del Padre Eterno, de la Anunciada y el ángel y de dos doctores de la Iglesia bajo cinco guardapolvos. Todavía se les aventajan en perfección las esculturas del otro, así la de la dama, bellísima en el rostro y acabada en el ropaje, como el alto relieve de la Resurrección del Señor puesto dentro del arco de medio punto, cuyas pilastras y delicados frisos labró gentilmente el renacimiento, compitiendo con ellas las demás distribuídas por sus varios cuerpos, las santas de los entrepaños, las dos apariciones del Resucitado á Santo Tomás y á la Magdalena, las imágenes de religiosos franciscanos colocadas arriba, y la cara del Ecce-homo incluída en el frontón triangular. En medio de la gradería del presbiterio se reservó sepultura el espléndido magnate, compartiéndola con su segunda y su tercera esposa, Mencía Enríquez hija del duque de Alba, y María de Velasco hija de don Pedro condestable de Castilla, viuda de su

mortal enemigo don Juan Pacheco, trocado á lo último por milagros de la ambición en aliado del de Alburquerque. Vivientes parecerían las tres insignes estatuas tendidas sobre la cubierta, á no haberlas destrozado horriblemente en la invasión francesa la barbarie y rapacidad de los soldados (1); lo que menos sufrió fué la urna, en cuyas esquinas hay nichos con figuras sentadas, y en cada frente escudos sostenidos por ángeles de relieve. En el pavimento una gran plancha de bronce sirve de losa á Isabel Girón, esposa del tercer duque Beltrán II, fallecida en 1544: unos y otros entierros están en una bóveda debajo del altar mayor.

No hicieron menor estrago en la rica sacristía los invasores, saqueando las preciosidades que en oro y plata y coral habían acumulado allí los patronos; y lo que dejaron los franceses, la revolución lo limpió. Quédale sólo la majestad de su bóveda adornada de entrelazos, y las hornacinas trazadas á un lado y otro para la cajonería, cubiertas un tiempo de azulejos de mosáico, con medallones de emperadores romanos en sus enjutas, y con frisos de labores gótico platerescas que corren por cima de sus arcos, confundiéndose con las bordadas letras que expresan textos del *Miserere*. Más fortuna tuvo el claustro en conservar los cuadros regalados en 1739 por el onceno duque don Francisco y doña Agustina de Silva su consorte; su arquitectura es moderna como toda la del convento. Los otros dos que poseía Cuellar distan mucho de la importancia del de franciscanos. Frente á la puerta septentrional de la ciudadela está el de San Basilio, con su iglesia arreglada en humildes dimensiones al ordinario tipo de crucero y cúpula: junto al arco meridional de la villa sale al paso el de la Trinidad, trasladado allí en 1544 desde otro punto más lejano con la protección de doña

(1) Desbaratóse al mismo tiempo la inscripción, de la cual sólo se leen algunos fragmentos: «Maria de Velasco hija del condestab.... hija de don Diego de Acuña». No lo fué ninguna de las mujeres de don Beltrán de la Cueva, y así no sabemos á quién se refieren las últimas palabras.

Francisca de Bazán, notándose todavía en época tan adelantada adornado de arquería el exterior del ábside. Rodéanlo amenas huertas y copiosas aguas de las muchas que alegran los alrededores del pueblo.

Dos conventos de monjas de la orden tercera, fundados en el siglo XVI, forman los lados de la plaza de San Francisco: el de Santa Ana convertido ya en cuartel de la guardia civil, y el de la Concepción cuya iglesia con cúpula se hizo de nuevo en 1739 por estar sujeta á inundarse la anterior, desde la cual se pasaron á la presente los restos de la fundadora doña Constanza Becerra, mujer de Melchor de Rojas, que murió en 1596. Mucho los supera en antigüedad el de Santa Clara, situado como avanzada de la villa por la parte del sur y descubriéndola toda en su más bella perspectiva. Menciona ya la existencia de él en 1244 bajo la advocación de santa María Magdalena una carta del papa Inocencio IV recomendándolo al santo rey de Castilla; mas el templo debe su estructura de imitación gótica, su portada del renacimiento y su nave de crucería, á la munificencia de una dama de la familia ducal por nacimiento y por enlace, que descansa en el suelo con su marido (1).

Á la jurisdicción de Cuellar se sometían, divididos en seis sexmos, más de cuarenta lugares, pertenecientes hoy casi todos á su distrito y algunos al de Peñafiel y al de Olmedo; no se eximían de ella dentro de este círculo sino las villas de Fuente Pelayo y Águila Fuente, á una distancia de cuatro leguas al sudeste y á una misma línea con Navalmanzano, ambas de señorío eclesiástico, dadas en el siglo XII al cabildo de Segovia. La segunda se la otorgó en 1155 Alfonso VII el *emperador* en cambio de la de Illescas, y en ella tuvo en 1472 el obispo Arias

(1) «Esta iglesia y capilla, dice el letrero que corre por el friso, fundó y dotó la ilustre doña Ana de la Cueva y Mendoza hija del duque D. Francisco, muger de don Iñigo de la Cueva hijo de D. Beltrán, dejó por patron al colegio de Santa Cruz de Valladolid, acabóse en 1585.» La lápida sepulcral expresa que doña Ana murió en 1560 y su marido en 1547.

un sínodo diocesano: en Fuente Pelayo acreditan aún cierta importancia sus dos parroquias, Santa María la Mayor y San Salvador. Pero el actual partido de Cuellar no se reduce solamente á su *alfoz* antiguo, sino que á él se ha agregado el de otra población, que constituía en algún tiempo órbita aparte y hacia la cual gravitaban más de veinte pueblos, todos los que ocupan la parte oriental; su centro era Fuentidueña, cuyo posesivo llevan algunos añadido al nombre propio. Á ella pues nos encaminamos por Lobingos, Fuentes, Olombrada, Vegafría y Fuente Sahúco (1), sazonado el viaje al través de alturas y páramos, bien escasos de amenidad y de verdor, con la compañía de labradores los más discretos y más cristianamente ilustrados que nos deparó jamás la buena suerte (2).

En un documento del año 1136 aparece por primera vez Fuentidueña en unión con Sacramenia, Bernuy y Benevivere (3), pueblos comarcanos y al parecer más antiguos, de los cuales muy pronto llegó á ser la cabeza. Erigióse para su defensa un fuerte castillo, y los reyes no se desdeñaban de habitarlo. Allí gravemente enfermo en 1204 otorgó Alfonso VIII su testamento, y durante la convalecencia estipuló paces con el rey de Navarra; allí fué á descansar de su glorioso triunfo de las Navas

(1) Junto á Olombrada y Vegafría, en término de Perosillo, existen paredes, bóvedas y estanques del palacio de Buengrado, que se dice edificó para habitación suya Enrique IV, y perteneció luégo á los duques de Alburquerque.

(2) Sentimos haber de reducir á esta leve memoria la grata impresión que nos dejaron de la jornada, que eventualmente hicimos juntos, aquellas buenas gentes cuyo nombre ignoramos, pero cuya conversación al par que jovial y sencilla rebosaba fe y nobleza y cristiana filosofía. No diremos que sea éste el tipo general del pueblo español, sino que en el pueblo español no son todavía raros estos tipos, confirmando las observaciones que atrás emitimos al final del cap. VIII de la primera parte.

(3) Estos tres últimos lugares suenan ya en la bula de Calixto II de 1123 (Véase atrás pág. 524, nota) en la cual no se menciona aún á Fuentidueña, á no ser que figure bajo el nombre de Castillo de Lacer, como conjetura Colmenares sin bastante fundamento. Bernuy, á cuyo nombre precede hoy el de su parroquia San Miguel, cae al sudeste orillas del Duratón, más arriba del priorato de San Frutos; Benevivere, dos leguas al oeste de Fuentidueña, por corruptela hoy se apellida Membibre, y tiene ruinas de castillo.

en los tres últimos meses de 1212 (1); y los mismos umbrales pasó en agosto de 1274 Alfonso el *sabio* su biznieto. Túvolo por prisión durante un año con su mujer y dos hijas el adelantado Pedro Manrique, urdidor perpetuo de intrigas y revueltas en la corte de Juan II; y al escapar de su encierro en agosto de 1438 descolgándose por una ventana, no fué sino para concertar una más formidable liga contra don Alvaro de Luna. En él metió cautivo por sorpresa en 1474 á Diego López Pacheco, hijo y sucesor del ambicioso maestre de Santiago, para que renunciase sus pretensiones á tan alta dignidad, su émulo Gabriel Manrique primer conde de Osorno, violencia que enojó más al débil Enrique IV de cuantas en su persona había sufrido; y sin embargo, aquellos muros resistieron á sus armas, y no soltaron su presa sino después que los amigos de Pacheco por una contra-asechanza se apoderaron de la esposa del conde guardándola en Huete.

Lo que resta del castillo son las cuatro redondas torres de los ángulos y un aljibe en medio rodeado de foso, en la cúspide del cerro cuya vertiente septentrional ocupa Fuentidueña, dominada por mayores alturas á los lados y á la espalda. De aquel eje algo inclinado al occidente parten las murallas, ostentando sólidos cubos y torreones, almenadas é imponentes por la cresta de la colina, desfiguradas en la prolongada línea de su base por multitud de casas que se les arriman asomándose á su antepecho. De las tres puertas las dos se abren en la parte baja, la tercera en lo alto hacia levante entre dos cuadradas y robustas torres. Junto á ésta se levantan los restos de una parroquia, cuya hundida nave sirve ahora de cementerio; á los piés informes paredes de su campanario y arranques de arcos diferentes; á la cabecera el ábside completo con su cascarón, excelente entre los

(1) Esta segunda estancia de Alfonso VIII en Fuentidueña, de que no hablan los historiadores, consta, según noticias suministradas por su erudito párroco don Matías García, mediante dos privilegios otorgados al vecino monasterio de Sacramenia, uno en 14 de octubre, otro en 19 de diciembre de 1212.

románicos por los variados canecillos de su cornisa y airosas columnas y esmerados capiteles y molduras de sus tres ventanas y de otros dos ajimeces laterales, notándose en uno de éstos á un hombre llevado á cuestas por un monstruo ó diablo: al rededor del hemiclo yacen por fuera diversos sepulcros de piedra en forma de ataúd. Estaba la iglesia dedicada á San Martín; otras dos parroquias del Salvador y de San Esteban ningún rastro dejaron de su existencia en la pendiente, de donde la población ha venido á desaparecer, reduciéndose á unas pocas calles trazadas á lo largo del muro inferior, y apenas habitadas hoy día por setenta vecinos.

Basta para ellos holgadamente la parroquia de San Miguel, única de las cuatro que contenía el recinto de la villa, y muy propia para formar concepto de la estructura de sus compañeras. Arcos bizantinos sobre pareadas columnas sustentan el pórtico, tapiado por desgracia lo mismo que su entrada primitiva, que se ha sustituído con un cuerpo avanzado, incrustando en él cierta sencilla portada procedente de una de las iglesias destruídas. La principal del templo y otra lateral situada dentro del pórtico se recomiendan por los bellísimos capiteles de sus columnas, y por igual título las ventanas del ábside que por dentro se manifiestan en la capilla mayor: los canecillos que rodean el exterior del edificio no ceden en gala ni en variedad á los de San Martín. En capiteles de figuras también notables estriban los cinco arcos de la bóveda de plena cimbra, y una cornisa de labor ajedrezada se prolonga por la espaciosa nave; el coro alto se construyó á los piés muy posteriormente sobre un arco rebajado. Dícese que en algunas piedras de la fábrica se descubren insignias de los Templarios; lo único que advertimos afuera en un escudo es la luna del poderoso condestable. Heredó el señorío de Fuentidueña su hijo natural don Pedro, y lo transmitió al suyo, llamado Álvaro de Luna como el abuelo, á quien su esposa doña Mencia de Mendoza, sobrina del cardenal don Iñigo, obispo de Burgos, encomendó al morir en 1540 la funda-

ción de un hospital para toda la comarca. Subsiste el piadoso establecimiento con su capilla bajo la advocación de la Magdalena, además de otro de San Lázaro que se reputa más antiguo. La sucesión de los Lunas vino á parar en el conde de Montijo, quien en el siglo pasado por no sé qué cuestión con el obispo hizo labrar junto á su palacio un templo suntuoso más bien que capilla, de fachada greco-romana, de cúpula churrigueresca y de crucero con esquinas curvas, que entre las obras modernas goza de dilatada nombradía.

Fuera de la muralla al pié del cerro queda un corto arrabal que tenía por parroquia á Santa María la Mayor, en cuya portada bizantina ha subido el suelo enterrándola á medias, y cuyo torneado ábside sobrevive al hundimiento de la nave, conteniendo todavía un retablo gótico de últimos del siglo XV (1). Ruinosa ya en 1576, reservóse al culto solamente una parte de ella, según la inscripción puesta encima de la puerta lateral que le servía de entrada, en cuyo pórtico nada se demuestra de antiguo sino un capitel de dos leones. Cabe á Santa María cruza la corriente del Duratón un puente de seis ojos, meciéndose densos álamos en la opuesta margen; y más allá, siempre con rumbo al norte, una *via sacra* marcada con cruces de piedra conduce al arruinado convento de San Francisco, que después de haber pertenecido á los Mercenarios (2), aplicó en 1496 á los Observantes el cardenal Cisneros. Su construcción parece del siglo XVI, y no sabemos si á ella ó á otra anterior se refiere la tradición que asegura haberlo reedificado un conde señor del pueblo en expiación de la muerte dada á un fraile que cazaba y pescaba en su coto.

---

(1) «Este retablo, dice el letrero puesto en él, se sentó año de MCCCCXCVI años, siendo cura de esta iglesia el licenciado Luís Gallo.» Carece de otro mérito que el de su antigüedad.

(2) Titulábase San Juan de la Penitencia, en lo cual se apoya el adicionador de Moreri para suponer que fué fundado primitivamente en tiempos muy remotos por una orden de este nombre que erigió en Francia muchos conventos, pero en España solamente dos, el de Fuentidueña y otro en Navarra.

Venerable nombre y nada degenerado de su latino origen es el de Sacramenia *(sagrados muros)*, que lleva un lugar situado legua y media más adelante, y al trasponer las lomas septentrionales se le descubre enroscado al pié de un cerro, estrecho y reducido, mas no tanto que no contenga doble vecindario que Fuentidueña. ¿Porqué y desde cuándo se llama así? no será por sus dos parroquias de San Martín y Santa Marina, de bizantino ábside entrambas y de techo enmaderado, á la primera de las cuales, actualmente suprimida, se agregó á principios del siglo XVI otra nave lateral por medio de anchos arcos de comunicación; ni tampoco, creemos, por el santuario más antiguo que ellas, colocado en la cima del inculto monte, que bajo el título de San Miguel acaso un tiempo fué también parroquia. Era este una pequeña pero acabada joya del arte románico en su edad primera, que habían guardado intacta los siglos, sin mudarle ni añadirle cosa alguna. Asombra conservación tan perfecta en aquella rasa y ventosa altura circuida por vastísimo horizonte: la portada lateral mantiene enteras sus dos columnas á cada parte, las hojas y figuras de sus capiteles, las labores de su cornisa y arquivolto; y obra de ayer parece el torneado cascarón de la capilla, guarnecida dentro y fuera de medias cañas, perforada por tres ventanas en el hemiciclo y figurando dos grandes ajimeces en la parte baja de sus muros interiores, como si del cincel acabaran de salir los rudos follajes y caprichosos grupos de personas y animales que visten los capiteles ó forman los canecillos. No es de consiguiente por vetustez ó por flaqueza que se hayan venido abajo la bóveda y la fachada: culpa es, se asegura, de los franceses que hasta allí treparon quemando las puertas de la ermita, y el huracán que más tarde hallándola abandonada la derribó.

De Sacramenia se titula asimismo un monasterio cisterciense sito allí cerca en ameno valle; y tendríamos por muy probable que al pueblo hubiese comunicado la denominación aquel sagrado edificio, si no recordáramos que el primero existía ya

con su nombre en 1123, y que la fundación del segundo data de 1141. Promovióla Alfonso el *emperador*, y de *Scala Dei* vinieron con su primer abad Raimundo los monjes franceses que la realizaron. Su ejemplar pobreza y observancia indujo al cabildo de Segovia á cederles en 1147 los diezmos todos de la comarca (1); pero ni piadosas donaciones ni reales privilegios jamás introdujeron una opulencia enervadora en aquel retiro, donde se mantuvo de tal suerte el rigor de la primitiva regla, que en asamblea general de la orden por el año de 1629 se declaró casa de recolección.

Por un fresco canal plantado de espesos robles ándase media legua hacia levante, hasta una revuelta más angosta que forma al norte la hoz, ocultando entre olmos frondosísimos el venerable monasterio. Era una hermosa mañana de mayo cuando nos apeamos á sus umbrales: en cada hoja brillaban como perlas las gotas de reciente lluvia, cantaban los ruiseñores en la enramada, y un tibio rayo de sol desprendido de leves nubes hacía resaltar las monumentales formas de Santa María la Real. No desmienten ser de mediados del siglo XII los robustos machones de la fachada del templo, ni la profunda portada cuyos siete semicírculos decrecentes prolongan unos sus jambas hasta el suelo, otros reposan en tres columnas por lado, de capiteles muy primitivos. Más esbeltas son las columnas puestas en las tres ventanas del ábside principal, que avanza por detrás en airosa curva entre los dos colaterales que son de planta rectangular. Nada por fuera asoma de disonante sino la barroca arquitectura de la entrada al convento, en la cual acompañan á la efigie de la Concepción las de los reyes bienhechores, Alfonso VII y Alfonso VIII, vestidos á la romana.

En el interior de la iglesia observamos ya suavemente preparada la transición del bizantino al gótico, y armonizados los

(1) En aquel primer tiempo murió allí santamente un religioso, llamado por su grande abstinencia, según Colmenares, fray Juan *Pan y agua*.

caracteres de ambos estilos. Seis arcos de pronunciada ojiva ponen á un lado y otro en comunicación sus tres naves, al paso que revisten aún los pilares gruesas columnas cilíndricas con capiteles ó bien lisos ó de tosco follaje: las bóvedas no muy altas son apuntadas también, y las de la nave central admitieron más tarde algún adorno entrelazado. El coro alto abarca las dos inferiores, conservando la sillería. Carecen de capillas las naves laterales, alumbradas por sencillas ventanas de medio punto, y terminan en el crucero, sin continuar para reunirse á espaldas del altar mayor; pero las dos capillas que enfrente tienen, abiertas en uno y otro brazo, parecen góticas más bien que bizantinas en cuanto dejan ver sus modernos retablos. Moderno igualmente es el que encubre el ábside principal, bien que permite dar la vuelta en rededor suyo por un altarcito que le está detrás arrimado. El cimborio cuadrangular en el centro del crucero sólo se demuestra tal por una poca ventaja que lleva en altura á la nave mayor, de cuyas labores participa; lumbreras no las tiene, y la luz que baña el crucero penetra por los calados de una claraboya trazada desde el principio en el brazo de la derecha. Mayor grandiosidad, mayor riqueza admiramos á menudo en otros templos; rara vez empero sentimos como en éste la augusta tristeza de la soledad, templada con el alegre gorjeo de las aves que por los rotos vidrios se introducen.

Por un arco muy bajo, recortado en lóbulos y guarnecido de puntas, y cerca de un altar de la decadencia gótica dedicado á San Bernardo, salimos al claustro, ojival en las bóvedas de sus corredores, bizantino en la arquería y columnata. Consta cada una de sus alas de cinco grandes arcos, subdivididos en tres de medio punto que sostienen columnas gemelas con capiteles de follaje; mas el tabique que los maciza no consiente examinar sus esculturas ni gozar de su gentileza. La sala capitular, aunque pequeña, despliega las elegantes formas que solían dar á las suyas los monjes del Císter: grueso y bocelado semicírculo en la portada, un gallardo ajimez á cada lado apoyándose en

aéreos grupos de columnitas en cuyos capiteles se dibujan trenzas y enlazamientos, y bóvedas también semicirculares que van todas á estribar sobre cuatro aisladas columnas. Corre por cima del claustro bajo una galería moderna: estancia por estancia visitamos el convento, inspirándonos interés por su mismo abandono lo que en días de prosperidad no detuviera acaso las miradas. Aún, en 1866, alcanzamos á ver preciosos restos de su archivo; aún, cosa más extraña! alcanzamos un resto de su comunidad, un buen sacerdote que viviendo en las cercanías iba á encerrarse allí por temporada, y que vistiendo su majestuoso hábito blanco nos hizo los honores de la casa con fruición sólo igual á la nuestra. «¿Quién sobrevivirá á quién? se nos ocurría con lágrimas en los ojos; ¿el monje ó el monasterio?» Y al despedirnos del ignorado monumento, aún sin previsión de los nuevos trastornos que iban á caer sobre nuestra patria, parecíanos oirle murmurar como á todos los que en desamparo se quedan, pero entonces con voz más perceptible, aquellas palabras de Job tan indefiniblemente melancólicas: *Voy á dormirme en el polvo, y si mañana me buscares, ya no existiré.*

FIN

Indice

PRIMERA PARTE

PROVINCIA DE SALAMANCA

Páginas.

CAPÍTULO I.—*Memorias de Salamanca*. 5

Celebridad de sus estudios, número é importancia de sus monumentos. Puente romano, toro de piedra. Valor de las salmantinas contra las huestes cartaginesas: oscura existencia de Salmántica en la época romana y en la goda; su rey sarraceno preso por Ordoño I, sus obispos residentes en Asturias. Inciertas vicisitudes de la ciudad en los siglos IX y X, su despoblación en el XI; restauración llevada á cabo en 1102 por el conde Raimundo de Borgoña, razas indígenas y extranjeras que á ella concurrieron. Donaciones á su primer obispo Jerónimo; mercedes de los reyes á los prelados posteriores. Desgraciadas expediciones de los primeros pobladores contra los moros, seguidas de triunfos mediante la disciplina: fortificación de la ciudad y de los arrabales. Rebelión de Nuño Serrano contra Fernando II. Reseña de los obispos del siglo XII; episcopologio completo hasta nuestros días. Erección de la universidad por Alfonso IX, fundación de conventos; incursiones enemigas por la comarca á fines del siglo XIII. Absolución de los Templarios en concilio, nacimiento de Alfonso XI. Salamanca por Enrique II contra el rey don Pedro: muerte de la reina doña Juana Manuel. Su adhesión á los papas de Aviñón. Venganza de doña María *la brava;* bandos de Santo Tomé y San Benito. Resistencia á Juan II, acogida á Enrique IV; visitas de los reyes Católicos, muerte del príncipe don Juan. Las Comunidades en Salamanca, los dos Maldonados. Recibimientos á Carlos V y á Felipe II. Decadencia de la ciudad; sus sacrificios por Felipe V y por la independencia española. Recuerdos de varones eminentes sembrados por todo su recinto.

Páginas.

CAPÍTULO II.—*La Catedral*. 43

Catedral vieja empezada en el siglo XII y continuada en todo el siguiente: naves, cimborio, retablo mayor; entierros notables en el presbiterio, en las capillas y en el crucero; exterior del templo, grupo de ábsides, torre *del gallo*. Claustro, hornacinas y lápidas de antiguos capitulares; capillas de Talavera ó mozárabe, de Santa Bárbara, de Santa Catalina, y de San Bartolomé con los sepulcros del obispo Anaya y de su familia. Junta de arquitectos para la construcción de la catedral nueva, discreto acuerdo de no destruir la antigua: obras dirigidas por Juan Gil de Ontañón, por Juan de Álava y por Rodrigo Gil. Fachada principal y sus copiosas esculturas; puerta lateral de Ramos, y flancos del edificio; estilo de las tres naves hasta el crucero. Continuación de la fábrica por Ribero Rada, variación en el proyecto del trasaltar; torre reedificada por Churriguera, cúpula y coro adornados por el mismo; tabernáculo no llevado á efecto. Vastas proporciones de la iglesia; sus capillas al rededor; sacristía, reliquias, alhajas. Bello grupo excepcional de las dos catedrales.

CAPÍTULO III.—*Parroquias y conventos*.. 85

División de barrios por razas entre los pobladores de Salamanca. En el de los Franceses parroquias de San Bartolomé *el viejo*, San Sebastian, San Cipriano y San Isidoro única existente. En el de Serranos San Pelayo y otras tres suprimidas, San Bartolomé y San Millán existentes. En el de los Gallegos, á más de otras extinguidas, la de San Benito. Parroquias de los mozárabes junto al río; San Juan el Blanco, San Miguel, San Nicolás y otras varias; Santiago y la Trinidad. San Pablo, San Esteban y Santo Tomás Cantuariense en el barrio de los Portugaleses; San Justo, San Román y San Adrián en el de los de Braganza; en el de los de Toro San Martín, San Julián, Santa Eulalia, San Cristóbal y Sancti Spiritus también convento de monjas. Parroquias de los Castellanos, Santo Tomé, Santa María de los Caballeros, San Boal, la Magdalena, San Juan de Bárbalos, San Mateo y San Marcos.—Monasterio benedictino de San Vicente. Canónigos reglares de Santa María de la Vega. Ruinas de San Francisco. Glorias y magnificencia del convento dominico de San Esteban. Recuerdos del de agustinos y de fray Luís de León. La Trinidad, la Merced, el Carmen, San Jerónimo, Mínimos, Franciscos recoletos, Premostratenses, Bernardos, Carmelitas descalzos, fundados en la segunda mitad del siglo XVI; Agustinos recoletos, descalzos de la Merced y de la Trinidad, Capuchinos, Clérigos menores, Basilios y Teatinos, establecidos en el XVII. Jesuítas, soberbia fábrica de la Compañía.—Conventos de religiosas en el siglo XIII, aumentados con dos ó tres en el XV, y con nueve en el XVI: sus fábricas más notables las de las Dueñas, de Santa Isabel, de las Úrsulas, de Jesús, y principalmente la de Agustinas recoletas con sus preciosidades artísticas.

CAPÍTULO IV.—*Universidades, colegios, hospitales*. 131

La universidad gloria distintiva de Salamanca. Falta de documentos

Páginas.

acerca de su creación; privilegios de Fernando III y Alfonso X. Carácter eclesiástico contraído desde su origen. Antigua organización y atribuciones de sus oficios: constituciones del papa Luna, reformas posteriores. Obras existentes del siglo XV, fachada del tiempo de los reyes Católicos; capilla y biblioteca; portada y patio de estudios menores. Desarrollo y prerrogativas singulares del establecimiento; vida profesoral y costumbres estudiantiles, conflictos con la autoridad, comisarios regios: decadencia de los estudios en el siglo XVII, y su breve reflorecimiento en el XVIII. Renovaciones de la época de Carlos III; decoración moderna del paraninfo, nombres insignes en cada facultad. Colegios mayores; fundación del de San Bartolomé por el obispo Anaya; su extraordinaria pujanza y degeneración consiguiente, hechas comunes á los otros tres erigidos á su semejanza; reconstrucción magnífica del edificio al estilo greco-romano. Colegios de Cuenca y de Oviedo destruídos: colegio del Arzobispo, su gran fachada, capilla gótica, claustro del renacimiento. Colegios de órdenes militares: el de San Juan, el del Rey, el de Alcántara y el de Calatrava; grandiosa fábrica del último. Colegios menores, entre otros el de Pan y Carbón, el de la Magdalena, el Trilingüe, el de San Pelayo. Colegios asilos, destinados á la beneficencia al par que á la enseñanza. Hospitales, creados del siglo XII al XV en número de veinte y cinco, restaurados algunos en el XVI, y refundidos casi todos en el de la Trinidad. Cofradías de oficios y profesiones instaladas en las iglesias; oratorios y ermitas dentro y al rededor de la ciudad.

CAPITULO V.—*Aspecto general de la ciudad, calles, caserío.* 173

Su moderna perspectiva exterior comparada con la antigua. Primitiva cerca rehecha en 1147 al mismo tiempo que el muro de los arrabales; nuevas pueblas incluídas en el actual perímetro desde principios del siglo XIII; tipo de sus puertas y murallas. Plaza Mayor, empezada por Felipe V y terminada medio siglo después; casas consistoriales. Antiguo régimen municipal, fuero y ordenanzas. Reseña topográfica de edificios públicos y casas solariegas por distritos y barrios; recuerdos y nomenclatura de calles. Inmediaciones de la plaza Mayor. Casa de las Conchas; otras notables junto á San Benito. Barrio de la Aldehuela, yermos espacios por la parte occidental. Situación del alcázar demolido en 1470; Judería. Cercanías de la catedral vieja, ensanches y derribos al rededor de la nueva. Contornos de San Esteban ocupados casi exclusivamente por conventos, colegios y hospitales. Palacios frente á San Adrián; casa de *las Salinas*, preciosas esculturas de la fachada y del patio. Torre del *Clavero;* casa de *la Cadena*. Alto de San Cristóbal, puebla de Sancti Spiritus. Casas del marqués de Almarza y de *las cuatro Torres*, torreón demolido en la calle de Herreros. Mansiones históricas en la plaza de Santo Tomé; albergues de Felipe II y de Felipe V. La Alberca, campo de San Francisco; casa de *las Muertes*, palacio de Monterey. Extinción casi completa de los arrabales de poniente, norte y levante; despoblación del de la ri-

Páginas

bera del Tormes á causa de las avenidas; restos de él al otro lado del puente. Arroyo Zurguen, alamedas, aldea de Tejares.

CAPÍTULO VI.—*Ledesma*. 205

Situación y fortaleza de la villa. Su antigüedad; leyenda del hijo del rey moro martirizado. Ledesma poblada por Fernando II, dada por Alfonso X á su tercer hijo don Pedro, y transmitida por éste á su hijo don Sancho; su reincorporación á la corona. Sus vicisitudes bajo el señorío de los hijos de la Guzmán en el siglo XIV y de los infantes de Aragón en el XV; su cesión definitiva como condado á don Beltrán de la Cueva. Parroquia de Santa María, de imitación gótica, sus entierros: otras parroquias é iglesias subsistentes ó demolidas. Términos del antiguo estado de Ledesma marcados por la corriente de los ríos, dividido hoy su territorio entre el partido de la misma y el de Vitigudino.

CAPÍTULO VII.—*Ciudad Rodrigo*. 217

Su fundación por Fernando II. Antigua Miróbriga; restauración del obispado en Caliabria en favor de la nueva ciudad, episcopologio de Ciudad Rodrigo. Contradicciones suscitadas por el crecimiento de ésta; su resistencia á los sarracenos dirigidos por Fernán Ruíz de Castro, derrota del primer rey de Portugal. Privilegios á sus pobladores en recompensa de servicios; su pasajera ocupación por los portugueses á la muerte del rey don Pedro. Aparatos de guerra y daños consiguientes á su posición fronteriza en la Edad media; su importancia militar en la historia moderna: destrozos de la guerra de la Independencia, estado de su fortificación, alcázar. Caserío, casa de ayuntamiento, columnas é inscripciones romanas. Catedral del siglo XII: puerta de las Cadenas, torre moderna y portada primitiva á los piés del templo, puerta del norte y exterior de la cabecera. Homogeneidad de su interior, traza bizantina, bóvedas ojivas, estatuas en sus arranques, ventanas, galería; capilla mayor del XVI; entierros, tradiciones del obispo Pedro Díaz, de Esteban Pacheco y de la Coronada; capillas, coro. Claustro gótico construído en diversas épocas, memorias de sus arquitectos: severidad greco-romana de la capilla de Cerralbo. Parroquias y conventos dentro de las murallas y en el arrabal, ruinas de San Francisco. Puente sobre el Águeda, cercanías, insignificancia de los pueblos del partido.

CAPÍTULO VIII.—*La Peña de Francia, la Alberca, las Batuecas*. 243

Mozárabes en la sierra antes de la reconquista: tradición del conde francés Teobaldo. Hallazgo de la Virgen de la Peña de Francia en el siglo XV; santuario confiado á los dominicos, su culto suspendido anualmente en el invierno, su abandono actual. Pueblos situados á raíz de la montaña; la Alberca, su historia desde el siglo XIII, sus recuerdos, su posición; cordial hospitalidad recibida allí por el autor. Excursión á las Batuecas, impresiones de la bajada, fábulas acerca del origen é incomunicación de sus pobladores, establecimiento de los carmelitas descalzos. Conservación del convento é iglesia; ermi-

Páginas.

tas, amenidad del desierto. Miserables aldeas de las Hurdes. Itinerario hasta Béjar por la falda de la sierra. Un guía inolvidable.

CAPÍTULO IX.—*Béjar*. 255

Rápido incremento de la población con el de su industria; su situación pintoresca. Restos de muralla, iglesias, alcázar. Principios de Béjar y su traslación al presente sitio. Estudio de su fuero concedido por Alfonso VIII; singulares franquicias otorgadas á los pobladores, derecho civil, legislación penal, cargos y oficios municipales, enjuiciamientos, ordenaciones militares. Privilegios de los reyes posteriores y ampliaciones al fuero. Señoríos que sucesivamente reconoció Béjar en el siglo XIV, antes de ser dada por Enrique III á los Zúñigas: pujanza de esta familia en los reinados siguientes. Béjar erigida en ducado; su extensa jurisdicción.

CAPÍTULO X.—*Alba de Tormes, Peñaranda*. 271

Fuero de Alba, anterior y análogo al de Béjar, otorgado por Alfonso VII. Su repoblación por Alfonso IX, privilegio de la feria y otras concesiones del rey *sabio*. Mercedes de Sancho IV á la villa, y sus vicisitudes durante las menorías de los dos reinados siguientes. Cesión de ella por Enrique II á su hija Constanza, y por Juan II al obispo don Gutierre de Toledo, confiscándola al rey de Navarra. Prisión del primer conde de Alba, y servicios de los duques herederos. Obras del renacimiento en el castillo, pinturas y escrituras de la época del gran duque don Fernando, ruinas subsistentes. Parroquias destruídas; tipo de las cuatro que permanecen, San Miguel, Santiago, San Juan y San Pedro. Monasterio de jerónimos de San Leonardo; convento de franciscanos. Monjas benedictinas, indemnización de daños otorgada por Fernando IV; sepulturas procedentes de su primitiva iglesia. Monjas de Santa Isabel. Fundación de las carmelitas de Alba por santa Teresa; enfermedad y muerte de la santa, traslaciones de su cuerpo y su actual sepulcro en el altar mayor de la iglesia; otros entierros en la misma. El ciprés de Teresa de Jesús y el alcázar de Fernando de Toledo. Riberas del Tormes; pueblos en el camino de Piedrahíta y de Béjar. Peñaranda de Bracamonte, Cantalapiedra.

SEGUNDA PARTE

PROVINCIA DE ÁVILA

CAPÍTULO I.—*Crónicas Avilesas*. 297

Analogías entre la repoblación de Ávila y la de Segovia, ambas por el

Páginas.

conde Raimundo. Fuentes de las leyendas de Ávila; manuscrito del siglo XVI, epílogo de Ayora, historia del padre Ariz; significación é interés de estas adulteradas tradiciones. Fábulas de Hércules; raras menciones de Ávila en la historia antigua, y oscuridad de sus repetidas tomas y reconquistas por moros y cristianos. Su restauración no anterior á los últimos años del siglo XI; detalles de las crónicas sobre las nuevas construcciones y sobre los primeros pobladores y sus jefes. Diferencias entre caballeros y plebeyos en razón de su distinta conducta en la defensa de la ciudad. Hazañas romancescas; Jimena Blásquez, Nalvillos y su desgraciado consorcio. Asilo de Alfonso VII en Ávila, resistencia al rey de Aragón y suplicio de los rehenes; controversias sobre estos hechos. Expediciones de los avileses á Andalucía; su fiel escolta á Alfonso durante la menor edad. Victorias de los hermanos Sancho y Gómez Jiménez en Sevilla y Extremadura. Participación de Ávila en el alzamiento de Nuño Serrano: odios y encuentros entre *serranos* y *ruanos;* escaramuzas con los salmantinos. Bandos intestinos entre la nobleza; cuadrillas de Blasco Jimeno y Esteban Domingo conservadas en el régimen interior. Los avileses en Alarcos y en las Navas; sus servicios á Enrique I y á Fernando III. Franquicias de Alfonso X á los caballeros y á sus ganaderías. Principios del reinado de Sancho IV en Ávila; custodia del niño Alfonso XI en la ciudad durante las contiendas de los tutores; estragos de los ingleses aliados del rey don Pedro. Alternativas sufridas allí por Juan II entre los bandos de su corte. Deposición de Enrique IV en estatua; ceremonial de sus funerales y de la proclamación de los reyes Católicos. Auto de fe de 1491, extrañamiento de los judíos. Cooperación de los avileses al esplendor de aquel reinado. La *Santa Junta* de los comuneros; conflictos y castigos evitados en dicho movimiento. Proceso sobre pasquines en 1591, suplicio de Bracamonte. Quebranto de la población con el destierro de los moriscos; su rápida decadencia.

CAPÍTULO II.—*Historia eclesiástica, catedral de Ávila.* 335

Fundación de su silla por san Segundo, Martirio de san Vicente y de sus hermanas Sabina y Cristeta. Intrusión del heresiarca Prisciliano en el episcopado. Obispos de Ávila en el siglo VII. Noticias apócrifas sobre la restauración de la sede y fábrica de la iglesia. Carta de dotación de Alfonso VII; regias y pontificias concesiones á los primeros prelados. Mutuas quejas entre el pastor y los diocesanos dirimidas por comisarios apostólicos. Construcción de la catedral: cimborio ó exterior de su cabecera; el maestro Eruchel. Impulso dado á las obras por los prelados del siglo XIII; su acrecentamiento en rentas y franquicias. Puerta de *los Apóstoles* al norte; torres de la fachada, portada principal de imitación gótica. Extructura interior: ventanaje de la nave central; magnífico crucero, ampliación de sus brazos ó capillas de San Antolín y San Blas por el deán Blásquez y por el obispo Sancho Dávila; terminación del templo antes del siglo XV.

Páginas.

Capilla mayor, ajimeces bizantinos, pinturas del retablo, vidrieras. Estrechez y oscuridad misteriosa de la nave del trasaltar; respaldos del altar mayor, mausoleo del Tostado, capillas del hemiciclo, antiguas tumbas y poco auténticos epitafios. Sepulcros del brazo meridional del crucero y de la nave inmediata. Capillas de la nave septentrional, y viejas urnas en la colocada debajo de la torre. Vestigios de fortificación en el templo; jurisdicción en él ejercida por el alcaide del alcázar. Coro, esculturas del trascoro, sillería, retablos de alabastro de San Segundo y Santa Catalina. Capilla nueva de San Segundo después de la traslación de su cuerpo á la catedral; capilla del marqués de Velada. Sacristía, retablo de San Bernabé, relicario. Claustro hecho al parecer sobre el modelo de otro anterior, remedo de las primitivas sepulturas. Sala de *la librería,* donde se reunió la *Santa Junta*, ahora capilla del *cardenal.* Mudanzas del domicilio episcopal en el siglo XVI y en el XVIII; catálogo de los obispos.

CAPÍTULO III.—*Basílica de San Vicente, parroquias, ermitas.* 383

Bella situación de la basílica. Exportación de los cuerpos de los mártires en el siglo XI, y su incierta restitución; creencia de los reyes en favor de ésta, y mercedes para reconstrucción del templo. Fachada occidental, torres y atrio: riquísima portada principal: costado del norte; grupo de ábsides á la espalda, cimborio, cornisas, sepulturas exteriores; puerta lateral del mediodía, pórtico de la decadencia gótica. Disposición interior de la iglesia; su predominante carácter bizantino y escasos vislumbres del gótico; sepulcro de San Vicente, tabernáculo del siglo XV, arca de piedra del XIII: cuerpo de San Pedro del Barco; cripta de la Virgen de la Soterraña. Parroquia de san Pedro; su perfecta conservación por fuera, comparación de su interior con el de San Vicente. En los arrabales parroquias de San Andrés, Santiago y San Nicolás: dentro de los muros San Juan, Santo Domingo de Silos, Santo Tomé. Antiguas parroquias suprimidas: hallazgo del cuerpo de san Segundo en San Sebastián; San Bartolomé, San Martín, San Isidoro y otras. Ermitas; tradición de santa Barbada; oratorios demolidos y subsistentes al rededor de la ciudad.

CAPÍTULO IV.—*Conventos de Ávila, recuerdos de santa Teresa.* 415

La Antigua, priorato de benedictinos, Sancti Spiritus de premostratenses. San Francisco; el Carmen calzado. Santo Tomás de Dominicos, engrandecido por fray Torquemada; suntuosidad de la iglesia, mausoleo del príncipe don Juan y otras sepulturas, claustros. Jesuítas; jerónimos; recoletos de San Antonio. Carmelitas descalzos en la casa natal de santa Teresa; recuerdos de los primeros años de la santa. Tres antiguos conventos de monjas, agregados ya en el siglo XVI al de cistercienses de Santa Ana; fundación de éste en el XIV por el obispo Sancho Dávila, y memoria de sus dotaciones. Dominicas de Santa Catalina. Gordillas ó clarisas, primero en el oratorio de las Nieves, y luégo en su actual edificio. Agustinas de Gracia; santa Teresa puesta allí como educanda. Carmelitas calzadas de la Encarna-

Páginas.

ción; larga residencia de la santa, su transverberación, su celda convertida en capilla. Convento de San José, primicias de la reforma descalza, mansión favorita de la fundadora y testigo de sus principales trabajos y alegrías: reedificación posterior de la iglesia, entierros de personas allegadas á aquella en vida. Franciscas de la Concepción, hoy trasladadas al hospital de la Magdalena. Dominicas de Aldeanueva de Santa Cruz, instaladas recientemente en la capilla y asilo de mosén Rubín de Bracamonte; feliz combinación de la arquitectura gótica con la greco-romana en su hermoso templo. Sello impreso en Ávila por la memoria de su inmortal patricia.

CAPÍTULO V.—*Muros de la ciudad, interior, arrabales*. 443

Tradiciones y probable fecha de las murallas; traza de su perímetro, su perfecta conservación y hermosa perspectiva. Alcázar, puerta del Mercado; línea oriental del muro hasta la puerta de San Vicente. Puertas del Mariscal y del Carmen al norte, del Puente al oeste, de Malaventura, de Santa Teresa y del Rastro al mediodía. Plazuelas solitarias; antiguos caserones del marqués de Sofraga; del de Velada, del de las Navas, de Sancho Dávila, de Núñez Vela y de los Bracamontes: tipo general del caserío y de las calles. Mercado Chico, la Rúa, casa consistorial interina, despoblación del barrio murado del oeste. Remoto crecimiento del arrabal hacia levante: Mercado Grande, vías ramificadas por aquel lado hasta la extremidad de la población. Arrabal del norte. Ribera del Adaja. Diminución del arrabal del sur.

CAPÍTULO VI.—*Serranía de Ávila, Piedrahíta*. 463

Las llanuras al norte, y las sierras en semi-círculo por los demás lados de la provincia. Camino á Madrid por Navalgrande y Navas del Marqués. Cebreros y su partido. Sierra de Gredos; Mombeltrán, Arenas de San Pedro, cuerpo de San Pedro de Alcántara. Distrito del Barco de Ávila. Valle del Corneja, señorío de los Toledos: Piedrahíta, murallas, restos de palacio, parroquia de la Asunción, conventos. Villafranca: Bonilla, palacio episcopal, parroquia de San Martín. Puerto de Villatoro, valle de Amblés, lugares sobre la carretera de Béjar á Ávila.

CAPÍTULO VII.—*Arévalo, Madrigal*. 477

Pueblos situados al norte de Ávila en dirección á Arévalo; Gutierre Muñoz, Cardeñosa, Duruelo, Mancera, Fontiveros. Fábulas que acompañan al origen y á la restauración de Arévalo. Jurisdicción de la villa sobre dilatado territorio; documentos de Fernando III, Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV en apoyo de su importancia y autoridad respecto de sus aldeas. Arévalo dada á reinas en señorío durante los siglos XIV y XV, cuartel de los descontentos en el reinado de Juan II y en el de Enrique IV, residencia de Isabel la Católica y de su madre, tenaz sostenedora de la causa de la Beltraneja; su adhesión al poder real contra los comuneros. Arrabal de la población: tres conventos de religiosas y vestigios del de franciscanos; parroquias del

Páginas.

Salvador, de Santo Domingo de Silos y de San Juan. Antigua cerca: monjas del Real en el primitivo palacio de los reyes, entierro del alcalde Ronquillo. Parroquias de San Nicolás, San Martín, Santa María y San Miguel; otras dos destruídas. Ruinas de la fortaleza; puentes del Adaja y del Arevalillo. Iglesia de Gómez Román, de religiosas antiguamente. Pueblos del distrito de Arévalo. Torres y murallas de Madrigal: frecuente residencia de las dos esposas de Juan II en aquel punto, nacimiento de Isabel la Católica. Restos de grandeza en la población; sus parroquias de Santa María y San Nicolás; palacio y hospital. Ilustre convento de monjas agustinas, reemplazado por frailes de la misma orden en su primer sitio y trasladado á la real casa; infantas que allí profesaron; doña Ana de Austria y el pastelero de Madrigal.

TERCERA PARTE

PROVINCIA DE SEGOVIA

CAPÍTULO I.—*Acueducto, memorias antiguas de la capital*.. 501

Anterioridad del acueducto á los más remotos vestigios de Segovia, y renovaciones que en ella ha presenciado. Su nacimiento, dirección y doble arquería; su estructura y admirables puntos de vista. Fábulas y opiniones acerca de su erección, conjeturas que la refieren al primer siglo del imperio. Escasas noticias de la ciudad en la época romana. Quebrantos sufridos por el acueducto en edades posteriores; su reparación por fray Escovedo en el reinado de Isabel la Católica, derribo de contiguas casas á principios de este siglo. Relieve de Hércules dentro del edificio que es hoy convento de dominicas; jabalíes y toros de piedra: lápidas sepulcrales en las murallas y en otros puntos. Primicias del cristianismo en Segovia, obispado en tiempo de los godos; San Frutos y sus hermanos en los días de la invasión sarracena. Prematuros ensayos de reconquista; testimonio de la dominación arábiga en el siglo x: existencia de los mozárabes, iglesias que se les atribuyen.

CAPÍTULO II.—*Repoblación de Segovia, parroquias*. 519

Largo abandono de la ciudad; su restauración por Raimundo de Borgoña en relación con las de Salamanca y Ávila. Proezas legendarias de los primeros pobladores: asesinato de Alvar Fáñez, sedición contra la reina Urraca. Erección y dotación de la silla episcopal. Correrías de los segovianos contra los moros andaluces, frecuentes estancias de

Alfonso VII en la ciudad; concesiones y visitas de Alfonso VIII. servicios de los naturales. Pleno desarrollo alcanzado por la poblacion á principios ya del siglo XIII: sus treinta parroquias. San Martin, iglesia monumental, capillas y entierros. San Miguel, su hundimiento y reedificación en el siglo XVI. San Esteban, insigne torre y portada notable. San Andrés: San Quirce, San Pedro de los Picos y San Antón destruídas. La Trinidad; San Nicolás. San Facundo convertida en museo; San Román. San Juan de los Caballeros, capilla de los *dinajes*. San Pablo; San Sebastián. Remota antigüedad atribuída á las parroquias del valle del Eresma, Santiago, San Gil y San Blas: San Marcos existente, otras suprimidas en la misma vega. San Lorenzo y su arrabal. Santa Coloma; el Salvador; San Justo, memorias del beato Alfonso Rodríguez. Santa Olalla; Santo Tomás; San Clemente. San Millán, tipo completo y excelente del arte bizantino. Desgraciadas reformas ú oportunos reparos procedentes de los fondos de *la catedral*

CAPÍTULO III. *Alcázar de Segovia, muralla, casas fuertes. Período histórico del siglo XIII al XVI.* . . . . . .

Posicion y estado actual del alcázar: vestigios de construcciones anteriores al siglo XV, pero no más antiguas del XII. Residencia de San Fernando, mercedes concedidas á los segovianos en el reparto de sus conquistas, y sus disposiciones en beneficio de la ciudad. Repetidas estancias de Alfonso X; hundimiento del edificio en 1258, tradición del aviso dado por el cielo á la jactancia del rey *sabio*: obras del mismo en el salon de *los reyes*. Negociación y gracias de Sancho IV. Noble confianza de la reina tutora doña María, y fidelidad de los segovianos á su hijo Fernando IV. Bandos en la menor edad de Alfonso XI: [illegible] de don Juan Manuel y los del infante don [illegible] Pedro Laso, incendios y matanzas. [illegible] régimen municipal por él establecido. [illegible] don Pedro trocada á favor de don Enrique [illegible] este en el alcázar; conciliación de las [illegible] en pro de la nueva dinastía. Cortes [illegible] Solemne entrada y frecuentes [illegible] hecho proclamar por su leal tío D. Fernando, [illegible] por la reina madre, esclavizado por [illegible] de Arias, fascinado por don Álvaro de Luna [illegible] por Segovia; venta de los oficios municipales [illegible] perdidos, y turbaciones traídas por éste á la misma con sus [illegible]. Recuerdos de aquel reinado en el alcázar, torre de Juan II: magníficas construcciones de su sucesor. Tranquilidad y fiestas de Enrique IV en los primeros años de su gobierno: su expulsion de Segovia por Pedro Arias y su vuelta: servicios de Andrés de Cabrera en la tenencia del alcázar, batalla reñida dentro de la poblacion por Pacheco, su influencia en la reconciliación del rey con su hermana. Proclamacion de Isabel la Católica: mercedes

Páginas.

por ella otorgadas á Cabrera en perjuicio de la ciudad, y sentidas manifestaciones de los vecinos. Dolencias y sinsabores de los regios esposos en Segovia: Cabrera en desgracia de Felipe I; recuperación del alcázar á viva fuerza contra sus enemigos; defensa del mismo por sus hijos contra los comuneros. Hospedaje recibido allí distintas veces por Carlos V y Felipe II; festejos por el enlace de éste con Ana de Austria; reformas hechas en el edificio según el estilo de Herrera. Cortas y reiteradas visitas de Felipe III. Prisioneros de estado: suplicio del marqués de Ayamonte; fuga del barón de Riperdá. Colegio de artillería establecido en el alcázar; horrible incendio de 1862. Estragos y descubrimientos á la vez ocasionados por las llamas: ricos artesonados destruídos en las salas de la *galera*, del *pabellón*, de las *piñas*, de los *reyes* y del *cordón*, y sus importantes inscripciones: aspecto exterior que conserva por sus diversos lados. Murallas datadas de la restauración de Segovia, sin perjuicio de rastros más antiguos ni de reparos más recientes. Puertas de Santiago y de San Cebrián; fortaleza de la puerta de San Juan, casa de los condes de Chinchón; puerta de San Martín. Robustez del muro sobre el valle del Clamores; vetusta puerta de San Andrés. Barrio cercado de la Canongia. Fortaleza de Hércules ó de las dominicas. Torres de los Arias Dávila y de los Aguilares. Morada de Juan Bravo: indicios de casas fuertes y solariegas al rededor de San Martin y de San Esteban y en los barrios altos de levante. Palacio de la reina doña Juana; sus insignificantes restos, ocupados en parte por el hospital de los *Viejos*. Ornato plateresco en las habitaciones del siglo XVI; patio de la del marqués del Arco: construcciones del renacimiento en el arrabal. Casa de los *Picos*: palacio actual del obispo. Tipo de arquitecturas posteriores en el caserío de Segovia.

CAPÍTULO. IV.—*Catedral antigua, su destrucción en el alzamiento de los comuneros; catedral existente.* 595

Noticias escasas de su fábrica primitiva arrimada al alcázar. Nuevo claustro y palacio episcopal en el siglo XV. Proyecto sobre traslación de la catedral á principios del XVI. Levantamiento de la Comunidad; primeros asesinatos, cruel muerte dada al procurador á cortes Tordesillas. Prevenciones de la ciudad para resistir al alcalde Ronquillo; exasperación de los habitantes con los rigores del bloqueo; movimiento de las demás comunidades de Castilla en auxilio de Segovia. Desmanes y violencias de los sublevados; expugnación y ruina de la basílica y su prolongada lucha con el vecino alcázar. Campaña de los comuneros segovianos, prisión y muerte de Juan Bravo; perdón general. Provisional establecimiento del culto catedral en la iglesia de Santa Clara; inauguración de las obras en el nuevo local por Juan Gil de Hontañón. Fachada de occidente; torre y reparos posteriores de su remate. Construcción del cuerpo de la iglesia hasta el crucero; trabajos y artífices de este primer período: eficaz cooperación de los vecinos, procesiones y ofrendas anuales á la fábrica por

Páginas.

clases, oficios y parroquias. Singulares festejos en 1558 por la traslación definitiva. Continuación del edificio por Rodrigo Gil; cabecera del templo, su bella perspectiva desde la plaza mayor: cúpula, crucero, portadas laterales; obras posteriores del siglo XVII y XVIII, vidrieras. Armonía arquitectónica y desahogo del interior; gallardía gótica de la capilla mayor y del trasaltar, sorprendente en época tan avanzada; retablo moderno. Sillería del coro procedente de la catedral vieja, altar del trascoro traído de Riofrío. Capillas de las naves laterales, grupo de la Piedad, retablo de Santiago, sepulcros de los Losana y Covarrubias: capillas del ábside, churriguerismo de la del Sagrario, retratos de obispos, serie completa de los de Segovia. Claustro gótico trasladado desde la plaza del alcázar; capilla de Santa Catalina. Sala capitular, librería.

CAPÍTULO V.—*Conventos y santuarios; descripción general de Segovia*.. 633

Orden topográfico más bien que cronológico guardado en la siguiente reseña. Valle del Eresma. Santuario de la Fuencisla, leyenda de la judía, reedificación de la iglesia en el siglo XVII. Convento de Carmelitas descalzos, cuerpo de San Juan de la Cruz. Ermita de la Vera-Cruz fundación de Templarios; su extraña construcción imitada de la basílica del santo sepulcro en Jerusalén. Casa de la moneda. Monasterio de jerónimos del Parral: su aspecto exterior, historia de su fábrica; magnífica nave y crucero suntuoso, retablo plateresco, sepulcros de los Pachecos; sacristía, claustro y demás dependencias. Premostratenses en los Huertos, y monjas del Císter en San Vicente. Convento de Santa Cruz desde los tiempos de Santo Domingo, su renovación por los reyes Católicos, la santa cueva. Plaza del Azoguejo. Convento de San Francisco, destinado hoy á colegio de artillería. Prolongada carrera del arrabal hasta la ermita de la cruz del Mercado: iglesias y edificios públicos á un lado y á otro; industria de la lana. San Antonio el Real, convento de Observantes y luégo de religiosas de Santa Clara; Santa Isabel, la Encarnación y la Concepción también de monjas, San Gabriel de frailes Alcantarinos. Estrechez de edificios en el interior de la ciudad: calle Real, cárcel; plaza Mayor, casa de ayuntamiento. Barrio de los judíos; sacrilegio cometido con una hostia en 1410 y numerosas conversiones, expulsión definitiva en 1492; sinagoga convertida en iglesia de Corpus Christi y dada más adelante á unas monjas. Demolido convento de Mercenarios; Carmelitas descalzas fundación de santa Teresa. Capuchinos, Mínimos, religiosas Dominicas; San Agustín, la Compañía. Epílogo de las fundaciones de conventos por orden de antigüedad. Perspectiva general de Segovia; sus analogías con Toledo y con Granada, su figura de galera, su personificación y carácter.

CAPÍTULO VI.—*Excursión por el oriente de la provincia. Partidos de Segovia, Sepúlveda y Riaza*.. 667

Límites y división de la provincia. Sitios reales de Valsaín, San Ildefonso y Riofrío en el ángulo meridional de ella. El Espinar. Carbonero

Páginas.

el mayor, retablo de su parroquia. Turégano pueblo de señorío episcopal, sus varias parroquias, sus recuerdos históricos; su notable castillo, iglesia en él incluída. Priorato de Santa María de la Sierra. Pedraza, supuesta patria de Trajano; muros, parroquias, castillo de los Velascos. Antigüedades de Duratón. Sepúlveda bajo los condes de Castilla; su célebre fuero; conflicto entre los aragoneses y los defensores de la reina Urraca, memorias del castillo. Aspecto y recinto de la población, sus siete puertas; multitud de parroquias arruinadas, Santiago, el Salvador, Santa María de la Peña, San Justo, San Bartolomé y otras. Peñascosas márgenes del Duratón; priorato de San Frutos. Riaza cabeza de su partido; antiguas jurisdicciones de Ayllón, Maderuelo y el Fresno, pueblos de don Álvaro de Luna.

CAPÍTULO VII.—*Zona occidental. Distritos de Santa María de Nieva y Cuellar*. 685

Tierras llanas de la provincia de sudoeste á nordoeste. Notable parroquia de Villacastín. Abadía de Párraces agregada con su vasto territorio al Escorial. Palacio y entierro del cardenal Espinosa en Martín Muñoz de las Posadas. Fundación de la villa de Santa María de Nieva debida al hallazgo de la imagen de su nombre; portada é interior de la iglesia, claustro, sala de cortes. Camino de Arévalo al poniente y de Coca al norte. Ilustres recuerdos de Cauca en la época romana; su repoblación en el siglo x, señorío de los Fonsecas en el xv. Hermoso castillo de Coca, arco de la villa. Memorias de seis parroquias destruídas; estructura de la de Santa María, panteón de la familia de Fonseca. Dilatados pinares. Interesante aspecto de Cuellar: su historia desde remotas épocas, sus repetidas mudanzas de señorío hasta venir á poder de los duques de Alburquerque. Exterior del castillo, su patio y habitaciones; doble recinto de la ciudadela y de la villa con sus respectivas puertas. Enterramientos de la parroquia de San Esteban; casa de *la Torre;* parroquias de San Miguel y de San Pedro, de Santiago y de Santa Marina, de Santa María de la Cuesta y de San Salvador, de Santo Tomé y de San Andrés. Magnificencia de la iglesia de Franciscanos, en competencia con la del monasterio del Parral; mausoleos de don Beltrán de la Cueva y de su familia; sacristía y claustro. Conventos de San Basilio y de la Trinidad; monjas de Santa Ana, de la Concepción y de Santa Clara. Lugares del distrito de Cuellar. Antiguo término de Fuentidueña; recuerdos de su castillo, murallas y despoblación de la villa, ruinas de San Martín, parroquia de San Miguel, capilla del conde de Montijo, Santa María la Mayor y convento de San Francisco en el arrabal. Pueblo de Sacramenia, sus dos parroquias, ermita bizantina en la cima del cerro. Monasterio cisterciense de Santa María la Real en ameno valle; estructura bizantino-gótica de la iglesia, claustro y sala capitular. El monje y el monumento amenazados de próximo fin.

PLANTILLA PARA LA COLOCACIÓN DE LAS LÁMINAS

	Páginas
SALAMANCA.—*Hombre del pueblo*	12
SALAMANCA.—*Fachada principal de la catedral*	68
SALAMANCA.—*Casa de Monterey*	200
ÁVILA.—*Vista general de la catedral*	350
SEGOVIA.—*Mujer del pueblo*	504
SEGOVIA.—*Claustro del Parral*	644
SEGOVIA.—*Portada de la iglesia de Santa Cruz*	650

PER ARDUA AD ASTRA